

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE PERIODISMO III**

Tesis Doctoral

**Derechos Humanos
y Comunicación en México.
Estudio sobre la prensa capitalina**

Realizada por

Tanius Karam

2003

Asesor. Dr. Gonzalo Abril

no hay nadie, no eres nadie,
un montón de ceniza y una escoba,
un cuchillo mellado y un plumero
un pellejo colgado, de unos huecos
un racimo ya seco, un hoyo negro
[...]

miradas enterradas en un pozo,
miradas que nos ven desde el principio,
mirada niña de la madre vieja
que ve en el hijo grande un padre joven,
mirada madre de la niña sola
que ve en el padre grande un hijo niño,
miradas que nos miran desde el fondo
de la vida y son trampas de la muerte
—¿o es al revés: caer en esos ojos
es volver a la vida verdadera?,

¡caer, volver, soñarme y que me sueñen
otros ojos futuros, otra vida,
otras nubes, morirme de otra muerte!
[...]

Octavio Paz *Piedra del sol*, 1957

Índice General

Agradecimientos

PRELUDIO

Introducción

I.1 Presentación	I
I.2 La lógica de las preguntas. Los horizontes de partida	II
I.3 Sobre las interrogantes y sus orígenes	VII
I.4 La metáfora musical como sistema explicativo para comprender el discurso de DH	VIII
I.5 La <i>Estación violenta</i> : el desarrollo expositivo	IX

1. Del concepto de Derecho Humanos a su internacionalización 1

1. 1 Evolución del concepto de derechos humanos y el sentido de modernidad en occidente

.....	4
1.1.1.La Antigüedad y el Derecho Romano	5
1.1.2 Antecedentes de los DH en el Cristianismo y la Edad Media.....	6
1.1.3 Los DH en el proceso de ascenso de la burguesía	7
1.1.4 La herencia de las revoluciones burguesas y los nuevos movimientos sociales emergentes	10

1.2 De la tipología “las tres generaciones” a una concepción integral de los Derechos Humanos

.....	12
1.2.1 Derechos de la Primera Generación	12
1.2.2 Derechos de la Segunda Generación	13
1.2.3 Derechos de la Tercera Generación	15
1.2.4 Hacia una cultura de la “integralidad” de los Derechos Humanos	16

1.3 Los Organismos internacionales de DH: formación, funciones y contradicciones ...

.....	19
1.3.1 La Internacionalización de los Derechos Humanos	19
1.3.2 La Organización de las Naciones Unidas (ONU) : contribución y crítica	19
1.3.3 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de DH	21
.....	21
1.3.4 Otras organizaciones	23

1.4 Aprendizajes desde la modernidad. A manera de primera llamada al caso mexicano

.....	25
1.4.1 Relevancia del tema y paradojas del debate	26
1.4.2 Los aprendizajes de la modernidad. Hacia una nueva definición de los DH en el “postmodernismo”	27
1.4.3 El Neoliberalismo como marco de acción en la interpretación de los DH. Nota introductoria al caso mexicano	29

2 Introducción al discurso de los DH 33

2.1 En torno a la idea de discurso

.....	35
2.1.1 Perspectiva formalista (intra-discursiva), el discurso-oración	37
2.1.2 La perspectiva enunciativa	37
2.1.3 Perspectiva materialista y crítica del discurso	38
2.1.4 Para una cierta mirada del discurso.	39

2.2 Arqueología del discurso de DH y tradiciones enunciativas	42
2.2.1 Las tradiciones fundantes del discurso de DH	42
2.2.2 Los DH como discurso filosófico: para una propuesta desde la hermenéutica analógico-icónica de Beuchot	43
2.2.3 Los DH como discurso jurídico	46
2.2.4 El discurso sobre DH como discurso político	47
2.3 Propuesta para una tipología pragmática del discurso de los DH	49
2.3.1 Criterios para una tipología del estudio	49
2.3.2 Elementos para una definición de Pragmática.....	49
2.3.3 Prácticas discursivas de los DH	50
2.3.3.1 Discurso diplomático	51
2.3.3.2 Discurso legal o jurídico	52
2.3.3.3 Discurso de observación e intervención	53
2.3.3.4 Discurso científico social	54
2.3.3.5 Discurso educativo	55
2.3.3.6 Discurso político	56
2.3.3.7 Discurso periodístico	57
2.3.4 A manera de conclusión: una perspectiva jakobsoniana	58
2.4 Socio-Semiótica del discurso de DH	60
2.4.1 A propósito de la semiótica y la socio-semiótica	60
2.4.2 Breve explicación del modelo semiótico aplicado a la producción del discurso de los DH	62
2.4.2.1 La producción del discurso.....	62
2.4.2.2 La circulación	63
2.4.2.3 El consumo	64
2.5 Dimensión narrativa del discurso de DH	66
2.5.1 El relato como <i>historia</i> y como <i>discurso</i>	67
2.5.2 Algunos antecedentes de la semiótica greimasiana	68
2.5.3 Notas a propósito de la semiótica greimasiana y variaciones en torno a su modelo actancial	70
2.5.4 Discurso y Metarrelato (MR) de Derechos Humanos (DH).....	74
2.5.5 Los imaginarios del Metarrelato de DH	76
2.6 Tema y variación sobre las estructuras del proceso de significación del relato DH	79
2.6.1 Los ejes narrativos del relato de DH	79
2.6.1.1 Eje de la “agresión”, el “querer” o la “búsqueda”.....	79
2.6.1.2 Eje del poder (de la participación social o la movilización)	82
2.6.1.3 Eje del saber o de la comunicación	84
2.6.2 Campos socio-discursivos (CSD) del relato sobre DH	86
2.6.2.1 El campo inmediato	88
2.6.2.2 El campo estructural	89
2.6.2.3 El campo meta-estructural (M.Est) o el discurso de la internacionalización del MR informativo	91
2.6.3 La variación barthiana	91

INTERLUDIO 1

3. Escenario socio político de los Derechos Humanos en México	95
3.1 Estructura y poder político en México. Sistema Político Mexicano (SPM): origen del problema	97
3.1.1 El problema de origen: La Constitución de 1917	97
3.1.2 Componentes para el análisis del Sistema Político Mexicano (SPM)	98
3.1.3 Elementos para el análisis de la descomposición del SPM.....	100
3.1.3.1 Para comprender la destrucción: los significados del movimiento de 1968 ...	100
3.1.3.2 La debacle en los sexenios de José López Portillo (1976-1982) y Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	102
3.1.3.3. Las elecciones de 1988 y la fractura de la “familia revolucionaria”	104
3.1.3.4 Las lecciones del salinismo	106
3.2. Cultura política y formación del discurso del poder en México	
3.2.1 Acercamiento a la idea de Cultura Política (CP)	109
3.2.2 Cultura Política (CP) y Discurso Político (DP) : aproximación general	110
3.2.3 Rasgos histórico-culturales y su influencia en la formación de la cultura política mexicana	111
3.2.4 Mitologías del Nacionalismo Revolucionario	112
3.2.5 Nuevas formas temáticas del discurso político	114
3.2.5.1 La expresión “Sociedad civil”	115
3.2.5.2 La democracia como reto	116
3.2.5.3 La legalidad	117
3.2.5.4 El pluralismo	118
3.2.5.5 La gobernabilidad	119
3.3 Los medios informativos en México, del autoritarismo a los intentos de democratización	
3.3.1 Breve repaso a la relación medios-gobierno	121
3.3.2 Intentos de democratización	123
3.3.3 Aprendizajes desde Chiapas en materia de comunicación	123
3.3.4 Propuestas e intentos de democratización de la comunicación desde la sociedad civil	124
3.3.5 Relación medio-gobierno en el zedillismo (1994-2000).....	125
3.4 Para una historia mínima de los DH en México	
3.4.1 De la colonia a la Constitución de 1917	127
3.4.2 De la Revolución a los sesenta	131
3.4.3. A partir de 1968	131
3.4.4 Periodo lópez-portillista (1976-1982)	133
3.4.5 Periodo delamadrista (1982-1988)	135
3.4.6 Periodo salinista (1988-1994)	139
4. Elementos previos para el análisis del discurso de los DH en el Zedillismo	143
4.1 Los DH en el periodo de E. Zedillo (1994-2000)	
4.1.1 Los DH en la transición sexenal	145
4.1.1.1 El EZ como fenómeno social	145
4.1.1.2 El conflicto chiapaneco en la transición sexenal	147
4.1.1.3 Elementos para comprender el panorama político y económico (“Efecto Tequila”)	

.....	148
4.1.1.4 Seguridad pública, seguridad nacional y DH	149
4.1.2 Situación de los DH en el zedillismo (1995-2000)	151
4.1.3 Relación del gobierno con los Organismos Internacionales de DH	156

4.2 Los actores del discurso público sobre DH

4.2.1 Instancias y niveles de autoridad	161
4.2.1.1 El poder Ejecutivo federal: el presidente Ernesto Zedillo	161
4.2.1.2 El poder Ejecutivo Estatal: de gobernadores y gubernaturas	163
4.2.1.3 EL Poder Judicial: La Procuraduría de Justicia y sus procuradores	165
4.2.2. La Comisión Nacional de Derechos Humanos	166
4.2.3. De las organizaciones populares a las Organizaciones Civiles de Derechos Humanos	168
4.2.4 Algunas OC de DH en México	171
4.2.4.1 Red de Organismos Civiles "Todos los derechos para todos" (REDTDT)	171
4.2.4.2 Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro" (PRODH)	173
4.2.4.3 Organizaciones chiapanecas	174

4.3 Estructura del Discurso público sobre DH.

4.3.1 Los DH en los "informes" presidenciales de Ernesto Zedillo	176
4.3.2 Los informes de la CNDH	1179
4.3.3 Los Informes de las Organizaciones civiles de Derechos Humanos.....	181
4.3.4 Los informes de los Organismos internacionales de DH	182
4.3.5 De la nota roja al discurso de DH en la prensa mexicana	183
4.3.6 Rasgos macro-semánticos de la información sobre DH	187

4.4. La prensa de referencia dominante en el periodo de Ernesto Zedillo y el discurso de DH

4.4.1 Para una justificación de la prensa informativa sobre DH.	190
4.4.2 Caracterización de la prensa de Referencia Dominante.....	191
4.4.3 Prensa de Referencia Dominante en materia de Derechos Humanos durante el zedillismo	193
4.4.3.1 El periódico <i>La Jornada</i>	193
4.4.3.2 El periódico <i>El Universal</i>	195
4.4.3.3 el periódico <i>Reforma</i>	197

INTERLUDIO 2

5. Marco teórico-metodológico aplicado a los géneros informativos de la prensa escrita

.....	201
5.1. Análisis sociosemiótico del discurso: las formas del ver y del pensar	203
5.1.1.La mirada cualitativa y el Análisis del Discurso (AD)	203
5.1.2 Las formas del pensar: de lo interdisciplinario a lo transdisciplinar; de lo subjetivo a la <i>comprensión intersubjetiva</i>	206
5.2 La socio-semiótica como modelo de análisis de la producción del discurso periodístico	210
5.2.1 Para una definición del modelo socio-semiótico de la producción social de la información	210

5.2.2 Partiendo del acontecimiento	212
5.2.3 El periódico (actante-promotor) como instrumento socio-semiótico	213
5.2.4 De las funciones a las mediaciones	214
5.2.5 Recepción y comprensión del discurso periodístico	217
5.3 Elementos para una tipología de los géneros informativos	220
5.3.1 Elementos para una definición de los géneros informativos	220
5.3.2 Criterios para una tipología de los géneros informativos	223
5.4. Elementos para un acercamiento semiótico a la Noticia	226
5.4.1 Elementos para una definición discursiva de la Noticia.....	226
5.4.1.1 La noticia por sus rasgos canónicos	227
5.4.1.2 La noticia como texto: del estilo al discurso	229
5.4.1.3 La Noticia como proceso de producción	230
5.4.2 Para una caracterización discursiva de la noticia	232
5.4.2.1 La noticia como Acto de Habla (AH)	232
5.4.2.2 La noticia como texto polifónico	234
5.5 Hacia un modelo de análisis de la información noticiosa	238
5.5.1 Perspectiva desde la retórica	238
5.5.1.1 La <i>inventio</i>	239
5.5.1.2 La <i>dispositio</i>	240
5.5.1.3 La <i>Elocutio</i>	242
5.5.2. Las macroestructuras del discurso de la prensa informativa	244
5.5.3 La idea de argumentación en el discurso informativo	247

FUGA

6 El discurso informativo de la prensa en el caso de Aguas Blancas (Guerrero)

6.0. A/B: El arte de la fuga	253
6.1 Introducción a Guerrero: Marco sociopolítico del caso Aguas Blancas	257
6.1.1. Introducción a Guerrero	257
6.1.2 Antecedentes inmediatos a la matanza de Aguas Blancas	259
6.1.3 Notas sobre el Partido de la Revolución Democrática (PRD)	259
6.1.4 La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)	262
6.2 El eje de la agresión: el discurso generador y el campo inmediato	265
6.2.1 Encabezamientos y entrada Noticia Generadora (NG)	265
6.2.2 La espacio-temporalidad del hecho	268
6.2.3 Las variantes de la estructura citacional	270
6.2.4 Distribución de las metaestructuras en el <i>cuero</i> de la noticia	272
6.2.5 El relato del sobreviviente	273
6.2.6 La instancia agresora en la noticia generadora	275
6.3 La instancias agresora y agredida en el eje del poder	
6.3.1 La dimensión adyuvante: OCSS, PRD, Organizaciones sociales	277
6.3.1.1. La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) en el Metarrelato (MR)	277
6.3.1.2 Rasgos en la caracterización de la OCSS	278
6.3.1.3 La dimensión movilizadora de la OCSS	280
6.3.2 La Dimensión Opositora: Policía Judicial Estatal (PJE)	281

6.4. El personaje nodal en el eje del poder: Rubén Figueroa Alcocer (RFA)	
6.4.1 Figueroa en el MR Aguas Blancas	286
6.4.2 Cuatro “instantáneas” para un gobernador	286
6.4.2.1 El “encuentro” en “Los Pinos”	287
6.4.2.2 La relación enunciativa entre el sujeto-periodista y Figueroa-informador	288
6.4.2.3 La reconfiguración del espacio de la confrontación: El “aquí” y el “allá”	290
6.4.2.4 Las facciones del descontrol	290
6.4.3 RFA, los campos y sus objetos de confrontación discursiva	291
6.4.4 La entrevista del <i>Reforma</i>	293
6.5 El discurso de la movilización en el eje del poder (adyuvante / oponente)	
6.5.1 La dimensión movilizadora en el MR	296
6.5.2 El <i>hacer-saber</i> en la movilización: constitución de la Coordinadora Suriana (CS)	297
6.5.3 La restitución del orden y el discurso movilizador en el oponente	299
6.6 Los intersticios del campo metaestructural (M.Est.): la denuncia y el discurso internacional de DH.	
6.6.1 Los microrrelatos de la dimensión metaestructural.....	302
6.6.2 El anuncio	303
6.6.3 La denuncia ante la CIDH	305
6.6.4 La repercusión tras la denuncia	306
6.7 El saber en sus actores y acciones. Las ONG’s en el MR y el discurso de la conmemoración	308
6.7.1 Las Organizaciones Civiles de Derechos Humanos (OC de DH) en el MR	309
6.7.1.1. Actos de Habla de las OC de DH	309
6.7.1.2 La dimensión adyuvante de las OC de DH	312
6.7.2 Discurso Conmemoración.....	313
6.8 Recuperaciones y apuntes sobre Aguas Blancas (AB)	
6.8.1 Recuento barthiano	317
6.8.2 Aplicaciones de las teorías enunciativas	319
7 El discurso informativo de la prensa en el caso de Acteal (Chiapas)	323
7.1 Introducción a Chiapas: Marco sociopolítico del caso Acteal	325
7.1.1. Caracterización del conflicto	325
7.1.2 Acteal (Chenalhó) en Chiapas	327
7.1.3 Antecedentes inmediatos a la masacre de Acteal	328
7.1.4 Marcos de confrontación	331
7.2 EL eje de la agresión: el discurso generador y el campo inmediato	
7.2.1. Estrategias de encabezamiento	334
7.2.2 De la entradilla a la caracterización del hecho violento	336
7.2.3 Caracterización del saldo	337
7.2.4 Temporalización y espacialización en la NG	337
7.2.5 Estructura citacional	339
7.2.6 Caracterización del agresor	341
7.2.7 Caracterización del agredido y el discurso del sobreviviente	343
7.2.8 Los tópicos del discurso generador	347

7.3 La instancia agredido y agresora en el eje del poder.	
7.3.1 Discurso de la dimensión agredida: la Organización “Las Abejas” (los desplazados)	348
7.3.1.1 Instancia agredida: La Sociedad Civil, “Las Abejas”	349
7.3.1.2 Presentación en el MR	350
7.3.1.3 Encuentros de los desplazados con la autoridad	351
7.3.2 Instancia agresora: Los grupos paramilitares (GPM)	353
7.3.2.1 Modelos argumentativos en la caracterización del agresor	355
7.3.2.2 De los juegos de la propia voz a sus campos de confrontación	357
7.3.2.3 Los espejos en el Modelo Greimasiano: A manera de conclusión	360
7.4 EL discurso de la autoridad en el eje del poder	362
7.4.1 La autoridad en el MR	363
7.4.2 La caracterización del Poder Ejecutivo Federal en el MR (presidente Zedillo)	363
7.4.3 Conflictos de la autoridad como sujeto del hacer. El caso del Poder Ejecutivo Estatal	366
7.4.4. Las configuraciones de la autoridad como <i>sujeto del saber</i> : las entrevistas al Procurador Madrazo	369
7.5 Adyuvancia y oposición en el campo Estructural	
7.5.1 La adyuvancia en el Metarrelato	375
7.5.2 El discurso periodístico de la movilización	377
7.5.3 Los discursos del oponente: caracterización del sujeto y su discurso referido	378
7.5.4 La recolocación de la imagen del oponente en el campo meta-estructural	383
7.5.5 La red de alocutarios del oponente	384
7.6 Construcción y Adyuvancia en la dimensión Metaestructural (ME) del MR informativo de DH	
7.6.1. Implicaciones de la presencia de la dimensión ME en el MR informativo de DH	386
7.6.2 Dimensión ME en el MR informativo Acteal	387
7.6.3 Los núcleos del sentido en la dimensión MetaEstructural (ME)	388
7.6.3.1. Las variaciones del discurso exterior mexicano	389
7.6.3.2 La condena del Parlamento Europeo	391
7.6.3.3 La relación del gobierno mexicano con los organismos internacionales de DH	392
7.6.3.4 El discurso de la movilización internacional	395
7.6.3.5 Vecinos distantes y otras tensiones: los EE.UU. en la dimensión ME del relato	396

7.7 Eje del saber, la discusión de la mediación cognitiva. Discurso de ONG's, el discurso de la conmemoración	
7.7.1 Las Organizaciones civiles de Derechos Humanos en el MR de DH	399
7.7.2 Del clamor de justicia a los ojos de Zenaida: Con-memoración y sentido en el MR de Acteal.....	405
7.7.2.1 Rememoración y justicia: el discurso de la proclamación	406
7.7.2.2 La rememoración y crónica religiosa	406
7.7.2.3 El discurso de la corporeidad en Reforma	407
7.8 Nuevas recuperaciones	
7.8.1 La estructura de la polifonía en Acteal; nuevo variante barthesiana	409
7.8.2 Recorridos y recuentos de la Referencia Dominante	410
8. Conclusiones	415
8.1 Preguntas y motivaciones	417
8.2 Ruta de Navegación	418
8.3 Algunas consideraciones sobre las mediaciones simbólicas del estudio de los DH en México	420
8.4 Consideraciones teóricas y otras aplicaciones	421
8.5 Ecos y atisbos del discurso informativo de DH en la Referencia Dominante	423
8.5.1 <i>La Jornada</i> : los deslices de la figurativización y el discurso de la crítica	423
8.5.2 <i>El Universal</i> : Las fronteras y devaneos entre <i>consenso / disenso</i>	424
8.5.3 <i>El Reforma</i> . La isotopía del consenso y el “discurso de la institucionalidad”	425
9. Bases documentales	427
10. Anexos	455
10.1 Anexos Aguas Blancas	457
10.1.1 Ubicación general	457
10.1.2 Índice General Desglosado	458
10.1.3 Índice de macro-proposiciones y tópicos	463
10.1.4 Cuerpo de análisis	471
10.1.5 Cuadros Análisis Aguas Blancas	499
10.2 Anexos Acteal	507
10.2.1 Ubicación general	507
10.2.2 Índice General Desglosado	509
10.2.3 Índice de macro-proposiciones y tópicos	516
10.2.4 Cuerpo de análisis	527
10.2.5 Cuadros Análisis Acteal	579
10.3 Modelos de Caracterización en la Referencia Dominante	595

Resumen de la tesis

*Derechos Humanos y Comunicación en México.
Estudio sobre la prensa capitalina*

Departamento de Periodismo III
Facultad de Ciencias de la Información
Universidad Complutense de Madrid

Realizada por: Tanius Karam
Director de tesis. Dr. Gonzalo Abril Curto

La tesis tiene por propósito analizar el discurso sobre Derechos Humanos (DH) de la prensa escrita de referencia dominante en la ciudad de México durante el periodo 1994-2000. Se analizan los dos casos más representativos en cuanto a violaciones de DH del periodo (Aguas Blancas, junio de 1995; Acteal, diciembre de 1997).

Para conocer el comportamiento del discurso periodístico sobre los DH acudimos al Análisis del Discurso (AD) y la socio-semiótica del discurso periodístico como una herramienta teórica y metodológica que nos ayude a caracterizar el discurso informativo. Nuestra orientación es pragmática en cuanto al estudio de los actos de lenguaje y las ejecuciones que vemos realizadas en el texto periodístico por medio del Sujeto de la Enunciación (SE) y de los actores discursivos que ahí aparecen.

El análisis se centra en los componentes enunciativos, narrativos y argumentativos del discurso de la prensa en los casos arriba señalados. Para ello se hace una caracterización de los derechos humanos y su discurso, del sistema político mexicano, la cultura política mexicana y del discurso de prensa para poder intervenir y navegar a lo largo de las noticias que se analizan.

En la tesis se explica el discurso informativo de los DH en tres periódicos de la ciudad de México (*La Jornada, Reforma y El Universal*), las relaciones entre los actores del relato, de éstos con el sujeto de la enunciación e indirectamente de éste para con el sistema socio-político y socio-cultural más amplio sin el cual no es posible explicar las variaciones al mismo tiempo que la significación más amplia de los actos de lenguaje puestos en funcionamiento por la prensa escrita en el espacio-tiempo que hemos señalado.

PALABRAS CLAVES: Derechos Humanos, Discurso, Prensa Escrita, Análisis del Discurso, Semiótica.

I.Introducción

I.1. Presentación

El estudio sobre los Derechos Humanos (DH) se ha constituido en uno de los temas de debate más recurrente en las agendas nacionales e internacionales de comunicación social; es un indicador para analizar la política y la sociedad post-industrial. Este incremento en el estudio de los DH tiene algunas zonas menos estudiadas, como son los procesos por las formas de análisis y transmisión así como de los mecanismos retórico-argumentales, narrativos o lingüísticos por medio de los cuales estos derechos son trasvasados en distintas modalidades discursivas.

El objeto de este trabajo es el estudio del discurso de los DH en un contexto concreto: la producción discursiva de la prensa informativa escrita. Para conocer el comportamiento del discurso periodístico sobre los DH acudimos al Análisis del Discurso (AD) y la socio-semiótica del discurso periodístico como una herramienta teórica y metodológica que nos ayude a caracterizar el discurso informativo. Nuestra orientación es pragmática en cuanto el estudio de los actos de lenguaje y las ejecuciones que vemos realizadas en el texto periodístico por medio del Sujeto de la Enunciación (SE) y de los actores discursivos que ahí aparecen.

El discurso es un concepto complejo, cuyo uso excesivo ha provocado que cada investigación tenga que precisar los marcos de su definición. Aunque emerge de la lingüística, su estudio es uno de los más claros ejemplos sobre cómo las distintas ciencias sociales y de la cultura se desarrollan en una época en la que las preguntas de investigación no pueden ser respondidas de manera satisfactoria por una sola ciencia. Nuestra idea de discurso más que en una perspectiva frástica o intradiscursiva, se centra en una enunciativa, en la que el discurso se convierte en un lugar de interacciones donde los interlocutores actualizan la visión de sí mismos, de los otros y del entorno.

Para agrupar este conjunto de rasgos asumimos la categoría de Metarrelato (MR) como un conjunto de textos organizados y producidos en red. Esta idea nos permite concebir al discurso periodístico en sus conexiones internas (relaciones de enunciación) y externas (relaciones intertextuales). El MR es una categoría descriptiva que nos acerca a la idea de relatos diacrónicos que se verifican en el discurso de prensa y que el lector puede seguir mediante agrupaciones macrosemánticas (*cfr.* Van Dijk, 1978). El MR nos ayuda a mirar estos conjuntos textuales y sobre todo nos permite adentrarnos a la descripción de hechos que se concatenan a lo largo del tiempo; así superamos la mirada del texto periodístico como un relato en sí, para observarlo principalmente como un texto-red abierto en relación con otros. Para describirlo y conocerlo acudimos al célebre modelo actancial de Greimas: así en nuestro primer acercamiento a los conjuntos textuales más o menos amplios (las noticias, las entrevistas, las crónicas, los reportajes sobre dos casos representativos de violaciones a los DH) identificamos funciones, ubicamos actantes, señalamos algunos ejes narrativos y comportamientos en los textos (de los actores y del sujeto de la enunciación que los convoca). (*cfr.* Barthes *et al.*, 1984).

Nuestro objetivo general es describir los niveles de sentido que se verifican en el MR informativo de DH en la prensa de la ciudad de México a propósito de los dos hechos violentos más llamativos del periodo presidencial de Ernesto Zedillo (1994-2000).

Para describir y analizar los componentes enunciativos, narrativos y argumentativos del discurso de la prensa acudimos a un doble sistema metafórico que nos ayude a dar cuenta de los fenómenos discursivos que operan en ese MR; la idea del relato y discurso de prensa como un sistema polifónico de voces y su caracterización como un escenario en el que se establecen distintos niveles de tensión. Queremos explicar el discurso informativo de DH, las relaciones entre los actores del relato, de éstos con el SE e indirectamente de éste para con el sistema socio-político y socio-cultural más amplio sin el cual no es posible explicar las variaciones al mismo tiempo que la significación más amplia de los actos de lenguaje puestos en funcionamiento por la prensa escrita en la espacio-tiempo que hemos señalado.

I. 2 La lógica de las preguntas: Los horizontes¹ de partida

Los objetivos que han llevado a la producción de este texto han sido diversos; más que indagaciones concretas o específicas preferimos conceptualizar dichas preocupaciones como *horizontes indagatorios*. Esta dinámica explica el *horizonte del preguntar*, en el marco del cual se determina la orientación del análisis que vamos a realizar (sobre un segmento de la realidad de la producción social del discurso público de DH) y una determinada forma de concebir la tesis y su proceso de producción. Una tesis no aspira decirlo todo, sino producir un nivel de coherencia entre la realidad observada, su percepción y su materialidad textual. Toda tesis es un receptáculo de preguntas y respuestas que subsisten en tensión dinámica. El que un texto se convierta en objeto de interpretación quiere decir que plantea una pregunta al intérprete (*cfr.* Gadamer, 1991: 447), en nuestro caso, estos horizontes explican la fenomenología de la pregunta, su configuración y antecede algunos marcos de su respuesta.

Esta tesis se concibe como una pregunta, pero también como un 'éxodo', una orientación que se justifica y explica en la *experiencia*² del *mirar*. Toda pregunta sintetiza e inaugura una experiencia, resulta de una serie de hechos, prácticas y saberes, y al mismo tiempo lanza y arroja a nuevas visiones y experiencias: ir-volver, sístole-diástole. Su primer rasgo es el carácter integral (no restrictivo a lo cognitivo sino que integra también lo emotivo, actitudinal y sobre todo lo intuitivo). Para organizar la pregunta es necesario partir de los propios *pre-juicios*³, entendidos como espejuelos que orientan y delimitan la mirada,

¹ El concepto de horizonte posee un significado que hemos tomado de Gadamer (*cfr.* 1991 372). Un horizonte no es una frontera rígida sino algo que se desplaza con uno y que invita a seguir entrando en él. El horizonte es el ámbito de visión que abarca y encierra todo lo que es visible desde un determinado punto.

² Etimológicamente experiencia es una palabra compuesta de la preposición "ex" y del verbo "periri": intentar, correr peligro. Está por lo tanto relacionado con peligro, prueba, tentativa: "La experiencia —nos dice el teólogo latinoamericano Leonardo Boff es un 'saber' que tiene 'sabor'; un saber que el hombre ha ido adquiriendo al salir de sí (ex) y enfrentarse con el mundo, con los hombres, con toda clase de realidad, viajando a través de todo ello, sufriendo, soportando, aprendiendo, corrigiendo y perfeccionando el saber acumulado [...] Al salir de sí y aproximarse al mundo, el hombre lleva consigo todo cuanto es, sus categorías apriorísticas, sus experiencias históricas y culturales heredadas del pasado".

³ *Pre-juicios*, explica Gadamer (*cfr.* 1991: 337 ss.) no significa en modo alguno juicio falso, sino que está en su concepto el que pueda ser valorado positiva o negativamente. La ilustración restringió el sentido que la

además de conferir un cierto grado de *in-certeza*, sin la cual, no es posible ‘navegar’. En el caso de nuestro trabajo, el *horizonte de preguntas* como un espacio múltiple compuestos por cinco caminos que explican nuestras preguntas y adelantan algunas de nuestras preocupaciones las cuales no se reducen únicamente a cuestiones académicas, sino que atraviesan experiencias y tradiciones en la comprensión de la comunicación:

a) *El horizonte pedagógico-comunicativo-ético.*

Muchos de quienes estudiamos comunicación en los ochenta en América Latina y queríamos superar su visión instrumental, vimos en la educación un campo privilegiado para vivenciar la experiencia comunicativa y construir nuevas formas del saber; aprendimos con mucho interés (a pesar de haberse producido años atrás, en los sesenta) a concebir con Paulo Freire a la comunicación, como una estrategia basada en el esquema dialógico y crítico que posibilita a los miembros de un grupo establecer una íntima relación entre convicciones y signos (*cf.* Piccini y Nethol, 1990: 118).

Estudiar la comunicación desde la pedagogía de la comunicación (Prieto, 1984, 1986) supone ver los procesos sociales en su función educativa, en su reto dialógico y en lo que, por síntesis podemos llamar desde América Latina, *perspectiva “liberacionista”*⁴, la cual en el campo de la llamada “comunicación popular y alternativa” alentó ciertas prácticas y orientó la interpretación sobre el ejercicio de la comunicación en colectivos inscritos en la utopía del cambio, el fuerte anhelo de la politización de la comunicación y el ejercicio prioritario de la comunicación promotora de la autoconciencia en los actores de la comunicación (organizaciones populares, agrupaciones barriales, comunidades de base, partidos políticos, etc.).

En estas prácticas de la comunicación que son igualmente fundamentales en algunas organizaciones civiles hay una dimensión ética del quehacer social y político de la comunicación que sigue siendo vigente. La mayoría de estos colectivos de lo que hemos aprendido una cierta conceptualización de la comunicación se orienta a partir de un valor fuertemente ético, dirigido a la búsqueda de la democracia y su consolidación; de ellas han sido especialmente activas las organizaciones civiles de derechos humanos como portadoras de un orden moral político diferente. El “supuesto normativo de la democracia” se ha convertido prácticamente en un valor consensual de la sociedad latinoamericana, confiriendo a los derechos humanos la base de fundamentación ética de la democracia. Al lado de la reivindicación ética de la democracia se practican otros valores y principios tales como la solidaridad, el comunitarismo, la reciprocidad, la cooperación, la aceptación y

palabra tiene en tanto “juicio no fundamentado”. En esta visión sólo la fundamentación, la garantía del método (y no el acierto objetivo como tal) confiere al juicio su dignidad. Para Gadamer los prejuicios pueden ser condiciones para la comprensión.

⁴ Agrupamos en este adjetivo los intentos que desde varias disciplinas y su conceptualización se hizo para acompañar los procesos liberación. Desde la pedagogía (Freire), la filosofía (Enrique Dussel) o la teología (Gustavo Gutiérrez y Leonardo Boff) se constituyó una especie de “hermenéutica latinoamericana” que bien podría llamarse “liberacionista” que tiene su equivalente en comunicación en la teoría crítica de la comunicación (A.Mattelart, A.Pasqualli) y en la pedagogía de la comunicación en obras como las de Francisco Gutiérrez, Daniel Prieto Castillo o Mario Kaplún.

valoración de la diversidad social en la que los diferentes actores en proceso de formación empiezan a reconocerse a sí mismos y tienden a interactuar.

b) El horizonte cívico-asociativo

Muy vinculado a lo anterior, este segundo *horizonte* explica nuestra preocupación por el conocimiento de los procesos comunicativos y representaciones en los sistemas mediáticos asociados a estos colectivos que a través de un proceso (muy complejo y contradictorio en ocasiones) fueron transitando de las ‘organizaciones populares’ a ‘organizaciones civiles’. Las llamadas “organizaciones de la sociedad civil” aparecieron, sobre todo en el segundo lustro de los ochenta como una interesante área de estudios al campo de la comunicación. Las elecciones presidenciales de 1988 en México fueron un importante acontecimiento coyuntural que ayudó a muchos grupos a reflexionar más seriamente sobre la importancia de la comunicación y de organizarse igualmente para demandar acciones públicas a favor de una mayor democratización de las estructuras mediáticas tradicionales, que en México eran especialmente mono-céntricas.

El que estas organizaciones hayan aparecido los interpretamos como un fortalecimiento de una ‘esfera pública’⁵ en un país sin tradición comunicativa (entendida como sistema de fuerzas equidistantes con capacidad de diálogo e interlocución en la propia esfera). Por tal motivo hemos acudido a la teoría habermasiana y utilizamos la pareja *sistema-mundo de vida* como herramienta útil para la descripción de los procesos de la autonomización de las esferas sociales. Los movimientos de DH es uno de los intentos más claros de la sociedad civil mexicana por ‘colonizar el mundo de la vida’ en tanto esfuerzo orientado a dar independencia a la esfera pública y reconstitución del tejido social. La tensión ‘mundo de vida-sistema’ en México es especialmente evidente en el periodo que estudiaremos (1994-2000), en el que los principales conflictos del país incluyen un terrible deterioro de las instituciones de justicia en un entorno caracterizado por la incertidumbre y la redefinición de las reglas del poder político. La ‘colonización del mundo de la vida’ corre un camino paralelo al de ‘esfera pública’ y nos ayuda también a explicar los cambios que se operan a socio-cultural y socio-informativo.

⁵ La entendemos de acuerdo a Habermas (1994) entiende la ‘esfera pública’ como espacio de reflexión colectiva y aprendizaje moral; es la autonomización de las esferas estado-sociedad civil, basada a su vez en el binomio habermasiano *mundo de vida / sistema*. Nos interesa retomar esta noción, que Habermas desarrolló en sucesivos trabajos, en el papel de esta esfera como espacio público autónomo, en la formación de una nueva visión de la teoría de la democracia que para el estudio de los Derechos Humanos resulta fundamental y su relación por la tríada estado-mercado-sociedad civil, en el que de manera muy sintética y simplificada podemos señalar que estado y mercado son subsistemas del ‘sistema’, mientras que la sociedad y la cultura son del ‘mundo de la vida’. El tipo de acción social en el primero es teleológica cuya meta es el éxito; en el ‘mundo de la vida’ es la acción comunicativa cuya meta es la comprensión y el entendimiento entre los participantes. Cabe señalar que estas instancias son analíticas y no se encuentran de manera polarizada en la realidad empírica. (*cfr.* Isunza, 1998: 51, 111-112)

c) El horizonte de los Derechos Humanos (DH).

No entendemos por DH solamente la referencia a un determinado tipo de norma jurídica; nuestra visión se extiende al de una categoría amplia para entender la sociedad, la cultura política, la prensa y Estado mexicano. Concebimos los DH como un operador que provee una mirada sobre la formación social mexicana finisecular y las transiciones-contradicciones del estado nacionalista-revolucionario y del neoliberal-globalizador; una categoría que nos ayuda a entender las transformaciones más importantes de la sociedad civil mexicana, del periodismo y de la estructura del poder político. Por medio de los DH queremos conocer los esfuerzos y alcances de algunos sectores de la población por una *vida digna* y cómo en el discurso escrito de la prensa se da cuenta de este proceso.

Los DH fue una invención de la modernidad sobre todo por el valor dado a la libertad individual (noción creada de manera casi exclusiva por la modernidad occidental). Por ello consideramos fundamental una caracterización socio-cultural y elementos mínimos que hemos tomado desde la propuesta hermenéutica-analógica de Mauricio Beuchot. El debate en torno a los DH se encuentra muy cercano del propio debate cultural modernidad-posmodernidad, por ello nuestro horizonte de estudio de los DH, incluye las formas de cómo las sociedades “parcialmente democráticas”⁶ como la mexicana resuelven la construcción de marcos sólidos de legalidad, relaciones de poder equitativas y se construye una esfera pública más autónoma y madura.

Finalmente, la idea de DH se articula a la visión que la “comunicación popular y/o alternativo” manejó, a su aspiración emancipatoria que puede también agruparse en la categoría “DH” la cual cada vez es más amplia e integra nociones más extensas (v.g. los derechos de tercera generación). No profundizamos sobre cómo el estandarte de los DH supera el de las viejas demandas reivindicativas, sí nos interesa en cambio una caracterización comunicativa de los DH.

e) El horizonte discursivo y periodístico.

Esta tesis tiene como origen (y destino) un cierto saber sobre la comunicación pública que entrelaza “inter”, “trans” disciplinariamente cuestiones relacionadas con la filosofía, la semiótica, la antropología, sociología de los medios masivos, la pragmática y la teoría del discurso. Relacionamos el discurso de prensa y los DH con formas más amplias de entender el lenguaje y la sociedad, sus actores y movimientos. El discurso de prensa es un discurso social, una forma de apropiarse y usar el lenguaje, un espejo de las filias y fobias de una comunidad, una determinada encarnación de la visión del mundo y de lo que una sociedad considera como importante o relevante.

El estudio del discurso nos lleva a reflexionar sobre sus actores y sus contextos enunciativos; no es posible mirar al discurso en su mismidad (al menos desde el enfoque

⁶ Tomamos en cuenta el reciente análisis que ha hecho el barómetro de “Freedom House” (puede verse www.latinobarometro.org y www.freedom.house.org) publicado por la revista mexicana *Letras Libres* (Febrero 2002, Número 38) que concluye, en cuanto al caso mexicano como un país básicamente libre en general, con libertar parcial en cuanto al respeto de la libertades civiles y los derechos políticos.

pragmático), sin relacionarlo con su proceso socio-semiótico (producción-distribución-consumos) (Rodrigo Alsina, 1989). Nos importa observar la estructura de un sistema de significación, identificar algunas reglas de su funcionamiento, pero sobre todo nos preocupa la “dimensión erótica del texto”, la forma como éste se abre y se muestra por debajo de la vestimenta de su corporeidad (*cf.* Barthes 1984b: 19). El *horizonte del discurso* quiere aprender a mirar el texto, no por la inquebrantable estructura que aspiraban desmontar los estructuralistas, sino por su pluralidad, el conjunto de sus huellas (vestigios) y “rsgaduras”; quiere “jugar”, aquello que permite entrar y salir de él; mostrar su “comunicabilidad”, cómo los textos se transportan y se hacen vehículo de otras noticias, entrevistas, crónicas o reportajes.

Al mirar la prensa escrita no lo hacemos para identificar únicamente elementos estilístico; aspiramos la descripción de algunas posibilidades expresivas y retóricas, de sus tensiones y vínculos con el discurso-sujeto. Miramos al discurso informativo como un proceso de producción socio semiótica para indagar sus mecanismos enunciativos, su estructura narrativa (Greimas, Barthes) sus estructuras textuales (Van Dijk), su perspectiva argumentativa (Grize, Toulmin, Ducrot, Anscombe) y cómo éstas se combinan para construir socialmente la realidad.

f) El “horizonte de la mexicanidad”.

Este trabajo se centra en el caso mexicano. Pensamos con Zermeño (citado por Isunza, 1998: 25) que el México contemporáneo se nos presenta enfrascado en una larga y dolorosa vía de superación del régimen surgido de la revolución mexicana de 1910, un régimen social autoritario, que se debate entre novedosas experiencias sociales y pobres iniciativas en la sociedad política, entre una sociedad arraigada en tradiciones antidemocráticas y la tentación de un fortalecimiento del autoritarismo; una comunidad que ha sufrido el desmantelamiento sistemático de sus actores más específicamente modernos de la sociedad civil a manos de un estado involucrado en la rápida aplicación del credo neoliberal. En los cambios y transformaciones que pueden observarse en los últimas décadas y de manera señalada en el periodo de estudio que hemos seleccionado (1994-2000), Roger Bartra (1999) habla de una “condición post-mexicana” en la que agrupa este conjunto de cambios socio-políticos, culturales y simbólicos, de los cuales, la lucha por los DH es un importante puente hacia la transición democrática.

México es un país de agudas contradicciones; de entre ellas nos parece importante señalar dos, *la contradicción política* que supone la enorme discrepancia entre las leyes avanzadas (al menos en el papel ‘modernas’) y la de una aplicación acomodaticia y discrecional que ha generado un gran rezago tanto en materia de comunicación social como de DH⁷; y la ‘*contradicción comunicativa*’; esto es un país con una de las infraestructuras más

⁷ En ese sentido, estudiamos las contradicciones político sociales y comunicativas desde el prisma de los DH. ¿Por qué el país que en la Constitución de 1917 produjo uno de los documentos más avanzados de la época (de hecho inaugura la llamada “Segunda Generación” de los DH), es uno de los más retrasados en legislación, en difusión y defensa de los DH?, ¿por qué la política exterior reconocida por varios países y miles de refugiados que se acogen a la generosidad de esta política, tienen que callar al comprobar las contradicciones represivas de la política interior?, ¿por qué solo de manera tardía (y con un principio más utilitario que real) se habla de DH en México?

desarrolladas en materia de telecomunicaciones, pero con régimen legal anacrónico y sin opciones reales de expresión social de los medios para minorías y sectores de la sociedad. Durante los gobiernos priístas se dio una especial represión hacia los intentos independientes de comunicación social, por tal motivo junto al estudio de los DH y el sistema político mexicano no puede obviarse el sistema de información pública (en especial la prensa) y reconocer en la emergencia del discurso público de DH una cierta apertura de algunos medios (sobre todo escritos).

Ubicamos nuestro estudio en el sexenio del presidente Zedillo (1994-2000), que sin haber estado presidido por un presidente autoritario dentro del priísmo y el nacionalismo revolucionario, fue uno de los más violentos con un incremento notable en violaciones de DH. Vemos un extraño paralelismo entre la disolución del nacionalismo revolucionario (en su vertiente revolucionaria -1929-1982- y neoliberal -1982-2000), la aparición del discurso público de los DH y la modificación en las relaciones con el exterior. Los DH fueron negados por el gobierno mexicano durante muchos años su existencia. Posteriormente, cuando no quedó más remedio que su reconocimiento, se mencionó que los casos de violaciones a los DH eran aislados y que no reflejaba para nada la situación del país; el gobierno impulsó un programa para hacer visible su intención de incorporar los DH a su agenda (como fue la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 1990), pero en ningún momento hubo la capacidad para dirimir las condiciones que generan esas violaciones sobre en todo en zonas de una gran tradición violenta (como el caso de Guerrero o el conflicto en Chiapas). En ese sentido se presentan los dos casos que hemos señalado para analizar dan dolorosa cuenta de esta incapacidad.

I. 3 Sobre los interrogantes y sus orígenes

El objetivo general de este trabajo consiste en describir los niveles de sentido (semio-narrativos, macro textual y argumentativos) del discurso periodístico sobre los DH en la prensa de referencia dominante de la ciudad de México. A los ‘objetivos’ relacionados con el texto periodístico y el análisis en sí, incorporamos otras “preguntas extradiscursivas”, en las que estudiamos la incorporación semántica de los DH a la prensa informativa de la ciudad de México como uno de los principales cambios discursivos en los medios impresos en el último cuarto del siglo XX y las relaciones entre la emergencia del discurso público sobre DH con la disolución del sistema político mexicano.

A pesar de la creciente popularidad de los estudios sobre DH, los trabajos sobre el discurso de DH no abundan. En este trabajo hacemos converger la tradición creciente sobre el estudio discursivos y semióticos en sus aplicaciones a la prensa escrita⁸ y el campo de la

⁸ Ciertamente existe una tradición creciente que explica desde sus procedimientos semióticos y discursivos a la prensa escrita en su conjunto, en este rubro se encuentran los trabajos de Fontcuberta (1993), Abril (1995, 1997), Van Dijk (1990), Touchman (2001), López (1996), Martínez (1998), Núñez (1991, 1997), Martínez Alberto (1976). Junto a estos trabajos también han sido útiles los que analizan el discurso político y jurídico desde el análisis del discurso como Giménez (1983) o el aporte interesante de “la escuela argentina” encabezado por Vasilachis (1997) y Pardo (1996); se suman a quienes han trabajado discursivamente a la prensa y han sido de utilidad para esta tesis los trabajos de Fernández Lagunilla, y Pendones Covadonga (1997), Ferrari, Laura y Susana Gallardo (1999), Flores S. (1994) y APDH (1999)

producción discursiva de los DH. En México algunas organizaciones gremiales o cívicas viene trabajado la relación prensa-DH sobre todo desde el registro y defensa de los DH de los periodistas (*cfr.* Martínez, Omar *et al*, 1995; CENCOS, 1996). En ese sentido nuestro aporte es original por señalar una orientación no muy extendida en la prensa escrita en los estudios sobre DH: la socio-semiótica del discurso periodístico de DH.

Dentro de la gama amplia de estudios posible; consideramos de los hechos violatorios de DH en el periodo de interés (sobre todo por haber sido marcados por las organizaciones nacionales e internacionales de DH, y por el impacto en la opinión pública) hemos seleccionado los hechos de Aguas Blancas (junio 1995) y Acteal (diciembre 1997), son los más violentos del periodo de estudio (1994-2000). Queremos estudiar cómo la prensa informativa a sus actores, sus campos de confrontación; queremos conocer a los actores discursivos mismos, a la doble relación de los actores entre sí y de éstos con el sujeto de la enunciación que los convoca y articula. Asimismo al tomar considerar tres periódicos nuestro estudio nos permite realizar una caracterización de la de la prensa de Referencia Dominante (Imbert y Beneyto, 1986), como algo con desniveles y dobleces que producen un dibujo complejo en la producción informativa de los DH.

I.4 La metáfora musical como sistema explicativo para comprender el discurso de DH

La orientación racional ilustrada de occidente fue incapaz de colocar la metáfora como herramienta explicativa del comportamiento humano. En el siglo XIX el romanticismo y la filosofía descubrieron la irracionalidad del lenguaje en los textos y como consecuencia la metáfora se convirtió en un objeto de estudio y se le considera como un tropo, una desviación del lenguaje ordinario. Giambattista Vico fue de los pocos académicos del siglo XVIII que dio importancia al uso de la metáfora en la construcción de la realidad social y política; para Vico la metáfora es un proceso de comprensión y un proceso mediante el cual los individuos y los grupos interaccionan y producen la sociedad misma (*cfr.* Martínez, 1998: 229-230). En ese sentido la metáfora no sería un accesorio, sino un elemento constitutivo en la construcción social de la realidad. Lakoff y Johnson (1980) han mostrado cómo la metáfora impregna el lenguaje cotidiana mediante una red que afecta la representación misma que el hablante tiene del mundo. Un ilustre e indispensable antecedentes de la estructuración musical de una obra teórica es *Lo crudo y los cocido* de Lévi-Strauss (1968: 24-27); no sólo sus títulos capitulares ('canto bororo', 'sonata de los buenos modales', 'obertura I y II') relevan esa intención; desde la fundamentación introductoria (*cfr.* "Obertura") Levi-Strauss deja ver la impronta musical en la construcción de su objeto de estudio, algo en apariencia lejano a las estructuras musicales, como son los mitos de unos grupos indígenas en Brasil. Otro ejemplo que podemos citar es el de Roland Barthes (1984) quien igualmente ha recurrido en una de sus obras para homologar el trabajo analítico con la metáfora musical.

Nuestro trabajo se ve penetrado de un doble vínculo con lo musical: construimos el sistema explicativo que nos lleva a ubicar porciones del texto con momentos de la estructura musical (*preludio, interludio, fuga, coda*) y la misma conceptualización de nuestro objeto de estudio (el discurso informativo de prensa) puede concebirse a través de lo musical como el mismo sistema de voces que opera en el aparato armónico y fundamenta los ciclos de tensión y distensión en una obra.

La deuda de nuestra metaforización musical tiene una época y un autor: la música barroca y su principal representante, J. S. Bach (1685-1750). A partir de la *Fuga*⁹ como estructura musical edificamos la idea del trabajo mismo en sus niveles esquemáticos o “componentes metaestructurales” (entrada, tema, desarrollo, coda). Al célebre binomio de la composición bachiana *preludio*¹⁰-*fuga*, añadimos la idea de *interludios*¹¹; es decir, piezas intermedias que sirven como puente entre dos secciones de una obra, articuladores que facilitan el enlace temático y cognitivo entre el *preludio* y su *fuga*. El *interludio* no forma parte de la concepción bachniana de la forma; pero nos ha parecido que el contexto sobre los DH en México y las nociones básicas del marco teórico son los puentes entre las dos orillas de nuestro trabajo: la visión socio-semiótica del discurso de DH y el análisis propiamente de la prensa informativa de los casos Aguas Blancas y Acteal.

I.5 La Estación violenta¹²: el desarrollo expositivo

Este trabajo de tesis tiene como origen el análisis de textos sobre hechos muy violentos que con distinto nivel han conmocionado a diversos segmentos de la sociedad mexicana. Las matanzas de Aguas Blancas y Acteal desprenden nuevas temporalidades sociales y marcan ciclos e inauguran formas de mirar la realidad social. Por su significación, estos hechos marcan, como el texto paciano un antes (juventud) y un después (madurez); la sociedad mexicana se encuentra en esa tensión y el estudio del discurso sobre los DH es una forma de estudiar —como en el análisis musical, sus tensiones y distensiones.

La Estación Violenta de Paz verifica una tensión (en otro plano, claro está) entre la política interior y exterior. En México existió una gran contradicción en estos dos planos; el discurso oficial supo producir una visión pragmática y aparentemente moderna del derecho y las relaciones entre los países, pero al interior había un cuestionamiento severo por los modos de ejercicio de poder, por la frágil gobernabilidad y la creciente precariedad de sus instituciones de justicia (sobre todo en el último cuarto del siglo).

Nuestra exposición es un conjunto de *estaciones violentas* (preludio, interludio, fuga, coda), un repertorio de categorías para analizar el potencial, la serie de avances y retrocesos de la

⁹ Los detalles y aplicaciones de este concepto, su uso en el análisis los explicamos en el apartado 6.0

¹⁰ El *Preludio* era originalmente la introducción a una suite; en la música religiosa era la introducción a un coral. Muchas veces se entendía como preludio una libre improvisación, tanto del concertista como del organista en una iglesia. De allí lo tomó Bach para anteponer a cada una de las severas fugas en estricto estilo polifónico que incluía en su “Clave bien temperado”, un preludio en estilo más bien libre. Hoy día, la palabra preludio no significa una determinada forma musical. En caso de obras teatrales de habla de “obertura”. (cfr. Pahlen Kurt, 1949 *Síntesis del saber musical*, Emecé Editores, Buenos Aires).

¹¹ Música que se toca entre secciones de una composición o de una pieza dramática. En los diccionarios musicales puede encontrarse como sinónimo de entreacto o *intermezzo*. También música que se toca (en ocasiones, improvisada) entre versos y estrofas de un himno o entre partes n servicio litúrgico.

¹² En 1958 apareció el libro de poemas *La Estación Violenta* de Octavio Paz; el poeta quería referirse con esa expresión al final de su juventud, quería dar por terminada una época y empezar otra. El libro incluye poemas escritos en varias ciudades (Ginebra, París, Tokio, Nueva Delhi, ciudad de México), que Paz visitó en el decenio anterior a su publicación. *La Estación...* cierra con uno de los textos antológico de la poesía paciana “Piedra del Sol”, que aparece como culminación a una búsqueda; poema circular que es a la vez poema de amor y de los crímenes de la historia; poema del encuentro con la amada y con el mundo en ruinas.

sociedad y la cultura política mexicana; así como las inercias, los obstáculos y las recurrencias en un país cuyo desarrollo puede explicarse más por la figura del círculo que la línea. En el centro del análisis (como en *Piedra del Sol*), sobresale el dolor inexplicable de esos grupos más vulnerables, que el periodista narra (noticia, crónica), investiga (reportajes) o interroga (entrevista).

Nuestro *recorrido violento* comienza con el **Preludio**, compuesto de dos estaciones: la primera de ellas tiene por objetivo mostrar la idea de los DH como un proceso evolutivo socio-histórico con el que se describe la relación persona-sociedad-estado. Al mostrar los DH dentro de un proceso de comprensión (social, político, cultural) más amplio, queremos subrayar sus relaciones con la idea del ser humano (individuo) y con las categorías culturales que sirven para entender cada época (y formación social, política). Al ser, los DH una de las nociones más importantes (tal vez la principal) para entender la modernidad, algunos debates en torno a la postmodernidad¹³, nos sirven para subrayar los límites de la noción de DH en la modernidad y sugerir algunos de los principales retos teórico-prácticos: la promoción de una cultura y una conceptualización integral de los derechos; su redefinición desde la *fraternidad*, como un asignatura pendiente que supera las limitaciones de su formulación deicichesca.

En la segunda estación del **Preludio** (capítulo 2) indagamos sobre la configuración del discurso de DH desde la socio-semiótica y la pragmática, identificamos algunas de las tradiciones enunciativas “fundantes” en la discursividad de los DH: su raigambre filosófica y jurídica, con ello queremos mostrar la multifacilidad que tiene la noción. Después de este intento arqueológico, procedemos a fundamentar lo que consideramos una de las aportaciones de nuestro trabajo, construir una taxonomía del discurso de DH a partir de la pragmática, esto nos permite trazar el marco más amplio de nuestro objeto de estudio. El **Preludio** concluye con la fundamentación del primer rasgo de este discurso periodístico de DH: su carácter narrativo; para estudiarlos recuperamos el modelo actancial greimasiano, desde el que realizamos una *variación* para dar cuenta del funcionamiento de este (meta)relato informativo, y organizar nuestro proceso de análisis.

Los dos Interludios que siguen son grandes *Intermezzos* antes de arribar al análisis en sí. El primer **Interludio** (capítulos 3 y 4) tiene por objeto colocar los antecedentes y consideraciones básicas al caso mexicano. Estudiamos la dimensión política (el sistema político mexicano), la simbólica (la cultura política), la massmediática (rasgos de la prensa escrita en México) e histórica (los DH en México).

En la segunda parte de este **Interludio** (capítulo 4) ofrecemos los elementos para analizar la temporalidad de nuestro estudio, todo ello desde los actores del discurso público de DH y sobre todo aplicamos la categoría ‘Referencia Dominante’ a la prensa mexicana del zedillismo; completa este capítulo algunas consideraciones históricas del sistema político y

¹³ Este término movedido y acomodaticio lo entendemos en su acepción más amplia e imprecisa, no pretendemos ni remotamente teorizar al respecto, lo cual han hecho ya algunos filósofos (con Françoise Lyotard a la cabeza). El término nos permite considerar los cambios culturales; suponemos que la noción de DH, como fundamento de la modernidad, tiene que ser revisada y que estos cambios de hecho la afectarán. Por tanto hablar de DH, en su sentido sobre todo filosófico-antropológico, implica una reformulación de su sentido, una crítica a su uso mezquino y una revisión profunda de su discurso.

de la prensa escrita; contextualizamos el surgimiento, desarrollo de los tres medios medios seleccionados (*La Jornada, El Universal, Reforma*).

El segundo **Interludio** incluye el instrumental teórico-metodológico para el análisis de la prensa informativa; justificamos la perspectiva cualitativa y el Análisis del discurso (AD) como una de sus herramientas. La socio-semiótica es el marco teórico inmediato desde el cual analizamos al discurso periodístico. Este **Interludio** concluye con un resumen de nuestro modelo teórico-metodológico y su aplicación a los géneros informativos (en especial la noticia). De nuestra pesquisa teórica prestamos especial atención a la consideración a las aplicaciones del modelo actancial greimasiano como organizador general del discurso y algunas aplicaciones de su semiótica narrativa, la lingüística-textual de Van Dijk (1990, 1994) y sus modelos de análisis al discurso de la prensa; y los distintos modos de aplicación de la concepción argumentativa en tanto estudio de los dispositivos persuasivos que pueden encontrarse en un texto en apariencia “neutro” (por su función principalmente informativa).

La **Fuga** (capítulos 6 y 7) constituye la puesta en funcionamiento del análisis propiamente. Así como Bach comprobó en *El arte de la fuga* un sistema matriz que podía ser aplicado a cualquier agrupación instrumental. En nuestro análisis aplicamos un modelo teórico-metodológico y tratamos de mostrar su funcionalidad. Una de las contribuciones de este trabajo es probar la utilidad del esquema usado para analizar el metarrelato informativo de DH en la prensa, para ello aplicamos inicialmente los tres ejes greimasianos (‘eje de la agresión’, ‘eje del poder’, ‘eje de la comunicación’); señalamos actores, acciones, escenarios traducidos en secuencias de Actos de Habla, las estrategias de actualización en cada una de los actantes. Precisamos los procesos de figurativización de algunos de los actores, los estilos discursivos empleados, los distintos procesos citacionales como formas de construcción dialógicas entre los actores del relato y entre éstos con el locutor-mediador que los organiza y convoca.

En la **Fuga** los dos hechos analizados se analizan mediante el mismo procedimiento: tras la respectiva contextualización, recorreremos los ejes narrativos del modelo greimasiano aplicado al MR informativo de DH. Este recorrido lo hacemos en la doble dirección que hemos señalado: eje narrativos y campos socio-discursivos. “Navegamos” y explicitamos una lectura que dé cuenta del sistema agredido- agresor (eje de la agresión), ayudante-oponente (eje del poder), así como los elementos que explican la actualización del agente-destinatario. Nuestro análisis lo organizamos desde los campos socio-discursivos (inmediato, estructural, meta-estructural) que hemos definido como ámbitos en el desarrollo del MR y enlazan actores y muestran un relato esencialmente polifónico.

Los casos de Aguas Blancas y Acteal representan nodos en la historia política contemporánea del país. Las consecuencias de estos hechos han contribuido a los procesos de cambio; pensamos que la sangre derramada por las víctimas ha sido en balde. En algún sentido, estos hechos han ayudado a desarrollar una idea distinta del país, las luchas que ha devenido han impulsado la conciencia de una *vida digna* (no sólo para los grupos afectados) en este tiempo muy doloroso pero revelador.

1. Del Concepto de Derechos Humanos (DH) a su internacionalización

Los DH es una de las nociones fundamentales para entender la modernidad y su nuevo concepto del hombre, el estado y el derechos. Si aceptamos el hecho que la llamada posmodernidad o tardo-modernidad es un nuevo paradigma en la comprensión de la cultura¹, esta noción constitutiva de la modernidad no está exenta de revisión en el marco de los nuevos cambios. Eso no quienes decir que su contenido caduque, sino que es necesario una actualización del significado que lleve a formas efectivas para preservar y defender los derechos humanos en el marco de un nuevo soporte cultural.

La modernidad es un concepto complejo que incluye un proceso paulatino de comprensión del hombre, la sociedad y la cultura; quizá uno de los primeros en traducirlo fue Kant quien definía a la Ilustración como la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su propia inteligencia en el servicio del otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y valor par servirse por sí mismo de ella sin la tutela de otro. *¡Sapere aude!*, Ten el valor de servirte de tu propia razón. La modernidad es el hombre que autodescubre su razón como portadora de progreso y felicidad. Un sujeto, como lo fue el Ilustrado optimista. Con la Ilustración vino una noción del Derechos, el Estado, lo público y lo privado conciliables en el nuevo estado democrático de los tres poderes. Un desarrollo pleno de la autonomía privada como de la pública sólo es posible en un Estado democrático. El enlazamiento de las ideas de universalidad y de autonomía conduce a una teoría política liberal (*cf.* Alexi, 2001: 62-65).

La concepción liberal de los DH encarna la idea política central de la ilustración y de las revoluciones burguesas y constituye el fundamento de todas las constituciones occidentales. Los DH son creados como parte del desarrollo de los grupos humanos, no por el Estado, pero son productos sociales, no cualidad natural, y por eso, han brotado por oleadas y extendido su campo de validez en la medida en que se mejora la organización social y se enriquece la conciencia de la humanidad. En el primer apartado queremos hacer una síntesis de ese proceso. Entendemos los DH como una forma de mirar la cultura, las aspiraciones de las luchas sociales, y por oposición entender las tensiones entre el *mundo de la vida* y el *sistema*² para usar la nomenclatura habermasiana.

En este primer capítulo queremos introducir ese marco que convoca al estudio de lo social desde una forma de mirar los DH, su clasificación, algunos de sus actores protagónicos en la sociedad de la información, donde han pasado a significar un valor de legitimidad para las democracias occidentales. El último apartado del capítulo concluye con unas primeras consideraciones al caso mexicano a partir de reflexionar sobre neoliberalismo y los DH, sobre el cual nos centraremos en el capítulo 3. En este “preludio” queremos mostrar la

¹ Entendemos con Sierra (2000: 33) ese cambio a través de tres tipos de efectos: (a) El cambio de la estructura de intereses (las cosas en las que se piensa); (b) El cambio de la naturaleza de los símbolos (las cosas sobre las que se piensa); (c) Y el cambio de la naturaleza de la comunidad (las relaciones interpersonales en las que se comparten los pensamientos)

² En la Introducción, en la nota a pie N° 5 hemos hecho una mención inicial para definir este célebre binomio de la teoría habermasiana.

articulación entre los cambios culturales que apuntamos y la formación socio-política que revela las tensiones entre los ideales de la modernidad occidental y sus rezagos.

1.1 Evolución del concepto de Derechos Humanos (DH) y el sentido de modernidad en occidente.

Conocer el origen de los DH es algo difícil ya que todos los pueblos de alguna manera han hablado de ellos y los han ejercido. Si se estudia los DH en su desarrollo histórico concreto, se comprende que son producto de la lucha de grupos sociales que se rebelan contra las arbitrariedades de otros grupos que detentan el poder público y hacen del Estado y el Derecho instrumento de sus intereses y voluntades. En el curso de esta lucha, la conciencia de la humanidad se ha enriquecido paulatinamente al incorporar concepciones y valores nuevos acerca de sí misma y de las características propiamente humanas que debe poseer la existencia de los hombres, sus relaciones y de las instituciones sociales. Y de esta nueva conciencia enriquecida va brotando, junto con otras muchas ideas, marcos teóricos acerca de la organización estatal y del Derecho, encaminados a hacer que aquélla dirija la sociedad de una manera acorde con los intereses de los grupos sociales que toman esa conciencia y participan en el ejercicio del poder (*cf.* Arévalo 1997: 88-89)

La publicidad “occidental” es decir, europea y estadounidense, se emplea en presentar a la Europa occidental como el origen de la civilización y la cultura y como el centro de donde esos valores han irradiado hacia la periferia terrestre. Esa visión “eurocentrista” coloreada con fuertes tintes racistas, ha servido de pretexto ideológico par justificar el sometimiento de todos los pueblos del planeta por un reducido grupo de potencias. La historia de los DH fundamentales no escapa a esa influencia y por ello se les presenta como producto exclusivo de las revoluciones europeas del siglo XVIII y de la guerra de independencia de EE.UU. El “acta de nacimiento” de estos derechos sería, según esta corriente, la *Declaración de Virginia* (1775), la *Declaración de Derechos* (1776) y la *Declaración de los Derechos del hombre y el Ciudadano* (1789). La tradición en occidente señala la paternidad de su conceptualización y difusión a pensadores de aquellas latitudes, de cuyas cabezas habrían brotado perfecta y acabadas las figuras jurídicas de esta clase de derechos (*cf.* Arévalo 1997: 93); aunque existen otras interpretaciones, como la que sugiere Beuchot (2000) al considerar anterior a estas “tradiciones fundantes” la influencia de la “Escuela de Salamanca” de la que salió Bartolomé de las Casas en el s.XVI y su repercusión en una determinada concepción y forma de defensa de los derechos del hombre en el “nuevo mundo”³.

³ Para Mauricio Beuchot (2000: 23) el individualismo ilustrado no se bastó para dar universalidad a los DH, y tanto el siglo XVIII como el siglo XIX, en el que el individualismo llega a su culminación con el subjetivismo idealista; fueron los siglos en que más fueron violados los DH; sobre todo con los no europeos, con los negros e indios en donde puede ubicarse el centro e inicio de esa reflexión. Es la Escuela de Salamanca la primera en considerar el tema de los derechos subjetivos (a diferencia del objetivismo en el tomismo) que no es propiamente de Vitoria o Las Casas, sino de Ockham, visión que es retomada por los renacentistas peninsulares y puesta en práctica durante la conquista del “nuevo mundo”.

1.1.1 La Antigüedad y el Derecho Romano

Como lo demuestra el estudio de la historia, la lucha por encontrar formas de convivencia dignas de nombrarse humanas es tan antigua como la misma humanidad. Los sistemas de organización social que han brotado de esa lucha son muchísimos y algunos de ellos dignos de la mayor atención como, por ejemplo, el que regía —según la tradición oral— en el Tahuantinsuyu, del antiguo Perú, y del cual se dice que nunca conoció la mendicidad ni la miseria, y que la seguridad social de todos los habitantes estaba asegurada; su filosofía estaba condensada en los tres mandamientos del Inca: *Ama sua, ama llula, ama kjella* (“No seas mentiroso, no seas ocioso, no seas ladrón”)

Podemos encontrar la sabiduría de los antiguos en otros textos como el código de Hammurabi quien fue rey de Babilonia entre los años 1792 y 1750 a.C., unificó bajo su dominio a las ciudades estado mesopotámicas, centralizando el poder en la urbe de Babilonia, como capital de su imperio. Su gobierno era de corte absolutista-teocrático, sin embargo contaba con ciertos rasgos de una socialismo estatal primitivo. Su obra jurídica más importante es el código que lleva su nombre. Dicho cuerpo normativo fue probablemente promulgado en el año 40 de su reinado (1753. a.C). El código no propone cuestiones innovadores como tal, sino que se basa fundamentalmente en las variadas legislaciones vigentes en su territorios, a las que añade retoques para unificar criterios jurídicos (Lara Peinado citado por Quezada, 1995: 21). Su valor estriba en la unificación de costumbres y leyes, lo que unido a la igualdad de religión e idioma redundó en el éxito práctico de sus planteamientos.

Dentro de los códigos o sistemas de normas importantes de la antigüedad hay que mencionar (sobre todo por la importancia que reviste para nuestra cultura judeo-cristiana) la ley Mosaica contenida en el Antiguo Testamento. Estas leyes se encuentran en el Pentateuco (libros de Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio). La autoría es generalmente atribuida a Moisés, patriarca del pueblo hebreo, quien vivió aproximadamente en el 1250 a.C., aunque otras versiones lo ubican entre los siglos IX y VI a.C. Si bien las principales prescripciones se inscriben en el orden religioso, las hay también de tipo civil, penal, procesal. De igual forma, como señala Peces Barba (citado por Quezada, 1995: 25), se pueden encontrar aspectos embrionarios de los hoy llamados derechos fundamentales.

En los códigos de la época prehispánica se encuentran algunas disposiciones sobre las relaciones del soberano con los súbditos y los principios en que debían regirse las diferentes poblaciones. En esta época la conciencia de la dignidad humana emanaba de la religiones y la moral de cada grupo. El cumplimiento de estos preceptos dependían de la rectitud de los poderosos. Faltaba la clara noción de que el gobernado podía exigir legítimamente el cumplimiento de aquello que era deseable pero no obligatorio.

En lo que respecta a los derechos fundamentales, son tan antiguos como el derecho y el Estado, y llegaron a Europa, junto con la filosofía y las ciencias, a través de los griegos, procedentes del Egipto (África) y de Asia. Fueron juristas griegos los que enseñaron el Derecho a los romanos y quienes guiaron en el proceso de elaboración de sus primeros códigos. Discípulos aventajados los romanos llegaron a construir un vastísimo edificio

doctrinario : el Derecho Romano⁴ que ha sido el modelo y la inspiración de todo el derecho europeo-occidental. El pueblo romano, al igual que todos los pueblos antiguos, no tenía una conciencia muy amplia de la humanidad. Consideraban seres verdaderamente humanos sólo a los propios ciudadanos y sólo ellos podían gozar de los derechos humanos fundamentales (cfr. Arévalo 1997: 95-97)

1.1.2 Antecedentes de los DH en el Cristianismo y la Edad Media

El cristianismo produjo dos efectos contradictorios entre sí. De una parte extensión el concepto de humanidad a todos los seres humanos y predicó vigorosamente la igualdad y la fraternidad; de otro, restringió y anuló la mayoría de los derechos fundamentales de que gozaban los ciudadanos de las repúblicas antiguas. El cristianismo nació y se difundió originalmente en las masas populares del imperio romano: esclavos y pobres. Para ellos, la calidad de ciudadano y los derechos que la acompañaban carecían de importancia porque, de hecho, no tenían acceso a ellos. Igualados por una opresión y una explotación que los afectaba a todos, desarrollaron una conciencia de la igualdad de los seres humanos que no había existido hasta entonces: la creencia común en el Cristo era la garantía de esa igualdad⁵.

En el contexto de la Edad Media europea, el cristianismo exhibe ya plenamente ese doble aspecto contradictorio: De un lado, es la ideología de la igualdad y la fraternidad; de otro, es la ideología de la desigualdad y la opresión. La misma creencia en el Cristo, que fuera antes la garantía plena de la igualdad, se transforman en fundamento de la intolerancia más feroz. La libertad de conciencia desaparece, la de expresión también. Las creencias contrarias, o tan sólo diferentes, a la confesión oficial del Estado se convierten en delito. El proceso penal admite la detención “para inquirir”, es decir, por simples sospechas, mientras se investiga. Las penas son crueles y la tortura se admite como medio de investigación para arrancar la confesión del procesos.

Opresores y oprimidos interpretaban el cristianismo a su manera. Un hecho especialmente importante a la historia de los derechos humanos es en 1215; un grupo de barones terratenientes inglese se unió para reaccionar contra los abusos cometidos por el rey Juan, apodado “Sin Tierra” y de quien decían , los propios nobles sus vasallos, que “por mancillado que estuviera el infierno la presencia de Juan lo mancillaría todavía más”. Los agravios en contra de dichos barones consistían por una parte, en la imposición de

⁴ En el Derecho Romano se encuentran ya toda las determinaciones de los derechos humanos fundamentales. Los ciudadanos romanos gozaban del derecho de elegir a sus autoridades (*jus sufragii*), del derecho de ser electo a los cargos públicos (*jus honorum*). Tenían, asimismo, el derecho de determinar las contribuciones que habrían de pagar, y no estaban obligados a pagar otras que las aprobadas por ellos. El derecho a la libertad era considerado atributo esencial de la calidad de ciudadano. Por tanto el ciudadano no podía ser detenido ni reducido a prisión, salvo por delito grave y después de ser oído y vencido en juicio público. La pérdida de la libertad implicaba la de la ciudadanía. Las libertades de expresión y de religión también les pertenecían, y esta última estaba extendida a todos lo habitantes, ciudadanos o no. Por último, tenían el derecho de demandar responsabilidad de sus representantes y eran severísimos a la hora de exigir cuentas.

⁵ A lo largo de toda la Edad Media dominan los valores del cristianismo, lo que da lugar al humanismo cristiano y se habla de “Derechos Naturales Divinos”. San Agustín afirmaba que Dios le concedió al hombre la máxima dignidad entre los seres de la tierra le dio ciertos bienes conveniente a esta vida. La “Ciudad de Dios” (*Civitas Dei*) está fundada en el amor y la ciudad del mal en el odio.

excesivas tributaciones para sufragar aventuras militares desafortunadas. La *Carta Magna* derivada de la lucha entre la nobleza y el Rey Juan “Sin Tierra” es un antecedente positivo de los DH⁶. Hay que mencionar que si bien es cierto los derechos recogidos en esta *Carta Magna* de 1215 sólo beneficiaron en ese momento a los hombre libres, es justo recordar, como lo hace el historiador inglés Trevelyan (1943: 137) que debido a la evolución económica y legal de los trescientos años siguientes, llegó a abarcar a los descendientes de todos los villanos del país, cuando todos los ingleses llegaron a ser “hombre libres” ante la ley.

En este mismo sentido de interpretar la acción desde una perspectiva cristiana, cabe mención el pensamiento de Tomás Moro, quien con su *Utopía*, hace aportaciones interesantes en torno al ideal cristiano de la época. Moro habla de la pobreza, la corrupción, el despojo de las tierras a los campesinos, propone suprimir la propiedad privada y que el Rey no acumule riquezas.

1.1.3 Los DH en el proceso de ascenso de la burguesía

La persona declamará su libertad religiosa, intelectual política y económica, en el paso de una sociedad teocéntrica y estamental a una sociedad antropocéntrica e individualista. El pensamiento renacentista se basa en ideas tales como “estado de Naturaleza”, “Derecho natural inspirado en la razón” y “Contrato Social”. Se afirma la existencia de reglas normativas inherentes al hombre, que son previas a cualquier configuración política. Se señalan como derechos fundamentales la vida, la libertad, la propiedad y la igualdad. La idea de consagrar estos derechos naturales es de origen religioso. Es un fruto de la Reforma y sus luchas. En Inglaterra los conflictos entre la corona y el parlamento favorecen *La petición de derechos* (1628), redactada por los Lores y los Comunes, y que prescriben algunas reglas como el que no podía establecer tributos sin la aprobación del parlamento; nadie podía ser detenido y juzgado más que por una ley ordinaria; y el hecho que el encarcelamiento por mandato del rey, sin causa justificada en la ley, era contrario al principio de libertad personal.

El *Habeas Corpus* (1679) procedimiento que consiste en presenta ante un juez al prisionero con el objeto de vigilar la legalidad de la acusación. Unos años después en 1688 Guillermo de Orange en la *Declaración de derechos que el soberano*, debe firmar para acceder al poder la supresión del poder real de dispensar y suprimir leyes; la abolición de la prerrogativa real de crear impuestos, que a partir de entonces sólo los podía fijar con la aprobación del parlamento y el establecimiento del derecho de petición y libertad en la elección de los miembros del parlamento. En esta época el poder se acota. Al menos en Inglaterra se da la transición a sistemas parlamentarios definidos por fuerzas políticas.

⁶ Este documento obliga a respetar ciertos derechos de los barones de su reino, los cuáles ya se ejercían. Ofrece también ciertos derechos a grupos poderosos del reino como a los señores feudales, a los comerciantes y miembros del clero. La *Carta Magna* fijaba las garantías de la nobleza frente al poder del rey y en la que se estipulaba, entre otras cosas, que las leyes sólo podían ser dictadas por un *Gran Consejo* formado por representantes de la nobleza y que ningún hombre libre podía ser aprisionado ni condenado sino en virtud de sentencia dictada por sus iguales. El Documento también consagraba el principio por el cual debe haber proposición entre la pena y el delito, un juicio debido antes de probar de la libertad, criterios para el pago de multas, etc.

La historia, europea que va de los siglos XVI a XVIII registra una serie de cambio y acontecimientos que influyeron poderosamente en la noción moderna que derivaría de los derechos del hombre. Algunos de estos hechos son la instauración de la monarquías nacionales y la formación de estados nacionales (Portugal, España, Francia , Inglaterra)⁷, la Reforma Protestante que comienza hacia 1520 y termina con la formación de las Iglesias separadas de Roma. El vasto movimiento científico cultural y artístico que fue el Renacimiento rescató las ideas del derecho natural de los filósofos grecorromanos, se comenzó a laborar la doctrina del contrato social y se dieron a conocer los derechos fundamentales de los ciudadanos de las ciudades-estado de la antigüedad⁸.

Los siglos XVI y XVII fueron fuentes de grandes cambios, la Revolución de los Países bajos o Revolución Holandesa (1570-1648) con grandes consecuencias en las relaciones con los soberanos; la Revolución inglesa (1630 a 1648) que depuso al rey Carlos I, acabó con la monarquía absoluta Inglaterra y estableció allí el régimen capitalista. Esa revolución tuvo dos tendencias: una popular, representada por los movimientos llamados de los “enterradores” y los “igualadores”, otra burguesa. Los representantes del movimiento popular, John Lillburne y Gerard Winstanley sostuvieron enérgicamente el principio de la soberanía popular y que debe existir una constitución política que fije las atribuciones de los gobernantes y las garantías del pueblo, documento que ningún organismo del Estado debe poder modificar. Reclamaba el sufragio universal y la libertad de conciencia. Sobre esta revolución dice Trevelyan (1943: 336) es que no hubo sangre, ni guerra civil, y sobre todo se logró un arreglo voluntario de las diferencias religiosas que durante tanto tiempo separaron a los seres humanos y los partidos. En febrero de 1689 el parlamento inglés aprobó una Declaración de Derechos (*Bill of Rights*) que fue presentado a los futuros reyes Guillermo y María. Estos instrumentos jurídicos se convertirían en antecedentes de varios derechos fundamentales que pusieron un grado a los abusos autocráticos reales, al reconocer un conjunto de prerrogativas de los gobernados.

Ya en el siglo XVII un hito en la concepción de los estados modernos fue la guerra de independencia de los Estados Unidos: Para justificar la rebelión contra el gobierno inglés, que pretendía ser el gobierno legítimo, la burguesía de las trece colonias inglesas de la América del Norte tuvo que recurrir a la doctrina europea de los derechos naturales y del contrato social. En 1775 estalló la guerra de independencia de las 13 colonias inglesas de Norteamérica; entre las causas, destacaban los excesos tributarios en los que incurría la metrópoli en contra de las colonias, así como las limitaciones que aquella imponía a estas en su desarrollo comercial. Los ideólogos de aquel movimiento repitieron, más o menos, las mismas ideas ya dichas acerca de la soberanía popular, la división de poderes, los derechos

⁷ Al principio del proceso las burguesías de las ciudades conquistaron varios e importantes derechos llamados “fueros”, entre ellos el de administrar y dirigir en forma autónoma la ciudad, el de administrar justicia dentro del territorio municipal, y el de no pagar impuestos que no fueran acordados por la población ciudadino. El principal ideólogo de la época es Jean Bodin (s.XVI), sostenía que la soberanía, definida por él como “el poder absoluto, permanente supremo, independiente y no restringido por las leyes sobre los ciudadanos y súbditos”, pertenece al rey y no debe ser restringido ni aun si de ejerce en forma injusta.

⁸ Entre los pensadores más destacados de la época cabe ubicar a Maquiavelo, quien con singular clarividencia, comprende la enorme importancia de lo que hoy se conoce como derechos de “tercera generación”, la suprema necesidad de la autodeterminación de las naciones para construir su futuro sin intervenciones interesadas extranjeras.

fundamentales y la obligación del gobierno de respetar y hacer respetar esos derechos fundamentales como única razón de ser el ejercicio del poder público. Afirmaron después que el rey de Inglaterra había violado todos esos principios y concluyeron que ya no le debían obediencia alguna. “La necesidad nos lleva —dijeron en la *Declaración de Independencia*— a separarnos de Inglaterra y a considerar al pueblo inglés, como a cualquier otro, enemigo en la guerra y amigo en la paz.” No hay necesidad de repetir esos principios que fueron promulgados en la *Declaración de Virginia* (marzo 1775) elaborado, entre otros por Thomas Jefferson y en la *Declaración de Independencia* (julio 1776).

Finalmente el proceso ascensional de la burguesía se completa con la Revolución Francesa de 1789 que cierra el ciclo de los grandes movimientos burgueses. En su importancia y significación convergen tres factores: se dio en el más populoso estado europeo; segundo: entre las revoluciones que la precedieron fue la única revolución social de masas lo que dio el tercer rasgo, su carácter general y universal. Sus ejércitos pusieron en marcha para revolucionar al mundo (*cf.* Hobswann, s.f.: 105-106). Esta revolución fue precedida por un largo periodo de preparación ideológica que abarca todo el siglo XVII y parte del siglo XVIII y que es conocido como la “Ilustración” e incluye la contribución de un extraordinario número de brillantes pensadores, (Descartes, Meslier, Voltaire, Diderot, D’Alambert, Rousseau, Montesquieu), quienes dieron forma acabada a las doctrinas del derecho natural, del contrato social, de la soberanía popular y de la división de poderes. En agosto de 1789 fue promulgada la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano*, por la Asamblea Nacional Francesa, la cual es una buena síntesis de la nueva conciencia de los bienes fundamentales de la humanidad y de los derechos que debían gozar los ciudadanos frente al poder público para garantizar sus bienes; pero como advierte Arévalo (1997:115): “A despecho de la hermosura y universalidad de tales declaraciones, la conciencia de la nueva clase en el poder no se había enriquecido tanto como parecía indicar la amplitud de los textos”. Esta Declaración subrayó uno de los aspectos de la modernidad occidental: el abandono de la legitimación por una autoridad fuerte por su sola anterioridad, la importancia de la igualdad, pero también de la individualidad.

La *Declaración...* señala el objetivo y finalidad del clásico estado liberal e individualista, de aquí el señalamiento principal de los derechos individuales principales. En su Artículo 16 por ejemplo, la *Declaración* consagra la teoría de la división de poderes de Montesquieu. Al respecto Quezada (*cf.* 1995: 43-44) menciona que este Artículo establece un “puente” entre el derecho positivo y natural; este vínculo radica en la necesidad de constar con una efectiva protección y salvaguarda de los derechos del hombre, puesto que la sola declaración y solemne de las prerrogativas innatas del hombre, no significa ni conlleva el respeto de las mismas. Estos cambios no sólo derivaron a nivel amplio; la nueva concepción del derecho, menciona Mollfulleda, (1990: 93-94) conllevó cambios en las legislaciones penales. Un cambio radical en la época desvinculó el derecho de la teología y la ley positiva no se consideraba como mandato divino, sino producida por la voluntad humana y destinada a la consecución de la felicidad de los seres humanos. La nueva sensibilidad le repugnaba las viejas penas de los regímenes monárquicos. Montesquieu, Rousseau y Voltaire contemplaban no sólo cambiar la concepción del estado, sino el concepto de justicia que debía imperar: la humanización de la leyes penales.

1.1.4 La herencia de las revoluciones burguesas y los movimientos sociales emergentes

El nuevo régimen social surgido de las revoluciones burguesas no garantizó a toda la población el goce de los derechos humanos fundamentales. La causa de este fenómeno hay que buscarlo en las condiciones económicas y sociales creadas por ese régimen. El desarrollo de la producción capitalista, cuya productividad se vio potenciada con la introducción de maquinaria cada vez más eficiente, de fuerzas motrices poderosas, como la de vapor y la hidráulica, y de las grandes máquinas capaces de producir en serie, elevaron la productividad en detrimento de las condiciones laborales.

Para Arévalo (1997: 120-123) era imposible pretender que los ciudadanos de aquellas repúblicas burguesas fueran “libres e iguales “. El conde de Saint Simon expresó muy bien lo que pasaba diciendo que “la aristocracia de la cuna había sido sustituida por la aristocracia del dinero”. Los estados capitalistas no trataban de remediar la situación creada por el régimen económico burgués. Según los teóricos liberales, el estado debía abstenerse de toda intervención en cuestiones socioeconómicas, pues cualquier intervención en ese sentido coartaba la libertad de los ciudadanos y el “espíritu de la empresa”. No es casual que la lucha obrera haya empezado en Inglaterra, por ser este el primer país industrializado. Las causas del descontento obrero tuvieron varias manifestaciones. El gobierno inglés intervino entonces y prohibió los sindicatos que coartaban la libertad de trabajo. La lucha obrera continuó; en todas partes hubo una fuerte represión, como la llamada “Matanza de Peterloo” , en la que más de 2000 obreros ingleses que celebraban un mitin en el campo de San Pedro, cerca de Londres, fueron asesinados.

Estos nuevos movimientos sociales originaron el despertar del pensamiento social. Los ideólogos de la clase obrera sometieron a crítica a la sociedad capitalista. Por su parte la burguesía, por medio de sus ideólogos se empeñaba en justificar las condiciones sociales de la sociedad burguesa, ya basándose en la necesidad de mantener el orden social, ya presentando la miseria de los trabajadores como resultado del exceso de población. Desde luego la teoría de los derechos o garantías individuales fue revisada profundamente; se llegó a la conclusión de que esos hombres, mujeres y niños mal alimentados, sin posibilidad de instruirse, que no tenían tiempo ni medios más que para trabajar, mal comer y dormir, no podían en verdad , ser considerados como seres “libres e iguales en derechos”. Se concluyó, pues que las condiciones de vida y trabajo violaban los derechos humanos y hacían nulas las declaraciones burguesas. Para que la libertad y la igualdad fueran posibles era necesario que se establecieran condiciones de vida y de trabajo que aseguran a todos los miembros de la sociedad, y no sólo a los ricos propietarios, el goce de los bienes fundamentales del ser humano. Se derivó entonces un nuevo catálogo de derechos concebido como el soporte o base de sustentación que sirviera para convertir en realidad las garantías individuales. Se les llamó “sociales” porque admiten la legitimidad de la acción colectiva de los trabajadores y porque están concebidos en interés de toda la sociedad y no de individuos aislados.

Los DH sociales o garantías sociales adquirieron rápida difusión. El liberalismo económico con sus tesis acerca de la no intervención del estado, cayó en franco descrédito y se admitió en todas partes que los Estados tenía la obligación de crear condiciones de vida y trabajo. Su concreción se vio reflejada en la *Constitución Política de México* (1917), la *Constitución*

Soviética (1918) y la *Constitución de Weimar* (1919). Por entonces, hacia finales de siglo, se vio que la gestión del Estado, en gran parte de la Tierra, era imposible porque los llamados países del tercer mundo, que abarcan a la inmensa mayoría de la población del planeta, no eran independientes, ni poseían capacidad de autodeterminación y estaban sometidos al saqueo extranjero. Los países europeos tenían vastos imperios coloniales — proceso que de hecho había comenzado en el siglo XV—. Inglaterra tenía el imperio más grande, sus colonias en Asia, África y América se extendían sobre más de 29 millones de kilómetros cuadrados, equivalentes a la quinta parte de la superficie terrestre... Francia era la segunda potencia colonial, con 11 millones de kilómetros cuadrados y una población de más de 60 millones. Holanda, Bélgica se perfilaban también como potencias. España y Portugal perdieron sus posesiones en América, pero conservaron algunas en África. Alemania e Italia parecieron más tarde en el escenario de los conquistadores porque sólo hasta finales del siglo alcanzaron su unidad nacional (*cfr.* Arévalo 1997: 130)

Así como poco menos de un siglo atrás, los ideólogos burgueses habían justificados el “dejar hacer”, ahora los ideólogos de las potencias mundiales difundían las más variadas doctrinas para justificar esos atropellos y hacer que las poblaciones conquistadas se conformaran, así aparecieron doctrinas racistas que proclamaban la superioridad racial de europeos y estadounidenses. Una de sus últimas variantes en los marcos explicativos y justificatorios de la desigualdad y la colonización es la teoría del “subdesarrollo”, que explica los efectos del saqueo colonial como una especie de enfermedad o debilidad congénita de los pueblos colonizados. Pese a todo las repetidas agresiones colonialistas provocaron un vigoroso movimiento de liberación nacional que culminó con la independencia política de los pueblos del “Tercer Mundo”, pero quedó subsistente la dependencia o colonialismo económico (también llamado neocolonialismo): Los grandes monopolios se empeñan en continuar dándole un uso indiscriminado, reproduciendo la lógica de las “venas abiertas” que señala el escritor Eduardo Galeano: la explotación y la dependencia, revestidos de los discursos más benévolos y aparentemente caritativos.

1.2 De la tipologías “las tres generaciones” a la integralidad de los Derechos Humanos (DH)

De acuerdo al boceto histórico que hemos señalado en el apartado anterior, podríamos inferir distintas tipologías para el estudio de los derechos humanos: por rubro tendríamos una aproximación de la siguiente manera: derechos civiles (derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad; igualdad ante la ley...), políticos (derecho para elegir, ser elegidos por medio del voto a quienes nos representa, el derecho a pedir a las autoridades), económicos y sociales (derechos que tenemos a trabajar y recibir igual sueldo por igual trabajo, sin diferencias de sexo o edad; a un sueldo que permita vivir dignamente a toda la familia; a formar sindicatos u organizaciones; a gozar de buena salud, alimentación adecuada), culturales (gratuidad de la educación y accesibilidad) e incluso ecológicos (derecho a un ambiente sano...).

También podríamos conformar una tipología de acuerdos a los sectores de la sociedad, porque aunque es cierto que somos iguales en dignidad, somos también diferentes entre nosotros. Así existen los derechos de los niños, de la mujeres, de los indígenas, etc. que garantizan el pleno desarrollo de la personas según su condición⁹. Una de las clasificaciones de DH más utilizada es la conocida por el nombre de “Tres generaciones” (TG) divide los DH de acuerdo al proceso histórico y social que dio forma a una determinada conceptualización de los mismos. La clasificación TG es muy usada por las Organizaciones civiles e internacionales de DH (*cf.* REDTDT, 1996a) ya que puede ser vistos a partir de las etapas en el proceso de proclamación y tematización y dan cuenta del contenido de las luchas sociales como formas simbólicas de reinterpretar la naturaleza y la dignidad humana. El origen de esta clasificación es poco claro; obedece a un proceso de sistematización histórica y tiene la ventaja de reflejar también la evolución de las luchas sociales y el sentido de sus demandas.

1.2.1 Derechos de la Primera Generación

El Siglo de las Luces representó la extraña convergencia de la acentuada idea burguesa de progreso y la obstinada permanencia monárquica, del optimismo ilustrado y la incertidumbre analítica del pasado, de la creación musical y la imitación literaria, de los postulados Kantianos y la asimilación empirista. Al finalizar el siglo XVIII, la punta en la concepción se centra en la disputa entre el derecho divino de los reyes a gobernar (*jus naturalismo*), versus las disposiciones igualitarias y representativas de las nuevas ideas políticas; la autoridad externa, versus la conciencia crítica del ser hombre que como Kant menciona es capaz ahora de valerse de propia razón (*sapere aude*) y por tanto generar un modelo sustentado en él mismo. Si bien este optimismo ilustrado va ser desmontado pocos

⁹ O tal vez hacer otra agrupación, como la sugerida por Arévalo (1997: 75) a) Derechos individuales, b) sociales y c) de Estado o Nacionales; dentro de éstos podría subagruparse de acuerdo al bien jurídico básicos de la persona; así podría hablarse de derechos a la libertad (todas aquellas normas fundamentales que garantizan la libertad física de los individuos, su vida privada, la libertad de matrimonio...), los derechos a la igualdad (abarcan la igualdad ante la ley; la igualdad para alcanzar dignidades, cargos y empleo públicos y la igualdad de oportunidades), derechos a la seguridad (protegen la vida e integridad física de las personas, su seguridad moral y la seguridad de su patrimonio).

años después, no tanto como suele decirse al iniciar el siglo XX, mucho antes, en el romanticismo —una de las hijas de la ilustración— ya hay brotes que nos revelan este descontento (cfr. Bruun, 1995: 37). En este marco de optimismo y afán por la razón y el descubrimiento de un tipo de libertad, se promulga la célebre *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* la cual observa el ocaso de las arraigadas corrientes del Antiguo Régimen. Nouss (1997: 95) explica cómo el pensamiento filosófico social del Siglo de las Luces, se centró en la nación del individuo y permitió la articulación del discurso democrático que presidiría los cambios en el siglo XVIII; después se pasó a una definición positiva de la democracia, como afirmación de principios (soberanía popular y ciudadanía), a una “definición negativa” en la que democracia se presenta básicamente como defensa de derechos.

Esta primer etapa de proclamación de los llamados “derechos libertad” consagrados en la celebre *Declaración...* consisten básicamente en deberes de abstención impuesto al poder político, con los consiguientes ámbitos de autonomía de los individuos particulares (Massini, 1994: 173). Los derechos conseguidos en esta “primera ola de tematización” — conocidos después como Derechos de Primera Generación— son derechos que imponen un deber o un obligación a los gobiernos que se ubican en función del pueblo y no al revés. Los Estados se ven obligados a garantizar estos derechos, a respetarlos, no “dan nada”, sólo los hacen valer (actitud pasiva). También son derechos que se le reconocen al individuo en particular, no a la colectividad, por eso también se les conoce como “derechos de personas”. Este es la generación de los clásicos derechos civiles que expresan la “libertad de” (Bidart, 1993: 189).

Estos derechos de primera generación son reconocidos por la *Declaración de Virginia* (1775) de 1775 y la *Declaración de los Derechos del hombre y el Ciudadano* de 1789, pero sin duda las atrocidades de las dos conflagraciones mundiales hicieron necesaria una ratificación que más que simbólica recordaba la tradición de respeto a la libertad individual y social de las personas, por lo que dicha ratificación se hizo en 1966 y quedó concretada en el *Pacto Internacional de Derechos civiles y Políticos*, el cual señala que los “derechos civiles y políticos fundamentales” son (cfr. REDTDT, 1996a: 8-9): el derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad personal, a la igualdad ante la ley, a la libertad de pensamientos, de conciencia y de religión, a la libertad de movimiento y libertad de tránsito, a la justicia, a la nacionalidad, a participar en la dirección de asuntos políticos, a elegir y ser elegido a cargo públicos, a formar un partido o afiliarse a alguno, a participar en elecciones democráticas.

1.2.2 Derechos de Segunda Generación

El reconocimiento de los derechos de segunda generación se encuentra marcado por una gran movilización de grupos de personas en todo el mundo, en el marco de las primeras revoluciones sociales del siglo XX. En esta generación son importantes la reivindicación por la lucha de la tierra, los derechos laborales. Hay una exigencia de un trato justo que mejore las condiciones económicas y laborales. La “Paz Armada” (1890-1910) no es sólo un periodo de puente entre el s. XIX —que al menos en Europa se caracterizó de una relativa paz (sobre todo en comparación con otras etapas de la historia europea)— y s. XX —caracterizado por el horror y la hecatombe, el desarrollo tecnológico y la

bipolarización¹⁰—; los años siguientes significaron una sacudida inimaginable para el mundo occidental a su idea de sí mismo y a las expectativas que tenía puesta. En 1917 estalla la Revolución Rusa, que tiene como objetivo la justicia social y el bienestar común. De aquí se propone una nueva forma de relación entre los individuos a la que llamaron Socialismo. Un poco antes, en México, la situación de injusticia y crisis era cada vez más intolerable: en 1910 inició la Revolución Mexicana. Los actores principales de esta fueron los campesinos; ellos habían sido despojados de sus tierras, no tenían con que vivir, algunos eran peones muy mal pagados y otros sufrían maltratos de sus patrones, los cuales acaparaban grandes extensiones de tierra. Las conquistas de la lucha se registraron en la Constitución de 1917, en las que si bien se protegen los derechos como las llamadas garantías individuales, se da un paso al reconocimiento de garantías sociales. Estos derechos se les conoce como derechos económicos, sociales y culturales; su marco jurídico general es el Constitucionalismo Social que enfrenta la exigencia de los derechos sociales y económicos; se demanda un Estado de Bienestar que ponga en práctica acciones, programas, estrategias. Los derechos económicos son el derecho a la propiedad individual y colectiva y el derecho a la seguridad económica; los derechos sociales son el derecho a la alimentación, al trabajo (a un salario justo, equitativo, al descanso, a sindicalizarse, a la huelga), a la seguridad social, a la salud, a la vivienda, a la educación; los derechos culturales son el derecho a participar en la vida cultural del país, a gozar de los beneficios de la ciencia y a la investigación científica, literaria y artística, etc.

Una de las características en los DH de segunda generación es que el Estado abandona su postura abstencionista de los clásicos derechos civiles de la primera generación. Ahora, el Estado debe asumir un papel activo en el establecimiento de “políticas efectivas” que permitan cumplir las obligaciones de dar y de hacer a favor de aquellos derechos (*cfr.* Quezada, 1995: 15). Estos derechos se satisfacen de manea progresiva; su cumplimiento se realiza de acuerdo a las posibilidades económicas, técnicas y administrativas del Estado.

Los derechos de segunda generación —más difíciles que los civiles para adquirir vigencia sociológica—, se inspiran en el concepto de “libertad para”; conjuga la libertad con la igualdad, busca satisfacer necesidades humanas cuyo logro no está siempre al alcance de los recursos individuales de todos, pretende política de bienestar, asigna funcionalidad social a los derechos, acentúa a veces sus limitaciones, deja de largo la originaria versión individualista del liberalismo de la primera generación, presta atención a la solidaridad social, propende el desarrollo (no sólo material y económico, sino también social, cultura y

¹⁰ Hobwann en su *Historia del siglos XX* (1998: 11-15) ha señalado al siglo XX como, corto en cuanto proceso histórico que va del estallido de la primera guerra mundial a la caída de la Unión Soviética (de hecho el original en inglés se intitula *Extremes The short Twentieth Century 1914-1991*). Sobre su carácter, el historiados inglés recoge en esa misma obra, algunos testimonios que dan cuenta de ellos. El célebre filósofo británico, Isaiah Berlin, ha señalado de este siglo: “*He vivido durante la mayor parte del siglo XX sin haber experimentado —debo decirlo— sufrimientos personales. Lo recuerdo como el siglo más terrible de la historia occidental*”. El escritor italiano Primo Levi, dice por su parte: “*Los que sobrevivimos a los campos de concentración no somos verdaderos testigos (del siglo XX). Esta es una idea incómoda que gradualmente me he visto obligado a aceptar al leer lo que han escrito otros supervivientes, incluido yo mismo, cuando releo mis escritos al cabo de algunos años. Nosotros, los superviviente, no somos sólo una minoría pequeña sino también anómala. Formamos parte de aquellos que, gracias a la prevaricación, la habilidad o la suerte, no llegamos a tocar fondo. Quienes lo hicieron y vieron el rostro de la Gorgona, no regresaron, o regresaron sin palabras*”.

político), toma como horizonte al estado social de derecho o de democracia social; en síntesis, acoge la idea de que la dignidad de la persona humana requiere condiciones de vida sociopolítica y personal a las que el Estado debe ayudar y estimular dentro de la vida democrática (*cfr.* Bidart: 189-190)

A diferencia de los anteriores, en los derechos de la segunda generación, el Estado además de reconocerlos, tiene que actuar para que se cumplan. Estos derechos son colectivos porque se les reconoce a todos los sectores y se cumplen al mismo tiempo para todos. Lander (1994: 121) explica que los Derechos de la Segunda Generación expresan las transformaciones geopolíticas e ideológicas producidas como consecuencias de la constitución del bloque socialista y la emergencia del “Tercer mundo” como fuerza política. El énfasis de estos derechos está en la definición de los derechos positivos, en la necesidad de garantizar las condiciones que hagan posible el disfrute de esos derechos.

1.2.3 Derechos de la Tercera Generación

Después de la Segunda Guerra Mundial, el mundo se dividió en dos grandes bloques. En la Guerra Fría, estos bloques se consideraban enemigos, pero sin hacerse la guerra abiertamente. Culturalmente la noción tradicional del sujeto fue destruida tanto en lo estético (cubismo y el resto de las vanguardias), conceptual (la llamada escuela de la Sospecha: Marx, Nietzsche y Freud) como el aniquilamiento físico de las varias decenas de millones que fenecieron. EE.UU. y URSS comenzaron a producirse una gran cantidad de armamento de todo tipo para estar preparados; en este tiempo hubo, y todavía hay, tanto armas como la “bomba atómica”, con altísimo potencial destructivo. Estos bloques quisieron extender su poder, así invadieron países, quitaron presidentes. Surgieron en todo el mundo movimientos de liberación nacional como en Nicaragua y El Salvador, donde los pueblos pretendían ser libres de toda intromisión extranjera para elegir ellos mismos la forma de gobernarse bajo sus propios intereses. Todos estos problemas y conflictos se dieron al mismo tiempo en muchos pueblos del mundo haciendo que los países en conflicto se hicieran más pobres, por lo que surgió la solidaridad internacional entre la gente de diferentes países para ayudar a que estos problemas se resolvieran respetando su derecho.

Estos derechos son conocidos como “derechos de solidaridad” o “derechos nuevos”. No prescinden de diversos enfoques en su pronunciamiento: para Jorge Carpizo (*cfr.* 1993: 205-206) se componen por los derechos al desarrollo, a la paz, a un medio ambiente sano, ecología equilibrada, a beneficiario de patrimonio común de la humanidad, etc.; la consagración de estos derechos responde a la época, como respuesta al grave deterioro ecológico a nivel global, al hambre y miseria en las que viven pueblos enteros, así como a la devastación que producen los conflictos bélicos. Estos derechos expresan nuevas aspiraciones de la persona humana y para su realización y cumplimiento requieren de la concertación de todas las fuerzas sociales (individuos, estado, organización pública y privada) y fundamentalmente de la comunidad internacional; ya no será suficiente el esfuerzo de los componentes de una sociedad, sino que se requiere de la decisión y voluntad de la comunidad internacional.

Por su parte para Barreda Solorzano (1999: 38-39) estos derechos corresponden a grupos de personas con un interés colectivo común y para que los ejerzan se requieren de

prestaciones positivas (hacer, dar) o negativas (no hacer). Pueden ser invocados por un Estado frente a otro, por una nación ante toda la comunidad internacionales y por los distintos grupos de la sociedad frente al estado. Algunos instrumentos jurídicos que hablan de estos derechos son “Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos” (Argel 1976), “Carta de los Deberes y Derechos de los Estados (1976)”, “Declaración sobre el Derecho al Desarrollo” (1986), en los que se incluyen, entre otros derechos el desarrollo integral del ser humano, el progreso y desarrollo económico y social de todos los pueblos, descolonización, prevención de discriminaciones; mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; libre determinación de los pueblos (el derecho de cada nación a escoger soberanamente, sin intervenciones de ninguna clase, ni políticas ni económicas, su propio sistema social, su propia forma de gobierno y sus propias instituciones políticas y sociales), el derecho de cada nación a la libre disposición de sus recursos naturales, o sea, de su suelo, su subsuelo, su mar territorial, espacio aéreo y plataforma continental; el derecho de cada nación a escoger su propio sistema y tiempo de desarrollo, decidiendo por sí misma qué aspecto considerar prioritarios; el derecho de cada nación a su propia cultura, de la cual el idioma es uno de los más valiosos componentes y el derecho a la paz, entendido como el derecho a no tolerar agresión ni coacción alguna, y el cual tiene como correlativa la obligación de los Estados de no agredir militar, económica y ni diplomáticamente a otros Estados y de resolver las diferencias mediante el diálogo (*cf.* REDTDT 1996e: 6,23-24).

Sin embargo, a pesar de la aspiración de totalidad, estos derechos no están exentos de críticas y señalamientos; para Massini (1994: 174) por ejemplo, los derechos de esta generación son “difusos”: al desarrollo, a la paz, al medio ambiente protegido, a la comunicación, a la “diferencia”, etcétera, en los que no queda bien en claro quiénes son sus titulares, ni los obligados, ni su objeto ni su contenido¹¹.

1.2.4 Hacia una cultura de la “integralidad” de los Derechos humanos

El esfuerzo teórico conceptual es concebir estos derechos como un todo indisoluble. Ciertamente la dificultad no es un ejercicio de asentimiento intelectual, sino en figuras, instrumentos y mecanismos que garantizan la preservación y defensa de los DH como un todo. Todo debate teórico no está exento de críticas, tanto teóricas (Bobbio) como prácticas. Muchas personas dicen que el concepto de “Derechos Humanos” es algo impuesto por países llamados occidentales o por la cultura occidental y que por lo tanto no son universales como dice la *Declaración Universal* de las Naciones Unidas, ya que existen

¹¹ Un ejemplo del debate que suscita la reflexión de estos derechos aplicados a la tecnología lo tenemos en Lander (1994: 123). Es dentro de estos derechos donde se debaten los DH en relación con los asuntos científicos y tecnológicos y definen quizá uno de los rostros más importantes de lo que fue el siglo XX. Algunos artículos que definen la relación entre desarrollo científico-tecnológico con los DH se encuentran en el Artículo 27 de la Declaración Universal de los DH, el Artículo 15 del “Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. El progreso científico es considera en sus beneficios; una de sus principales rostros es el que se refiere al obstáculo de los frutos y beneficios de la ciencia y la tecnología, que deriva en el desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales. La reflexión del eje tecnología-DH también contempla las consecuencias y efectos negativos de la aplicación de la ciencia y la tecnología; por ejemplo, en 1968, Año Internacional de los DH, en la conferencia internacional celebrada en Turín (Italia) se reconocía el gran avance de la ciencia y la tecnología y lo que podía implicar para el desarrollo social y cultural de los pueblos; pero también se advertían de los peligros de los mismos derechos y libertades de los individuos, un determinado uso negativo de la ciencia y la tecnología.

otras culturas que no piensan igual. Ciertamente la noción de DH encuentra un momento de enunciación en diciembre de 1948 cuando la ONU fue creada por instancias en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*; sin embargo también es cierto que en todo el mundo se ha adoptado esta idea y los diferentes pueblos han hecho suya, dentro de sus costumbres, la Declaración Universal.

Los DH se caracterizan por su indivisibilidad y su integralidad (Cuen en REDTDT, 1996b:26). En cuanto a la primera, Guissé (*cfr.* 2001: 6) concibe los DH como un todo indivisible, reflejando la unidad y singularidad del ser humano; esta indivisibilidad de las diversas categorías de DH, ha impedido a juristas y economistas dar preponderancia a una categoría por sobre otra en función de su capacitación y del nivel de desarrollo de su país. La visión para lograr el anhelo es su concepción integral, total, como forma para frenar la destructividad cuando se actúa de manera contraria. Si la dirección pragmática (y discursiva) es la promoción, defensa de la vida (no sólo en su dimensión biológica), como vida digna.

Nuestra idea de integralidad en DH representa un esfuerzo de comunicar a la humanidad en otros planos. La referencia a ésta no puede quedar reducida a un ejercicio mental, cuando es —como hemos definido a los DH— también una conquista social, humana y relación (entre los individuos y de éstos con el Estado y la autoridad). La integralidad es una forma de pensar las relaciones sociales y su conceptualización debe agrupar las condiciones que llevan a evidenciar dicha integralidad en formas dialógicas y diatópicas¹² donde pueda hallarse mecanismos para hacer convivibles las diferencias.

En cuanto a la integralidad, nuestra pesquisa nos permite encontrar una relación interesante de lo señalado por Cuen con el concepto de “síntesis” postulado por la “psicología sintética” de Roberto Assagioli¹³. Cuen (en REDTDT, 1996b:27) menciona que la cultura de los DH se logra en la integralidad de los mismos, éste es el mejor medio para lograr la construcción de una cultura de los derechos humanos; dicho con Assagioli, una visión “sintética” de la persona humana que contenga estos aspectos señalados. Las tareas que se imponen en la construcción de esta cultura (que es integral y sintética) son el esclarecimiento del sentido de la violencia, de las formas (materiales, simbólicas, fenomenológicas) en que operan la exclusión, el silenciamiento y el aislamiento. La consecución de esta primer tarea supone una actitud psicológica: el vencimiento del miedo,

¹² Tomamos la noción de Sousa Santos (1998: 23-24) para quien lo *diatópico* es la hermenéutica que se da en el diálogo intercultural e implica el intercambio no sólo de diferentes saberes entre los grupos humanos, sino también entre distintas culturas, universos de sentido. Los *topoi* son los lugares comunes retóricos de mayor alcance en cada cultura; funcionan como premisas de argumentación. El reto es poder comprender los *topoi* de una cultura a partir de otra

¹³ Se llama “síntesis”; esta descripción parte de la concepción integral del ser humano como unida bio-psico-social-espiritual. La realidad —nos dice Morales (1991: 61)— es una, concreta, cambiante, integrada, y en sí misma es una síntesis. si se tiene en vista esto, no se pierde la función de los conceptos, que es señalar la realidad para contemplar lo que es unidad. Hablar una persona individual también nos muestra la síntesis, es decir, la unidad en la diversidad y la diversidad en la unidad, y ésta organizada en el equilibrio de complementarios. La palabra *syn-thesis* corresponde al término “composición”. Morales explica que para comprender la idea de síntesis es preciso tener presente que en las personas coexisten actividades psíquicas diversas y a veces, con frecuencia contradictorias, y que se trata de armonizarlas, orientándolas en vías a obtener el mejor equilibrio posible de la vida humana.

como algo que culturalmente se ha formado en estructuras y símbolos. La segunda tarea que alude Cuen es el encuentro de la cultura, el desarrollo de las técnicas de comunicación intercultural. La cultura de los derechos humanos, como encuentro, capacidad para empatía, “buena voluntad”.

En México, el caso Chiapas desde la insurrección zapatista en 1994, ha puesto de una manera inesperada el tema indígena en la mesa del debate nacional. Es un buen ejemplo para debatir las dificultades y encontrar estos justos medios que permitan a una sociedad (básicamente mestiza, como la mexicana), integrar y dialogar con otras culturas periféricas (como el caso de los indígenas). Mauricio Beuchot (2001) menciona, en relación a este tema que una visión dialógica (comunicativa) de los DH puede dar pista para la resolución del conflicto en el sureste mexicano; el filósofo mexicano explica al respecto.

Las corrientes liberalistas e individualistas promueven los DH individuales, en detrimento de los comunitarios. Los movimientos indigenistas lo están reivindicando. Creo que se puede llegar a una integración de la tendencia liberal y comunitaria [...]

Luis Villoro, me comentaba al escucharme una conferencia sobre estos temas, que esto podría ayudar en el problema de Chiapas a conjuntar los derechos comunes, comunales de los indígenas, sin perder los derechos individuales. Los DH han sido planteados de una manera individualista y pueden ser ampliados poco a poco hacia una visión más comunitaria. Algunos grupos temen que el desarrollo del derecho comunitario, venga en detrimento de los derechos individuales.

Cabe también decir que no podemos “absolutizar” al indígena. Hay algunos grupos indígenas en las que prevalecen prácticas violatorias de los DH, por ejemplo prácticas, sobre todo de índole sexual: el uso de la mujeres como objetos de intercambio, sin consideración de su decisión o interés en su plenitud sexual o afectiva (sus derechos sexuales); etnias en las que subsiste la práctica de quien se case con viuda que tenga hijas adolescente, éstas pasan a ser posesión del nuevo marido [...] Sobre todo estos casos tendría que poderse vetar, enjuiciar, condenar, y para eso necesitamos principios sólidos para una crítica fundamentada de las otras culturas [...]

Sobre cómo llegar a estos “justos medio” que posibiliten una formulación dialógica e integral de los DH, Beuchot (2001) sugiere la intuición. Citando a Aristóteles y Popper, los justos medios se alcanzan por medio de la prudencia. La *afronesis* es algo que se cultiva, no está dada, por eso es tan difícil llegar a esos límites que son en realidad movedizos, y escurridizos. Junto con *afrónesis*, el principio de negociación es importante. Los interlocutores deben presuponer la competencia racional y argumentativa del otro, quien puede ser diferente, pero tiene la misma competencia lingüística y argumental. El reto es cómo acordar, y generar esos consensos que determinados problemas nos demandan; cómo llegar a formulaciones amplias que “integren” y “sinteticen” las aspiraciones de todos los pueblos. Beuchot sugiere como método el planteamiento (no *a priori* de Kant, Habermas o Apel), sino *a posterior*, por medio de una *diá-filosofía*, o diálogo con otras culturas. La negociación presupone una asunción o pretensión de (Apel y Habermas lo llaman el “*claim*”) veracidad; cuya única condición es la confianza que los actores de la comunicación “dirán la verdad”.

1.3 Los Organismos Internacionales de Derechos Humanos

1.3.1 La Internacionalización de los Derechos Humanos

Los organismos internacionales de DH son parte activa de los conflictos; lejos de ser instancias ajenas a los problemas, se convierten en actores importantes, como participantes o agentes de presión; por eso consideramos relevante alguna consideración al respecto. La internacionalización forma parte de la misma conceptualización de los DH.

En la internacionalización de los DH, han concurrido distintos fenómenos: las conflagraciones mundiales y los acontecimientos desastrosos que azolaron al siglo XX obligaron a los grandes poderes a convocar iniciativas de convivencia que evitarán la repetición de semejantes hechos; a consolidar instituciones, crear cortes, instrumentos jurídicos y después centros de estudio e investigación donde se den a conocer los orígenes de la violencia y se sugieran estrategias para aminorarla y evitarla. Lejos de un modelo acabado, como lo mencionaremos, las organizaciones no son perfectas y en el campo de estudio de los DH siempre pesa el listado de buenas intenciones por encima de esa realidad contradictoria y compleja que confronta intereses y evidencia las propias aspiraciones (individuales, grupales, nacionales). A ello hay que sumar el factor cultural y las nuevas tecnologías que crean otros campos de interacción que sin duda harán las relaciones más complejas y diversas. De cualquier forma, así como la organizaciones internacionales (ONU; CIDH, HRW, AI), de derechos han sido ineficientes para impedir atrocidades o eventos violentos; han tenido aciertos. Los temas de DH son hoy muchos más difundidos, incluso son objeto de cláusulas y condiciones que algunos países ponen en la firma de determinados acuerdos (como el caso de México que ha sido un signante activo, no siempre coherente con esa política). Su internacionalización se da en el marco de uno de los conceptos que más de moda se han puesto: la *globalización*, término “gaseoso” y acomodaticio que corre el riesgo de convertirse pronto en algo sumamente confuso.

Uno de los actores principales de la internacionalización de DH son las organizaciones internacionales como la ONU u OEA que en un conjunto han producido una buena cantidad de instrumentos jurídicas e instancias penales (Corte Internacional de la Haya, Corte Interamericana) para dirimir los casos en los estados miembros. Nuestra mirada pretende ser meramente descriptiva, con la conciencia que un análisis más amplio que dé cuenta también de las contradicciones e incluya una aproximación crítica, llevaría más espacio de los objetivos que pretende este inciso.

1.3.2 La Organización de las Naciones Unidas (ONU): contribución y crítica

La primera guerra mundial que provocó más de 5 millones de víctimas, fue el rompimiento del mito del progreso heredado por las revoluciones burguesas. En abril 1919 surge la Sociedad de las Naciones (SN) a iniciativa del presidente de EE.UU. Th. Woodrow y fijó su sede en Ginebra. El pacto de la SN preveía la reducción de los armamentos nacionales y el arreglo pacífico de los conflictos entre los países miembros: para funcionar se dotó de una asamblea, un consejo y un gran número de comités. La SN dio rápidas muestras de su ineficacia: sin poderes reales tenía dificultades para conciliar los diversos puntos de vista de

las grandes potencias participantes; si bien la SN insistió sobre las amenazas previas a la II conflagración mundial, poco puso para parar esta hecatombe. Tras seis años de guerra, nuevamente las grandes potencias crearon nuevos mecanismos para construir una paz más duradera y mantener la seguridad colectiva; en este marco surge la ONU que representa el fin de proceso que tuvo como referentes inmediatos el primer plan delineado por Roosevelt y Churchill, la reunión del 1 de enero de 1942 en Washington donde se firmó la “Declaración de las Naciones Unidas”, la conferencia de Dubartón Oals (agosto-octubre 1944), la Conferencia de Yalta (febrero 1945), meses después la de Postdam (agosto 1945) en las que EE.UU., Unión Soviética y Reino Unido, pusieron las grandes líneas de la organización que finalmente surgió en junio de 1945 en San Francisco (*cfr.* Heurteaux, 1997: 4-8).

El 10 de diciembre de 1948 se promulgó uno de los textos más célebres en la historia internacional de los DH. Inspirado en la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de la Revolución Francesa; la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, con la idea de reflejar los grandes ideales y grandes principios que afirman un concepto universal de los derechos humanos en una sociedad “moderna”. Este texto aspira a ser fundacional en la concepción de aquellos derechos inalienables de todos los miembros de la humanidad. Otro elemento a señalar es la conexión semántica de la “Carta de las Naciones” en la que se privilegia la libertad, la igualdad (Art.1), la indistinción (Art.2) y el derecho a la vida, la libertad y la seguridad que tiene todo ser humano (Art.4); la prohibición de la servidumbre y esclavitud (Art.5), el reconocimiento de todo ser humano a su libertad jurídica y en general todos los aspectos que implican el respeto a la persona humana (Artículos 13, 14,18,19, 23, 26) (*cfr.* Heurteaux, 1997: 44-45).

En cuanto las críticas, Santos (1998: 20) señala cómo la Declaración Universal de 1948 fue elaborada sin la participación de la mayoría de los pueblos del mundo; en el reconocimiento exclusivo de los derechos individuales, como la única excepción del derecho colectivo a la autodeterminación, el cual, sin embargo, se restringió a los pueblos subyugados por el colonialismo europeo; en la prioridad concedida a los derechos cívicos y políticos sobre los derechos económicos, sociales y culturales, y en el reconocimiento del derechos de propiedad como primero y, durante muchos años, único derecho económico.

El trabajo de muchas organizaciones civiles o no gubernamentales ha sido importante en el desarrollo de una batalla contra-hegemónica que si bien han promovido visiones no tan rígidamente occidentales, no se ha alcanzado amplio niveles de consensos. La ONU por su parte ha reconocido el trabajo estas organizaciones civiles; de hecho existe un Comité de Enlace que la Organización posee con distintas organizaciones no gubernamentales (ONG’s); considera en la misma documentación institucional como uno de los principales protagonistas en las Naciones Unidas. Más de 1500 ONG’s llevan programas de información vinculados a asuntos de interés para las Naciones Unidas están acreditadas ante el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Muchas de estas ONG cuentan con representantes oficiales en la Sede de las NU y constituyen un preciado vínculo con los pueblos del mundo (ONU, 2001).

Vale decir —y es algo sobre lo que insistiremos a lo largo de nuestro trabajo— estos organismos no están exentos de crítica y su mirada histórica no debe obviar el análisis no

sólo de los desaciertos sino, quizá sobre todo, de las omisiones. ¿Tendría que transformarse la ONU para dar respuesta al papel de una sociedad donde el capital financiero es cada vez más importante y en donde no ha sido posible encontrar límites a la polarización social. En este sentido señala Petras (citado por Caravantes 2000: 2).

No creo que la transformación de Naciones Unidas. Sólo tenemos que observar cómo está actuando la ONU ante los laboratorios farmacéuticos que niegan sus medicamentos a millones de personas enfermas de sida en África, o el papel que desempeñó frente a los ataques de la OTAN en Yugoslavia. Kofi Annan es un secretario general subordinado a los grandes poderes, es el recadero de EE.UU. En la “Cumbre de Davos” declaró que el libre comercio es la solución al problema. Por lo tanto la reforma de la ONU es difícil si primero no se hacen reformas en la estructuras de poder de afuera. No se puede crear un proyecto internacional mientras no haya un cambio en el seno de las naciones. Para proponer nueva sin sustituciones internacionales es imprescindible tener una base sólida en cada país o región.

1.3.3 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de DH

El impacto de los acontecimientos que detonadores en surgimiento de la ONU tuvo eco en regiones específicas; tal fue el caso del continente americano. El 30 de abril de 1948, 21 naciones del hemisferio se reunieron en Bogotá, para adoptar la Carta de Organización de Estados Americanos (OEA), con la cual confirmaron su respaldo a las metas comunes y el respeto a la soberanía de cada uno de los países. Desde entonces la OEA se ha expandido para incluir a naciones del Caribe y Canadá. Su primera acción fue la aprobación de la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”, y se convirtió en el primer documento internacional de derechos humanos de carácter general¹⁴.

De las acciones y fechas importantes la OEA reconoce 1961, la firma de la Carta Punta del Este, mediante la cual se echó andar un ambicioso programa para el fortalecimiento de la región. Un año después, se excluye al gobierno de Cuba de la participación en el sistema interamericano (con el único voto en contra de México); el país ha permanecido como miembro, pero sin voto ni participación en las actividades de la organización. En 1969 se firma la convención Americana de Derechos Humanos; la cual tuvo efecto a partir de 1978 y el establecimiento de la CIDH en Costa Rica. En los noventa (*cf.* OEA, 2001a), con motivo del fin de la Guerra Fría, la OEA reformó la Carta de la OEA para promover las democracias representativas en el hemisferio.

De acuerdo con la Carta de la OEA, la CIDH es una organización cuya función primordial es promover a observancia y defensa de los DH y servir como órgano consultivo de la

¹⁴ En su “historia oficial” la OEA reconoce sus antecedentes en los intentos de integración en el hemisferio que han existido a partir del siglo XIX: el “Congreso de Panamá” al que convocó Simón Bolívar en 1826, la “Primera Conferencia Internacional Americana” efectuada en Washington en 1890, la formación de la “Unión Panamericana” (derivada de la Conferencia) en 1910, finalmente en 1948 con la “Novena Conferencia Internacional Americana”, los participantes firmaron la Carta de la OEA y la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”, la primera expresión internacional de principios de los derechos humanos. La transición de la Unión Panamericana a la OEA fue un proceso directo: el director general de la Unión Panamericana, Alberto Lleras se convirtió en el primer secretario general de la OEA (*cf.* OEA, 2001)

Organización. El consejo de la Organización aprobó el Estatuto de la Comisión en mayo de 1960, y meses después eligió a los integrantes de la comisión. Su primer periodo de sesiones fue en diciembre del mismo año; a partir de entonces la Comisión ha celebrado más de 90 períodos de sesiones (CIDH, 1996: 5). Esta Comisión ha pretendido convertirse en una institución importante en la lucha contra los regímenes represivos en el hemisferio¹⁵.

En 1969 se aprobó la “Convención Americana sobre Derechos Humanos”, que entró en vigor en 1978 y que ha sido ratificada, a septiembre de 1997, por 25 países, entre ellos México. La Convención define los derechos humanos que los Estados ratificantes se comprometen internacionalmente a respetar y dar garantías para que sean respetados. Ella crea además la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y define atribuciones y procedimientos tanto de la Corte como de la CIDH. La CIDH mantiene además facultades adicionales que anteceden a la Convención y no derivan directamente de ella, entre ellos, el de procesar peticiones individuales relativas a Estados que aún no son parte de la Convención.

En cuanto a la Corte Interamericana de DH, en noviembre de 1969 se celebró en San José de Costa Rica la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. En ella los delegados de los Estados miembros de la OEA redactaron la “Convención Americana Sobre Derechos Humanos” que entró en vigor en julio de 1978. El objetivo de la Corte es salvaguardar los derechos esenciales del hombre en el continente americano. En octubre de 1980 se creó el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, de naturaleza académica, dedicado a la enseñanza, investigación y promoción de los DH, con enfoque multidisciplinario y con énfasis en los problemas de América; este Instituto también tiene sede en Costa Rica, trabaja en apoyo del sistema interamericano de protección internacional de DH (*cf.* CIDH, 2001)

El trabajo inicial de la Corte consistía en emitir opiniones consultivas. No obstante, tiene además competencia contenciosa. Es decir, la Corte está facultada para enjuiciar denuncias de violaciones de derechos humanos en contra de un estado miembro de la OEA, siempre y cuando el estado haya aceptado la competencia de la Corte. Por tal aceptación, el estado se compromete también a cumplir fielmente las sentencias de la Corte¹⁶.

¹⁵ Esta Comisión es una de las dos entidades del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos en Latinoamérica y las antillas. Tiene su sede en Washington, D.C. El otro órgano es la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica. La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y que actúa en representación de todos los países miembros de la OEA (*cf.* CIDH, 2000). La CIDH fue creada en 1959, reuniéndose por primera vez en 1960. Ya en 1961 la CIDH comenzó a realizar visitas “in loco” para observar la situación general de los derechos humanos en un país, o para investigar una situación particular. Desde entonces ha realizado 69 visitas a 23 países miembros. Con respecto a sus observaciones de tipo general sobre la situación en un país, la CIDH publica distintos informes que suman varias decenas. Desde 1965 la CIDH fue autorizada expresamente a recibir y procesar denuncias o peticiones sobre casos individuales en los cuales se alegaban violaciones a los derechos humanos. Hasta 1997 ha recibido varias decenas de miles de peticiones, que se han concretado en caso 12,000 casos procesados o en procesamiento. Sus informes son un fuente interesante para el estado de los DH.

¹⁶ A pesar de ser poco conocida en los Estados Unidos, la Corte ha tenido una trayectoria esperanzadora de éxito. Desde su primera sentencia contenciosa en 1988, a favor de un desaparecido en Honduras, la Corte ha

Afortunadamente, los gobiernos han cumplido las sentencias de la Corte, si no siempre perfectamente, a lo menos en el transcurso del tiempo y en lo sustancial. Se han preservado vidas; se han reparado daños graves. Además, en un continente donde los tribunales no siempre son independientes, ni dotados de recursos suficientes, ellos mismos cada vez más citan y se apoyan, en sus sentencias en casos de derechos humanos, en la jurisprudencia de la Corte.

1.3.4 Otras organizaciones

Existen otras organizaciones han tenido presencia, el menos en varios casos mexicanos en los que se han convertido en interlocutores importantes y fuentes para la prensa mexicana al referirse a los DH. Igualmente para las organizaciones civiles de DH, estas organizaciones internacionales, con más que interlocutores institucionales, constituye, en un número de ocasiones, en aliados y plataformas para extender sus demandas y generar presión a los gobierno locales. Por ese motivo una breve referencia explicativa nos parece puede completar la mención que haremos a ella en el estudio de las dimensiones metaestructurales de los dos casos analizados.

Human Right Watch (HRW), que empezó su trabajo en 1978, su primer capítulo fue en Finlandia. Su propósito es defender la libertad de ideas y expresión, el debido proceso y la igualdad ante la ley y promueven del desarrollo de una sociedad civil fuerte; documenta y denuncia asesinados, desapariciones, tortura, encarcelamiento arbitrario, discriminación y otras violaciones. Su finalidad es prevenir abusos y obligar a los gobiernos a asumir su responsabilidad. Dentro de sus tareas se encuentra la realización de investigación sobre violaciones de DH en más de 70 países; examinan las prácticas en materia de derechos humanos de gobiernos de cualquier tendencia política o carácter étnico y orientación religiosa.

En 1961 surgió Amnistía Internacional (AI) producto de un movimiento para liberar a personas encarceladas debido a expresiones pacíficas o creencias políticas o religiosas¹⁷. Si bien la organización inició con las campañas a través de cartas para ejercer un tipo de presión a los gobierno; rápidamente diversificaron sus tareas: investigación de casos para determinar si se trataba o no, de prisioneros de conciencia; así como el contacto, apoyo y asesoría de la familia del prisionero. Desde el principio, AI se centró sobre todo en individuos y no tanto en naciones o países; sus acciones permitían que muchos casos se dieran a conocer, más allá de las informaciones que eran difundidas oficialmente. En 1962

ordenado a los gobiernos de América Latina que paguen centenares de miles de dólares de indemnización compensatoria a las víctimas de violaciones de derechos humanos, y a sus familiares. También ha decretado numerosos fallos de medidas cautelares, ordenando a los gobiernos que tomen medidas para proteger la vida y la integridad física de testigos judiciales, activistas de derechos humanos, y hasta de jueces amenazados de muerte. Ha fallado hasta la libertad de presos injustamente encarcelados.

¹⁷ En relación a Amnistía Internacional (AI). En noviembre de 1960 el abogado londinense Peter Benenson leyó acerca de un grupo de estudiantes en Portugal que fueron arrestados y encarcelados por demandar libertad. Este hecho lo impulsó a lanzar una campaña anula nombra "Llamado por Amnistía 1961" en el periódico local *London Observer*. Este "Llamado", se aplicaba para liberar todas aquellas personas encarceladas o privadas de su libertad debido a la expresión pacífica de sus creencias políticas, religiosas o de origen nacional. Benenson llamó a estas personas, "prisioneros de conciencia". La campaña creció enormemente y se extendió rápidamente.

AI publicó su primer informe anual en el que refería 70 grupos de 7 países que habían adoptado a 210 presos. El primer secretario general de AI fue Martín Ennals, nombrado en el verano de 1968. En 1977 esta organización fue acreedora al Premio Nobel de la Paz. (*cfr.* AI, 2001a).

Este conjunto de organizaciones han generado diversas corrientes de opinión; quienes las reconocen y defienden consideran que si bien muchos de estos grupos tienen su sede en países del “primer mundo”, son puentes importantes que ayudan a amplificar el movimiento civil internacional. Cabe señalar que la relación entre estas Organizaciones y la Naciones Unidas es cada vez mayor. La ONU reconoce el valor de las organizaciones civiles como fuente importante de información, y apoya de hecho campañas que estos grupos realizan (*cfr.* ONU, 2001).

Las críticas que hemos aducido por ejemplo a la ONU son aplicables en algún sentido a estos organismos civiles¹⁸, los cuales lejos de ser vistos como legítimamente buenos (o malos) en sí mismos representan corrientes de opinión y un cierto grado de aceptación que los grupos en el poder conceden. Nos parece que su trabajo tiene que ser reconocido pero sin caer en el triunfalismo, ya que como pueden verificarse en los propios informes que AI, HRW o la CIDH publican cada año la situación de los DH a nivel mundial dista (y mucho) de ser la deseada.

Las críticas que autores como Petras han dirigido a estas organizaciones, son una fuente para que estos grupos (y sus seguidores) permanezcan en una actitud alerta a las formas de reproducción de la razón instrumental y la lógica del mercado (que también invoca un actitud crítica) para permitirles distinguir los distintos usos del discurso sobre derechos humanos, toda vez que se populariza y aparece como fuente de legitimación y causa justa, sin la crítica o contextualización debida.

¹⁸ Al respecto, dice Petras (*cfr.* Caravantes 2000: 3) nuevamente: “Las buenas obra que realizan las ONG —si se miran desde la superficialidad— parecen positivas, pero en realidad están bloqueando una lucha de proyectos nacionales. La mayoría reciben financiación de los Gobiernos y colaboran con ellos; son subcontratados y reciben millones de dólares para hacer algunas actividades que antes hacían los estados. Si lo miramos por el volumen de dinero que se mueven, las organizaciones humanitarias complementan las actividades de las organizaciones imperialistas y además capturan a los intelectual que antes eran críticos con el sistema. En las zonas donde las ONG son fuertes no hay movimientos populares de relevancia. Además son proyectos privados que no están en condiciones de resolver los grandes males del mundo [...]

1.4 Aprendizajes desde la modernidad. A manera de primera llamada al caso mexicano

Actualmente los DH son un tema imprescindible de la agenda pública de los medios y de los gobiernos; muchas veces a su pesar (como puede verse tristemente en el caso mexicano) éstos realizan medidas pragmáticas de cara a proyectar una imagen de preocupación sobre estos derechos más que políticas de auténtico compromiso. Algunas guerras (Kosovo), juicios internacionales (Pinochet) o conflictos inter-étnicos en los países (Grandes Lagos, enero 1998), han internacionalizado la presencia de los DH en la agenda de la prensa nacional e internacional; ello no significa en absoluta la consuetudina defensa efectiva de los mismos. Como hemos indicado, se ha avanzado en la definición y defensa de los DH; se ha conformado un esquema supranacional que observa con mediana eficacia, regulaciones y normas; pero no son superadas muchas de las condiciones (nacionales e internacionales) que de manera directa o indirecta generan situaciones violatorias de DH.

Varios aspectos hacen que el proceso comunicativo (producción, expresión, decodificación) de los DH como universos semio-comunicativos sea más compleja, diversa y plural. La complejidad social de la vida cotidiana en la sociedad mexicana implica, entre otros procesos, una explosiva diferenciación de los grupos sociales que no sólo se manifiesta en términos de nuevos gradientes de clase, sino sobretodo alude a una diversificación de los universos simbólicos de los grupos sociales y generacionales que animan la dinámica sociocultural de la sociedad.

Nos parece que los DH han sido un valor-objeto aglutinador y portador de sentido a grupos reivindicatorios, pero también a otras franjas de la población para actualizar su potencial dinámica a favor de un cambio. Ante las consecuencias por la ausencia de referentes de certidumbre ha provocado que las personas abandonen la idea de ‘proyecto (de futuro)’, y recuperen el presente para conferir sentido a su experiencia. Los DH se han convertido en una vía mediante la cual algunos sectores organizados de la sociedad recuperan en las luchas por los DH (y formas derivadas: género, opción sexual...) sentidos de certidumbre, reconstruyen su proyecto como sujetos sociales y fortalecen su potencial convocante-movilizador.

Nos parece que junto con estos esfuerzos que se traducen de manera más visible en redes, grupos, presencia en los medios, hay un cambio de percepción de la propia sociedad y traduce en una autonomía colectiva que otorga certidumbre a sus luchas. La sociedad mexicana han logrado una reposición delante del Estado, han construido nuevas redes que les permite superar las limitaciones de la organización meramente local. Este conjunto de cambios, tiene varios nombres referido a fenómenos distintos; con Bartra aceptamos la noción de “condición pos-mexicana”, desde la teoría de la acción comunicativa en Habermas (1987) la autonomía de la esfera social se da mediante la ‘colonización del mundo de la vida’.

De los cambios Dentro de los cambios promovidos, alentados “por” o “desde” los DH cabe señalar el impulso de nuevas relaciones entre el interior y el exterior del país. Por muchos años México vivió confiado en sí mismo, bajo el cobijo de un aparente crecimiento

económico y con una política exterior abierta, moderna. En los dos casos que analizaremos podremos verificar cómo se generan los intercambios económico-simbólicos en las relaciones internacionales, *verbi gratia* el acuerdo comercial firmado con la Unión Europea a finales de 1997¹⁹. Una de nuestras hipótesis contextuales es que justamente el gobierno y Estado mexicano han actuado pragmáticamente sin un verdadero compromiso por la salvaguarda de las garantías individuales, sociales, económicas y culturales.

1.4.1 Relevancia del tema y paradoja del debate

El debate general por los DH se encuentra en una encrucijada: por una parte, asistimos a un aparente reconocimiento de las luchas sociales en determinadas situaciones que lleva a una proliferación discursiva de los DH, sin que esto signifique una mayor efectividad en su defensa; más aún, en algunos casos (como el mexicano) su situación se agrava. Basta echar una lectura a los informes anuales de algunas organizaciones internacionales de DH para concluir que los diagnósticos no son optimistas. De aquí derivamos la primer importancia del estudio: una mayor claridad en todos los campos de la cultura y la actividad humana en su vinculación con una idea de la dignidad humana y su defensa, constituye un saber indispensable, un contrapeso necesario a la racionalidad instrumental de las nuevas tecnologías y a los sistemas financieros.

En las últimas décadas, y de manera más señalada a partir de la Declaración de 1948 se han ido perfeccionando las definiciones, se ha ampliado la lista de DH (primera, segunda, tercera generación), se han consolidado redes de organismos defensores, y promovedores de los mismos; han aumentado las prácticas discursivas y los contextos de enunciación²⁰ y de disciplinas que se abocan con una tendencias cada más interdisciplinaria a su estudio. Nuestro saber de estos derechos es más complejo y su formulación apunta a retos más amplios que no incluyen únicamente los derechos civiles y políticos de la primera generación, o los sociales de la “segunda generación”; la aspiración consiste en integrar el desarrollo sustentable, el derecho a la propia expresión cultural como un nivel más amplio que presupone los anteriores: la idea de “integralidad en DH” es algo más que una suma, y sin el auténtico respeto de los mismos, no es posible aspirar a este nivel cualitativamente superior de observación, sin considerar una visión estratégica que nos lleve a una cultural integral de los DH.

La relevancia de su estudio se impulsa por los núcleos de tensión y campos de discusión que llevan a reflexionar sobre la evolución socio-cultural y las posibilidades de un sistema de comunicación intercultural más amplio. Sosa (1998) ha identificado tres campos de tensión en torno a los DH que se han agudizaron en la encrucijada finisecular. El primero de ellos es el debate en torno al poder regulador o emancipador que pueden tener los DH; muchas veces la defensa de estas garantías se convierten en medio de cooptación o control; otras, puede tener un potencial liberador. Igualmente los DH se encuentran entre sociedad

¹⁹ Tendremos oportunidad de reflexionar de manera más concreta sobre las implicaciones de estos fenómenos cuando estudiemos el discurso de la internacionalización de los DH a propósito del caso Acteal (ver apartado 7.6)

²⁰ En el apartado 2.3 desarrollamos la propuesta de los contextos enunciativos, tomada del criminólogo inglés Stanley Cohen.

civil y el Estado: mientras que la primera generación de DH se concibió como una lucha de la sociedad civil contra el Estado, la segunda y tercera presuponen que el Estado debería ser el principal garante de éstos. Finalmente la tercer tensión ocurre entre Estado-nación y lo que se llama globalización. La unidad de defensa legal de las garantías (individuales sobre todo) fue el Estado-nación. El sistema de relación inter-estatal estuvo regido por una legalidad muy tenue. Hoy día la erosión selectiva del Estado –nación plantea la interrogante si la regulación social o la emancipación debe desplazarse al ámbito global; en la primera línea está el reconocimiento mundial de la política de los DH; sin embargo, la tensión radica en el hecho de que tanto las violaciones de los DH como las luchas por la defensa de los mismos siguen teniendo una dimensión nacional decisiva.

La globalización no está significando una mundialización²¹ de los DH. A lo que asistimos es a su “empaquetamiento” para exportación internacional, su instrumentalización, en el que pocas veces se incluyen debates o los esfuerzos por integrar visiones del mundo más abarcadoras.

1.4.2 Los aprendizajes de la modernidad. Hacia una nueva definición de los DH en el “postmodernismo”

Mencionamos que los DH es uno de los conceptos más importantes de la modernidad. Si aceptamos al mismo tiempo la formación de un nuevo paradigma de pensamiento, que a falta de alguna palabra más completa y por razones económicas, llamaremos “posmodernidad” (o tardo modernidad), ¿significa el cambio de la figura heredada de las revoluciones burguesas para denominar los principios de la dignidad humana en las constituciones? Si se habla de una concepción distinta en algunos conceptos como el de soberanía nacional o estado-nacional, ¿supone esto un cambio en la concepción de los derechos humanos? Nuestro objetivo, al incorporar estas preguntas, no es agotar una

²¹ Una breve mención sobre la diferencia mundialización-globalización. El proceso de *mundialización*, se entiende como desarrollo de una “economía-mundo”, pero también de una “cultura-mundo” no siempre subordinada funcionalmente a los intereses representados en aquella, pero inseparables ambas del despliegue del capitalismo (entendido como un “sistema histórico” y no como mera “formación económica”) adquirió formas perfectamente reconocibles ya en el siglo XVI. Con la expansión del colonialismo europeo se fueron ampliando las redes de transporte y comunicación y todos los dispositivos institucionales, informativos y textuales.

El *universalismo* ha sido la contraparte moral con que la ideología ilustrada ha legitimado o ha tratado de rectificar críticamente, en proporción variable y discutible, las conquistas de la mundialización. Por ejemplo, la racionalización universalista de la subjetividad propuesta por Kant puede hoy ser leída en ambas perspectivas: como una coartada sublime del eurocentrismo y del androcentrismo, o bien como un marco ético indispensable para la consecución de la igualdad entre los grupos sociales, los pueblos, las naciones y las culturas.

Una vez más de modo paradójico, la mundialización de los saberes científicos europeos: arqueología, paleontología, folclore y antropología, teoría de la literatura y del arte, etc. impuso por doquier los valores culturales universalistas que hoy se reflejan en conceptos como el de “patrimonio de la humanidad” .

No hay una definición unánime de la *globalización*, pero podríamos convenir en que se trata del modo particular en que la mundialización capitalista *se intensifica* durante las últimas décadas del siglo XX, bajo la determinación de varios factores históricos, particularmente por la movilidad de los capitales, la superación de la organización fordistas, el increíble avance tecnológico, la dislocación de la producción mundial y los nuevos valores simbólicos de la información.

discusión que corresponde más a la filosofía o la ciencia jurídica, sin que esto signifique que nuestro trabajo no tiene alguna pertenencia el debate. Más aún la ciencias de la comunicación y la información tiene una pertinencia en algunas propuestas de comunicación intercultural.

Referirnos a DH supone incorporar nuevas formas de lucha, de discurso y de racionalidad en el uso de algunos medios de información; es de alguna manera, un cambio, en el cual los DH constituyen un elemento insustituible. Desprovisto de un ámbito estrictamente jurídico y producto de un proceso más amplio de internacionalización, sobre todo a partir de algunos casos (Pinochet, Guerra Sucia sudamericana, Sarajevo, Grandes Lagos), el debate sobre los DH forma un rasgo distintivo de esta opinión pública global (sin que eso signifique la superación de algunas de las contradicciones que todavía persisten cuando la concepción occidental del individuo es cuestionada por otras culturas).

Los DH fue uno de los conceptos más importantes en la definición del hombre moderno en lo filosófico y jurídico, en lo social y ético; los pueblos se auto-definen distintamente a sí mismo y a las relaciones que sostiene con otros grupos y culturas. El lema republicano francés (“libertad, igualdad, fraternidad”) sintetizó los ideales de la Ilustración y la modernidad occidental. Históricamente los DH no fueron traducidos íntegramente en estas tres aspiraciones. La modernidad logró algunos avances en la mayoría de las naciones de occidente en el tema de las libertades; algo más en la *igualdad*; pero la *fraternidad* se convirtió en el vacío que clama en el seno del lema republicano (Morin citado por Nouss, 1997: 93). Si el sistema económico ha arrojado a intercambios más frecuentes y amplios en diversos órdenes de la vida política y económica, no puede prescindirse de lo cultural, bajo pena de fricciones que devengan en nuevas fuentes de problemas.

La noción occidental de los DH²² no ha estado exenta de crítica y objeciones en su contra (como a la hora debatir el tema de las autonomías étnicas) que pueden ser explicadas entre otras razones por la rígida visión que se produjo de los DH en occidente. De Descartes, Spinoza, pasando por Leibnitz hasta llegar a Kant y Hegel, todos pretendieron la formación de un sistema de verdad con base al principio de una confianza absoluta en su propia razón individual. Se llegaron a excesos: hubo quienes querían sacar deductivamente todas las propiedades de la naturaleza humana.

Lo que la “posmodernidad” suele criticar a la modernidad es la excesiva entronización del sujeto, engrandecido a tal punto que ni siquiera las lecciones del psicoanálisis o el darwinismo sirvieron para rectificar una noción tan fuerte y prepotente del sujeto. En lugar de una ontología, ironiza Beuchot (2001) debió llamarse una “ego-logía” que generó mucho temor una visión categórica y general de la naturaleza humana, muy dura, unívoca y triunfante en relación al campo de la otredad. En ese sentido, otra lección de la modernidad

²² El concepto de derechos humanos se basa en un conjunto de presupuestos bien conocidos, todos ellos típicamente occidentales, a saber: existe una naturaleza humana universal que puede conocerse de modo racional; la naturaleza universal que puede conocerse de modo racional; la naturaleza humana es esencialmente diferente y superior a la realidad restante; el individuo posee una dignidad absoluta e irreductible que debe defenderse de la sociedad o del Estado; la autonomía del individuo exige que la sociedad este organizada de forma no jerárquica, como suma de individuos libres (Panikkar citado por Santos, 1998: 19)

fue la consecuencia del solipsismo en que quedó el sujeto, quien no puede quedar aislado; necesita el contrapeso de la otredad. Para que “yo”-“tú” puedan comunicarse ambos deben tener algunos límites; no puede absolutizarse ninguno de los dos polos.

Santos (1998: 24) ha propuesto otra hermenéutica, “diatópico” como estrategia de diálogo intercultural. Entre diálogo se da entre culturas, es decir universos de sentido en gran medida inconmensurables. Éstos consisten en constelaciones de *topoi* que son lugares comunes retóricos que por se incuestionables hacen posible la producción y el intercambio de argumentos. Comprender una cultura a partir de los *topoi* de otro puede ser muy difícil. La “hermenéutica diatópico” es un procedimiento que Santos considera adecuada para guiar el diálogo en las dificultades que supone; no se trata de superarlo o resolver, sino de orientarse en él. Esta hermenéutica se basa en la idea de que los *topoi* de una cultura por más fuerte que sean son incompletos. El objetivo de este método no es lograr el estado de completo, sino por el contrario ampliar la conciencia de mutua calidad de incompleto a través de un diálogo que se desarrolla por así decirlo, con un pie en una cultura y un pie en la otra. Estas dos estrategias (la “analógica” de Beuchot y la “diatópico”) son ejemplos de intentos que señalan la importancia de impulsar un diálogo intercultural como estrategia para impulsar definiciones amplias de los DH que se reduzca a la especificidad de lo que ha pasado en occidente.

En el caso mexicano, el tema indígena es un muy buen ejemplo de la importancia de este equilibrio. La aparición pública de la insurgencia zapatista en 1994 puso sobre la mesa del debate nacional del debate de la multi-culturalidad. El tema indígena ha emergido desde la otredad, pero nos parece que el error sería absolutizarlo; el reto, insistimos, es un diálogo multicultural, desde una formulación *dia-filosófica* (Beuchot) o *diatópica* (Santos). Se trata de construir una *día-filosofía*, una filosofía formulada en diálogo, “desde abajo” y en acompañamiento mutuo.

1.4.3 El Neoliberalismo como marco de acción en la interpretación de los DH. Nota introductoria al caso mexicano

El marco de acción económica que sirve como contexto en el periodo de nuestra muestra y es el modelo dominante de acción del estado es el “neoliberalismo”. Varios medios han incorporado como parte de un lenguaje desprovisto de su origen y raigambre académica, para usarlo como un operador semántico, el cual sintetiza la actitud de algunos sectores críticos de la población, hacia la política económica del gobierno. Ésta no se encuentra alejada de las formulaciones de DH, ni los pronunciamientos de algunos grupos que utilizan este concepto referido al modelo económico que apareció con fuerza a partir de los década de los ochenta en América Latina, y que, como señalaremos, en México tuvo durante el periodo de Carlos Salinas (1988-1994) una de sus exposiciones más claras, aunque por desgracia, no con los objetivos deseados para sus apologistas.

Una vez que hemos apuntado esta definición, queremos resolver otros aspecto del marco socio-económico cultural: el Neoliberalismo como el escenario en el que las actuales sociedades emergente de Latinoamérica definen sus estrategias de defensa de DH. Cabe decir que el Neoliberalismo es uno de esos términos (como también sucedió con el término gramsciano “sociedad civil”) que han ido gozando de cierta popularidad (al menos en la

prensa y los medios políticos mexicanos). Han salido de su ámbito original para formar parte de un repertorio léxico común que alude más allá de su especificidad denotativa; es muy frecuente escuchar en las declaraciones de periodistas, políticos, líderes sociales, partidos políticos; con regularidad se le usa como adjetivo para resumir un conjunto de orientaciones destinadas a privilegiar el mercado, la profesionalización, la tecnología de punto; en su visión peyorativa ha connotado entreguismo, atentado a la soberanía, alto costo social. Su mención en el tema de DH viene porque la irrupción de la defensa en la región está asociada al impulso del neoliberalismo como modelo económico que conlleva una comprensión de lo político y de las relaciones internacionales (que tan importante se han tornado en el caso de los DH). Culturalmente, la post-guerra fría en América Latina y México se enmarca por la transformación de la clase política que busca otras estrategias para la estabilidad social y el crecimiento; por desgracia, las buenas intenciones no corren un camino paralelo al estado de los DH. En el marco de las reformas neoliberales se asiste a una de esas contradicciones que lleva a la recuperación de los DH con una finalidad instrumental: proyectar desde las élites político-económicas una imagen con la principal finalidad de atraer capitales e inversiones extranjeras. Post-modernidad y neoliberalismo constituyen el marco cultural y económico sin el cual no es posible explicar la producción discursiva de los DH y el sentido de en el discurso de prensa. Roger Bartra (*cfr.* 1999), quiere llamar a este conjunto de fenómenos la construcción de una “condición post-mexicana”, explicada (entre otro conjunto de factores) en el agotamiento de los resortes tradicionales del consenso que ejercía el nacionalismo revolucionario.

Cuando nos referimos al neoliberalismo, lo hacemos como el marco en el que los actores se mueven y desde el cual pueden ser explicadas y entendidas algunas de sus acciones y argumentos, es también un modelo predictivo que nos permite entender la lógica de las acciones emprendidas por el sector gubernamental. El neoliberalismo, por otra parte según Perales (2001) es inspirador de otra palabra que se ha puesto de moda, “globalización”, como nueva lectura de la “mano invisible” de Smith y apología de la macroeconomía. En caso de México, este modelo no puede ser alcanzado cabalmente a menos que la economía sincronice sus tiempos y mercados con la economía de los EE.UU. con la cual de suyo existe una dependencia del casi 70% .

La globalización neoliberal —señala Perales (2001:3)— se presenta cada vez más como un sistema político basado en la desaparición de lo político. La racionalidad económica subordina a ésta a la racionalidad, y la relación entre tecnología, poder y política. En la modificación de la idea de lo político intervienen una serie de factores: a) la erosión del estado-nación, b) el creciente poder de las corporaciones multinacionales y la instalación de los monopolios que generan nuevas relaciones con los gobierno locales; c) el fortalecimiento de los poderes económicos, por encima de los poderes políticos, d) la construcción de poderes supra-estatales, alejados de la ciudadanía y del control democrático que fabrican normativas de obligado cumplimiento; e) el vaciamiento de poder de instituciones interestatales como la ONU, la OEA; f) el nuevo sentido que imprimen a lo político las nuevas tecnologías y los sistemas mediacionales, la importancia de la imagen (marketing político) por encima del contenido; del presente, en lugar del pasado: un mundo sin historia. Para George (1999: 9) el neoliberalismo ha cambiado la naturaleza fundamental de la política.

El neoliberalismo se ha convertido un paradigma dominante en la conducción del capitalismo, es una operación del capital monopólico internacional dirigida a restar fuerza al interior a la clase obrera y a aquellas fracciones del capital menos desarrolladas y concentradas; y en el exterior, a ampliar y facilitar sus posibilidades de expansión y control de nuevos mercados y de fuentes de materias primas. Esta concepción económica implica reducir el “Estado benefactor”, eliminar el paternalismo estatal (*cfr.* Cordera y Tello, 1989: 80). En ese sentido la política económica de Zedillo (y sus predecesores Carlos Salinas y Miguel de La Madrid) y el estudio de los DH se encuentran vinculados en tanto que el incremento del discurso y las organizaciones de DH (al menos en México) se ha dado en el marco de las políticas económicas “neoliberales”. El neoliberalismo ha sido el contexto de esta contradicción pragmática que prolifera y permite en apariencia el desarrollo de instancias y actores sin que ello corresponda a una defensa estatal orgánica, sistemática y coherente.

A partir de los ochenta el régimen de partido de estado renuncia parcialmente a la herencia ideológica y discursiva de la Revolución Mexicana, para elaborar una muy simple versión del neoliberalismo. Como explica Isunza (1998: 29) con los regímenes de De la Madrid y Salinas se reformula a una escala ampliada e intensificada los mecanismos menos democráticos y menos igualitarios respecto al ingreso, asentando su legitimidad entonces en el engarzamiento de México en el mercado mundial a través del TLC, en la apertura de la sociedad política —vía reforma electoral, pacto intrapartidos—, en la represión antisistema y en una compleja campaña de creación de imagen pública tanto al interior del país, como al exterior. Esto se ve acompañado de un cambio en la clase política que dio paso a la generación de tecnócratas que poco a poco fueron ocupando los principales puestos de decisión dentro del estado y del conjunto del régimen; este grupo manejaba la idea que era posible una transformación radical del mercado sin llevar a cabo paralelamente la refundación de los términos en los que el estado y la sociedad civil deberían relacionarse a partir de entonces. La democracia se restringía, si no se rebasaban los límites impuestos desde el estado, al debate sobre nuevas condiciones de participación en las elecciones (periódicas pero nunca equitativas); se dejaba de lado, por lo menos la necesidad de desmontar un régimen de partido de estado que pervertía cualquier posibilidad de un sistema de partidos justos.

Tradicionalmente se ubica el sexenio de López Portillo (1976-1982) en México como el último que correspondió al régimen nacional-revolucionario, y al de De la Madrid (1982-1988) como el primer “gobierno” que puso en práctica las acciones neoliberales; en realidad el neoliberalismo no apareció con Miguel de la Madrid, forma parte de un proyecto de reestructuración mucho más amplio del capitalismo mundial. Sus orígenes teóricos se encuentran en la Universidad de Chicago, con el filósofo y economista Friedrich von Hayek y sus estudiantes como Milton Friedman y la red posterior que impulsaron de institutos, fundaciones, centros de investigación, publicaciones para desarrollar, empaquetar y promover sus ideas. De acuerdo con Von Hayek en *Caminos de incertidumbre* (1944) (citado por Perales, 2001:2) la ideología neoliberal asume que la vida es una pelea en la jungla, una especie de darwinismo social y económico con sus llamadas a la competencia, la selección natural y a la adaptación. Aplicado al caso de latinoamericana, Cordera y Tello (1989: 79-80) escribían en 1981 —mucho antes que los periódicos iniciaran la utilización masiva del término:

La reestructuración del capitalismo en una dirección neoliberal ha logrado indudable notoriedad en los países del cono sur de América Latina, donde el retorno a las instituciones del mercado libre ha alcanzado la categoría de política económica dominante, simultáneamente con la entronización de gobiernos abiertamente antiliberales en lo político [...] Sin embargo, el regreso al liberalismo económico y su presentación como la vía óptima para encarar y superar la crisis actual del sistema capitalista tiene su origen en los países centrales [...]. Es ahí donde se ha puesto en circulación la idea de que sólo a partir de una depuración profunda del sistema económico y social forjado en la posguerra al calor de la política keynesiana y el 'Estado benefactor' será posible que el capitalismo se ponga de nuevo en movimiento y alcance estadios superiores de progreso económico y estabilidad financiera. Se trataría en síntesis, de limpiar a la economía y a la política capitalista de todas aquellas adiosidades y trabajes que impiden el despliegue libre y dinámico de las potencialidades productivas que se concentran en las grandes empresas transnacionales cuya fluidez, además, dependen de la libertad con que puedan actuar aquellos agentes financieros.

México va ser uno de los primeros países en desarrollar en nuevo modelo "neoliberal" que sustituye al viejo modelo desarrollista. Al mismo tiempo se van a combinar un conjunto de factores (la ambición salinista, la firma de acuerdos multilaterales de libre comercio, todo ello en un ambiente de represión política y coerción a las libertades individuales, sociales y comunicativas), lo que va dar al "caso mexicano" características interesantes para reflexionar sobre la aplicación de este modelo y algunas consecuencias que puede conllevar en el plano social y político. En el capítulo 3 incluiremos algunos elementos generales sobre la estructura política, simbólico-cultural, comunicativa e histórica para completar este primer boceto que hemos hecho; sus rasgos se visualizarán en el capítulo 4, donde nos centraremos en las especificidades del periodo presidencial de Ernesto Zedillo y las marcas que los desgates del sistema político mexicano deja en las dos matanzas que analizaremos.

2 Introducción al discurso de los Derechos Humanos (DH)

Después del repaso a las variantes que el significado de DH puede tener, en este capítulo queremos introducir la noción del estudio discursivo. Hemos señalado la discrepancia entre la difusión del tema de derechos humanos, con relación al poco estudio del discurso sobre DH; con este capítulo queremos introducir algunas nociones que nos permitan conformar un marco teórico y dar cuenta de los problemas e intersticios del discurso de DH. Así mismo queremos colocar las bases para una tipología de los discursos de DH desde la pragmática, los fundamentos para el discurso de DH en la prensa y los principios para un acercamiento narrativo al discurso de la prensa sobre DH, por ello también caracterizamos la formación del relato y describimos el modelo para su análisis.

En este capítulo queremos hacer una primera inmersión a nuestro objeto de estudio: el discurso de los DH en la prensa escrita, y uno de los principales aseveraciones en nuestro trabajo: la consideración narrativa del discurso informativo de los DH.

2.1 En torno a la idea del discurso

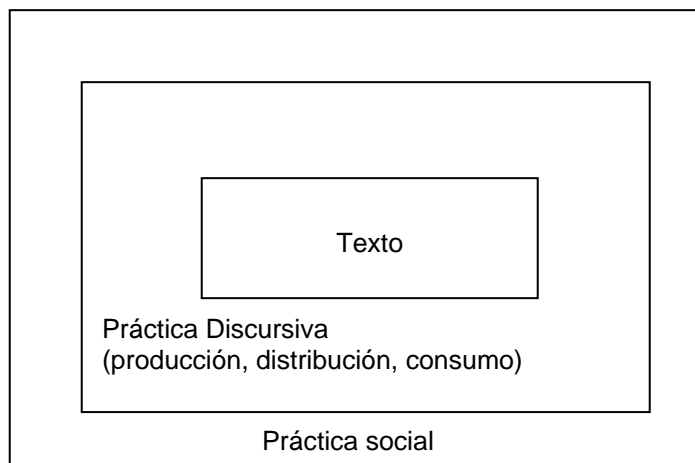
El discurso se ha convertido en un término que traspasa fronteras disciplinarias, así como interés. No es reducible a un ámbito específico, y su alusión puede servir para explicar fenómenos sumamente amplio. Existe una pluralidad de definiciones de distintas perspectivas teóricas que unas veces difieren y otras coinciden, este fenómeno puede ser explicable a partir de la convergencia de distintos factores: a) el desarrollo mismo de la historia del discurso; b) la pluralidad de autoridades y acepciones que el mismo término tiene; c) la cada vez más variedad de disciplinas que acuden a las teorías del discurso para explicar fenómenos, los distintos enfoques que se desarrollan y d) el hecho mismo que al ser el discurso una realidad que aparece en toda práctica social, su estudio e investigación no puede estar restringido a un área; así cada especialidad deja su impronta y su propia tradición en algo que por economía podemos llamar, “estudio del discurso”

Ya que el discurso es uno de nuestros principales conceptos consideramos necesario el ejercicio de su especificación; al final subrayamos algunos aspectos que nos ayuden a precisar cuanto sea posible, una idea operativa de discurso.

Los estudios sobre discurso, política y poder han ido en aumento en los últimos años. La palabra discurso, suele ser entendida como “texto”. Genéricamente se establece la diferencia del “texto” como “la manifestación concreta del discurso” o “el producto en sí”; y del “discurso” como “todo el proceso de producción lingüística que se pone en juego para producir algo” (cfr. Gimenez, 1983:125). Lozano, Peñarín y Abril (1997: 15-16), por ejemplo usan “texto” y “discurso” como sinónimos. También suele asociarse explicarse discurso por su diferencia con “enunciado”, como Guespin (citado por Mainguenu, 1976: 16) quien siguiendo la “Escuela Francesa” de análisis del discurso (AD) opone *enunciado* y *discurso*: “El *enunciado* es la sucesión de las oraciones emitidas entre dos blancos semánticos, dos detenciones de la comunicación; el *discurso* es el enunciado considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona. Así, la consideración de un texto desde el punto de vista de su estructuración ‘en lengua’ hace de él un

enunciado; un estudio lingüístico de las condiciones de producción de ese texto hará de él un discurso.

Existe otra diferenciación que proviene de un auto anglosajón, Norman Fairclough (1994) quien no considera la sinonimia Texto = Discurso. Fairclough entiende el “discurso” como proceso de enunciación, de actualización (“puesta en discurso”) y reserva para el “texto” una definición más formal y “objetiva” (algo objetivado intersubjetiva, histórica, culturalmente, a través también de formatos como el libro, el anuncio, etc.)



En este gráfico sintetizamos lo que el propio Fairclough (1994: 101) llama “concepción tridimensional del discurso”, y que remite a un sentido “socio-teórico” del discurso entendido como la suma del “texto e interacción”: cualquier evento discursivo se toma simultáneamente como texto, como ejemplo de práctica discursiva y de práctica social. Y precisa Fairclough (1994: 22)

La dimensión del ‘texto’ atañe al análisis lingüístico de textos. La dimensión de la ‘práctica discursiva’, como ‘interacción’, en la concepción ‘texto e interacción’ del discurso, especifica la naturaleza de los procesos de producción e interacción textual —por ejemplo, qué tipos de discurso (incluyendo `discursos en el sentido más socioteórico) son derivados y cómo se combinan. La dimensión de la ‘práctica social’ atañe a las cuestiones de interés en el análisis social, tales como las circunstancias institucionales y organizativas del evento discursivo, y cómo moldean la naturaleza de la práctica discursiva y los efectos constitutivos/ constituidos”

Lo sustancial en este caso es la relación entre texto y prácticas discursivas y sociales. En el gráfico de Fairclough el discurso estaría representado por el contorno cuadrangular que rodea al texto, es decir por ese límite/relación que, de fuera a dentro, señala el modo en que unas prácticas socio-discursivas determinan los textos, y de dentro-afuera el modo en que los textos se inscriben procesual, dinámicamente en prácticas socioculturales concretas. Esto vale bien para entender por ejemplo la inserción de los discursos periodísticos en los ámbitos contemporáneos de la opinión, la acción política, etc.

En un intento de resumir algunas posturas y orientaciones, Noe Jitrik (1990: 51) hace un resumen de la historia del concepto de discurso en el que ubica dos momentos desde una perspectiva interdisciplinaria: el primer intra-lingüístico; el segundo se da en una trama con disciplinas que integran las llamadas ciencias humanas (sociología, antropología, psicoanálisis, derecho, literatura, etc.). Tomando en cuenta otras aproximaciones e intentos de hacer este “mapa”, como el de Maingueneau (1976), Gutiérrez (1988), Haidar (1998), Abril (1995a) y Giménez (1983), nuestra lectura nos permite observar tres grandes líneas en el estudio del discurso:

2.1.1 Perspectiva formalista (intra-discursiva), el discurso-oración

La primera perspectiva se ubican en el plano interno del discurso, en el que éste es sinónimo del “habla” saussureana. Para Maingueneau, (1996: 39) lo ubica como discurso-oración; el discurso como unidad lingüística constituida por una sucesión de oraciones; también se utiliza el término “texto” o “lingüística textual”. La celeberrima dicotomía *lengua / habla* nos permite ubicar dos planos generales de comprensión: por un lado está lo que es sistemático y racional, un objeto homogéneo, la lengua; por el otro, lo que corresponde al uso contingente del sistema, a lo retórico, lo político, al mundo del uso diario del lenguaje. Dentro de esta perspectiva se ve al “discurso” como una unidad lingüística de dimensión superior a la oración (trans-oracional) un mensaje globalmente, un enunciado.

El primero en usar el término Análisis del Discurso (AD) desde la lingüística fue Zellig Harris en 1952 quien extendió los procedimientos utilizados para el análisis de las unidades de la lengua a enunciados que van más allá del marco de la oración. Este lingüista estadounidense se refería a una técnica que posibilitara ver los elementos lingüísticos existentes en un texto y ver la frecuencia de su ocurrencia en un texto. El discurso puede ser entendido, desde esta visión, como un conjunto de reglas para los encadenamientos de las sucesiones de oraciones que componen un enunciado. El discurso designaría todo enunciado superior a la frase, considerado desde el punto de vista de las reglas de encadenamiento de una serie de frases (*cf.* Dubois citado por Giménez 1983: 123).

En la perspectiva “intra-discursiva” encontramos variantes y modalidades que tienen como característica ver al discurso como fuente de sí mismo. Sea que se trate de frases o enunciados, o bien de relatos (Propp, Greimas) o macro-estructuras (Van Dijk), el horizonte de interpretación es el mismo texto; ahora bien, el acento puede ser meramente sintáctico en cuanto a los ordenamientos; o narrativos, en cuanto construcción de relato.

2.1.2 La perspectiva enunciativa

Una segunda perspectiva muy importante para el desarrollo de la teoría del discurso (y el análisis del discurso) agrupa las contribuciones de Roman Jakobson y Emile Benveniste, quienes dieron un gran paso hacia una concepción menos formal del discurso al integrarlo a un modelo de comunicación. Para Giménez (1983: 123) en esta nueva óptica, “el discurso sería cualquier forma de actividad lingüística considerada como situación de comunicación, es decir, una circunstancia de lugar y de tiempo en que un determinado sujeto de enunciación (yo, nosotros) organiza su lenguaje en función de un determinado destinatario

(tú, vosotros)”. Esta perspectiva, formulada inicialmente por el “Círculo de Praga” y retomada posteriormente por Emile Benveniste introduce la importante distinción entre *enunciación* y *enunciado*; concibe el lenguaje como un proceso de comunicación en el que es necesario distinguir el acto de comunicar (que implica un emisor y un destinatario) y aquello que se comunica o enuncia (*cfr.* Gutiérrez , 1988: 74):

“Discurso” en la acepción de Benveniste, se reformula dentro del marco de las teorías de la enunciación. La enunciación supone la conversión individual de la lengua en *discurso*. En *Los problemas de lingüística general* Benveniste (*cfr.* 1997:83): define al discurso “en su extensión más amplia”: toda enunciación que supone un hablante y un oyente, y en el primero, la intención de influir de alguna manera en el otro”. La enunciación significa poner a funcionar la lengua por un acto individual de utilización. El discurso se produce cada vez que se habla. Este acto se debe al locutor que moviliza la lengua por su cuenta. La relación entre el locutor y la lengua determina los caracteres lingüísticos de la enunciación.

2.1.3 Perspectiva materialista y crítica del discurso

Esta es una perspectiva muy amplia que engloba desde formalizaciones desde la historia y la lingüística como la realidad por Pecheux y Robin, hasta otras teorías y enfoques críticos que no se quedan en lo lingüístico como Michel Foucault. El objetivo principal de este enfoque es entender al discurso como práctica enunciada considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son fundamentalmente condiciones institucionales, ideológico, culturales e histórico coyunturales. Pecheux y Robin definen al discurso como toda práctica enunciativa considerada en función de sus condiciones sociales de producción, que son condiciones institucionales, ideológico-culturales e histórico-coyunturales. Las condiciones histórico-coyunturales se refieren a la situación social específica en que genera un discurso, o bien aquellas condiciones que refieren el momento específico de un proceso histórico caracterizado por una correlación de fuerzas. Robin (citado por Giménez, 1983: 124) recuerda que “...el discurso sólo existe en función de sus condiciones de producción y en función de las acciones que pesan sobre él”. Esta reflexión de la producción lingüística se inscribe en una perspectiva marxista cobró auge en Europa después del año 1968. Decir “perspectiva marxista” significaba entonces insistir en el aspecto pragmático y social de la lengua.

Pecheux era filósofo. Desde su primer libro *Análisis automático del discurso*, ya hablaba de un salto hacia la teoría del discurso que se pregunta no sólo lo que dice el texto sino su funcionamiento y las reglas que lo hacen posible. La importancia de este libro es la consideración de la lengua como lugar material donde se realizan los efectos de significación. Por su parte, Regina Robin (*cfr.* Gutiérrez, 1988: 79-82), historiadora, quiso encontrar un lugar de reunión entre la historia y la lingüística. En su definición de discurso, retoma a Pecheux: el discurso considerado desde el punto de vista del mecanismo discursivo que lo condiciona; así el discurso no lo es sino con relación a sus condiciones de producción. En esta autora, el discurso aparece visto como un proceso y como una práctica definida como el conjunto de reglas que envuelven y sujetan al sujeto que toma parte en el discurso.

El enfoque de estos dos autores puede resumirse en las siguientes premisas (*cf.* Giménez (1983: 125):

- a) Todo discurso se inscribe dentro de un proceso social de producción discursiva y asume una posición determinada dentro del mismo y por referencia al mismo (Inter-discurso).
- b) Todo discurso remite implícita o explícitamente a una ‘premisa cultural’ preexistentes que se relaciona con el sistema de representaciones y de valores dominantes (subalternos), cuya articulación compleja y contradictoria dentro de una sociedad define la formación de esa sociedad.
- c) Todo discurso se presenta como una práctica socialmente ritualizada y regulada por aparatos en el marco de una situación coyuntural determinada.

Una variante de esta perspectiva podemos encontrarla en la conocida obra de Michel Foucault (*cf.* 1977: 139-152), quien asigna un carácter muy amplio al término discurso¹. Su punto de partida es distinto al de Pecheux y Robin, pero sus objetivos similares en tanto que da cuenta de los rituales del discurso y sus formas de control. A Foucault le preocupa conocer el conjunto de reglas anónimas, de situaciones estratégicas, de mecanismos que hacen posible que ese discurso de constituya como un poder. Para el autor de *La arqueología del saber* (1977: 45), el discurso es un conjunto de enunciados en tanto que dependen de la misma formación discursiva; no forma una unidad retórica o formal, indefinidamente repetible y cuya aparición o utilización en la historia podría señalarse; está constituido por un número limitado de enunciados para los cuales puede definirse un conjunto de condiciones de existencia; así el objetivo del análisis del discurso será captar éstas, fijar sus límites, los cuales se fijan, estudiando los mecanismos que la sociedad utiliza para controlar, seleccionar y redistribuir un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.

2.1.4 Para una cierta mirada del discurso

Después de este breve repaso, podemos hacer algunas observaciones finales que sintetizan nuestra aproximación al discurso, que al mismo tiempo pretende integrar propuestas de estas tres orientaciones. Reconocemos que existen una pluralidad de visiones en torno al discurso; algunas contrastantes, otras coincidentes. Hemos querido reducir en estas tres visiones (visión inmanentista, enunciativa y materialista) aproximaciones que no pretende agotar, sino —como es necesario cuando nos referimos al discurso— poner algunos

¹ La idea del discurso en Foucault, según Merquior (en Jitrik, 1990: 120-121) se encuentra originalmente en *Las palabras las cosas*, en la que discurso es sinónimo de representación clásica. En esta obra Foucault (1977) distingue cuatro “epistemes”. Una es la preclásica al mismo tiempo que la medieval y renacentista que se deja dominar por la idea de “similitud” (*resemblance*). Después viene la “episteme” clásica que corresponde sobre todo a los siglos XVII y XVIII, en el sentido de la historia de la literatura francesa y cuya idea central de conformación de un universo o de universo cognitivo es la idea de representación, que se opone a la idea de similitud. En tercer lugar habla de una episteme “moderna” (época romántica, siglo XIX) en la cual el mecanismo de conformación es la idea de conocimiento histórico, la historicidad de los datos, de los objetos. La cuarta episteme no queda bien delineada y se ubica sobre todo con ciertos desarrollos en psicoanálisis y en los estructuralismos, así como la colonización de otras áreas disciplinarias (por ejemplo la antropología de Lévi Strauss).

linderos funcionales que nos permitan manejar una noción (por más amplia y plural que sea), dentro del vastísimo campo casi indefinible. El discurso es una realidad compleja que implica nociones lingüísticas, semánticas, pragmáticas, cognitivas y culturales; significa una referencia a elementos internos, enunciativos y sociales. De cualquier forma queremos subrayar, dentro lo dicho por algunas teorías más o menos canónicas, algunos aspectos funcionales que influirán nuestra noción de discurso periodístico.

a) *Rasgos “lingüístico-textual”* del discurso lo concibe desde sus propiedades de organización en usos concretos de la lengua. Al margen del debate que hemos resumido entre discurso y texto, vemos al lenguaje en sus características dentro de un texto, con sus estructuras semánticas y sus ropaje lingüístico. Esta visión la recuperaremos en nuestro trabajo principalmente desde la “lingüística textual” de Van Dijk (1998) quien ve al discurso en sus dimensiones lingüísticas pero no se queda en el nivel de frase. La gramática se aplica no sólo a las oraciones, sino a conjunto mucho más extensos, lo que permite guardar relaciones entre ámbitos más micros o locales con otros más amplios o globales. Por “rasgo textual” queremos decir la gramática implícita, la superación de la idea de oración que incluye las nociones semánticas de macroestructura y macrorregla. Su objetivo es inferir la estructura genérica del texto, los niveles de correspondencia entre la coherencia local y global, y la manera como son enlazados mediante los elementos semántico.

b) *Rasgo enunciativo del discurso*: El discurso no es autista, se forma a partir de las hipótesis que su autor hace sobre la cultura del destinatarios, sus esquemas cognitivos y evaluativos. Todo texto lleva la imagen de su destinatario, aun cuando esas huellas quieren ocultarse, ese constituye un rasgo. Algunos autores señalan que el texto incluso porta un manual de instrucción al destinatario, mismo que el analista interviene y clarifica. Esto se encuentra muy vinculado a un segundo aspecto: el discurso como un proceso interactivo en el que no sólo es posible seguir —de acuerdo a las teorías de la enunciación— las huellas del destinador, sino también aquéllas que le pertenecen al destinatario. Junto al aspecto semántico hay que contar la cooperación del receptor para completar los sentidos implícitos, presupuestos del texto. Todo texto marca la actitud de su enunciador respecto al objeto y establece un tipo de relación con el destinatario al que sitúa como cómplice, adversario, como parte de un nosotros. Las estrategias personalización y despersonalización son opciones comunicativas atribuibles al sujeto enunciador, que se define adoptando una perspectiva y estableciendo en el texto un sistema de distancias y diferencias respecto a otros. Además el texto siempre trata de interviene en la representación del objeto (Peñarín, 1997: 148). Al referirnos al “rasgo enunciativo” queremos decir cómo el mensaje se convierte en un prisma que nos permite ver y conocer a los actores de la comunicación y su idea del mundo.

c) El discurso también lo vemos en su *rasgo Retórico-Argumentativo*: La retórica dedicaba su atención a la constitución, organización y operaciones específicas El resurgir de la retórica con los aportes de las ciencias del lenguaje ha permitido una nueva aproximación y constituirlo como una herramienta de análisis en el estudio de los concatenamientos, y el efecto que éstos tienen. Entendemos por *rasgo retórico* la dimensión “procesual” que tiene el discurso para producir determinados efectos. En el estudio de estos rasgos destazamos “Un estudio retórico y argumental” del discurso da cuenta cómo éste se puede organizar a sí mismo generar determinados efectos en los destinatarios. El AD ha desarrollado variadas

metodologías con una perspectiva argumental; desde la topografía y esquematización de los argumentos en Vignaux, las orientaciones estructurales de Toulmin hasta la esquematización argumental de J.B.Grize o la semántica argumental de Anscombe y Ducrot. Compartimos la idea que la dimensión argumental del discurso no es exclusiva de ciertos discursos y podemos encontrar procedimientos persuasivos aun en discursos cuya función primaria no es la persuasión o la incitación. El estudio *retórica-argumental* nos permite entender los elementos internos, sus concatenaciones (semánticas, lógicas, argumentativos) y la relación que éstas tiene con el sentido ilocutivo del enunciador.

d) Rasgos narrativo y dramático del discurso. Nuestra visión se refiere a una visión desde un conjunto de actores que sufren transformaciones en una espacio-temporalidad. Lo narrativo puede definirse como un tipo de texto que da cuenta de las transformaciones en el estado de algún sujeto. Como mencionaremos más adelante, el relato no es algo circunscrito únicamente a lo literario o ficcional; se refiere a una forma de organizar el pensamiento. Concebimos al discurso como un esquema narrativo en el que determinados actores del discurso cumplen y ejecutan acciones, tiene procesos de transformación de estado; las acciones se integran en secuencias y se presentan también procesos de apertura y clausura. Los actores del discurso poseen un determinado nivel de relación con sus interlocutores y con su entorno; estos actores presentan una forma de tensión particular en el texto. Por “dramático” significamos los procesos tensión-distensión que se establece a nivel del relato entre los sujetos del discurso; y a nivel discursivo, entre el sujeto de la enunciación, su discurso y sus destinatarios.

2.2 Arqueología del discurso de DH y tradiciones enunciativas

2.2.1 Las “tradiciones fundantes” del discurso de DH

Las primeras fundamentaciones teóricas de los DH provienen de la filosofía y el derecho. Proponemos éstas dos disciplinas como “tradiciones fundantes” en el modo de predicar sobre los DH; estas “tradiciones” fundan los usos sociales del discurso sobre DH que se van a desarrollar de manera señalada después de la Segunda Guerra Mundial. Sobre su origen no hay acuerdos, en el caso de la historia occidental moderna suele señalarse como lugar canónico de enunciación a la Revolución Francesa, pero como hemos señalado existen otras posturas que señalan lugares distintos como la Escuela de Salamanca del siglo XVI una fuerte tendencia que no puede desdeñarse sobre los DH (*cf.* Beuchot, 1999, 2000, 2002).

Es claro que la predicación sobre DH no se agota en el derecho y la filosofía. Como sostenemos en nuestro trabajo, el contenido propio del discurso se inscribe en un proceso de comunicación donde podemos ubicar tradiciones enunciativas que recuperan nuevos usos del discurso sobre DH. Los nuevos contextos enunciativos (prácticas discursivas) se han desarrollado y han generado nuevas formas de producción del conocimiento desde esos contextos, tal es el caso de la sociología, la política o la educación, que cuentan con propios centros de producción del saber y modalidades específicas que complementan y extienden las tradiciones, llamémoslo así, “fundantes”.

La historia del discurso de DH presenta especies de “tradiciones fundantes” o “enunciativas”, que se consolidan en estrategias estilísticas, narrativas y argumentativas; son tendencias que se van materializando en textos, escenarios, estructuras temáticas. Todas ellas quieren ver un denominador común: la persona y sus derechos en la sociedad y en el Estado (Bidart, 1993:56). La diversidad conceptual conlleva diversidad en la fundamentaciones y críticas que va desde la perspectiva metafísica, naturalista hasta la negación de tales derechos que hace Bobbio. Las tipologías y ramificaciones de los derechos proliferan, combinándose argumentaciones morales, afirmaciones metafísicas², alusiones axiológicas (la consideración del deber ser como valor), hasta las visiones historicistas o de “naturaleza histórica” de los DH.

La primera tradición fundante es la filosófica; en ella han privado dos orientaciones explicativas sobre la naturaleza de los DH —y de hecho el Derechos mismo— que va del *iusnaturalismo*³ al *iuspositivismo*⁴, del orden natural en sí a la necesaria tipificación

² Es creer la existencia de un orden natural objetivo y trascendente (que para el hombre es un orden moral o ético) que participa de un orden (o ley eterna al estilo de San Agustín y Sto. Tomás de Aquino abarcador de todo el universo. La naturaleza humana no sería así la razón última porque su raíz final vendría de una orden natural objetivo, manifestado en el hombre, pero que no tiene como origen a éste (Bidart, 1994:86)

³ El *ius-naturalismo* sostiene la existencia de Derechos Natural, del cual surge los principios de la naturaleza humana; para esta escuela los DH son inherentes a la naturaleza humana; son garantías que requiere un individuo para desarrollarse y para vivir plenamente como ser humano; los DH son inherentes al hombre, los cuales partes de su naturaleza y dignidad. Se consideran *iusnaturalistas* aquellas posiciones ius-filosóficas que sostiene la existencia de algún principio de derecho cual fuente no es la mera sanción estatal o social (Soaje Ramos, citado por Massini, 1994: 206). Para Hernández Marín (citado por Massini, 1994: 206-207), el

positiva para su existencia. Estas concepciones albergan una serie de interrogantes que han alimentado los debates filosófico-jurídicos: ¿Puede hacerse una formulación de los DH universalmente válida? ¿Los DH son superiores y anteriores al Estado, y podrían por tanto imponerse al derecho positivo y al mismo Estado? ¿El fundamento de los DH está en el Estado, o fuera de él (en la misma naturaleza humana)? ¿Los DH no dependen para nada de la historia y la inserción temporales de una sociedad política? (*cf.* Bidart 1993: 95). Creemos que toda absolutización que adjetive a estos derechos como supra-temporales, universales, eternos, merece ser matizada, a riesgo de alejarnos de la realidad.

Sin pretender dar una respuesta mediana a estas interrogantes, que rebasa los objetivos de este trabajo, recuperamos la propuesta del Mauricio Beuchot que referimos como ejemplo de discurso filosófico de los DH; en su propuesta ensaya una definición de los DH entre la hermenéutica y filosofía del lenguaje, entendiendo los DH desde una perspectiva que denomina *hermenéutica icónica-analógica*.

2.2.2 Los DH como discurso filosófico: para una propuesta desde la hermenéutica analógico-icónica de Mauricio Beuchot

Mencionamos en el primer capítulo, como a pesar de los notables avances en el campo del a definición y tipología de DH todavía existen filosóficamente elementos medulares. Presentamos la noción de DH como algo mucho más endeble y cuestionante que se construyen como aspiraciones y horizontes discursivos, pragmáticos. Maldonado (1994: 9) ha señalado que el punto de los DH es principalmente filosófico. Ahora bien, más que fundamentarlos los DH de lo que se trata es que sean respetados y reconocidos en la práctica⁵.

Beuchot (1999: 13) nos advierte de los riesgos al considerar los DH como demasiado obvios y no necesitados de fundamentación alguna; eso puede verse desmentido por el hecho que muchos no los reconocen ni los respetan. En otras ocasiones se dice que lo urgente es su positivación, más que fundamentarlos. Ciertamente es importante su protección y aplicabilidad, pero que al mismo tiempo, estos derechos tienen que ser fundamentados mediante alguna justificación racional; de lo contrario, de ve difícil la

resumen de la tesis *ius-naturalista* es: “Para toda entidad jurídica positiva existe un derecho natural del cual deriva o en el cual se inspira...o bien: para toda entidad positiva si no existe derecho natural del cual derive, no es jurídica”.

⁴ Por su parte para el *ius-positivismo* por su parte (Massini, 1994: 207), la norma jurídica es superior a cualquier otro ordenamiento; los DH son producto de una actividad normativa del estado; por tanto, antes de su promulgación no pueden ser reclamables; su principio es que no hay norma superior a la jurídica. El positivismo jurídico por su parte puede ser caracterizado como la concepción que sostiene que toda norma, deber o derecho es puesto originariamente por una autoridad estatal o social. Es decir, no existe *ninguna* norma o principios en materia de derecho que no sea la mera creación del Estado o de la sociedad misma. (Bidart, 1993: 29).

⁵ Norberto Bobbio ha defendido la inutilidad o falta de interés de plantear y debatir la cuestión del fundamento de los DH; al respecto de la crítica Massini matiza (1994: 202): “El problema del fundamento, ha perdido gran parte del interés [...] no se trata de buscar razones, que pretenden los *ius-naturalistas* redivivos, sino poner las condiciones para una más amplia y escrupulosa realización de los derechos proclamados. El problema de fondo no es justificarlos, sino protegerlos”.

vigencia de unos derechos sin fundamento o cuya justificación se desconoce, y que posteriormente generaría una dificultad para sustentar más solidamente su defensa.

La teoría de los DH guarda una estrecha con varias disciplinas: derecho, la política, la ética y la filosofía. Para Maldonado (1994: 14, 38) el tema de los DH no es sólo jurídico o político, sino sobre todo ético. El objeto de los DH es la vida misma, y lo que los seres humanos viven en situaciones específicas. Hablar del discurso filosófico de los DH supone considerarlos no solamente de manera filosófica, sino también en su dimensión vital —el problema de lo DH no es un problema biologista: interesa la vida, en cuanto *vida digna*— e integral —como discurso político, económico, social, ético, religiosos, etc.—. Este es el *topos* principal de los DH y lo que moviliza las acciones de los actores sociales que participan en su reivindicación y defensa. Completa Maldonado (*cfr.*1994: 51-53); “el problema que se debate en torno y acerca de los DH es un problema de racionalidad. Se trata efectivamente de la racionalidad de los actos humanos, y es en función de ella como cabe juzgar en algún sentido los actos de un individuo, de una institución”.

En este sentido la discursividad filosófica de los DH se lleva a cabo es finalmente un proceso de racionalización —de la vida de los individuos, tanto de las organizaciones de distinta índole creadas por los seres humanos y que inciden igualmente en los contenidos y modos de los actos de esos individuos. Esta racionalización es la evaluación de todas las condiciones para la existencia humana, como una existencia digna y de una calidad cada vez mejor.

El debate de los DH da sentido a otros debates, el tema de la “otredad”; para decirlo con Maldonado (1994: 33-34), atraviesa y se funda en la realidad de los demás. Su realidad es la misma de la intersubjetividad; los DH es un problema que no sólo incumbe al “yo”, sino al otro, y principalmente a éste. No sólo es el problema de los derechos como tal, sino de mi relación con los otros. La relación canónica se da en el eje torturado-torturador; éste funciona con un principio esquizofrénico de la realidad, disocia al principio de realidad; el torturador (infractor, victimario) se relaciona con el otro (torturado, víctima) como si no tuviera nada que ver con él⁶. Para Beuchot (2001) los DH suponen una noción de otredad, de alteridad y diferencia; los conceptos de mismidad y otredad son correlativos. En la modernidad se privilegió excesivamente la mismidad; ahora en la post-modernidad, la tendencia es ir al otro lado. “Ahora bien —sigue Beuchot—, el reconocimiento del otro siempre es limitado, como la aceptación. La tolerancia absoluta es contradictoria, nos llevaría a tolerar la intolerancia; debemos contar con una tolerancia que tiene límites. Yo necesito ‘pintar mi línea’ en relación al otro, y va depender de mi generosidad hacerla un poco más amplia o estrecha...”

Mauricio Beuchot, filósofo mexicano y autor de decenas de libros sobre DH, ha logrado en su obra una síntesis interesante entre los DH, la semiótica, la hermenéutica y la filosofía del lenguaje, misma que nos parece muy sugerente, sobre todo en cuanto a la fundamentación filosófica. Su propuesta la ha denominado *analógico-hermenéutico*, en la que Beuchot

⁶ Un ejemplo claro de esta relación lo tenemos en la pieza teatral de Mario Benedetti (1982) en la que observamos un ejercicio de traslación interesante en las funciones que sufre torturador y se convierte en torturado, ante la imposibilidad de irrumpir la conciencia de la víctima.

promueve la integración de una visión sintética sobre los DH que equilibre la mismidad y la otredad. El autor abre desde la pragmática una posibilidad sintética el que no todo sea mismidad o alteridad; en la que no todo sea aceptación incondicional o rechazo absoluto. De acuerdo con su etimología el conocimiento análogo se da “*ana logon*”, esto es, según la relación de un ser con otro; la analogía supone el tránsito del ser más conocido al menos conocido, mediante una combinación de conveniencia y discrepancia entre ellos. Beuchot (*cfr.* Torre Ángel, 2000: 40) entiende la analogía como un método de conocimiento que constituye casi una racionalidad. La analogía es un instrumento lógico porque ayuda a pensar las cosas de acuerdo a una jerarquía y proporción. La analogía está vinculada con la distinción y ésta se logra sobre todo en la discusión, por eso también es dialógica.

Beuchot (*cfr.* 1993: 281-289) entiende la semiótica como una disciplina hermenéutica, que trasciende al estructuralismo y la filosofía analítica. Centrada en la interpretación la hermenéutica el autor insiste en la polisemia o multiplicidad de sentidos que se da en la mayoría de los lenguaje y discursos. Si consideramos las tres dimensiones de la teoría de los signos señaladas por Morris (sintaxis, semántica y pragmática) puede decirse que los estructuralistas privilegiaron la sintaxis; los filósofos analíticos, la semántica, la cual se centra en el enunciado y ve la referencia; y los hermeneutas, en la pragmática, la cual se centra en el discurso (o segmento de discurso), y ve la narración de una manera más global u holística.

Para Renato Prada (citado por Beuchot, 1993: 291) la hermenéutica es complementaria de la semiótica estructural: donde termina el trabajo de ésta comienza la otra. Las cosas que aborda la hermenéutica parecen corresponder a las dimensiones semióticas de la semántica y la pragmática. Pero la semiótica analítica sí ha atendido a estas dimensiones; por tanto es pensable que la semiótica analítica puede englobar a la hermenéutica en una parte de la semántica y el todo de la pragmática. Citando ahora a Marcelo Dascal, Beuchot (1993: 292) hace otra comparación entre estas disciplinas e incorpora una diferencia de matiz: mientras que la hermenéutica da preponderancia al significado que capta el intérprete del texto, por encima del significado que tenía el hablante en su intención, la pragmática da preponderancia al significado del hablante o autor, y pretende alcanzar su intención significativa.

Hermenéutica y pragmática tienen que ver con la interpretación, esto es, tratan de recoger no el significado en sí, sino el significado del hablante, que no es otra cosa que su intencionalidad comunicativa, la intención que imprime a sus expresiones (Beuchot, 1998: 26). Hermenéutica y pragmática buscan lo mismo: operativizar un paradigma de sujeto; para ello se usa la noción de analogía (que tiene que ver con la semejanza, pero también es un llamado de atención hacia la diferencia, para respetarla) y la de iconicidad que Beuchot explica desde la noción de icono en Peirce⁷. Beuchot sugiere la conformación de universales más empíricos provenientes de la experiencia dialógica permitiría, dentro del

⁷ La idea icono la resume con Peirce (Beuchot, 1993: 151): Un icono es un signo que, por virtud de su naturaleza o caracteres propios, refiere o denota a su objeto. Ya que tiene naturaleza y propiedades, es una entidad que subsiste y es ella misma aunque no exista lo que denota. Pero, como condición para que sea signo, debe existir la cosa que denota, y debe ser como ella. Por ejemplo, una visión que debe corresponder a lo visualizado que representa, una pintura debe corresponder a lo que el pintor quiso que representara, una sinfonía debe corresponder a la expresión emotiva que el compositor quiso representar de ella.

esquema de la iconicidad de Pierce, hacer de los DH, íconos del ser humano. Esta iconicidad comienza con los datos (desde abajo), con la experiencia inmediata de los sujetos. Se re-utiliza la noción de *analogía* (perdida durante la modernidad) e iconicidad (“desde abajo”) para sustentar una ontología flexible y proporcional a las necesidades del ser humano. Los DH se construyen icónicamente en la convivencia cotidiana e implica un paradigma de sujeto. No se trata de precisar los DH por prohibición (‘no se puede hacer esto o lo otro’) sino por afirmación (las potencialidades del ser humano). Esto supone considerar cualquier reflexión sobre los DH como promotora de la realización plena del ser humano.

2.2.3 Los DH como discurso jurídico

Los abogados son los profesionistas que con mayor insistencia se autoconsideran representantes y defensores de los DH y por tanto monopolizan la producción de conocimiento en la materia y el poder de acción y decisión en este rubro. La expresión “derechos humanos” sirve para denominar una categoría específica de normas jurídicas. Designa una *especie* particular dentro del género *derecho*.

El Derecho aparece como una disciplina amplia que alberga varios significados: es una facultad como poder para disponer de algo; es una ciencia, en cuanto conocimiento sistemático que produce saberes; es un ideal de justicia, en tanto norma de conducta que deben seguir los seres humanos en sus relaciones sociales; es objetivo, en tanto norma jurídica que impone deberes y obligaciones. La norma jurídica posee especificidades en relación a otro tipo de normas (sociales, morales, religiosas) que son disposiciones obligatorias para regular la vida en sociedad; su incumplimiento genera sanciones y castigos. Por otra parte no podemos considerar el término “derecho” como unívoco. Por derecho, dice Torre Ángel (2000: 39)

[...] Entendemos la ley, en cuanto que conjunto de normas; pero también al decir ‘derecho’ entendemos las facultades que poseemos como sujetos, somos seres humanos, como personas; además, cuando se dice ‘derecho’ también sabemos que es la relación que se da entre el obligado para con otro a darle lo que le corresponde, que es justicia; y todavía más, cuando se dice ‘derecho’ se sabe que se trata de una ciencia, la llamada ‘Ciencia del Derecho’.

El derecho agrupo un conjunto de normas: las jurídicas, las cuales imponen deberes y conceden facultades a las personas provistas de sanciones para asegurar su efectividad. Existen otros tipos de normas que no son aplicables al derecho como la norma social, moral y religiosa. El derecho sirve para regular la conducta de los individuos y organizar la vida social; emana de un órgano legislativo que lo establece una Constitución en convenciones, tratados o códigos y persigue sobre todo la justicia y el bien común. Sus características genéricas son a) ser creadas por los legisladores y establecidas en una ley; b) imponer deberes y conceden derechos; c) existen posibilidades de obligar a su cumplimiento; d) regulan la conducta externa de las personas; es decir, correspondiente a estos rasgos las normas jurídicas son heterónomas, bilaterales, coercibles y externas.

Los DH tienen como fundamento la dignidad de la persona humana que ha sido reivindicada en cada momento histórico; rebasan cualquier límite cultural, racial e incluso al propio Estado. Jurídicamente los DH son un tipo de norma jurídica que impone deberes y obligaciones al Estado para su efectivo respeto y cumplimiento y conceden facultades a las personas, provistas de sanciones para asegurar su efectividad. En términos generales podemos decir que los DH sirven para proteger la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente, la paz. Su positivación se encuentra la Constitución Política Mexicana (1917), la Declaración de los DH de la ONU (1948) la Convención Americana de DH de la OEA (1969).

Canónicamente los principios generales sobre los que se fundan los DH son la libertad, la justicia y la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienable; la igualdad de dignidad y derechos. Esta idea reconoce que la realización del ser humano libre necesita condiciones que permitan gozar a cada persona de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. En este esquema liberal la consolidación de esos derechos se favorece dentro de las instituciones democráticas, de un régimen de libertad personal y justicia social. El Estado por ningún motivo puede destruir ni restringir los DH fundamentales. Los DH tienen una dimensión histórica y constituyen un ideal común para hombres y mujeres de todos los pueblos.

La organización mexicana la “Neta” (2001:1-2) propone una definición operativa de los DH que los diferencia de términos como “Falta administrativa” que es una conducta que altera el orden pública sin dañar gravemente las propiedades o la salud; por ejemplo, ingerir bebidas alcohólicas en vía pública; o “delito”, que a diferencia de la “falta administrativa”, sí daña gravemente la propiedad, salud o integridad de las personas o la comunidad; éstos se describen en los códigos penales y se pueden castigar con multa o cárcel (que no excede de 50 años en la legislación mexicana). El Ministerio Público (MP) y la policía judicial tienen la obligación de investigar los delitos; al Poder Judicial (jueces y magistrados) les toca juzgar estas conductas. Finalmente los “Derechos Humanos” que se refieren a la agresión en la que incurre la propia autoridad, es aquí —dice “Neta”— cuando se aplica el término “violación de DH”: cuando funcionarios o autoridades abusan del poder que les fue conferidos, cuando niegan derechos o dejan de hacer lo necesario para asegurar la vida digna de las personas. Los DH son derechos fundamentales que establecen los límites de la autoridad para interferir en la vida de las personas y los pueblos y obligarían a los gobiernos a respetar y satisfacer las necesidades básicas de los gobernados.

2.2.4 El discurso sobre DH como discurso político

Ciertos rasgos de estructura del texto se articulan en la situación política en la que los discursos se dicen. Decir “político” sintetiza su orientación pragmática relacionada principalmente con la regulación, negociación y ejercicio del poder. El discurso político se refiere al poder en sus distintas sustancias, vehículos y contextos. Para Giménez (1983: 9), el discurso político se encuentra muy relacionado al discurso jurídico ya que ambos se encuentran indisolublemente ligados al poder. Pero el poder no existe en abstracto, se da a través de las relaciones reales, orientadas a un objetivo. El poder no tiene una esencia atemporal; no es una “sustancia” ni una “esencia” sino un concepto relacional históricamente determinado.

Los DH se han convertido en un objeto de poder, que interesa y que regula las relaciones entre los actores políticos (nacional e internacionalmente). Estos principios nos ayudan a distinguir niveles cuando nos referimos al discurso de los DH como un discurso político, inserto en las dinámicas de poder de los grupos sociales. Su uso y legitimación implica un tipo de supremacía de un grupo sobre todo, en un sistema de relaciones en el que el referente DH adquiere importancia en la reconfiguración de las reglas del poder mismo dentro de una formación social. Las variantes en la cultura política confieren una dimensión a los DH; así los políticos, partidos, organizaciones sociales incluyen en sus agendas, en sus negociaciones dentro de las cámaras, en sus discursos y promesas de campaña los derechos humanos. Los DH se han consolidado (al menos en el caso de México) como uno de los hechos más relevantes en la reestructuración del discurso político en el último lustro del siglo XX. En las nuevas formas de la hegemonía, los DH se han convertido en una orientación y matriz de acción de intelectuales y organizaciones que logran mediante las nuevas redes tecnológicas distintos escenarios de interacción que pueden consolidarse por redes solidarias para las cuales los DH son un referente.

El poder tiene por base y fundamento una estructura objetiva de desigualdad social. En las relaciones de poder no se hallan en posición de exterioridad con respecto a otros tipos de relaciones (proceso económicos, relaciones de conocimiento, relaciones sexuales), sino que les son inmanentes en cuanto los efectos inmediatos de las divisiones, desigualdades y desequilibrios que se producen. En Foucault (1989: 123-125) no existe un discurso “fuera” o “en frente” del poder; los discursos son elementos o bloques tácticos en las relaciones de fuerza que se hacen (independientemente de su objeto aparente) políticos.

Donde hay poder —dice Foucault (1989: 116)— hay resistencia; y ésta no se encuentra en posición de exterioridad con respecto al mismo poder. Los DH forman parte de una lucha política e ideológico-cultural que ofrece nuevos sentidos a la violencia y sus ejecutores, pero también permite observar otros campos de la vida social y política desde una visión vinculada a un nuevo sistema de valores (legalidad, transparencia, nuevas relaciones con la autoridad, manejo de recursos...).

No queremos decir que solo ahora los DH forman parte de una confrontación socialmente reconocida, incluida en los discursos mediáticos. Una historia de los movimientos de reivindicación social puede ser leída desde los DH como nuevos lugares de confrontación. Tampoco significa que haya una serie de consensos sobre un tema que incluso puede ser utilizado por los represores para ejercer su fuerza, o bien abanderado por grupos que no tienen un compromiso real con la defensa y promoción de los DH. El campo político de los DH implica el estudio de las mediaciones simbólicas y cognitivas, de los mecanismos que grupos siguen en la lucha por una *vida digna*, por una sistema de relaciones sociales más simétricas donde los actores sociales, entre sí y en su relación con el Estado, puedan aspirar a una mayor simetría.

2.3 Propuesta para una tipología pragmática de los discursos de DH

2.3.1 Criterios para una tipología y la importancia de su estudio.

Una de las principales tareas que realiza la teoría del discurso es la clasificación de los tipos de discurso como un ejercicio que nos permite conocer las fronteras y los vasos comunicantes que se generan entre campos discursivos similares o heterogéneos y conformar es amplia red, que a falta de un nombre más preciso, llamamos “sentido”.

A lo largo de este capítulo hemos estado mencionado implícitamente algunos criterios que nos permitan “ordenar” la expansión discursiva sobre DH. Estos criterios pueden ser históricos —qué derechos, en qué momentos y por qué fueron señalados— que hemos intentado responder en el primer apartado de la tesis; o bien, jurídicos —en cuanto al listado de qué derechos fueron incorporándose a las constituciones, señalándose como importantes para el desarrollo de las comunidades. La clasificación de las Tres Generaciones juega un papel importante al integrar ambos criterios en su descripción.

Haidar (1998: 153) ha propuesto también una tipología del discurso. Sintetizando a varios autores, postula que los discursos pueden dividirse o clasificarse a partir de criterios como el objeto discursivo (tema o tópico), las funciones discursivas o del lenguaje (Jakobson), los aparatos ideológico / hegemónicos que rigen la producción de los discursos institucionales, pero no necesariamente de los no institucionales; los sujetos de los discursos, en relación a la forma como asumen y se aplican en los discursos; las macro-operaciones discursivas, como son la argumentación, la narración y la demostración; la oralidad y la escritura, que permiten diferenciar mucho los discursos orales de los escritos. A estas tipologías proponemos la realización de otra clasificación desde la pragmática que considere las prácticas discursivas en las que se inscriben los discurso de DH.

2.3.2 Elementos para una definición de Pragmática.

Uno de los primeros autores en el siglo XX en popularizar el término “pragmática” fue Morris (*cfr.*1985: 67). El filósofo norteamericano distinguía que los campos de todo lenguaje eran la *sintaxis* o las relaciones entre los signos con otros signos; la *semántica* o las relaciones de los signos con la realidad y la *pragmática* o las relaciones de los signos con los usuarios, con sus usos y sus efectos. La pragmática no es autónoma, sino que presupone tanto a la semántica como a la sintaxis.

Para Puig (2000:12) es posible considerar dos perspectivas en el estudio de la pragmática: por una parte, el *efecto de la situación* sobre el habla (la idea que es preciso conocer la situación de enunciación para poder atribuir un referente a los pronombres) y, por la otra, el *efecto del habla* sobre la situación (la teoría de los actos de habla estudia precisamente el tipo de relaciones que los participantes del discurso pretenden instaurar a partir de los actos que realizan). Otra estudiosa, autora de un célebre manual sobre el tema es Ma.Victoria Escandall (1993: 12) para quien la pragmática toma los factores extra-lingüísticos que determina el uso del lenguaje. La pragmática estudia las relaciones del significado gramatical con el hablante, los hechos y los objetos; y la relación entre las formas de

expresión y el mundo que quiere describirlo. La pragmática se dedica al análisis de los actos y más en general al análisis de las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación. La pragmática nos permite estudiar la distancia entre lo que se dice y lo que se hace; los mecanismos de las adecuaciones contextuales a la gramática del texto y la asignación correcta del referente como paso parecido para la comprensión del enunciado. También se ocupa de las condiciones y reglas para la *idoneidad* de los enunciados (o AH) para un contexto determinado. Según Van Dijk (1978: 80-81) la pragmática se resume en el estudio las relaciones entre texto y contexto.

El reconocimiento de que el lenguaje no sólo sirve para comunicar o informar, sino también para persuadir, convencer, luchar, etc, se vio enriquecido con la teoría de los actos de habla (AH) (*speech act*) de Austin. La filosofía y teoría de los AH proponían analizar problemas filosóficos a través de la observación de lenguaje cotidiano; este estudio implica para Renkema (1996: 37) una dimensión ética: el que la actividad humana se juzga como buena o mala exige, por ejemplo, el estudio de cómo los individuos piden disculpas por su mal comportamiento. Considerar el lenguaje dentro del ámbito general de actos, acciones y actividades humanas no sólo es un recurso metodológico peculiar, sino que resulta esencial para comprender la comunicación. Fue a partir de esta teoría de los AH que se empezó hablar de la dimensión pragmática de los enunciados; es decir, de la inserción del acto lingüístico en el contexto social dentro del cual se desarrolla la comunicación (*cfr.* Gutiérrez, 1988:75).

2.3.3 Prácticas discursivas de los DH

Una de las aplicaciones en nuestra perspectiva de estudio sobre los DH es la descripción de aquellos contextos en los que se produce-distribuye y consume el discurso de DH. Si tomamos el aseo básico austiniano, “decir es hacer”, las preguntas que una tipología pragmática pretendería resolver se refieren a lo que los enunciadorees hacen en los distintos contextos a la hora de hablar o referirse a los DH. Una respuesta la encontramos en la obra del criminólogo inglés Stanley Cohen (1995), quien ha estudiado principalmente cómo la información sobre el tema de violación de DH, se disemina y es recibida por los públicos vinculados a los centros de producción discursivo (ONG’s, organismos internacionales, comisiones de DH, etc.), y por el resto de la sociedad.

Partimos del principio que estas modalidades enunciativas dialogan con sus contextos. Juegos, procedimientos y estrategias de fundamentación vinculadas con los “ejes fundamentales”, se ponen a funcionar de manera integral. Así como hablamos de integralidad en la noción misma de los DH, podemos aplicarlos a las situaciones sociales y a la manera como los enunciadorees de autodefinen y definen a sus interlocutores; cada practica discursiva incluye componente distintos del proceso comunicativo. Ahora bien cabe señalar que los contextos difícilmente se encuentran en formas “puras”, ya que con facilidad se traslapan y generan una tensión que ayudar a explicar el complejo escenario en el que hoy los DH se mueven.

Un análisis global del discurso sobre DH, implicaría todas estas formas, y el estudio de cómo son transmitidos los derechos humanos, que es hablar de los rasgos contextuales en los que enunciadoree y enunciatario dan significado a los contenidos del discurso. Uno de los

problemas que enunciados por Cohen —y es de hecho una de las preocupaciones de las Organizaciones Civiles abocadas a su estudio, protección y defensa— es el de los procedimientos para la repercusión de las acciones propias de estos grupos. Este estudio integral de las prácticas discursivas daría cuenta de cómo los diferentes discursos se constituyen por cierto tipos de tópicos, razonamientos, alusiones en los distintos contextos donde aparece el tema de DH.

Si retomamos algunos aspectos señalados por Stanley Cohen (1995: 3-17), pero a su vez, incluyendo algunos más (como el discurso periodístico, no señalado por el criminólogo) los principales prácticas discursivas a partir de sus contextos son:

2.3.3.1 Discurso Diplomático

Lo orígenes históricos del movimiento internacional y supranacional de los Derechos Humanos fue creado a raíz de la formación de las Naciones Unidas. Esta institución y la red organizacional que ha creado el aparato formal en la promoción y defensa de los derechos humanos. La ONU opera a través de lo que puede ser llamado el “modo diplomático”.

El estilo de trabajo opera en una secuencia de tres pasos que implica *standard setting*, monitoreo, responsabilidades, obligaciones. La comunicación toma lugar a través de discursos oficiales, convenios, acuerdos, declaraciones, reportes, comisiones, ratificaciones, derogaciones, firmas, protocolos y resoluciones. El trabajo se lleva a cabo a través de agencias especializadas y ciertos mecanismos tales como comités, comisiones (y sus comisionados), informes (y sus informantes). La mayor parte de este trabajo se realiza por medio de escritos los cuales contienen un formato específico y una intencionalidad concreta: presentación de informes, delinear convenciones, regular las relaciones entre la Organización y las partes en conflicto, organizar convenciones, etcétera.

Esta información posee sus canales específicos de distribución: una vastísima red de fuentes. La estructura de producción, recolección y distribución de información sobre Derechos Humanos en ONU es sumamente compleja; existen cuando menos once instancias abocadas simultáneamente a la distribución y consumo en materia de violación de derechos humanos: la Asamblea General, el Consejo Económico Social, la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión en la prevención de la discriminación y protección de minorías, entre otras instancias.

Cohen identifica dos rasgos característicos de este discurso. El primero es su incuestionable lenguaje racional. La promoción internacional de los DH supone de la existencia de información objetiva, estaca, confiable, imparcial, sistematizada y ordenada. El segundo aspecto sobresaliente es el aumento de la profesionalización de los servicios de todos los procesos que incluyen las tareas internacionales de observación y denuncia; institucionalmente existen una serie de expertos, especialistas, burócratas, profesionales y encargados que han desarrollado toda una jerga, tecnicismos y procedimientos de

información e intercambio. El “habla” de las Naciones Unidas (*UN-speak*) es “suave”, legal, técnica y sobre todo cuidadosa de no ofender⁸.

El discurso diplomático posee una racionalidad con un lenguaje especializado. Mucha información del discurso es autoreferencial: el hecho que un derecho X pase de una lista a otra; o que un país de acuerdo a sus informaciones sea o no prioritario. En el ámbito diplomático aparentemente nada sucede, pero las palabras se mueven, las resoluciones pasan, los representantes mandan y se animan los diálogos. Ello no significa que el discurso diplomático —principalmente el de las Naciones Unidas que es tomado por Cohen como el paradigmático de este criterio— no haya referencia a la atención, la publicidad, la educación y la necesidad de diseminar información fuera de los circuitos diplomáticos o de las élites políticas, pero no le preocupa cómo los medios, las escuelas o las ONG’s utilizan y usan esa información.

2.3.3.2 Discurso legal o jurídico

Sobrepuesto al “Discurso Diplomático” se encuentra el “Discurso Legal”. Los abogados son los profesionistas que con mayor insistencia se autoconsideran representantes y defensores de DH y por tanto monopolizan la producción de conocimiento en la materia y el poder de acción y decisión en este rubro. La expresión “derechos humanos” sirve para denominar una categoría específica de normas jurídicas. Designa una *especie* particular dentro del género *derecho*. Para Cohen (1995: 5-6) los contextos legales donde se mueven el discurso jurídico son: a) el *académico* que se preocupa principalmente de la interpretación y el comentario de los textos legales tales como leyes, decisiones jurídicas, convenciones, acuerdos y tratados; b) el *profesional*, se refiere a la procuración e impartición de justicia (individual y colectiva) como tal y c) el *constitucional* se delinear nuevas legislaciones, reglamentos, leyes; ofrece el marco teórico general en la interpretación y análisis de los derechos; de aquí se deduce la *Lista de Derechos*. El discurso constitucional es mucho más normativo que empírico. Se preocupa de la clarificación de lo que “legalmente” debería hacerse en caso de violación de DH. y no tanto de la construcción del conocimiento o la fundamentación acerca de estas violaciones. Cohen considera como interesante objeto de estudio del uso especial del lenguaje legal cuando la violación de los derechos humanos es ejercida por “gobiernos democráticos”, como es el caso de México.

Dentro de la dinámica del texto legal propiamente, investigadoras como Pardo (*cf.* 1996: 153-155) han querido presentar sus investigaciones para mostrar cómo en el texto legal o judicial el poder es el verdadero artífice de la estructura formal, y de ahí deviene esa cierta complejidad (oscuridad), mediante uso de verbos impersonales, deícticos, etc.; el texto legal es básicamente argumentativo y en ellos el juez (o especialista, de acuerdo a los campos mencionados por Cohen) no sólo apoya uno u otro lado de la balanza, sino que

⁸ Gerard Imbert (1996: 514) ha estudiado a el “código diplomático”, como el arte del buen decir, decir justo —ajustado a una intencionalidad que busca determinados efectos pragmáticos—, decir controlado. El decir según el arte diplomático es más sancionador que preformativo: formaliza la declaración política, la vuelve intercambiable dentro de un código con bastantes constricciones formales. El lenguaje diplomático, no siempre quiere cambiar la realidad, sino ratificarla.

entra en relación con la posición de otros jueces con los que comparte su trabajo, lo que genera el discurso de la propia colegialidad de especialistas. El texto jurídico posee un conjunto de estrategias lingüísticas que jerarquizan, refuerzan y mitigan sus intenciones, develando nivelaciones y reveses del sentido como evidencia de su presunta emancipación.

2.3.3.3 Discurso de Observación e Intervención

Cohen entiende el discurso de observación e intervención como separados. Nos parece que forma parte de una continuación ligado a la dinámica de los propios actores sociales —en este caso las Organizaciones de DH—pero nos parece forman parte de un mismo proceso: la observación o referencia a determinadas realidades lleva a un acercamiento más sistemático de lo que pasó y por qué sucedió de acuerdo a algunos de los actores, por eso nos parece para efectos de análisis colocarlas en el mismo rubro taxonómico.

El grupo social que principalmente ejecuta este discurso es la vasta red de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG's) no sólo son uno de los principales actores, sino que se convierten en espacios de confrontación. Estas organizaciones no actúan solas, están inscritas en otras redes, participan en foros, al mismo tiempo que hacen un trabajo muy activo. Su espectro es muy variado; podemos encontrar desde organizaciones internacionales tales como los comités *Human Rights Watch* (extensa, muy bien abastecida y altamente profesional, tratando con el más amplio espectro de asuntos sobre DH) hasta la más pequeña y con el menor presupuesto en alguna localidad muy alejada.

Ahora bien, cada una de estas organizaciones genera información acerca de la violación de los DH. Mucha de la información que amplios sectores tienen sobre los DH se debe en gran parte al esfuerzo de estas organizaciones. Y de hecho, en la prensa mexicana por ejemplo, la fuente que cubre DH y estas organizaciones, es prácticamente la misma, siendo en no pocos casos, el único informante sobre determinadas situaciones⁹. El trabajo informativo suele incluir observación, monitoreo y documentación. En su tarea de recogida de información, los grupos parten de la pregunta ¿los derechos humanos son violados?; si eso sucede entonces proceden a indagar sobre el dónde, cuando, cómo, cuando, y qué de dicha violación.

El resultado de este trabajo se conoce genéricamente como “Reporte” o “Informe”. Este sencillo término conlleva el punto total de muchas organizaciones de DH; todos sus recursos y energía se dedican simplemente a obtener reportes de lo que “allá afuera” sucede. El “Reporte” no es un método, pero es el objetivo del ejercicio completo. La recolección y distribución del conocimiento —decir la historia—, puede por supuesto, ser justificada como un valor en sí mismo; esto ha hecho que el observador de derechos humanos sea en ocasiones elevado a una especie de “testigo morales” encargado de decir lo que en realidad sucedió.

⁹ Entrevista con Michael Chamberlain, Coordinador de la Red de Organismos Civiles “Todos los derechos para todos”, Red nacional mexicana que agrupa varias decenas de organismos que promueven la defensa y respeto de los DH. Ver 4.2.4.1 en el nos referimos con más detalle a esta Red.

El análisis de dichas tareas implica un complejo proceso que pasa por la recolección (*collecting*), grabación (*recording*) y distribución (*dissemination*) de datos. En cuanto al primer paso existen técnicas para *recuperar la información*, desde tomar el testimonio personal por un abogado y la transcripción a un archivo individual hasta la más sofisticada forma de recuperación de alguna sistema de recuperación de la información por medio de alguna dependencia estatal. Cualquiera que sea la técnica ha habido un notable aumento en la conciencia de la importancia de las técnicas de recolección de datos para esclarecer los hechos.

El siguiente paso es el *registro* —lo que le sucede a la información después de ser recogida— ha estado recientemente influenciado por la creación de nuevos procedimientos en la recolección de información. La tendencia es hacia la estandarización del registro de información, procesamiento y devolución la cual permita un acceso sencillo y válida comparaciones. Muchas organizaciones, universidades, organismos intergubernamentales han desarrollado sus propias técnicas de registro y clasificación de información. Hay más de 300 bases de datos accesibles en las ONU.

Finalmente la *distribución* que responde a la pregunta sobre cómo transmitir y comunicar toda la información recogida y registrada. La gran cantidad de energía, recursos y tiempo otorgado en el monitoreo, recolección y clasificación ha conducido a la “fetichización del Reporte” como un fin en sí mismo. La atención prestada en la recolección y niveles de registro (talleres cursos, murales convenciones, investigaciones) tiene un pequeño equivalente cuando hablamos acerca de comunicación: cómo los hechos, tan buscados y guardados en el reporte sean actualmente presentados y asimilados afuera. Quienes realizan los informes puede olvidar que éstos entran en la discusión pública y eventualmente ser factores influyentes en la opinión pública o no.

Cohen recalca que la información es un poder e ingrediente esencial en la defensa de los DH. El discurso de *Informe* o *Reporte*, eventualmente puede generar un tipo de en la intervención y actividad: variaciones de defensa, *lobbying*, presión de grupos, y organización de movimientos sociales. Para ser efectivos en esta labor, muchas de las ONG’s internacionales, como *International Commission of Jurist*, *Inter-Rights* y *Comité de Abogados por los DH* cuentan con oficinas y personal en varios países. Los estilos de monitoreo, *lobbying* son muy variados: algunas grupos solamente realizan *lobbying*, otras sólo monitorean; las razón de estas funciones radican en el propio contexto de observación y la correlación de fuerzas circundantes. El potencial de algunas organizaciones se traduce en la capacidad de generan muy extensa redes, o bien de tener activa participación en redes locales, nacionales o internacionales.

2.3.3.4 Discurso científico-social

Cohen (1995: 13-14) señala que si bien no existe una “sociología de los derechos humanos”, ciertamente existe un creciente interés por descubrir, estudiar y reflexionar sobre las condiciones sociales que provocan y facilitan en determinados contextos la violatorios de DH. Es posible encontrar una extensa tradición en la teoría y la investigación (en ciencias políticas, sociología, historia, psicología social) sobre temas como represión política, racismo, prejuicios y discriminación, violencia colectiva, el surgimiento y

naturaleza de dictaduras militares, estudio sobre los totalitarismos, las políticas de estados, etc. La específica violación de los derechos (no siempre referida en términos legales) tal como tortura y violencia política han generado su propia línea de estudio e investigación con su correspondiente bibliografía, como por ejemplo el holocausto judío en la II Guerra Mundial, lo que al menos en este caso ha generado la creación de una especie de nueva disciplina (*Estudios sobre el Holocausto*)

Más recientemente este trabajo ha empezado aparecer con el rubro de Derecho Humanos. Organizaciones dedicadas a la investigación —como por ejemplo el Centro PIOOM de la Universidad de Leiden en Holanda—, ha tenido que acoplar sus intereses de investigación al discurso internacional reivindicativo de los derechos humanos.

Este trabajo es tanto empírico-descriptivo como teórico-causal. La investigación descriptiva intenta documentar lo existente, así como los patrones y la distribución de los casos más relevantes sobre violación de DH y la victimización en ciertas sociedades. Particular atención ha recibido los patrones de genocidio y las masacres políticas. El objetivo es dibujar, planear, buscar la formas de estudio sobre violación de DH en vías de construir una apropiada base de datos, un mapa global, sobre las mas significativas violaciones de derechos humanos.

2.3.3.5 Discurso Educativo

Muchas de las organizaciones de DH se ven a si mismas como “educativos” en el más amplio sentido del término. Pero un particular estilo de trabajo como “educación en derechos humanos” ha sido promovido recientemente como uno de los espacios de la contribución al espacio de los DH. La empresa de buscar promover los valores de derechos humanos a través de la educación de los públicos, normas para proteger y lograr el respeto de los DH. Sobre su objetivo, señala Rodríguez Moncada (*cf.* Morales Gil, 1996: 160-161): “Se trataría de forma ciudadanos que exijan su cumplimiento en el terreno jurídico; su reconocimiento y la demanda consecuente de cumplimiento en tanto se interioricen éticamente; y finalmente, su instauración como base de una práctica política de tolerancia que abra camino a una democracia cada vez mayor”.

Este tipo de educación está llamada a ser preventiva y proactiva más que simplemente reaccionar ante los hechos violentos que ocurren, se trata de educar más en los valores que comunicar a través de hacer un listado de violaciones y atrocidades. La educación de derechos humanos es más concebido como una forma de alcanzar una conciencia. Su objetivo es crear una cultura de los derechos humanos: desde ondear los efectos, empezando desde las escuelas las familiar, los grupos juveniles, grupos de mujeres y organizaciones de la sociedad civil (*cf.* Cohen, 1995: 14-16).

Para Rodríguez Moncada (*cf.* Morales Gil, 1996: 160-165) la educación de DH se basa en cuatro premisas:

- a) Reconocimiento del momento y el contexto histórico, que es donde los individuos realizan la construcción de su espacio social. En este sentido, una de las funciones del discurso educativo de los DH es recuperar, repensar los

términos de la nueva sociedad o “utopía” que las filosofías tardo-modernas han enterrado.

- b) Recuperación de la “tradición pedagógica” que implica superar la tradición instrumental de la educación como mera metodología y retomar en sentido vital que educadores como Dewey, Freinet o Freire fuera de México, o bien Vasconcelos, Torres Bodet, en México, subrayaron. LA educación no es sólo un problema de métodos, sino de formación humana ético-política.
- c) Realización de una educación “dialógica”. Recuperación social del diálogo como condición creador y formadora de sociedad.
- d) Formación de profesores y no sólo capacitación” y la reconsideración del carácter ético en la responsabilidad del “facilitador” en el carácter del proceso educativa como construcción social de una nueva cultura.

Esta modalidad discursiva aunque circunscrita al ámbito escolar, universitario, de extensión y de las actividades formativas de las organizaciones, constituye un espacio eficaz en la difusión de la cultura de los DH, sus enunciadores, discursos, enunciatarios, códigos y contextos.

2.3.3.6 Discurso político

Es difícil caracterizar la especificidad del discurso político. Éste también ha generado modos de fundamentar a los DH, desde una práctica concreta que suele asociar en algunos países como México, a los defensores de DH y a ciertas organizaciones con determinados grupos o corrientes políticas que tradicionalmente han manejado una postura muy crítica en relación al régimen.

Esto marca una contradicción origen que va ser fundamental en el estudio de la tensión social implícita en el discurso social de DH: se denuncian “ante” o “en frente de” de la instancia que tendría que verla por ellos. Hay este carácter conflictivo, entre la fuerza centrípeta a la que tendería las sociedades: “cohesión social”, versus la fuerza centrífuga que evidencia el discurso de derechos humanos: “los reclamos de los sujetos individuales (o los grupos) frente a sus iguales y frente al gobierno”, el rompimiento del pacto social. (cfr. Massini, 1994: 179-180).

Para considerar la especificidad del discurso político, se puede partir de su contenido; el discurso político remite a la esfera del poder y a todo lo que está en juego. El discurso instauro objetivos y proyectos considerados valiosos para la organización de la convivencia social. En sentido estricto, el discurso político, es el discurso producido dentro de la escena política, es decir dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder. Giménez establece una diferencia entre el *discurso de la política* y el *discurso sobre lo político* (o lo político en todo discurso): En el primer caso es el discurso producido en la escena política. En el segundo caso, se trata de un discurso de contenido axiológico-estratégico no imputable a la clase de aparatos como estrictamente políticos (presidencia, magistrados, parlamento, ministerios, prensa especializada...). El discurso político se caracteriza por un marcado acento en la argumentación. Nos parece que todos los discursos funcionan con dispositivos argumentativos propios. El discurso de la política es un discurso argumentado que se presenta como un tejido de tesis, argumentos y pruebas destinados a

esquematzar y a “teatralizar” de un modo determinado el ser y el deber ser políticos ante un “público” determinado y en vista a una intervención sobre este público. Esta intervención no se dirige tanto a “convencer” al adversario, como supone la retórica tradicional, sino a reconocer, distinguir y confirmar a los partidarios, y atraer a los indecisos (*cfr.* Giménez, 1983: 128):

El discurso político tiene una base esencialmente polémica. El destinatario o bien es tomado por adversario, o bien sirve al emisor para refutar al adversario (Marcellesi, citado por Giménez, 1983: 128). Toda argumentación pone en juego una estrategia retórica, en la medida en que selecciona determinadas operaciones lógico-semántica. Finalmente el discurso manifiesta una propiedad performativa. Quien lo sustenta no se limita a informar o a transmitir una convicción, sino que también produce un acto, expresa públicamente un compromiso, asume una posición.

La capacidad con que cada político utiliza los instrumentos del lenguaje adaptándose a las necesidades de su audiencia y a los objetivos que se propone alcanzar resulta un factor para el éxito o fracaso de su actuación. Empero estos objetivos no son exclusivos de la política; a diferencia de otros discursos, el discurso político —en eso comparte rasgos con el discurso periodístico— posee elementos accesibles al “ciudadano medio”; puede articularse por lo más diversos sujetos. Lo que hace político a un lenguaje no es una forma determinada, ni un vocabulario que le distinga como tal; es la sustancia de la información que transmite, el escenario donde esa información es diseminada y las funciones que desempeña.

A partir de estos rasgos generales del discurso político es que Borrat (*cfr.* 1989: 96-97) define también al texto periodístico como político; lo podemos explicar en un doble sentido: el hecho mismo que el periódico reproduzca o interprete el lenguaje, las acciones, los objetivos, los argumentos de los políticos, las instituciones, los momentos y los lugares políticos, lo dota de un contenido político; por otra parte, como institución social posee una dimensión política innegable que dota de un contenido socio-pragmático o enunciativo al periódico mismo. Por la importancia del estudio del discurso periodístico para nuestro trabajo le dedicaremos un apartado especial, donde tendremos oportunidad de reflexionar sobre su origen, sus posibilidades discursivas, así como un modelo de análisis del discurso periodístico propiamente.

2.3.3.7 Discurso periodístico

El espacio de la prensa ha tomado importancia reciente por el valor que la información de DH y sus actores adquieren; en ello ha intervenido su internacionalización que hace asociar DH a determinados fenómenos que exceden lo local: como el caso Pinochet, los desaparecidos por las dictaduras militares de Sudamérica en los setenta, etc. A reserva que dediquemos importantes apartados a la explicitación de los rasgos discursivos del texto periodístico, podemos agruparlo en esta clasificación en su carácter metadiscursivo, esto es como un puente intertextual en el que pueden converger todos los discursos: informes, declaraciones de las organizaciones, partidos políticos, políticos. Su impacto hace que los actores adquieran legitimidad evocándolos, aun cuando no comprendan el significado integral. El discurso periodístico toma todos estos textos y los reelabora, los relaciona y

construye una red intertextual, les da un tratamiento a través de distintos formatos y géneros; los hace noticia y los inserta en una o varias secuencias de relatos sobre el acontecer.

Borrot (cfr. 1989: 98-100) nos presenta un acercamiento político del periodismo tomando en cuenta las funciones del texto periodístico que ubica de acuerdo a “orden de importancia” que atraviesa la Interpretación y conexión de la realidad; la diseminación de información, es decir comunicar la interpretación implícita o explícita que el actor da a los actos que ha reunido sobre los conflictos o hechos; la proyección al futuro y al pasado, como una forma de interpretar y conectar; la contextualización diacrónica o sincrónicamente, según los tiempos de la coyuntura; la implantación de la agenda pública, la cual sólo puede ser ejercida por determinados actores y la estimulación para la acción (o lo que de acuerdo a la trilogía de actos de habla Austin llama “acto performativo”).

El discurso periodístico da a conocer, genera información sobre el entorno. Esta información tiene un carácter público; es decir grandes sectores de la población tienen acceso a ella. A diferencia de los otros discursos cuyos circuitos de circulación pueden ser más o menos restringidos, la prensa difunde a sectores heterogéneos; de hecho, la sola inclusión de determinados temas y eventos en la prensa, es ya un indicador del discurso de la prensa, de sus nuevas orientaciones, como lo veremos claramente al referirnos al caso de la prensa mexicana. La comunidad hermenéutica implicada en los informes, reportes o sentencias judiciales, la originalidad del discurso periodístico es que tiene una mayor relevancia pública, por tanto su comunidad hermenéutica siempre es más amplia.

Para Abril (1997) la prensa tiene un carácter principalmente referencial, pero también aplicando la tricotomía de los actos de habla de Austin, tiene una fuerte dimensión performativa, a través del cual el discurso de la información, construye y deconstruye la legitimidad de ciertos sujetos sociales como fuentes de información pública: da valor a unos sobre otros y mediante la selección y reiteración de fuentes en los tópicos, legitima y fundamenta la visión del acontecer desde determinados marcos de referencia y ángulos en relación al poder. En el caso de los DH, ¿cuáles son las fuentes fundamentales?, ¿cuáles son las instancias originadoras?, ¿el político, el analista, el militar, el militante político, la organización civil? A las funciones canónicas dichas por los manuales de periodismo (informar, orientar, entretener) hay que añadir la función cognitiva-performativa. Es *cognitiva* porque la prensa da una información y conocimiento del mundo; es *performativa* en cuanto constituye el acontecimiento público. La información produce, construye la realidad pública, “performan” (actúan, crean) esa realidad.

2.3.4 A manera de conclusión: una perspectiva jakobsoniana

Este bosquejo se puede resumir en el siguiente esquema, tomando en cuenta el criterio que éstos no son modos absolutos; se alimentan entre sí, formando un entramado que no siempre es perfectamente distinguible, pero que nos permite delimitar el estudio genérico de las principales usos discursivos de DH. De acuerdo a la importancia que tiene para nuestro enfoque la perspectiva enunciativa, incluimos a la información señalada, las función comunicativa de acuerdo a la célebre tipología jakobsoniana; con este cuadro

sintetizamos una de las aportaciones de nuestro trabajo al campo del estudio del discurso de DH.

Tipo de discurso	Elemento definitorio	Principales Enunciadores	Objetivos discursivos	Función comunicativa
Diplomático	Vinculado a los orígenes históricos del movimiento internacional DH, a formación de las Naciones Unidas	ONU OEA	Regula relaciones entre las partes en conflicto. Monitorea Da recomendaciones Presenta informes Delinea convenciones	F. Fática
Legal o jurídico	Producción de conocimiento en la materia Formula criterios de acción y decisión	Académicos Abogados Constitucionalistas Jueces	Interpreta Define acción legal Normativiza (da marco de análisis)	F. Conativa F. Metalingüística
Observación e intervención	Procesos para recolección, seguimiento, registro y documentación	ONG's internacionales y nacionales	Recolecta información Monitorea Realiza informes Análisis Organiza bases de datos	F. Referencial
Social (sociológico)	Retoma el bagaje, nada despreciable, que la ciencia política, la sociología o la psicología social.	Científicos sociales	Analiza desde la sociología	F. Metalingüística
Educativo	Generar una cultura de los DH a partir de su estudio y difusión	Construido desde las ONG's por medio de los talleres y materiales que producen para difundir la idea de DH. Algunas universidades	Explica Difunde Prevee Advierte Sensibiliza	F. Metalingüística
Político	Implica la concepción política de lo DH, las movilizaciones del sentido al servicio de algún poder, utilizando a los DH como categoría, noción, argumento, o relato.	Actores de la esfera política	Interpreta Da información Proyecta (hacia futuro y pasado) Contextualiza (diacrónica y sincrónicamente) Estimula la acción	F. Conativa F. Emotiva
Periodístico	Información pública De actualidad DE mayor divulgación	Prensa de referencia dominante Prensa de prestigio	Dar a conocer eventos, pero también hace que esos eventos sean públicos	F. Referencial F. Cognitiva

2.4 Para una definición de la (Socio-)Semiótica del discurso de DH

En el apartado anterior hemos sintetizado la puesta de una tipología desde la pragmática; complementaria a ella, anotaremos en este inciso algunos fundamentos desde la (socio)semiótica que ayudarían al estudio de los procesos que se implican en dichas prácticas. La (socio) semiótica del discurso periodístico tiene como objeto el estudio de los distintos procesos mediante los cuales se construye la producción del discurso informativo de los DH y la consideramos como una de las principales herramientas que nos ayuda a contextualizar nuestro análisis y a explicitar los mecanismos de interrelación entre la producción, expresión e interpretación del discurso informativo.

2.4.1 A propósito de la semiótica y la socio-semiótica

Grupo de Entrevernes (1985: 15) define la semiótica como un juego, entendiendo esta afirmación que puede parecer pretenciosa o imprecisa, como el proceso por medio del cual se explora las condiciones de significado, las raíces del sentido de un texto. “Jugar”, es ver qué hay debajo: lo asociamos con la imagen de un niño que libremente manipula un objeto para entenderlo. Otro elemento del verbo “jugar”, es la actitud, la disposición de quien experimenta posibilidades, ensaya “simulacros”, que despiertan intuiciones sobre los objetos de estudio. La pregunta, según el Grupo de Entrevernes de la que se parte no es qué dice el texto, o quién dice este texto, sino ¿cómo dice este texto lo que dice?

La semiótica, según Greimas, tiene por objeto el análisis de todo lo que tiene, o puede tener, sentido par el ser humano; es decir, se encarga del estudio de los sistemas de significación. Un sistema de significación es considerado como todo lo que “tenga sentido”; el significado no está enraizado en las cosas o fenómenos, la aprehensión del significado se lleva a cabo en la mente. La hipótesis semiótica postula que “todo universo de sentido, cualquiera sean sus modalidades o su ámbito de expresión, comporta una estructura que remite, en último análisis, a la forma en que el hombre organiza su experiencia” (Courtés citado por Gutiérrez, 1989: 13-14). Para Greimas la semiótica es una forma de hablar del hombre, de su relación con el mundo en el que se encuentre y sobre el cual actúa, y de las relaciones interhumanas fundadas en la sociedad.

La definición etimológica de la semiótica nos remite a la ciencias de los signos que a su vez se remonta en una extensísima tradición cuyos vestigios podría ser rastreados en el siglo II a.C. Patañjali, tenía profundos tratados de lingüística, en los que se habla de “*sphota*”, parecido a la idea de signos; o más remotos si buscáramos en los orígenes mismos de la gramática sumeria (2000 a.C.); en ella se trata de interpretar el lenguaje local y se especula sobre el misterioso don y sus diferencias con las lenguas vecinas. Vale también una breve mención como hitos en la reflexión sobre la arqueología del lenguaje el pensamiento de Aristóteles (s.IV a.C.), los Estoicos, y la obra cristiana de San Agustín de Hipona.

El gran auge de la preocupación por el lenguaje que desarrollan el psicoanálisis lacaniano y la antropología estructural y en términos generales el estructuralismo francés de los sesenta que tienen su parteaguas en las contribuciones hechas varias décadas atrás por parte de

Ferdinand de Saussure y Charles S. Peirce. Para el lingüista suizo, la semiología¹⁰ era la ciencia de los signos en el seno de la vida social; en su concepción ésta debía ser una rama de la psicología (puesto que el signo era una función de dos fenómenos, ambos psicológicos, el significado y significante). Para Peirce en cambio su parte, tiene una concepción más amplia que proviene de la filosofía (fundamentada en una larga tradición filosófica) y más en concreto de la lógica: la semiótica como una teoría que trata de explicar la apropiación significativa que el hombre hace de la realidad (que pasa de la observación de los signos concretos a la abstracción de sus características generales).

La semiótica le preocupa el estudio del sentido, de la actividad humana en tanto intencional; por eso, el sentido se entiende a menudo de instancia constitutiva de lo social mismo como en la definición de Weber sobre la acción social. El sentido como tal, no es un dato, es una construcción social; no se trata de un objeto sino de un proceso (Abril, 1995: 427). El análisis semiótico es el estudio del funcionamiento de la semiósis como proceso; el propio análisis es un proceso semiótico. La semiótica explica W. Castañares (citado por García, M. 1999: 62 ss.) es un don propiamente humano, que el propio género se obsequia a sí mismo. Un sistema de significación es considerado como todo lo que “tenga sentido”, significación. El significado no está enraizado en las cosas o fenómenos, la aprehensión del significado se lleva a cabo en la mente. Por lo tanto los límites de un sistema de significación son bastantes amplios.

Como principio establecemos una distinción entre la ‘frase-proposición’ y el ‘enunciado’. Mientras que el significado es una propiedad de la primera, el sentido es una propiedad del enunciado. El sentido como tal es una especie comentario reflexivo que hace un enunciado sobre el acto de enunciación que lo produce. Esta diferencia es importante: el sentido de un enunciado tiene un carácter reflexivo (propiedad, comentario que el enunciado presenta sobre sí mismo); el significado de la frase-enunciado tiene la función de “instruir la interpretación”.

En cuanto a la socio semiótica, ésta es para Veron (citado por Rodrigo Alsina, 1995: 150) la disciplina encargada de estudio de estos discursos; para este autor hay una diferencia con la semiótica (“a secas”) no sólo por el prefijo sino porque ésta se centra en el enunciado lingüístico, mientras que la socio-semiótica trabaja con sustancias heterogéneas; la socio-semiótica trata de comprender las propiedades de los discursos sociales, pretende dar cuenta de las condiciones reales de producción y reconocimiento de los discursos. El

¹⁰ La disputa ha sido más que discutida, simplemente a manera de precisión, resumimos con Helena Berinstáin (2000: 453) que semiótica y semiología se empeñan como sinónimos que nombran una joven ciencia interdisciplinaria que está en proceso de constitución y que contiene por una parte el proyecto general de una teoría de los signos —su naturaleza, sus funciones, su funcionamiento— y por otra parte un inventario y una descripción de los sistemas de signos de una comunidad histórica y de las relaciones que contraen entre sí. Los sistemas pueden ser muy variados. Algunos autores como Barthes (1984) y Eco (2000) considera que todos los fenómenos de la cultura puede ser observados como sistema de signos cuya función es vehicular contenidos culturales, por ejemplo: la moda, el culto, la etiqueta, el maquillaje, las fiestas, los juegos, la arquitectura.

Sin embargo, para llegar hasta aquí se ha transitado por un largo proceso. El tema del lenguaje y el signo es muy antiguo, y ha sido pensado desde distintas filosofías; pero la manera como lo entendemos hoy día, no tiene más de 40 años. De hecho en 1969 se formó la Asociación Internacional de Semiótica que definió la semiótica como la disciplina que estudia los sistemas de significación.

principio racional que sustenta el modelo socio-semiótico del discurso social es la concepción de la construcción social de la realidad como proceso de producción, circulación y consumo discursivo.

Los modelos socio-semióticos —dentro de los cuales seguimos la perspectiva desarrollada por Rodrigo Alsina (1989)— han sido sobre todo aplicados al campo de la comunicación de masas, entendida ésta más como un campo pluridisciplinario donde se verifican distintos tipos de procesos que no incumben únicamente a la sociología de la comunicación, sino a disciplinas como la teoría del conocimiento o el estudio de las relaciones interpersonales.

En el primer apartado de la tesis (1.1) consideramos la tipología de los DH por su contenido canónico (tres generaciones); en el inciso anterior (2.3) hemos incorporado la idea de los sus usos comunicativos cuyo análisis de completa no sólo por la pragmática sino por la socio-semiótica que usa como herramienta a aquélla para considera al discurso (informativo de DH) con relación a sus prácticas de uso y a las formas de apropiación por parte de los destinatarios.

2.4.2 Breve explicación del modelo socio-semiótico aplicado al proceso discursivo de los DH

El estudio de la socio-semiótica es una herramienta útil para el estudio del proceso de construcción del sentido en los discursos de DH y un instrumento que permite completar el análisis del discurso (AD) de las noticias que estudiaremos ya que al AD le interesa conocer las huellas del proceso de producción, los recursos expresivos, narrativos y argumentativos usados y las instrucciones para la decodificación de un texto (o conjunto de ellos). La socio semiótica estudia las tres dimensiones de la producción discursiva como subsistemas inter-dependientes.

Nuestro objetivo principal en este apartado es introducir elementos para una caracterización socio-semiótica de la información de prensa (producto informativo) en tanto proceso de producción-distribución-consumo.

2.4.2.1. La producción del discurso

La producción es el conjunto contextual de las condiciones (sociales, políticas, económicas, culturales, cognitivas) que orientan una determinada direccionalidad de los medios de producción del discurso. En el recorrido seguimos la propuesta que hace Rodrigo Alsina (1995), a la cual vamos haciendo algunas anotaciones vinculadas a nuestro objeto de estudio.

El primer aspecto a considerar son *las condiciones político económicas* son las circunstancias históricas determinadas de una sociedad de orden político-económico que inciden en la producción del discurso. Sociedades con grados de autoritarismo o liberalismo; con una u otra concepción del ser humano afectarán el ámbito y espacio de producción del discurso, así como los argumentos. Las condiciones de guerra, de intercambio comercial o momento nucleares en la vida de los países son también oportunidades históricas y culturales para redefinir los marcos de interpretación de la

realidad. Como hemos señalado la historia de los DH lo es de las luchas sociales por procurar mejores condiciones de vida. A éstas se añaden los supuestos culturales que justificaban o explican la especificidad de las luchas.

El segundo aspecto es la industria massmediática, sobre todo la entendemos como un indicador que nos permite observar el grado de atención sobre las preocupaciones de la agenda social y las intersecciones en los cambios político-sociales que se viven en una formación social determinada. Ciertamente las industrias de comunicación son las instituciones productoras de discurso social más relevantes y cada día apuntan a mayores grados de sofisticación tecnológica y generar sistemas de relación con sus audiencias, las cuales por su cuenta están sumergidas en procesos de redefinición. En el caso de algunos países como México con una tradición autoritaria en el manejo de los medios masivos, la aparición de los DH como campo semántico en sus industrias mediáticas revela un cambio profundo en las estructuras de comprensión de las luchas sociales y en la autopercepción de la propia industria.

Los productos comunicativos lo entendemos como el resultado de un complejo proceso de encodificación y selección. En nuestro objeto de estudio, el producto es el discurso de DH es un producto en tanto que obedece a condiciones de producción, cuyas huellas aparecen (como todos los discursos sociales) en él. En los discursos pueden descubrirse las estrategias discursivas del productor que determinarán el modelo textual que puede ser básicamente narrativo, argumental, explicativo. El *producto*, lejos de ser algo en el sentido terminal, es una puerta de entrada a través de la cual podemos ver las relaciones entre destinador-destinatario, así como la concepción del mundo, del otro y de sí mismo que tiene el destinador.

2.4.2.2 La circulación

La circulación consiste en los procesos de distribución para lo cual interviene el soporte material y tecnológico utilizado, así como determinados elementos temáticos que aunque en apariencia corresponderían al producto como tal, son considerados por el enunciador antes del proceso mismo de circulación, pero tienen su origen justamente en las consideraciones que facilitan dicha distribución hacia núcleos —en el caso de los medios masivos— más amplios y diversos. Rodrigo Alsina (1995: 118) destaca al analizar la circulación ha dos conceptos: la intervención tecnológica y el ecosistema comunicativo. En el estudio de este “ecosistema” se incluye también las afectaciones mutuas de los medios, la manera —en el caso de las noticias— como interactúan los medios; por ejemplo Mc Luhan señaló como el teléfono había acortado las frases y la radio la noticias. Esta influencia *inter-mediática* remite al problema de la *interdiscursividad* del discurso informativo. El telediario es deudor de las noticias de prensa; el discurso de la prensa ha recorrido un accidentado camino con numerosas encrucijadas tecnológicas (*cfr.* Abril, 1997: 226-227).

El análisis de la circulación de mensajes comprende también las orientaciones temáticas dominantes (Prieto, 1984) y cómo estas pueden movilizarse intermediáticamente. Los DH no son una categoría unívoca; sus prácticas discursivas y contextos enunciativos desarrollan al interior modalidades de tradiciones más o menos identificadas por los destinatarios: para el político en campaña los DH representa una idea distinta a como la observamos en los

materiales educativos de algunas organizaciones civiles, o bien al contenido implícito en documentos diplomáticos o recomendaciones de organizaciones internacionales.

Igualmente dentro de los medios de producción informativa sobre DH existen diferencias entre captar informativamente algo en directo, en vivo, a través de algún medio. El trabajo de las organizaciones sociales pocas veces acude a los medios masivos, su objetivo es incidir sobre las representaciones que los oyentes tienen de los DH. Presupone una ecología comunicativa y mediática donde éstos aparecen referidos sin ser explicados o bien, aludidos sin ser comprendidos. La voz, el texto, la imagen, el informe sintetizado o la exposición fotográfica son mediaciones que acercan determinados contenidos.

En cuanto al concepto de ecosistema comunicativo, para Tresserras y Marín (citados por Rodrigo Alsina, 1995: 120) consiste en las diversas formas históricas como las sociedades organizan su producción social de la comunicación. También puede entenderse, de una forma más restrictiva como espacio público en el que circulan los discursos de los medios, o en nuestro caso, el conjunto de circuitos sociales en los que el referente de DH es el contenido principal. Éstos remiten a rituales (presentación de informes, grandes discursos ante las asambleas, congresos en universidades, premios a periodistas o defensores de DH) de producción informativa. Dentro de este vasto ecosistema en DH, centraremos nuestra mirada en la prensa de referencia dominante. Cada medio tiene sus formas temáticas privilegiadas, así como una estrecha delimitación por las condiciones pragmáticas de producción; por ejemplo, el discurso diplomático posee elementos restrictivos muy claros que le imposibilita una condena en términos más performativos.

2.4.2.3 El consumo

El consumo ha sido reconsiderado en su dimensión dinámica como una forma de reapropiarse y re-construir el significado de los mensajes. Cada sociedad tiene sus mensajes específicos, pero también tiene formas determinadas de usar la información y apropiarse de ella.

Junto con la dimensión macrosocial, hay que vincular las formas de los ámbitos más acotados, la sociología de la vida cotidiana; reglas tácitas que condicionan al uso de determinados modelos de comprensión de tópicos, asuntos y hechos. Van Dijk ha incluido en el estudio de los mensajes de los medios masivos, los elementos sociales o esquemas de cognición social que son muy importantes en la elaboración del mensaje. Hay una estrecha vinculación entre éstos prejuicios o concepciones de social aceptación y los mensajes. La percepción tiene que ver con el sentido que las cosas poseen para el perceptor; el hecho que el mundo sea intersubjetivo conecta a una multitud de relaciones de unos grupos con otros (transversal y longitudinalmente).

Las audiencias han sido teóricamente conceptualizadas de distinta manera que van desde los intereses comerciales a las formaciones de identidades simbólicas que segmenta cualitativamente a los grupos receptores de mensajes sociales. Los grupos destinatarios pueden subvertir y transformar el contenido de los mensajes. Cuanto más extenso es el umbral de posibles destinatarios de un mensaje social, presenta más posibilidades de interpretación; la cultura dominante por otra parte, señala o impone formas canónicas de

interpretación de ciertos mensajes. Las audiencias son comunidades interpretativas que generan sus propias intertextualidades y comunican a unos medios, con otros.

Investigar la percepción implica la inserción del proceso de recepción en una historia cultural que pone fondo y contexto a las prácticas de lectura y consumo; el estudio de los géneros como articuladores de las prácticas de recepción con el espacio y la lógicas de producción, estrategias de anticipación de las expectativas y “pacto simbólico” entre el enunciador (la industria de producción del discurso social) y los públicos. Finalmente el rescate de los actores sociales concretos que participan en y se rehacen con el proceso de recepción en cuanto proceso de producción e intercambio cotidiano de sentido (Martín Barbero citado por Rodrigo Alsina, 1995: 134).

Después de estas consideraciones teóricas más amplias (pragmática, socio-semiótica) que caracterizan el proceso en el que se inserta el discurso; podemos pasar al desarrollo del instrumental teórico y la fundamentación de la narratividad del discurso de prensa y de los relatos informativos de DH; también incluiremos el modelo teórico que nos ayudará a delimitar las noticias de prensa a estudiar.

2.5 Dimensión narrativa del discurso de DH

En este apartado queremos introducir la propuesta de concebir a los derechos humanos desde una perspectiva narratológica. A través de una aproximación narrativa podemos conocer cómo se habla del ser humano (de sus derechos humanos), qué relaciones guardan los actores entre sí (cómo se construyen las relaciones entre agresor y el agredido, entre el ayudante y el oponente) y cómo traducen sus visiones del mundo en un sistema de acciones (en su dimensión, fáctica, expresiva y cognitiva) articuladas en una espacio-temporalidad.

Como se ha visto a lo largo de la historia de la narratología, los análisis que derivan de materias significantes específicas pueden ser extrapolados de su ámbito original y aplicados para conocer la vida social misma. En ese sentido, debajo del relato hay una comprensión de las sintaxis y la semántica de las acciones humanas en la vida social. Cada conjunto de materias significantes solicita una aplicación *ad hoc* de las condiciones para su aplicación. El analista interpreta dentro del corpus las especificidades que le llevan a producir un modelo analítico, sus componentes, sus dinámica interna y criterios de composición así como su capacidad para comunicarse con otros modelos o materialidades.

El relato tiene una naturaleza muy amplia; podemos encontrar narraciones distribuidos en una inmensa variedades de géneros, soportes: en el mito y la leyenda, en la epopeya y la novela, en el drama y la comedia, pero también en el cuadro pintado, en el vitral, en el cine, en las noticias de periódico, en las conversaciones. El relato y su estudio distan de ser propiedad única de los estudios literarios¹¹. El relato es algo que ha aparecido en todos los tiempos y en todos los lugares y conforma una estructura que permite la organización del pensamiento humano y constituye una estrategia educativa sumamente eficaz que ha sido usada por distintas culturas. La preocupación por el estudio de la forma narrativa se encuentra desde Aristóteles, aunque de manera señala ha aumentado por los estudios de Propp, Dumézil, Levi Strauss (*cfr.* Lattela, 1985: 17), o bien los estructuralistas franceses de los sesenta que retomaron con fuerza y vigor metodológico (*cfr.* Barthes, 1984). En este listado de estudiosos abocados al estudio del relato uno de los más importantes es A.J.Greimas; para quien el relato es discurso que integra una sucesión de acontecimientos de interés humano en la unidad de una misma acción.

Lo narrativo no se reduce únicamente a los relatos; la caracterización del relato se especifica cuando éste puede identificarse como un discurso con una organización de coherencia-cohesión discursiva por la que se van encadenando elementos expresivos. El

¹¹ El relato se encuentra como la matriz de todos los discursos; el pensamiento mismo tendría una estructura en términos de relato, el estudio de lo narrativo, por el desarrollo de sus aplicaciones se ha aplicado a otros objetos, uno de ellos por ejemplo es el estudio del discurso ideológico. Faye habla de una narración crítica que se arma de poderes para la búsqueda de la verdad; este autor aplica modelos de análisis narrativo al uso de la ideología; de hecho, ve a *La Ideología alemana* de Marx una referencia narrativa a la ideología, que se ve por medio de la historia de los hombres corporales, producida en su vida y en determinada forma. Debido que el discurso puede ser analizado como narraciones que despliegan una cierta lógica o una estructura actancial; este tipo de análisis puede facilitar la explicitación de los rasgos ideológicos ya que la ideología al mantener relaciones de dominación, al presentarlas como legítimas, tiende a tomar la forma de una narración. Los relatos son narrados para glorificar aquellos que sustentan el poder y justifica el status quo, el poder legítima y reproduce sus condiciones a partir del uso de relatos estandarizados. (Faye, 1974: 15-27)

relato es una estructura que puede aparecer en diferentes tipos de discursos (como el periodístico). El relato es un tipo de texto, pero también una dimensión (como lo es lo argumental); no se trata de identificar hechos concatenados o personajes, sino distinguir los rasgos del discurso mediante la identificación de esas categorías narrativas. Lo mismo podemos decir de la argumentación que por otra parte no se excluyen. De este modo, la argumentación no sería ajena a la narratividad, donde se producen encadenamientos regulares de elementos con una finalidad: convencer o conmover. Si bien en el relato su objetivo primario no es el convencimiento, no puede negarse un nivel retórico en la recreación del narrador (*hacer-creíble* el mundo que sugiere el autor); así como en lo argumental no prescinde el análisis narrativo.

2.5.1 El relato como *historia* y como *discurso*

Una primera distinción teórica es la que existe entre *discurso* e *historia*. En la retórica clásica el relato (o la historia) depende de la *inventio* y el discurso (o texto) de la *dispositio*. Según la diferencia de Benveniste: un relato se define por su objetividad, por la ausencia de toda referencia al narrador (importan los acontecimientos de referencia) así como por terminadas exclusiones y condiciones restrictivas (rechazo del presente, de la primera persona, etc.), en tanto el discurso se define por su subjetividad, por la presencia de un yo como la persona que pronuncia ese discurso.

Todorov le dio otra interpretación al binomio de Benveniste: toda obra o texto, es al mismo tiempo una *historia* y un *discurso*, desprovista un tanto del sentido original¹²: La *historia* (o diégesis) en el sentido que evoca cierta realidad, acontecimientos; la misma historia puede ser referida por otros soportes (cuadro, film). La historia es una ficción, una abstracción, una convención distinta de la realidad en vivo. La historia evoca una cierta realidad, acontecimientos que pueden haber sucedido (como el caso del periodismo), pero que poseen una dimensión de “hechos contruidos” (*vid infra* 5.2). La historia narrada tiene lo que decía Greimas (citado por Berinstain 1983: 29), el efecto de sentido no es la *verdad*, sino un *hacer-parecer-verdadero* pues se construye un discurso cuya función no es decir la verdad sino lo que parece verdad.

La comprensión del *relato como historia* incluye el estudio de la lógica de las acciones; implica al relato como un conjunto de microrrelatos¹³; así, todo relato puede ser estudiado como varios grupos de microrrelatos o secuencias con estructuras más o menos estable. En la semiótica greimasiana la sucesión de las acciones no es arbitraria, obedece a una cierta lógica; lo mismo sucede con los personajes y las acciones que realizan, así como el tipo que relaciones que establecen entre ellos. Este elemento relacional nos parece importante y lo

¹² Las formas no son puras y pueden intercambiarse a través de los conmutadores (*Shifters* de Jakobson. *Historia y Discurso* son procedimientos que revelan la actitud con respecto a lo que hablamos y que se realizan sobre todo por medio de. De la “enunciación enunciada” o *discurso*, se puede conmutar a la “enunciación objetivada” o *historia* (ausencia de déicticos y de “personas”, usos de tiempos verbales...) (*cfr.* Lozano *et all*, 1997: 110-111). La conmutación de discurso en persona implica, junto al cambio de tiempos, un cambio de persona.

¹³ La idea de microrrelato o secuencia es un elemento importante en el proceso de delimitación de la muestra, y en la configuración del meta-relato. Estos microrrelatos se anudan para dar consistencia al metarrelato, el cual definiremos en sus componentes esenciales 2.5.4

recategorizaremos con la extensión de la acción dramática para describir los niveles de *tensión / distensión* entre los personajes. En el relato los personajes discursivos entran en “un juego de espejos”, donde las ideas de sí mismo y del otro participan en la construcción de la relación.

Por su parte la caracterización del *relato como discurso* nos lleva a colocar la atención en la palabra real dirigida por el narrador al lector. Todorov agrupa en tres series los procedimientos del discurso: *tiempo del relato*, en el que se expresa la relación entre el tiempo de la historia y del discurso; *los aspectos del relato* o la manera en que la historia es percibida por el narrador y *los modos del relato*, que dependen del tipo del discurso utilizado por el narrador para hacernos conocer la historia. Hay una serie de preguntas que quieren responderse para estudiar esta dimensión: ¿de qué manera el destinatario toma conocimiento de los historia?, ¿cuál es la relación entre el sujeto de la enunciación (SE) y su discurso (distancia enunciativa)?, ¿qué relación hay entre el narrador y los actores discursivos o personajes?, esta última pregunta responde lo que Todorov llama *aspecto del relato* y como en literatura nos parece que puede haber una homologación al estudio del discurso de DH: el *narrador > personaje* (visión por detrás), *narrador = personaje* (la visión “con”), *narrador < personaje* (visión “desde fuera”). El SE adopta determinadas estrategias para generar una relación con los hechos por medio de los sujetos discursivos: la visión del periodista-organizador, el equilibrio de testimonio y narrativo, y algún discurso poco informado, pueden ser ejemplos de estas tres formas, que en el caso concreto del discurso periodístico pueden estructurarse por medio de los distintos géneros que existen (crónica testimonial, noticia, entrevista...)

En cuanto los *modos del relato* se refiere a la manera como la historia es percibida por el narrador; concierne a la forma como el narrador la expone, la presenta. Todorov (1984: 184) distinción entre la crónica y el drama: La crónica o la historia es, creemos, una pura narración, el autor es un simple testigo que relata los hechos; los personajes no hablan; las reglas son las del género histórico. En cambio, en el drama, la historia no es narrada sino que se desarrolla ante nuestro ojo. Estas son dos modos que podemos indagar en los discursos informativos.

2.5.2 Algunos antecedentes de la semiótica greimasiana

Las bases del modelos estructural narrativo y en especial del greimasiano que nos interesa conocer, hay que buscarlas en *La Morfología del cuento ruso* (1928) de Vladimir Propp permitió una comprensión distinta de cómo se organizan los componente de un texto para significar. Propp inspiró buena parte de los análisis de Lévi Strauss sobre el mito, sirvió para construir los primeros esbozos de la sintaxis narrativa y la lógica del relato. En *La morfología...*, Propp estudia las formas y el establecimiento de las leyes que rigen la estructura. La solución del análisis fue trasladar del estudio del personaje, al estudio de la función como unidad. Propp encuentra un repertorio delimitado de siete personas —en tanto que eventuales ejecutantes de esas funciones—: el agresor, el donante, el auxiliar mágico, el mandatario, el héroe, el falso héroe, la princesa (u objeto de búsqueda). Este modelo ha sido extrapolable otros objetos, como el ejercicio de aplicación que realizan Piñuel y Gaytan (s.f.: 594) a propósito de algo tan distante de su contexto original como puede ser un “spot publicitario” sobre anuncio de un detergente doméstico:

Personajes de Propp	Spot Publicitario
El agresor (o malvado)	La suciedad (→Abandono, desamor)
El donante	La marca del producto
El auxiliar mágico	El producto (a veces asociado a un personaje: p.e. un mayordomo imaginario; un genio forzado...)
El mandatario	El marido / la sociedad
El héroe	La Mujer / ama de casa
El falso héroe	Autoridad feminidad rival (la vecina / la madre / la suegra en posesión de otros recursos...)
La princesa	La limpieza (→El reconocimiento→Afecto → Re-encuentro→ amor conyugal)

Al aplicar los principios fundamentales de la lingüística estructural a determinados textos (como los cuentos populares de Propp), la escuela de los formalistas rusos preparó la toma en consideración por parte de lo que después se empezaría a conocer con el nombre del discurso. El AD no hubiera podido desarrollarse o crecer de haberse quedado el análisis de textos en una perspectiva inmanentista sin considerar las condiciones de usos y el esquema de comunicación en que cada texto se utiliza. Sin embargo, los formalistas rusos se quedaron a mitad del camino; lograron producir una ruptura con respecto al enfoque filológico de las obras literarias, pero no llegaron a concebir la relación de estas con sus condiciones socio-históricas.

De los análisis de cuentos maravillosos rusos efectuados por Propp, uno de los aspectos que atrajo la atención de los semióticos fue la idea de las tres pruebas que libra el héroe: *calificante*, *decisiva* y *glorificante*. En la historia, hay un héroe que antes de actuar debe estar calificado, es decir, adquirir la competencia necesaria: es la prueba *calificante*. Una vez calificado, el héroe es capaz de realizar acciones heroicas (prueba decisiva) que conducen a su reconocimiento como héroe y recompensa (prueba glorificante). Gracias a regularidad Propp pudo restablecer la existencia de un esquema canónico que sugería la posibilidad de interpretar todo discurso narrativo como una búsqueda del sentido a conferir a la acción humana (sus tres instancias esenciales: la calificación del sujeto, que lo introduce en la vida; su realización por lo que “hace” y finalmente la sanción –retribución o reconocimiento).

Otro de los aportes de Propp fue el reconocimiento de una estructura polémica que le es subyacente: junto a la historia del héroe (o sujeto) aparece la historia del traidor (anti sujeto) que se desarrolla en sentido opuesto pero que tiende a obtener el mismo objeto de valor. Junto a la *estructura polémica*, la otra es la *estructura contractual* o el tipo de intercambio que remite a configuraciones de las relaciones humanas distintas (*cfr.* Latella, 1984: 18).

Con estos elementos podemos pasar a una caracterización más detallada del célebre modelo actancial de Greimas y considerar algunos aspectos que nos serán muy útiles en el proceso de caracterización genérica de nuestro objeto de análisis.

2.5.3 Notas a propósito de la semiótica greimasiana y variaciones en torno a su modelo actancial

Algirdas J. Greimas ha obtenido un lugar en la literatura estructural y teoría de la información con su célebre modelo actancial que es tema obligado en manuales de teoría; hay autores, como Imbert (1996: 494) que consideran la obra greimasiana en su conjunto como la aportación más original de la semiótica europea. El análisis semiótico del discurso elaborado por el A.J. Greimas y sus discípulos se inició en los sesenta, con el encuentro de las escuelas lingüísticas europeas (Sausurre, Hjelmslev) y los trabajos estructuralistas de Propp sobre la morfología de los cuentos. En Greimas, no existe un modelo de análisis sino más bien una matriz teórico-metodológica (Gutiérrez, 1989: 15) de la cual se pueden derivar varios tipos de análisis, dependiente de lo que uno quiera analizar. El análisis semiótico es una especie de gramática trans-frásica, una gramática del relato. Las cosas suceden en una trama como lo hacen porque siguen unas reglas; es papel del investigador o analista identificar esas “reglas gramaticales del relato”. El relato se ve como un sistema, porque hay unas reglas de funcionamiento del relato y del texto en general por lo que cabe detectar un sentido en él. La gramática regula el comportamiento de cada uno de los actores que intervienen en él.

El texto (o conjuntos de ellos) es el resultado de un dispositivo estructurado de reglas y relaciones; existen algunas unidades para entrar en el juego de las reglas y en el sistema de las relaciones; para ello necesitamos distinguir niveles de descripción, núcleos donde algunos rasgos del texto se presentan con más claridad; nudos desde los cuales es posible aprehender algunas particularidades, reconocerse ciertos elementos y reglas de combinación. Estos niveles de análisis organizan las exigencias a las que está sometida la producción del sentido. La construcción de estos niveles, las correspondencias que mantienen entre ellos, permiten delimitar mejor el uso que hacen de ese sistema, los textos que puedan analizarse. Estos dos niveles son, el *nivel superficial* y el *nivel profundo* (cfr. Entrevernes, 1982: 17-18); el primero regula la sucesión de encadenamientos de los estados y de los cambios que se conoce como *programa narrativo*¹⁴; en este mismo nivel hay un *componente discursivo*, que incluye como un instrumento al Modelo Actancial que describiremos con detalle en el inicio del siguiente apartado. En el *nivel profundo* se disponen dos planos de organización de elementos reconocidos: una trama de relaciones que clasifica los valores del sentido, según las relaciones que éstos mantienen.

Reconocemos al modelo actancial como el instrumento analítico que nos ayude identificar a los actores del discurso de DH, sus funciones, algunas acciones y ejes de acción; así mismo

¹⁴ En la semiótica greimasiana el “programa narrativo” (PN) es un sintagma elemental de la sintaxis narrativa de superficie, constituido por un enunciado de estado (cfr. Greimas y Courtés, 1990: 230). El PN da cuenta de un cambio de estado. Esta aproximación frásica y sintagmática la entendemos, desde nuestra perspectiva y por el tipo de materiales que analizamos en un sentido mucho más ampliado, en el que la visión más que frásica es “meta-frásica” o más propiamente “meta-secuencial”. En lo que hemos llamado un ‘microrelato’ se puede observar el mismo movimiento de sujetos de hacer, sujetos de estado, objeto...; no puede aplicarse como lo hace Greimas el mismo tipo de análisis (de hecho Greimas, hasta donde sabemos nunca estudió noticias), por tal motivo ésta es una extensión que toma de origen los conceptos de la semiótica narrativa como un instrumento útil que aporta la visión general de la noticia y sus tópicos como relatos, que puede estudiarse con algunos modelos usados por la narratología.

desde este modelo organizaremos la información dispersa de nuestro objeto de análisis (noticias sobre DH). Por tal motivo nos permitiremos hacer una descripción más o menos detallada.

En la conformación de este modelo actancial el primer paso es identificar las funciones, los actantes y cómo son predicados dentro de los conjuntos existenciales (enunciados como modos de ser) y accionales (enunciados como modo de hacer). El conjunto de funciones las calificaciones que emanan de la totalidad de los predicados presentes en un discurso, permite recomponer los sujetos dentro de conjuntos existenciales y accionales donde varios sujetos específicos se unifican constituyendo de esta manera actantes; este concepto se refiere a una función semántica, a la definición de una forma de ser o hacer que puede ser llevada a cabo por diferentes sujetos sintácticos o encarnada por diferentes actores o personajes particulares. El concepto de acto o personaje se refiere a aquel que encarna en un relato particular una o varias formas de ser o hacer, es decir, uno o varios actantes. Para Greimas hay cuatro actantes básicos, incluidas ya en el eje de la comunicación y del deseo (o búsqueda)

SUJETO	versus	OBJETO
DESTINADOR O FUENTE	versus	DESTINATARIO

Actantes a los que se añaden dos circunstantes en el eje de la prueba: AYUDANTE O AUXILIAR versus Oponente U Opositor. A partir de lo anterior Greimas lo sintetiza en el siguiente modelo:

Destinador	→	Objeto	→	Destinatario
A3		A2		A4
Ayudante	→	Sujeto	→	Oponentes
A5	→	↑ A1	←	A6

En este modelo se representan tres parejas de “actantes” en función de sus relaciones recíprocas.

- Sujeto (A1) y Objeto (A2) : Por ejemplo en una leyenda, el héroe (A1) busca el tesoro. El sujeto se vincula con el objeto a través del *eje del querer*. Se da una relación de querer mediante el desarrollo de la acción del querer (en Todorov es de *deseo* o la búsqueda)
- Sobre el eje de la comunicación, encontramos a otra pareja de actantes: el destinador (A3) y el destinatario (A4) unidos entre sí por la transmisión y la comunicación de un objeto. Esta línea establece un *eje del saber* (que para Todorov es de *comunicación* o del intercambio)
- También existe una pareja marginal de actantes: el ayudante (A5) y el oponente (A6). Estos actantes define un eje participación circunstancial, en sentido favorable o

desfavorable a la acción del deseo o de la comunicación. Aquí se establece una relación y eje del poder (para Todorov es de *participación*; o también de la prueba)

Estas categorías actanciales se ajustan a lo que Segre llama vectores existenciales y que se dan en todo tipo de relación posible en la vida cotidiana (*cf.* Berinstain, 2000: 7). Las acciones son las manifestaciones de un actante, y los actantes se definen por su tipo de intervención. A partir de este modelo que interpretaremos en el análisis del discurso de los DH, podemos describir los ejes narrativos del discurso periodístico de DH, que implica la narración de una búsqueda, de objetos de valor, de obstáculos que el sujeto del hacer realiza, esquema de confrontación.

En nuestra interpretación de este modelo, la enriqueceremos con la propuesta de Roland Barthes (1980, 1984) para completar y precisar la aplicación del modelo. Estos modelos (Greimas, Barthes) nos ayudarán a definir semióticamente el funcionamiento del sentido diacrónico del texto periodístico, a precisar la coyuntura crítica como la convergencia de las pretensiones que diferentes actores sociales sobre un mismo objeto, en un mismo lugar y tiempo; o como la colisión de proyectos inconciliables de diferentes actores sociales.

Así como el modelo Propp, el modelos actancial de Greimas ha sido traspoleable a infinidad de ejemplos y corpus. Piñuel y Gaytán (s.f.: 597) presentan una serie de ejemplos, que a manera de variaciones se adaptan a partir de lo señalado por Greimas en su *Semántica Estructural*.

Tipo de Relato	Sujeto	Objeto	Destinador	Destinatario	Adyuvante	Oponente
<i>Cuento maravilloso</i>	Héroe	Princesa	Rey / Princesa	Héroe	-	-
<i>Historia Amor tradicional</i>	Enamorado	Enamorada	Enamorada (otorga)	Enamorado (solicita, recibe)	Tercera (media)	Padre de la enamorada / Competidor
<i>(drama) Cristiano del "peregrino" en su camino vital Edad Media.</i>	Hijo del Hombre (peregrino)	Redención (salvación del alma)	Hijo de Dios (Jesucristo, redentor)	Humanidad Aquejada del pecado original	Ángel de la Guarda (conciencia del pecado)	Diablo (tentación)
<i>(drama) Económico: crisis empresarial</i>	Inversionista	Salvación de la empresa	Sistema económico	Empresa	Estudios de mercado Intuición Azar	Progreso tecnológico

Aplicado a nuestro objeto de estudio, dentro del nivel más amplio de abstracción podemos aplicar a lo anterior, el siguiente modelo.

Tipo de Relato	Sujeto	Objeto	Destinador	Destinatario	Adyuvante	Oponente
<i>Discurso periodístico de DH</i>	Sociedad mexicana	Estado de Derecho Democracia Gobernabilidad Régimen de	Fundamentos de la historia socio-política Mexicana.	Sociedad (civil, política) Estructuras de poder y	Organizaciones de la sociedad civil ONG's nacionales,	Procuración de justicia deficiente. Corrupción. Partido

		Derechos Garante de los DH	Los DH en las Constitucio- nes mexicanas	de justicia	Internacionales Intelectuales Periodismo investigativo	Oficial (PRI) Autorida- des (nivel local, estatal y/o federal)
--	--	----------------------------------	--	-------------	---	--

El sujeto del MR es la sociedad, en los casos de análisis se representa por un agredido concreto y su dimensión institucional que se convierte en el **sujeto del hacer** en el MR. El “agredido” es un grupo social que entra en relación con el Estado quien, mediante sus cuerpos de seguridad o algunos de sus representantes usurpa los derechos de algunos grupos; en el caso de Aguas Blancas se violenta los derechos de tránsito, manifestación y vida; hay una irrupción del Estado de derecho. Este sujeto del hacer no es un sector de la sociedad que sintetiza las aspiraciones del periodo histórico y la formación social mexicana. Representan a la sociedad porque encarnan los valores sociales para el fortalecimiento de un nuevo pacto que sustituya al viejo *modus operandi*.

El **objeto** no es una entidad fácilmente definible; en realidad “objeto” es una entelequia que agrupa un conjunto de aspiraciones, deseos; más que valores en abstractos son cuestiones concretas: seguridad, tranquilidad, derecho al trabajo en la zona y un largo etcétera que atraviesa por necesidades agrupables no sólo en la primera, sino y sobre todo en los derechos de segunda y tercera generación. Este objeto se resume en la mejoría de condiciones de existencia para una *vida digna*. Éste es el gran “nivel lógico” que se desprende o desagrega en otras formas o modalidades específicas como las demandas concretas de los grupos agredidos. La *vida digna* es un programa que incluye construcción de nuevas subjetividades y una articulación comunicativa más amplia. La aspiración no se queda en las cuestiones materiales, se acompaña lo que hemos llamado con Habermas la conquista del *mundo de la vida* y la consolidación del espacio público incluyente.

El “eje comunicativo” (**Destinador / Destinatario**) se entiende en el entramado de la historia jurídica y política sin la cual no es posible comprender las especificidades del desplazamiento que el sujeto del hacer (en su sentido más amplio, como sociedad mexicana) despliega en su lugar por concretar determinadas formas de existencia y relaciones con el Estado. Este movimiento es un recorrido que intenta superar las contradicciones y paradojas políticas y comunicativas que a pesar de la tradición liberal y republicana en la formación de la estructura jurídico-política existen rezagos en la actualización de esta tradición tal como se entiende en el mundo occidental. El **Destinador** agrupa el conjunto de intentos en cada constitución de ofrecer las bases de un país moderno (o civilizado); como nos hemos centrado en el periodo posrevolucionario este Destinador se compone de los aportes y aspiraciones de ese gran movimiento que como ha dicho Octavio Paz incorpora a México a la historia contemporánea, la Revolución Mexicana (1910-1920). Ese conjunto de rasgos nos parecen igualmente importantes en este “Destinador” o donador que ayudar a explicar algunos rasgos de comportamiento político y sobre todo a valorar la significación de las luchas sociales que antecedieron la formación del movimiento civil de DH y la conceptualización de nuestros dos hechos como antológicos de las violaciones a los DH.

Al **Destinatario** lo caracterizamos de una forma libre mucho más allá de la concepción frástica del enunciado narrativo que leemos en Greimas y Courtes (1990: 117) como una entidad, un campo de arribo que paulatinamente se asoma y concreta en la formación de nuevas reglas sociales políticas y nuevas expresiones por parte de la sociedad. Estas acciones se actualizan entre otros actores por el sujeto de la movilización y las *performances* tanto del hacer como deónticas y epistémicas de algunos actores, entre los que hemos considerado de forma especial la labor de las organizaciones civiles (con todo lo contradictorio y abierto que puede ser este término).

El “eje del poder” (**Adyuvante / Oponente**) amplía y reconstruye los ejes anteriores; clarifica los campos de confrontación y precisa el rol de los actores en el relato: ONG’s, sociedad civil, organismos internacionales, movimiento popular, nuevos movimientos sociales en tanto sujetos destinatarios que atraviesan, encuentra o cuestionan los “obstáculos” de los valores puestos en juego. No es una clasificación simple, ya que los grupos sociales, a diferencias de los cuentos analizados por Propp son sujetos heterogéneos y contradictorios (como el caso de los Partidos Políticos). En su conjunto la **oposición** se representa por actores (sectores del gobierno, del PRI, grupos que apoyan al sujeto de la agresión como paramilitares o narcotraficantes), acciones (corrupción, impunidad, violencia) y también por valores (injusticia, exclusión) y actitudes (falta de respeto, exclusión).

Como hemos visto el modelo actancial nos permite ubicar algunas funciones básicas y dar un orden a la dispersión de todo discurso social en un enjambre más denso llamado cultura; nos ayuda a identificar algunas direccionalidades y nos orienta en una metodología a establecer las relaciones entre actores, acciones, destinatarios de esas acciones, sintaxis y semántica de las acciones. En el estudio narrativo, no queremos ver el todo, sino el principio de un enjambre irresoluble, al cual sólo podemos identificar algunas de sus conexiones y atisbos, la puesta en práctica de objetos de valor fundamentales en el discurso de los DH por que remiten a un objetivo mayor, la de las propias sociedades portadoras en sus procesos de integración cultural y la madurez política y judicial.

2.5.4 Discurso y Metarrelato (MR) de Derechos Humanos (DH)

Un texto es una red en un doble sentido: *al interior*, mediante el sistema de relaciones anafóricas, catafóricas y enunciaciones; *al exterior*, mediante las posibilidades intertextuales. Un periódico es una visualización más o menos clara de este concepto: noticias conectadas entre sí en la misma página, otras secciones del diario del mismo día; pero también con otras noticias de otros días. Esta idea de red significa que los textos funcionan en relación con otros textos y su carácter es esencialmente abierto. La combinación de textos interconectados forman un relato en tanto se refieren a un mismo tema, con los mismos sujetos discursivos. Esta categoría extiende la noción de relato usada por la literatura y la semiótica a conjuntos textuales estrechamente vinculados y conectado¹⁵.

¹⁵ Cabe aclarar que el MR es una categoría que hemos construido. Es una forma de uso de la información periodística; es la decodificación a una de las instrucciones en el diario. Es la construcción de un marco global no accesible al lector de prensa. El lector —que no actúa ni se busca en el texto como investigador— no tiene

Con la idea de MR queremos subrayar la condiciones fundamental de los textos que funcionan con relación a otros textos. Eso dentro del discurso informativo es especialmente evidente; el sentido no se cierra en uno de ellos, pero esto no significa que todos los textos se pierdan, sino que se autoconstruyen en ese complejo proceso que se llama sentido. Peñamarín (1997) ejemplifica el funcionamiento del texto como red (intra-texto e inter-texto) a través de una simple carta que puede formar parte de un sistema de relaciones sociales, de una serie de correspondencia, de una noticia se encadena con múltiples otras informaciones mediáticas.

En los ámbitos de producción discursiva de DH encontramos el MR como una categoría para estudiar el discurso: serie de discursos diplomático elaborados por los mismos enunciadores, con objetos comunes; conjunto de prescripciones jurídicas, textos académicos, informes de ONG's son ejemplos de MR. Los discursos de DH comunican entre sí: los grandes declaraciones tiene como base sus propias pesquisas, que a su vez pueden citar noticias de prensa o informes de organizaciones locales; los materiales que algunas organizaciones usan pueden ser resúmenes de materiales de otras instancias producen (ONU, CIDH, AI, HRW). El periódico es un texto privilegiado porque podemos encontrar un resumen de esos fragmentos dispersos en el espacio público; pero no es privativo de éste, ya que difícilmente algún discurso de construye únicamente a partir de sí mismo; la dificultad de acceso a una información destaca y precisa hace que los textos se abran a declaraciones para dar un cierto nivel de fundamentación a sus conclusiones o visión de los hechos.

La idea de MR no es algo propio del texto periodístico. Todo hecho violatorio de DH genera una serie de textos que no pertenecen a una sola entidad enunciativa. Las versiones de multiplican en los informes de las organizaciones (nacionales, internacionales), la propia autoridad y algunos grupos de opinión en los países tiene sus propias versiones que eventualmente se pueden incluir en discursos más estructurados (libros, reportes; o incluso otro tipo de formatos como mesas redondas, entrevistas...). Es decir, esta categoría explica el sistema de enunciación más amplia que acontece en los casos de derechos humanos.

Coincidimos con Eco que a pesar de esta condición de apertura, el texto siempre posee una propuesta de sentido, una *intencio operis*, que si bien no haga rígida la lectura del texto, no la desvanezca entre todas la equivalencia de todas las posibles lecturas de un texto. P. De Man (citado por Peñamarín, 1997: 148), aboga por una máxima apertura del texto, sostiene, embargo, que es imposible una lectura en la que la cuestión de su verdad o falsedad no esté primariamente implícita. Lo interesante es ver como el texto siempre se ubica entre los

acceso más que a fragmentos del MR. Aunque el MR puede ayudar al investigador cómo puede ser leído el texto y que sistemas de instrucciones se encuentran intermitentemente o de manera más clara.

En la idea del MR es imprescindible acudir al modelo del lector en el célebre texto borgiano *El Aleph* (1949); el cual contiene un meta saber narrativa que permite leer todos los cuentos como parte de un laberinto, que solamente se reconstruye por medio de la lectura total y seguramente sobre la información previa que el lector puede tener sobre Borges (este es otro aspectos importante, el nivel de presuposición interlocutivo: lo que el destinador estima que sabe o conoce el destinatario). Encontrar un cuento aislado del *Aleph* en algún suplemento o revista, no me da el acceso al metasaber, y esa percepción se ve alterada. Son distintas lecturas que pueden implicar usos distintos niveles de la información.

varios discursos sociales, se identifica con cierta perspectiva, cierta forma de referirse y de concebir algo en su lenguaje, se distancia de otras perspectivas y discursos, e incluso ha de ignorar otros.

2.5.5. Los imaginarios del Metarrelato de DH

Por relato hemos entendido la definición tradicional una sucesión de estados que se disparan desde una trasgresión; en el caso de los DH ésta es el rompimiento del estado de derecho mediante el abuso de la autoridad en perjuicio de un grupos social e indirectamente del conjunto social más amplio. La idea de relato también nos permite verificar la existencia del texto como red y de ahí hemos construido la categoría de MR, como vehículos entre los discursos de DH lo que es especialmente evidente en el discurso del a prensa. Una de las categorías que nos ayudan a precisar la idea de MR, sus componente y dinámicas internas es la de imaginario.

El imaginario es un concepto de uso frecuente sobre todo en las perspectivas culturales de determinados fenómenos; no pocas veces se usa sin la adecuada precisión. Consideramos la idea del imaginario como otra categoría descriptiva que nos ayuda a caracterizar el MR de DH (y en especial el informativo). Entendemos la idea de imaginario de acuerdo a la perspectiva de Castoriadis quien señala que el imaginario no es “la imagen de”, sino “creación incesante y esencialmente indeterminada (social-histórica y psíquica) de figuras/ formas / imágenes, a partir de las cuales solamente puede referirse a algo”. El imaginario no tiene un objeto de reflejar, sino deseos a proyectar y en todo caso a elaborar mediante el simbolismo. Vergara (2001: 47) ha hecho un buen resumen de los ejes de la propuesta en este pensador griego: “Lo imaginario no se refiere a algo, es decir no “representa”; su presencia se reconoce a partir de sus “efectos”, por su peso en la vida cotidiana social; es centro o núcleo organizador /organizado que constituye una atmósfera o una “personalidad de una época; y ubica al imaginario radical e imaginario social (o instituyente), que surgen del caos-abismo”.

En conjunto Castoriadis (2001: 93 y ss) piensa que no puede explicar el nacimiento de la sociedad ni la evolución únicamente por factores naturales, biológicos o a través de la actividad racional. El autor habla del *imaginario* en tanto un nuevo sistema de explicación no reducible a factores exteriores de las colectividades humanas; esto es el imaginario social instituyente como facultad constitutiva de las colectividades humanas y más generalmente en el campo socio-histórico. Castoriadis diferencia lo que es el *imaginario radical* del “*social instituido*”; el *radical* se refiere al flujo de representaciones que posee cada ser humano, dentro de las cuales figuran deseos, imágenes, recuerdos, anhelos, estados de ánimo, en el que no hay pensamiento lógico, se trata de representaciones sin ninguna funcionalidad, es necesario que ésta sea canalizada par hace posible la vida social. Una vez solidificadas las significaciones imaginarias sociales con el aval de las instituciones poder hablar de los social instituido.

La idea de imaginario nos permite caracterizar al MR como la convergencia de figuras-formas-imágenes que aparecen en los discursos referidos, en el propio mediador como constitutivo de una forma de hablar sobre DH a partir de dos casos de violaciones a los DH. El imaginario se da, se hace visible no es algo que proceda de la razón; los conocemos por

sus consecuencias, sus resultados y derivaciones; más que representar, tiene un sentido proyectivo.

El punto de partida es su conceptualización integralista de la condición humana. Los DH es una noción de la modernidad occidental que privilegió sobre todo la libertad (individual), pero revelan una forma de concebir al mundo, al Estado y a las relaciones sociales. Conforme aumenta la conciencia social de los grupos sociales, de los mediadores sociales, se caracterizan ciertos hechos desde los DH. Identificamos tres imaginarios en el MR informativo:

a) El “primer imaginario” es el sentido de esa *vida digna* que surge como oposición a la muerte, esa condición de existencia tan arraigada y que no es fácilmente asible para los grupos urbanos, mestizos. Nosotros entendemos a este concepto *imaginario de la muerte* pero es más el sentido vital de los grupos sociales por construir condiciones de vida, por reconocerse como sujetos con su historia. Los DH no aparecen como una conceptualización de los agredidos; el significante de los DH es el propio cuerpo como principal referente.

Referirnos al *imaginario de la muerte* no significa que el enunciador la desea, aspira o anhela, todo lo contrario. Pero los datos que tenemos (al menos de los informadores sobrevivientes de la matanza y después en su condición de desplazados) remiten a la imagen de la muerte como único horizonte, síntesis cruda de una realidad irreductible a condiciones mínimas o aspiraciones al corto plazo de gobernabilidad. La contrario de la aspiración del MR informativo de DH, la *vida digna* para la sociedad en su conjunto tiene la contraparte en la muerte fáctica, en la impunidad personal e institucional. Ahora bien el imaginario de la muerte no es algo privativo del discurso del sobreviviente, sino que atraviesa todo el MR de DH, como oposición al objeto al cual aspira y desea y sujeto del hacer y que constituye en estado de las condiciones en las que éste vive, aspira y desea.

b) El “segundo imaginario” corresponde a esa voluntad integradora que lo ajeno como propio. Estos juegos de la *mismidad / otredad* ya señalados por Beuchot en los retos hacia definiciones más integrales de los DH. El gran peligro de la “posmodernidad” es absolutizar al otro, así como la modernidad engrandeció la mismidad. La participación no es algo homogéneo, los intereses se mezclan pero en el fondo hay un agravio, una sensación de lo propio como propio, de lo público como parte de un “nosotros” más amplio que podemos llamarlo “esfera pública”, “mundo de vida”, “sociedad civil” (Habermas). Este “segundo imaginario” (de la participación) lo realiza la sociedad en una multiplicidad de formas organizativas y organizadas, de entrada como creación de un espacio y de un tiempo (de una especialidad y temporalidad). Las formas organizativas son consideradas y sostenidas siempre sobre unas propiedades inmanentes del ser-así del mundo. La sociedad se re-construye, constituye, crea el mundo (su propio mundo). En estas formas organizativas llegan instituciones fracturadas y estabilizadas, los lenguajes se rehacen y la visión de la realidad se revisa; lo mismo sucede con las formas de hacer, por eso podríamos llamar a este imaginario *de la relacionabilidad*.

Este segundo plano, lleva a las nuevas formas de autoconcepción; una sociedad más activa delante del Estado, con más confianza y con nuevos modos de poblar el espacio público y de interrelacionar con sus partidos políticos; es la credibilidad que la sociedad adquiere

frente a sí misma y con ella adquiere un nuevo sentido de valor de la democracia (electoral en primer lugar y en tránsito, aún hoy imperfecto, hacia la social) (*cfr.* Monsiváis, 1987)

c) Muy imbricado al anterior podemos ubicar con una dimensión *cognitivo-simbólica*, que se presenta de manera más clara en lo hemos señalado como el “eje del saber”, entendiendo por esto el conjunto del nuevo conocimiento que se tiene de los propios actores, del entorno social, los valores, de la historia y su traducción en determinadas prácticas, una de ellas puede ser la aparición de nuevas fuentes en la producción de conocimiento. Este *imaginario del saber* tiene se explica desde la nueva percepción que el sujeto tiene de sí mismo. Hay un “trayecto antropológico” que realiza el sujeto del hacer y su ayudantes para instaurar un nuevo imaginario (instituyente). Este “tercer” *imaginario* transporta el conjunto de valores que permiten el desplazamiento de los actores, se formula en los procesos de construcción social cultural.

Más que el conjunto de acciones objetivas, el *imaginario del saber* retoma esa “cuenca semántica” que insiste en determinados valores, orientaciones, tendencias o conceptos que aparecen en los discursos referidos de los actores sociales o en las actitud del mediador. La diferencia con el imaginario de la relacionabilidad, es que el anterior atiende a la relación intersubjetiva y las condiciones que permiten un nuevo contrato en los actores sociales y la aparición de nuevas formas de expresión; mientras que este *imaginario del saber* concretado en productos comunicativos, en cuya emergencia vemos un cambio en la producción del discurso político mexicano.

Es la producción imaginaria (no imaginación, la cual frecuentemente produce mentira y fantasía) y simbólica que facilita que los grupos se entiendan bajo otro paradigma, lo cual siempre supone una nueva modalidad, un desplazamiento que señala (no siempre logra encarnarse o realizarse) la aspiración, el deseo, el anhelo, afectivo hacia donde se orienta la “nueva” institucionalidad de lo real; “nueva” en tanto es distinta a la anterior la cual surge en principio como una propuesta, pero que es edificada por determinadas prácticas sociales (“imaginario de la participación”).

Esta descripción más que el señalamiento a tres componentes quiere ser la narración de una conjunción, la categoría que ayude a explicar las manifestaciones discursivas de los DH como una fenomenología compleja la cual integra participación, narraciones vitales, nuevos saberes y los imaginarios colectivos de los propios los cuales se rehacen al confrontarse unos con otros, al aparecen en el nuevo horizonte más amplio de los DH.

En suma, vemos a los DH como una operador, una categoría que ayuda a los actores sociales a pensarse y imaginar sus saberes y relaciones; un nodo al que abrevan aspiraciones no necesariamente racionalizadas por los actores; éstas subsisten y persisten como un conjunto de deseos o expresiones aisladas que hechos como Aguas Blancas y Acteal detonan y permiten su convergencia y nuevo sentido; por eso estos hechos son generadores de espacios y temporalidades porque los actores (inmediatos y mediatos) perciben su entorno de una manera diferenciada. Sus aspiraciones podrán o no actualizarse plenamente, pero lo importante es esta tensión que va del imaginario radical al instituido y regresa a esa fuente abismal e irracional donde se reorganizar el potencial simbólico de los grupos sociales para pensar nuevamente la realidad.

2.6 Tema y variación sobre las estructuras del proceso de significación del relato de DH

Concluimos el apartado anterior con una explicación un poco más detallada del modelo actancial, que nos ayuda identificar ejes del relato de DH. En una primera observación de nuestro material es posible observar el esquema de agredido-agresor con distintos grados de reacciones. En este apartado queremos proponer una visión aplicada a nuestro objeto a partir de una interpretación del modelo actancial de Greimas; además incorporamos, al hilo de nuestra primera aplicación, una especie de triángulo sobrepuesto a las tres diadas greimasiana, que llamaremos “campos discursivos”. Esta visualización servirá de base para organizar nuestro análisis semio-narrativo e identificar el conjunto de voces, sus combinaciones; sus dobleces y también sus incertidumbres, porque es muy difícil en el caso de DH, saber, decir y asimilar todo.

2.6.1 Los ejes narrativos del relato de DH

Los conjunto de noticias o textos alusivos a la violación de DH y los discursos que sus actores producen se inscriben en un relato (metarrelato) que contiene un conjunto de hechos y declaraciones, noticia sobre movilizaciones, o saberes en las que no sólo participan los agresores directos y los agredidos, sino aquellos que unos y otros ayudan. Entendemos por eje o nivel narrativo la distribución de un conjunto de acciones que da cuenta del cambio de los estados de varios agentes. La idea de “eje” la hemos tomado de Greimas y Courtés, quienes como señalan en su *Diccionario Razonado del Lenguaje* (1990), lo toman de Hjemstlev —eje sintagmático y paradigmático—. El término eje designan una del as dimensiones del “cuadro semiótico”, que nosotros lo aplicamos a la idea de MR; el término eje es un organizador de niveles de éste.

El análisis narrativo sólo tiene en cuenta una parte de los elementos constitutivos de un texto: el propiamente narrativo, es decir, la sucesión de los estados y de los cambios en los sujetos (*cfr.* Entrevernes, 1982: 30). En torno a ello, se despliega un sistema actancial, donde los actores sociales se reorganizan y configuran redes de relación a partir del hecho violento mismo. Si bien la “materia prima” de todo acontecimiento es la violación como tal, la explicitación de su sentido no queda en el hecho mismo, sino que se distribuye a lo largo de otras ejes narrativos y campos socio-discursivos para explicarse y extenderse como conflicto social, institucional, político.

2.6.1.1 Eje de la “agresión”¹⁶, el “querer” o la “búsqueda”.

El relato de derechos violaciones es sobre un hecho tipificado como tal; un hecho violento que contiene características específicas (no se da entre particulares, hay un componente de

¹⁶ En la teoría actancial de Greimas, que se deriva de Propp, la agresión no aparece como uno de los ejes fundamentales. Por eso mencionábamos que haremos una adaptación del modelo greimasiano. La agresión en Greimas tiene que ver con la estructura de la prueba: hay una disyunción de un sujeto con un objeto de valor. La agresión no aparece en Greimas como acción básica sino como una de las formas posibles. De cualquier forma esta agresión no es pre-existente, forma parte de un esquema narrativo y aparece como causa ante una condición de conflicto, es la resultante de un nivel de deterioro entre la autoridad y algunos grupos sociales.

omisión o abuso de autoridad). Las funciones básicas son la de agresor-agredido, víctima-victimario. El origen del discurso de los derechos humanos son estos hechos violentos que fundamental sistemas normativos, marcos explicativos o instituciones supranacionales. La historia de los DH que apuntábamos en el primer inciso de nuestro trabajo, es la sucesión de estos hechos, sus repercusiones y cómo los grupos afectados trataron de impedir nuevos eventos.

Desde el punto de vista discursivo llamamos a este hecho violento “generador”, porque suscita y promueve la extensión de un abanico de microrrelatos con hechos de distinta naturaleza, así como un conjunto muy variado de declaraciones, avisos, mensajes que van más allá de la espacio- temporalidad de la agresión (campos discursivos). Cabe mencionar que la propia formulación del discurso de DH no pertenece a este eje; si bien, lo “genera”, porque convoca y dispara otros discursos, su definición y tipificación se realiza sobre todo en otros ejes narrativos. Los actores de este eje primario (agredido / agresor) no usan el término ‘derechos humanos’; su visión es su propia corporeidad, su autoreflexividad se remite a la experiencia directa y usan el lenguaje que proviene de ella.

Las explicaciones del “eje de la búsqueda” o “eje del querer” para usar la acepción de Todorov, (que llamamos “eje de agresión”) tiene un trasfondo psicológico, vinculado a la carencia de un actor por la cual se mueve. Este principio, nos parece encontrarlo en el “Discurso generador”: en el agredido opera también un principio de carencia (falta de justicia, democracia), de deseo (vida digna en todas sus manifestaciones). ¿De qué prescinde el agredido? De canales para la reproducción de condiciones de una existencia digna. No sale a la búsqueda de algo (como el príncipe de los cuentos analizados por Propp), pero el enfrentamiento es una resultante a la búsqueda de estas condiciones que le impiden vivir una vida digna. Por tanto, creemos que es posible hablar de “carencia” en el discurso de los DH, aunque en un sentido distinto al que Propp y Greimas le dan. Vemos en el “principio de carencia” una trasgresión a la naturaleza, la ruptura de una expectativa legítima (el derecho lícito de manifestarse por ejemplo; el derecho a transitar libre y de manera segura...); recuperamos el principio de la narratología para la que todo relato comienza con la trasgresión; o como señala Hyden White (1992), con la ruptura de una expectativa legítima¹⁷.

El mayor *nivel lógico*¹⁸ de abstracción es la vida; pero no en un sentido biológico o inmanentista; la vida como una forma de expresión y vínculo al interior del grupo social, la

¹⁷ Siguiendo a Ricouer, Hyden White señala cómo la historicidad aparece en el relato histórico (este es meta-historiador: alguien que habla de la historiografía, la analiza) como valor y lo relaciona con la teoría sobre el Estado de Hegel. Hay una relación intrínseca ente estado, narración y moralidad. La existencia del estado aparece como fondo de legitimidad, frente al cual la narración histórica adquiere un valor moral. Por ejemplo: al escribir sobre una época necesariamente uno hace atribuciones morales que vienen dadas por las presunciones mismas de legitimidad del Estado; en ese sentido decimos que un historiados es “conversador” o “crítico”; en la escritura sobre DH esta evaluación adquiere un valor extremo de tensión, porque el Estado es responsable de la violación de DH; los DH son un signo que un claro valor indicial interpelan la función de todo Estado. La historia no es independiente de juicios morales implícitos que hay sobre el trasfondo dela legitimidad del estado.

¹⁸ El concepto proviene de Gregory Bateson en *Mind and nature: a Necessary Unity* y *Steps to an Ecology of Mind*. Nosotros lo hemos tomado desde la Programación Neurolinguística (PNL) en la versión L.J González (1991, *Salud: Nuevo estilo de vida*, FONT, Guadalajara, México). Bateson es uno de los padres intelectuales

institución, de relacionarse con el Estado y con el resto de la sociedad. La búsqueda de una *vida digna* tiene una forma pasional relacionada con la dignidad que es la indignación. ¿Que quiere decir? Justamente es un tipo de respuesta (y cuando lo hacemos, nos referimos a una confrontación), a un acto que supuestamente *in-digno*, ya que *des-posee* de la dignidad. La dignidad no es un valor que no se dé fuera de una implícita confrontación, conflicto o cuestionamiento. Quizá es un fenómeno general en el mundo social; algunos valores se afirman positivamente, es justamente en un contexto de negación (*cfr.* Cohen 1998¹⁹), cuando son transgredidos, violados.

Todo discurso de DH parte de un relato violento; este primer texto lo conocemos como “Discurso generador”. En el caso de la prensa escrita, se asocia al primer relato que aparece en la prensa por lo general un día (o dos) después de sucedidos los hechos; en este texto se conocer las primeras versiones oficiales, de sobrevivientes y el mediador (el periodista) puede hacer un resumen de los hechos y cómo se va teniendo información que éstos sucedieron. Naturalmente esta operación no es exclusiva del discurso periodístico²⁰; todo texto sobre DH tiene una referencia a un hecho; en un informe por ejemplo, igualmente hay un proceso de mediación textual a partir de los recolectado por la institución encargada del informe. Cuando a alguna instancia (algún grupo u organización) no le satisface algún dato, puede crear sus propias investigaciones y generar un primer reporte, que funcionaría en la secuencia —por ejemplo del discurso de las ONG’s— como Discurso generador.

de esta corriente neo-conductismo humanizado que es PNL. El concepto se refiere a niveles mentales mediante el cual operan los seres vivos para darles cohesión e equilibrio interno al mundo y obtener la consecución hacia un fin. Estos niveles lógicos son identidad, creencias, potencial y conductas. González también los llega a llamar niveles neuro-lógicos porque están conectados con el cerebelo y remiten a modos y estilos de percepción.

¹⁹ En este trabajo Cohen habla de los Derechos humanos y la cultura de la negación: lo que no se ve, lo que no se sabe, lo que no se acepta. La negación es vista como un mecanismo de defensa para enfrentar la culpa y otras realidades. Existe varios niveles de negación: del daño (“Ellos exageran), de la víctima (“Ellos lo iniciaron”), de la responsabilidad (“no sabía lo que estaba haciendo”). Hay un vasto discurso de la negación oficial utilizado por el Estado moderno para proteger su imagen. La negación también puede ser del pasado (ley de punto final y obediencia debida, en el caso de la dictaduras sudamericanas) o “implicatoria” (las formas de negación que conceptualizamos como excusas, justificaciones, racionalizaciones o neutralizaciones), éstas no afirman que un hecho violento no ha sucedido; lo que buscan es negociar o imponer una versión diferentes de éste, de lo que aparente ser el caso. El tema es negar las implicaciones — psicológicas y morales— de lo que es conocido.

²⁰ Este es el término que acuñamos para describir la función que realiza el periodista. Por una parte es *locutor* porque realiza actos de habla con un contenido (*locutivo*), intención (*ilocutivo*) y efecto (*performativo*); se encuentra inserto en un proceso de producción textual y realiza la función mediacional entre los datos de la realidad y el sistema de representaciones que construye. Su labor se centra en la ubicación-selección de datos del acontecer, la articulación-jerarquización en un texto el cual determinados efectos de sentido. Uno de los problemas es señalar el principio de autoría en el campo de la producción periodística: aquí hay una clara diferencia entre el autor-individual (reportero) y el autor-institucional (sujeto de enunciación) que puede conllevar un proceso complejo con varias etapas antes que el texto adquiere su configuración definitiva. Sin embargo, no hay una frontera; el locutor-mediador revela las huellas y el trabajo de ese sujeto individual (que no obra en realidad de manera aislada, porque sabe que trabaja en un diario, que tiene que hacer las cosas de prisas...) y el colectivo-institucional que aunque no firma, su sola presencia en un diario confiere un conjunto de significados a los textos. (retomamos estas cuestiones en el capítulo 5 en los apartados destinados al análisis del proceso socio-semiótico de construcción del texto periodístico (ver en especial los apartados 5.2., 5.4 y 5.5 de esta tesis)

El *Discurso* es *Generador*: la primera aparición del hecho violento. Este discurso “genera” un programa narrativo y sobre todo subordina otros textos a su marco para ser interpretados y evaluados. “Genera” un nuevo orden, en tanto que ciertos acontecimientos (Aguas Blancas y Acteal) construyen nuevas temporalidades y actualizan el valor del espacio físico (como el caso de la sierra Atoyac lugar de acción de las guerrillas históricas en los sesenta) o confieren un nuevo (la aldea de Acteal) un nuevo valor.

Para caracterizar los sujetos y sus acciones podemos utilizar las categorías greimasiana para describir cómo el discurso dispara competencias virtuales en el plano del *saber*, el *deber* y el *poder*. Este hecho “genera” investigaciones, declaraciones que circulan sobre el cómo y porqué pasan los hechos (*saber*); pero también impone nuevas responsabilidades a las autoridades (*deber*) quienes construyen un discurso para redefinirse²¹, o realizan acciones para demandar respuesta de otros (*poder*). Estas modalidades virtualizantes se relacionan con ejes epistémicos (*saber*), performativos (*poder*) y deónticos (*deber*).

El discurso generador cumple una función en el MR que es indicar y organizar un primer marco de interpretación mediante la convocatoria a ciertas voces (autorizadas) y la construcción de un escenario de hechos reales y posibles mediante las distintas interpretaciones que sirven para evaluar y organizar las versiones posteriores. Es posible identificar una estructura canónica que podemos resumir en el siguiente asesto: Un grupo social (o un individuo representando a un grupo) desea “estar” o “realizar una acción”, la cuál es violentada en forma activa o pasiva (por omisión de la acción gubernamental) por una autoridad²².

El significante original de este *discurso* es la corporeidad ultrajada (asesinatos, heridos, desaparecidos) institucionalmente por una autoridad. La *primeridad* remite al cuerpo, la violencia directa, la confrontación agredido-agresor y al atentado de la vida. Este dolor porta unas huellas, a partir de las cuales se inicia un conjunto de operaciones informativas, epistémicas para saber qué, cómo y cuándo pasó. El “dolor” tiene una extensión social e institucional que va resonar en otros ejes del relato. Se constituye en afrenta al “cuerpo social” como entidad mental; es una erosión de las relaciones institucionales (autoridad-grupo sociales). El informante primario, la base de toda construcción posterior descansa en el relato del sobreviviente o del testigo.

2.6.1.2 Eje del poder (de la participación o movilización)

De acuerdo al esquema greimasiano este eje corresponde con el del poder (de la participación o movilización). No existe, en la interpretación de Todorov una “prueba” que

²¹ Esta redefinición usa varias estrategias, como la “auto-restitución” (el desayuno que organizan los pristas de guerrero al gobernador Figueroa) de la autoridad, el deslinde de las autoridades (como las declaraciones del Ministro de Interior Chuayffet, después de los hechos sangrientos de Acteal), el discurso plural del agravio (discurso del 22 de diciembre de 1997 por parte del presidente Zedillo).

²² La idea de “generación” se relaciona con el aspecto clasificatorio que mencionamos y que ha servido de marco para delimitar aquellos que pueden ser considerados de violatorios a los DH. Nuestra acercamiento es en ese sentido tradicional, ya que los dos casos que analicemos y los primeros que observamos antes de llegar a esta selección cabían en lo que llamamos “de primera generación”, es decir, los derechos civiles explicados en el apartado 1.2.1.1.

el personaje ejecuta; a un nivel mas amplio de poder que no se reduce al poder mismo²³. El análisis del discurso de los DH no se queda en el eje agredido-agresor, trascienden sus acciones por el concurso de la dinámica institucional que los circunde. El hecho violento atrae la atención (nacional e internacional) y los grupos involucrados mueven sus propias redes.

El eje del poder nos remite a acciones en el binomio adyuvancia / oposición. Para Greimas y Courtes (1990: 30, 292) el adyuvante designa al auxiliante positivo cuando ese rol es asumido por un actor distinto al sujeto del hacer: corresponde a un poder-hacer que en forma de actor, aporta ayuda a la realización del programa narrativo del sujeto. En contraparte el oponente es un auxiliante negativo, asumido por un actor diferente al sujeto del hacer; obstaculiza la realización del programa narrativo en cuestión.

Los hechos violentos del “eje de la agresión” se extienden y resemantizan en las acciones, declaraciones de los grupos que en distintos campos y ámbitos (estructural, meta estructural) orientan sus acciones en función de los objetivos del sujeto o en su contra. Así podemos encontrar pares de acciones contrapuestas: denuncia / encubrimiento, demandar / deslindar, expresión / control; pares que describen también el cambio de transformación en sus acciones y visiones del mundo que los participantes tienen. Las versiones de los hechos se entrecruzan y ajustan. La autoridad da su versión de los hechos, se implica o excluye de los agresores directos. La adyuvancia y oposición se manifiestan, se congregan desde las instancias agredidas hasta otros actores que en torno a los hechos se agrupan; tanto la autoridad como los agredidos recurren a sus grupos de apoyo, ahí se reintegran y manifiestan; fortalecen la unión del grupo hacia adentro y afuera.

Este eje es también *institucional*, la movilización la realizan partidos políticos, fracciones parlamentarias o bien sectores (con distintos grados de organización de la “sociedad civil” La red institucional es un hecho fundamental, ya que probablemente sin ésta, muchos hechos quedarían ocultos, o bien, sin la repercusión debida; en ese sentido —como resonador— este eje puede llamarse “secundario” o “segundo” porque se articula a partir del “eje primario” en una sociedad cuya tradición de participación independiente (hablamos del caso mexicano) es reciente, el hecho indica niveles de articulación donde se reelabora el sentido de asuntos públicos que antes pasaban únicamente por las instancias oficiales y partidistas. La sola presencia de las manifestaciones y movilizaciones, es un fenómeno que supone ya un grado de eficacia en las modalidades de la articulación de grupos diversos. Esta reacción, la nueva correlación internacional y el impulso de niveles de relación, permiten al hecho violento trascender y diseminarse a la instancia que hemos llamado meta-estructural, donde también los hechos serán sometidos a procesos de elaboración y aparecerán sujetos discursivos que ubicaran sus acciones y declaraciones en grados del eje del poder.

²³Estos esquemas no son herméticos entre sí: el poder no se reduce a sí mismo; este poder puede adquirir la forma del saber, por ejemplo las fiscalías o las comisiones nacional-estatal de DH realizan una clara operación epistémica (averiguan, recaban información, generan juicios a partir de observaciones de indicios), aunque el valor principal que identificamos dentro del relato, sea su función de *poder-hacer*.

En el eje del poder estudiamos los actores, las acciones y las declaraciones de quienes participan en una primera elaboración del sentido de los hechos. El significante no es la corporeidad del eje primario; es la voz de la plaza pública, del congreso, de la brecha en la montaña o afuera de una iglesia. La materialidad se funda en la expresión, contenida desde el primer eje (donde no se puede expresar). Si en la “primeridad” el dolor no posibilita formular palabra alguna, en el segundo es el campo de la reacción, la manifestación. Lo mismo sucede con sus escenarios y temporalidades: la topología se caracteriza por su exterioridad (a diferencia de lo oculto en el caso de la orografía accidentada donde tienen lugar los hechos que analizaremos). En cuanto la temporalidad, al inaugurar un tiempo social, las acciones movilizadotes confirman la inauguración de ese tiempo; la sociedad lo incorpora y forma parte de su sistema de construcción de lo real, de sus rutinas para entenderse a sí mismo.

2.6.1.3 Eje del saber o de la comunicación

El eje del saber o de la comunicación a nivel denotativo revela los participantes del proceso comunicativo (destinador-destinatario). Estos Actantes son instancias actanciales; el Destinador comunica al Destinatario-sujeto no sólo los elementos de la competencia modal, sino también el conjunto de los valores del MR; es también aquel a quien es comunicado el resultado de la *performance* del Destinatario-sujeto que le corresponde sancionar. Como Greimas (1990: 118) señala, en algunas ocasiones será necesario distinguir el destinador individual y social, llamado a ejercer la justicia; ambos actantes pueden proponer deberes compatibles o incompatibles.

Un Destinador envía a un destinatario para ser portavoz de valores, principios, normas, noticias. El Destinador pertenece a un universo trascendente, en oposición con el destinatario que pertenece a un universo inmanente (donde lleva a cabo su *performance*) (*cfr.* Latella, 1985: 19-20). El Destinador comunica al Destinatario-sujeto el conjunto de valores en juego y lo transforma en sujeto competente: es a él a quien se le comunica el resultado de la *performance* del Destinatario. Desde este punto de vista la semiótica distingue, en el marco del esquema narrativo, un Destinador-manipulador (inicial) y un Destinador juez (final). El recorrido narrativo del Destinador-inicial se presenta como el lugar del ejercicio del poder establecido y como el lugar en donde se esbozan los proyectos de manipulación y se elaboran los programas narrativos que llevan a los sujetos a realizar el hacer deseado.

En cuanto al recorrido del Destinador-final Greimas (citado por Latella, 1985) propone considerarlo no como la aplicación de una verdad establecida (el Destinador aparecería entonces como el entorno de un saber y de un saber-hacer seguros, guardián de la equidad de las relaciones humanas y de las verdades de las cosas y los seres), sino como una búsqueda de las condiciones verdad. La sanción de una especie de Destinador-absoluto (en el caso de los DH, la Ley, el Derecho, la Justicia “con mayúsculas”) aparecerá como una de las formas posibles de la adhesión del Destinador a la imagen del mundo que se le presenta, adhesión que sanciona la búsqueda (del detective, el trabajo del investigador de los hechos, la búsqueda del promotor de los DH), la acción de la justicia a través de un juez que se guía por criterios éticos. Los DH se presentan como espacios de confrontación donde se impulsa

el potencial movilizador y creativo de asociaciones civiles, grupos de reivindicación de derechos y otros sectores organizados de la sociedad.

Dentro de las aplicaciones que nos permite la definición Propp-Greimas, caracterizamos el eje del saber como una especie de *mediación cognitiva*²⁴, que permite la actualización del Destinator Juez (como principio que regulan las relaciones sociales, vía Constitución, reglamentos, leyes, procedimientos) mediante las acciones, interpretaciones y declaraciones de los actores agredidos y sus ayudantes en primer lugar, aunque también en instancias que se ven confrontadas. En el relato nadie acepta directamente la responsabilidad sobre la violencia o violación de DH; no hay en ese sentido, opositores directos que frontalmente interpelen a los grupos sociales que defienden ciertos derechos.

El discurso está penetrado por una instancia epistémico que atraviesa a todos los actores quienes despliegan estrategias y recursos para construir su propia versión de los hechos. A nivel gubernamental se tiene Fiscalías Oficiales que indagan instancias gubernamentales (Procuraduría de Justicia, Comisión Nacional de Derechos Humanos); todas las instancias de poder (Secretaría de Gobernación, Gobierno de los Estados, Policía Judicial) también participan en el MR. De todos los actores nos interesa especialmente la caracterización de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales de DH. No menos importante son los grupos internacionales que se articulan con los actores nacionales y confrontan de hecho al gobierno y la autoridad.

En nuestra caracterización de este eje comunicativo consideramos en especial a las Organizaciones civiles de DH (OC de DH) como vehículos en el tránsito del Destinator-Trascendente (sistema de valores: justicia, estado de derecho, democracia), al Destinatario-concreto (la sociedad en su conjunto). Una de las razones por las que nos interesa especialmente conocer la caracterización de estas organizaciones, es porque estos grupos evidencian el cambio de organización al interior de la sociedad y sobre todo la creación de nuevos centros de producción de saber; estos grupos se convierten en instancias con capacidad para construir saberes distintos a los producidos por las versiones oficiales (o aun por los propios medios de información). Ciertamente es que estas OC de DH no son las únicas que realizan estas operaciones de interpretación eso producción de nuevo saber, por eso hemos dicho que la instancia epistémica es algo que atraviesa a todo el MR; con la producción del conocimiento del entorno social, del hecho, los actores sociales construyen al mismo tiempo una visión de sí mismos, de los demás y de lo que ellos creen que los otros piensan de ellos.

²⁴ La *mediación cognitiva* se centra en la manera como determinados actores operan e intervienen en los hechos, a partir de un saber que han producido. Este saber tiene un origen en la investigación, en la referencia a fuentes. No es algo propio de un actor, aunque en nuestro trabajo queramos centrarnos en la *mediación cognitiva* que realizan las organizaciones civiles de derechos humanos; pero otros grupos, como la fiscalía mayor o algunos partidos políticos poseen instancias productoras de un saber. Entendemos esta *mediación cognitiva* como el sistema de representaciones sobre sí mismos, sobre el otro y sobre el entorno de interacción; estos sistemas se ponen en funcionamiento para legitimar un orden, o bien para adyudar al sujeto principal del hacer la realización del mismo; esta mediación opera a un nivel epistémico que se refiere a los mundos subjetivos que explican la interacción de los sujetos discursivos y de los cuales da cuenta el sujeto de la enunciación.

Un fenómeno dentro de la instancia de la producción de una nueva visión de los hechos es lo que llamamos el “discurso de la conmemoración” el cual se da en fechas claves (a un mes, a seis meses, a un año de los hechos violentos). En nuestra muestra de análisis hemos considerado el primer corte al mes de ocurrido los hechos. Algunos de los actores (sobreviviente) y ayudantes “regresan” al lugar para reinterpretar asumir. Esta conmemoración es el recordatorio del hecho mismo; es obvio que la recordación no es anecdótica; ésta no tendría sentido sin su vinculación a la forma como los grupos apropian el sentido de la lucha y cómo un hecho violatorio crea nuevas temporalidad y abre nuevas vertientes a la lucha social. El discurso de la conmemoración es el centro en los vínculos entre el eje del poder y del saber, es una movilización (social, declarativa y epistémica) aunada a un saber que realizan los propios actores discursivos y también (en gran medida) el sujeto de la enunciación.

Este discurso de la conmemoración tiene un fuerte peso en el mismo discurso de los medios, quienes de hecho son especialistas en la construcción de temporalidades (véase sistema de efemérides, anécdotas que los diarios suelen incluir). Los medios extraen su información a partir de un concepto de la temporalidad, en las que las fechas recubren otros significados a parte de su singularidad en el calendario de un año: aniversarios de personajes, batallas, publicaciones de obra; sumarios semanales, mensuales, anuales, son parte de un tejido de rituales que forman parte de la agenda de los medios de información. Para efecto de este trabajo, decidimos llamarlo “discurso simbólico”, y en él hemos querido encontrar un punto metodológico en la delimitación de nuestra muestra de análisis.

Sin embargo, el carácter simbólico no se agota en esta perspectiva como ciertos actores se perciben a sí mismos o al entorno. La realización plena del saber lo consideramos en el doble sentido del esclarecimiento (y el deslinde de responsabilidades) y su formulación en términos de DH. No es una operación de conceptuar hechos, sino conferirlos en una dinámica interpretativa en la que la autoridad queda en entredicho y la ruta del Destinador-trascendente, aclarada. La principal plataforma en la producción de un tipo de discurso donde se articula propiamente la noción de ‘Derechos Humanos’. Es el discurso de la interpretación, de la contextualización, que en algunas casos corresponde a las propias organizaciones, quienes a su vez tienen el contacto con los grupos en disputa mediante redes de informantes, y al mismo tiempo pueden ser enlaces para las grandes organizaciones internacionales de DH; en ese sentido consideramos a estos grupos como el principal actor en la producción de un saber diferenciado (al eje primario). No es por supuesto el único grupo que lo produce; todos los actores revelan niveles de elaboración de sus acciones; pero por la configuración social del relato, las organizaciones son fuentes informativas diferencias: ranuras del relato y síntesis de nuevas pluralidades sugeridas en la primeridad del texto.

2.6.2 Campos socio-discursivos (CSD) del relato sobre DH

La imagen que nos permite concebir nuestro ejercicio de indagación del sentido en el relato informativo de DH, ubicamos dos triángulos sobrepuestos que forman algo parecido a una “Estrella de David”. La primera figura describe los ejes del relato (agresión, poder, saber) y sobre puesto, un segundo triángulo forma campos discursivos que pueden o no corresponder a los ejes narrativos.

Esta segunda figura está formada por lo que llamamos “Campos socio discursivos” (CSD). Lo definimos como espacios de producción discursiva en su dimensión espacial-simbólica. Los campos pueden ser en su dimensión inmediata, nacional (estructural) o internacional (metaestructural). Estos campos también pueden ser visto como instancias enunciativas que por el solo hecho de activarse confieren al MR un sentido y una orientación al relato. En la visualización del campo podemos partir del elemento inmediato circunscrito al lugar donde sucedieron los hechos, hasta las instancias supranacionales más amplias donde los hechos son reelaborados y convertidos en parte de un capital discursivo para negociar un conjunto de valores distintos a los formulados en su confrontación inicial. Los “campos” contienen un *sema* de competencia ilocutiva y potenciales de efectividad para mover el desplazamiento de determinados actores como sujetos-comunicativos de determinados valores y objetivos pragmáticos.

El segundo triángulo al que nos referimos tiene tres campos: el inmediato, en torno al cual se ha producido el hecho violento; el estructural que devienen en el acomodo de los actores en una formación social determinada y el meta-estructural que obedece a las relaciones internacionales y los vínculos que se hacen con otras instancias supranacionales.

Estos Campos de Confrontación (CC) pueden ser desarrollados como microrrelatos, o secuencias identificables en el alud textual; no todos los CC devienen en microrelatos, aunque una forma de identificar los principales CC es indagando al MR por aquellas secuencias en las que se materializan determinados tópicos, los cuales nos dan cuenta de los valores privilegiados en la resolución (tensión) del conflictos. Los CC contienen varias noticias enlazadas, pero en todo momento subordinadas para interpretación al esquema del programa narrativo del MR (proyectado como haz de posibilidades a partir de la noticia generadora) y al CSD.

Sintéticamente podemos ubicar en cada eje narrativo convoca una serie de relatos que forma parte del discurso de DH. Las formas de inserción corresponden a la especificidad enunciativa de cada tipo de discurso.

Campos	Discursos²⁵ que contiene
1. Inmediato	Discurso del sobreviviente Discurso del testigo Discurso del agresor inmediato (agresor directo) Discurso del agresor mediato (como autoridad, instancia de gobierno)
2. Mediato o Estructural	Discurso de la autoridad (Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal; Ministerio del interior, órganos de procuración de justicia) Discurso de los partidos políticos Discurso institucional de la mediación (legislativo, social)

²⁵ Este discurso tiene como hipotexto inmediato la misma narración de los enunciadores (sujetos discursivos) que se pone en funcionamiento dentro de una estructura narrativa y argumental en un noticia; por eso usamos el término “discurso” ya que en todo momento tenemos la información (en el caso del análisis del periódico solamente, como es el caso de esta investigación) a través de la actividad del locutor-mediador, como puesta en escena discursiva de un conjunto de elementos referenciales, donde se dan a conocer acciones, saberes, y en los cuales se sostiene un tipo de relación con el sujeto de la enunciación. Decir “discurso” se entiende la realización de la información en un momento de la noticia, de la secuencia y del MR. Visualizamos a los actores como en una gran puesta en escena, en la que el *guionista-director* dice en qué momentos, cómo interviene, qué puede decir y que no pueden.

	Discurso de las organizaciones sociales Discurso de las organizaciones civiles de DH
3. Metaestructural	Discurso de Actores locales que tengan como contexto o destinatario a organizaciones, grupos o gobiernos internacionales. Discurso de las organizaciones internacionales de DH Discurso de las cortes supranacionales Discurso de los gobiernos extranjeros (principalmente EE.UU y europeos) Discurso de los grupos civiles y de solidaridad (principalmente EE.UU y europeos).

2.6.2.1 El campo inmediato

Podemos ubicar este campo en el eje de la agresión, ya que es el discurso producido por el agredido y el agresor. El discurso del agredido y del agresor: los relatos inmediatos de los sobrevivientes, que suelen formar parte importante de reportes y análisis, y que constituyen por su rasgo de primeridad la materia significativa de todo el edificio discursivo. Es el dato primario, la vinculación más cercana al hecho. Acompañando este discurso estaría el discurso del agresor directo, que no siempre aparece, y se escuda en ámbitos institucionales.

El campo inmediato tiene un *cronotopo*. El término proviene de Michael Bajtin quien lo aplica a la novela para designar la intervencionalidad esencial de las relaciones temporales y espaciales, asimiladas artísticamente en la literatura merced a la indivisibilidad del espacio y del tiempo (*cf.* Berinstáin, 2000: 117). Se refieren a una idea del espacio que es atravesado por los imaginarios sociales. El nombre cronotopo lo propone Bajtin para hablar de ciertas unidades de tiempo y espacio; es una estructura que tiene propiedades temporales y espaciales; por ejemplo, el papel que tiene la sala del recibidor en la novela burguesa. La “sala” es una unidad espacio-temporal que tiene la acción novelesca. En sus ensayos Bajtin identifica cronotopos características de distintas formas novelescas: por ejemplo, el camino, en la novela griega; las cosas ocurren en el camino, gente que se encuentra; o bien, determinadas situaciones que se dan en la novela del siglo XIX y que solo ocurren en Balzac, Flaubert o Lonsboncure. El cronotopo nos permite ubicar unidades de tiempo y espacio: las cosas ocurren en cierta hora, en ciertos lugares. En el caso del MR informativo de DH podemos encontrar esas recurrencias en el que se hacen declaraciones, o se presentan avances informativos bajo ciertos procedimientos. El estudio del relato nos permite reconocer que las violaciones de DH se realizan en determinadas circunstancias recurrentes: el lugar del paso (o el lugar establecido), en la mañana (o en la noche), en tiempo electoral (en tiempo no electoral).

Una primera observación a los lugares donde ocurren la represión nos permite observar algunas constantes: en su espacialidad. Hay una “*topo*-lización” de la violación a los DH o geografía de la represión. Lugares rodeados de una accidentada geografía (la sierra de Atoyac en el vado de Agua blancas; o las zonas de los Altos de Chiapas, en el caso de Acteal); son lugares muy poco poblados.

En cuanto su temporalidad, los hechos violentos son a plena luz de día (entre 10.00 hrs. y 12.00 hrs.). La aplicación del *cronotopo* nos puede ayudar a precisar la topolización de la

represión que va incidir sobre elementos del proceso de producción; por ejemplo, en el caso de un diario, la distancia del lugar de los hechos pueden ocasionar que en lugar de unas horas, entre el hecho, la recepción del medio y su publicación, pueda ser un proceso más tardado. Un estudio más detallado de distintas situaciones podría darnos algunos principios socio-fenómicos de la marginalidad espacial. La cotidianidad se vuelve el espacio temporal de la acción violatoria.

2.6.2.2 El campo estructural

En este campo ubicamos la producción del discurso en los espacios institucionales de observación, análisis (cognitivo) y acción. El *Campo Estructural* se refiere al espacio contextual mexicano, a la “formación social”²⁶ como la especificidad de las dinámicas de lucha social, política e ideológica de los actores involucrados en una espacio-temporalidad; los temas de la agenda nacional y sobre todo su articulación con los DH, sus actores. Es el campo estructural en cuanto a las características de los actores del relato. El horizonte de esta campo puede ser la *mediación social y cognitiva*. El primero se entiende como interacciones de los actores por lograr unos determinados fines; esta mediación funciona al nivel político-social. La *mediación social* opera principalmente sobre la relación sobre los actores nacionales, en tanto su vínculo para resolver diferencias y encontrar acuerdos; el objetivo de los actores se ubica en el eje acuerdo-desacuerdo. Por su parte la *mediación cognitiva* está muy relacionada con la cultura política, el vínculo que el sujeto discursivo tiene con los referentes de su discursos. Las visiones de los hechos, no son enunciados superficiales, se refieren a los principios, valores e imágenes que ponen en juego los actores durante sus interacciones en el relato.

Los actores del sistema social participan en el discurso del DH mediante la inserción en el relato que hace el SE²⁷. El locutor-mediador periodístico selecciona una diversidad de posibles actores y se agrupan en las distintas instancias que le sirven de base para construir su texto.

1. *El discurso del agredido* se refiere a su espacialidad al ámbito del agredido, ubicado localmente en torno al lugar de los hechos. La frontera con sus adyuvantes es muy tenue, ya que en la redes de apoyo se disemina muy gradualmente del propio interés local inmediato al mediato más institucional que incluye otros grupos no directamente vinculados en los hechos, que sin embargo, ello no impide un involucramiento total.
2. *El discurso de la autoridad*, que actúa en varias modalidades: la propiamente ejecutiva en sus distintas circunscripciones (federal, estatal, municipal); la que tiene que ver con

²⁶ El concepto proviene del marxismo. El sentido que le damos en esta referencia es la especificidad de la lucha. Para Marx el concepto de modo de producción se refería a un objeteo abstracto, a una totalidad pura “ideal” en la que la producción se efectúa de forma homogénea; pero en la mayor parte de las sociedades, la producción de bienes materiales no es homogénea. En una misma sociedad se pueden encontrar diferentes tipos de relaciones de producción. Entendemos la “formación social” como ese conjunto de pequeños modos de producción que conviven en un país. En los países de América Latina hay relaciones de producción que van desde las agrarias hasta las capitalistas. En resumen, con Harnecker (1983:146) , la formación social es una totalidad social concreta históricamente determinada.

²⁷ Pensamos en este momento en el locutor-mediador en el discurso periodístico, pero estas afirmaciones se extienden a los otros usos del discurso de DH.

la política interior (Ministerio del Interior) y el discurso judicial, que ocupa las Fiscalías y las policías, con sus modalidades de hacer, saber y poder.

3. *El discurso partidista*, que puede ser visto como una modalidad de la autoridad, en su vertiente legislativa y parlamentaria. Para efecto del MR, más que el aparato legislativo en su conjunto, observamos que el carácter partidista del comportamiento (a nivel federal y estatal) juega un papel importante en las interpretaciones y en las luchas de poder sobrepuestas al hecho mismo²⁸.
4. *El discurso de la mediación*. Es el discurso de las instancias creadas para resolver conflictos. En ciertos hechos, dada su complejidad (como el caso de Acteal) se crean órganos de intermediación que acerquen a las partes. Estos órganos se convierten en mediadores importantes (el caso de S. Ruiz y la CONAI para el caos Chiapas). No en todos los hechos violatorios hay una figura creada, pero su inserción de un signo de la complejidad. En algunas ocasiones se crean comisiones o “encargados especiales” para afrontar determinados aspectos de la situación²⁹.
5. *El discurso de las organizaciones sociales*. En el campo institucional no se puede desdeñar el discurso de otros actores de la sociedad civil en su conjunto: esto implicaría principalmente las iglesias, las organizaciones sociales, campesinas. Su rasgo es su reacción inmediata, su posicionamiento como institución en sí, ante los hechos. Analizan, y crean sus propios marcos interpretativos, apegado sobre todo sus intereses institucionales y al deseo no explícito como tal de afianzar su carácter como grupo. Por lo general estas instituciones asumen ecos del discurso del agredido, aunque en determinadas organizaciones pueden funcionar —de acuerdo al esquema actancial— en su papel de oponentes. Así lo institucional, no remite a una de las instancias enunciadas (agredidos, agresores), sino un a actitud ante sí mismo y de pronunciamiento ante un estado de hechos.
6. *El discurso de las organizaciones civiles (ONG's) de DH*. Para efecto de los objetivos de investigación, el papel que estas organizaciones realizan es importante, en tanto que su acción se destina sobre todo a generar un meta-saber” que explique, fundamente y dé cuenta del sentido de los hechos (y que llamaremos mediación cognitivo simbólica). Para ello, estos grupos realizan una serie de Macro Actos de Habla en determinadas situaciones enunciativas. El saber resulta una modalidad de acción prioritaria, pero no es propia de las ONG's de DH, ya que otros actores también elaboran un saber de los hechos que modalizan y usan en su relación con otros grupos (por ejemplo, las investigaciones que realiza la Fiscalía Mayor).

Este campo incluye el despliegue de ayudantes, oponentes, intermediarios, así como mecanismos para intervenir y mediar. El campo estructural se circunscribe en su territorialidad mental, a la idea del estado-nación. Como mencionaremos en el capítulo correspondiente al análisis de la realidad mexicana, este binomio adquiere características específicas en el caso mexicano, sobre todo por su tradición nacionalista; por un sentido en

²⁸ En el momento de los hechos los partidos con representación en el congreso federal con partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Los actores principales son los tres primeros partidos; encontramos algunas menciones, breves, del PT y ninguna del PVEM.

²⁹ Como el caso de José Ramón Fuentes en el caso Acteal. El Ministro de Salud es encargado por el presidente para que supervise la ayuda que el gobierno hace llegar a las zonas de desplazados en los Altos y las Cañadas.

la comprensión del binomio política interior-exterior. En principio, México sustentó su política en el respeto al derecho que tienen las naciones para decidir en sus asuntos internos; este principio ciertamente encomiable, podía interpretarse como una forma de evitar intromisiones a la propia realidad; el respeto hacia los otros, los imposibilitaba para hacer afirmaciones sobre la realidad mexicana.

2.6.2.3 El campo meta-estructural (M.Est) o el discurso de la internacionalización del MR informativo

El tercer nivel corresponde a otra modalidad del discurso institucional: un rasgo que llamamos meta estructural y se diferencia por el ámbito de su enunciación y por los actores que participan adscritos a instancias supranacionales que pueden ser gobiernos, grupos de solidaridad u organizaciones internacionales de DH.

Por campo M.Est entendemos la resonancia que por la acción directa de actores nacionales o propia iniciativa de otras instancias tiene internacionalmente el hecho. Es M.Est porque en principio sus objetivos rebasan los objetivos de los grupos locales; el ámbito de acción, la perspectiva de interpretación de los hechos es distinta. La dimensión internacional es muy importante para el estudio de los DH porque éstos se someten cada vez más a esos procesos y en las relaciones entre algunos países los DH son un factor de capital simbólico en las relaciones.

El que halla una fuerte presencia de actores internacionales nos permite presuponer con relación al caso mexicano el agotamiento del sistema de justicia local, estructural; dimensión resonadora de los sujetos y sus objetivos y una nueva reorganización de los niveles de articulación sociedad civil local-internacional. Esta dimensión permite entender y ver a los propios actores de la instancia estructural con un marco más amplio por el concurso de otros actores discursivos que al nivel de los hechos han servido como plataformas de los propios objetivos y conflictos de los actores nacionales (v.g. OC de DH).

El Campo M.Est constituye el proceso sobre los flujos informativos externos. Este espacio discursivo integra el conjunto de intercambios que tienen los actores discursivos cuando una de las instancias tiene su “campo” principal de acción fuera del país. Esto también lo conocemos como el proceso de internacionalización de los DH, y sobre todo cómo México aparece en el exterior, se le percibe a partir de éstos. El gobierno realiza esfuerzos y estrategias para regular estos flujos informativos que forman un tema importante, más claramente decisivo en el caso de Acteal, pero presente ya desde Aguas Blancas. Uno de los ejes en los que se mueve este campo (interior / exterior) es de la soberanía / intromisión, y presupone la competencia / incompetencia de las instituciones mexicanas. Así este campo confirma (aprueba / desaprueba) los anteriores y puede incidir en algún tipo de vinculación entre los actores.

2.6.3 La variación barthiana

La definición del MR como plural la hemos caracterizado desde la propuesta de análisis que por desgracia Barthes solamente desarrolló en un texto *S/Z* para un relato de Balzac. En este trabajo el autor de *El grado cero de la escritura* postula la pluralidad de todo texto que

puede ser estudiado a través de la articulación de cinco códigos que funcionan como categorías para ordenar el análisis del texto. Estos códigos que ayudan a evidencia la pluralidad del texto (o como el texto se hace red) no tiene un orden o una jerarquía; Barthes los coloca por el orden aparición en su análisis, el cual seguimos y al cual comentamos su pertinencia en el análisis del MR de DH:

a) El **código hermenéutico** descifra los enigmas. Para Barthes (1980: 12) se forma por un conjunto de unidades que tiene la función de articular una pregunta o retrasar la respuesta, o también formular un enigma y llevar su desciframiento. En el caso de nuestro MR de DH el principal de ellos es sobre la responsabilidad de los hechos violentos, su naturaleza institucional, sus redes con el poder. Algunos de sus momentos canónicos pueden la entrevista con los Procuradores o las declaraciones de quienes intentan desmembrar la identidad del sujeto del ocultamiento. Los reportes de las ONG's que citan los mediadores son el intento ya no de los actores encargados de movilizar el saber oficial; crean vías alternas para desmembrar el ocultamiento del MR.

b) Vinculado a este código el **código proairético** se asocia a la praxis, a la *proairesis* o facultad de deliberar sobre el resultado de una conducta; por tanto Barthes lo llama el código de las acciones o de los comportamientos. No es sino el efecto de un artificio de lectura: todo el que lee los textos periodísticos reúne ciertas informaciones bajo algún nombre genérico de acciones (*acto con el presidente, declaraciones, reacciones*), la secuencia (que hemos llamado microrrelato) existe en el momento que puede ser designada en la forma de “campo de confrontación”. La ruta que siguen estos comportamientos son variados, se encuentran en estos campos que hemos señalado, pero también en la acciones que despliegan los sujetos del hacer, sujeto-destinador, sujeto de la movilización, etc.

c) Los **códigos culturales** son citas a una ciencia o a un saber; es el tipo de saber que se moviliza; referencias a un conjunto de saberes que se citan sin construir la cultura que articula. Ciertamente todo código es cultural, pero también se le puede llamar *código referencial* porque permiten al discurso apoyarse en una autoridad científica o moral. Estos saberes pueden en el caso de nuestro MR físicos (qué y cómo pasó en el “discurso del sobreviviente”), histórico (cuál es el contexto de los hechos en el discurso de las organizaciones civiles), social (cuál es la interpretación que dan las organizaciones), político (el fundamento al tipo de demandas). Entendemos por este *código* los presupuestos e implícitos que se hayan en las declaraciones de los gobernadores, en el mensaje a una acción del presidente Zedillo, en el valor de las afirmaciones de las ONG's y en la actitud que los sujetos de la enunciación adquieren en determinados momentos del MR. Este código ayuda a conocer el valor en el MR de los supuesto de la *legalidad / ilegalidad, gobernabilidad / ingobernabilidad*), en los valores del MR que sirven como fundamento en las explicaciones y dan permiten interpretar el nuevo saber producido o bien actualizar un saber ya existente.

d) El **código semántico** son elementos del significado (o como en semántica se le conoce al ‘sema’ y lo hemos tomado en este trabajo, ‘unidades de significado). Barthes (1980: 10-12) lo entiende como las unidades del significado connotativo al que remite la *lexia* (“la envoltura de un volumen semántico, la cresta del texto plural, dispuesto como un banquete

de sentidos posibles”. Nosotros extendemos esta noción al conjunto de los tópicos que identificaremos en las macroestructuras noticiosas de Van Dijk³⁰.

e) El *código simbólico* es definido por Barthes (1984: 13) como “unidad del campo simbólico”; es el que código que inaugura y el cual subordina otras lexias a su interpretación; por ello consideramos a éste, como el “código disparador”; en ese sentido este código podría ir al “principio” (contradiendo a Barthes quien insiste en la ausencia jerárquica de éstos) en su búsqueda, carencia o trasgresión. Para Barthes la unidad introductoria del campo simbólico es la antítesis (dos términos adversativos A/B); mediante la antítesis el narrador (locutor-mediador) soporta la trasgresión los opuestos identificables (por ejemplo los derivados de nuestros “imaginarios de la muerte” *vida /muerte*; de la “participación” *participación / represión* y del “saber” *legalidad / corrupción* o *saber qué pasó / impunidad*).

Para Barthes estos cinco códigos se escuchan simultáneamente y aseguran al texto su cualidad plural y polifónica; lo cual sintoniza con uno de nuestro objetivos generales de análisis: ver cómo el texto se hace plural, describir algunos de sus procesos, observar si no sus reglas, al menos sus recurrencias y los recovecos de su materialidad. Barthes clasifica estos cinco códigos en aquellos reversibles, permutables y no sometidos a la obligatoriedad del tiempo (semántico, cultural, simbólico) y los otros que imponen sus condiciones según un orden irreversible (*hermenéutico* y *proairético*).

³⁰ En los Anexos 10.1.3 y 10.2.3 hacemos un listado de los tópicos y que para facilitar su ubicación organizaremos nuestro análisis en torno a categorías derivadas de los ejes actanciales: eje primario (I. Noticia generadora; II Relatos de sobrevivientes; III Agresor; IV Dimensión agredida), eje del poder (V. Autoridad; VI. Movilización ayudante; VII Movilización oponente; VIII. Discurso de la internacionalización), eje de la comunicación (IX Mediador simbólico y X. Discurso de la conmemoración).

3. Escenario socio político de los Derechos Humanos en México

3.1 Estructura y poder político en México. Sistema Político Mexicano (SPM): origen del problema

El tema de los derechos humanos (DH) no tendría el debido marco de interpretación sin la explicación de la formación del SPM, al cual de hecho ya hemos aludido en los dos capítulos anteriores. Por sus especificidades, procedimientos y límites merece una mención, no por el hecho mismo que ha llamado la atención a notables politólogos y sociólogos por más de cuatro décadas, sino porque la emergencia del discurso de los derechos humanos es un signo del deterioro de este conjunto de reglas, procedimientos y lineamientos de poder que podemos llamar SPM. La ausencia del discurso sobre DH, en un país de tradición aparente social y revolucionaria; los rasgos de una prensa que con excepciones ha sido básicamente servil y poco crítica; la débil presencia de una opinión pública alterna, con capacidad para contrarrestar fuertes corrientes de opinión. Estos y muchos fenómenos no podría ser cabalmente comprendidos sin esta revisión, no por somera, menos necesario, para que nos permita tener una visión más preciso de los significados y alcances del discurso sobre derechos humanos, tanto el que el Estado ha pretendido enarbolar oficialmente a partir de 1990, como el de las ONG's o las antiguas asociaciones populares. Por tanto este apartado supone una revisión tanto a los fundamentos clásicos, los politólogos mexicanos y aquellos observadores que por su agudeza y precisión en esta mirada externa ofrecen nuevos rasgos a la formación de esta estructura que Octavio Paz llamara el "ogro filantrópico".

3.1.1 El problema de origen: La Constitución de 1917

La Constitución de 1917, promulgada el 5 de febrero, se configuró como el resultado del movimiento revolucionario, el cual puede ser entendido como una transformación radical de las estructuras políticas republicanas. Así el actual sistema político tiene su origen formal en la Asamblea de los Constituyente convocada por Venustiano Carranza, quien promulgó y aprobó en 1917 una Carta Magna considerada aún hoy entre las más progresistas del mundo. La Constitución recoge las líneas básicas del proyecto liberal-radical que fue elaborándose desde la época en que se dictaron las leyes de Reforma en último cuarto del siglo XIX (con un estado laico como centro del desarrollo del país) que sólo "formalmente" se declara federalista, democrático y liberal, porque como veremos las características del nacionalismo revolucionario fueron el centralismo y el autoritarismo.

Repasando la historia de las Constituciones Mexicanas vivido a lo largo de su historia, éstas han sido leyes ejemplares que han sabido responder, al menos en la letra escrita, las demandas del país, pero la amarga lección ha sido que la sola proclamación de un principio fundamental de orden social y político, no es suficiente para imponer orden, gobernabilidad y legalidad.

Para González Casanova (1971: 23) la estructura del gobierno y las decisiones políticas han ido por caminos distantes de los modelos ilustrados del siglo XVIII y principios del XIX. Este divorcio y mal funcionamiento de la maquinaria estatal, relacionada con la pobreza, la

injusticia y las grandes desigualdades sociales. Meyer (1998: 39) ha sugerido que es difícil que una sociedad tradicional tan polarizada y poco solidaria como la Mexicana, pueda tener en su centro un auténtico Estado moderno.

3.1.2 Componentes para el análisis del Sistema Político Mexicano (SPM)

Para el estudio del SPM tenemos que partir de la figura central: el presidente. El autoritarismo del régimen mexicana se funda en esa concentración del poder que encumbra el Ejecutivo en el papel de mediador entre los fuertes y los débiles, en una clara definición de estado protector antiliberal (Cosío Villegas, 1982). El presidente reúne una amplia plenitud de poderes, el cual bien puede ser visto como una especie de moderno emperador o monarca sexenal absoluto. Tradicionalmente al Presidente no se le criticaba públicamente y menos aún en los medios de información. El Presidente nombraba y relevaba a sus ministros y designaba al regente de la capital federal y a los gobernadores de las provincias (llamadas en México, ‘estados’). Desde la fundación del Partido, hasta las elecciones del 2000, con algunas variantes, el candidato siempre fue elegido por el presidente. El Presidente ejerce masivamente funciones legislativas y a esto puede añadirse un componente psicológico: el presidente como aquél que “todo lo puede” (*cfr.* Bohmann, 1989: 29, 30)

De cualquier forma el presidente no podía actuar solo, éste tenía que pertenecer a una “familia revolucionaria”. El segundo rasgo fundamental en la comprensión del SPM es partido político (PRI). El Partido es la instancia mediadora entre el Estado y las masas; pero es también la “casa” de la “familia revolucionaria” que se encarga del país como si fuera su patrimonio gracias al hecho de erigirse como herederos de los vencedores de la revolución.

Cosío Villegas (1982: 53-65) explica algo que después será fundamental para entender a relación existente entre la descomposición del partido de estado y la emergencia de los DH: En primer lugar la poca democratización de sus procedimientos electorales; el partido nació como una convergencia de pequeños partidos, justamente para incorporar a los posibles contendientes al gran pacto. Así, lo principal, por encima de la realidad era conservar la unidad originaria. Ni los dirigentes del partido, ni los presidente de la república supieron estimar los cambios profundos que afectaban a la sociedad mexicana y se centraron más en la organización y la cohesión al interior del grupo en el poder, que en el desarrollo del país. Las figuras sobresalientes del sistema, una vez elegidas, tenían poca identificación con el sentir público, con una ciudadanía que vivía muy distinta de la sociedad política, generando en ese desfasamiento el origen de muchas de las conductas socio-políticas de grandes sectores de la sociedad. La clase política a su interior, vivía con rituales herméticos e impermeables al igual en sus procesos para tomar decisiones. El partido como tal, siempre quiso encontrar la legitimidad moral, social e institucional en la Revolución Mexicana, pero ésta nunca tuvo una ideología bien definida, y su “programa” jamás fue suficientemente explícito. Nadie podía dudar de ciertos rasgos como la nacionalidad, el propósito de mejorar la condición de los campesinos y las clases trabajadoras del movimiento revolucionario; pero de la intención a su traducción concreta que hizo el partido oficial y a las componendas a lo largo del tiempo, siempre existió una enorme distancia.

Otro elemento importante fue el Corporativismo que permitía el control y la utilización de las masas populares para los fines del sistema. El régimen no habría podido sostenerse sin un cierto control de grupos, organizaciones y sectores que no forman parte del gobierno, pero que pueden ser incorporados por medio de un sistema alianzas y por un sistema de intercambios, presuntos agradecimientos, favores y alianzas. El control social sólo podría darse de manera cabal a través del ejercicio de un manejo de organizaciones dependientes del partido de estado y sus distintos sectores. Esta sería el principal medio de control de partido único; aunque claro, en principio, el partido no se define como “de Estado”, sino como árbitro y mediador entre los sujetos sociales para dirimir sus contradicciones; como una institución proveedora de servicios.

En la cultura corporativista, la competencia o el cuestionamiento se percibían como traición, una especie negación simbólica al grupo unitario. La lógica de la unanimidad no ha eximido al partido oficial de feroces conspiraciones e intrigas, pero exigió en los días de gran beligerancia (la campaña henriquista, el auge de la dirigencia sindical en 1958, el movimiento de 1968, las elecciones de 1988) la disciplina cerrada. El líder por más de 50 años de la central de trabajadores más grande del país, Fidel Velásquez, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) lo dijo ilustrativamente en una frase que sintetizaba los valores de la cultura corporativa: “El que se mueve no sale en la foto”.

El balance puede presentar algún elemento optimistas como fue el logro en materia de legislación laboral, una de las más completas en América Latina que ofreció un buen número de garantías y derechos para los trabajadores. Y muchos más pesimistas, como fueron las estructuras, deseablemente liberales, en las que el individuo y el trabajador perdieron toda capacidad de diálogo real frente a otros poderes, y la supremacía de un poder económico que encontró organizaciones donde los trabajadores no sabían organizarse ni responder de manera autónoma. El sistema como tal siempre función cerrándose y mediante “prestaciones” mutuas (clientelismo político) con el poder. Durante la supuesta modernización salinista, el sindicalismo no supo fortalecerse ya que no substituyó plazas clientelares ni la función política que como grupos desarrollaban en el sistema político (*cfr.* Sierra Y.2000:17).

Finalmente, todo lo anterior no podría haberse cohesionado sin un sistema que garantizara el fraude electoral. México es uno de los países donde hasta muy poco no había credibilidad en los procesos electorales. El sistema electoral, complejo y oneroso lo que ha generado una ley confusa y enredada, con altos costos en sistemas de verificación y procedimientos de confiabilidad. Todo ello revela un esfuerzo emprendido por las autoridades para dotar de un margen de credibilidad a los procesos electorales del país. Este fenómeno no es gratuito, tiene una historia inmediata en el nacionalismo revolucionario y la larga lista de imputaciones contra los procesos electorales. Que se origina como nos recuerda Meyer (1998: 92-93), desde el principio de la vida republicana en México en el primer tercio del siglo XIX, las elecciones no cumplieron el papel que se suponía: el de ser la fuente original e insustituible de la legitimidad. Al concluir el gobierno de Guadalupe Victoria, el fraude y el motín que no los votos, decidieron la contienda entre Manuel Gómez Pedraza y Vicente Guerrero en 1828. Ese mal principio marcó de manera indeleble a un país sin tradición ni base social propicia a las prácticas democráticas. Cuando al final del siglo XIX la política dejó de identificarse con la armas y México entró a un relativo periodo de estabilidad (el

porfiriato, 1870-1910), el proceso electoral ya era inservible. Díaz usó sistemáticamente a los jefes policíacos y a los jefes militares locales para que las mesas electorales quedaran siempre en manos de quien “se debía” y arrojaran el resultado deseado. La Revolución de 1910 no cambió esa práctica en lo sustantivo, la cual siguieron todos los presidentes posrevolucionarios (*cfr.* Cárdenas, 1982, 210-214; Agustín 1998: 7-65)

Detrás de la psicología del fraude ha habido un intento por desalentar el voto ciudadano; el abstencionismo, efecto de la poca participación, fue siempre un buen aliado para mantener y manipular el voto cautivo. El fraude, no sólo significó modificación de resultados sino alteración de procesos, desgaste del pueblo en el procedimiento electoral como decisorio de autoridades públicas. La creación del Instituto Federal Electoral (IFE), en 1989, fue un paso en el intento de crear una entidad autónoma que estuviera a cargo de los procesos electorales; sin embargo, hoy no podemos afirmar que con el nacimiento de este órgano electoral se hayan terminado de consolidar y perfilar estos procesos. Han sido necesarias una serie de reformas que apuntan hacia su consolidación e independencia. Por ejemplo, la conformación del Consejo General quedó afianzada con la reforma de 1996, teniendo como resultado, la exclusión del representante del Poder Ejecutivo en el Consejo General. De esta manera, la Institución quedó en manos de ciudadanos. Al IFE aún le queda mucho por recorrer y algunos procesos por consolidar. Algunos pendientes de la democratización real del órgano electoral, especialmente en los concejos distritales, en donde hay mecanismos poco claros o francamente turbios y personal “de viejo cuño priísta”. La elección presidencial del año 2000 fue la primera elección que el IFE tuvo en sus manos sin dependencia del Ministerio del Interior o entidades gubernamentales. (Centro Pro 2000: 2)

En resumen de todo lo que hemos mencionado en esta parte descriptiva del SPM, se puede decir que el sistema desde el punto de vista política pudo funcionar porque controlaba a las organizaciones populares, los procesos electorales y a sus propios conflictos internos; todo ello articulado desde el partido de estado con el fuerte liderazgo del presidente de la república (Gómez Hermosillo, 1992: 3)

3.1.3 Elementos para el análisis de la descomposición del SPM

3.1.3.1 Para comprender la destrucción: los significados del movimiento de 1968

A finales de los sesenta, la vida en México tenía mucho de nuevo en sus contornos; frente a los claros límites que el régimen posrevolucionario mantenía desde 20 años atrás. Ese régimen llegaba prácticamente invicto ante el público internacional, a la celebración de los XIX Juegos Olímpicos de 1968 que tendrían lugar en la ciudad de México. La reunión deportiva era una posibilidad del régimen del PRI para mostrarse y mostrar, la idea de que el país llegaba a la estatura de las grandes naciones modernas desde un reciente pasado de subdesarrollo y atraso. En la víspera del evento se realizaron magnas obras arquitectónicas, se construyeron amplios desarrollos habitacionales y comunicaciones básicas (como el Metro de la Ciudad de México, inaugurado en 1969). A finales de la década, los sectores medios de la población crecían de una forma y un ritmo tal que sólo formaban la ecuación que liga la modernidad con la igualdad social o, por lo menos con la existencia de una amplia clase media. Sin embargo el régimen chocaría en los acontecimientos de verano y otoño de 1968, no con los actores periféricos o con el sempiterno enemigo exterior que se

aliaba con la reacción y/o comunistas; por el contrario, el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970) tendrían una inusitada confrontación con el producto más acabado del periodo del “desarrollo estabilizador”, es decir con la juventud universitaria y la de enseñanzas medias que se movilizó multi-direccionalmente desde julio de 1968 y tuvo el punto más álgido el 2 de octubre de 1968¹, que se extendió varios meses más.

El año 1968 es clave en la historia contemporánea mexicana porque en esa ocasión, por primera vez desde el nacimiento de régimen se dieron una serie de circunstancias que cuestionaron los principales pilares de legitimidad del mismo. Este año fue también punto de arranque de varias tendencias hacia la democratización y el reconocimiento de las libertades individuales y derechos cívicos que existían en la constitución de 1917 sólo en el papel. A partir de entonces en el marco de la sociedad política las tendencias hacia la creación de un auténtico sistema competitivo de partidos fueron imponiéndose poco a poco mediante consecutivas reformas político-electorales y también a través de la ciudadanización de las instancias que organizan y supervisan la contienda electoral.

Isunza (1998: 209) resume los significados del 68: a) el inicio de la idea de una auténtica esfera pública que sólo años después podría descubrirse como tal; b) el principio de la quiebra del valor de la no participación en los asuntos públicos, que trae consigo el reclamo del reconocimiento de los derechos políticos y la autoidentificación de los miembros de la comunidad en su calidad de ciudadanos; c) se inaugura una tradición, que más tarde se recupera de forma plena por otros movimientos sociales, de construcción de las respectivas identidades en relación a otros referentes diferentes al estado; d) el movimiento estudiantil cuestionó por primera vez la capacidad absoluta de la presidencia para ejercer sin límites el poder. Este año es el punto de referencia de todos los grupos que desde entonces se han movilizó por la autonomía, respeto al régimen y por las alternativas contra el autoritarismo y por la democracia.

Durante su mandato, Luis Echeverría (1970-1976) trató de incorporar a los intelectuales y a las clases medias al aparato de estado, con un discurso aparentemente autocrítico pero con una actitud sumamente represiva contra los grupos derivados del movimiento de 1968 (guerrillas rurales y urbanas de los setenta) que tuvieron el punto más alto de su actuación y visibilidad entre 1970 y 1972 a través de acciones de propaganda armada, secuestros de políticos y empresarios, enfrentamiento; sin embargo nunca pudieron construir un verdadero “foco revolucionario”. El régimen echeverrista respondió con mano dura ahí donde los elementos radicalizados de la sociedad civil asumieron acciones en el espacio reservado en exclusiva al Estado: el monopolio de la violencia armada. El final del sexenio de Echeverría fue una fuerte y clara llamada de la crisis económica que se manifestó en tres síntomas: el estancamiento, la inflación y la bajada de las inversiones privadas en el mercado nacional.

¹ Se entiende los hechos que inician con el conflicto entre dos escuelas preparatorias el 22 de julio de 1968, el conjunto de hechos que siguieron, que documentó antológicamente Poniatowska (1971: 275- 282) y por síntesis no narramos; hasta la matanza de ciertos de estudiantes en la Plaza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, diez días antes del inicio de las olimpiadas en México.

3.1.3.2 La debacle en los sexenios de José López Portillo (1976-1982) y Miguel de la Madrid (1982-1988)

José López Portillo (JLP) llegó a la presidencia sin tener mucha experiencia, su conocimiento sólo lo respaldaba como planificador y con cualidades para la programación. Gobernó con todas las facultades que significaba ser presidente en México: ejerció el nepotismo a niveles desproporcionados, colocó a amigos personales en altos puestos como a su hermana Margarita quien dirigía *Radio Televisión y Cinematografía*, su primo encabezaba el *Instituto Nacional del Deporte*, su hijo al que le encargó la *Subsecretaría de Programación y Presupuesto*, y su amigo de la infancia Arturo “El negro” Durazo a cargo de la policía². El casi providencial descubrimiento de yacimientos petroleros hizo que una nueva faceta se manifestara en JLP; esto llevó a generarle una megalomanía y una sensación de poder que llevó a despedir a su más cercano y hábil colaborador, Jesús Reyes Heróles quien gestionó y promovió la “Reforma Política” en 1979, en la que se dio por primera vez entrada al Congreso a los partidos de oposición. El descubrimiento de yacimientos petrolíferos, lo llevó a elaborar un plan sumamente pretencioso y desmedido. Entre 1976 y 1979 realizó gastos e inversiones de baja productividad inmediata. JLP pretendía la modernización total del país en sólo los seis años de su mandato. El caso de la principal empresa pública Petróleos Mexicanos (PEMEX) donde se hacían inversiones sin orden ni concierto, confiando únicamente en los dividendos que generarían las ventas del petróleo y las fluctuaciones del mercado. Dos ingenieros, Gabriel Zaid y Heberto Castillo alertaron de los peligros de la euforia de la “administración de la abundancia” basada en la petrolización de la economía. En un solo mes salieron del país más de 9000 millones de dólares; en 1982 se dio la más grande devaluación de toda la historia, más de un 300%, la deuda externa pasó de 26 mil a 80 mil millones de dólares. En resumen: con la abundancia petrolera el gobierno se había endeudado en exceso para sustentar los proyectos, las obras públicas y el enriquecimiento de sus funcionarios; ahora no tenía dinero para enfrentar sus compromisos (cfr. Krauze 1999: 83; Jázquez, 2000: 11).

Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) inaugura una nueva tradición en el criterio para el “destape”³ sucesión presidencial, y optó por el “economista”, su tímido ex alumno con postgrado en Administración Pública en Harvard. Desde el principio asumió un discurso mucho más mesurado, sin grandes promesas, con una crítica implícita a su predecesor en lo que fue su lema de campaña (“Renovación moral de la sociedad”).

MMH, nos dice Isunza (1998: 296), asumió la decisión de cumplir a toda costa con los compromisos externos del país en materia financiera, lo que significaba el pago de la

² Al terminar su gestión salieron a la luz pública los altos niveles de corrupción de la policía, sobre todo en la Dirección de Investigación y Prevención del Delito (DIPD), Durazo fue acusado penalmente por su sucesor, el general Raúl Mota Sánchez. En 1984 fue arrestado en San Juan de Puerto Rico, y extraditado a México para someterlo a juicio penal; estuvo en la cárcel hasta 1992 (cfr. *Reforma*, 6-8-2000, 1A, 3B). Su figura en sí misma es una de las más importantes en la historia de la corrupción en México. Sus excesos fueron tema de películas en los ochenta: *Lo negro del negro (poder que corrompe)* de Ángel Rodríguez Escamilla (1984); *Durazo, la verdadera historia*, de Gilberto de Anda (1988).

³ Privilegio extra constitucional que el presidente tenía para escoger a su sucesor. “Destaparlo” significaba darle a conocer a la opinión pública, en un proceso de rumores y expectativas que movilizaba a toda la clase política, ya que decir “candidato del PRI” significaba conocer el nombre del próximo presidente.

enorme deuda que entonces llegaba a los 10 mil millones de dólares anuales. La política económica neoliberal del gobierno se plasmó en el Programa Inmediato de Recuperación Económica. La crisis económica de 1982 rápidamente se tradujo en expresiones de desconfianza y pesimismo en la capacidad del país. El gabinete económico enfrentaría la difícil tarea de reestructuración de la deuda externa, la imposición de la austeridad presupuestal y la negociación de la apertura económica al exterior.

Entre 1983 y 1985, en contra de lo esperado por el gobierno delamadrista, la situación crítica se agravó por una serie de variables con las que no contaban sus planificadores tecnócratas: a) La baja de los precios internacionales de petróleo y las tasas de interés internacionales próximas a los dos dígitos, b) el crecimiento de la inflación; c) la caída de la producción industrial; d) las tragedias de San Juan Ixhuatepec, enormes depósitos de gas en las afueras de la ciudad, en noviembre de 1984, y sobre todo, los terremotos de 1985 en la ciudad de México. El gobierno actuó lentitud y la sociedad asumió un nuevo liderazgo, la expresión “sociedad civil” comenzó a popularizarse; no pocas organizaciones sociales surgieron para subsanar las necesidades de la catástrofe: vivienda, salud, y algunas más el empleo.

Políticamente MMH no fue tan hábil. Para Isunza (1998: 300), las primeras experiencias de posición electoral de una población sin referentes concretos de enfrentamiento democrático en la sociedad política se tradujeron en una enorme diversidad de procesos electorales regionales donde el enlace entre los empresarios y otras fuerzas sociales locales se configuró de múltiples formas; los primeros experimentos de este tipo se dieron en 1983 en Baja California, durante 1985 en Sonora y 1986 en Chihuahua. Estos movimientos de expresión electoral pueden entenderse como una recomposición de alianzas locales y regionales a partir de las transformaciones nacionales que sufrió el régimen.

A principios del sexenio (finales de 1982-principios 1983) en el estado de san Luis Potosí ganó una coalición del PAN, el PDM y la fuerza regional “Frente cívico Potosino”; en el mismo año, triunfa la alianza ente PAN y PDM en el estado de Guanajuato; en julio de 1983, el PAN consigue nueve importantes alcaldías y la capital del estado de Durango. En 1983 el presidente municipal opositor de SLP, doctor Salvador Nava encabezó una movilización contra el gobernador Carlos Jongitud por el desbloqueo de recursos estatales con el apoyo de casi todos los partidos políticos de oposición. Otro caso fueron las elecciones en Chihuahua en julio de 1985, en las que se dio una fuerte confrontación entre la Iglesia Católica y el régimen. Al día siguiente de las elecciones, el conjunto Región Pastoral del Norte publicó una exhortación pastoral denunciando el fraude electoral y llamó a cerrar los templos en señal de protesta; sólo la intervención del Papa y del delegado apostólico Prigione detuvieron tal decisión de los obispos de la provincia chihuahuense. En régimen no podía dejar pasar la actitud de enfrentamiento directo a la autoridad que ejercía de forma incontestada; la respuesta se tradujo en la adición de un artículo al Código Federal Electoral en el cual se castigaba duramente cualquier tipo de participación de los ministros de culto en asuntos electorales. Las condiciones de crisis económica y las respuestas autoritarias del régimen ayudaron a radicalizar las vivencias de indignidad y menosprecio de varios sujetos sociales, los cuales vieron en las elecciones la vía idónea para reconstruir sus identidades. La emergencia de la sociedad civil, no sólo se dio en el centro del país, sino que fue un proceso generalizado donde los grupos locales pudieron manifestar sus

demandas regionales en coaliciones trans-clasistas que rompió los marcos dados por el régimen y las fuerzas políticas involucradas en la apertura de los años setenta (*cf.* Isunza, 1998: 301-303)

El balance final, no por difícil fue menos caótico: deuda de 102 mil millones de dólares, crecimiento nulo, caída de casi 9% en el salario real; nulo avance político en contraposición con una sociedad mucho más participativa e interesada en lo político.

3.1.3.3 Las elecciones de 1988 y la fractura de “Familia Revolucionaria”

El PRI cumplió cabalmente sus funciones. Tuvo sin embargo algunos problemas de origen y funcionó con fisuras, que por lo general eran resueltas por los medios internos, aunque también dieron algunas sorpresas. Sin duda uno de los problemas del partido es que nunca le interesó definir un programa con metas y plazos, ello hubiera significado un compromiso moral y político coherente, con mecanismos para evaluar y prever. Igualmente nunca intentó democratizar sus procedimientos de candidatos. A lo largo de décadas lo que imperó en todos los niveles de la pirámide del partido oficial fue la coacción. El caso extremo fue la imposición de un candidato presidencial mediante un ritual cada vez más complicado y costoso.

Si bien el partido fue un ejemplo de disciplina aglutinados en torno a la férrea e intocable figura del presidente, existieron algunos brotes de ruptura. En la época de mayor poder del partido (1930-1970) sólo se dieron tres rupturas: la del general Juan Andrew Almazán en 1940, la de Ezequiel Padilla en 1946 y la del general Miguel Henríquez Guzmán en 1952. En los tres casos, el Partido, además de haber llevado sus respectivos candidatos a la silla presidencial, no sufrió resquebrajamientos irreparables, ni vio mermar en gran cosa sus adherentes (Cosío Villegas, 1982: 39). Sin embargo, de manera paulatina, incentivado por los propios procesos que se vivían en el país, la debacle económica y la incapacidad para montar principios de legitimación en la paz social, o la seguridad económica de las clases medias, desembocó en la fundación de la Corriente Democrática del PRI (CD) en 1987. En mayo de ese año la CD se definía como un grupo interno del PRI que buscaba la democratización de los mecanismos para nombrar los candidatos a los puestos de elección, como parte de una estrategia global de reconducimiento del país hacia el camino de la Revolución Mexicana que había ido abandonándose en los últimos años. Así ante las presiones para democratizar los medios de elección al interior del partido, éste convocó a “6 distinguidos priístas” el 13 de agosto de 1987 a expresar sus posiciones frente a los problemas nacionales. El 9 de septiembre Cárdenas hizo pública la posibilidad de contender a la presidencia con otras siglas, si el PRI se cerraba a aceptar su precandidatura, presentada por muchos miles de militantes (*cf.* Isunza, 1998: 369-370). El 4 de octubre de 1987 se anunció al candidato oficial del PRI, y a partir de enero de 1988 se intensificó el gasto de los recursos; expertos en publicidad se encargaron de la imagen del candidato.

La crisis dentro del PRI se interpretó como un enfrentamiento dentro del régimen, que se había recrudecido desde 1982 entre dos proyectos opuestos; con Salinas, el partido optó por el secretario de estado más ortodoxo en la línea neoliberal. Las disensiones internas condujeron a la expulsión del partido de la CD, lo que significó la mayor ruptura del partido desde el inicio histórico en 1929. Este fue el origen del movimiento neo-cardenista,

el cual no sólo sobrepasó las expectativas de los miembros de la CD, sino que obligó a los líderes de los partidos paraestatales y de la izquierda social no partidaria a incorporarse a la campaña de Cárdenas. La suma de luchadores sociales, líderes del movimiento estudiantil del 68, intelectuales, generaron un frente sin precedente en la historia política inmediata y formaron el Frente Democrático Nacional, que postuló a Cárdenas. Por su parte el partido oficial postuló a Carlos Salinas de Gortari se enfrentaba al escenario más difícil que candidato oficial alguno haya de enfrentar: devaluaciones, baja en la bolsa de valores hicieron un inicio de campaña del candidato oficial caracterizado por quejas y abucheos.

En los inicios de 1998 confluyeron varios fenómenos que darían un significado a este año (casualmente a 20 años después de otro hito en la historia política): a) las rupturas del PRI, b) las nuevas solidaridades a partir de los terremotos de 1985 y el movimiento estudiantil de 1986; c) el descontento de la población por la situación económica que cada vez ofrecía menos certezas de bienestar y d) la específica deslegitimación del partido del gobierno antes las clases medias, por el deterioro en los niveles de vida, y por el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores.

Cárdenas echó a andar su campaña presidencial un tanto más tarde que el candidato priísta, pero fue muy bien recibido en varios sitios; en su cierre de campaña se reflejó ese éxito. Por primera vez la izquierda había mostrado vocación para la unidad y esfuerzo pacífico para lograr la democracia política. En cuanto al candidato de Acción Nacional, Manuel Clouthier era querido, sobre todo en el norte del país, donde el descontento hacia el PRI había crecido a raíz de las elecciones de Chihuahua en 1986. Las actividades del candidato pianista eran monumentales: organizó una “cadena humana” que juntó a 100 mil partidarios en las calles y fue ovacionado en Jalisco, Nuevo León y Yucatán.

El 6 de julio de 1988 día de la elección, se presentó una afluencia mucho mayor a lo acostumbrado en las urnas. En la tarde de ese día las tendencias favorecían al candidato del Frente Democrático Nacional, pero esa tarde, al viejo estilo de “alquimia ignota” del priísmo, el Ministro del Interior, Manuel Bartlett, señaló que el sistema de computo — comprado especialmente para evitar cualquier fraude— se “había caído” y que por ello se suspendería la información electoral. Dos días después, se anunció que los primeros recuentos del Ministerios del Interior favorecían al partido oficial con un 47%, luego al FDN con 27% y al PAN con un 20%. La caída del sistema informático fue la salida fabricada por el gobierno, ejecutada la noche del 6 al 7 de julio; el debate público en las semana siguientes fue amplio: se llegó a contemplar la posibilidad de un presidente interino; el 8 de septiembre, sólo con los votos priístas, se expidió el dictamen de victoria de Salinas de Gortari: el PRI logró imponer la calificación presidencial (*cfr.* Basañez y Proud’Homme citados por Isunza, 1998: 373).

Lo que resultó de este complejo movimiento electoral de 1988 fue una total recomposición de actores, sus límites, las reglas del juego, la obligatoriedad de la posición a resignarse a segundos o últimos planos y la soberbia priísta encasillada en un monólogo sustentado en el monopolio de la tradición nacional-revolucionaria devenida en neoliberal. Los resultados del voto popular, de los arreglos ilegales del régimen y de la lucha por la defensa del voto, fue un nuevo mapa de los poderes legislativos y ejecutivo después de las elecciones del 6 de julio de 1988; a pesar del triunfo priísta por la manipulación electoral, por primera vez

en la historia el candidato priísta no logró la mayoría absoluta (48.7%); por primera vez el PRI perdió el control de dos tercios de la Cámara de diputados, es decir se quedó sin la posibilidad de realizar modificaciones constitucionales en solitario. A pesar de la alta afluencia a favor del candidato del FDN, “oficialmente” quedaron 15 puntos por debajo del PRI; debido a las condiciones de la alianza, su alto nivel de votación no se tradujo en la misma proporción de su presencia en la Cámara de diputados. De esta forma, el reto que se abrió para las fuerzas neo-cardenistas, a partir de la toma de posesión de la presidencia por Salinas y de la recomposición de los poderes legislativos y ejecutivo, fue su institucionalización, lo que ocurrió en mayo de 1989 con la formación del Partido de la Revolución Democrática.

3.1.3.4 Las lecciones del salinismo (1988-1994)

La presidencia de Carlos Salinas (doctor en economía por la Universidad de Harvard), subió a la silla presidencial después de las controvertidas elecciones de julio de 1988; de inmediato el régimen construyó una estrategia de legitimación asentada, según Prud'Homme (citado por Isunza, 1998: 377) en a) medidas espectaculares para fortalecer la imagen presidencial (el encarcelamiento de líderes sindicales oficialistas opuestos a Salinas y de empresario acusados de fraude bursátil —a quienes se les responsabilizó de la crisis financiera de 1987; y b) negociaciones selectivas con los partidos de la oposición para lograr un acuerdo legislativo sobre reformas al código electoral. El mensaje fue claro: no permitiría Salinas que nadie dentro del sistema lo sobrepasara.

Salinas inició un proceso de construcción de un estado de acuerdo a sus premisas, modificando e interpretando los pilares en lo que se había sustentado el sistema política mexicano: nuevo presidencialismo bajo una estrategia comunicativa nacional e internacionales, reestructuración del corporativismo, y ausencia de una reforma política real. Para García y Morales (1995: 19-21) las bases de la legitimidad política de Salinas fueron el nuevo corporativismo, el nuevo impulso al empresariado, rupturas con algunos centros del poder (lo que generaría una relación más compleja entre el presidente y su partido), las nuevas relaciones iglesia-estado (el Papa realiza dos visitas en su sexenio, 1990, 1993) , intentos de construcción de nuevas bases sociales: la nueva política social tuvo su expresión privilegiada en la figura del Programa Nacional de Solidaridad, mediante el que se pretendía atenuar el déficit de servicios básicos, racionalizar recursos económicas. Sin embargo su función política era la creación de nuevas bases sociales que fuesen útiles para legitimar el nuevo modelo del Estado, y creó nuevas formas de clientelismo político. El gobierno salinista, no desdeñó de origen, instrumentos políticos tradicionales como cooptación , fraude, nepotismo, sino que los utilizó para corregir el rumbo económico y despegar así la anhelada modernidad con un discurso novedoso y un nuevo estilo de posicionar la propia imagen presidencial dentro y fuera de México. Desde el punto de vista democrático, el gobierno optó por una política gradualista que consistió en hacer una serie de reformas sin cambiar sustancialmente su práctica ni el marco jurídico electoral y sin estar dispuesto a una total apertura política. Al parecer su apuesta fue avanzar en la modernización económica y postergar la modernización política (García y Morales, 1995: 22)

En la mayor parte de las elecciones para gobernadores se dieron problemas y con altos costos sociales. El régimen no sólo no aceptó el triunfo de la oposición en otros casos, sino que persiguió y hostigó a militantes y líderes del Partido de la Revolución Democrática. Durante este sexenio fueron asesinados más de 250 militantes de este partido. La lista de conflictos que por síntesis solo señalamos a las de Michoacán (1992), Guanajuato (1991), San Luis Potosí (1991) al viejo estilo de las imposiciones caudillistas de los veinte, Chihuahua (1992). A finales de 1993, para Calderón y Cazés (1996: 24) el panorama era sucio y desolador, las estructuras de poder se mantenían en 29 de los 32 estados, aunque en 16 provincias los gobernadores eran interinos, revelando las particularidades de los procesos que habían impedido elecciones transparentes y legítimos.

De los pocos avances políticos que hay que mencionar fue la creación en 1990 del Instituto Federal Electoral, producto de una serie de modificaciones a la Constitución. Salinas nunca tomó en serio las voces que pedían la reforma política. Ningún argumento le parecía convincente, menos si eran de una obvia naturaleza moral, como el sentido educativo de la democracia en la formación de ciudadanos responsables (*cfr.* Krauze, 1999b: 80). Así como la promesa del ingreso al primer mundo creció, así se desvanecía. El mismo día de la entrada en vigor del TLC, enero de 1994, el EZLN ocupó San Cristóbal de las Casas; era un ejército integrado por varios miles de indígenas; demandaban entre otras cosas la destitución de Salinas, la derrota del ejército federal, justicia social y la formación de un gobierno libre y democrático.

En noviembre de 1993 conforme al ritual priísta de designación fue nombrado candidato Colosio quien era Secretario de Desarrollo Social y uno de los colaboradores más fieles de Salinas. La designación de Colosio provocó malestar en su propio partido, y éstos fueron parte de las causas de la ausencia de entusiasmo con que el aparato porrista arrancó su campaña y sin duda de la opacidad que caracterizó su campaña; fue el primer candidato priísta que conoció la confrontación directa con las corporaciones y sus líderes, era un político con experiencia, madurado en los procedimientos y mecanismos del sistema que lo nombraba. En su discurso abarcó temas que no había señalado con esa claridad por sus antecesores en campaña; la mejor síntesis se encuentra en su alocución del 6 de marzo de 1994, en el aniversario de la fundación de su partido, sorprendieron a muchos por su originalidad y audacia; a nivel discursivo se delineaba una ruptura con las visiones y usos prevalecientes (*cfr.* Calderón y Cazés, 1996: 89-99). El estallido en Chiapas el 1 de enero y sus secuelas de las primeras semanas, generó un clima de extrema zozobra; su campaña por otra parte era deslucida y no tenía la fuerza necesaria; algunos medios preferían transmitir acontecimientos sobre Chiapas, que los mítines y actos del candidato del partido oficial. Por desgracia, el 23 de marzo después de un mitin en las afueras de una ciudad fronteriza, Tijuana, en condiciones extrañas, Colosio fue asesinado de un disparo directo a la cabeza.

El candidato sustituto fue Ernesto Zedillo, quien en la parte final del sexenio salinista había tenido un desempeño muy cuestionable como Ministro de Educación. Si bien eran muy joven, la inesperada desaparición de Colosio hizo poner en el economista de Yale la esperanza de continuidad a la política económica de Salinas. Zedillo ganó las elecciones en julio de 1994 organizadas por el IFE (siempre bajo la presidencia del Ministro del Interior) con un poco más de 50%. No fue el fraude el que dio el triunfo, sino el “voto del miedo” de millones de mexicanos que atemorizados probablemente por la guerrilla y los magnicidios

había preferido lo ya conocido en lugar de un panorama incierto. Sin embargo, la sorpresa fue mayúscula cuando a 18 días de haber tomado posesión Ernesto Zedillo tuvo que devaluar la moneda, en lo que fue conocido como el “Efecto Tequila” generando una nueva inestabilidad en las finanzas. Semanas después la prensa fue dando noticias que dismantelaron por completo el mito salinista: turbio manejo del hermano del ex presidente, nepotismo, corrupción, venta de favores, uso patrimonial de fondos públicos, apertura de cuentas multimillonarias en Suiza y hasta jugosos contactos de los políticos con el narcotráfico. El protagonista que había sido aclamado internacional como el reformador, el “hombre providencial”, Carlos Salinas, se convirtió en un proscrito: salió del país, no consiguió presidir la Organización Mundial de Comercio, vivió oculto y se refugió en Dublín, la capital de una isla lejana.

¿Cuáles son las lecciones de este atribulado periodo, que prometió tanto y se derrumbó como el “Viejo Reich” para sorpresa, sobre todo, de sus apologistas? La lección principal se refiere a los costos de la inexistente reforma política: no es posible una reforma económica acompañada de una política. En segundo lugar: justamente lo que desatendió (y en algún sentido combatió) se reveló como lo prioritario y fundamental: finalización del partido de estado, promoción de equilibrio de poderes, reforma electoral que le quitase al gobierno el control de los procesos electorales, promoción del federalismo (que es en realidad la negación del presidencialismo centralista), respeto al estado de derecho como eje de transición hacia la democracia (*cf.* Ramírez, 1995: 23, 30-31). El olvido de la importancia de la estabilidad política, devino en desajuste del pacto social, inestabilidad y agudos rasgos de ingobernabilidad; por ello durante el sexenio salinista (y será fundamental para el tema de derechos humanos) el país fue perdiendo las expectativas de seguridad política. Salinas regresó al centralismo y justificó su intervención a partir del fuerte liderazgo que imprimió a su imagen principalmente, y secundariamente a su Partido.

Finalmente, una lección no menos importante a las anteriores al romper las reglas del sistema político o mejor dicho, al adaptarlas a sus necesidades; no generó mecanismos alternos. No fortaleció ni cuidó la relación con el partido en las localidades; la relación sindical quedó postergada por el neo-corporativismo que impulsó desde la secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) en la que colocaría a su amigo e infortunado político, Colosio. En su relación con las masas y las bases, no usó los instrumentos tradicionales del partido, creó los suyos propios. El costo, cuando su persona estaba lejos, fue un partido dismantelado, bases que alimentó desangeladas y abandonadas, y lo peor: una nueva crisis nacional financiera, económica y moral. En resumen, dice Carmen Pedrazzini (*cf.* Centro Pro 1995: 10-15), los rasgos inherentes a la administración salinista fueron la desestatización, el favoritismo a las capas sociales —nacionales y extranjeras— que detentan el poder y el capital, el crecimiento de la ilegitimidad de autoridades, la impunidad, el aumento del desequilibrio y las desigualdades (políticas económica y sociales) así como empobrecimiento de sectores más amplios.

3.2. Cultura política y formación del discurso en México

3.2.1 Acercamiento a la idea de Cultura Política (CP)

En los años sesenta, el concepto “cultura” había prácticamente desaparecido de las ciencias sociales en México, y con él todo el campo de fenómenos de estudio afines. Entonces predominaba una visión esquemática del marxismo, en el que las razones “superestructurales” habían perdido su razón de ser: eran consideradas como funciones derivadas de la base social: la infraestructura. Por esas mismas fechas “lo cultural” se encontraba asociadas las corrientes teóricas de origen norteamericano y con lo que tal procedencia implicaba.

La recuperación que la teoría crítica hace del tema cultural y lo cultural, se debió principalmente a dos factores: Primero, la influencia de la teoría gramsciana sobre el debate científico-social e intelectual en el país. La difusión de los escritos de este marxista italiano ayudaron la desmitificación de lo cultural como mero reflejo de lo “superestructural” o “reflejo ideológico”. Una segunda causa, se debió a la especificidad de los procesos políticos, la emergencia de una pluralidad, el surgimiento de nuevos partidos, las transformaciones de los ya existentes, las distintas fases de la reforma electoral con sus profundos efectos en la forma de entender y practicar el ejercicio del poder; en suma, que los marcos explicativos existentes hasta entonces, se habían agotado. Sin embargo —como denuncia Krotz (1996: 14)— no pocas veces se cayó en excesos y vincular cultura política o fenómenos de otra índole, sin ensayar al menos un esfuerzo definitorio, ocurriendo algo similar a lo que muchos años pasó con el uso del término “ideología”.

El uso generalizado del término CP es reciente, pero la temática como tal ha sido discutida desde tiempo atrás. Uno de los nombres antiguos como sinónimos de CP fue “identidad nacional”; esta idea ha sido asociada con estereotipos del “carácter nacional”, considerando a la nación como una especie de “individuo colectivo” (Foster citado por Krotz, 1996: 17). Se encarna aquí la idea del nacionalismo y la revolución como uno de los principales ejes explicativos de la CP (y tema del discurso político en el siglo XX).

Krotz (1996: 18) señala varias acepciones del término CP. La primera —citando a Sydney Verba— es el sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que definen las situaciones en las que se desarrolla la acción política. Una segunda consideración desde la dinámica del autoritarismo que ha caracterizado el sistema político mexicano, entiende la CP como los procesos de construcción y reproducción de los factores que fuertemente condicionan y a menudo restringen en todos los niveles la libre participación ciudadana en la conducción de los asuntos público. Krotz (1996: 19) introduce una interesante vinculación de la CP con el tema de los DH:

Finalmente un tema de aparición muy reciente en el debate público mexicano abre una interesante perspectiva para el estudio de la cultura política. Se trata de todo lo relacionado con los más diversos esfuerzos de arraigar y hacer efectiva en el país la idea de los derechos humanos. Lo cual pone de relieve puntos nodales de la cultura política como son: el establecimiento y el funcionamiento de las diferentes instituciones gubernamentales y

organizaciones no gubernamentales que trabajan al respecto; los múltiples intentos de responsabilizar directamente a instancia y funcionarios estatales del respeto a las garantías individuales...y el diagnóstico de las características de la tradición política imperante que constituyen impedimentos para la vigencia plena de los DH fundamentales en el país.

Un error en la concepción de la CP se encuentra en asociar “lo político” con lo formalmente político: las instituciones estatales, gubernamentales, las elecciones; lo que deja de lado ciertos fenómenos vinculados con lo político y la influencia que lo político tiene en otras esferas de la vida social. La CP se encuentra vinculada al comportamiento de los actores sociales, de los individuos y su relación con las instituciones públicas, de las burocracias locales, en los medios de información; incluso en el ocio, o los mismos relatos humorísticos. Todos son universos simbólicos asociados a los ejercicios y estructuras del poder.

Para Krotz (1996: 30) si el estudio de la CP atiende la esfera subjetiva de la vida política y realmente quiere colocar a los sujetos de los procesos políticos en su centro, entonces no será suficiente inventariar los conocimientos, las disposiciones afectivas y las valoraciones de los procesos y los actores. Forman parte de este CP los anhelos y los deseos, los sueños y las imágenes de un mundo donde la esfera de lo político no será lo equivalente a dominación, humillación o conflictos degradantes, sino donde las formas de ejercer y estructurar el poder estén al servicio de todos los integrantes de la comunidad. El discurso político es un medio y al mismo tiempo una consecuencia de la CP.

3.2.2 Cultura Política (CP) y Discurso Político (DP): una aproximación general

Hemos definido a la CP como una entidad amplia, una categoría que nos permite entender y explicar, más allá de los instrumentos clásicos de la ciencia política, algunas manifestaciones y representaciones, muchas de ellas, no tipificadas como “políticas”, pero sin duda relevantes en la comprensión de los fenómenos políticos. La CP es una de las categorías principales con las que contamos para articular el concepto mismo de DP: representaciones, narraciones, prejuicios, argumentos aparecen interconectados en un entramado textual, que deja ver una parte de la cultura y la forma como se articulan maneras, costumbres, modos, modas, estilos, ritos y gestos que comparten los miembros de una sociedad. Cultura y Discurso forman una unidad indivisible. Ya desarrollamos la noción de “discurso” al inicio del capítulo anterior. En la relación *cultura-discurso* entendemos la primera como una dimensión transversal de toda práctica, institución, saber y el discurso como una práctica semiótica conforme lo hemos descrito atrás (*vid.* 2.1).

Por lo que a DP cabe, éste no proviene únicamente del aparato estatal o de los partidos políticos; otras esferas de la vida social, los espacios micro-sociológicos reproducen y dejan ver contenidos y elementos de la cultura política; y ésta se encuentra también formada por aquellos. Giménez (1983:126-127) señala que no es fácil caracterizar la especificidad del discurso político. Se puede partir de su contenido y decir que el discurso político remite a la esfera del poder y a todo lo que está en juego en esa esfera. Se puede explicitar aún más, diciendo que todo discurso político, instaura objetivos o proyectos considerados valiosos para la organización de la convivencia social. Puede decirse que el discurso político se mueve en dos polos: uno, más teorizante que pone el énfasis en la presentación de ciertos

valores, principios o concepciones del mundo; otro, que pone el énfasis en los dispositivos estratégicos.

El DP expresa las relaciones de poder (de saber, de querer) instauradas en la sociedad. El discurso no es solamente una dimensión textual, sino expresión de luchas sociales o de los sistemas de dominación; es, como resume Foucault (1983 p.12), “aquello por lo que, y por lo medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.” Así el estudio del sistema político es indisociable del estudio del discurso y sus procedimientos para reproducirse y extenderse; a este análisis es necesario añadir el “cultural” que dé cuenta de especificidades y representaciones, de rituales y procedimientos de construcción de lo “político” en una sociedad. Todo poder se traduce en una práctica discursiva sustentada en prácticas culturales; se reflejan, generan y alimentan.

En el caso de la sociedad mexicana, la producción del discurso ha estado controlada, seleccionada y redistribuida por procedimientos y actores que tienen por función conjurar las amenazas para la estabilidad del sistema; sobre todo en una sociedad, como la novohispana, que desde el siglo XVII quedó conformada como una estructural vertical y piramidal muy rígida donde había leyes y procedimientos para cada uno de los sectores de una sociedad.

3.2.3 Rasgos histórico-culturales y su influencia en la formación de la cultura política mexicana

En la consideración de algunos rasgos históricos culturales en la formación de la CP mexicana tendríamos que considerar las consecuencias de lo que significó transitar de el ramillete de las culturas prehispánicas, su moral, su cosmovisión y su caída, a la hispánica (de la contrarreforma); de las muchas consecuencias cabe señalar la sobreposición de estructuras administrativas que sólo nominalmente habían desplazado a las anteriores pero que conservaron muchos de sus modos y giros.

La Edad Moderna se distingue por dos rasgos que no se encontraron en la estructura socio-política de la Nueva España. El primero es el crecimiento del Estado central a expensas de las autonomías locales y de las jurisdicciones especiales de estos o aquellos grupos. El segundo, es la igualdad ante la ley: una misma ley para todos y todos iguales ante esa ley. La desaparición de los particularismos medievales y del sistema de jurisdicciones especiales corresponde al crecimiento del Estado central dueño de una burocracia nacional. En Nueva España sucedió algo muy distinto: El estado, fuertemente centralizado y con una burocracia poderosa, protegió los particularismos y las jurisdicciones privilegiadas. Las comunidades indígenas estaban regidas por la leyes de Indias y había estatutos especiales par los diferentes grupos étnicos: negros, mulatos, mestizos, criollos y españoles.

De los rasgos de esa sociedad se encuentra el desarrollo de lo que en términos de Weber se conoce como régimen patrimonial (*cfr.* Paz 1998: 46-49) y se caracteriza por esa concepción del poder como extensión de la propiedad personal. La Nueva España fue un reino dependiente, patrimonialista, pluralista, acrecentadamente mercantilista, en cuyas estructuras convivían el latifundio, el ejido, las corporaciones y los gérmenes capitalitas a todas luces.

La sociedad novohispana estuvo muy segmentada. El poder económico y militar era español; el poder económico, criollo; el poder religioso tendía a repartirse entre unos y otros. El criollo se sentía leal súbdito de la corona, pero no podía disimular su situación de inferioridad. Ya en siglo XIX los criollos siguieron sin resolver la contradicción histórica. El tránsito de la sociedad novo-hispana a la nueva nación independiente exigía, al mismo tiempo, una ruptura y una continuidad. Los criollos se dividieron: unos se decidieron por la ruptura, es decir por la república federal, y los otros por una monarquía central. Ganaron en apariencia, los partidarios de la federación; no obstante, en realidad, México siguió siendo un Estado centralista y patrimonialista: no tuvo reyes sino caudillos y dictadores constitucionales (o presidentes). Uno de los mejores ejemplos fue, en el último tercio del siglo XIX la dictadura porfirista y de alguna manera el régimen priísta posrevolucionario.

Al final del s. XIX México seguía ofreciendo una imagen de discordia y la pobreza; fruto de la superposición de formas jurídicas y culturales (el positivismo) que no sólo no le expresaban, sino le asfixiaban, a no decir de las instituciones (tienda de raya en las haciendas) que arraigaban las diferencias sociales. La Revolución (1910) surgió sin proyecto. Desnuda de doctrina previas, la Revolución fue una explosión de la realidad y una búsqueda a tientas de la doctrina universal. Los campesinos hicieron la Revolución no solamente para obtener mejores condiciones de vida, sino para recuperar las tierras que en el transcurso de la Colonia y del s. XIX les habían arrebatado encomenderos y latifundistas. Paz (1983: 132) señala que la Revolución puede ser vista como “...un movimiento tendiente a reconquistar el pasado, asimilarlo y hacerlo presente. Y esta voluntad de regreso, fruto de la soledad y la desesperación, es una de las fases de esa dialéctica de soledad y comunión, de reunión y separación que parece presidir toda nuestra vida histórica”

Una de las principales consecuencias concretas de la Revolución triunfante fue la institucionalización del partido de la revolución. La llegada al PRI representa para el país un desgaste enorme, en él se encuentran las masas trabajadoras en alianza con el gobierno; en este importante conjunto se trama la sociedad civil conformada por una sociedad política, que será el antecedente de la sociedad civil contemporánea (*cfr.* Galindo 1987: 43)

3.2.4 Mitologías del Nacionalismo Revolucionario

En el régimen nacionalista revolucionario que se consolidó sobre todo con la formación del Partido Nacional Revolucionario (1929), posterior Partido Revolucionario Institucional se generó un sistema de mitos. El mito nos permite relacionar a la forma original del espíritu, al tiempo con el mito mismo. Un mito se refiere a acontecimientos que han tenido lugar *in principio*, es decir “en los comienzos”, en un instante primordial y atempóreo, en un lapso de tiempo sagrado. Al contar un mito, en cierto modo, se vuelve a recrear lo que se narra o cuenta, el “tiempo sacro” en el que cual han sucedido los acontecimientos que se refieren; por eso en las sociedades tradicionales no se pueden contar los mitos en todo momento, ni en cualquier manera. En resumen, el mito se sucede —valga la expresión— en un “tiempo intemporal”, en un instante sin duración, como ciertos místicos y filósofos representan de la realidad (*cfr.* Eliade 1974: 63-64). Gracias al mito y a los símbolos en él vertidos podemos conocer aspectos de la realidad. Los símbolos ayuda a revelar ciertos aspectos de la realidad que no serían accesibles por medio de un discurso meramente racional.

El primero de ellos fue el mito de la Revolución mexicana como gran generadora del discurso político: mitos, procedimientos, evocaciones, temas y actores. En nombre de la Revolución y sus compromisos de justicia social, se decía y pensada, podía y debían posponerse sin fecha los asuntos de la democracia. Y quienes insistían en ella para el aquí y el ahora, sin hacerse cargo de las agudas y reales desigualdades, no eran más que reaccionarios y enemigos de la Revolución (Woldenberg, 1992: 86-87).

Para Arnaldo Córdova (1995: 21-25) la Revolución generó sus mitos en el momento mismo en que estaba ocurriendo: sus hechos, sus dirigentes. La tierra y lo agrario fue uno de los primeros aglutinadores, la concepción de la reforma agraria como elemento fundamental en la justicia social. El ideal de la reforma agraria durante el decenio fue la pequeña propiedad y no el ejido; después de 1922 lo fue el ejido como unidad de producción. Las masas por su parte vivieron en la espera de promesas no cumplidas, que por decenios siguieron esperando. Los mitos revolucionarios fueron creados y alentado por los gobernantes, pero alimentados también desde la masas en el sistema corporativo creado por el cardenismo.

Con el paso de los sexenios el Estado desarrolló otra faceta, con la eliminación de elementos subversivos, sobre todo dirigentes sindicales en 1946 y 1958, se funda otro mito que embona con la tradición revolucionaria: el del Estado estabilizador y unificador de la sociedad en un solo partido y bajo un solo gobierno heredero de una mitología gloriosa y todavía vigentes. Con las sacudidas económicas, primero en algunos círculos gobernantes y luego, paulatinamente en las masa, se disolvió el mito del Estado de la Revolución y sus designios históricos; el futuro no sería el de los grandes revolucionarios, sino el de las naciones modernas, liberales o neoliberales, fundado en la fuerza del mercado y en la liberación del Estado de todas sus ataduras y compromisos sociales. Sin embargo, el levantamiento de Chiapas, la crisis de la justicia en lo noventa es un recordatorio que no pueden olvidarse tan fácilmente los designios del pasado.

De los beneficiarios y portadores de los dones de la Revolución se establecen otros mitos. El político del nacionalismo revolucionario fue la entronización del Partido Nacional Revolucionario (después PRI). Este partido fijó con vigor la noción que Monsiváis (1995: 46) define como “el que todo lo hace con tal de subir y a todo llega con tal de quedarse”. Conforme se entra a la debacle económica y política del régimen la figura del político como mito o prototipo, empieza a escasear; aparecen los “tecnócratas” y en el PRI los méritos de campaña dejan de ser garantía en ascenso. Con la consolidación de los regímenes neoliberales desaparece el sentido tradicional del político nacional, hombre íntegro, para dar paso al tecnócratas, con viajes y formación en el extranjero, con una visión más global. En el sexenio de Salinas el político sufre la caída; la economía es lo primordial y la política viene después; se impone las lecciones del *marketing* político, la imagen, la estrategia, el posicionamiento en el extranjero. La caída del salinismo no rehabilitó la imagen tradicional del político, el amigo del compadrazgo, el favoritismo, el abrazo ceñido, el portador del empleo necesario, el dueño de los cargos públicos.

En el análisis de este mito se centra en la figura de la autoridad, el líder, el caudillo; la cima de la pirámide, la aspiración máxima de todo mexicano. Para Paz (1999: 24), el arquetipo de la autoridad en México oscila ente la imagen española y árabe: el caudillo, y la del jefe-sacerdote azteca. Las figuras de autoridad que México ha conocido —tlatoni, rey, caudillo,

presidente—, se confunden en una figura que nunca es plenamente una de ellas. Ya en el régimen institucionalizado posrevolucionario, esta figura es el presidente, síntesis de la autoridad civil, “moral” y social. El presidencialismo fue el resultado del arrasamiento sistemático de las alternativas y de cualquier posible instrumento de contención a las decisiones del propio Ejecutivo (*cf.* Monsiváis 2000: 19).

La historia política mexicana ha estado gobernada por figuras que no descansaron en la legalidad, tlatoanis, caudillos, líderes y durante el nacionalismo revolucionario, presidentes. Hay una nostalgia mexicana por la legalidad que no experimentan otros caudillos hispanoamericanos. Uno de los males que siguen afligiendo a México (aunque no es exclusivo de este país) es que sigue gobernando de un modo personal. El caudillo es la excepción hecha gobierno (*cf.* Paz y Ríos 1999: 24-27).

Finalmente, el mito de la “identidad nacional” y el nacionalismo. Esta noción se desprende de lo que Berlin (citado por Fuentes, 1994: 81-88) ha llamado la pérdida a lo centros de adhesión; el centro indígena, la idea de nación independiente, la disolución de la promesas del nacionalismos revolucionario. La dificultad para concebir la unidad como algo integrado a un proyecto de país que integre justamente la diferencia, asuma los temores. Uno de las principales problemas culturales ha sido la aceptación de la realidad mestiza en nuestro referente como identidad; la contradicción ha jugado un papel estelar: a veces asumiendo, defendiendo a ultranza la indigenidad, otras negándola. El mal de la cultura, dice Frost parece ser el de la ruptura de la unidad interna; el discurso nacionalismo revolucionario ha aspirado la estrategia de la conservación y recuperación de estos centros de identidad. El quehacer político revolucionario no sería entendible sin el esfuerzo a la unidad, a la integración: la idea que el país (como su partido político dominante) es uno y que su realización como tal viene por afirmación de su unidad (no de la pluralidad) y que la dirección contraria es traición a lo unitario, a la fuerza originaria de las acciones y la historia: la revolución y sus designios, sus héroes y líderes.

3.2.5 Nuevas formas temáticas del discurso político

A partir de los ochenta otras temáticas fueron desplazando el papel prioritario del discurso revolucionario, sus mitos y promesas. Se han atravesado varias crisis político-sociales (1958, 1968), económicas (1976, 1982) con altos costos para el aparato oficial. Ha cambiado la percepción de la ciudadanía por parte del Estado, y la figura y reglas impermeables de sistema político no pueden negar sus limitaciones y contradicciones. Algunos de estos temas que empiezan a tomar “carta de ciudadanía” en la opinión pública mexicana y que aparecen como recurrentes, no sólo en el espectro estricto del discurso estatal, sino en los mismo partidos políticos, líderes de opinión, escritores y nuevas organizaciones emergentes. Recientemente ha escrito Fernández Santillan (2001:12) que entre los temas de mayor actualidad se encuentran los de la sociedad civil y la ciudadanía; esto se debe en buena medida a su íntima relación con la democracia, la que sin duda, es el asunto más importante de nuestro tiempo: la sociedad civil es la base de sustentación de cualquier proyecto alternativo al juego de poder de grupo.

Luis Aguilar⁴ hace una síntesis que nos parece nos ayuda en la identificación de estas grandes vertientes temáticas: sociedad civil, democracia, legalidad, pluralismo y gobernabilidad. Estos marcos semánticos abren los causes tradicionales del discurso político y nos permiten ubicar algunos rasgos de una nueva orientación temática del DP, que aparece con fuerza a partir de 1988, pero como hemos mencionado no puede explicarse tanto por la serie de acontecimientos políticos, como por el imaginario que encuadra las representaciones que dan sentido al quehacer político mexicano.

La importancia de detenernos a considerar estas vertientes temáticas que los DH las integran y permiten su actualización. El movimiento de los DH no serían entendible sin la encarnación de estos temas, cuyo arribo a la agenda pública es paralelo al desarrollo de las redes civiles por la defensa y promoción de las garantías individuales y sociales. Otra asunción es que los DH aglutinan directamente estos marcos que intentan instauran las reglas de una nueva formación política.

3.2.5.1 La expresión “Sociedad civil”

El concepto de sociedad civil (SC) se ha convertido a partir de los años noventa en uno de los más socorridos en los últimos tiempos, tanto en los espacios académicos como en los medios de comunicación y los grupos sociales. La utilización recurrente del término se hace compleja debido, entre otros factores, a la multitud de grupos y sectores que acuden, lo que supone evidentemente multitud de significados y proyectos. En el caso mexicano la expresión “sociedad civil” fue recogida a partir del sismo de 1985 en la ciudad de México, sobre todos por las crónicas que aludían a una sociedad que se organiza. Esta sociedad se manifiesta no mediante actuaciones jurídicas sino por medio de reglas éticas,; no por medio de cálculos racionales, sino considerando la emocionalidad de la solidaridad, lo que le da cohesión.

A sociedad civil se acercan otros temas como cultura ciudadana, en este sentido para Aguilar (en Jitrik, 1993:73): ‘Cultura ciudadana’ y ‘sociedad civil’, tienen una denotación negativa con respecto del Estado, gobierno y la Federación, respecto del corporativismo. Porque hablar de cultura ciudadana es oponerse a la cultura corporativa, es darle un peso mayor a los agentes políticos como individuos. La denotación analítica de estos términos presupone un mayor participación política de amplios sectores que antes relegaban su participación política únicamente a la emisión pasiva (si es que votaban) del sufragio, cada seis años.

El emerger de la sociedad civil, se inscribe en el conjunto de una serie de acontecimientos mayores como la cancelación de los bloques que dividieron al mundo durante la Guerra Fría que llevó a la constitución de un global; la hegemonía ideológica y práctica del neoliberalismo privatizando la sociedad, regida por el mercado frente aun modelo estatal

⁴ Las afirmaciones son en marco del *III Encuentro de Problemas de Análisis del Discurso Político* El libro que recopilamos con Jitrik (1993) es en realidad la captura de las intervenciones a este encuentro, que tuvo como tema “El discurso político mexicano”. El Encuentro se llevó a cabo en agosto de 1989 en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional, y tiene como contexto inmediato las controvertidas elecciones de 1988, y los cambios institucionales que supuso el salinismo.

disminuido; y la crisis de las instituciones políticas, a pesar de la regulación formal de los regímenes democráticos en el continente. Gorostiaga (1992, 13-15) presenta un listado de aquellos componentes estructurales que han favorecido en América Latina el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil, entre los que destaca la crisis fiscal y desintegración del Estado; la emergencia de nuevos movimientos populares que son producto de la pauperización creciente, de la polarización social y del desgaste de los partidos políticos tradicionales; la cristalización de una nueva izquierda, que se vio afectada por la crisis del socialismo del Este, así como por el estancamiento de la izquierda latinoamericana; el desarrollo de nuevas demandas, no sólo económicas, sino aquellas que provienen de nuevos sujetos históricos —mujeres, indígenas, jóvenes, homosexuales— y de la conciencia creciente sobre la crisis ecológica.

Muy vinculado a la expresión “sociedad civil” tenemos que referirnos al espacio donde esta “sociedad” se manifiesta; esto es, principalmente, a través de una serie de organizaciones. Entendemos con Bolos (1999:21) Organización Civil (OC) aquellos sectores ciudadanos organizados y con acciones reivindicativas concretas en el campo de lo social. Silvia Bolos (1999: 21) destaca el carácter marginal del que surgen estos grupos, ya que en muchas ocasiones se sienten excluidos de la distribución de recursos económicos, políticos y sociales. Las entenderemos como sinónimo de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), si bien existen algunos matices terminológicos. Tanto en las OC como en las ONG's se recupera lo cívico (no gubernamental) y se constituye a partir de los profundos cambios en las relaciones tradicionales y el contrato social, en un ambiente dominado por el escepticismo hacia las instituciones, los grandes proyectos y las promesas de bienestar.

3.2.5.2 La democracia como reto

El gobierno y el estado mexicano había tenido un tema olvidado desde la presidencia de Madero (1910): la democracia. Éste fue un ideal revolucionario relegado para otros fines igualmente válidos como el bienestar económico, la afirmación nacional, la paz y la justicia. Siempre existieron argumentos para limitar, proponer o desvirtuar la democracia. Sin embargo, la historia nos ha enseñado, que en algunos momentos, la el progreso político es un fin en sí mismo (*cfr.* Krauze, 1998: 14-16). Después de los sismos de 1985 hubo otro repunte de la democracia como tema, ya no con referencia a los errores mortales de un gobierno sin controles, sino a la gran capacidad de organización, iniciativa, autogestión que demostraron las masas capitalinas. El tema de la democracia no fue muy explotado en los mayores años del sistema mexicano, ya que en la tradición cultura mexicana la democracia popular o justiciera estaba ligada a un conceptos del autoritarismo estatal muy fuerte. A finales de los ochenta Aguilar (en Jitrik, 1993: 74) decía que era “un discurso pluri-denotativo a la espera de una estabilización de su denotación”; sin embargo, después del fraude de 88, los conflictos estatales en 91, los discursos del subcomandante Marcos en Chiapas en 94, el tema de la democracia se perfila como una necesidad, del cual vamos extrayendo, con lentitud, tal vez, los indicadores propios de una “democracia sin adjetivo”: igualdad de poderes, sindicalismo independiente, organismos electorales para garantizar el respeto al voto, igualitario acceso a los medios masivos, respeto a los derechos humanos en especial por las minorías. Este fue el gran déficit que heredó el salinismo. Así de un gobierno aparentemente moderno, pasó a ser un periodo sumamente represivo.

Para Cano *et all* (s.f.: 23-24) algunos problemas del debate en torno a la democracia oscilan entre dos cuestiones: La primera, el problema de la democracia y la representativa; la segunda, el problema de la democracia formal y la sustancial. En relación al primer aspecto, algunos señalan que es imposible vivir la democracia macro; ésta es sólo accesible para en pequeños grupos o comunidades. Bobbio se pronuncia por una democracia indirecta o representativa, ya que la complejidad de los estados modernos imposibilita una participación directa real y auténtica; siempre habrá una brecha ente representantes y representados. En el segundo aspecto, la democracia no puede reducirse a principios formales, al establecimiento de reglas del juego, sino que debe integrar acuerdos con instancias que aseguren el bienestar de las mayorías; el problema democrático adquiere un matiz comunicativo de sesgo habermasiano: la democracia es saber ponernos de acuerdo y establecer “reglas” claras para todos y asimismo precisar sobre qué y cómo puede asegurar el bienestar para todos; sin embargo, dentro de las críticas esta perspectiva es la extrema dificultad para ponerse de acuerdo, por ejemplo, qué significa bienestar y cuál es la forma más efectiva para alcanzarla.

Para Bobbio (citado por Cano *et all*, s.f.: 24.25), la democracia quedaría definida por los criterios de sufragio igual y universal de los adultos, sin distinciones. El voto de todos debe tener el mismo peso; los derechos civiles que aseguren la libre expresión de las opiniones la libera organización de las corrientes de opinión formado por una libre confrontación de grupos políticos; la existencia de alternativas reales para poder escoger entre diversas soluciones; la toma de decisiones por una mayoría numérica y las garantías a los derechos de las minorías contra cualquier abuso por parte de la mayorías. Las instituciones liberales como los parlamentos y la libertades civiles son muy importantes.

Ciertamente estos criterios no están exentos de críticas, siempre en la línea de dificultad para ponernos de acuerdo y el aumento de la complejidad incluye más variables a manejar que deben sumarse a la especificación de los criterios, principalmente en los procedimientos. La democracia no puede concebirse únicamente en términos de contenidos, o estrategias para ponernos de acuerdo, además implica una cierta igualdad de circunstancias entre los individuos. ¿Ahora bien, pueden subsanarse las desigualdades sociales en este debate? Si la respuesta es negativa, queda claro que los niveles democráticos que pueden alcanzar sociedades asimétricas siempre serán limitados. Tal es el caso de la sociedad mexicana. Esto no significa que no pueda haber avances, importantísimos en las prácticas, procedimientos, contenidos y nivel de igualdad de los contendientes, pero será muy difícil una madurez democrática sin que las disparidades económicas se resuelvan paralelamente a las estructuras para contender en lo político.

3.2.5.3 La Legalidad

Este es el corazón del discurso político. La aparición de la democracia electoral, de la competencia entre partidos, del compromiso serio por la obtención del poder. El reconocimiento de la necesidad de una democracia ha llevado al descubrimiento de la importancia de la legalidad, del Estado de Derecho que ha sido la gran aspiración de todos los líderes en la historia política de México. Nuevamente Aguilar menciona (en Jitrik, 1993: 75):

[...] La legalidad, como criterio de legitimidad del gobierno o de la titularidad de los poderes del estado, irrumpe de golpe en nuestra cultura política...otra cosa muy nueva: la aparición finalmente, en el horizonte mexicano, de un criterio universalista, el horizonte formal de la legalidad, la igualdad, la imparcialidad de la legalidad, mientras que, precisamente por haber sido un Estado creatura de la Revolución, ha sido un gobierno de prestaciones de bienes y servicios, y por consiguiente, un gobierno que apoyaba su legitimidad en criterios particularistas de satisfacción de necesidades.

Vinculado a la legalidad, encontramos la legitimidad. La legitimidad existe cuando se aceptan y obedecen las decisiones de una autoridad, aún si no hay acuerdo con ellas, sin necesidad de que se use la fuerza pública para lograr la aceptación de las mismas. Un gobierno legítimo no es lo mismo que un gobierno popular, sino que aparte de cumplir con ciertos principios de legalidad actúa de acuerdo a las metas más valoradas que la sociedad mantiene históricamente. (López Montiel 1999: 79).

México vivió mucho tiempo con un fuerte desequilibrio de poderes: un ejecutivo todopoderoso; un legislativo, servil; un judicial altamente corrompido. La ciencia política mexicana tradicionalmente ha dejado a un lado el estudio del poder judicial, como elemento para entender la estabilidad; es su proceso paulatino de descomposición el que ha hecho que en años muy recientes, emerja el tema a la opinión pública. Su descomposición ha hecho que se refunde la discusión sobre su sentido y origen, lo que eventualmente puede generar poderes autónomos

El principal reto de la instauración de la legalidad es el rompimiento de la inercia en la corrupción, gran cáncer de los sistemas, y paliativo de estructuras endebles que se flexibilizan conforme quien tiene el poder. Conforme el país ha entrado a un proceso más decisivo de democratización, se ha evidenciado la corrupción extendida a lo largo y ancho de la estructura gubernamental; el debilitamiento de las instituciones y el aumento de las vías y fuentes de la corrupción corren caminos paralelos; resultaría paradójico que este espectro se vea, justamente cuando el país se encuentra en un periodo de transición y definición de las reglas políticas después de décadas de funcionamiento en una dirección. Entre más nos acercamos a la democracia, mayores son las sospechas y evidencias de una corrupción indeclinable y que abarca a todo el sistema: esas prácticas se remontan, desde la “mordida” en casi todos los trámites administrativos a los dineros inexplicables de ciertos ex funcionarios y políticos. La corrupción, nos recuerda Lorenzo Meyer (2000) tiene sus raíces históricas en el inicio de la época colonial; desde entonces el problema fue menos producto del reclutamiento para cargos públicos de individuos no probos y más de la naturaleza de las estructuras e instituciones públicas mismas. La democratización por sí misma no da la legalidad, ni destruye los “gobiernos paralelos” que es la relación estrecha, casi institucional, de las estructuras de corrupción con las de la autoridad formal que tanto ha caracterizado a México.

3.2.5.4 El pluralismo

México es una sociedad que se va complejizando: de una sociedad rural pasa a una urbana; de una analfabeta, pasa a ser alfabetizada. Para Isunza (1998: 30) no es que México transite de un régimen autoritario a uno democrático; se puede interpretar como un proceso de

pluralización de sujetos sociales —junto con los ya existentes— que van conformando espacios más complejo a través de múltiples negociaciones y represiones, debate públicos.

Como sociedad plural, las ideas y los puntos de vista se van diversificando. Por lustros el discurso se hizo homogéneo: se acostumbraban los mismos temas: unidad, identidad nacional; y las reiteradas tesis de la psicología de lo mexicano, filosofía de lo mexicano que inundaron el discurso en los cincuenta y sesenta; de súbito el mexicana parece fragmentado, estallado; el tema de la sociedad compleja, de los distintos Méxicos aparece como impostergable. En ese sentido, el movimiento armado de los Altos de Chiapas y su vocero, el Subcomandante Marcos, lograron la regeneración de un lenguaje, sintetizando viejas demandas de las comunidades indígenas y campesinas de la región (y de alguna manera de los sectores organizados de la sociedad). Temáticamente desde la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* los cuatro ejes principales de las demandas fueron: Recuperación de tierra, consideración del régimen de autonomía, pronunciamiento por la justicia y reivindicación del papel de la mujer. Su enfoque pluralista culminó con la convocatoria a la *Convención Nacional Democrática* en agosto de 1994 y se renovó en otras acciones que llevaron la intención de involucrar a la sociedad civil. La idea del pluralismo ha golpeado fuertemente a los conceptos tradicionales y aún ideológicos de un México comunitario, unánime o único.

Probablemente el principal reto del pluralismo, ha sido el problema de la aceptación de la *otredad*, de la diversidad y la diferencia en un país cuyos aparatos de poder han intentado construir criterios de atenuación, cuando no disuelvan esta diversidad. Si la modernidad es la liberación de las fuerzas del sujeto para producir y expresarse; un régimen es pre-moderno en la medida que a su interior impide —cuando no fustiga— a grupos y minorías. Concretamente México no ha podido resolver y traducir la dificultad que el tema indígena implica tanto en el discurso como en la estructura mental de segmentos de la población mexicana. Al lado de una política (o ausencia de política) errada en materia indígena, existe una fuerte resistencia a la integración de estos grupos a la vida social y económica. El discurso reivindicativo de la minorías va ganando algunos espacios y suele tener un impacto mucho más favorable del que tradicionalmente gozaba

3.2.4.5 La gobernabilidad.

La idea de gobernabilidad ha sido recurrente en aquellos países donde se ha experimentado períodos de cambio político profundo, debido a la modificación de las variables políticas que garantizan estabilidad y buen gobierno a lo largo de periodos amplios. La gobernabilidad es un tema importante, sobre todo en procesos como los que atraviesa México: periodos de crisis recurrentes, lo que dificulta el mismo ejercicio del poder; o bien cuando se sobrevienen cambios que modifican sustancialmente las reglas del juego político. Habermas en *Problema de Legitimación en el Capitalismo Tardío* (citado por López Montiel, 1999: 75) explica que los momentos de crisis de legitimidad ponen en riesgo el proceso de gobierno en dos vertientes: por un lado existen las crisis de entrada que tiene que ver con la variación de aquellos elementos que otorgan apoyo al sistema; y crisis de salida, que se reflejan en la irracionalidad del manejo de los recursos y mecanismos de control por parte del gobierno, por lo que se vuelve ineficaz en la respuesta a las demandas.

En México se ha postulado la democracia como forma de gobierno, pero es como señala Aguilar (en Jitrik, 1993: 78), un *grado* de gobierno; ha habido una preocupación sobre si la democracia es capaz de gobernar al país. Este fue un tema novedoso a partir de 1988: México no había tenido problemas evidentes de gobernabilidad (por más que su Estado fuera muy represivo).

Aplicado al periodo en el que nos centramos en este trabajo (1994-2000) la gobernabilidad es lo que permite el funcionamiento de las instituciones dentro de un marco de acción clara. Meyer (1995) sugiere estudiar la ingobernabilidad a través del análisis de la relación entre los actores estratégicos; es decir, entre intereses organizados con suficiente control, sobre ciertos recursos de poder —medios de producción, organizaciones de masas, fuerza armada, autoridad moral o ideas e información— como para permitirles, si así conviene a sus intereses, alterar el orden público no afectar negativamente el desarrollo económico. Los actores pueden dividirse en tres categorías: los gubernamentales, los sociales (sindicatos, grupos empresariales, movimientos sociales) y los intermediarios, quienes a la sociedad civil con el gobierno: los partidos políticos. La gobernabilidad es el producto de una relación estable entre estos tres actores; significa que hay una fórmula más o menos aceptada ente ellos. En México esa fórmula derivó después de la revolución en el presidencialismo autoritario (en combinación con los otros componentes del SPM) como lo hemos descrito en el apartado anterior; ésta es una fórmula que en el periodo de nuestro estudio muestras las evidencias de su desgaste (de aquí la importancia notable de estudiar los DH justamente en este periodo). La estructura presidencialista, acostumbrada a vivir sin contrapesos, con el respaldo de un partido de Estado, no sabe funcionar de otra manera; igualmente el partido de Estado, nació y surgió para no tener oposición; cuando las condiciones de su reproducción no se presentan, existen dos vías: la flexibilización y adaptación de las normas a la realidad; o bien la rigidez y la reproducción forzada del sistema. Meyer (1995) nos recuerda que en los últimos 25 años, desde Díaz Ordaz hasta Zedillo los presidente se han negado a confrontar el hecho de los cambios de la realidad social y las nuevas demandas políticas; a encabezar el cambio de manera ordenada para permitir una gobernabilidad más o menos estable. Uno de los principales “enemigos” de esta gobernabilidad, es el sistema de intereses ya creados, el aparato burocrático, el papel de los medios de información, la estructural rígidas de algunos sindicatos, los banqueros y empresarios, que por encima de las demandas democráticas optan por la reproducción de las condiciones.

3.3 Los medios informativos en México, del autoritarismo a los intentos de su democratización

Un elemento fundamental del SPM fue el control casi absoluto de los medios masivos de información, tanto directa (siendo el gobierno el dueño de los medios) como indirecta, a través de monopolios de empresarios privados que comparten plenamente el discurso del régimen, y niegan cualquier espacio crítico dentro de sus publicaciones. En este inciso queremos señalar algunos componentes en la relación medios-gobierno-sociedad en México y cómo los elementos del SPM determinaron la estructura de esta relación dando una direccionalidad a la acción de los medios y la prensa escrita en el México posrevolucionario.

3.3.1 Breve repaso a la relación prensa-gobierno

Las bases del periodismo moderno y sus características las podemos encontrar a partir de la revolución. El porfiriato había una secuela nada envidiable en materia de libertad de prensa en la primera fase de su periodo de gobierno; en este primer periodo aparecieron las primeras ediciones matutinas y vespertinas. Ya en la época revolucionaria, la Revolución garantizó en su primera fase, la libertad de expresión de prensa como quedó consignada en los Artículos 6° y 7° de la constitución.

A partir de 1929 tuvo lugar un cambio en la política estatal de prensa. Con la fundación del PNR se utilizó a la prensa para el proceso corporativo del sistema. Según Fernández Christlieb (1982:30), 1929 es el año crucial, no sólo por la fundación del periódico *El Nacional*, órgano oficial del naciente Partido Nacional Revolucionario, hoy PRI, sino porque varios periódicos fueron obligados a entrar al cause oficial.

Desde el presidente los niveles de control sobre los medios variaron. Cárdenas amplió los instrumentos de control del Estado frente a la prensa. En la gestión de Ávila Camacho (1940-1946), el entonces Secretario de Gobernación Miguel Alemán, propició en *Novedades* un “golpe de mano” con objeto de utilizar a ese periódico para satisfacer sus ambiciones políticas como candidato a la presidencia (Fernández Ch. 1982:104 y ss.). Ya como presidente Alemán estableció nuevos sistemas para cooptar a periodistas mediante “pagos extraordinarios”. Díaz Ordaz fue reiteradamente represivo contra periodistas y publicaciones.

La política periodística del Estado en la fase posrevolucionaria, sobre todo después de la fundación del PNR mantuvo a los diarios dóciles al gobierno y carentes de crítica por medio de la centralización de informaciones, las prerrogativas fiscales y desde Alemán, la corrupción de los periodistas de prensa. Sólo en algunas revistas marginales se mantuvo un periodismo de opinión decidido. No hubo diario que sirviera de vocero de uno de los partidos de oposición poco desarrollados. El gobierno actuó haciendo severas represalias contra las pocas voces disidentes (Bohmann, 1989: 80).

El periodo de los gobiernos de Echeverría⁵ y López Portillo, presencia significativos movimientos y modificaciones en el sistema informativo mexicano. Surge una creciente tendencia hacia la participación estatal en el sector de los medios y se formaliza el supuesto modelo “mixto” de comunicación; se consolida el poder casi monopólico de la televisión privada y se ramifica su influencia a más variadas formas de expresión cultural y de entretenimiento. Periodo también donde existe un cuestionamiento sin precedente de la estructura y función de los mecanismos de información en el país.

En el sexenio lopez-portillista, la corrupción de periodistas por parte de las dependencias gubernamentales representó un ataque directo al ejercicio irrestricto de la libertad de prensa. Cuando a principios de 1982 afloró abiertamente la crisis económica y surgieron informes acerca de la mala administración y la corrupción en PEMEX, *Proceso*, atacó de manera directa al presidente en turno y sufrieron represalias estatales al igual que la revista *Política*, el programa radiofónico *Opinión Pública* y el centro de información CENCOS.

El presidente De la Madrid preconizó públicamente que la libertad de expresión es “una de las más preciadas de nuestro sistema democrático” y que esta se mantendría de manera irrestricta, libre de presiones y cortapisas; pero existen numerosos hechos registrados que indican las deficientes condiciones en el desempeño de las tareas informativas; basta citar las estadísticas sobre el asesinato a periodistas: 6 fueron victimados en el periodo de Echeverría, 12 en el López Portillo, 24 durante la administración delamadrista y si seguimos encontraremos más de 50 en el régimen salinista.

El papel político de la prensa escrita había declinado a causa de una ausencia de dinamismo y calidad en el material político informativo que publicaban, con la excepción de algunos momentos (1968, 1985, 1988). El último de estos momentos fue la coyuntura del proceso electoral en 1988 que llevó a Carlos Salinas a la presidencia. El gobierno salinista, se caracterizó como uno de los más represivos. Su sexenio se caracterizó por la violencia contra los trabajadores de los medios: se detectaron 645 casos de agresiones a la prensa, en lo que el periodo zedillista se detectaron (hasta 1999) 764 agresiones y actos inhibitorios de la libertad de expresión e información en contra de medios y periodistas (*cf.* Martínez *et al*, 2000: 22).

La relación prensa-gobierno durante el nacionalismo revolucionario (1929-1988) se basó en un modelo estructural de relación subordinada que pasa por varias etapas que van del proceso de encuadramiento corporativo de todos los sectores socio-económicos del Estado, a la integración del mencionado complejo político empresarial (o burocrático empresarial) de intereses comunes entre los sectores políticos, burocráticos y los de las grandes corporaciones empresariales. Los componentes de dichos modelos fueron un marco jurídico con determinadas características y un modelo económico proteccionista vigente desde los años veinte hasta la primera mitad de los ochenta, un alto grado de intervención estatal en

⁵ Al final del sexenio de Echeverría se dio el conflicto al interior del periódico *Excelsior* en 1976 y la fundación posterior por parte de Julio Sherer, quien junto con antiguos colaboradores del *Excelsior* y del servicio de información CISA, funda en noviembre del mismo año el semanario *Proceso*. Un año más tarde, otro grupo ex colaboradores de *Excelsior* dirigidos por Manuel Becerra Acosta funda en noviembre de 1977 el *Uno más Uno*, periódico que durante el sexenio de López Portillo representó una fuente de información valiosa y crítica (*cf.* Bohman, 1989: 85)

los medios, un poder discrecional desmedido por parte del presidente, una normatividad punitiva y obsoleta en materia de medios impresos. (cfr. Carreño, 2000: 35-36)

3.3.2 Intentos de democratización

Existen medios que se han caracterizado por su apertura y por ser portavoces de los sectores organizados e independientes del gobierno y los partidos políticos, como el periódico *Excelsior* durante el régimen de Díaz Ordaz y el semanario político *Proceso* en el sexenio lopez-portillista. Esta ruptura llevó a la formación de dos medios distintos: a finales de los setenta el *Uno más Uno* siguió esa línea crítica; y más tarde, ya en los ochenta *La Jornada*, que por momentos se ha constituido como un espacio especialmente sensible de la presencia de algunos sectores de la sociedad civil organizada. Estos se agruparon al margen de los apoyos tradicionales, dando una nueva vitalidad a su escritura, al menos en sus primeros años. Podemos también mencionar el listado de publicaciones “alternativas”, que Trejo (1991: 151-152), agrupa en el nombre de “marginal”, que a pesar de las críticas que éste realiza constituyeron una práctica distinta por crear otras líneas de opinión y pensamiento distintas al pensamiento dominante de la comunicación social mexicana.

Por el lado de los espacios informales, basta mencionar al periódico *Corre la Voz*, que era un medio de inserción pagada en el periódico *La Jornada* y terminó siendo un medio de amplio tiraje; cuando el gobierno se dedicó a reprimir a sus voceadores para controlar la circulación, este periódico logró mantenerse casi sin publicidad, se vende de mano en mano y se costea por lo que la gente paga.

En los noventa se presenta una serie de hechos que consolidan una nueva relación entre los medios y el gobierno, no exenta de tensiones y fricciones, pero significa una transición hacia otro estilo de relación entre ambas instancias. Carreño (1993: 38-39) señala entre ellas: la liberación de la importancia del papel periódico en 1990; la publicación en 1992 de nuevos decretos para la dotación de la publicidad oficial; en 1993 la mayoría de los medios comienzan a pagar sus gastos de desplazamientos para cubrir las giras presidenciales; estos cambios tiene como contexto una sociedad más participativa y el aumento paulatino a la democratización de los sistemas informativos.

3.3.3 Aprendizajes desde Chiapas en materia de comunicación

En 1994, el levantamiento armado en los Altos de Chiapas estremeció a la sociedad mexicana y a los medios. En materia de comunicación se obtuvieron aprendizajes que repercutieron en la sensibilización de la opinión pública en materia de información social como al proceso mismo de democratización de los medios. Los medios se vieron rebasados en su carácter de mediadores; así quedó un poco más al descubierto técnicas, procedimientos, tendencias. Se vio con claridad cómo los periodistas y los medios toman posiciones y asumen actitudes que los identifican. La prensa escrita confirmó su papel de medio principal en la transmisión de la información, ante el veto, la cerrazón y limitación de la prensa electrónica (cfr. Toussaint, 1996: 25).

La necesidad de información confiable, impulsó desde entonces a varias ONG's y sectores de la sociedad civil organizada a dinamizar, actualizar y desarrollar estrategias de comunicación, centros de documentación e información de bases de datos (como el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, CIEPAC; fundada en 1998).

3.3.4 Propuestas e intentos de democratización de la comunicación desde la sociedad civil

La prensa marginal quedó reducida a espacios clasistas, y luchas restringidas a los rubros de los actores sociales. Tuvo el mérito de abrir canales informativos en una sociedad monolítica carente del principio de opinión pública (diversidad equitativa de puntos de vista); pero tuvo también la limitación del lenguaje, la difusión y sobre todo el sectarismo y hermetismo de lo que se incluía y lo que quedaba fuera. Una historia de la prensa alternativa sin duda tendría que considerar los medios señalados (*Por qué, La voz de México, Política*). En este repaso, habría que incluir al Centro Nacional de Comunicación social (CENCOS), que desde 1968, amplía su rango de actividades y se convierte tanto en centro de información, como difusión de hechos y situaciones vinculados a organizaciones populares (*cfr. Concha et all, 1986: 82*) Junto con CENCOS, hay que mencionar al Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario (IMDEC) en Guadalajara, el Centro de Estudios Ecuménicos (CEE), y la revista *Estudios Ecuménicos*.

En 1993, apareció el grupo *Comunicadores por la Democracia* (CD), que constituyó un ejemplo de profesionistas de la comunicación, con la inminente necesidad de agruparse ante el clima de hostilidad hacia los trabajadores de los medios que caracterizó el régimen salinista. En junio de 1995, CD recordó en el Ángel de la Independencia a los 100 periodistas asesinados en los últimos 20 años.

En septiembre de 1994, la "Comisión de Educación Ciudadana" del Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) inauguró el seminario "*¿La Democratización de los Medios, una utopía ciudadana?*" donde convocó especialistas en el campo de la comunicación social quienes coincidieron que los monopolios de los medios de comunicación impiden la competencia real y libre mercado, así que consideraron urgente iniciar reformas, y propuestas en la legislación conjuntando los intereses del lector y la sociedad, de los dueños de los medios y el gobierno (MCD, 1994:14).

El estudio del tema comunicativo ha sido abordado también por la Academia Mexicana de Derechos Humanos⁶; CENCOS, que junto con la Fundación Manuel Buendía realizan conjuntamente reportes anuales sobre violación de Derechos Humanos a periodistas que comienza hacer en 1992⁷ y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, que defiende a periodistas perseguidos⁸.

⁶ Algunos de los informes pueden ser vistos en su hoja web //www.unam.mx/amdh.. A estos análisis e informes se ha sumado la Fundación Manuel Buendía y su Revista Mexicana de Comunicación (*cfr. Números de la Revista 40: 6-10, 24-26; N° 49; N° 58: 44-48; N° 64: 22-27*), CENCOS. Estas organizaciones formaron hace unos años la "Red Mexicana de Protección a periodistas y medios de Comunicación".

⁷ *Cfr. Derechos Humanos y Prensa en México 1992*, CENCOS, México. En los antecedentes el informe reconoce la marginalidad del tema, claro, lejos de significar la ausencia de violaciones, revela la poca difusión

Otras organizaciones participantes y promotoras de una propuesta ciudadana en la democratización de los medios y en la promoción de medios públicos comprometidos con la sociedad son: Fraternidad de Reporteros de México, Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Red Mexicana de Protección a Periodistas, Asociación Mexicana de Investigadores y Creadores de la Radio. También ha participado en el debate reciente Causa Ciudadana, Sociedad de Amigos de Radio Educación, Alianza Cívica, Observador Civil Ciudadano.

Este breve recorrido nos cuenta cómo los organismos civiles generan nuestras formas de articulación con otro tipo de colectivos (Universidades, gremios, asociaciones de profesionales, Centros culturales) a través de conferencias, encuentros, seminarios y propuestas que dan fuerza a la interlocución de la sociedad en la lucha política por otro tipo de comunicación y de medios. Si los medios son de alguna manera el espejo de la vida social, éstos no pueden quedar fuera del proyecto integral democratizador de la sociedad.

3.3.5 Relación medios-gobierno en el zedillismo (1994-2000)

A pesar de lo arraigado del modelo intervencionista del estado, las elecciones de 1994 ofrecieron oportunidades para constatar las limitaciones de este modelo. Para Alma Rosa de la Selva (1995) los medios se vieron rebasados por las circunstancias durante las elecciones presidenciales de 1994. Los medios modificaron sus estrategias; como toda etapa de cambio la coyuntura electoral de 1994 fue un buen momento para ver el comportamiento de los medios, sobre todo el día de las elecciones (21/8/94). En este sentido, para Blanca Aguilar (en Toussaint, 1996: 56) “*La Jornada y Proceso* fueron en definitiva las trincheras que resistieron dignamente hasta el último momento antes de dar por cálidos los resultados de la contienda electora. Mientras otros (*Excelsior* y *El Universal*) aceptaban sin cuestionarse y sin ofrecer información alternativa para comparar versiones”. Los informes de Alianza Cívica señalaron el marcado priísmo que todavía persiste en gran parte de la prensa capitalina; sin embargo en toda la accidentada campaña electoral, los ataques a la figura presidencial y al sistema unipartidista, dejaron de ser tabú por la prensa.

CONEICC y AMIC presentaron a la opinión pública en 1994 la “Propuesta de políticas y estrategias para la Comunicación Pública Nacional 1994-2000” (citado por Selva, 1995) comprende un apartado sobre políticas de comunicación, que nos permiten conocer algunas aspiraciones, al menos de la comunidad académica e investigativa; esta propuesta subraya la necesidad de formular normas y principios que partan del propósito de garantizar el derecho a la información; de reunir en una dependencia plural de comunicación las atribuciones no técnicas que se asignan a los organismos gubernamentales; modificar el concepto de control gubernamental, directo e indirecto, sobre el sistema de comunicación para otorgar a otros sectores la legitimidad de participación de la producción de los mensajes; de integrar de un equipo plural de educadores e investigadores que se dediquen a evaluar la pertinencia de programación.

y sobre todo, una mirada que la sociedad y algunas organizaciones tienen de lo comunicativo, que todavía no se vislumbra desde el margen, que en 1992 estaba en ciernes, de los derechos humanos.

⁸ Su informe sobre represión a periodistas de 1997 puede verse en la hoja web (cfr. [//www.sjsocial.org/PRODH/default.htm](http://www.sjsocial.org/PRODH/default.htm)).

La crisis mexicana de diciembre de 1994, denominada “Efecto Tequila” tuvo fuertes repercusiones en los medios de información (*cfr.* Olmos 1995), incluyendo a las empresas más fuertes como Televisa, y sobre todo en la relación prensa-gobierno. En el caso de la prensa, el primer elemento que resintió la crisis financiera y económica, fue los aumentos al costo del papel hasta en un 140%. Según la revista *El Impresor* registró el cierre de más de 30 diarios y casi 50 semanarios y quincenarios en 1995 (citado por Martínez, 1996: 15); entre éstas, se encontró *El Universal Gráfico*, filial de *El Universal*. El 30 de mayo de 1995 la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos solicitó al presidente Zedillo tomar las medidas pertinentes.

El periodo de tensión que se vivía pedía una estrategia novedosa; ésta fue inaugurar una sana práctica: las conferencias de prensa mensuales con los reporteros de la fuente presidencial. Dichas conferencias sólo se concedieron tres meses (junio, julio y agosto). También se suspendieron las actividades de un importante espacio de comunicación presidencial: la Unidad de la Crónica Presidencial. Los últimos días del año se dio una noticia de la que existía un fuerte rumor: Carlos Salomón abandonaría la dirección de Comunicación Social de Presidencia del a República, lo que ocurrió el 30 de diciembre de 1995, cuando fue remplazado por Carlos Almada.

El 20 de junio de 1996 se aprobó por decreto la creación de la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno Federal, cuyos fines serían formular, regular y orientar la política de comunicación del apartado gubernamental, entre otros. Los partidos políticos plantearon que la nueva entidad era un instrumento de control informativo “oscuro”, “peligroso” y “sospechoso”, mientras que para Mejía Barquera (citado por Martínez, 1997: 20) el nacimiento de la Coordinación constituyó la mayor reforma o ajuste realizado en la administración pública federal de la comunicación, desde la creación en 1936 del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad.

En lo que se refiere a la libertad de expresión e información en el sexenio, ciertamente hubo un ensanchamiento de las libertades públicas; sin embargo acota Martínez, Verónica (*et all*, 2000: 22), golpes y violaciones de derechos humanos siguieron aconteciendo en el marco de descomposición de las instituciones de procuración de justicia, el incremento de la seguridad en ciudades y vías.

Vemos los avatares por la transición a un nuevo régimen comunicativo; pero al igual que en el campo de los social y la cultura, persistieron prácticas proteccionistas, monopólicas, al mismo tiempo que una sociedad más participativa, y colectivos mucho mejor articulados que demandan un nuevo régimen comunicativo a fin que realmente respondan a intereses sociales; la definición de normas precisas de acceso a la información de carácter público; el establecimiento de apoyo por parte del Estado a publicaciones de la sociedad en ámbitos especializados o comunitarios; la provisión de espacios en los medios electrónicos comerciales a las aprobaciones de los grupos sociales organizados; y el sustento legal a las Radios y medios comunitarias.

3.4 Para una historia mínima de los DH en México

Aunque el objetivo de nuestro trabajo se centra en estudio de la comunicación que se hace de las violaciones de DH (DH) y de cómo se está conformando el discurso público en la materia; esta labor sería inimaginable si no tomamos en consideración con igual fuerza la historia de las luchas sociales en el país y el contexto socio-económico-político que ha favorecido el incremento de acontecimiento violentos y de una estructura que sobrelleva con más ligereza la violación de los DH.

En este apartado queremos hacer un resumen de cómo se ha delimitado la noción de DH en el país, y cuál ha sido tanto el contexto como la explicación del aumento delictivo y la impunidad. Finalmente queremos dedicar un apartado a un repaso de lo que ha sido la violación de los DH durante el periodo del presidente Zedillo (1994-2000)

3.4.1 De la Colonia a la Constitución de 1917

A la llegada de los españoles a México, existían distintas sociedades. muy complejas. La llegada de los europeos aumentó el cúmulo de guerras en la zona. Algunos autores como Todorov (1999: 144) equiparan la presencia colonial europea en América de los siglos XVI al XIX como el más grande genocidio de la historia; ninguna de las grandes matanzas del siglo XX puede compararse con esa hecatombe. Más allá de comparaciones, difíciles de sostener, ciertamente la nueva cultura que devino desarrolló fuertes diferencias y desigualdades, que dieron un encuentro y choque cultural con características únicas. Los conquistadores basándose en la “voluntad de Dios”, sostenían que como hijos de Dios tenían derechos sobre los “indios” que no tenían alma y por lo tanto no tenían derechos. Se apropiaron de sus territorio, sus bienes, los hicieron esclavos y en fin. impusieron su sistema de derechos. Los oriundos —mayas, aztecas, zapotecas— pasaron todo a ser “indios”, esclavos y pobres. En 1521 cayó Tenochtitlán en manos de la tropa de Hernán Cortés. Los españoles generaron sus propios sistemas administrativos: virreinos, encomiendas. Se estableció una relación de propiedad-propietario entre el “indio” y el español.

Tradicionalmente se considera la Revolución Francesa de 1789 como el momento y lugar para la promulgación de los derechos del ciudadano en el mundo occidental; sin embargo esto es impreciso ya que hubo experiencias, como la labor misional en la indias occidentales, que produjo un pensamiento y una escuela sobre la dignidad humana el valor de los seres humanos. Así para Lara Ponte (1993: 47) la investigación histórica moderna de los DH puede seguir un doble método: tomando como partida la “Declaración Francesa de los Derechos del Hombre” y desde ahí interpretar la evolución en la concepción de estas garantías; o bien, otro camino, a partir de la tradición española cristiana y su respeto a los DH. En esta línea podemos encontrar la obra encabezados principalmente por los dominicos Luis de Vitoria y Bartolomé de las Casas. Vitoria muestra en su obra una elevada valoración del hombre, de su alta dignidad como base antropológico-filosófica de los derechos naturales o humanos; sin duda, explica Beuchot (1999: 61), eso se debe a su raigambre cristiana, pero también a dos vertientes filosóficas que confluyen en él y que son la escolástica y la humanística; de ambas se vale para encontrar fundamento y para

desarrollar una noción de DH, de la escolástica Vitoria recibe la apreciación de la dignidad del ser humano como imagen y participación de Dios; de la humanística, le viene la exaltación de la dignidad del hombre por el lugar que ocupa en el cosmos. Por su parte Las Casas, destaca la naturaleza racional de los seres humanos como predicado unívoco, por tanto no podía negarse la humanidad de los indios. Cabe mencionar que si bien es loable la acción de estos, sus acciones y argumentos no están exentos de fisuras y su obra no puede ser magnificada sin tomar en cuenta la perspectiva comunicativa y las limitaciones ideológicas de la época. Los misioneros no se opusieron a la conquista, acaso a algunos de sus métodos y al trato de que eran objetivos los indígenas. La acción lascasiana por ejemplo, no cambió significativamente la relación del conquistador con el indio; el mérito principal de este misionero dominico fue la fuerza con la que levantó la voz —como pocos lo han hecho— para defender los derechos de los naturales de América (*cfr.* Beuchot, 1999: 79).

El siglo XVII fue una época de estabilización social en el continente; las fronteras con el indio se solidifican; los misiones dejan de hablar a los indios en sus propias lenguas, entra ya la política de la corona para hacer estudiar el castellano al indio; los que han sido convertidos, permanecen cristianos; quienes, no se internarán en la selva, las montañas. La sociedad se relaja, sede a las artes, el barroco; ya no es el tiempo de las grandes defensas de la cristianidad ni los deseos “re-fundar” el cristianismo; España vive una decadencia que se deja ver en las colonias occidentales. Legalmente existieron instrumentos en la colonia en el que algún principio de respeto a los DH pueden encontrarse, como el instrumento promulgado por Carlos II en 1681, “Recopilación de Leyes de los Reynos (*sic*) de Indias” en donde se asentaban algunos derechos mínimos como la regulación jurídica de la familia, el establecimiento de la condición jurídica de la mujer, el derecho de propiedad; pero como el mismo Lara (1993: 53) apunta, hubo un absoluto divorcio entre las Leyes de indias y la realidad que prevalece hasta nuestros días.

En la época de los Borbones (1700-1808) América pierde mucho de su importancia: la iglesia se fosiliza; los misioneros avanzan hacia el norte; la expulsión de los jesuitas genera un vacío intelectual que intentaron cubrir los franciscanos y dominicos, era la elite que pensaba la teología y las ciencias modernas (*cfr.* Dussel, 1977: 60-62). Pasados tres siglos de colonización, seguían reproduciéndose las condiciones de desigualdad entre indígenas, mestizos, criollos y españoles. En el siglo XIX se inaugura con la guerra entre España y Francia, la abdicación de los monarcas españoles a favor de Napoleón en 1808; esto dio surgimiento a un movimiento independentista que bajo la influencia, las ideas liberales de la Ilustración, de la Revolución Francesa y de la emancipación de las colonias en América del Norte, despertó el aire de libertad en las Colonias latinoamericanas. Desde principios de la guerra independiente mexicana algunos líderes como el cura Miguel Hidalgo y Costilla declararon principios que prohibían la esclavitud y la contribución de tributos como el hoy conocido “Bando de Hidalgo” de 1810 y se enfoca, como dice Quezada (1995: 48), al reconocimiento del derecho de la igualdad de todas las personas. La Constitución de Cádiz de 1812 que tuvo vigencia en España y en los territorios aún sometidos a ella; este documento originó una tendencia de libertad de prensa ante la corriente absolutista representada por Iturbide. Morelos y Pavón, sacerdote también y líder del movimiento independentista, elaboró un célebre documento en 1813, *Sentimientos de la Nación*, donde también consagró los derechos a la propiedad, a la inviolabilidad del domicilio. En su

artículo 18, se plantea la superación de una práctica que atenta con los derechos de la vida y la integridad de la persona, como la tortura. En 1814, resultado de los trabajos del Congreso instalado en Chilpancingo se expide la Constitución de Apatzingan que contiene un capítulo especial dedicado a las garantías individuales y se recoge un derecho de seguridad jurídica.

La Revolución Francesa, la independencia de las colonias norteamericanas había generado una nueva orientación en el constitucionalismo del siglo XIX, la Constitución española de 1812 (y las que siguieron posteriormente) estuvieron notablemente influenciadas por estas tendencias y orientaciones. Llama la atención que la influencia de la declaración francesa en Cádiz, no produjera una declaración de derechos en ésta como en la primera. Lara (1993: 60) lo explica debido a la influencia de la doctrina inglesa representada por Bentham que consideraba dichas declaraciones como “falacias anárquicas”; esto explica también que en la Constitución mexicana de 1824 no se incluyera una declaración de los derechos del hombre.

En la Guerra de Independencia el poder lo asumieron los criollos, no se reconocieron los derechos de los indígenas y los criollos tomaron el poder reproduciendo el sistema español de gobierno. El inicio de la vida independiente no fue el esperado, explica al respecto Carlos Fuentes (1997: 274-275)

La mañana después de la independencia nos despertamos con una clásica, cruda, goma o resaca, dándonos cuenta de la enorme distancia que existía entre los ideales y las acciones, y con frecuencia los ideales era destruidos por la falta de comunicaciones, el asilamiento, la ausencia de instituciones, la pobreza de la prácticas democráticas, la profundidad de las divisiones entre la capital y el interior, entre las iniciativas locales y el gobierno central, entre lo moderno y lo tradicional, y entre liberales y conservadores [...]

Todo esto creó un vacío en la vida hispanoamericana. Después de 15 años de guerra continua, resentimos la ausencia de la monarquía español como institución política central [...]

Las luchas de emancipación concluyeron en algo que los libertadores como Bolívar y San Martín menos deseaban: militares oportunistas que acapararon el poder, tiranías que aprovecharon la debilidad de las instituciones; tal fue el caso de Juan Manuel Rosas en Argentina y de Antonio López de Santa Anna en México. Después de muchos problemas entre liberales y conservadores en 1856, se hizo la primera Constitución, basada en el Derecho Romano que existía en casi toda Europa. Pero a pesar de este esfuerzo por alcanzar la igualdad, poco se defendía a las clases desposeídas y a algunos sectores como el de las mujeres.

La Constitución de 1857 tiene como contexto el autoritarismo y los excesos de los gobiernos encabezados por López de Santa Anna; esta Constitución estableció un gobierno federalista, se implanta —señala Burgoa (citado por Quezada, 1995: 65)— el liberalismo e individualismo como regímenes de relaciones entre el Estado y sus miembros. La Constitución de 1857 fue reflejo de las doctrinas imperantes de su época que mencionamos en el apartado pasado y consagró derechos de igualdad, prohibición de esclavitud,

prohibición de títulos nobiliarios u otras prerrogativas, derechos de libertad, de seguridad publica⁹.

Esta Constitución no fue hecha únicamente por el Partido Liberal (con más apertura al seguimiento de las ideas de la época en favor del estado, la separación Iglesia- Estado), sino que incluye concesiones hechas con el Partido Conservador (con tendencias pro-europeos y centristas). Esta Constitución de medio siglo consolidó la tradición liberal en la concepción del estado México y permitió un primer marco legal, que naturalmente no estuvo libre de batallas y pugnas internas. Con relación a los DH, Lara (1993: 107-108) señala cómo los cuatro derechos clásicos del hombre (libertad, igualdad, seguridad y propiedad) fueron aprobados sin mucha dificultad, con excepción del primero. Los cinco rubros principales que caracterizaron a esta Constitución —derechos del hombre, soberanía, representación, federalismo, división de poderes y control institucional—, el relato control constitucional representó un cierto avance y consolidó el *juicio de amparo* (que tiene antecedentes en el *habeas corpus* de otros países)

Fue a partir de 1880 con el ascenso al poder de Porfirio Díaz que se logró una cierta estabilidad que pronto se transformó en un régimen dictatorial y terriblemente desigual. Los primeros derechos en sufrir fueron los políticos; se dijo que las libertades políticas no eran tan urgentes, máxime que los súbditos de Díaz no las anhelaban ni hacía uso de ellas. Díaz no quiso ser estorbo para nadie, siempre y cuando lo político no mediara. Si bien este periodo se caracterizó por un proceso de modernización del país —se adornó calles de la capital al estilo francés, dotó de comunicaciones— poca o nula visión tuvo en lo social y en lo agrario, empobreciendo a prácticamente la totalidad el país. Desde los primeros años del porfiriato hubo huelgas, como las de 1877 y 1888 de los trabajadores de la fábrica de hilados de San Fernando Tlalpan, que concluyeron con despidos masivos de trabajadores. Díaz aseguró en 1877 que inauguraría una época de intolerancia y persecución, lo cual cumplió en el ámbito de las creencias, la moral y los ritos religiosos. En 1880 se anuncia la enmienda al Artículo 78 de la Constitución que permite la reelección indefinida de Díaz; los periódicos reaccionan y son severamente reprimidos. Como define González (1981: 963) en el apogeo porfirista hubo “poca política y mucha administración”; o en otros términos “poca punja por el poder y mucho poder disciplinador”. Este proceso duró hasta el inicio de la Revolución en 1910; en ella los campesinos e indígenas exigían sus derechos: tierra, salario justo, libertad y justicia. A ellos se sumaron mucho mestizos pobres que tenían las mismas demandas en contra de Díaz.

En 1917 con Venustiano Carranza como presidente, se hizo una nueva constitución. Sin embargo, siguieron olvidando a los indígenas y a las mujeres como personas con derechos.

⁹ La agrupación de DH que Lara (1993: 120-121) de la Constitución de 1857 son: I) Derechos de igualdad: Reconocimiento de que todos los hombres son iguales; abolición de la esclavitud; desconocimiento de título de nobleza; prohibición de leyes privativas a favor o en contra de algún individuo); II) Derechos de libertad personal: Libertad de pensamiento, imprenta, de conciencia, de culto, de enseñanza; de libertad de tránsito y de portación de armas para legítima defensa; III) Derechos de seguridad personal: Inviolabilidad del domicilio, inviolabilidad de la correspondencia; IV) Derechos de libertades de los grupos sociales: Derechos de reunión y asociación; V) Derechos de libertad política. Libertad de reunión con finalidad con reunión política y de manifestación pública; VI) Derechos de seguridad jurídica: Prohibición a la retroactividad de la ley, derecho a buena administración de justicia...

La Constitución mexicana y el proceso revolucionario insertaron a México en la historia mundial; fue la primera de incorporar cabalmente los derechos laborales y sociales: jornadas, salario justo, derecho de huelga, leyes de protección laboral.

Como conclusión de este primer repaso muy breve observamos cómo desde el punto de vista formal el tema de los DH ha estado presente en todas las Constituciones mexicanas. No sólo eso, desde la letra escrita, las constituciones han dado cuenta de las demandas más inmediatas del país en la formación de un estado de derechos que garantice condiciones mínimas para el equilibrio de fuerzas del país, que desde principios del siglo, y con el paréntesis de la dictadura porfirista, azolaron a país e impidieron de alguna manera su desarrollo.

3.4.2 De la Revolución Mexicana a los sesenta

En lo económico, de 1920 a 1940 se sientan las bases para el desarrollo posterior: gestación del Estado surgido de la Revolución de 1910, nacionalización de algunos sectores estratégicos, creación de instituciones financieras. El ritmo de crecimiento es lento y muy variado (la medida anual del PIB es de 1.5% anual entre 1925 y 1939. De 1940 a 1954 se da un cierto grado de desarrollo pero con inflación y empobrecimiento de la mayoría de la población; se aprovecha la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial; se vuelca la economía para producir lo que es demandado en el exterior. Se promueve la industrialización con el modelo conocido como “sustitución de importaciones” (medida anual del PIB es de 5.8% pero inestable) . De 1955 a 1970 es lo que se conoce con el llamado “Milagro Mexicano” o “desarrollo estabilizador”. La economía se centra, al igual que en el modelo anterior, en el mercado interno. Se busca a toda costa la industrialización vía sustitución de importaciones. Se protege la industria nacional (el PIB es del 6.7%); por necesidades de ampliación del mercado interno el salario real tanto mínimo como industrial crece en términos reales (Monroy, 1992).

En términos general la tradición del régimen nacional-revolucionario fue de represión hacia los movimientos sociales. El contexto aparentemente favorable en lo económico y la cierta estabilidad política permitieron la represión desde la formación del partido comunista en 1919 hasta el movimiento ferrocarrilero de 1958 fuertemente reprimido, mismo que llevó a más de 3000 personas a la cárcel en unas cuentas semanas. Los fuertes movimientos que de electricistas y de magisterio se generaron también fueron fuertemente reprimidos por el gobierno quien argumentaba un artículo del código penal que sanciona el levantamiento o agitación social. En suma, estos años aparentes de estabilidad y bonanza dieron una justificación al partido oficial en una cierta paz social.

3.4.3 A partir de 1968

En México los DH fueron un tema marginal durante muchos años. En el exterior el gobierno argumentaba que en México había violaciones asiladas, pero no un patrón recurrente. Dentro del país, los gobernantes insistían en que se trataba de ideas exóticas y ajenas y no faltó quien dijera que era un instrumento del intervencionismo yanqui. En México —insistían— está la Constitución y, en el último de los casos, algunos derechos — como la democracia—, debían esperar a que se alcanzara la justicia social. Por inocencia,

convencimiento o miedo, la sociedad mexicana aceptó desde entonces con resignación el dictamen oficial.

En 1968 explota el conflicto que el modelo económico de sustitución de importaciones y el tipo de dominación política incubaron en México desde fines de los cincuenta. Efectivamente la exportación de productos agropecuario tradicionales no pudo financiar nunca la industrialización del país, no se logró la exportación de manufacturas, se cayó la producción. Los empleos generados nunca fueron suficientes para ocupar la mano de obra crecientemente concentrada en las ciudades. Así la crisis política hizo también su entrada: las masas populares comenzaron a cuestionar la legitimidad del régimen y sobrevino la represión oficial del 2 de octubre.

Este conflicto abre para México un período de estancamiento producto con inflación. A pesar de las políticas económicas de corte populista que llevó adelante la administración del presidente Luis Echeverría (1970-1976), la producción decreció significativamente hacia el fin de su sexenio. En lo político, el Estado echeverrista va alternando concesiones al movimiento popular con el hábil manejo de los conflictos y con la represión. Sin embargo la represión no desaparece del texto como fue la matanza del Jueves de Corpus de junio de 1971¹⁰. La capacidad represora del estado se cualifica durante este periodo. se fortalece el aparato contrainsurgente, y con el mismo, desarticula al movimiento de masas que se comenzaba a aglutinar en torno del *Frente Nacional de Acción Popular* (FNAP), y se dan golpes de muerte a la guerrilla. La represión se justifica la sazón con el discurso de “seguridad nacional” a la vez que se hace más científica. En este sexenio aumenta, sin precedentes inmediatos, la represión política; no es fortuito, como señala David Fernández (REDTDT, 1996b: 15) que de 1970-1976 hayan desaparecido más de 360 ciudadanos,

Y si bien algunos autores señalan que en México existe un rezago en reflexión teórica y en educación en DH si lo comparamos con el resto de los países de América Latina, fundamentalmente por la diferencia en los niveles de represión respecto de los regímenes Para Durand (1994: 300) es a partir de este contexto que en México comienza a hablarse formalmente de DH:

En aquellos años se dio la promulgación la Ley de Organizaciones y Procedimientos Políticos que generó una apertura del sistema político, especialmente par las fuerzas de izquierda (esta ley reformó la Ley Electoral anterior vigente desde 1946). Un hito histórico es la campaña de Rosario Ibarra de Piedra por los desaparecidos, durante e inmediatamente después de la guerrilla que existió en los años setentas, lo cual a inicio por la defensa de los DH.

¹⁰ El jueves 10 de junio la manifestación convocada por el Comité Coordinador de los Comités de Lucha estudiantil iniciaron una marcha de la Escuela Normal de Maestros; al llegar al cruce de la calle Maestros con la avenida México-Tacuba estalló una granada de gas, a lo que siguió la aparición de un grupo armado denominado los halcones, que portaban varillas electrificadas y armas de fuego, que apuntaron contra maestros y estudiantes. La agresión se consumó, mientras los policías permanecían apostados afuera del Instituto Técnico Industrial. En el interior de la Escuela Normal las ráfagas de armas automáticas hicieron blanco entre los manifestantes que buscaban refugio; y en los edificios aledaños a la concentración los francotiradores abrieron fuego. (Garduño Roberto, 2001: I, II.)

En agosto de 1977 surge formalmente como una necesidad la primera organización de DH en el país. El *Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos ¡Eureka!*¹¹, ha estado compuesto desde entonces, básicamente por los familiares de las víctimas de las violaciones de los DH, inicia sus actividades luchan por la liberación de los presos políticos (*cfr.* Centro de DH “Francisco de Vitoria” 1995); lo encabezaba la señora Rosario Ibarra de Piedra. A partir de entonces el tema de los DH en México dejó de ser un asunto de juristas y filósofos para convertirse en un tema vital, presente en las calles y en los ejidos del país. Por estos años, creció la conciencia de que el Estado no debía actuar violentamente contra la población. Los DH comenzaban a ser un concepto y un campo de lucha cuyo control había que disputarle al gobierno. No es, todavía, la etapa de inicio de la educación en DH, pero sí la de su defensa concreta.

3.4.4 Periodo López-portillista (1976-1982)

Entre 1976 y 1982 la vigencia de los derechos sociales, económicos y culturales del pueblo mexicanos, ya de por sí menguada durante las décadas del estado benefactor, se reduce aún más. El deterioro en la calidad de vida de las mayorías nacionales se profundizaron. Para hacer frente a esta crisis, el presidente en turno José López Portillo propuso “La alianza para la producción” y acata las recomendaciones del FMI: se reorienta la economía nacional hacia el pago de la deuda, la privatización de las empresas públicas, la contención salarial y la reducción del gasto social. La inflación se desató en este periodo, alcanzando casi el 100% anual: El peso se devaluó permanentemente. Aumentó el endeudamiento externo de manera alarmante y para su servicio se pagaron altos índices del producto Interno Bruto (PIB). Este sexenio, difícil en lo económico intensificó el malestar y la protesta popular que ya se había manifestado años atrás.

Interesado en recuperar, con toda la legitimidad política perdida en los años de la represión Echeverrista, López Portillo realizó finalmente la “Reforma Política” en 1979, abrió vías institucionales a la disidencia, permitió la llegada de la oposición a la Cámara de Diputados y abrió los medios escritos a los heterodoxos. Sin embargo la apertura no tocó fondo. Las características de la represión se alteraron: ya no solo se reprimía a los luchadores de la izquierda tradicional, sino a los dirigentes sociales. López Portillo pretendió, quizá, encontrar un justo medio entre la represión y la búsqueda de consensos, pero la dinámica social, las presiones empresariales y el cambio vertiginoso entre la primera y segunda parte de su sexenio en materia económica¹², tal vez determinaron la supremacía de la primera dinámica.

El sector campesino sufrió una de las mayores represiones del sexenio. la Coordinadora Nacional . “ Plan de Ayala” (CNPA) se distinguió por enfrentar la política anti-campesina del gobierno, con costos muy altos. Entre 1975 y 1980 asesinaron a más de 100 miembros, con otros tantos detenidos y 12 dirigentes desaparecidos. En premio se asesinaron de 3 a 4

¹¹ Aunque Isunza (1998: 318) citando una ponencia de CENCOS (*Las organizaciones civiles en México en el Foro sobre el papel de las organizaciones civiles en la promoción del desarrollo rural en México*), menciona que en 1951 se constituyó el Frente Mexicano Pro-DH (FMPDH), que serían entonces la organización pionera.

¹² Ver el apartado 3.1.3.3 donde resumimos los elementos del contexto económico en este sexenio (1976-1982) como un elemento que favoreció notablemente la debacle del SPM.

campesinos por mes. Esta época violenta sumó a los conflictos rurales y agrarios, los de tinte político: desde la segunda mitad de los setenta, en el marco de la llamada “Guerra Secreta” se generaliza el uso de la tortura como método de amedrentamiento de los luchadores sociales. Con ella se consigue golpear al movimiento de masas sin sobrepoblar las cárceles. La actuación de la Brigada Blanca en este periodo es otro indicio de que en lo hechos, el gobierno no puede gobernar sin violar los DH.

El movimiento social organizado en coordinadoras sectoriales (Coordinadora “Plan de Ayala”, CNPA, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación CNTE; Coordinadora nacional de Movimiento Urbanos, CONAMUP, Coordinadora Sindical nacional, COSINA) responde a estas políticas representativas con más movilización y con un inicio de reflexión teórica entre sus bases a propósito de los derechos que animan sus luchas: el derecho a la tierra, a la sindicalización, al trabajo, a la vivienda y el suelo urbanos, a un salario justo. Son estas, quizá, las primeras reflexiones “educativas” en DH que parecen en el país a nivel de masas. Este tiempo marca la presencia más activa en México de algunos organismos internacionales de DH como *Amnistía Internacional* o *Americas Watch* y, por consiguiente, de la conciencia de que la defensa de los derechos civiles y políticos también nos atañe directamente y con urgencia.

En la década de los setenta y ochenta se dio un fenómeno que sirve como antecedente para explicar el desarrollo de la sensibilización en materia de DH de algunos sectores sociales y se vincula a la influencia que significaron los conflictos centroamericanos en el país. A lo largo de la república se formaron pequeños pero activos grupos de solidaridad con los diferentes sectores en pugna en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, principalmente con los grupos guerrilleros, las organizaciones populares y las iglesias locales que también se vieron involucradas en los enfrentamientos con las respectivas dictaduras. Como en otras latitudes el contacto con las experiencias de los pueblos centroamericanos significó un avance respecto a las visiones utópicas que se tenían antes de los setenta en la “izquierda”, cuando los referentes de “sociedad nueva” era, en el peor de los casos, la Unión Soviética, y en el mejor de éstos Cuba o Yugoslavia. Por otro lado, menciona Isunza (1998: 319) un producto directo de las guerras en el Istmo centroamericano fue la multiplicación del flujo migratorio hacia Estados Unidos y Canadá tanto por motivos políticos como económicos. México, además de servir como territorio de paso hacia aquellos países, también acogió a cientos de miles de indígenas guatemaltecos en los estados del sureste, en campos de refugiados. De forma global ambos fenómenos migratorios aglutinaron diversas iniciativas desde la sociedad civil en los grupos de solidaridad política y, muy especialmente, en muchos niveles de la Iglesia Católica como fue el Servicio Jesuita al Refugiado. Un tercer fenómeno que provocaron las guerras centroamericanas estuvo relacionado con las luchas civiles por la defensa de DH, ya que en México se instaló la práctica totalidad de los grupos de DH centroamericanos, incorporando un elemento de riqueza en el período de formación de las comisiones mexicanas. A partir de la experiencia acumulada en Centroamérica, la formación de los grupos mexicanos contó con otra fuente de información además de la AMDH (que se fundaría en 1984) y de las diferentes redes de coordinación a escala latinoamericana y mundial, como la FEDEFAM (Federación latinoamericana de familiares de detenidos y desaparecidos).

3.4.5 Periodo Delamadrista (1982-1988)

El sexenio presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) se distinguió por intentar resolver la crisis que López Portillo no pudo superar. A partir de 1982 se inició en el país una serie de cambios en las estructuras económicas políticas, con el objetivo de ponerlo a tono con las dinámicas de modernización y globalización; tales cambios implicaban modificaciones en casi la totalidad de los niveles sociales del país: en la concepción del Estado y sus funciones —se abandona el viejo Estado tutelar, se reduce su intervención económica como agente inversor, disminución de gasto social, etc.—, en la producción se reorienta al mercado externo, se privatizan las empresas gubernamentales (de 1155 empresas paraestatales en 1982, se pasó a tener alrededor de 300 en 1988). La “reconversión industrial” que pretendió aumentar la productividad, disminuyó a golpes la bilateralidad en las relaciones colectivas de trabajo y abarató la mano de obra mexicana hasta extremos inauditos. En resumen era el inicio del modelo neoliberal¹³, aún vigente. La política económica de MMH fue operando la “transformación estructural de México”: se abandonó el proteccionismo para abrir la economía a la competencia internacional; se suprimieron regulaciones incómodas para inversionistas y empresarios; se convirtió a México en un modelo pagador puntual de sus deudas; se congeló al extremo el gasto social; y se fincó el ingreso de divisas al país en la venta de playas, sol y sitios arqueológicos.

Este fue el sexenio de las mayores violaciones a los derechos laborales: despidos masivos, reajuste de personal, cierres de empresas, derrota de las huelgas, erosión de la organización sindical y sus conquistas, etc. Socialmente las consecuencias de tales medidas fueron evidentes, quiebras de empresas, huelgas por aumento salarial; el 1 de mayo de 1984 en el tradicional desfile del Día del Trabajo, un grupo de estudiantes arrojaron una bomba a las puertas del palacio nacional, algunos miembros del cuerpo diplomático resultaron heridos; era la primera vez de un hecho de esta naturaleza; el incidente marcó el comienzo del fin del ritual donde el presidente y los líderes del sindicalismo oficial pulsaban el ánimo de los trabajadores (*cfr.* Krauze, 1999a: 59). En el sexenio destacó la amplia acción del sindicalismo independiente, agrupado en la mesa de Concertación Sindical, algunas de sus movilizaciones fueron las huelgas de 10 sindicatos universitarios y de más de 170 mil trabajadores de la Secretaría de la Fianza Agraria y Recursos Hidráulicos en 1983, las acciones emprendidas por los educadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de Oaxaca y Chiapas en 1984; en 1985 destacan las luchas mineras, la huelga siderúrgica en Michoacán (Basañez citado por Isunza, 1998: 314)

Los sismos de 1985 popularizaron la expresión “sociedad civil”, más allá del simple uso periodístico revela las movilizaciones sociales y sobre todo, las transformaciones de la sociedad en su auto-percepción y del estado. Monsiváis (1987: 78-79) explica parte del proceso

¹³ El tema del modelo neoliberal tiene una importancia en el estudio de nuestro trabajo, por ser el marco de la política económica en el que se desarrollaron los movimientos de DH. (hemos hecho un señalamiento inicial en el inciso 1.4.3)

Entre nosotros es accidentada la trayectoria semántica de la expresión sociedad civil. Durante mucho tiempo, sólo significa la ficción que el Estado tolera...Luego, reintroducida por teóricos gramsciano la expresión se restringe al debate académico [...]

Pero el terremoto determina el auge del término. Y ya el 22 de septiembre (1985, dos días después) su uso se generaliza, al principio sinónimo de sociedad, sin ningún acento en los aspectos organizativos. Y a principios de octubre la práctica es dominante: sociedad civil es el esfuerzo comunitario de autogestión solidaria, el espacio independiente del gobierno, en rigor la zona del antagonismo. Y las objeciones teóricas, por fundadas que sean, resultan inoperantes [...]

Ante el éxito del término, sustentado en el rechazo de la impunidad gubernamental, los funcionarios se lanzan a la recuperación de la confianza [...]

Los damnificados y el conjunto de los ciudadanos se constituyeron en público de una esfera rebasada por la ruptura de la cotidianeidad y por la emergencia de acciones dirigidas a la subsanación de carencias. Se pudieron constatar dos polos de lo que era la sociedad mexicana entonces (*cf.* Isunza, 1998: 337): un estado que mostró su falta de liderazgo; un presidente y un sistema política que abandonaron a la población en un período crítico que surgió en un terreno donde había delicadas situaciones previas; y la gestión honesta, eficiente y sin restricciones de los líderes de la posición que muchas se habían educado política y moralmente en los límites del régimen. Las movilizaciones derivadas de este acontecimiento y las siguieron (electorales, sindicales, laborales, agrarias) obligaron al gobierno a modificar un poco su política de gasto social.

La reestructuración económica significó un alto grado de violencia para los distintos sectores. En el campo prevalecieron los asesinatos a campesinos opositores al PRI, principalmente en las zonas más deprimidas del país. Otro motivo de la violencia lo constituyeron los conflictos por la tierra. En Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero, según Amnistía Internacional, las bandas paramilitares efectuaron un sinnúmero de asesinatos. También desde entonces, la lucha contra el narcotráfico sirvió como excusa para reprimir a la población. En Sinaloa y en Hidalgo se dan los primeros casos de tortura de militares hacia la población civil por motivos no explícitamente políticos. En este sexenio la policía judicial comenzó a ocupar un lugar destacado en la comisión de actos represivos. Fue constante la agresión de la policías de seguridad al movimiento estudiantil y a ilustres periodistas, como a Manuel Buendía en 1985.

Por su parte para Centro Pro (1997: 291) la aparición de nuevos grupos sociales cuya acción colectiva se centra en la lucha por la defensa y promoción de los DH, se da por la combinación de cinco dinámicas:

- a) La percepción de que el modelo de estabilización económica y ajuste neoliberal vendría a polarizar a la sociedad, a concentrar aún más la riqueza y a generalizar la pobreza, con la inherente violación a los DH que esto significaba
- b) El aparente agotamiento del modelo de organización y lucha social de los años setenta y de los primeros ochenta, que demandaba la generación de un nuevo tipo de organismos, diferentes de los tradicionales, con banderas de lucha diferenciadas y pluriclasistas, como vehículo para la acción social.
- c) La demanda de mayores espacios democráticos de parte de la sociedad mexicana, fruto de la asfixia política creciente que acompaña los modelos neoliberales.

- d) El contagio centro y sudamericano en cuyo espacio territorial se venían reproduciendo grupos civiles de especializados en la lucha por los DH.
- e) De manera mucho más relevante juega la inoperancia de las instancias gubernamentales de procuración y administración de justicia que formalmente laboran en el terreno de los derechos políticos y civiles.

Isunza (1998: 318) sugiere ver la emergencia de estos grupos como una combinación de siguientes condiciones:

- a) Apoyo de un grupo o movimiento popular necesitado de labores permanentes de defensa jurídica
- b) La infraestructura de algún sector de la Iglesia Católica
- c) La formación de un grupo de profesionistas (normalmente abogados, humanistas, científicos sociales) dedicado a la promoción de movimientos populares¹⁴.

Cabe mencionar que “los derechos humanos” fue uno de los rubros que mejor se organizó y articuló, pero también hay que señalar otros espacios y campos de movilización y organización como las primeras campañas (en 1983) impulsadas por la sociedad civil para la prevención y la asistencia de los individuos afectados por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), cuatro años antes que el sector salud del estado mexicano lo decretara bajo control epidemiológico. Otro objeto importante fueron las luchas por un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado; si bien existían grupos conservacionista desde los cincuenta y los primeros grupos antinucleares aparecen en los setenta, hasta principios de la década que comentamos, sujetos y movimientos sociales adquieren un papel importante que les permitirá sistematizar propuestas más acabadas.

En este contexto nacen los primeros organismos que explícitamente se plantearon la necesidad de lograr el respeto y la plena vigencia de los DH. Este objetivo demandaba entonces y demanda ahora, una serie de tareas que se iniciaron de manera sistemática en esos años: denunciar, investigar, organizar, difundir experiencias de conquistas de los DH, pero, sobre todo, educar. La conciencia de que la vigencia de los DH y de la democracia era el marco indispensable para intentar una reconstrucción del Estado de derecho y para mejorar las condiciones de vida de las mayorías, se abrió aceleradamente. Una de estas primeras organizaciones fue la Academia Mexicana de los DH (AMDH) que surge en 1984, conformada por distinguidos intelectuales y abogados. Esta organización logra dos triunfos muy importantes, el primero fue legitimar el tema entre las elites ilustradas del país y el segundo constituye un espacio de reunión de distintas ONG y organizaciones gremiales,

¹⁴ En relación a estas condiciones, para ejemplificar el inciso “a” Isunza (1998:318) cita el caso del Comité Popular Cristiano de DH “Pueblo Nuevo” (fundado en 1988), ligado a los movimientos campesinos del sur de la ciudad de México que lucharon contra las expropiaciones para la construcción del nuevo Colegio Militar. En este caso, como en muchos otros se reúnen las condiciones para su fundación ya que también participa la iglesia del grupo destinatario.

En este sentido, cabe señalar que muchos de los más antiguos y relevantes grupos pro-DH dependen en alguna medida de iniciativas eclesiales como los centros de DH “Fray Francisco de Vitoria” (dominicos), “Miguel Agustín Pro” (jesuitas), “Fray Bartolomé de las Casas” (diócesis de San Cristóbal de las Casas), o el “Tepeyac” (diócesis de Tehuantepec).

En relación al inciso “c” es la creación de grupos de DH por académicos, pero los grupos importantes son unos cuantos; el principal es la Academia Mexicana de DH y recientemente la Universidad Iberoamericana ha creado distintos programas de DH, incluyendo una maestría.

fundamentalmente campesinas, y da inicio a una nueva etapa en el movimiento social de DH. Hay que tomar en cuenta que esta naciente “consciencia “ tiene como contexto la importancia emergente del tema a nivel regional: en 1985 y 1986 operaban en México las Comisiones de los DH de Guatemala, Salvador y Honduras bajo el amparo de las iglesias católicas y protestantes con la que se realizó cierta movilización en defensa de los DH de los refugiados centroamericanos reprimidos por policías judiciales. Cuando el gobierno delamadrista, se aleja al país de los problemas centroamericanos, provocando que el movimiento por los DH se vaya desplazando hacia adentro con preocupaciones por la tortura, la persecución política.

En 1985 la AMDH realizó un curso sobre los DH al cual acudieron 77 organizaciones, entre populares y ONG ligadas al campo y a zonas indígenas. También en este año los terremotos de septiembre, movilizaron a la población civil de la ciudad de México de forma inusitada, superando la misma capacidad del gobierno para atender las demandas y organizar las ayudas; el edificio de la Policía Judicial Federal se derrumbó y entre los escombros aparecieron cadáveres con claras muestras de que habían sido torturados; este hecho hizo que la indignación ciudadana aumentara; en ese mismo sentido se extendió la demanda contra los abusos de la policía antinarcoóticos¹⁵ que se ha caracterizado por emplear niveles muy altos de violencia (*cf.* Durand,1994: 300-307).

La multiplicación de estos grupos se da de manera especial en la segundo trienio, a partir de 1986 en el que Amnistía Internacional en su *Informe Anual* (1986), denunció violaciones de DH en México y especialmente la violencia en el campo; lo que influyó que el referente DH fuera tomando forma de manera gradual en la opinión pública, impulsara de alguna manera el trabajo que las nuevas organizaciones que emergían vienen realizando, que desde entonces se convirtieron en puentes imprescindibles de información. En 1987, se dieron cada vez más ejemplos de interrelación de las diversas organizaciones y movimientos de la sociedad civil en continuo ascenso, como fue el caso del profesor indígena veracruzano Zósimo Hernández Ramírez, quien permanecía preso en la cárcel de Pacho Viejo, acusado del asesinato de un cacique de la sierra norte del estado; en la lucha por su liberación participaron comunidades indígenas (principalmente nahuas) de la sierra norte de Veracruz, organizaciones campesinas cercanas a la línea de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, miembros de la Iglesia Católica, grupos de DH regionales e incluso activistas del centro del país (Isunza, 1998: 366).

Las nuevas organizaciones, sean sólo sobre los DH o sectores de partidos, movimientos o iglesias, se van constituyendo con distintas agendas, van colocando los cimientos del movimiento y arrancando el tema de las violaciones del mundo de los privado a la esfera de lo público. El contenido y el significado de este proceso de gradual toma de conciencia son muy densos. Fue, en primer lugar, una toma de distancia ideológica y política respecto del Estado, de sus políticas, de sus personeros, y que se expresó de manera muy clara en el fraude electoral del 6 de julio de 1988. Se captó con claridad un Estado autoritario, pero

¹⁵ Sierra Guzmán (1991: 36) afirmaba a principios de los noventa que la Policía Judicial Federal, en especial su brigada antinarcoótico ha sido la corporación que más graves atropellos a los DH ha cometido desde 1999, como lo muestra el Centro de DH Miguel Agustín Pro en su informe de 1990. Iguales denuncias hizo el organismo estadounidense “Americas Watch”.

arrinconado y sin consensos, junto con una sociedad civil en proceso de constituirse en un actor fundamental de la historia reciente del país. El fraude electoral nuevamente generó una amplísima movilización y logró introducir, dentro de la naciente cultura de DH, la violación al voto ciudadano como una demanda ligada o consustancial de los DH. En 1988 la movilización popular de los integrantes del Frente Democrática Nacional (FDN) y PAN fue construyendo nuevas experiencias de organización alrededor de la defensa de los derechos políticos, entendidos como DH; también en la última parte del sexenio, se multiplica la realización de talleres con grupos populares (especialmente con miembros del MUP y de mujeres de las organizaciones autónomas del régimen) que se capacitan en cursos *ad hoc*, lo que ayuda a la ampliación de los horizontes discursivos de los sujetos sociales y al enriquecimiento de los miembros de los grupos pro DH. A partir de las movilizaciones contra el fraude electoral de 1988 y la convergencia de grupos ciudadanos en las manifestaciones posteriores al 6 de julio, se lograría que los derechos electorales incorporaran rápidamente al discurso de los DH (*cf.* Durand, 1994 300-301)

Para finales de los ochenta el tema era innegable y aparecía el término con más frecuencia en la prensa; al aumentar los distintos reclamos de varias organizaciones que adoptan la metodología, amén de las propias organizaciones que de manera incipiente emergen en la prensa; se va constituyendo una cultura de los DH, que tiene como principal objetivo poner un freno a los abusos de las autoridades, a la impunidad, al maltrato a los ciudadanos que luchan por sus derechos. La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los DH afirmaba a principios de los noventa la práctica de agentes federales de la práctica sistemática de la tortura, emparentada con los métodos aplicados en décadas anteriores por cuerpos de seguridad nacional (*cf.* Sierra Guzmán, 1991: 37-38).

Por lo que hemos explicado no es casual que durante el sexenio delamadrista surjan —tras los pioneros, el Comité de Doña Rosario, el *Frente Nacional contra la Represión* y el *Frente Nacional de Abogados Democráticos*, y otros espacios de reciente formación como la *Academia Mexicana de los DH*— muy diversos organismos tales como *Servicio Desarrollo y Paz A.C.* (SEDEPAC), el *Centro Fray Francisco de Vitoria*, el *Comité de Solidaridad con Grupos Étnicos Marginados*, la *Comisión para la Defensa de los DH*, el *Centro Binacional de DH*, el *Centro de DH “Miguel Agustín Pro”*, etcétera. Esta oleada de organizaciones es la concreción definitiva del nuevo vocabulario en las luchas populares, un referente horizontal que atraviesa grupos, clases sociales; por lo mismo, la forma de organización cambia en los grupos, y la conformación de redes es un imperativo estratégico para ser más efectivo en las nuevas tareas de articulación no sólo local o nacional, sino internacional.

3.4.6 Periodo Salinista (1988-1994)

Carlos Salinas de Gortari no sólo continuó sino que profundizó las políticas económicas impulsadas por el sexenio precedente. El grupo gobernante en este periodo presidencial apostó a un proyecto económico particular, obtuvo un país con algunos pocos logros macroeconómicos, pero con una fragilidad económica indiscutible y con una microeconomía en crisis. El proyecto consiguió algunos logros visibles en el incremento de las reservas monetarias nacionales —que en el último semestre cayeron casi un 50%,— el crecimiento de la economía global durante los tres primeros años del sexenio, así como el

freno a la otrora endémica inflación económica. Sin embargo, este logro conllevó un alto costo: la creciente polarización social, el aumento desmedido de la pobreza y el desempleo, la inflación frente a los capitales transnacionales, la crisis de la pequeña y mediana industria nacionales.

El régimen salinista fue muy autoritario. Políticamente realizó algunas estrategias, no sin visión ni inteligencia para legitimar el menguado margen con el que accedió a la presidencia, el menor en todo el régimen posrevolucionario. Algunas de estas acciones fueron la estructuración del corporativismo, las rupturas con el centro del poder, las nuevas relaciones Iglesia-Estado, los intentos de construcción de nuevas bases sociales. El gobierno salinista optó por una política gradualista que consistió en hacer una serie de reformas, sin cambiar substancialmente su práctica ni el marco jurídico electoral y sin estar dispuesto a una total apertura política; su apuesta fue avanzar en la modernización económica postergando la modernización política (*cfr.* García y Morales 1995: 15-23).

El crimen organizado se intensificó. Los secuestros, las luchas entre los cárteles de la droga y los espectaculares asesinatos de ajuntes de cuentas entre miembros del narcotráfico fueron muy frecuentes. Cada vez había mas sospechas de la connivencia de autoridades civiles y militares con narcotraficantes. Uno de los asesinatos más comentados fue el del cardenal Posadas en mayo de 1993; la versión oficial habló de confesión en medio de un fuego cruzado; la jerarquía ha insistido hasta fechas muy recientes, en la voz del sucesor de Posadas, Sandoval Iñiguez en la hipótesis del complot.

El régimen salinista apostó a la continuidad transexenal, hizo lo imposible por reproducirse en el poder. El fraude del 21 de agosto de 1994 y su ciudadanización muestran el extremo al que se llegó. La designación del candidato Zedillo, luego del asesinato del candidato oficial Colosio, manifestaba esta voluntad de persistencia desde el principio de la contienda electoral. El gobierno se preparó de antemano para el fraude y para la movilización que le siguiera. Adquirió, por ejemplo, decenas de vehículos antimotines en la previsión de disturbios públicos luego de las elecciones, y se los asignó al ejército. Luego de las elecciones, esta previsión se verificó (Fernández en REDTDT 1996b: 20)

En esta época, como contraparte, se da una explosión sin precedentes en la creación de nuevos centros de defensa y promoción de los DH. La novedad estriba en que la mayoría de estos grupos surgen en provincia, a veces en pequeñas localidades, y armados de un concepto más rico de los DH. Este nuevo concepto trasciende la idea que se maneja en América Latina y en México durante muchos años, que reducía los DH a las garantías individuales y a las libertades civiles. El nuevo concepto empieza a incorporar los derechos económicos, sociales, políticos y culturales, tanto individuales como colectivos.

Los DH aparecen como un nuevo campos para las batallas sociales en México; pero otros aspectos no menos importantes es la nueva correlación de fuerzas internacionales y los nuevos retos de la creciente globalización. Los gobiernos mexicanos habían logrado reducir parcialmente el problema del descrédito interno, a través del control de los medios informativos, de la creación de instituciones y programas que mitigan el malestar social, incluso la misma política externa solidaria y abierta posicionaba una imagen de respeto y civilidad. Pero los cambios en el panorama mundial, la importancia que órganos de la

comunidad internacional otorgaban a los DH y su respeto, los incorporaron en la agenda de las negociaciones internacionales en materia de comercio y crédito externo, que para el gobierno salinista era importante.

En los primeros años del salinismo se presentaron casos de violación en el contexto de la lucha por la tierra y justicia, así como en el campo electoral y laboral¹⁶. Paulatinamente el concepto y la práctica de los organismos civiles de DH fueron tomando relevancia nacional e imponiéndoles en la conciencia de los mexicanos; tanto que para retomar la iniciativa, desde sus primeros días de gobierno, Salina creó la “Dirección General de DH”, dependiente de la Secretaría de Gobernación, en la que se dedicó a la atención de personas y organismos que se quejaban de alguna violación a los DH. La experiencia de esta Dirección (diciembre 1988 a mayo 1990) dio como resultado a un sólido equipo de investigadores y abogados que fue la base para la constitución y formación de la *Comisión Nacional de DH* (CNDH). Con la creación de esta Comisión el gobierno se abrió un espacio propio en el problema de lo que DH que habían alcanzado niveles de gravedad; a parte de la mencionada Dirección General, el papel de las ONG’s y la apertura paulatina de la prensa al tema habían hecho evidentes los abusos constantes de la autoridad, principalmente de la Policía Judicial Federal.

Dentro de los hechos enmarcados en la primera parte del sexenio que sirven como contexto inmediato en la formación de la CNDH. Algunos de los hechos más graves que antecedieron a la creación de la CNDH, fueron la muerte de decenas de militantes de oposición durante las disputas que originaron los comicios municipal es en Michoacán y guerrero; los homicidios de decenas de dirigentes campesinos e indígenas en diversas comunidades rurales del país; las agresiones contra defensores de DH que culminaron con la muerte de la abogada Norma Corona...” (cfr. Sierra Guzmán, 1991: 50-51). De hecho la mirada global de sexenio presenta, presenta la recurrencia de este tipo de violaciones, como los casi 300 asesinatos de que fueron víctimas miembros y simpatizante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (cfr. Calderón y Cazés, 1996: 25)

La formación de la CNDH significó la posibilidad de pregonar en los escenario internacionales que la voluntad gubernamental de respetar los DH contaba ya con una demostración palpable instituciones. La creación de la CNDH brindaría al gobierno mexicano la oportunidad para reafirmar en el exterior la idea de que en México sí había interés en garantizar el respeto a los DH y presentarse a sí mismo como un gobierno protector y respetuoso de la legalidad ante sus interlocutores extranjeros. El hecho que este organismo se haya realizado con premura sugiere que el gobierno mexicano actuó bajo la

¹⁶ Según Sierra Guzmán (1991: 42-43), en el campos electoral, persistieron las denuncias de militantes de partidos opositores cuyo homicidios no fueron ni siquiera investigados por las autoridades. Según el informe de la Comisión de DH del Partido de la Revolución Democrática, entre de julio de 1988 y 1991, por lo menos 110 activistas y dirigentes han sido asesinados. En el campo laboral, uno de los casos fue la muerte de Cleto Nigmo, obrero de la compañía Ford Motor Company, quien murió por heridas de bala, dos días después de la agresión de golpeadores pagados por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) contra los obreros de la Ford en enero de 1990. las autoridades judiciales correspondientes, nunca investigados la participación en estos hechos, de funcionarios administrativos y de seguridad de la compañías automotriz. Según testimonio de los trabajadores, la compañía Ford tuvo responsabilidad al permitir la entrada de sujetos armados a la planta.

presión de las circunstancias políticas internas y externas. El mismo día de su creación, el presidente instaló la comisión en Palacio Nacional, frente a connotados miembros de la burocracia del país (*cf.* Sierra Guzmán, 1991: 54).

En resumen, podemos decir que el interés estatal por los DH fue meramente pragmático: asumirlos en tanto le proveían de insumos para negociar una mejor imagen; o bien, para golpear a grupos de poder que estorben sus procesos internos de cambios, etc. Lo relevante es, en todo caso, el interés estatal por ser protagonista en este terreno de la realidad social.

5. Marco teórico-metodológico aplicado a los géneros informativos de la prensa escrita

Mirar el texto no es una actividad meramente intuitiva, aunque necesite de ésta para aparecer reconvertido en nuevo saber sobre los modos de producción social del sentido. Ya Veron (1987: 128) ha aclarado que no existen los análisis sean absolutos (inmanentistas o exteriores) sino sistemas de relaciones que el investigador hurga, indaga, como quien reconoce un acorde en medio de una sinfonía para hacerlo más evidente y obtener un nuevo saber del conjunto que conlleva —al menos en nuestro ejemplo— un sentido de la degustación. Ver es de-gustar o dicho de otra forma, reconvertir el sentido de lo visto en sus vinculaciones. Hemos acudido a determinadas orientaciones semióticas (más “post” que estructural, más entreabierto que cerrado—y/o—abierto, más “pluri” que unidisciplinar) como un método para construir nociones y procedimientos que nos ayuden a describir (degustar) la constitución, evolución y transformación de los contenidos.

Nuestra idea de investigación se encuentra muy relacionada con nuestro modo de ver y nuestra concepción del mirar. Dentro del ramillete de opciones que aparecen delante del observador para ver la realidad, escogemos una forma de mirar, de “segundo orden” (la mirada que mira la mirada). Desde ahí opera el vuelo que podría llevarnos a una tercera o cuarta mirada y un aterrizaje en el primer orden, la pregunta por la mirada directa y sus condiciones de operación. Pensar la metodología es hoy más complejo ya que se abre a planos de diversidad e intensidad, de intuición y creación. Se convierte en una actividad más lúdica y estética. Los caminos de la indagación dependen del sujeto de la acción y del contexto de referencia. La indagación puede ser científica, pero también artística, religiosa y mágica, y esto no supone que se contrapongan, todo lo contrario: se complementan, dialogan y se alimentan.

El reto básico de la investigación es la creatividad, la capacidad de configurar posibilidades a partir de posibilidades. El peligro de la forma conservadora de investigación es que inhibe a la percepción su potencial configurador creativo; la investigación es un proceso de creatividad reflexiva; al abrirse a la imaginación —como lo sugiere Wright Mills— se enriquece. A la investigación le acontece lo que a cualquier actividad creadora, pero con una diferencia sustantiva, el autor creador se observa con atención durante el movimiento de su intención a través del espacio conceptual e imaginario durante la acción indagadora. El espacio conceptual que crea el investigador es el ámbito de las imágenes y nociones de la cultura que configuran una ecología periodística y permiten la interacción de los distintos sujetos. El investigador social es creativo en varios sentidos: explora el mundo social en los múltiples fondos de significado y configuración, y con ello sintetiza imágenes y conceptos sobre lo social que permiten nuevos efectos perceptuales; además se relaciona con los actores sociales y sus procesos de exploración (*cfr.* Galindo, 1995: 9-20)

En este capítulo queremos hacer reflexión sobre los conceptos y categorías que nos ayudarán a navegar y conocer las noticias y textos informativos que estudiaremos, a reconocer sus relaciones, sus condiciones de producción y de reconocimiento, a navegar en la red significativa de textos, construir (imaginar) sus fronteras y reconocer sus pliegues, sus dobleces y efectos sentido; reconocer por qué el texto tiene esa forma y no otra.

5.1. Análisis socio-semiótico del discurso: las formas del ver y del pensar

5.1.1 La mirada cualitativa y el Análisis del Discurso (AD)

Todo ejercicio de lectura como el que pretendemos en este trabajo, es al mismo tiempo un ejercicio de comprobación de ciertas categorías que se ponen a funcionar en una determinada manera de mirar y acercarse a la realidad; ello no significa en primer lugar, la comprobación positivista sino la comprensión social. Igualmente el conjunto de pasos para realizar este fin, no supone una metodología del tipo hipotético-deductivo y dirigida con respuestas cuantitativas; sino la indagación inductiva que a partir de la realidad, mediante las relaciones sociales ve los procesos de resonancia a través de sus discursos sociales.

Mirar cualitativamente (la sociedad, el discurso) es centrarse en la producción del sentido como un proceso muy vinculado con las prácticas sociales y culturales cotidianas. Se ha presentado confusión porque el término se usa como una filosofía en general, una metodología de investigación y un conjunto específico de técnicas de investigación (*cfr.* Jensen y Jankowsy, 1991:4). Lo cualitativo tiene un especial interés por el significado, lo interno y particular de los fenómenos estudiados; a diferencia de lo recurrente, característico de los estudios cuantitativos, lo “cualitativo” indaga por lo ocurrente, el sentido de la experiencia basada en la comprensión del proceso social de significación. La inteligibilidad que devuelve al mundo no como algo acabado, sino justamente como horizontes de comprensibilidad que se van haciendo accesibles, asequibles¹.

Los vínculos entre sujeto-objeto de investigación son igualmente sugerentes. Al analizar los procesos de producción de sentido es necesario abrir la noción de “producto” como un tejido peculiar con el cual el “sujeto de la investigación” se relaciona de una manera diferenciada. Este proceso lo ha descrito Piccini (1987) quien citando a Deleuze recupera la “Teoría del Ritornello” en la relación sujeto-objeto. El objeto construye también al sujeto; morfológicamente son compatibles, por ello es posible una interacción entre ambos. Piccini ejemplifica con la idea de una araña, la telaraña y la mosca como metáfora de lo que sucede entre un sujeto (S), un texto (T) y un objeto (O). Lo importante no es sólo que concibamos los textos como redes, es que la relación entre el S, O y T se encuentran en red. Para que una araña alcance una mosca, debe tener un fragmento de mosca en su cerebro un (“Ritornello”). Una cuestión de anticipación de la mosca para que la araña la pueda capturar. Esa anticipación en el comportamiento de la mosca, sólo es posible si en la araña

¹ Excede el objetivo del apartado hacer una descripción epistemológica de los cualitativa; quepa decir que sus raíces se asocian con la obra Weber y Dilthey. El *positivista* se distingue del *interpretativo* en tres aspectos. (a) *En cuanto a la filosofía*: para el positivista la realidad es el objetivo de estudio, el posee existencia independiente; el interpretativo, no existe una realidad única; cada investigador crea la realidad como parte del proceso; es subjetiva y existe solamente como referencia al observador; (b) *En cuanto al método*: Los dos métodos (positivismo e interpretativo) tiene diferentes puntos de vista sobre el individuo. El positivismo cree que todos los seres humanos son similares y busca categorías generales. El interpretativo, se basa en que los seres humanos son diferentes de manera fundamental y que no pueden ser clasificados; (c) *En cuanto al propósito*: el positivista establece leyes del comportamiento y explicar muchas cuestiones. Los académicos interpretativos pretenden obtener una explicación única sobre una situación o individuo determinado. Los positivistas pretenden una mayor amplitud de conocimientos (*extensivo*); los interpretativos, intentan conseguir una mayor profundidad (*intensivo*). (Jensen y Jankowsy, 1991)

hay codificado un fragmento del comportamiento de la mosca misma. Así el sujeto debe tener algo del objeto para poder aprehenderlo; el sujeto se anticipa porque reconoce él mismo su pensamiento y su lenguaje como una red. La red es este dispositivo de manera intrínseca; no es exterior a la mosca. Vemos como el esquema clásico de conocimiento Sujeto-Objeto no funciona en esta metáfora. Eso quiere decir que hay un ensamblaje, de sistema virtual en el cual el objeto está ya de alguna manera anticipado, así como el cuadro anticipa la mirada o el texto anticipa al lector.

Cómo explicitar esta nueva relación. El AD da cuenta de ese “ritornello”. Tradicionalmente el “Análisis del Discurso” suele inscribirse en los manuales de investigación cualitativa como una de las formas más recientemente utilizadas en un campo vasto de disciplinas. El AD es igualmente un espacio de múltiples definiciones y perspectivas que revela por otra parte ese movimiento más amplio que se ha dado en las ciencias de lo social y lo cultural; por otra parte, el AD se conecta con antiguas tradiciones que fueron especialmente activadas y potenciadas primero con la aparición del texto impreso, y luego con el desarrollo de sistemas sociales de producción de textos. Como la orientación cualitativa epistemológicamente comparte los avances de la hermenéutica y las nuevas visiones que ofrece la sociología weberiana, la nueva concepción que se deriva del lenguaje en la perspectiva psico-analítica y la extensión de la visión del sujeto a áreas consideradas como no científicas por las disciplinas empíricas en el siglo XIX.

Junto con el desarrollo de los métodos cualitativos, el AD participa de ese conjunto de transformaciones sociales y culturales que modifican la concepción de lo social en las ciencias sociales. Uno de éstos se da en la reorientación e importancia que tiene el lenguaje dentro de las ciencias humanas. La filosofía, como muchas otras disciplinas tomaron al lenguaje de todos los días como uno de sus objetos de estudios. En este intento las contribuciones del interaccionismo simbólico y la etnometodología han sido importantes marcos categorizadores para el análisis social y la semiótica.

El gran auge del AD según Haidar (1998: 118-119) se da por medio de la convergencia de dos razones: La complementariedad de la lingüística con otras ciencias sociales, así como por la convergencia entre las mismas ciencias sociales, que en el momento actual ya no pueden existir atomizadas, sino que rompen sus límites y constituyen macro-objetos de estudio, articulados al desarrollo de la interdisciplinariedad. Lozano *et al* (1997: 15-19) y Abril (1995: 427-429) hacen sendos resúmenes que dejan ver la amplia gama, que caracteriza el estudio del discurso (el texto, el enunciado), el AD como análisis del sentido o tendencias que pueden ir desde la antropología de Geertz, la metodología bajtiniana, pasando por todos los enfoques del análisis narrativo de textos (Propp, Greimas, Courtés) hasta perspectivas más amplias como la acepción de Lottman y la Escuela de Tartu, en la que un texto puede ser “cualquier comunicación registrada en un determinada sistema sígnico”, la cultura misma en su inmensa posibilidad.

De cualquier forma no es sino hasta la década del setenta que se inicia el AD con una concepción y objetivo diferente. Con los aportes de la escuela materialista del discurso (principalmente su concepto de práctica social), los estudios sobre la ideología del post-althusserianismo, los avances de la lingüística, específicamente de la enunciación y la teoría de los actos de habla, y los aportes teóricos de Michel Foucault sobre el poder, se inicia una

nueva corriente del AD que se dirige más al análisis ideológico y político del discurso. Así surge una tendencia dentro del AD cuyo objetivo no es solamente conocer los mecanismos lingüísticos utilizados por el emisor sino también el contexto social en que se inscribe el discurso, así como los mecanismos del poder; el también llamado Análisis del Discurso Político (ADP) tiene como interés fundamental el analizar el discurso, no por el discurso mismo, sino por la ideología que se entiende desde esta perspectiva como la movilización del sentido al servicio de las relaciones disimétricas del poder (*cfr.* Giménez, 1993: 36).

5.1.2 La formas del pensar: de lo interdisciplinar a lo transdisciplinar; de la subjetivo a la comprensión intersubjetiva

El AD no puede ser caracterizado únicamente como un método o disciplina; es un síntoma del pensamiento: una forma distinta de ver nuestra realidad por medio de los textos, un cambio de estatus acordado a los textos y una crisis misma del paradigma de las ciencias del lenguaje. Las prácticas de los textos, hasta el momento de la penetración de los análisis estructurales estaba principalmente marcado por el punto de vista “filológico”: se buscaban fuentes, influencias, alusiones al contexto de la época, se quería descifrar, reconstruir (si era preciso) el texto original.

Las semióticas producidas en los sesenta y setenta, estuvieron fuertemente marcada por un modelo del código, hallaron sus postulados teórico-metodológicos, en obras que, como las de Eco, se situaban en la encrucijada entre el estructuralismo lingüístico y una lectura informacionalista de la comunicación, según la propuesta jakobsoniana. Abril (1995: 430) nos dice que esta orientación tuvo el mérito de llamar al atención sobre la mediación de los mecanismos comunicativos en la determinación de efectos macrosociales, pero fracasó en su tentativa de aprehender el conjunto del sistema-proceso de la comunicación, al no dar cuenta de los procesos de *intersubjetividad* y de *intertextualidad* en virtud de los cuales la actividad de enunciación se engrana en la praxis social y en la dinámica cultural. La semiótica se vio confinada algunos análisis de mensajes, que muchas veces se explicaban en términos confusos, ambiguos, sin relación con la realidad social². En estas décadas, la semiótica trató de convertirse en “la” teoría de comunicación, una nueva epistemología y un nuevo metalenguaje de las ciencias humanas.

² Una de las críticas más honestas desde la pedagogía de la comunicación sobre los abusos de la semiología, lo encontramos en Daniel Prieto (1984: 77), en un texto de hace casi 20 años, cuando comenzaba a proliferar los textos sobre la materia en las Escuelas de Comunicación. En su crítica Prieto señala que en muchas ocasiones la falta casi absoluta de relación entre tales investigaciones y la vida cotidiana de los lectores. Hay que atenerse a la especulaciones de los autores sin poder añadir gran cosa, sobre todo porque tales trabajos son islotes en medio de una gran masa en término y de temas tomados de contextos ajenos a los nuestros. Por otra parte el hermetismo y elitismo terminológico que a su vez resulta contradictorio de un autor a otro. En este terrero vale creer aquellos que “con cambiar las palabras se cambia la realidad.

La esquematización ejercida por maestros y alumnos, que con algunos pocos términos a manera de herramientas creen poder interpretarlo todo, creen haber encontrado la llave para descifrar la sociedad contemporánea. Hay una falta de expectativa entre lo que se pretende que la semiótica ofrece y lo que el estudiante o investigador dentro e la comunicación de masas, encuentra. Otra de las causas es que los contextos de desarrollo, fraguada en medio de esa preocupación que encontraba en el lenguaje y la vocación por la estructurada heredada de Saussure, Levi-Strauss y Lacan, generó sus contextos de explicación distantes de los que serían los campos propios de la comunicación social de manera especial en América Latina..

Abril (1995: 430) explica que la alternativa al modelo semiótico-informacional derivó en un conjunto de perspectivas etiquetadas como “semiótica textual”, “semiótica discursiva” “socio-semiótica”. Unas veces estas perspectivas presentaba un claro carácter unidisciplinar (tal es el caso de la llamada Escuela de París); otras, “multidisciplinar. En ocasiones, se ha tratado de conjugar estas combinaciones; así podemos encontrar distintas variantes de lo que llamaríamos una “investigación semiótica”, como por ejemplo la perspectiva de la investigación narratológica (Greimas, Bremond, Genette), las teorías de la enunciación (Benveniste, Ducrot), la semiótica de la cultura (Lottman, Uspenski), los enfoque pragmáticos de la filosofía analítica (Wittgenstein, Austin, Grice, Searle), la teoría del texto (Van Dijk), por mencionar algunos casos. Esta hace que el AD, casi desde su nacimiento tenga una proyección extra-lingüística.

El pensar “semiótico-discursivo” se caracteriza en primer lugar por un acercamiento “multi”, “trans”, “pluri” disciplinar, como formas de pensamiento que piden ambientarse a ámbitos metodológicos y de conocimientos con determinadas características. Haidar (1998: 117-118) explica las diferencias entre disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario. Lo disciplinario implica que la disciplina se constituye desde problemáticas específicas; lo multidisciplinario se constituye con la integración de investigadores de varias disciplinas entorno a su proyecto. Lo interdisciplinario se genera cuando el mismo objeto de estudio se constituye desde varias disciplinas. Lo transdisciplinario, cuando una disciplina cruza la reflexión teórica de varias disciplinas.

Lo disciplinario surgió como un afán de control sobre el saber y la tecnología; el paradigma positivista consideraba que las ciencias funcionarían mejor si sus fronteras eran perfectamente delimitadas. Las preguntas que formularon y los objetivos resultaron más o menos exitosos. La interdisciplinariedad fue surgiendo como una necesidad. Cambiaron las preguntas, aumentó la información y el paradigma —llamémoslo así— “disciplinar” no pudo sostenerse. Pardo (1996: 28) entiende la interdisciplina como la generación de un objeto de estudio en la intersección de por lo menos dos ciencias con la finalidad de obtener un nuevo conocimiento; para tal caso tiene que desarrollarse un aparato teórico y metodológica que nos permitan movernos en ese terreno y producir un conocimiento sólido que ciertamente retome los aprendizajes del positivismo, pero que no quede reducido a él. El sentido de este movimiento interdisciplinar tiene vinculación con el desarrollo epistemológico de las ciencias, que al avanzar obliga al pensamiento a explicar cada vez mejor el mundo; el saber se complejiza se hace más diferenciado, se especializa, y las fronteras científicas se cruzan con más facilidad.

El AD comenzó a utilizarse por distintas disciplinas de las ciencias sociales en razón de que muchos de los datos que estas ciencias manejan son textos (escritos u orales). El objeto teórico del AD es el lenguaje, específicamente el observado desde una lengua en uso; el AD pretendería resolver conclusiones relevantes que nos permitan conocer mejor este objeto. La teoría del AD tiene un origen interdisciplinar porque la necesidad para interpretar y comprender la pluralidad de sentidos que puede albergar un texto o discurso no es propia de una sola área; el conocimiento que emana de esta teoría, no es tampoco propio de la lingüística o la semiótica, aunque haya tenido su origen a partir de ciertas preocupaciones en este campos, dentro de perspectivas filosóficas y en diálogo con algunas disciplinas más

que en otras (psicoanálisis, antropología cultural). Probablemente la comunicación —si aceptamos su estatuto científico— sea la ciencia que con más claridad revela un tipo de movimiento que permite el término transdisciplinar. Las ciencias no acuden al objeto para re-conforma en otro ambiente, es éste el que se mueve y viaja por las distintas disciplinas. La transdisciplinariedad es un ambiente de trabajo en el que las fronteras existen pero se encuentran configuradas con otros principios; las competencias analíticas no pueden ser las mismas que los bloques disciplinares, la actitud, el pensamiento y la mirada se tienen que adaptar. El AD se inserta en esos modos y solicita esas competencias; y se erige como una práctica constitutiva y constituyente que puede atravesar todas las prácticas socio-culturales y al recorrerlas las comunica.

¿Qué facilitó este movimiento (del sujeto, del objeto y de la relación entre ambos)? El sujeto monolítico de la modernidad dio paso a una concepción más flexible de la investigación. En lugar de términos de control, las ciencias sociales permitieron el lenguaje de la interacción; en el estudio del discurso, de una impronta categoricista y cerrada, se dio paso a otra más abierta en la que se privilegia tanto la actividad del sujeto, como de la relación. Del deseo de explicación y control se transitó al de la comprensión y la interrelación: de la semiótica unidisciplinar a la pluridisciplinar, del concepto de la comunicación como función a la comunicación como sistema cultural.

Para lograr esta nueva síntesis, concebimos al lenguaje como fundamental en la vida social. Toda comunidad se define como lingüística; su realización se logra por medio de las palabras. El hombre ha sido construido por medio de palabras; el uso de las palabras para construir al mundo y a nosotros mismo. Este lenguaje adquiere sentido por medio de su relación comunicativa que se da a través de la comprensión intersubjetiva. A. Rodríguez³ ejemplifica el fenómeno de la comprensión (relación Texto-Lector), mediante la forma como dos tablillas que se juntan (*sym-bolo*). La comprensión inicia con un esfuerzo de atención. El texto es capaz de “darse”, “donarse”. El lenguaje se actualiza a través del diálogo. Toda conversación que se da un diálogo hay una pregunta que viene precedida de su horizonte; la respuesta también está cargada de otro horizonte. Miramos (analizamos, degustamos) desde ese horizonte de referencialidad que nos da una visión del mundo (*cfr.* Mardones y Ursua, 1992: 180-185).

Apuntamos una idea del AD que supere la impronta categoricista; que no aspire abarcarlo todo o decirlo todo. Vattimo (citado por Nauss, 1997: 74), al preguntarse sobre el lugar de la hermenéutica en la cultura de los años ochenta, sugiere que es la forma en la cual la exigencia de historicidad se hace escuchar después de la hegemonía del estructuralismo, así mismo no podemos dejar de reconocer su aportación en el combate contra las justificaciones antropológicas del colonialismo occidental, interroga la restauración positivista de la posición pretendidamente neutra del observador. Ahí donde el estructuralismo privilegiaba la existencia de órdenes revelados y articulados por signos, la hermenéutica insiste en la verdad como suceso y diálogo, como relación entre sujetos o culturas tomadas en su historicidad.

³ Entrevista con el doctorando Aníbal Rodríguez, doctor en filosofía. Facultad de filosofía y Letras, UNAM. Realizó su tesis de doctorado sobre Gadamer y la hermenéutica. Ciudad de México, junio 2001

Nuestra visión del AD no se reduce al código, al signo o sus reglas, ni mucho menos aspira obsesivamente el conocimiento operativo del código cuyas claves están solamente al interior de sí mismas. El sujeto hermético de algunos estructuralismos se autoconcibe como único responsable de develar un código sólo accesible a él. En nuestra perspectiva postulamos por una visión más dialógica, ya que potencial simbólico del lenguaje solamente se activa en el diálogo. El AD nos rebela no sólo el concurso lingüístico y argumental, sino el estilo de las teorías de la enunciación, la etnometodología⁴ y el interaccionismo simbólico, el texto como algo que está función de su situación comunicativa, un texto que es espejo de los sistemas (encodificativos, decodificativos y expresivos) y procesos que provoca.

⁴ Busca las reglas por medio de las cuales la gente le da sentido y orden al mundo que le rodea. Se propone describir los “métodos” (procedimientos, saberes y aptitudes) que utilizan los miembros de una sociedad para gestionar de manera adecuada el conjunto de problemas comunicativos que tienen que resolver en la vida cotidiana. Se interesa por los métodos a los que recurren los miembros de la sociedad, no los investigadores. Para efectuar las investigaciones científicas sobre la realidad social, se debe primeramente proceder a análisis exactos de esta realidad, tal como se manifiesta en las interacciones y en las experiencias de los miembros de una sociedad. (*cfr.* Bailón y Mignot, 1994: 276)

5.2 La socio-semiótica como modelo de análisis de la producción del discurso periodístico

El objetivo general de este apartado es leer las aportaciones teóricas que hemos ido vertiendo en nuestro trabajo, pero en sus posibilidades interpretativas en el discurso informativo y sus métodos. Queremos realizar un ejercicio de imaginar las aplicaciones posibles de las categorías para enriquecer un enfoque socio-discursivo y semiótico, las fases y los procesos que atraviesan al texto periodístico.

En el apartado 2.4 hicimos una primera aproximación al sentido de la socio-semiótica; en éste queremos aterrizar tales afirmaciones de las condiciones que alternan los procesos de producción de sentido de la información periodística. Entendemos ésta como un proceso complejo de procesos complementarios, y que si bien nuestro objetivo —hacer análisis del discurso de la prensa— parecería centrarse únicamente en el texto como tal; éste no puede ser entendido sin una referencia al proceso mismo y a sus condiciones de producción (Pecheux, Robin).

El estudio de la semiótica del discurso periodístico se orienta hacia las estrategias textuales, socio-cognitivas, psicológicas, retóricas, narrativas que pueden identificarse en el texto periodístico en la construcción social del sentido en ámbitos enunciativos determinados. Metodológicamente el estudio socio-semiótico de la prensa quiere ser una práctica orientada a la indagación del sentido de estos discursos como un conjunto de operaciones, procedimientos y mecanismos que la semiótica trata de identificar, esclarecer y señalar. El objeto principal del estudio es encontrar algunos rasgos útiles par interpretar los textos-discursos, insertos en contextos enunciativos determinados.

5.2.1 Para una definición del modelo socio-semiótico de la producción social de la información.

Para Magariños de Moretin (citado por García, 1999: 90) el periódico es un instrumento-productor de discursos sociales; estos discursos son construcciones que circulan en una sociedad y permiten la efectiva producción y/o reproducción de representaciones preceptuales y de interpretaciones conceptuales o valorativas. Los discursos que la prensa producen “trozos” del tejido de la *semiosis*, que al ser analizados apuntan al esclarecimiento de los procesos de producción de sentido más amplio. Eliseo Verón (1987: 121-123, 125) propone una teoría de la discursividad social como el conjunto de dos hipótesis sobre los modos de este funcionamiento: a) toda producción de sentido es necesariamente social; b) todo fenómeno social, en una de sus dimensiones constitutivas, es un proceso de producción de sentido. Sólo en el nivel de la discursividad, el sentido manifiesta sus determinaciones sociales y los fenómenos sociales develan su dimensión signifiante, para cuyo estudio traza algunas líneas que atienden las condiciones de producción y reconocimiento, y las de circulación, así como la intervención de lo ideológico y el poder. Veron (1987: 126) señala que esto es uno de los capítulos más importantes de la teoría social, porque es la semiosis donde se construye la realidad de lo social. El análisis de los discursos sociales, cualquiera que sea su soporte material es una configuración espacio-temporal de sentido; entonces, posibilita el estudio de la construcción social de lo real. Se

trata de comprender que la semiosis necesariamente investiga (materializa) y sin la cual es inconcebible toda forma de organización social. En su definición de socio-semiótica, como teoría de la producción de los discursos sociales, Veron sigue a Pierce, quien a su parecer delimitó la problemática teórica fundamental de la semiótica: la de las relaciones entre la producción de sentido, la construcción de lo real y el funcionamiento del autor.

Rodrigo Alsina (1989) ha propuesto estudiar la información noticiosa como un proceso de construcción social; ello habla de una socio-semiótica como instrumento teórico para explicar los procesos que intervienen en dicha construcción. La noticia es uno de los mecanismos de formación de la realidad “pública”; el que los lectores satisfagan sus necesidades informativas principalmente por la TV o la radio, o que en algunas sociedades se lea poco, no invalida la importancia pública y política del periodismo impreso, y dentro de él, de la noticia que está relacionada ciertamente con la construcción del entorno, pero también con la toma de decisiones y la conformación de las formaciones discursivas, que nos deja ver el campo donde los grupos negocian aquellos sentidos prioritarios en su definición como grupos en determinadas coyunturas.

El hacer comunicativo de la prensa se inscribe en las propias peculiaridades de sus procesos de producción, circulación y consumo; así, una teoría de la noticia, no puede quedarse en las consideraciones meramente funcionales del quehacer periodístico; tiene que explorar los vínculos entre los filtros y mecanismos que aparecen en su conformación y la resultante final. Rodrigo Alsina (1989: 26-27), reconociendo la dificultad para delimitar los márgenes de la socio-semiótica considera que las tres dimensiones de análisis de un proceso semiótico son la *dimensión enunciativa* que corresponde a la teoría de la enunciación señalada por Benveniste; la *dimensión comunicativa*, estudiada por una teoría de la comunicación, una pragmática comunicativa, a partir de Austin y Searle; y la *dimensión discursiva*, cuya finalidad sería una teoría de la tipología de los discursos y de las formaciones discursivas.

Cuando nos referimos a la información social, principalmente condensada en los medios la vemos como una estrategia de representación social de la realidad cotidiana, la cual es producida institucionalmente y obedece a un proceso de producción que deja sus huellas en el mensaje; por eso Rodrigo Alsina (*cf.* 1989: 14-15) menciona que la construcción de la información y del sentido sólo pueden entenderse si se tiene en cuenta las fases del proceso de producción de dicha información. Cada uno de los aspectos del proceso de producción de la noticia afecta el resultado final. Toda producción de información es una actividad compleja que se realiza de forma industrial en el seno de una institución reconocida socialmente; muchas veces los propios medios son los que no muestran fácilmente su proceso de producción; la autoimagen que pretende transmitir de su trabajo es la de recolectores y transmisores de información. En segundo lugar, no se puede desligar la producción del consumo informativo. Habría que hablar, semióticamente, de reconocimiento; sin embargo el concepto “consumo” permite plantear también los efectos de la comunicación. El lector actualiza el discurso periodístico enmarcándolo en el género informativo correspondiente. Toda actividad discursiva presupone un hacer interpretativo por parte del enunciatario.

Con base a lo que hemos mencionado en el apartado 2.4 de nuestro trabajo y esta visión que hemos recuperado de Rodrigo Alsina (1989) desglosamos algunas particularidades del proceso socio-semiótico de la producción informativa

5.2.2 Partiendo del acontecimiento

La noticia periodística es un fenómeno que surge de construir en discurso el acontecimiento y que los individuos reciben como acontecimiento noticioso; se basa en un acontecimiento, que tiene determinada actualidad. El origen en ese sentido de la información es el acontecimiento. El acontecimiento es un elemento nuevo que irrumpe en el sistema social. Edgar Morin (citado por Rodrigo Alsina, 1989: 27-28) lo llama “sociología del presente” y sus principios son: su carácter fenomenológico (el fenómeno concebido como un hecho aislado), su imprevisibilidad: sociológicamente el acontecimiento es lo que no está inscrito en las regularidades estadísticas; su carácter desestructurante; finalmente, su accidentalidad, su rasgo perturbador-modificador. La primera operación de la socio-semiótica es la descripción socio-fenómica del acontecimiento, que después se convertirá en materia de información.

De acuerdo a Rodrigo Alsina (*op cit*: 98-106) son tres los elementos esenciales del acontecimiento: su variación, su comunicabilidad y su implicación. El primer es la manera como un hecho irrumpe en el sistema social. Esta variación es una ruptura de la norma y se caracteriza por tener una duración breve; permitir la introducción de otras variantes en la variación original que le da su permanencia como acontecimiento; y ser espectacular, en cuanto al carácter extraordinario del suceso, es un hecho que rebasa la normalidad y la rompe. En cuanto a su aparente imprevisibilidad, su “infrecuencia” no es una probabilidad matemáticamente medible, sino un valor relativo a coordenadas culturales, un problema de convenciones, de discursos, de prácticas sociales.

El acontecimiento tiene un valor comunicativo (*Comunicabilidad del hecho*), es una condición del acontecimiento, con un par de características: a) el acontecimiento se convierte en mensaje, y como tal es una construcción discursiva que puede, a su vez, desencadenar. Finalmente todo acontecimiento es implicativo, en cuanto que cierta cantidad y calidad de personas puede verse concernidas por él. La implicación suscita el valor de lo interesante, lo que puede poner en movimiento aquellas virtualidades de participación. Hay dos tipos de sujetos: el destinador de la noticia y los medios masivos; el primero se trata de la recepción del acontecimiento, de sus formas de consumo y de la mayor o menor implicación; un mismo acontecimiento puede tener distintos grados de implicación en cada persona, y esos influyen en la forma como se percibe. El otro sujeto, el grado de implicación que tiene el periódico es determinante al seleccionar el hecho social y valorarlo como acontecimiento / noticia.

Par Martín Barbero (2002: 92-93) presenta una crítica interesante sobre la idea de noticia la cual retoma de Barthes y es sobre la distinción entre ‘suceso’ y ‘acontecimiento’; el centro de la problemática que plantea la noticia es la transformación del suceso en noticia, su vaciado de espesor histórico y su llenado, su carga de sensacionalidad, melodramatización y espectacularidad que supone su inserción en el discurso mass-mediático. Hay una confusión entre ‘suceso’ y ‘acontecimiento’, la “forma” en que el

acontecimiento es *producido* por la noticia y *consumido* por los lectores es la del suceso. Para hacer vendible y consumible el acontecimiento el diario inculca en el relato todo un imaginario de masas que es precisamente la sustancia del suceso, su drama, su extrañeza, su carácter tragicómico.

Para Eliseo Veron (1995: 11) los acontecimientos sociales no son objetos que se encuentran ya hechos en alguna parte en la realidad y cuyas propiedades y avatares nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menor fidelidad. Sólo existen en la medida en que esos medios los elaboran. Por lo general la legitimidad del discurso mismo no se pone a prueba; en términos generales los medios no tratan esa cuestión y se atienen a la “objetividad” como eje de la ideología de la representación. Al desbordar la multiplicidad de los modos de construcción, la eficacia de las invariables del discurso termina por producir una unificación imaginaria y valiéndose del poder de su designación, el acontecimiento se impone en la intersubjetividad de los agentes sociales.

En cuanto al estudio de ese flujo informativo, Veron acuña el término *unidad*, a cada intervención informativa específica. La cantidad de unidades de cada medio produce en un lapso determinado define su ritmo. En el caso de la prensa, que no puede como la TV o radio, aumentar o disminuir las frecuencia por día, esta unidad se modaliza en la cantidad de espacio que dentro del periódico dedica, o bien en la cantidad de notas sobre un tema determinado. A esta consideración temporal se agrega un sistema de exigencia de producción; por ejemplo en el periódico se tratará una nota según se disponga de imágenes, reporteros en la zona, igualmente se considerara la cantidad de acuerdo a criterios de selección, jerarquización, de cantidad informativa y de su pertinencia en la inserción del diario como una unidad más amplia en cada día.

5.2.3 El periódico (actante-promotor) como instrumento socio-semiótico

El periódico es un espacio textual donde se ensamblan *modularmente* informaciones dispersas: las unidades morfológicas del periódico —a nivel gráfico, diagramático, géneros de escritura— responden a una matriz económica y funcional de la organización de los contenidos. Cada género es una forma de tratamiento informativo; cada segmento no sólo tiene una lectura en cuanto al texto en sí, sino en su relación diacrónica, el cual a su vez puede ser subdividido de acuerdo a distintos criterios: páginas, sección. (Abril, 1997: 68). Es una especie de laberinto semiótico que nos presenta varias lecturas: la funcional (por secciones), la temática (por secciones), la diacrónica (por secuencias) e incluso la comparativa.

Rodrigo Alsina (1989: 106) menciona que el periódico es un medio que se atribuye frecuentemente el rol de portavoz de la opinión pública, y además establece una jerarquía de los asuntos que considera son los más importantes de la realidad. Cada periódico construye su propia realidad, Imbert (1986:10) distingue algunos aspectos de esta representación:

- a) Una imagen de la realidad en el plano, lo que contribuye a crear un espacio cultural con el que se identifica el lector tipo.

- b) Una imagen que opera en el plano simbólico, el discurso de la representación del medio como un *poder-decir* colectivo que se asienta en un poder real (empresarial) y lo lleva a mantener un discurso de opinión.
- c) La imagen de su propia credibilidad y legibilidad, contribuye a establecer un discurso con determinadas características.

Para Imbert (1986: 37-38) el periódico es un objeto productor de un discurso global, que incluye discurso informativo y de opinión; contribuye a la construcción de una realidad referencial dentro del universo mass-mediático. El discurso del periódico puede ser una práctica significativa y como tal procede mediante una formalización de la realidad y una producción social del sentido. Todo periódico tiene un *status actancial*, un modo de existencia como sujeto. El periódico es un actante dotado de un *ser* (periódico como entidad, es el periódico tal y como funciona en el discurso público) y de un *hacer* (totalidad partitiva, colectivo de personas cuya práctica obedece a un hacer programado de acuerdo con un contrato más o menos explícito que participa de una construcción simbólica de lo real).

Cada diario se autoerige como representante de un sector de la opinión pública (*cfr.* Imbert y Beneyto, 1986: 25); en ocasiones se auto-proclama, guardián casi exclusivo de una determinada orientación. Esta orientación la institucionaliza a través de la recurrencia determinados informantes y a estrategias en sus tratamientos. Un diario puede asumirse como “la voz de la crítica” o la “voz de la sociedad civil”, la “voz de la institucionalidad”. Este tipo de mediación para ser precisado tiene que considerar la historia del diario, no como un conjunto coherente de acciones destinadas a un fin único, sino como la agrupación de vaivenes y contradicciones que forman la historia de un diario.

Cualquier periódico tiene a definirse de cara a la isotopía *consenso / conflicto* sobre la que se funda la vida social (Imbert y Beneyto, 1986: 29). Es así como la prensa en determinados periodos —por ejemplo la Transición Española que analiza Imbert— refleja el conflicto derivado de la no-resolución del dilema continuidad / ruptura y lo que en determinados momentos puede acentuar una prensa consensual o más confrontante y polémica. Dónde situar los diarios, es una operación que en nuestro análisis (capítulo 6 y 7) realizaremos justamente para dar cuenta de este tipo de mediación que es *textual* (unas ciertas tendencias jerarquizar, organizar la información, privilegiar informantes) y *socio-institucional* (relación con el poder político, ideológico en una formación social).

5.2.4 De las funciones a las mediaciones

Un papel importante de la socio-semiótica es la indagación de las funciones sociales y mediaciones que los sistemas de mensajes realizan, dentro de la formación discursiva. Este es uno de los aspectos que desde la temprana sociología de la comunicación colectiva ha sido tratado; con el mismo vigor otros enfoques y orientaciones se han sumado para explicar el papel social de los medios y su contribución en la construcción social de la realidad. La traslación de la función a la mediación supone una comprensión cualitativamente distinta en la ubicación de los medios como portadores de sentido y su ubicación en el esquema más amplio de producción social del sentido. Las mediaciones se refieren a las distintas operaciones y actividades de los medios; así como hablamos de

funciones sociales, podemos referirnos a mediaciones sociales, cognitivas o estructurales. La perspectiva epistemológica sobre la que sustenta el estudio de la “funcionalidad” de los medios es distinta a la mediacional, pero ambas dan cuenta de la relación que existe entre el comportamiento (real o eventual) con sus mensajes, textos o discursos, que implica el estudio de los alcances del texto periodístico, el fortalecimiento —dentro de los posibles— de los sentidos sociales que despliega y potencia, la puesta en escena actoral que se evidencia.

La idea de funcionalidad social tiene una primera explicación a partir de los postulados empírico-positivistas sobre el papel de los medios. Ya entre los intelectuales funcionalistas (*cfr.* Mc Quail, 1997: 99-100) existía la confusión sobre término ‘función’, que era empleado en el sentido de finalidad, consecuencia, requerimiento o expectativa; e incluso otros sentidos como correlato o uso. La perspectiva funcionalista se preocupó del estudio de dichas las funciones de los medios con el deseo de la previsión y control de estos instrumentos, y con el deseo de moldear medidas de orientación y gusto dentro de los vastos públicos, así como estudiar los efectos que estos medios pueden tener; uno de estos enfoques fue el de Charles Wright (1985) quien replantea algunas hipótesis de la teoría funcional y pretende organizar un inventario de funciones de los medios informativos. Los inventarios que surgieron principalmente desde esta orientación, tuvieron como contexto inmediata la visión totalitaria y omnipresente influencia por experiencias como la de Orson Wells, novelas como *1984* de George Orwell, todo ello en el contexto interguerras y segunda posguerra mundial; fueron el marco para desarrollar una teoría “apocalíptica y absolutista con respecto al efecto de los medios consagrada en teorías como la “Aguja hipodérmica” y otras más que atribuían poderes omnímodos a los medios, sin considerar el complejo proceso en el que se hayan inmersos.

Estas explicaciones dieron paso rápidamente a otras categorías explicativas que subrayaban más la dimensión mediacional o cultural del proceso cultural, cognitivo y simbólico de los medios; un de ellas fue la Escuela de Birmingham, Stuart Hall (citado por Rodrigo Alsina, 1989: 47-48), desde una perspectiva más ideológica, atribuía otras funciones a los medios como suministrar y construir selectivamente el conocimiento social; por un lado proveer información sobre grupos y clases, imágenes y representaciones e ideas sobre la totalidad social. Los medios también reflejan la pluralidad social, tipos de conocimiento que se califican (o descalifican), ordenan y asignan en sus contextos referenciales, dentro de los mas de la realidad social; también organizan y unen lo que se ha representado y clasificado selectivamente.

Son los medios los que establecen los temas de los cuales se hablan. Este es uno de los papeles más importante: tematizar. Fontcuberta (1993: 35) menciona que las tres funciones clásicas de la información (informar, orientar y entretener) hay que añadir la tematización que entiende el mecanismos de formación de la opinión pública en la sociedad post-industrial a través del temario de los medios de comunicación. *Temario*, es el conjunto de contenidos informativos y noticiosos; la suma y análisis de los sucesivos temarios define la “personalidad” de cada medio. La tematización permite la reducción de la complejidad social y hace posible la comunicación, tal como lo explica la teoría de la construcción del temario. La teoría de la construcción del temario, que se basa en las investigaciones de las relaciones entre los temas que han sido enfatizados y destacados por los medios y los temas

que son importantes para el público. Es posible que los medios no tengan el poder de transmitirle a la gente cómo deben pensar, pero lo que consiguen es imponer sobre lo que ha de pensar; estos temas ayudan al individuo, al grupo e enmarcar (contextualizar) su visión del entorno. En el análisis del temario de los medios hay que tomar en cuenta la naturaleza tecnológica de cada medio, la morfología y tipología de la información, y los modelos de usos de los medios. Este modelo puede ayudarnos a explicar la aparición (desaparición) de temas, actores, secciones, se constituye en indicador para conocer el sentido social más amplio; con la aparición de nuevos temas se dan pautas para la descomposición y lectura de *continuum* informativo que constituye la construcción social de la realidad (cfr. Rodrigo Alsina 1989: 62-64).

Una de las perspectiva más exitosas que sustituyeron con éxito la funcional, es la mediacional desarrollada entre otros por Jesús Martín Barbero (1987). La mediación es una categoría de análisis para el estado del comportamiento y la influencia socio-cultural de los medios. La mediación la entendemos no como algo meramente instrumental, sino agentes de socialización, “hacedores de cultura”. Como señala Abril (1997:109), mediar significa poner en relación distintos órdenes de significación o experiencia; por ejemplo, la experiencia local próxima (violación de derechos humanos en una zona de la sierra Tarahumara) y la representación de la totalidad social (ingobernabilidad, incapacidad de las instituciones de procuración de justicia); los “DH” median temáticamente en la prensa, los nuevos vínculos entre lo local y lo nacional. La mediación significa relacionar actores sociales y describir sus espacios de expresión, influencia, organización y negociación de intereses y diferencias.

Otra propuesta también muy difundida es la del Manuel Martín Serrano (cfr. 1977: 50-51) quien escribió en los setenta *La mediación social* donde explicaba los sistemas mediadores, es decir la relación entre cultura, tecnología y cambio social; los individuos y la sociedad desarrollan sistemas de regulación institucionalizada para reducir la disonancia. Desde el punto de vista cognoscitivo la mediación equivale al sistema de reglas y operaciones aplicadas a cualquier conjunto de hecho pertenecientes a planos heterogéneos de la realidad para introducir un orden. El análisis de la mediación comienza haciendo una abstracción tanto del tipo de mediador (televisión, ordenador, prensa, economista, político) como de la clase de hechos sobre los que se aplica la mediación (acontecimientos, instituciones, recursos, valores); lo que comparten la clase de todos los mediadores y los datos que manejan es un principio de orden. Una de las aplicaciones de su teoría consiste en precisar cómo los medios ejercen el control social actuando sobre la interpretación que hacen las personas de la realidad. Son modalidades del control social por el recurso a la información todas las acciones que inciden en la enculturización de las personas.

La comunicación pública tiene la función de proveer a los miembros de la comunidad de relatos (orales, escritos, mediante imágenes) en los que se propone una interpretación del entorno (material, social, ideal) y de lo que en él acontece. Tales narraciones ponen en relación los sucesos que ocurren con los fines y con las creencias en cuya preservación están determinados grupos sociales. Por eso sugieren representaciones del mundo o se vinculan con ellas.

5.2.5 Recepción y comprensión del discurso periodístico

Una teoría de la comprensión de la noticia no puede quedar fuera de la reflexión socio-semiótica. Los estudios sobre la recepción de noticias por lo general se han dado en la sociología de los efectos en su versión de la teoría de los usos y gratificaciones de Katz. Solo más recientemente con la incorporación de otras disciplinas como la psicología cognitiva se ha podido obtener un saber más integral que dé cuenta de algunos procesos que ocurren durante la recepción y comprensión de la noticia. De manera más reciente se ha incorporado una perspectiva cognoscitiva al estudio de la recepción de información noticiosa que describe este proceso en el que la reflexividad aparece como un rasgo revelador y cuya finalidad es la consecución de la propia práctica de la lectura de noticias como actividad que puede estudiarse, de manera separada pero en relación con las otras partes del proceso de construcción y difusión de la noticia. Para Van Dijk (1990: 200) es más relevante un estudio acerca de cómo la gente utiliza los medios si ello supone un análisis de los procesos implicados en la adquisición y modificación de la información debidas a la comprensión del discurso de los medios, como la noticia.

La recepción de la noticia tiene lugar a través de dos formas de memoria que entran en funcionamiento en el proceso: la memoria episódica y la memoria semántica del receptor de textos o relatos. Si la memoria episódica tiene un carácter más inestable y personal y se ocupa principalmente de la información ligada a cada situación concreta y a la asociación de las secuencias de desarrollo de los sucesos; la memoria semántica actúa sobre la organización general de la información estableciendo macroestructuras o esquemas cognitivos generales del desarrollo informativo, que son más o menos convencionales, automáticos y que constituyen una red relacional compleja.

Una noticia, explica Aladro Vico (2001), supone un episodio o parte de un episodio o acontecimiento (de lo que se ocuparía la memoria episódica), pero también una noticia es una confirmación, ampliación o modificación de una estructura o macroestructura general semántica que organiza los distintos tipos de elementos informativos en grandes “desarrollos genealógicos” de la información ligados al uso del lenguaje y la semántica general de situaciones, de modo que las noticias de los periódicos forman una estructuración macrosintáctica y macrosemántica no sólo de asuntos de la realidad, sino también que esa realidad produce en el mundo periodísticos y en los modos de conocimiento y comunicación social. La memoria semántica se ocupa del contenido noticiosa y de la forma habitual de estructurarlo y codificarlo de acuerdo con las convenciones comunicativas establecidas en la actividad periodística y que son reconocidas por el lector.

Los episodios que constituyen la información de actualidad no solamente tienen una secuencia desarrollo en sus estructuras narrativas internas, sino que ellos mismos constituyen secuencias de macroepisodios y estructuras semánticas más globales. Esta estrategia es la que hemos utilizado en nuestra investigación para conformar un sistema de categorías más amplias que nos permitan tanto la lectura e interpretación micro (textual y narrativa) como más global. Un episodio o conjunto de ellos, puede convertirse en un nodo de las macroestructuras semánticas. Este acercamiento nos permite conectar las estructura semánticas y episódicas, extendiendo sus secuencias y ramificaciones.

Los episodios se convierten en elementos muy importante a través de la memoria semántica que permite agrupar una palabra o conjunto de ellas como elemento de ayuda en la interpretación de la información. Por eso el redactor tiene que reproducir determinadas estructuras que el lector puede identificar con más facilidad en su proceso de lectura. Leer una noticia supone tener una competencia no sólo episódica, es decir, ser capaz de entender y asociar un suceso a sus características constitutivas específicas, sino sobre todo tener una competencia macro sintáctica y semántica en la que la memoria semántica juega un papel esencial; esto se puede probar cuando uno lee un periódico de otro país, del cual comprende el idioma, pero puede no comprender el significado de los hechos. La noticia es fundamentalmente una revisión inquisitiva hacia el lector al respecto de esta segunda competencia.

Por su parte Van Dijk (1990: 201) señala que la comprensión de las noticias supone algunas etapas que resumimos. La primera de ellas es la *Percepción y Atención* que se encuentra condicionada por las intenciones comunicacionales. El investigador se acerca con otros ojos a la noticia, a diferencia del lector común que busca alguna información sobre los acontecimientos de actualidad. Los procesos de percepción del texto implican la identificación de los formatos del periódico y la distribución del ítem informativo y están relacionados con la información visual asociada con nuestro conocimiento general acerca de las noticias. En este proceso cumplen una función muy importante la clasificación primaria de los titulares como factores destacados en el plan de impresión; al ubicarse arriba y al comienzo, los titulares son señaladores importantes que controlan la atención, la percepción y el proceso de lectura. Los lectores ingresan a la noticia a través de estas estructuras, es por eso que en nuestro análisis consideramos importante su referencia. Su ubicación e identificación ha sido fundamental en el proceso de selección constante que ubique núcleos de condensación en la construcción de relato sobre derechos humanos.

Lectura: No es un proceso aislado. La lectura incluye la distribución de la atención y la percepción que hemos discutido previamente. Existen varias estrategias de lectura que llevan a distintas formas de decodificar el contenido no sólo de textos aislados, sino de un conjunto de ellos. Hojear el periódico es la estrategia más efectiva que consiste en una serie de interpretaciones parciales, que pueden resultar suficientes para el procesamiento informativo global. El lector decide la cantidad de información que lee a partir de su grado de interés, conocimiento y tiempo de lectura. El redactor de noticias sabe que con frecuencia su lector no llegará al final de la misma, a menos que esté muy interesado. Las propiedades de lectura de la noticia son cruciales para la explicación de la estructuras del discurso: el ámbito de relevancia jerárquica de los ítems informativos, favorece y a la vez es favorecida por estas estrategias de lectura.

La comprensión: Dada la importancia que tienen los titulares en el proceso de comprensión, el primer paso es la decodificación e interpretación de los titulares. De acuerdo con la teoría, los titulares deben expresar lo más importante; pero al mismo tiempo hay un implícito “esto es lo más importante para *mi*”, donde el posesivo lo representa el complejo proceso institucional. En forma ideal, el titular es la expresión de más alto nivel de la macroestructura según se expresa en el encabezamiento. Tan pronto como el titular ha sido leído e interpretado, está lista la decisión sobre si continuar o no la lectura, y se tienen las primeras pistas para interpretar el resto del texto. En la interpretación de los titulares el

sistema de control debe destacar: a) la macroestructura del contexto de la comunicación; b) el esquema (superestructura) de un discurso periodístico; c) la información macroestructural acerca de modelos situacionales relevantes, argumentos u otras creencias esquemáticas y d) un plan de lectura parcial.

Representación del texto (RT): La RT es jerárquica, con macroproposiciones en la parte superior y con detalles en la parte inferior. Se presupone —dentro de un contrato pragmático en la producción discursiva— que cada tema archiva adecuadamente bajo su respectivo encabezamiento temático. El objetivo último del procesamiento informativo es el establecimiento de un modelo situacional (MS) en la memoria episódica. La RT se organiza en la memoria episódica a través de macroestructuras y superestructuras. El lector organiza la información, con la ayuda de la memoria episódica y semántica a través de estas macroproposiciones que le permiten la organización del suceso. En este proceso también interviene las opiniones y personales y grupales de los acontecimientos. Las ideologías, constituyen el marco cognitivo fundamental que organiza nuestros esquemas, argumentos y actitudes; representan nuestras visiones generales de la sociedad e incluyen los temas, objetivos e intereses más generales, que tienen un control sobre nuestras prácticas sociales. Este proceso no es rígido y opera con flexibilidad. La mayoría de los procesos ocurren a la vez y se apoyan recíprocamente para establecer interpretaciones rápidas y efectivas. El análisis sintáctico y semántico se apoya. La comprensión del texto es un proceso integrado, complejo de selección estratégica, recuperación y aplicación de diferentes fuentes de información en la construcción de representaciones textuales y modelos. Para Aladro Vico la lectura de noticias supone un acto de tensión cognitiva entre lo que ya sabemos y el recuerdo forzoso de lo aún no conocido. La urgencia cognitiva creada por una demanda de recuperación memorística sobre algo que aún es desconocido (aunque existan algunos elementos ya conocidos) y que luego será explicado en el cuerpo de la noticia pone al cerebro en la tensión cognitiva adecuada para asimilar novedades. Leer la noticia es también producir porque el lector tiene que realizar unas operaciones de reconstrucción, despliegue memorístico, reorganización semántica y síntesis finales que son parecidas a los que el redactor de la noticia ha realizado.

Si bien nuestro trabajo no se centra en un estudio de la recepción o de las estructuras convencionales del discurso; el conocimiento de estos mecanismos es fundamental en la elaboración de la metodología, ya que si bien nuestra lectura, difieren del lector común, no incluye procedimientos ajenos a los señalados por Aladro Vico y Van Dijk; el investigador desarrolla y potencia otro tipo de lecturas, que al ensayar variantes en la estrategia de apropiación cognitiva del texto, el sentido que se le atribuye también varía. Por otra parte, este meta-sentido quiere enriquecer y ofrecer nuevas posibilidades de vinculación con el texto, sobre todo cuando éste representa uno de los pocos medios para acceder a determinados hechos de actualidad, que de otra forma serían de mucho mayor dificultad en el acceso y el conocimiento de aspectos de la realidad. Ciertamente el lector común recuerda muy poco, y es muy seguro que si la competencia de la lectura no la actualiza va perdiendo su capacidad cognitiva; pero al ser el discurso periodístico un texto sobre el que puede volverse, su significado es de gran valor para observar nuevamente o recordar aquellos aspectos que la misma vertiginosidad de los hechos nos permite ver. Investigar es releer el diario y actualizar un texto, que de otra forma perdería su capacidad evocadora.

5.3 Elementos para una tipología de los géneros informativos

Tradicionalmente una de las funciones que ha realizado el AD es la clasificación del tipo de discursos a partir de ciertos criterios. Esta tipología, más que un acto ocioso, se convierte en un mecanismo para conocer mejor el funcionamiento de los discurso, delimitar sus alcances y estudiar sus prácticas. Por las mismas características cambiantes de usuarios, códigos y procedimientos enunciativos, las tipologías pretenden señalar rasgos propios, procedimiento de intercambio en algunas funciones, para que finalmente al depurar el análisis nos queden componentes mínimos y básicos. Cualquier categorización no puede ser rígida sino proporcional y adaptable a los contextos de análisis.

El análisis de los géneros periodísticos e informativos se hace necesario sobre todo cuando las taxonomías tradicionales son cada vez más insostenibles; por otra parte, la captación dinámica de la “producción social del sentido” hace cada vez menos significativo, las distinciones entre los géneros y más relevantes el reconocimiento de las distintas competencias y estrategias comunicativas que se ponen en práctica entre emisores y receptores en la prensa. (Abril, 1997: 231)

5.3.1 Elementos para una definición de los géneros informativos

En el periodismo, dice Gomis (1997: 44) como método de interpretación sucesiva de la realidad social, corresponde a los géneros periodísticos cumplir distintas funciones para responder también a las diversas necesidades sociales. Género es una categoría *textual*, *cognitiva* (formas de conocer el mundo) *meta-comunicativa* (forma de relacionarse con lo que pasa en el mundo), y *enunciativa* (de relación con el receptor y de alusión al mismo en el texto) que permite al periodismo, como actividad social y mediadora, cumplir mejor la función de comprensión y ordenamiento de ciertos hechos sociales que van delineando “algunos” aspectos de la sociedad. Es decir, el género es una categoría integral que aglutina todos las fases del proceso de producción y concepción del texto.

El género se entiende como un *modo de producción de textos*, más que un *texto ideal* de características invariables; un marco o pauta de interpretación (desde el punto de vista receptivo); un tipo de relación entre forma y contenido; un modelo de escritura con funciones básicas, aunque distinguibles en matiz u orden de otros ejercicios de escritura. El género puede ser distinguido, tanto a nivel del enunciado, como de la enunciación. Desde el punto de vista de la emisión el género reconoce reglas de géneros como *categorías analíticas*, la perspectiva centrada en el receptor es una actividad de interpretación y uso de textos, se ubican como *categorías etnográficas*. Ambas categorías funcionan en una determinada comunidad social y en relación con el sistema de conocimiento de sus habitantes.

Para el receptor del género más que un *texto* con determinadas propiedades, el género es un *marco* (*frame*, de acuerdo a Goffman), una “puesta en escena” cognitiva de la situación comunicativa. El marco se construye por la interpretación de indicios parciales: al ver un texto, puede ser reconocible previamente a su contenido, por notas indiciales, por un meta texto que indica “página editorial” o una indicación gráfica que la señala. Estas

convenciones implican un grado de previo acuerdo con el lector, que participa de estas señas, y ordena —ya no su percepción del mundo— sino la información que un medio administra a través de estos sistemas codificados. Los géneros son reconocidos por el receptor más que como categorías jerarquizadas lógicamente, como *prototipos*: al leer un texto, se le reconoce, se le clasifica por una “relación de semejanza”⁵, con algún otro texto que parece representar un *prototipo*, un modelo genérico.

Los géneros tienen una dimensión histórica. Aplicado a la literatura, pero con sentido dentro de los géneros periodísticos, Bajtin (1986: 149-150) señala que los géneros conservan elementos anteriores u originarios de género (*arcaísmos*); éste se conserva en aquél tan sólo debido a una permanente renovación o actualización. El género es siempre el mismo y otro simultáneamente, siempre es viejo y nuevo, renace y se renueva en cada nueva etapa del desarrollo literario y en cada obra individual de un género determinado; en ello consiste la vida del género. El *arcaísmo* que se salva en el género es un arcaísmo muerto sino eternamente vivo, o sea, con capacidad de renovación. El género vive en el presente pero siempre recuerda su pasado

Bajtin en *El problema de los géneros discursivos* (citado por Balsebre, *et al*, 1998: 264-265), establece por primera vez que el uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados orales o escritos. Ambas formas son producidos —inventados, retomados, modificados, eliminados— por los participantes en los diversos círculos de la praxis comunicativa. De aquí que cada una de las esferas sociales, de estos ámbitos de uso de la lengua, elabore sus tipos de enunciados relativamente estables (géneros). La diversidad de estos géneros es inmensa por las posibilidades de la actividad humana son inagotables. Los géneros del discurso no son más que las formas de enunciación que adopta el lenguaje en su manifestación histórica, y reflejan, como sucede con nuestra habla, el devenir social, las ideologías en boga, las modas y las percepciones sobre el hombre y la sociedad⁶.

Si aplicáramos la división de Jakobson, podríamos mencionar que el género informativo responde principalmente a la llamada función referencial centrada en el contexto. Históricamente sus nexos lo podemos encontrar con la crónica, pero más allá con la épica y

⁵ La idea de “parecido” o “aires de familia” viene de Wittgenstein. Forma parte de una de las tesis principales del segundo Wittgenstein: El significado de las palabras y de las proposiciones es su *uso* en el lenguaje; los *usos* se configuran en los *juegos del lenguaje*. Los juegos del lenguaje no comparten una esencia común sino que mantienen un *parecido de familia*. Ante la constatación de la pluralidad de juegos de juegos del lenguaje cabe plantearse la pregunta acerca del elemento común a todos ellos o, en otras palabras, de la esencia del lenguaje.

Las relaciones entre los diversos juegos del lenguaje son enormemente variadas y complejas. Los juegos se asemejan unos a otros como se parecen los miembros de una familia: unos por la nariz, otros por los ojos o el color del pelo. No hay ninguna que sea totalmente distinto a los demás, pero tampoco se encuentra un rasgo en el que todos coincidan (*vid passim*. López de Santa María Delgado, Pilar 1986, *Introducción a Wittgenstein, Sujeto, Mente y Conducta*, Herder, Barcelona).

⁶ Bajtin habla de géneros discursivos secundarios o complejos (novelas, dramas, grandes géneros periodísticos) surgen en condiciones de comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita: comunicación artística, científica, sociopolítica, etc. Los géneros secundarios o ideológicos tiene una estructura más compleja que puede entenderse como el reflejo de una ideología o una visión del mundo elaborada conscientemente por aquellos que lo usan, mientras que los géneros primarios o simples tiene un uso práctico e inmediato. Probablemente los géneros primarios (como los diálogos cotidiano que sostenemos en diferentes ocasiones, y que no han cambiado mucho).

la historia. Para Cebrian (citado por Abril: 1997: 233) el género informativo es objetivo, narrativo y descriptivo. Es decir, el autor testimonia lo que ocurre en su entorno; describiéndolo, lo conoce se acerca a él, les es más cercano; una especie de llamada a la involucración. Lo menos conocido es lo que carece de importancia (claro, puede haber también omisiones, de aquello que no queremos o no podemos ver). Lo informativo se refiere a aquello en lo que el autor se hace testigo de lo existente y da cuenta de los grandes sectores de lo real, y nos lo cuenta para que lo creamos. El género informativo supone un conjunto de modalidades discursivas que ayudan a completar este acercamiento a lo real: noticia-entrevista-crónica-reportaje forman una gradación de acercamiento a la realidad y vinculaciones con la dimensión —también real— se la propio subjetividad; nuestra realidad no está alejada de nuestro modos de acercarnos y relacionarnos con lo que nos rodea; por si no fuera poco, cada género informativo presenta subdivisiones internas y modalidades propias que le permite un pequeño cosmos interno dentro de las posibilidades del género⁷

La idea de información acepta el plural: no hay un género informativo, sino géneros informativos. Según Del Río (1992:46), el relato informativo toma varias formas: de nota informativa o noticia (primicia del suceso, aviso, informe sucinto del hecho de importancia pública), de crónica (cronología del acontecimiento), de entrevista (palabras de un informante). Todas pueden ser aglutinadas bajo un elemento diferenciador del género: la información de actualidad. Los géneros periodísticos se han tipificado según sus contenidos y sus formas expresivas, o su función pragmática y comunicativa. Wolf (citado por Abril, 1997: 232) señala que los géneros son sistemas de reglas a las cuales se hace referencia (implícita o explícitamente) para realizar procesos comunicativos. La mera distinción entre “información” y “entretenimiento” es insuficiente ya que no describe la complejidad de mensajes en los que se pueden encontrar huellas de ambos discursos.

Los géneros son modalidades de creación literaria concebidas como vehículo aptos para realizar una estricta información de actualidad (o periodística) y que están destinadas a canalizarse a través de la prensa escrita; los géneros se explican por las condiciones históricas y de producción en las que se desarrollan; existe una relación entre lo que sociedad necesita saber, quiere y puede saber con aquella información pública vehiculada por la prensa escrita en sus distintas etapas de desarrollo y que podemos ubicar en su origen, en la prehistoria sumeria o en la imprenta de la modernidad.

El desarrollo de la escritura periodística ha supuesto géneros privilegiados, modos de producción discursiva dominante y funciones sociales diferenciadas. Hernando Cuadrado (2000: 15-16) en un criterio teleológico en el periodismo distingue tres etapas: La primera, la del *periodismo ideológico*, dura en todo el mundo desde 1850 hasta el fin de la Primera Guerra Mundial; en él predominó el ánimo doctrinal y proselitista al servicio de ideales políticos, religiosos y sociales; el género que se consolidó fue principalmente el artículo y el comentario. La segunda etapa es el periodismo informativo, que aparece hacia 1870 como fenómeno definido y coexiste durante cierto tiempo con el anterior. Entre 1870 y 1914 va perfilándose un nuevo estilo periodístico que se basa fundamentalmente en la narración o relato de hechos; su etapa dorada, atraviesa todo el periodo de las dos grandes

⁷ Leñero y Martín (1986), por ejemplo se refieren a 9 tipos de noticias de acuerdo su entrada, su estructura y el tratamiento informativo.

guerras y la modalidad literaria predominante es el relato de acontecimientos con una gama de especialidades que originan los géneros periodísticos informativos con sus correspondientes variantes. A partir de la paz de 1945, surge una nueva etapa, la del periodismo de explicación, que se sirve equilibradamente de ambos géneros básicos (relato y comentario).

5.3.2 Criterios para una tipología de los géneros informativos

Existen varios procedimientos que pudieran ayudarnos a hacer una segmentación discursiva útil y no se dé cuenta sobre todo de las modificaciones que añade o sustrae el uso de una modalidad en la construcción del discurso. Acudimos, como en el caso de la tipología de DH que mencionábamos la pragmática⁸ para ordenar el *continuum* discursivo e informativo. Sin embargo, Petitjean (citado por Mainguenu, 1996:100), distribuye las tipologías de discurso en 3 clases: La *enunciativa* que se basan en la relación entre el enunciado y la enunciación (las diferencias que Benveniste establece entre discurso e historia), la *tipología comunicativa* que clasifica los discursos en función del tipo de acción que pretende ejercer la intención comunicativa que los anima (la tipología más conocida en este caso es la de Roman Jakobson, vinculada a las funciones del lenguaje); y la *tipología situacional* que hace intervenir el campo de la actividad social en el que se ejerce el discurso.

Tomando esta primera aproximación nuestro *continuum* informativo. Los rasgos enunciativos diferencian la noticia estándar, con su brevedad y concisión; a la crónica de ambiente con detalles inevitables, donde el mediador quiere llevar a su “enunciario” para persuadirlo no de lo que está pasando, sino de aquello que él cree que está pasando. Igualmente con el modelo jakobsoniano diferenciaría el carácter incitativo de un reportaje comprobatorio; al emotivo, de alguna crónica deportiva. Este primer acercamiento “ensancha” la idea de lo informativo como lo meramente dado, y pone el contenido en perspectiva enunciativa, no exenta de sus condiciones de producción y percepción.

Los teóricos literarios reconocen que al hablar de género se requiere un principio de generalidad. Todorov (1987: 8) se pregunta, en relación a la literatura, si existe tan sólo algún género (épico, dramático, poético) o muchos más; ¿el número de géneros es finito o infinito?; algunos, por el contrario, señalan que este debate es inútil, en tanto toda obra es única e irrepetible. En el periodismo encontramos usos de habla más o menos estandarizados, pero dentro de su generalidad las variantes de su clasificación son muy amplias. El concepto de “género” como tal está tomado de las ciencias naturales. La acepción al campo de las disciplinas y actividades humanas es diferente: a diferencia de lo que pasa en la naturaleza, en la literatura y en los discursos sociales cada nuevo ejemplo modifica la especie.

Todos los manuales del periodismo ensayan una clasificación de textos periodísticos desde los rasgos principalmente formales y estilísticos. De cualquier forma, queda pendiente una fundamentación discursiva de las posibles intersecciones. El sentido del debate sobre los

⁸ Nos hemos referido a la pragmática en distintas partes de nuestro trabajo, tanto en su definición general, como en su aplicaciones dentro de la caracterización del discurso de DH (puede verse sobre todo el apartado 2.3)

géneros no es explicar extensivamente con una pretensión esencialista qué es el género o qué “características” (como compartimiento cerrado) tiene un texto. Nos interesa desarrollar una teoría intertextual de los géneros donde se evidencie más como dialogan y se complementan. Los géneros son categorías abiertas y dialógicas, en ese sentido la finalidad de la teoría tipológica es mostrar las intersecciones e intercambios propios de cada género y precisar su funcionamiento dentro del discurso periodístico en general.

Northrop Frye en *Anatomy of Criticism* (citada por Todorov, 1987: 13) establece criterios genéricos de clasificación de géneros en literatura. Nos parece que algunos de éstos pueden ayudarnos a superar una tipología funcional del texto periodístico. Uno de estos criterios es el grado de *verosimilitud*. En la literatura los polos serían el relato verosímil y el relato en el que todo está permitido. En el periodismo podemos preguntar qué tan “extraordinario” o poco frecuente es un hecho. Más aún, a qué recursos puede acudir el periodista para subrayar elementos de verosimilitud-inverosimilitud. Los planos de exageración (por ejemplo la nota roja o amarilla cuando exagera) pueden variar de cada género; así mismo cada género posee recursos propios para construir sus contratos de veracidad. Es la cantidad de recursos que aparecen en el discurso par hacer creíble, reconocible. Tiene que ver con lo aceptable y lo no aceptable. Otro de los elementos clasificatorios es el formado por la doble matriz que cruza “Hacia adentro /Hacia fuera” de acuerdo al grado de ubicación del narrador; dentro de esa ubicación se despliega un segundo eje que va de “Tono Íntimo / Tono teórico”. Todo concepto de texto tiene que ser matizado. Hay géneros *históricos* y *teóricos*. Los primeros son productos de una observación de hechos literarios (diríamos en periodismo, de hechos sociales, reales); los teóricos se deducen de una teoría de la literatura (del periodismo). La “actitud (“hacia dentro”- “hacia fuera”) se vincula a la disposición en la adquisición informativa; el tono (“íntimo”-“teórico”) se refiere si la información discursiva proviene principalmente de acciones observables o cogniciones, mapas del mundo.

	Tono íntimo	Tono teórico
Actitud Hacia Adentro	Entrevista	Entrevista / Reportaje
Actitud Hacia fuera	Crónica	Noticia

Ángel López (1996) sugiere otra tipología del texto a partir de los modos de significación. La información periodística se redacta con una *finalidad instrumental*, para dar a conocer algo; se presenta como *información cognitiva*: algo que viene a constituir una prolongación natural de los conocimientos del lector. El periódico se distribuye en todas estas funciones: el informativa caracteriza los *news*; el valorativo, a los *comments*; el incitativo, a las secciones fijas de espectáculos o de anuncios por palabra (llamadas *aids*); el sistemático, a las colaboraciones especializadas (*features*). Esto se aprecia en los índices de algunos periódicos, donde uno puede ver cómo distintos textos entre sí, conviven, en enlazan y generan una especie de “tensión discursiva” dentro del mismo periódico.

Las aplicaciones que López hace dentro del uso informativo señala el *modo designativo*, que cuenta lo que ha ocurrido, es típico de las noticias de agencias, internacionales, nacionales y regionales. Por supuesto, ello no excluye el sesgo informativo que todas las

notas tienen⁹; el *modo apreciativo*, da noticias acompañada de una valoración de las mismas (propio de páginas deportivas); el *modo prescriptivo*, es un género tecnológico dentro de este grupo, se relaciona con la información económica: cotizaciones bolsa, valores de cambio, incluye un aspecto prescriptivo en la medida en que determinan comportamiento del lector y finalmente el *modo formativo*, vinculado a la información lógico matemático, tiene que ver con informaciones trenes, aviones, autobuses.. Es una especie agenda, incuestionable. Cada uno de estos modos está semióticamente motivado; corresponden a un uso y a un modo discursivo, es decir a una finalidad y a una determinada cognición. Es esta combinación la que presta al discurso periodístico su inconfundible carácter de realidad construida: se trata de un mundo que remite al mundo real, no es una ficción (como la literatura), aunque —cabe subrayarlo— no lo refleja sin más (como el lenguaje administrativo), sino que aspira a transformar la misma realidad que da a conocer.

De los géneros informativo consideramos la entrevista, la crónica y el reportaje. Aunque la mayor parte de nuestro material de análisis son noticias, algunas unidades corresponde a estos géneros; por tal motivo cuando estas unidades se presenten haremos en su momento algunas observaciones breves que ayuden al análisis y la identificación de algunos procedimientos discursivos.

⁹ Este modo designativo se caracteriza por un estilo impersonal, la continua referencia a las fuentes y el predominio de los datos (cifras, hechos, gráficos). Morris llama a este grupo “científico”, por esa supuesta búsqueda de la verdad, éste género se le aproxima con el empleo de procedimientos de veridicción (como ha anotado Van Dijk).

5.4 Elementos para un acercamiento semiótico a la Noticia

Una definición integral de un discurso periodístico exige una descripción teórica extensa y explícita acerca de las estructuras (tanto formales como semánticas) de los usos y las funciones. La noticia es un tipo de texto que funciona en un marco de enunciación y que tiene un proceso de elaboración, distribución y consumo, inseparable de sus contenidos y de sus funciones comunicativas.

Dentro de nuestro objetivo al dedicar algunas páginas a este tema quisiéramos desenmascarar las caracterizaciones cada vez menos creíbles de neutralidad y supuesta objetividad de la NI, los matices que adquieren los elementos canónicamente establecidos por los manuales. Ciertamente la conciencia del carácter menos rígido aparece en manuales recientes (*cf.* Grijelmo 1997); pero no es creíble que una forma de concebir al periodismo por muchas décadas, a pesar de la evolución de las nuevas tecnologías, dé terreno rápidamente a una confección distinta de los géneros y por tanto a una revisión exhaustiva de su teoría y taxonomía.

En este inciso queremos señalar algunos rasgos, delimitar las fronteras enunciativas, referenciales, cognitivas y sociales del discurso informativo.

5.4.1 Elementos para una definición discursiva de la Noticia.

Primeramente cabe especificar y explicar la noción de *noticia* o *nota informativa* (NI) que más nos ayude. En principio hay que decir que esta noción es ambigua y que aquello que nos cuentan los manuales muchas veces ya no se encuentra en la realidad; por ejemplo el esquema de la “pirámide invertida” ha quedado atrás; tuvo su razón de ser cuando los periódicos se componían de plomo y el cálculo de líneas nunca resultaba exacto (Grijelmo 1997: 25).

Gomis (1997: 52) reconoce que generalmente se discute las características que debe reunir un hecho para que sea noticioso, pero lo que no se pone en duda es que la materia prima de la noticia es un hecho —“*fait*” en francés, “*event*” en inglés— es decir, cualquier cosa que ocurre, algo que hace alguien. Estos hechos son distintos de las consideraciones que Durkheim hiciera a propósito de los hechos sociales en *Las reglas del método sociológico* (hechos sociales como cosas); los hechos periodísticos que se expresan como noticia forman parte de procesos más largos y complejos. Nuñez denuncia la tentación de caer en una definición “ramplona” a la hora de definir la noticia. ¿Es simplemente aquello que recogen los periodistas? Los periodistas mencionan lo que es informativo de lo que no lo es (¿dónde dejar todo ese rango de lo que pudo haber sido noticia pero no se menciona, las notas y la información que por problema de espacio queda fuera?).

Dentro de las variadas formas para la definición de la noticia, reflexionamos inicialmente sobre algunos aspectos característicos del texto periodístico, para proponer después una definición discursiva del texto informativo.

5.4.2.1 La noticia por sus rasgos canónicos

El discurso informativo se define tradicional por ser un relato de hechos de actualidad y de interés público. Lo noticioso vive de alguna manera presa de impedimentos: tiempos, recursos, espacios. Lo periodístico se convierte en el vencimiento de los propios obstáculos como forma para “alcanzar” o “aprehender” lo que se conoce como la realidad. Para que se dé atributos de “noticia” es necesario que los hechos dados como actuales reúnan tres características que Roger Clausse llama “atributos de la información”: esenciales, profesionales y sociales: de *verdad* (adecuación con la realidad objetiva), de *objetividad* (se entiende como expresión de la realidad) y de *interés*.

Fontcuberta (1993: 21) cree que para que la información sea noticiosa requiere de tres factores: que sea reciente; que sea inmediata; que circule. Lo reciente se aplica tanto al acontecimiento como al descubrimiento reciente. La diferencia fundamental de la información a la historia, es el nivel de cercanía con el presente. Lo inmediato es correlativo a lo reciente. La actualidad periodística a una serie de hechos recientes o inmediatos que se difunde a través de los medios. La actualidad periodística no coincide con la realidad a secas ni se limita a reflejarla o reproducirla, ni existe autónoma o anteriormente a su publicación; es el producto final de un proceso que la construye para que tenga vigencia durante el periodo que empieza su publicación y termina con la del número siguiente.

El primer rasgo canónico que se señala del texto periodístico es su *actualidad*. Los hechos actuales pueden ser: todos los hechos acontecidos ahora y aquí. Los hechos, lugares o personajes del pasado cercano o remoto, puestos en el presente por los acontecimientos; y los acontecimientos del futuro cuando pueden ser previstos a partir del presente. De esta triple fuente se derivan tres conceptos claves en el tratamiento de este tema: la vigencia de los hechos; la actualización de los hechos (lo que los hace nuevos) y la previsión. Aquí tenemos un primer rasgo: la actualidad no es cerrada y en un presente hermético; la “actualidad periodística” (social), es distinta de la “actualidad temporal”, ya que la producción de los hechos sociales está estrechamente inter-conectada con otros fenómenos; es difícil su aprehensión.

A lo actual hay que añadir una subcategoría descriptiva, la *novedad* también considerado como rasgo canónico y convencional para definir lo “periodístico” de un texto. El hecho noticiable se sale de la rutina cotidiana, es excepcional y se transmite en el menor espacio de tiempo posible. Sin embargo, noticia no equivale a “novedad” (Cesareo citado por Abril, 1997: 238) ya que muchas veces los órganos de información han permanecido ciegos ante acontecimientos y fenómenos nuevos, que con el tiempo han acarreado grandes cambios sociales y políticos. Los medios no captan la “novedad” sino sólo aquellas novedades que están en condiciones de aceptar. Lo novedoso en ocasiones (como en el caso de los Derechos Humanos) es aquello que el “sentido común periodístico” y la “lógica productiva” del medio se arriesgan a recoger y producir como tal; es “noticia”, aquello que proviene de fuentes conocidas y “fiables” y que con cierto sentido es ya conocido porque se refiere al orden del discurso que los medios están en disposición de captar, codificar y

comunicar. Es “noticia” aquello que confirma conjuntamente la norma social y la norma productiva. Para Abril (1997:239), el sentido de lo novedoso está dado en la quiebra de nuestro sentido de la realidad, “la actitud natural de la vida cotidiana”, lo que convierte un acontecimiento en noticiable y la novedad como tal.

Después de la actualidad, el rasgo de objetividad es no sólo señalado sino manipulado por las mismas empresas periodísticas para describir una condición del quehacer. La veracidad es uno de los principios del contrato comunicativo entre enunciador y el destinatario, quien asume que todo lo que aparece —como aparece— es cierto, verdadero y que ocurrió más o menos como dice el texto. El debate de la veracidad nos plantea el tema de la objetividad en el periodismo. La palabra objetividad está cargada de significados, incluso del contrario a la tendencia como lo menciona Abril (1999: 3) :

Que el discurso informativo de los medios de comunicación ‘construye la realidad’ es ya un enunciado muy tolerable, incluso para sectores profesionales que, dentro de una cultura gremial que ha durado siglo y medio, estaban habituados a esgrimir la ‘objetividad’ como un argumento autolegitimador o un ‘ritual estratégico’[...] A fin de cuentas el *performativismo* y el relativismo están involucrados en la legitimación del nuevo orden global, y ser objetivista ya no es de buen tono.

Algunos autores, invocan de principio la imposibilidad de la objetividad, por ejemplo para Fernández y Pendones (1997: 83) las manifestaciones subjetivas son prácticamente imposibles de evitar, en la medida en que el enunciador, como creador de su enunciación, impronta de rasgos valorativos, axiológicos o evaluativos a su enunciación.

Gaye Tuchman (2001) también nos presenta una propuesta operativa postura original sobre la objetividad. Para esta autora la objetividad es una invocación a procedimientos rituales para desviar las posibles críticas y para seguir las rutinas circunscritas a los “límites cognitivos” de la racionalidad. La idea de “estrategia”, denota tácticas que ayudan al periodista a defenderse ante quien pudiera criticarlos de no señalar hechos. Algunos de estos mecanismos son a) *presentación de posibilidades en conflicto*, es decir, presentar opiniones alternativas sobre un hecho, diversidad de fuentes; b) *presentación de la evidencia sustentadoras*, de cuestiones e informaciones irrefutables, c) *buen manejo de las comillas* también como mecanismo de evidencia sustentadora; d) finalmente, un suma de las cuestiones formables: respuesta a las preguntas básicas (quién, qué, cuándo, cómo dónde, porqué), adecuada jerarquización de la información, “olfato periodístico”, “sentido común”. La objetividad —cita Tuchmann a Wright Mills— significa que el sociólogo (o el periodista) describa sus procedimientos tan explícitamente, que otros (usando los mismos procedimientos) pudieran llegar a las mismas conclusiones.

El problema de la objetividad y la veracidad tiene su origen en la compleja materia que se trata, los hechos sociales, que no tan fácilmente son reductible. Coincidimos con González Reyna (1994: 71), quien resume: “Lo importante en el proceso de conocimiento, entonces, no es evitar la influencia de las mediaciones, sino tomar conciencia de su existencia y comprender que es indisoluble de todo proceso de conocimiento”. El acento se desplaza del texto como fin en una cualidad, al texto como proceso en la auto-explicitación de los mecanismos de construcción discursiva.

Junto con actualidad y objetividad, un tercer elemento que ocupa igual forma lugar privilegiado en las definiciones textuales es el Interés Público (IP). La nota de IP está regulada por el principio de la División Social del Trabajo, pues refleja aspectos de la organización social y exige un determinado esfuerzo intelectual de comprender principios, procesos y reglas de la División Social del Trabajo (Núñez, 1991a: 39). El tema de interés “público” está relacionado con la aparición de la prensa popular; el *Sun* y la “prensa del Peñique” cuando aparecieron en el siglo XIX tuvieron éxito por retomar el “interés humano”: los sucesos en los barrios, los casos policíacos. El interés estaba vinculado a lo cercano, a la vida cotidiana a los fenómenos que aparecen. Sin embargo, como Warren (s.f. 289) señala, el “interés humano” no sólo se vincula a los hechos, sino sobre todo al “contenido emocional” de la noticia; el interés se asocia también al tratamiento y no al rasgo fenoménico del acontecimiento.

5.4.2.2 La noticia como texto: del estilo al discurso

Uno de los mecanismos más convencionales para definir una noticia, es por su resultante lingüística, o mejor dicho por la aplicación de ciertas formas estilísticas en la articulación y formación de enunciados. Un texto “periodístico” tiene un estilo propio que hace reconocer al lector su carácter independientemente de su ubicación en el periódico (o incluso si estuviera fuera de él). “La noticia es la información *en acto* cuando ha tomado ya la forma de un *texto*” (Gregorio, citado por López 1996: 197). Redactar es reducir; la primera “reducción” es la que supone seleccionar, dentro de un enjambre de datos, un hecho a las palabras que formaran las noticias. Convertir un hecho en noticia es básicamente una operación lingüística: los procedimientos del lenguaje permiten aislar y comunicar un hecho. El lenguaje es el modo de captación de la realidad que permite darle forma y aislar dentro de ella unos hechos a los que, por un procedimiento de redacción, se convierte en noticia (Gomis, 1997: 41). Sólo los procedimientos del lenguaje permiten aislar y comunicar un hecho. Malmberg (citado por Martínez, 1976), señala cualquier percepción implica la interpretación de un *continuum* que puede ser transformado en unidades discretas —esto es, separadas, distintas— sólo gracias a un procedimiento lingüístico. El lenguaje es el modo de captación de la realidad que permite darle forma, aislar dentro de ella unos hechos a los que, por un procedimiento de reacción se convierten en noticia. Decir no es sólo reducir la noticioso a lo lingüístico; parafraseando a Wittgenstein “las limitaciones del lenguaje, son las limitaciones de lo noticioso”; esto comparte las propiedades del lenguaje: selección, jerarquización, espacio-tiempo. Así, las limitaciones del periodismo, son aquellas propias del lenguaje.

A estas características, le corresponde un traducible en formas de estilo que los manuales consignan invitan a seguir al estudiante de comunicación y periodismo. Estas “reglas de estilo” cumplirían la función de mediar la relación entre la realidad social observable, y el texto como una superficie lingüística. Martín Vivaldi (*cf.* 1993: 28 ss.) define el estilo como la proyección de la propia subjetividad. Muchos manuales consignan distintas cualidades (Warren s.f., Leñero-Marín 1986, Río 1992, Martín Vivaldi 1993, López 1996) que debe portar el texto “periodístico”, sin embargo en estos textos encontramos algunas

diferencias. El estilo periodístico¹⁰ se resumiría por un texto con grados de claridad, concisión, que no se preste a distintas versiones; un equilibrio entre la cantidad de información y el detalle, que retoma los giros del habla coloquial pero es fiel a las normas gramaticales. Un punto medio que se enumera, pero cuya realización sólo puede darse en la práctica sostenida y en la autoobservación de la propia actividad.

El texto periodístico puede ser definido, a diferencia de las estrategias enumerativas de algunos manuales, a partir de las condiciones de uso del lenguaje que busca unos objetivos pragmáticos, en este sentido el texto periodístico es un discurso conforme lo hemos definido en otros apartados.

Abril (1997: 240-242) establece una diferencia entre el texto periodístico en su nivel de relato y de discurso. El primero está constituida por los contenidos narrativos del acontecimiento noticioso: determinados sujetos o personajes, específicas acciones que efectúan o padecen determinados tiempos y espacios en que tales acciones suceden; mientras que el *nivel del discurso* se define por la situación interlocutiva y que nos permite interpretar los enunciados en relación a una situación comunicativa (medio ambiente, locutor-periodista, lector-destinatario). Esta dimensión discursiva incluye el proceso de narrar un relato, la construcción de una determinada situación comunicativa, de un contexto de enunciación. Para Abril la noticia es un enunciado narrativo o una secuencia de enunciados narrativos. Los enunciados son actos semio-comunicativos constitutivos del discurso. Un discurso —como una noticia— no consta de frases, proposiciones o sentencias, sino de enunciados. La nota como discurso informativo, consta de enunciados narrativos que se refieren a acontecimientos acaecidos o descubiertos en proximidad al tiempo de la enunciación (“primera narración”) y que pretende ser de relevancia pública. Decir que la noticia narra, quiere decir que son enunciados que dan cuenta de las transformaciones en el estado de algún(os) sujeto(s). El análisis de la noticia, como enunciado narrativo pide retomar por separado la idea de *discurso* y *relato*, aunque se encuentran integrados en el discurso informativo.

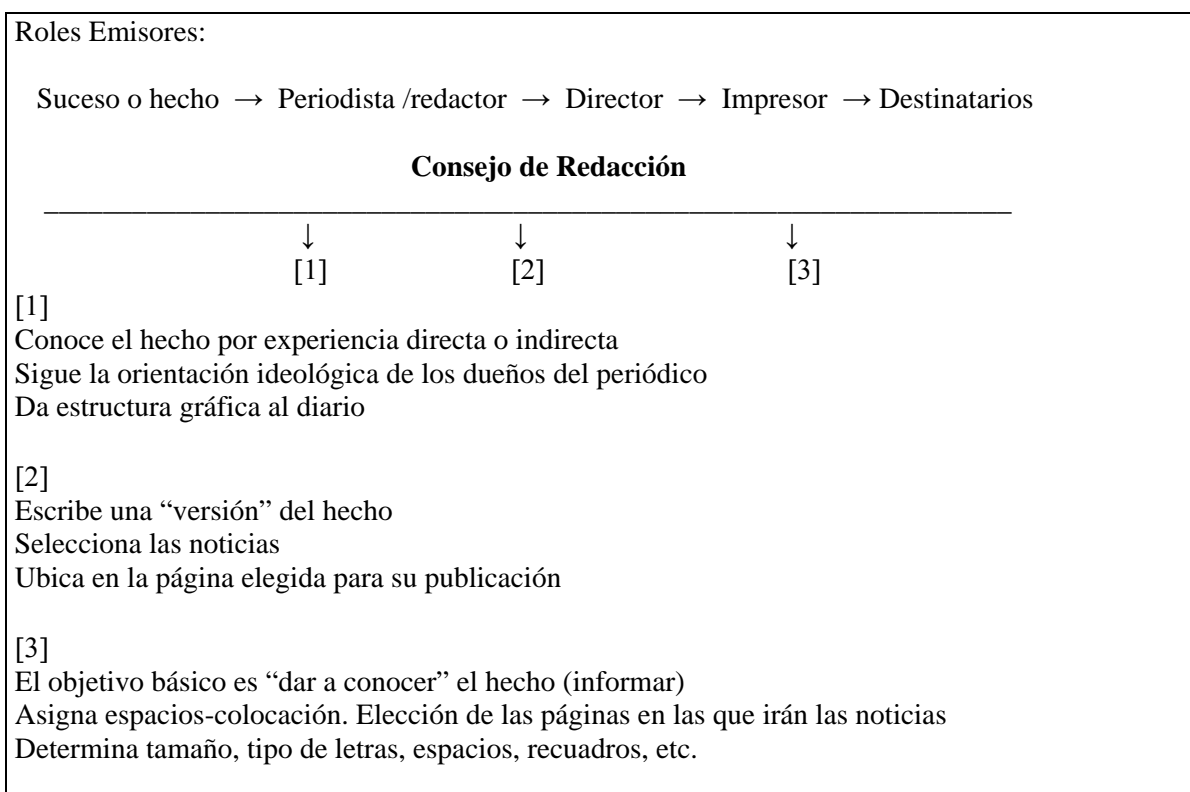
5.4.2.3 La Noticia como proceso de producción

Un aspecto que nos interesa resaltar en la explicación de la noticia es la vinculación del texto periodístico con su situación comunicativa (discurso) pero también con su proceso de

¹⁰ En resumen, las características que “técnicamente” definen un texto en su condición de “periodístico” y que sirven por extensión para definir “estilo periodístico” son 1) *Claridad*, es decir, escribir para todos. Es la primera condición que suele colocarse en los manuales de periodismo (lo hace Martín Vivaldi, 1993). No basta con que pueda entenderse, es necesario que en ningún caso deje de entenderse; 2) *Concisión*, palabras justas y precisas como condición para la claridad; 3) *Verosimilitud*, ya que no es suficiente decir la verdad —aunque el requisito ético como tal resulte esencial—, es necesario escribir de tal manera que los hechos parezcan reales; 4) *Univocidad*, es decir, evitarse ambigüedades, procurando manejar léxica y sintácticamente las fuentes que generen nuevas interpretaciones; 5) *Densidad*, estilo activo que acumula hechos, pero no de detiene en descripciones u observaciones; 6) *Sencillez*, palabras comunes; léxico sencillo que evite términos técnicos; cuando se usan términos especializados por la especificidad de la materia, se explican de que se trata; 7) *Naturalidad*, rehuir el tono afectado, para que el lector no tenga la sensación que está leyendo un discurso. Es importante que el léxico dé la impresión de una distancia normal con el destinatario; 8) *Corrección*, que implica celo por la normatividad gramatical; 9) *Variedad*, que procure el interés del lector

producción. Es decir la noticia se ubica en el centro de unas determinadas coordenadas de producción, distribución, interpretación y uso. La noticia es producto de una organización o “proceso operativo tipificado (Abril, 1997: 321) que para quienes trabajan en periodismo resulta un procedimiento natural que facilita su producción. Estas rutinas productivas facilitan producir textos con una orientación y ciertos rasgos en condiciones más o menos adversas como puede ser la falta de tiempo. El proceso de elaboración de la noticia conlleva un conjunto de procedimientos o normativas que moldean su contenido; esta cadena de producción de la noticia como indica Rodrigo Alsina (1989: 130) se reduce principalmente a la selección y jerarquización de los contenidos informativos.

El estudio de la noticia y la formulación de una teoría incluye el estudio de las condiciones de su producción, como un mensaje con determinadas características, mismas que se reflejan en la formación de la noticia. El proceso de producción de la noticia se desarrolla en un complejo escenario de medios, instituciones con la intervención de múltiples agentes (fuentes, reportajes, columnistas) y la aplicación de variados lenguajes, estilos y retóricas. Arce de Blanco (1993) sugiere el siguiente Cuadro :



Para Arce cada etapa del proceso va dejando sus huellas en el mensaje. Ningún “mensaje periodístico es una obra individual; procede de un proceso que con variantes y matices hace del ejercicio informativo periodístico una producción colectiva, aunque la noticia sea firmada por una sola persona. El texto se va adaptando a las necesidades, en su combinación sincrónica, al diálogo que sostiene con todos los elementos del periódico; en primer lugar con su titular tanto en su nivel de contenido como expresivo, el cual por cierto no es obra del recolector o reportero y obedece a otro tipo de mirada: no de quien ha

revisado los documentos o ha estado en el lugar de los hechos; sino de quien ve el periódico y reduce el producto final: la página del diario.

Van Dijk (1990 : 168-173) indica que, como parte del proceso de producción de la noticia hay que considerar algunas estrategias de producción que inciden en la redacción de los textos: 1) Selección de los fragmentos textuales o acontecimientos comunicables (conferencias de prensa o entrevistas); 2) La reproducción del texto seleccionado puede ser en forma literal o parcial (estructuras enunciativas); 3) El resumen es empleado por el periodista para sintetizar grandes cantidades de información, destacar los tópicos más importantes y facilitar así la comprensión de los sucesos; 4) Las transformaciones locales del texto permiten al periódico eliminar o incluir detalles que considera pertinente para la comprensión de los sucesos representados; 5) Mediante la (re)formulación estilística o retórica del periódico realiza transformaciones semánticas en el texto.

5.4.3 Para una caracterización discursiva de la noticia

La teoría del discurso, la socio semiótica han hecho contribuciones para superar esta definición en vías de lograr un concepto más integral que dé cuenta de los procesos que intervienen en la producción social de la información periodística, así como de los fenómenos propiamente lingüísticos (semánticos, sintácticos y pragmáticos) que se verifican en la noticia.

Más allá de ver a la noticia como un texto periodístico con determinados atributos que consignan los manuales de periodismo, la entendemos como un aparato retórico, un verdadero escenario donde los actores interactúan, son privilegiados unos en lugar de otros, y dan cuenta de otro sistema de relaciones más amplio: el enunciador-enunciatario. Cervini (2000) define la noticia como el texto que aspira a ser interpretado en el marco de lo verdadero y lo falso; el *texto-noticia* ejecuta un plan comunicativo mediante actos de habla asertivos porque entabla, supuestamente una relación objetiva con algo —el suceso— en el mundo; y de esta relación pragmática del sujeto con el mundo, el texto expone sus huellas. La retórica interviene cuando se necesita convencer a alguien de algo y la noticia, para ser (y hacerse) creíble, debe convencer de que el contenido de la información es verdadero; la noticia implica inevitablemente un proceso de persuasión asertiva.

5.4.3.1 La noticia como Acto de Habla (AH)

Para González Reyna (1994) de la noticia como AH, en tanto un texto que es el resultado de una secuencia de enunciados cuya finalidad consiste en influir en los contenidos y principios. La noticia es un texto que implica un carácter contractual entre el emisor y el receptor. Y en la confección de la noticia como texto polifónico, en tanto combinación de voces y ecos, insertados en el texto a través de determinados procedimientos. Esta configuración polifónica es susceptible de interpretarse por medio del estudio lingüístico de dichos procedimientos, pero también del “efecto dramático” que genera la ubicación de la voces.

El relato periodístico tendrá que ser considerado como AH en la medida que es el resultado de una secuencia de enunciados linealmente conectados y cuya finalidad primordial coincide con la de todo AH: influir en el contenido y principios fundamentales de nuestros conocimientos y representaciones sociales. El relato periodístico busca provocar una reacción eminentemente práctica en el destinatario de su mensaje.

Romero Álvarez (2000: 97-98) se pregunta sobre cómo sabe si el relato periodístico es un AH satisfactorio a partir de la observación del funcionamiento de ciertos elementos indispensables. Participar en un AH es una tarea que consiste en acatar las instrucciones, los vínculos sociales, obligaciones y responsabilidades modales, rituales y ceremoniales. Además todo AH tiene un carácter contractual entre el emisor y receptor y ambos aceptan tácitamente ser los participantes adecuados.

Para observar los relatos periodístico y descubrir si son AH es necesario observarlos y adaptar algunas reglas que al trasladarlas, los AH señalados por Austin (locutivos, ilocutivos, perlocutivos) sufren modificaciones. A partir de Austin y Bruss, Romero (1996: 15) señala que deben cumplirse tres reglas. La primera es la *regla de adecuación*. Las personas que participan en el AH y las circunstancias en que se da dicho acto deben ser las adecuadas: a) El autor del relato periodístico asume la responsabilidad de la creación y la organización de su discurso; b) El autor acepta que lo leerá es a quien va dirigido su mensaje; c) El lector acepta al autor como la persona adecuada y digna de crédito para expresar el enunciado; d) Autor y lector deben compartir el mismo sistema de códigos. La segunda regla se refiere a que los hechos relatados en el AH no son ficción, sino que tiene su referente en la realidad, es decir una *regla de veracidad*: Lo comunicado en el mensaje, ya sea una situación interna de un individuo o una situación abierta a la observación del público, debe ser producto de un hecho real y se espera que el público acepte la información proporcionada como si hubiese sucedido efectivamente en la realidad. Los participantes en el acto no sólo deben tener la intención de adoptar el comportamiento implicado; sino que, además, deben comportarse efectivamente así, más tarde.

Estas reglas ayudan a precisar si el relato periodístico está bien ejecutado o no. Mientras que las reglas gramaticales se refiere a las relaciones entre fonología, semántica y sintaxis, las reglas de los actos ilocutivos y perlocutivos se refieren a las relaciones comunicativas: estatus, relaciones institucionales, grado de compromiso contraído entre los participantes, inclinaciones, escala de valores. Todo AH tiene un carácter contractual. Al escribir un texto periodístico el autor no sabe quién es su público; ni sabe si cada uno de sus lectores es un interlocutor adecuado; pero el lector, tampoco sabe con precisión si quien emite el enunciado es la persona adecuada. Por tanto es necesario la aceptación tácita de la competencia emitiva y perceptiva.

Un aspecto importante, señala Romero (1996: 23) es el conocimiento tanto de parte del emisor como del destinatario del sistema de reglas, convenciones y códigos que han de facilitar una comunicación fluida entre ambos. Para el proceso de interpretación esto quiere decir que el destinatario reconoce ciertas propiedades del mensaje como pertenecientes a una convención específica que le permite asignar al mensaje una función pragmática determinada. Es decir, el destinatario debe encontrar en el relato que lee lo que, efectivamente quiere encontrar. Este relato periodístico debe ser decodificado de manera

unívoca o mejor dicho, no ambigua; por ello el destinador debe generar un texto en donde utilice los códigos que son de la competencia del destinatario.

Los acontecimientos que narra la noticia no son de ficción, tiene su referente en el mundo factual. Los elementos referenciales tiene la propiedad de evocar o de traer a la memoria del destinatario algo que existe o ha existido y que no pertenece exclusivamente al mundo textual. El texto periodístico se caracteriza por tener elementos que permiten al lector estar constantemente haciendo referencia a la realidad. Usando las funciones jakobsoniana, es un relato en el que predomina la referencial (y también, aunque no señalada por Jakobson, una f. cognitiva). Para ello el autor acude a una serie de procedimientos: permitir a los actores sociales y testigos usar sus propias palabras (estilo directo); transcribir citas de diversas fuentes, como documentos de primera mano, cuyo contenido puede ser cotejado por el lector en el mundo factual; indicar precisamente las fuentes informativas utilizadas; emplear expresiones que funcionen como preparación una adecuada interpretación pragmática del texto, tales como “esto es un testimonio”, “esto es un resumen”.

No menos importante en nuestra caracterización de la dimensión perlocutiva (Romero, 1996: 25) mediante los esfuerzos argumentativos de credibilidad; informaciones que el lector no conoce y que el periodista, quiere dar a conocer. Para Van Dijk (1990: 123) la retórica del discurso tiene que ver con el modo en que decimos las cosas. Las lecciones del estilo indican la clase de discurso adecuada para una situación particular o los antecedentes ideológicos presupuestos. La dimensión perlocutiva o persuasiva que apoya la intención de producir AH básicamente asertivos, es la formulación de significados de una manera tal que no sólo se tiendan, sino que también se acepten como la verdad o al menos como una posible verdad.

5.4.3.2 La noticia como texto polifónico

Junto a la imagen del contrato y la interacción describa por el discurso periodístico como AH, se sobrepone la imagen del texto como un entrecruzamiento de voces y enfoque y que llamamos con Abril la dimensión polifónica del discurso periodístico. Esta intertextualidad aplicada al discurso periodístico, la entendemos como lo que Abril (1997: 243), siguiendo los postulados bajtinianos, define un *texto polifónico*; es decir, una estructura textual en la que hablan voces múltiples y heterogéneas y en el que comparecen distintas hablas y discursos. Esta polifonía se actualiza por la inserción directa o no de fragmentos de otros discursos, hablas o voces. El castellano, dispone gramaticalmente de tras manera de integrar un fragmento de discurso o un discurso en un primer discurso: el *estilo directo* (ED), *estilo indirecto* (EI) y *estilo indirecto libre* (EIL)¹¹. La tercera forma, se usa principalmente en la literatura.

La idea de polifonía en el texto realiza lo que Kristeva introdujo como *inter-texto*, a saber el entrecruzamiento de varios “textos” en uno. Las relaciones inter-textuales pueden ser de

¹¹ De entre la posibilidad de nombrar “estilo” o “discurso”, optamos por la primera opción. Reyes (1984) en un texto que seguimos muy de cerca para explicar estos fenómenos. Por otra parte a nivel textual la orientación es estilísticas, mientras que el “discurso” connota la actividad propiamente enunciativa, y la puesta en funcionamiento de los estilos.

muchos tipos: el préstamo directo, la libre interpretación, el plagio, la parodia, la polémica, el comentario, la imitación, etc., pero están atravesadas por el problema de la cita o enunciado referido. En efecto, un discurso está lejos de presentar como un conjunto homogéneo de enunciados que remiten a un sujeto único de enunciación: esta es una situación digna de tenerse en cuenta, pues sólo el hábito nos oculta hasta qué punto pueden ser complejas las relaciones entre estas diversas fuentes de enunciación.

El ED inserta una situación de comunicación en otra manteniéndole su independencia, es un discurso dentro de otro discurso, donde cada uno conserva sus propias marcas. El ED reproduce palabras, las repite pura y simplemente. Por el contrario el EI no mantiene estable más que el contenido del discurso citado: es una interpretación del discurso citado y no su reproducción; el discurso “citante” subordina a todo a su “óptica”, hay solo una fuente de enunciación.

Al ED se le atribuye un “efecto de realidad” y objetividad; algunos autores como Kerbrat-Orecchioni (citado por Lozano, Peñamarín y Abril, 1997: 149) mencionan con el ED se puede alcanzar un grado total de objetividad¹². En relación al EI, no exige una repetición literal de las palabras, sino una oración sinónima; exige la reproducción del significado. Este recurso es el procedimiento normal de contenido textual canónico. Hablamos o pensamos, en general, reproduciendo por pensamientos indirectos. Este es una razón que obliga al actor social a comprender oraciones nuevas porque son sintácticamente nuevas, inéditas desde el punto de la literalidad expresiva. Dos frases pueden ser una simplificación injusta, como una síntesis brillante o ingeniosa de un contenido textual. El problema del texto expresa el de la cita directa, el de la sinonimia textual, el de la definición, la adecuación a la situación y la coherencia global. La cita indirecta es un elemento sobre el que se edifica la coherencia discursiva. El modo de pensamiento discursivo es la paráfrasis del discurso ajeno. La comprensión del texto es previa a su explicación. (*cfr.* Núñez 1991: 43-44)

Enunciativamente el EI supone la reformulación por parte del enunciador de aquello que cita.; el enunciador puede reproducir más o menos fielmente la expresión de origen; el enunciador puede reproducir más o menos la expresión de origen, o bien sintetizar su contenido, o utilizar sus propias palabras para transmitir lo que un “primer enunciador” dijo en las suyas. Para Lozano, Peñamarín y Abril (1997: 151), el EI transmite el acto ilocutivo realizado por el locutor original. Así el enunciador (el periodista) es un portavoz. El EI supone una mayor narrativización del discurso, esto es, cantado, narrado como los otros.

Consideremos así la manera como el discurso citante asume al discurso citado: hay una “distancia” más o menos grande impuesta por el sujeto de enunciación del discurso citante. No siempre es fácil saber qué es lo que el discurso citante agrega de su cosecha y qué es lo que cita. Por ejemplo, un diario que informase sobre la convención de congreso de un algún

¹² Ahora bien, el DD no sólo depende del grado de conformidad con el discurso, sino también si existe o no intervención o desviación del sentido por parte de quien cita y/o evoca. Como advierte el mismo Lozano, Peña Marín y Abril (1997), el sólo hecho de sacar las palabras del contexto lingüístico en el que fueron producidas, las hace entrar en una nueva relación con las palabras colindantes y adquirir nuevas significaciones. Para citar a otro autor realmente, tendríamos igualmente que reproducir el contexto de su enunciación.

partido político de izquierda, se pueden encontrar marcas por medio de las cuales rechazan o asumen los enunciados de los oradores socialistas que citan, nota que un procedimiento tan simple como las comillas puede servir, por ejemplo, para rechazar determinada palabra porque es un neologismo o porque es un vocablo que el discurso citante no considera como suyo. El estudio de los elementos introductorios es igualmente significativo: “X pretende que...”, “Si se cree a X...”, “Al decir de X...”, “Según X...”, “Según la opinión de X...”. Son todas marcas por las cuales el discurso citante introduce una distancia respecto del discurso citado: es evidente que estas marcas son frecuentemente superfluas, ya que la sintaxis debe bastar para separar los dos registros; el autor pretende, pues reforzar esta separación de manera significativa. La distancia puede ser máxima: *X llegó a pretender que, X osó decir que*; mediana: *Si creemos a X*; débil: *Según X*; o nula. El distanciamiento puede muy bien lograrse con una sola palabra, como : “X esperan ver su *pretendido* programa”; o “X declara que su ‘programa’”.

Fenómenos de esta clase son muy significativo y permiten comparar los distintos discursos según lo que asumen o rechazan, y su manera de asumir o de rechazar; también según sus silencios (es decir, según lo que no quieren hacer aparecer en su discurso, ni siquiera bajo la forma de rechazo). Cuando se considera ahora la función de las citas, hay que tener en cuenta que estos enunciados referidos tienen status diferentes, en particular según el tipo de discurso. Las citas pueden ser muy diversas que van desde el intento por parte del enunciador de verificar el contenido de lo dicho, como las citas-prueba, la citas-epígrafe, las citas de autoridad o las citas que remiten a refranes y saberes populares.

Dentro de estas formas más complejas existe el Estilo Indirecto libre (EIL). Para Romero Álvarez (2000: 101) en el EIL el narrador asume el discurso del personaje o el personaje habla por la voz del narrador y las dos instancias quedan confundidas. Lo que caracteriza al EIL es su ambigüedad, puesto que en ese casi no hay fronteras claras entre ambos enunciados. La distancia ente el enunciado y el narrador y el del personajes desaparece: Las palabras del personaje narrativizan, es decir, se integran dentro del discurso del narrador. El EIL linda también con el relato de acontecimientos, pues las palabras son tratadas como acontecimientos. Muy cercano al EIL se encuentra la *Oratio Quasi Obliqua* (OQO) de uso muy frecuente en la prensa informativa que Reyes (1984: 208-209) contextualiza dentro de un modelo de transmisión periodística que describe del siguiente modo.

-El diario dice que la fuente dice que un sujeto hizo (dijo que) X

O, si no se trata de acciones sino de acontecimientos sin agente humano:

-El diario dice que la fuente dice que X

-Lo cual se subsume en:

-S (el narrador de la noticia) dice que S-F (su fuente) dice que S hizo (dijo que) X

La OQO es una paráfrasis libre e informada por la perspectiva del hablante (citador y que no presenta marcas sintácticas explícitas de citación, que se percibe como una forma de cita en virtud de la información contextual¹³. En este estilo el narrador tiene, o se arroga, la

¹³ Es próxima a EIL porque en ambos casos el narrador adopta el punto de vista y, a veces, los rasgos expresivos, la manera de hablar del personaje citado.

autoridad de tomar el discurso ajeno por su cuenta (distinto al EIL); parte de la versatilidad de OQO es que puede presentarse junto a pasajes en EI y EIL. La OQO retiene las proposiciones pero no obligatoriamente las formas del discurso original, sólo puede ser una variedad del EI.

Por estos medios la prensa convierte en realidad social en discurso, pero ese discurso que parece propio y que tiene efectivamente rasgos sintácticos y léxicos propios, es siempre discurso sobre discurso. El narrador, tiene la autoridad, socialmente otorgada, de reformular, en OQO, discursos ajenos. Estas combinaciones citacionales permiten lograr efectos estilísticos y retóricos.

En todos estos procedimientos no muestran cómo en muchas ocasiones (¿acaso en todas?) el texto deja de ser exclusiva manifestación de un sujeto para representar una pluralidad de voces que resuenan. En ocasiones el discurso periodístico, en su pretensión de objetividad quiere formar fronteras precisas entre los enunciadore (periodista observador objetivo) y los “enunciadores primarios” (fuentes). Si bien la noticia intenta en su pretensión de factualidad y evidencialidad distinguir las marcas de propiedad en los enunciados, no siempre se logra por el carácter social de los mensaje y por la referencia a una realidad que es de suyo polifónica y está atravesada por múltiples discursos.

Finalmente, otro recurso enunciativa que podemos mencionar es la inserción de diálogos pudiera ser vista como una forma de insertar la voz del otro. El diálogo puede ser visto como un recurso intertextual, aunque sea distintos de los que hemos señalado. Para que haya diálogo es necesaria la concurrencia de varios sujetos; la fragmentación consiguiente del discurso, la existencia de un tema común y de una unidad de fin, la alternancia de las intervenciones en unos turnos más o menos flexibles, y también la igualdad para intervenir. (*cfr.* Romero, 2000: 103).

En la mayoría de los relatos periodísticos en que predomina el diálogo, el narrador es homodiegético (participa como actor en la historia que cuenta), por ello él entabla la conversación con los personajes del relato. Al introducirse en el mundo de los personajes tiene la posibilidad de estar sometido a las misma leyes que afectan a todos los interlocutores del diálogo. La nota informativa presenta pocos diálogos; sobre todo en situaciones en las que el periodista utiliza este instrumento como estrategia de evidencialidad (“yo estuve ahí” y conversé con el personaje”) y factualidad, y cercanía, ya que se introduce en el mundo de los personajes y tiene la posibilidad de estar sometido a las mismas leyes que afectan a todos los interlocutores del diálogo. Si bien, la entrevista es el género privilegiado del diálogo, también lo podemos encontrar en la NI, cumpliendo funciones enunciativas específicas.

5.5 Hacia un modelo de análisis de información noticiosa

Después de este recorrido por distintos enfoques y perspectivas en las que hemos querido recoger alguna información que nos sea útil para lograr un acercamiento más complejo y diferenciado de nuestras unidades análisis y de nuestro MR informativo. Queremos en este último apartado, antes de pasar al análisis propiamente, subrayar las dimensiones básicas para reconsiderar algunos rasgos de nuestras noticias: la idea de ésta como un aparato retórico, la dimensión lingüístico-textual (Van Dijk) y el sentido de lo argumentativo en la noticia (Anscombe y Ducrot, Toulmin, Grize). No son enfoques yuxtapuestos, obedecen a funciones complementarias del análisis que completan la visión y el objetivo general de nuestro análisis socio-semiótico: dar cuenta de los mecanismos de construcción del sentido en relato informativo comprendido en su visión diacrónica; así mismo dar cuenta de las huellas del proceso de producción en el que las noticias se insertan y los procesos que sigue el locutor-mediador en la construcción de sus textos¹⁴. Con este apartado concluimos la exposición del modelo con la idea de probar su operatividad en los capítulos estrictamente analíticos.

5.5.1 Perspectiva desde la retórica

Un aspecto que hemos mencionado es la dimensión argumentativa y retórica que existe en el discurso informativo. La retórica interviene cuando se necesita convencer a alguien de algo; la noticia, para ser (y hacerse) creíble, debe convencer de que el contenido de la información es verdadero. En este sentido Cervini (*et al*, 2000) da una descripción de la noticia desde la retórica.

La noticia, más que ningún otro género periodístico, aspira a ser interpretada en el marco de lo verdadero y lo falso. El autor del texto-noticia, ejecuta un plan comunicativo mediante actos de habla asertivos porque entabla, supuestamente, una relación objetiva con algo —el suceso— en el mundo objetivo y de esta relación pragmática del sujeto con el mundo el texto expone sus huellas.

Cervini (2000) y Sosa (2000) ensayan describir la noticia, tomando las partes de producción discursiva: *inventio*, *dispositio* y *elocutio*; entendidas cada una, para efecto de la noticia, como texto, selección de insumos cooperativos y pragmáticos acerca de un suceso determinado, su disposición y jerarquización de dichos insumos en el textos y elección de estrategias y recursos en su formulación lingüística¹⁵. Si bien no seguiremos estrictamente este plan en nuestra descripción, se nos presenta una primera propuesta.

¹⁴ Este eclecticismo se debe —como dicen Poloniato y Rodríguez (1987: 14) en su estudio sobre la prensa y el terremoto de la ciudad de México en 1985— a que no existe una teoría (y metodología) sólida e integrada; la otra razón obedece a la propia heterogeneidad (por encima de su aparente similitud) de los textos estudiados.

¹⁵ Sosa (2000: 107) sugiere el siguiente marco teórico para el “estudio retórico de la noticia”: “Desde las teorías inferenciales de la Comunicación (Grice, Sperber y Wilson) se hipotetiza que la noticia elabora la *inventio* a partir de la enunciación de insumos cooperativos —sin los cuales el texto no alcanza su complitud— y de insumos pragmáticos, los cuales por ser opcionales, se seleccionan intencionalmente con el propósito de orientar la interpretación de una determinada dirección. Las operaciones semánticas rutinizadas mediante las cuales se constituye la *dispositio* se describen desde la Teoría de los Procesos de Estructuración

5.5.1.1 La *Inventio*

La *Inventio* (del verbo latino *invenire*, “encontrar”) es la primera parte de la retórica, que corresponde a la primera fase de preparación de todo discurso oratorio: la concepción de sus contenidos que abarca la selección de los argumentos y las ideas sobre las que después habrá de implantarse un orden considerado por la *dispositio*. En términos generales podemos decir que la materia de la *inventio* es lo que hoy llamamos contenido; en esta fase, se procuran orientaciones acerca de cómo buscar las ideas generales que se han de esgrimir como argumento y que, una vez hallados, en la siguiente fase se han de ordenar (Berinstain, 2000: 274). La *inventio* abarca todo lo relativo a la concepción del discurso, al hallazgo de las ideas generales, los argumentos, los recursos persuasivos; examina cada una de las otras operaciones posteriores (*dispositio*, *elocutio*, *actio*) desde el punto de vista del emisor, receptor y mensaje.

Para Lopez (1996: 35-40) sugiere que las interrogantes sobre las seis “Q” del periodismo (quién qué, cómo, dónde, por qué, cómo) son los medios que el periodista emplea a la hora de buscar argumentos. Cada “Q” es un *Loci* (lugar); esto es, compartimentos de la memoria, formas del conocimiento (no se trata de formas de expresión o formas de escribir) que funcionan como guía en el proceso de elección de los temas del discurso; así sugiere que en lugar de hablar “W” (en inglés) o “Q” en castellano, del periodismo, habría que hablar de las “q” de la retórica.

El destinatador es como una especie de lector privilegiado de los acontecimientos, construye, como ha dicho Rodrigo Alsina, “mundo posibles” que se manifiestan en formas diversas y llevan principalmente la función de hacer creíble el mundo representado en la noticia. Sin entrar en explicaciones ontológicas diremos que pasa el periodista el “mundo real” corresponde a los hechos “tal como ocurrieron”. De este mundo, el periodista toma conocimiento a través de un número determinado de “mundos de referencia” —testimonios, reportajes, entrevistas, comunicados de prensa, cables de agencia— a partir de los cuales determina qué mundo posible va a construir. Los “insumos informativos” que escoge le permiten elaborar un relato que tiene en cuenta algunas instancias del suceso y descarta otras. Mediante esta práctica discursiva “el sujeto enunciativo transforma la facticidad objetiva de una estructura subjetiva de sentido” (Berger y Luckmann, 1999).

Se trata de identificar el análisis de noticias como miembro de una “misma familia”, y diferenciar claramente unos textos sobre otros. La investigación consiste en analizar noticias que se adscriben a la misma función textual —informar sin valorar explícitamente— y comparten el mismo tema textual, es decir, refieren el mismo suceso. Se decodifican las unidades informativas con el mismo consenso de selección y se interpretan, desde el contexto subjetivo del analista, las unidades informativas que le dan singularidad a cada texto.

Esta operación supone la clasificación de los insumos informativos en dos clases: por un lado, aquellos insumos con el mismo consenso de selección, sin los cuales la noticia no

(Van Dijk) y desde la Teoría de la Gestación del Texto (Pardo). Finalmente desde la teoría de la enunciación, se explicita el repertorio de hechos lingüísticos que caracterizan la *elocutio* o estilo de la noticia”.

alcanza su plenitud de superficie ni satisface el requisito de información suficiente, a los que denominados “insumos cooperativos” y por otro lado, aquellos insumos que exceden a los cooperativos y Cervini (2000:3) denomina “insumos pragmáticos”. Esta autora plantea justamente como necesario que este “plus informativo” se convierte en el camino necesario para reconstruir el auténtico contenido que se ha tratado de comunicar porque tiende un puente entre la violación de una máxima y la presunción de que, a pesar de ello, el principio de cooperación sigue vigente. El receptor, direccionado por estos insumos pragmáticos, trata de restituir su cumplimiento, reinterpretando lo dicho para obtener un contenido significativo no contradictorio con el principio de cooperación y cubrir la distancia entre lo que se dice y lo que efectivamente se comunica.

Las noticias como corpus analizable, aunque exhibe una aparente objetividad informativa, contiene valoraciones subyacente —la persona del hablante— factibles de interpretación inferencial. Cada una de dichas construcciones textuales activan la interpretación subjetiva a partir de la selección de recortes de la realidad, de matices que se enuncian deliberadamente para direccionar la atribución de sentido.

5.5.1.2 La *dispositio*

La *dispositio* organiza armónicamente, distribuyendo dentro del todo del discurso sus grandes partes fijas instituidas. La *dispositio* corresponde al desarrollo de la estructura sintagmáticamente del discurso, el orden elegido debe resultar favorablemente a los fines del mismo. Berinstain (2000: 158-159) señala que las partes de la *elocutio* son exordio o proemio, narración o acción, confirmación, argumentación o prueba y finalmente epílogo. Si la *inventio* es búsqueda, ésta trata de dar orden, dentro de los apartados, a esas ideas y esos recursos. De las recomendaciones contenidas en la *dispositio* depende en gran medida la fuerza persuasoria del discurso, pues la persuasión se logra de dos maneras: conmoviendo y convenciendo. Se busca conmover especialmente durante el exordio y la peroración; se procura convencer mediante la argumentación, la refutación y el epílogo que atienden de preferencia a hechos, argumentos y razones.

Las noticias tienen una estructura global que les permite ser identificadas como correspondientes a una misma clase (Cervini, 2000: 4). Aun coexistiendo con otros tipos de textos en el mismo medio —el editorial, las columnas, los comentarios, los avisos clasificados, los anuncios publicitarios— las noticias se identifican como tal. Este reconocimiento es posible porque poseen una “forma de presentación”, así como una “superestructura”: estructura formal convencionalizada común a todos los textos-ocurrencia que adscriben a la misma clase textual. Van Dijk ha insistido en identificar los conjuntos recurrentes en las estructuras informativas; para este autor holandés lo más importante ha sido constituir una gramática del texto que dé cuenta de la estructura lingüística de las emisiones; de un análisis que vea más allá de la oraciones y vaya a los ordenamientos entre éstas y sobre todo que incluya unidades supra-sentenciales tales como la noción semántica de macro-estructura y macro-regla.

Esta estructura no es ajena a los procesos sociales que afectan la dinámica de la escritura. Las formas de la *elocutio* no son inmutables. A partir de 1840 con la aparición de telégrafo que las noticias experimenta un cambio de estructura. La técnica conocida en la

información de “la pirámide invertida” es una matriz textual aplicada a la producción de la noticia; un código de lectura que no se encuentra separado del desarrollo tecnológico y las funciones sociales del periodismo (*cf.* Abril, 1997: 228); este tipo de estructura le da al periodismo el status propio de régimen de información, y confiere una autonomía a la práctica periodística como un tipo de práctica de textual, con su retórica propia.

Sin embargo, más allá de estos virajes y de la incorporación de la información a otras mediaciones que históricamente fueron apareciendo (prensa, cine, radio, TV) las exigencias de construcción semiótica que cada medio impone, la noticia y el periodismo informativo siempre refiere principalmente a acciones, a sucesos no ficcionales que pragmáticamente se considera interesantes, recientes, de actualidad, de interés ; es decir codificados desde ciertos presupuestos que dotan a la información de su carácter “periodístico”. Este suceso siempre se enmarca en coordenadas espacio-temporales y puede ser ampliado mediante la referencia a sucesos conexos, que —a modo de antecedentes, de *background*— favorecen su comprensión; lo que significa que su lectura soporta una visión sincrónica y diacrónica, tanto el interior del texto, como en las producciones sucesivas de otros días o semanas. Esto nos forma “otra” *dispositio*, que podemos llamar “*meta-dispositio*” y multiplica la visión fragmentaria e inmediateista de la información de actualidad.

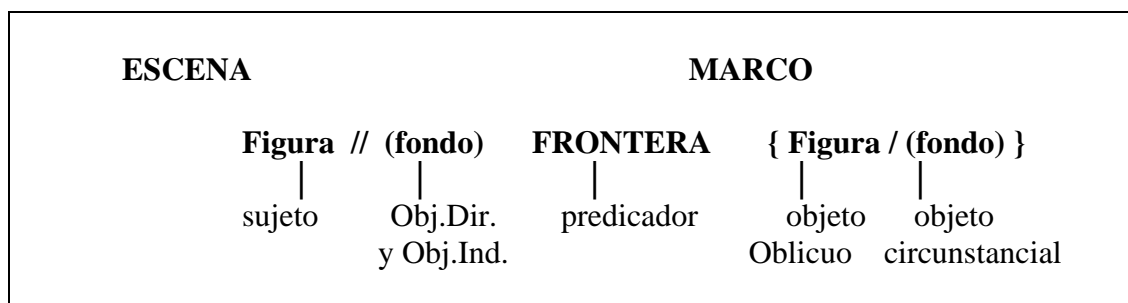
En cuanto a la jerarquización que todo texto porta; la noticia informativa funciona por un criterio de secundaridad; los temas que van apareciendo completan los anteriores. La información que se va desplegando en el texto se recupera, se expande, se auto-explicita. Mediante una estrategia de fragmentación, “troceado” temático, la información más relevante se pone siempre en la posición más destacada. Cuando la información importante ya se ha presentado, si se la recupera, se introducen especificaciones o detalles de menor importancia. En la noticia, las categorías semánticas de la emisión principal o líder actúan como patrón de las restantes unidades comparables que la expanden a lo largo del texto. Esta iteratividad a nivel del contenido le asignan isotopía y coherencia¹⁶.

Una de las ideas más importantes para nuestra concepción de la noticia, es la “puesta en escena” que la noticia realiza; esta puesta en escena ordena y jerarquiza la información. Los mismos datos, pueden ser colocados de distinta forma, dando una acentuación y direccionalidad diferente. López (1996: 36-40) sugiere justamente analizar la información

¹⁶ De acuerdo a Greimas y Courtés (1990: 229-230) de su carácter operatorio el concepto de isotopía designó, en un principio la iteratividad de clasemas que aseguran al discurso-enunciado su homeogeneidad. El sintagma, al reunir al menos dos figuras sémicas puede ser considerado como el contexto mínimo que permite establecer una isotopía, como repetición de estos *clasemas* y por tanto la confirmación de su comprensión sémica. Greimas y Courtés hacen en su dirección una clasificación de isotopías (gramatical, sémica, actorial, parciales, globales) que entendemos nosotros como niveles de repetición de los rasgos semánticos de un término o repeticiones en el sentido del enunciado. Berinstain (2000: 288-289) explica el concepto como redundancia (iteración) de los semas radicados en distintos sememas del enunciados y produce la continuidad temática o la homogeneidad semántica. Se trata de una conformidad semántica. En relación a la coherencia Lozano, Peñamarín y Abril (1997: 212-219) citando a Van Dijk define la coherencia como una propiedad semántica de los discursos, basada en la interpretación de cada frase individual relacionada con la interpretación de otras frases. En un discurso coherente las sentencias previas son relevantes. La coherencia no es sólo unidimensional. La coherencia textual viene referida a lo que se dice en el texto y a lo que en él queda implícito. Lozano, Peñamarín y Abril hablan de tipos de coherencia, la superficial, la global (donde interviene el tema de las macroreglas de Van Dijk) y la coherencia pragmática.

con un modelo que recuerda la *acción dramática* de Habermas como sistema interactivo; mecanismo de representación que los actores utilizan para escenificar su visión de mundo. La acción se da dentro de lo que Goffman (1974) llama “frame” o marco¹⁷. Este principio — *puesta en escena*—, es más que una metáfora; puede ayudar como modelo de análisis por medio de la identificación de mecanismos de ordenamiento de la información del texto.

1. El sujeto es la función correspondiente a la *figura* primaria de la escena, es el elemento que interesa transmitir
2. El objeto directo es la función del *fondo* primario de la escena (a quién)
3. El verbo, el elemento predicador, es la función correspondiente a la *frontera* que separa a la ‘Escena’ del ‘Marco’
4. El *objeto oblicuo* o proposicional es la función de la Figura secundaria del marco oracional. Complemento preposicional exigido obligatoriamente.
5. El *objeto circunstancial* es la función correspondiente al fondo secundario del marco oracional: son las cosas incidentales, opcionales.



Este esquema nos resulta relevante ya que nos permite conectar a nivel micro, macro y metanarrativo la idea de nuestro relato como representación escénica la cual se proyecta desde el enunciado individual mismo y puede ser extensible en el análisis al nivel “Meta” de nuestro relato.

5.5.1.3 La *Elocutio*

Las principales calidades de la elocución son: *corrección*, derivada de la regularidad gramatical de las construcciones; *claridad*, proveniente de la propiedad y disposición lógica de las expresiones; y *elegancia*, lograda con el uso oportuno y discreto de las figuras retóricas.

Los antiguos consideraban a elocución como el “ropaje lingüístico” con el que se visten las ideas; y algunos es también sinónimo de estilo. Dentro de la *elocutio* se procede a la elección (*Electio*) de los tropos y figuras, y además se realiza la composición (*compositio*) que consiste en disponer las expresiones, conforme al orden sintáctico, dentro de cada oración y cada frase; es decir, en la conformación sintáctica y fonética de las frases, las oraciones y las series. Otros autores, dice Berinstain (2000:165) han llamado “*de la*

¹⁷ El concepto de marco también se relaciona con lo que Goffman en *Análisis del marco* llama un instrumento que utilizamos cotidianamente para definir la situación de interacción entre los actores sociales y para asignar significado al flujo de acontecimientos que se desarrollan en la interacción.

elocución” a ciertas figuras con las que el discurso adquiere fuerza por la elección y combinación de sus elementos; tales como el epíteto, repetición, gradación sinonimia, aliteración, entre otros.

La noticia es un género que ha logrado un máximo de estabilización —y por lo tanto de previsibilidad— en el conjunto de sus rasgos elocutivos más significativos, los que se vinculan con el predominio de la función referencia o representativa; sin embargo, no llega a constituir un texto de “grado cero”, porque no siempre los procedimientos de evidencialidad contienen indicadores de alto grado de certeza —como ocurre en la información científica. En este sentido, es frecuente el empleo de operadores pragmáticos que atenúan o mitigan la fuerza ilocucionaria de las aserciones, como ocurren cuando se trata de versiones y trascendidos. Uno de los principales recursos de la noticia son los mecanismos de evidencialidad, por medio de una selección de modos verbales, adverbiales y construcciones, que pretende funcionar como instrumentos de precisión en la información. Chafe (citado por Ferrari y Gallardo, 1999: 71) analizó los marcos y los identificó formas como la información pretende transmitirse como confiable; la confiabilidad no es absoluta, hay gradaciones. Igualmente el narrador (periodista) incluye distintos marcadores para modalizar el grado de certeza con que la información es incluida. Esto se encuentra, dentro de las principales estrategias que la prensa usa para subrayar la naturaleza factual de los hechos; por ejemplo, evidencias confiables (autoridades, personas respetables, profesionales), las señales que indican precisión y exactitud (cifras, horas, los acontecimientos) y las citas directas de las fuentes.

Cervini (2000: 4-5) señala que el acto de habla textual —informar con pretensiones de verdad— determina el modo elocutivo que se manifiesta en la elección de recursos que refuerzan el efecto de objetividad y la naturaleza factual de los sucesos: cancelación del enunciador y enunciatario; elecciones léxicas neutras; estilo de comunicación formal; esquemas sintácticos complejos, pero efectivos para condensar insumos informativos; modalidad asertiva absoluta cuando enunciador quiere expresar certeza sobre los acontecimientos o modalidad asertiva atenuada cuando la información proviene de fuentes oficiosas; utilización de citas directas e indiferencia introducidas en su mayor parte por verbos ilocutivos; empleo retórico de las comillas para legitimar o debilitar un enunciado referido.

Para Eco (1978: 272), las aportaciones de la retórica pueden ser codificables en lo que llama “*códigos retóricos*”, entendidas como los principios de la solución que nacen de la convencionalización, son asimiladas al cuerpo social y convertidas en modelos o normas de comunicación. El estilo o “*códigos estilísticos*” son las soluciones aportadas desde la retórica y que persisten para connotar un tipo de marca, o elaboraciones típicas identificables. Así la información pretendería la anulación del autor, por un conjunto de normas o reglas que hablan en lugar del enunciador, en un tipo de texto, que en principio tiene como ideal, la pura simulación de verdad, sin que las huellas del autor sean identificables. Esto, como lo hemos mencionado, no es posible, tan solo se trata de un intento, cuyo fin está puesto en el destinatario, el lector, justamente, como mencionábamos con Tuchmann a propósito de la objetividad, para reducir el margen de incertidumbre subjetiva

5.5.2 Las macroestructuras del discurso de la prensa informativa

En la segunda instancia, que podemos llamar “intermedia” obtenemos un conjunto de herramientas para procesar y conocer la información de las unidades de análisis. Teun Van Dijk (1990) es un autor muy conocido en el ámbito del análisis del discurso, pero también del estudio discursivo de la prensa. Con una extensa trayectoria de varias décadas, ha decantado desde la semántica formal para construir modelos de análisis aplicables al estudio de los mensajes massmediáticos, como muestra el gran proyecto que desde hace algunos años emprende en sus estudios sobre el racismo.

Para Van Dijk (1978: 33,34) la semántica abarca una descripción en el nivel de los significados de palabras, grupos de palabras y del papel de las categorías y sus combinaciones en el significado de la frase. La semántica no sólo se refiere a los significados generales y conceptuales de palabras, grupos de palabras o frases, sino también a las relaciones entre estos significados y la ‘realidad’, las denominadas relaciones “referenciales”. Van Dijk quiere estudiar en su enfoque que ha sido nombrado como “lingüística textual” las condiciones para conexión de secuencias (relación entre significado de frase; relaciones entre referencia de la frase). Un texto no está formado por oraciones, sino por proposiciones que guardan condiciones de conexión y coherencia

En términos generales, la idea de análisis del discurso en el autor holandés (1978: 55) proporciona una aproximación analítica que parte del conjunto del texto (unidad global), en lugar de partir de la oración y sus componentes. El texto posee una estructura que debe respetar las condiciones de *coherencia* global. El investigador puede conocer esta coherencia mediante el estudio de la representación abstracta de la estructura global y local de significado de un texto. La hipótesis central del autor es que el discurso se forma de unidades superiores de contenido llamadas *macroestructuras* (ME), que son proposiciones subyacentes que representan el tema o “tópico” de un texto (*macroestructura semántica*), y constituye un elemento importante de cohesión del texto.

La gramática y lingüística textual describe las proposiciones (significado de las oraciones) y sus relaciones en la construcción del sentido del discurso o el texto. Según esta perspectiva teórica, el significado (o significados) de un texto se pueden establecer en dos niveles estructurales: el nivel local o microestructural, y el nivel global o macroestructural. La microestructura o micro nivel describe la organización de los conjunto de proposiciones (los significados de las oraciones) y las relaciones de correspondencia y coherencia entre ellos. Los principios en los que se basa la construcción del sentido de un texto son la relación y la coherencia entre sus proposiciones (significados) tanto a nivel local como global. El principio de coherencia a nivel local y global es lo que hace que un texto tenga coherencia; este sentido no sólo depende de que las proposiciones del mismo nivel sean coherentes entre sí, sino que también establezcan una coherencia entre los dos niveles semánticos. Van Dijk (1990: 45) señala que la relación de interdependencia entre ambos niveles se basa en el principio semántico básico, según el cual el sentido del ‘todo’ debe especificarse en términos de los significados de sus ‘partes’.

La propuesta metodológica de Van Dijk (1998: 43-45) se genera a partir de la asunción de que la estructura global del contenido proviene de la capacidad de resumir y de recordar un

texto y, por lo tanto, de reducir su significado a lo esencial. Una de las formas para aprehender el sentido global del texto consiste en identificar los temas o tópicos que aparecen en el discurso; el tema del discurso se hace explícito a partir de una determinada estructura semántica; las macroestructuras semánticas son la reconstrucción teórica de nociones como “tema” o “asunto” del discurso. Para llegar a captar lo esencial de las macroproposiciones del discurso, se utilizan una reglas que el autor llama Macrorreglas, la cual es la reconstrucción de aquella parte de nuestra capacidad lingüística con la que enlazamos significados convirtiéndolos en totalidades significativas más grandes (Van Dijk, 1978: 58).

Las macrorreglas permiten la reconstrucción formal de la deducción de los temas (*tópicos*) en el texto, por ello el concepto de tópico es fundamental. La estructura global del contenido proviene la capacidad de resumir y recordar un texto, y por lo tanto, de reducir su significado a lo esencial; para llegar a captar lo esencial se realizan varias operaciones mentales regidas por estas macrorreglas (MR) determinadas que son:

- a) MR1: *Macrorregla de supresión*: Esta macrorregla elimina toda la información que no sea relevante para la comprensión del texto. Dada una secuencia de proposiciones, se suprimen todas las que no sean presuposiciones de las proposiciones subsiguientes de la secuencia.
- b) MR2: *Macrorregla de generalización*. Mediante el uso de esta macrorregla se sustituye una secuencia proposicional por una generalización. La operación consiste en incorporar la información de varios enunciados (e2, e3, e4) en un solo enunciado (e1) que la incluya porque los hechos referidos en e2, e3, e4 son condiciones, constituyentes o consecuencias de la contenida en e1. En este caso habrá que identificar las proposiciones integrables e intervenir sobre ellas de modo que permanezca su significado a pesar de que su subsuman en otra proposición (inclusión de presuposiciones).
- c) MR3: *Macrorregla de construcción*: Permite remplazar una secuencia de proposiciones que denotan las condiciones usuales, los componentes o consecuencias de un acto, por una macroproposición que denota el acto o suceso como un todo. Se construye una proposición que denote el mismo hecho denotado por la totalidad de la secuencia de proposiciones y se sustituye la secuencia original por la nueva proposición.

Van Dijk (*cfr.* 1990, 1997), ofrece un intento metodológico de aterrizar las premisas básicas de su obra en la construcción de un modelo de análisis del discurso periodístico. En el discurso periodístico podemos identificar con relativa facilidad estructuras esquemáticas convencionales que facilitan al usuario/lector la identificación y reconocer las distintas partes del texto. Una estructura esquemática consiste en una serie de categorías jerárquicamente ordenadas muy similares a las categorías de un esquema narrativo (planteamiento, compilación, resolución, evaluación, moraleja) (Van Dijk, 1978: 153-157) y que traducidas al discurso periodístico puede ser: Resumen (titulares, entrada), relato periodístico que tiene episodios y comentarios, los cuales se subdividen en sucesos precios, actuales, expectativas, evaluación de los hechos hasta llegar a categorías como antecedentes generales y contexto actual. Esta pirámide o árbol, Van Dijk la utiliza en varias de sus obras para explicar la macroestructura de un texto como la noticia. Martínez (1998: 471)

describe este árbol: La base del triángulo o nivel local del texto que se subdivide: el nivel más próximo a la base son las oraciones, los detalles; mientras que el nivel superior al mencionado es el de las proposiciones o significado de las oraciones. En el extremo superior del triángulo se encuentran los tópicos o macroproposiciones (las proposiciones locales resumidas), que se expresan gráficamente en las noticias, en el titular, el encabezado o la primera oración. La organización jerarquiza de la macroestructura se basa en el valor noticioso que según la junta editorial tienen los acontecimientos reseñados

La primera y más evidente de estas estructuras es el Titular y el Encabezamiento y funciona como una especie de macro acto de habla que parafrasea el sentido de la noticia. Tiene la función de darnos las primeras categorías del esquema. El encabezamiento nos da un resumen e introducción al texto. El encabezamiento nos da el resumen o introducción al texto. La función cognitiva y comunicativa de esta expresión explícita es obvia: permite que el lector lea y comprenda superficialmente las noticias leyendo sus puntos principales. Por otra parte, que conozca los temas o asuntos principales del discurso; así le resultará más fácil la lectura del texto. La organización de la Macro y Superestructura del texto periodísticos obedece la ordenación por importancia (Van Dijk, 1978: 71). La información importante del texto aparece en varios lugares, no siempre de forma muy ordenada.

Para Van Dijk (citado por Peñamarín 1997: 150) la lectura de los titulares es un proceso de adivinación estratégica, por el cual el texto accede a una situación críptica de los sucesos o temas de la noticias, recupera información previamente conocida, incorpora suposiciones y conjeturas, comprueba su conocimiento del asunto episódicos y la adecuación con las tipificaciones existentes en su memoria semántica del lector, y con ello decide si leerá o no el cuerpo de la noticias. El titular es una de las convenciones más evidentes del discurso periodístico y cumple una función no sólo diagramática, sino conceptual. El titular deviene en un modelo de organización totalizadora (Van Dijk, 1990: 48). Estas formas esquemáticas totalizadoras se llenan con los significados macroestructurales totales o temas de un discurso. La categoría de titular y encabezamiento, es sólo una forma vacía en la cual podemos insertar diferentes significados (mientras que este significado es un tema o resumen del significado del texto completo). El titular también cumple la función de categoría y estructura dentro del noticia que parece imponerse por sí misma. Su función estructural expresa los principales tópicos del hecho; al hacer esto, resume todo el texto periodístico y expresa las macroestructuras semánticas.

La organización del discurso noticioso está determinado por un principio de relevancia: títulos, encabezamiento y ordenamiento del texto. No van lógica ni cronológicamente. Los periódicos en su redacción utilizan estrategias para hacer parece retóricamente factibles a las noticias cuantos números precisos sean posibles, con el fin de sugerir o probar que sus noticias son fácticamente correctas (como v.g el número de muertos, heridos y demás datos de referencia) (Van Dijk, 1978: 72). Por otra parte la estructura de noticias no son autónomas, viene determinadas por imposiciones de producción y uso, obviamente la *estructura de relevancia* de las noticias también se usa a fin de señalar al lector lo que es importante o relevante. Este ordenamiento nos sirve de base ideológica del criterio de los más importante (1978: 293). Producir noticias es una forma de elaboración compleja del discurso en el contexto institucional del periódico y los medios.

La lectura de los titulares es un proceso de adivinación estratégica, por el cual el texto accede a una situación críptica de los sucesos o temas de las noticias, recupera la información previamente conocida, incorpora sus suposiciones y conjeturas, comprueba su conocimiento del asunto episódico y la adecuación con las tipificaciones existentes en la memoria semántica del lector, y con ello decide si leerá o no el cuerpo de las noticias (*cfr.* Peñamarín, 1997: 150). El titular es una de las convenciones más evidentes del discursos periodístico y cumple una función no sólo diagramática sino conceptual; el titular deviene un modelo de organización totalizadora (Van Dijk, 1990: 48); esta forma totalizadora se llevan con los significados macroestructurales totales o temas de un discurso. La categoría de titular y encabezamiento, es sólo una forma vacía, en la cual podemos insertar diferentes significados (mientras que este significado es un tema o resumen del significado del texto completo). El titular cumple la función estructural de exponer los primera temas; al hacer esto, resumen el texto, expresando la macroestructura semántica (Van Dijk, 1990: 83). El titular no solo es aquella parte del texto que sobresale, sino que se constituye como una secuencia especial de un texto periodístico, en el cual puede insertarse un contenido global variable.

Van Dijk apunta en sus trabajos a una mirada global del estudio; en el sentido que no considera aspectos aislados del proceso (producción, construcción, interpretación). Las técnicas del periodista-locutor en la construcción del mensaje, son complementarias de aquellas usadas por los usuarios para interpretar el mensaje. Un usuario se ve en la necesidad de usar estrategias cognitivas para la comprensión de los textos. Estos dobleces nos permiten estudiar los niveles de presuposición que el mediador atribuye a su lector; los deslices entre lo dicho y lo no dicho; Abril señala (1995: 444) que no hay límites lógicos entre lo “dicho” y lo “no dicho”: más bien una gradación, por grados de pertenencia, entre aquello que resulta central o focal y aquello periférico.

Nuestro análisis narrativo ya nos ha ayudado a identificar algunas preguntas que responderemos en nuestro análisis. Estas preguntas son: ¿Qué acontecimientos aparecen como tópicos en el MR de DH?, ¿qué clase de hecho describe?, ¿a qué ‘campos de confrontación’ remiten los actores que participan?

5.5.3 La idea de argumentación en el discurso informativo

La idea de argumentación o persuasión aparece en apariencia como contraria a los objetivos que tiene toda noticia (o texto informativo como puede ser una entrevista, una crónica o incluso un reportaje). Con Bateson (citado por Calsamiglia y Tusón, 1999: 294) vemos la argumentación como un *hacer creer* o un *hacer hacer* —o ambas cosas— a un interlocutor o a un público. Bateson plantea que esa búsqueda de la adhesión, ese deseo de persuasión es precisamente uno de los rasgos esenciales que caracteriza a la comunicación humana. En el sentido del discurso periodístico informativo esto significa que el sujeto de la enunciación intenta adherir al lector al principio de verosimilitud y a la instrucción de lectura que se da en el titular y encabezamiento. En principio lo argumentativo es algo que atraviesa el discurso informativo.

De los múltiples enfoques que se han producido consideramos una combinación de ellos; el primero es la orientación semántico-argumental de Anscombe y Ducrot (1994), el cual

concibe al texto en sus objetivos de *hacer-creer* como el principal programa pragmático y mediante una serie de conectadores. La hipótesis de *La argumentación en la lengua* defiende que la argumentación está inscrite en la lengua, en las frases mismas. Anscombe y Ducrot se preocupan por ver los principios que determinan la adecuación de los enunciados con respecto al contexto lingüístico en que aparecen (es decir, lo que es o no adecuado como continuación de una determinada frase). La argumentación se entiende como aducir razones en favor de una determinada conclusión (Escandell, 1993: 92). La teoría en su conjunto desea mostrar cuáles son los elementos, las reglas y los principios que determinan la organización externa y la interpretación de las argumentaciones. Es decir buscan una semántica ampliada que abarque también a la pragmática, por eso su enfoque es conocido como “semántica argumental” en la que no sólo la conclusión puede determinar semánticamente el argumento, sino que el argumento también determina semánticamente la conclusión (Anscombe y Ducrot, 1994: 20). Para estos autores la argumentación no debe entenderse como demostrar formalmente la validez de una conclusión, o la veracidad de una aserción. La expresión clave que opone su concepción a la de la lógica es *hacer-admitir*; se trata de presentar algo *como si fuera* una fuerte razón para llegar a una conclusión determinada; pero no se afirma que lo sea realmente.

Junto con Anscombe y Ducrot nos parece útil en esta caracterización argumental el modelo lógico-retórico de Stephen Toulmin para quien la argumentación se refiere a un modo amplio de racionalidad que incluye una lógica; para Toulmin (citado por Gutiérrez, 1996: 31-35) las razones y las decisiones deben ser consideradas en términos de las maneras en que la gente utiliza el lenguaje al presentar razones y justificar decisiones. El término argumentación es utilizado para referirse a toda actividad de formular tesis, desafiarlas y apoyarlas al producir razones, criticarlas, refutarlas. Un argumento —siempre con Toulmin— es el sentido de una cadena de razonamientos, la secuencia de una tesis y razones interrelacionadas entre ellas establecen el contenido y la fuerza de la posición a favor de la cual el hablante argumenta. El esquema de Toulmin¹⁸ los elementos para analizar cualquier argumentación son:

- a) *Tesis*: Implica el destino hacia donde nos quiere llevar el enunciador, es su punto de vista. Siempre se presenta de manera afirmativa; se dirige hacia un público buscando una aceptación general a la propuesta.
- b) *Datos* : hechos y afirmaciones en las que se fundamenta el argumento: experimentación, testimonios personales, datos fácticos o procedentes del sentido común.
- c) *Premisa mayor*: Garantía universal expresada en forma de ley, principio, reglas empíricas, fórmulas.
- d) *Apoyos adicionales* Los principios universales no pueden por sí mismo, ser considerados en su totalidad como verdaderos, por lo que es necesaria cierta información que apoye la veracidad de tales principios, es decir, para decir algo

¹⁸ Los textos en los que expone Toulmin sus ideas son *The uses of argument* (1958 Cambridge U.P. Cambridge) y *Toulmin et al An introduction to reasoning* (1979, New York, Mc.Millman) que hemos seguido en la traducción y explicación de Gutiérrez S (1989, 1996)

sobre principios legales es necesario que ellos hayan sido validados legalmente; las leyes científicas ampliamente comprobadas, etc.

- e) *Modalización*: Nivel de veracidad o certeza
- f) *Refutación* Las circunstancias extraordinarias o especiales que pueden socavar la fuerza de los argumento.

Para precisar la dirección argumental de discurso informativo (v.g el reportaje) podemos usar el modelo de Toulmin como un instrumento que nos permite precisar la tesis, sus datos y fundamentos así como los grados de modalización que un periódico asume en la construcción de un texto o conjunto de ellos.

Finalmente la idea de esquematización en Grize. El discurso periodísticos es un discurso argumentativo; el periódico construye la esquematización con el propósito que los lectores crean la información, la acepten y comparten el punto de vista. En cuanto a que crean la información sólo se trata de una acción de reconocimiento; el lector interpreta y por tanto, reconstruye la esquematización. El concepto clave en Grize (citado por Gutiérrez, 1996: 37) es el de la esquematización que es una elaboración de un micro universo que A presenta a B con la intención de ejercer cierto efecto sobre él; por “esquemas” se entiende la introducción de determinadas operaciones lógico discursivas que implican operaciones de pensamiento y del lenguaje con la intención de ofrecer un determinado efecto. Al construir el mediador-locutor la esquematización de la realidad, lleva a cabo un conjunto de operaciones lógico-discursivas a fin de proponer una visión del mundo y garantizar su verosimilitud y así, lograr un cambio en las creencias y en los comportamientos del locutor (*cfr.* González Reyna 2002: 254-257).

En resumen podemos decir que la significación del discurso informativo se encuentra formado por un conjunto de instrucciones que señalan las operaciones cuya efectuación y realización proporcionan y producen el sentido. Estas instrucciones son relativas a la inserción del enunciado en la dinámica del discurso. El locutor-mediador usará una serie de estrategias, elementos de facticidad (datos, nombres, fechas) para lograr un objetivo, hacer creíble, verificar dicha instrucción mediante la concordancia entre la instrucción (encabezamiento, titular) y su resolución en lo que hemos llamado con Van Dijk las metaestructuras del texto (historia, desarrollo, acontecimientos...).

En el texto informativo (noticia, crónica, entrevista, reportaje) el carácter sintético de la articulará conectores (*por otra parte, a su vez, mientras tanto...*) en el que el relato es sujeto de un determinado encadenamiento y lleva a una conclusión que en principio concluye con la instrucción del titular; los elementos que se conectan pueden ser (como en el caso de Anscombe y Ducrot) ‘marcadores argumentativos’ pero también estructuras frásticas o transfrásticas más amplias que forman un ‘esquema’ o ‘plan’ que son las operaciones lógicas-discursivas y la concatenación de segmentos en el texto. El carácter persuasivo del texto informativo se da en la lógica (jerarquización y articulación) de los encadenamientos que permiten al lector inferir (presentir) si la información del texto fue suficiente para cubrir la pregunta implícita en los enunciados del encabezamiento; igualmente se entiende como un conjunto de recursos para comprobar la instrucción de lectura ofrecida en el primer nivel del texto (titular y encabezamiento).

Estos tres componentes (la semiótica narrativa de Greimas, la lingüística textual de Van Dijk, y la “perspectiva argumental” (Ducrot y Anscombe, Toulmin, Grize) serán nuestro principales herramientas metodológicas para hurgar por los niveles del sentido en las noticias que forman el MR informativo de los DH en los dos casos que hemos seleccionado al respecto.

Después de haber hecho un recorrido desde la idea genérica de DH (capítulo 1), el discurso de los DH (cap.2), los DH en México y sus elementos para analizarlo en el marco de una formación social dentro de una espacio temporalidad (capítulos 3 y 4); en este capítulo 5 hemos querido sintetizar, amarrar algunas de esas premisas en la vasta biblio-hemerografía sobre el tema, para aterrizar un modelo operativo que nos permita sondear el texto, “de-gustarlo” (¿de-construirlo?) como quien ve en él por encima de su singularidad sintagmática, las múltiples resonancias, los juegos estructurales, narrativos y su conexión pragmática con destinadores, códigos y contextos de uso. Pasamos así al análisis, un mar de idas y vueltas, cuando una ola se deshace en la arena, otra nace más allá; interminables, el mar no conoce más quietud que esos dobleces ininterrumpidos que hacen un sonido aparentemente igual y monocorde. Es labor del análisis mostrar cómo cada sonido es esencialmente diferente; cómo el callar de una ola, depende del surgimiento de otra. El analista camina sobre esas olas; al principio no se reconoce en ella; la ola (como el texto) es mayor que él; el análisis no engrandece al analista sobre el texto, lo coloca en perspectiva de ver la danza, el juego, el intersticio: poco a poco danza con ellas, no las domina, aprende a convivir, las entiende en sus formas, modos; las recorre sin otro afán que ver cómo se mueven, se relacionan. Al final descubre que él es otra ola. El acercamiento será un relámpago; la nueva realidad implicará la nueva visión, la ilación, el juego de espejos; el hecho de juntar lo que nunca se había pensado.

6.0 A/B y *El arte de la fuga*

En el principio todo era el caos y la dispersión. Las palabras seguían a su propio ritmo y arbitrio. El periódico como un mosaico es la visualización de esta imagen caótica de la información, donde todos los textos parecen responder únicamente a sí mismos; donde la única lectura posible es el propio azar del lector; donde las noticias están condenadas a perderse en su dispersión diacrónica y sincrónica.

En el siglo XVIII Juan Sebastián Bach¹ escribió *El Arte de la fuga*² (1748-1750), en la que el autor comprueba sus supuestos teóricos e interpretativos habían quedado más que demostrados desde 1723 con la publicación de *El clave bien temperado*. *El Arte...* tiene la peculiaridad de ser una obra interpretable por cualquier instrumento; constituye más que una composición, una especie de matriz que permite la expresión con base a un formato que ha sido sometido a procesos de verificación. El ejercicio como tal es interesante y sólo pudo venir de un gran músico que al mismo tiempo fue uno de los mayores pedagogos musicales de la historia.

La fuga se compone en estilo contrapuntístico, es decir, con textura consistente en cierto número de voces individuales, generalmente tres o cuatro. Tiene por base una melodía breve, llamada sujeto o tema, declarada al comienzo sólo una vez y seguida (“limitada”) por las otras voces en la estrecha sucesión y que reaparece en toda la pieza, en todas las voces. La primera declaración del sujeto es en la tónica y la segunda (por la siguiente voz que entra) en otro tono (por lo general el quinto o el cuarto). La tercera declaración vuelve a la tónica y la alternación continúa hasta que todas las voces han entrado. Dentro de la estructura de la fuga se llama “exposición” a la selección en la que el tema aparece por lo menos una vez en cada voz; “episodio” a una sección de la fuga que no incluye una declaración del sujeto. La estructura general de una fuga es la alternancia de exposiciones y episodios. Las exposiciones de en medio generalmente incluyen modulaciones en otras claves, como la relativa menor, la dominante, o la subdominante, con retorno a la clave principal en la última exposición. La fuga se cierra generalmente con una *coda* (cola). La primera aparición del tema (o sujeto) es una especie de guía interpretativa que va apareciendo en los tonos dominantes (cuarto y quinto) o en otros grados (por lo general en la misma tonalidad). En la fuga encontramos la idea de dos frases melódicas que se complementan mutuamente, a la manera de pregunta y respuesta (*cf.* Randel, 1984; Kurt, 1949).

Este formato bachiano es la alegoría del ejercicio que hemos realizado a lo largo de toda la tesis y de manera más específica en estos dos capítulos, por eso antes de adentrarnos a, hemos querido hacer esta llamada o señalamiento sobre las implicaciones fundamentales en nuestra visualización del AD, junto con la metáfora musical, En ellos aterrizamos algunas nociones, más que como un proceso hipotético-deductivo, como un “juego” en el sentido

¹ Una de las biografías más difundidas de la figura de este genio es la escrita por Forkel J.N (1988) *Juan Sebastián Bach*, 1ª ed 5ª reimp. FCE, México [1ª ed. En alemán 1802]

² *Die Kunst der Fuge*, es una obra única en su género. Apareció en 1752, dos años después de la muerte de Bach. El objetivo de la obra era mostrar con claridad las diferentes maneras de tratar una fuga sobre un tema dado.

del sistema que se recrea en su propia polifonía. La recreación es en primer momento textual, para pasar a la dimensión social mediante el reconocimiento de ese “juego de voces” y sus sistemas de relación (autor-texto; texto-usuario; texto-sociedad)

El contenedor de este “orden” es el texto, o mejor dicho, una forma de relato. Barthes (1980: 1) señala desde las primeras páginas de *S/Z* que el objeto del análisis no es devolver el texto a su individualidad, sino su juego. Fue la única vez que el autor intentó hacer el análisis total que por desgracia no replicó en otros textos.

Roland Barthes (*cfr.* 1980: 16) construye una propuesta formada por cinco códigos cuya función es dar cuenta de la pluralidad del texto: más que su especificidad, su polivalencia. Los códigos del enigma (*hermeneútico*), de la cultura y el contexto (*referencial*), de los tópicos (*semánticos*), de las acciones (*proairético*), encabezados por el “código disparador” (*simbólico*). Forman un tejido de voces, una especie de red a través de la cual pasa el texto (o mejor dicho: al pasar por la red, se hace texto). Lo que llama código no es un paradigma que haya que reconstruir, es una perspectiva de citas, un espejismo de estructuras; conocemos de él sus marchas y regresos. De la concurrencia de las voces (de los códigos) deviene escritura, espacio estereográfico, donde se cruzan los cinco códigos, las cinco voces. Al considerar estas categorías de Barthes, podemos obtener un nivel de observación general del MR que ya hemos realizado mediante las aplicaciones del modelo actancial greimasiano y sus ejes narrativos.

El *código simbólico* agrupa el complejo campo de causas que intervienen en la explicación del hecho, que no queda reducida a la intencionalidad de los agresores y es necesario para su cabal comprensión incluir una serie de componente socio-culturales y políticos que den cuenta del “disparador” de los “sujetos”. La noticia generadora es tal en tanto “dispara” también un conjunto de preguntas (*código hermenéutico*) y acciones (*proairético*) que se irán enlazando o desanudando a lo largo de la trama diacrónica. La historia y su materialización discursiva se compone de un sistema de tensiones y distensiones parecido al que el compositor musical realiza por medio del contrapunto en una fuga. El *código referencial* puede verse tanto en los supuestos simbólicos de la “cultura política” mexicana, como los propios del ejercicio informativo que explican la presencia o ausencia de determinadas fuentes informativas (el caso de los agresores director), el tratamiento diferenciado a ciertos tópicos y la actualización de actores en el MR mediante géneros informativos específicos.

Las preguntas que se van desplegando en el MR pueden ubicarse en ejes narrativos y campos; por intenciones u objetivos, incluso por niveles de abstracción (*niveles lógicos*³). No siempre las preguntas del MR obtienen una respuesta: por ejemplo, ¿se hará justicia mediante la identificación de los culpables?

³ En el apartado 2.6.1.1 introdujimos esta noción de Gregory Bateson, y se refiere a niveles de abstracción dentro del mismo relato de acuerdo a la especificidad del conflicto y el objeto del debate. En este apartado señalamos que el mayor nivel de abstracción es la vida digna por el cual todo discurso de DH se moviliza. Junto con este “nivel” más amplio (de “identidad” llamado por González, L.J. 1991) se despliegan otros valores y creencias de los actores (con sus respectivos ayudantes y oponentes) que inciden sobre su comportamiento en el MR. El nivel más concreto es el de las acciones y las conductas (el equivalente el código *proairético*)

El AD presenta una dimensión de análisis a una lúdico-polifónica. El sentido del AD es recrear el tejido, jugar en sus combinaciones, mostrar sus recurrencias y especificidades, no como un todo, sino como un conjunto que preexiste disperso en el periódico (en todos los diarios) y aparece en el MR compuesto de estos cinco códigos barthesianos que no ayudan a describir la pluralidad del texto. Para acceder a esta pluralidad diseñamos la categoría de MR, que usamos para designar la interconexión de las noticias y explicar las articulaciones —para usar la terminología de Barthes— de los códigos del relato. Retomamos la perspectiva del texto en su dimensión plural, intertextual y abierto del que la metáfora de la red explica su funcionamiento. En los textos distribuidos diacrónicamente el Sujeto de la Enunciación (SE) ejecuta una serie de actos de habla a nivel local y global en la noticia que nos permiten entenderlo como un actor más que participa de los hechos que describe. En nuestra caracterización del relato, los enunciadores y el SE realizan —como en la fuga bachiana— procesos de acercamiento y alejamiento, del cual el análisis quiere dar cuenta en sus modalidades y formas, en sus mecanismos y estrategias, en sus paradojas y repeticiones.

El MR es una red textual; nuestro marco teórico-metodológico sirve de instrumento para poderla “navegar”, degustar y escuchar en su pluralidad y polifonía. Esta disposición del oír es un primer acercamiento. Desde los ejes narrativos y los campos socio discursivos realizamos una distribución de los actores del relato y sus discursos, del sistema de interacción (de los actores entre sí, y de éstos con el sujeto de la enunciación) y del propio rol del SE. Como en una fuga, el relato se despliega por medio de distintas voces en las que puede identificarse —como en el análisis una fuga de Bach— el trayecto de cada una y el sistema de enlaces (acercamiento y alejamiento) de las voces; este “juego” es la base de un eje “tensional”. La narratología llama *catálisis* a estos nudos narrativos, que nosotros conocemos como *Núcleos de condensación* en los cuales tienen cabida los elementos más reconocibles del MR a partir de los cuales es posible organizar nuestro recorrido analítico. En el análisis de las macroproposiciones (MP) de Van Dijk se presta un gran servicio a esta aproximación narratológica (muy alejada por cierto de los objetivos de la lingüística textual del autor holandés), en tanto nos permite resumir aquellos tópicos medulares que se despliegan en el MR. Es por ello que en los anexos incluimos un índice de las MP que ayudan, como en su momento lo hace también el modelo actancial Greimasiano a dar una consistencia al caos informativo.

El MR es un conjunto de horizontes que provocan grupos de textos, hechos e instancias enunciativas. Marco generador, relato generador y noticia generadora se encuentran vinculadas en su definición y función en el análisis. El *marco generador* es una categoría que construimos a partir del *relato generador*, diferenciable: el relato es una categoría analítica y la noticia es una unidad textual. Puede ser que el relato aparezca en una sola noticia, en una red textual de varias noticias (que es lo más frecuente). A todo discurso generador le corresponde también un marco que presenta tres “horizontes”⁴: El *horizonte factual* o de *hechos* y corresponde con lo que entendemos como relato o acción: hay

⁴ La idea la incorporamos en la “Introducción” de nuestro trabajo; seguimos la definición que da Gadamer (1991), con la diferencia que aquí horizonte tiene que ver con los modos de ver y percibir que se despliegan desde el relato mismo.

sujetos, escenarios, tiempos de la acción, circunstancias; el *horizonte cognitivo* constituye las acciones del ver y el conocer que realizan los actores o sujetos enunciativos; éstos se dan cuenta de las cosas que los lleva a representarlos de determinada manera y actuar conforme esas visiones.

Finalmente el *horizonte enunciativo*, es la representación del sistema de distancias, tensiones entre los actores del relato, el sujeto organizador en la enunciación que llamaremos en lo sucesivo locutor-mediador. Este último horizonte incluye también los modos mediante el cual el lector tiene conocimiento de los saberes, explicaciones y puntos de vista que despliegan los sujetos enunciativos, a través de este “sistema de resonancias” el lector tiene también acceso al SE concretado en las acciones que el locutor dispone en su papel de mediador y organizador de las voces, las fuentes, cifras y metaestructura (Van Dijk). Una de las principales funciones de este locutor-mediador es la organización de los procesos citacionales y la selección de los procedimientos estilísticos: Por ejemplo, los sujetos enunciativos pueden citarse aislados, en diálogo, en “cascada” (uno cita a otro que a su vez cita a otro y así sucesivamente); la estructura puede ser básicamente informativa (ED, EI con verbo asertiva) o bien OQO con inserciones de diálogo. A nivel del MR la información la podemos obtener mediante la noticia canónica (breve, concisa, distribuida de lo más importante a lo menos), el detalle que puede dar la crónica, las posibilidades expresivas y documentales del reportaje, o bien, la explicitación de las motivaciones de los actores en la entrevista.

El programa narrativo del MR informativo de DH se define en la noticia generadora (NG); ahí se dan los primeros valores que constituyen una especie de código de lectura para el resto del MR. La NG es *cognitiva* en el sentido de una representación, de los valores que se ponen en juego: el derecho de unos a manifestarse y una acción violenta para impedirlo (en el caso de Aguas Blancas, por ejemplo). Al calificar la acción (‘enfrentamiento’ versus ‘asesinato’) se califica también al agresor, quien ha hecho una acción que puede ser calificada de injusta, delictiva, premedita, criminal o defensiva y legal; la calificación explica los AH que el locutor-mediador hace ejecutar a los actores del relato y ejecuta él mismo. Aparecen voces: la voz del agresor institucional, vinculado al encargado de cuidar el orden y ejercer la justicia; la voz del agredido, más difusa, del cual sólo pueden reconocerse algunos gestos y ecos; una especie de voz que parece sugerida y cuya característica es ese carácter intermitente entre el anonimato de un culpable institucional, y la voz de la autoridad. En muchos de los actores más que identificaciones precisas tenemos reflejos, ecos que nos llevan a un intuir su caracterización.

En este capítulo desplegamos el doble sistema metafórico, el musical y el dramático (basado en la idea de la “la puesta en escena”) como una modalidad en la representación el sistema de tensión que organiza el contrapunto. La doble mirada (o metáfora) ejerce la facultad de navegar en el MR, en los sistemas (narrativos, socio-discursivos) que se entrelazan en un relato de mucha tensión y mediante estrategias discursivas en las que el SE (la prensa de Referencia Dominante) no es un observador, sino un actor en este complejo escenario de imágenes y sonidos, de enunciados y secuencias.

6.1 Introducción a Guerrero: Marco sociopolítico del caso Aguas Blancas

6.1.1. Introducción a Guerrero

El estado de Guerrero se encuentra en la sección sud-occidental de México. El territorio actual estuvo poblado por varias de las culturas prehispánicas más importantes que dejaron su huella. Durante la época colonial, algunas de sus regiones se vincularon con economías pujantes a través de las triangulaciones comerciales establecidas por el imperio español y que tenían como uno de sus puntos el puerto de Acapulco.

Para el análisis preliminar de la región, podemos seguir la sugerencia de Illades (1998:13) quien considera la historia de Guerrero atravesada por tres líneas marcadas y durables: su carácter de periferia activa dentro del conjunto nacional, su secular atraso económico y una persistente movilización popular. Con esta primera identificación pretendemos mostrar a Guerrero como un espacio con determinadas características que confieren significados a los hechos y al discurso periodístico que se acerca a ellos.

En cuanto el carácter periférico Guerrero es un estado en donde prevalece la pobreza. Sus indicadores generales de salud, vivienda y educación, según el Centro Pro (1999a: 7) se ubica en el penúltimo lugar nacional. Diversos estudios sociales que se han hecho en la entidad revelan que existe un rezago educativo de 40%, es decir, 1.230.033 habitantes de la provincia que no tiene acceso a la educación; el 23% de la población total es analfabeta (Notimex, 2001). El problema de rezago es especialmente dramático en algunas zonas como La Montaña, pero no es privativo de ella; tales indicadores también pueden ser observados en los cinturones de pobreza alrededor del puerto de Acapulco. En algunas zonas, como La Montaña, el analfabetismo alcanza el 80%. Casi 40% de la población en esta región gana menos de un salario mínimo diario (US \$5.00). Igualmente altos son sus índices de mortalidad infantil (Notimex, 2001). La situación de precariedad en la provincia se extiende a los servicios de vivienda: el 59% carecen de drenaje, 42% no tienen agua entubada y la mitad el suelo de su vivienda es de tierra. Según información de los servicios estatales de salud, las principales causas de mortalidad son las provocadas por traumatismo y atribuibles a homicidios y accidentes de tráfico (22.5%); el segundo lugar lo ocupa las enfermedades infecciosas y parasitarias. Por otra parte, junto con Michoacán, Guerrero tiene el más alto índice de asesinatos por cuestiones políticas o electorales. (*cfr.* Gil Olmos, 1995)

La gran paradoja de estas regiones sur-occidentales mexicanas (no aplicable exclusivamente a Guerrero, sino a otras provincias como Oaxaca y Chiapas) es que la riqueza natural, agrícolas contrasta, en ocasiones dramáticamente con la pobreza y atraso de la vida en buena parte de sus pobladores. Son regiones en las que ciertas condiciones generar estas estructuras muy desiguales en marcos geográficamente ricos y no menos accidentados. Desde el punto de vista económico, podemos decir que si bien en el siglo XX algunas industrias han podido florecer como la aceitera y jabonera, no ha sucedido lo mismo con la agricultura tecnificada ni con la industria.

Finalmente, una de las líneas que recorre la historia de esta provincia es la que articula la resistencia con la movilización popular. Después del aparente periodo de calma virreinal, en el siglo XIX se reavivó la protesta rural. Durante el porfiriato estallaron en Guerrero varias rebeliones locales contra los prefectos políticos. Mirada en conjunto, dice Illades (1998: 64) la resistencia y la movilización popular guerrerense se han desarrollado en La Montaña, y en La Costa. Desde Morelos, pasaron por los Galeana, Juan N.Álvarez, la rebelión popular de Juan Galeana (1889-1891), Juan Arnulfo Escudero y la formación del Partido Obrero de Acapulco (1919), y el subsiguiente movimiento agrario de los hermanos Amadeo y Baldomero Vidales. Uno de los acontecimientos más llamativos del pasado reciente de la entidad fueron los acontecimientos de 1960, que son un parteaguas de la historia social reciente de la entidad, una referencia simbólica de la movilización popular y punto del cual surgieron algunos de los actores centrales de los conflictos de los siguientes lustros. Este conflicto —como el de Aguas Blancas en el caso de Figueroa Alcocer— costó la silla al gobernador Caballero Aburto (*cfr.* Illades, 1998: 126-130).

Más cercanos están el movimiento popular de las principales ciudades del estado que derrocó en 1961 al general Raúl Caballero, y los brotes guerrilleros de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, que han funcionado como un asidero simbólico de casi todos los grupos guerrilleros en varias regiones de la provincia. A estos movimientos guerrilleros históricos en la región se sumaron a partir de los sesenta, la “Liga Comunista 23 de septiembre” y el “Frente Armado Revolucionario” (FAR), en cuyas luchas se reportaron más de 500 desaparecidos, producto de la Guerra Sucia. En la zona de la Costa Grande han surgido en los últimos años del siglo XX, dos nuevas organizaciones, El Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y el Ejército Popular Revolucionario (EPR), que hizo su aparición pública en el primer aniversario luctuoso de la masacre de Aguas Blancas, el 28 de junio de 1996 (*cfr.* Notimex, 2001).

La aparición de estas guerrillas es uno de los signos más visibles de la efervescencia política que caracteriza a la región, y es una punta del iceberg donde todos los aspectos de las líneas señaladas por Illades convergen. El problema es que su combinación da una complejidad que muchas ocasiones las instituciones y el gobierno no pueden manejar; tal vez ello explica el porqué entre 1925 y 1996 sólo seis gobernadores (menos del 50%) se sostuvieron en el cargo todo el periodo que les correspondía de acuerdo con la ley electoral; otros siete (incluidos Rubén Figueroa Alcocer) además de varios interinos, no culminaron su periodo. Esta volatilidad hace a la región muy propensa a incidentes cuando no matanzas que evidencian la imposibilidad del gobierno para establecer el estado de derecho. Aguas Blancas es un ejemplo en el que todos los componentes del mosaico socio-político concurren en un hecho muy violento.

La matanza de Aguas Blancas es un signo de la violencia endémica en la zona. En el informe que sobre la provincia de Guerrero preparó el Centro Pro (1996a) señala que la violencia ha sido siempre la forma en que se ejerce el poder político en el estado, bajo el patrón de un fuerte control caciquil local como medio para ejercer el poder, y con apoyo por parte del gobierno del estado.

6.1.2 Antecedentes inmediatos a la matanza de Aguas Blancas

A partir de las controvertidas elecciones de 1988 ha habido una tradición de mucha violencia generada por las discrepancias políticas principalmente entre el PRI y el PRD. En una buena parte de procesos tanto regionales como locales se han presentado irregularidades y conflictos pos-electorales, como por ejemplo en las elecciones para el ayuntamiento de Guerrero (diciembre de 1989): El aparato oficial utilizó las mismas estrategias que el año anterior con el fin de evitar el triunfo del PRD. El 6 de diciembre se inició la ola de violencia con la toma del ayuntamiento de Chichihualco y el posterior desalojo de los perredistas por la policía antimotines. La violencia se extendió a otros municipios como Coyuca de Benítez, Teloloapan, Arcelia, Cutzamala, entre otros. De los 67 distritos electorales, sólo se reconoció el triunfo para el PRD en 9.

De abril de 1993, cuando RFA ascendió a la silla presidencial hasta antes de la matanza de Aguas Blancas, se documentaron 94 secuestros, 36 de ellos en el primer semestre de 1995. Según el informe rendido por la Comisión Estatal de DH del gobierno de estado de Guerrero, una de las vertientes que disparó la violencia en la sierra, fueron las acciones de combate contra el narcotráfico. El Movimiento Ciudadano Guerrerense por la Democracia denunció en 1993 la “campaña agresiva de Figueroa, que incluía amenazas de muerte, llamados anónimas, impedimentos en la realización de actos de campaña. Luego de las elecciones y con la aparición del EZLN salió a flote el temor del gobierno del estado sobre posible presencia guerrillera en Guerrero, lo que ocasionó mayor instalación de retenes militares y el aumento de la actividad policíaca y de espionaje (Gil Olmos, 1995a). Desde entonces, algunos de los hechos violentos que han acontecido en la región han sido los hechos de Huatla (*cfr.* Gutiérrez, 1998: 17), de Olinalá, Metlatónoc, La Cuadrilla, Tlacoachistlahuaca. Todavía unas semanas antes de los hechos de Aguas Blancas se registraron (26 de mayo) acontecimientos violentos como el asesinato del abogado y ex dirigente universitario Norberto Flores, uno de cuyos presuntos homicidas fue un agente judicial en activo. El 27 de junio, un día antes, en una comunidad del municipio de Cutzamala, en la región de la Tierra caliente, había sido asesinado un campesino del PRD, el quinto de una lista en el añejo conflicto poselectoral que allá se vive.

A ello hay que sumar la violencia política, la cual se asocia con el incremento de los cuerpos policíacos en la región de la Costa Grande, que se dio luego de las elecciones de 1989. Según Alba T. Estrada (citada por Pérez Silva, 1995), el trasfondo de esta violencia es la crisis de las formas tradicionales de dominación por cacicazgo; la relación autoridad gobierno por la ausencia de mediaciones y contrapesos; la tensa relación ente el centro y los poderes locales y finalmente las formas de dominación que han alimentado una cultura de violencia. Para Gil Olmos (1995a), la violencia es la principal causa de muerte en el estado: según el Servicio Estatal de salud, del total de defunciones que han ocurrido en toda la provincia, 22.5% son provocadas por hechos violentos.

6.1.3 Notas sobre el Partido de la Revolución Democrática (PRD)

En el marco del estudio de los hechos de Aguas Blancas, profundizamos algunos aspectos que apuntamos con relación al PRD y aparecen como significativos desde la noticia generadora y forman parte de las estrategias de caracterización de la dimensión agredida.

El Partido de la Revolución Democrática surgió al hilo de las controvertidas elecciones de 1988 y fue formalmente constituido a partir de mayo de 1989, cuando celebraron su Primer Congreso Nacional, con la finalidad manifiesta de terminar con el régimen de partido de estado y abrir un camino hacia un sistema democrático. Para Adolfo Gilli (citado por Castañeda, 1993: 186), el origen de los miembros del PRD proviene de la convergencia de cuatro corrientes de ideas: a) el cardenismo, procedente del Movimiento de Liberación Nacional de los años sesenta, del nacionalismo de Rafael Galván en los setenta y del testamento político de Cárdenas; b) el nacionalismo estatal procedente de los sectores del PRI expulsados para siempre a partir de 1982; c) el socialismo independiente, cuyos orígenes se remontan a los años veinte y treinta y que se reanimó en 1988, en los años setenta y en la primera mitad de los ochenta; y d) el comunismo mexicano, cuyo paradigma y punto de referencia fueron los regímenes de la Unión Soviética, Europa Oriental y Cuba, básicamente unidos en el antiguo Partido Comunista Mexicano.

De entre las variadas opciones que aparecían después de las elecciones (formar un partido, mantenerse como un movimiento...) optaron por la formación de un partido que fue convocado en octubre de 1988. La orientación ideológica en un principio no era del todo clara, sobre todo cuando su formación coincide con el derrumbamiento del “socialismo real” y la reconfiguración de las fuerzas políticas internacionales. El PRD se definió como una vocación nacional, con referencias históricas a México y con una fuerte orientación social. Era un partido que pretendía reformar: concedía un lugar prioritario a la democratización de la política mexicana; la justicia social y la política económica, subordinadas a esa meta de un modo notorio; figuraban también entre sus objetivos la defensa nacionalista de la soberanía mexicana y del legado revolucionario —el monopolio petrolero, una política exterior independiente, un cierto grado de autonomía del Estado mexicano en política económica.

Las relaciones entre Salinas y el PRD fueron sumamente tensas; el origen de dicho conflicto es el hecho que Cárdenas, candidato presidencial del Frente Democrático (del cual saldría el PRD meses después) se sintió (y seguramente fue) despojado de un triunfo “legítimo” en las elecciones de 1988, de ahí que se haya negado a reconocer a Salinas como Presidente Constitucional de la República Mexicana. El PRD representó en el salinismo la opción democrática más radical en virtud de esta confrontación, mientras que el PAN encontró mejores condiciones para la negociación y optó por una estrategia diametralmente opuesta a la del PRD, aunque en ciertos casos se lograron alianzas (elecciones provinciales en San Luis Potosí, Guanajuato), dinamizadas por un amplio movimiento ciudadano y una erosión en las relaciones del PRI local y central.

El saldo de la violencia electoral entre 1989-1990 fue negativo para el PRD, sus militantes fueron las víctimas más frecuentes aun cuando también fueron responsables de acciones violentas: los muertos perredistas, fueron el doble de los priístas y la policía juntos. A parte de los muertos, en otros casos se encarceló a militantes del PRD con el pretexto de estar involucrados en el tráfico de drogas, fueron torturados para que reconocieron sus culpas y se les mantuvo en la cárcel casi dos años, a pesar que la CNDH, de reciente creación entonces, había recomendado su libertad (*cfr.* Gómez Tagle, 1993: 150-152).

Problemas similares ocurrieron con las elecciones de Guerrero, que hemos aludido renglones arriba. En forma similar a Michoacán, en Guerrero el ejército tuvo que intervenir para desalojar los ayuntamientos tomados en baril de 1990. El saldo de la violencia en Guerrero fue mucho mayor, cuatro veces más heridos y todos los detenidos que hubo de los distintos enfrentamientos fueron del PRD (Gómez Tagle 1993: 154).

Cárdenas nunca cedió sobre el punto principal que Salinas quería: su reconocimiento como presidente legítimo, por eso la lucha Salinas-PRD fue irreconciliable con funestas consecuencias. Durante el salinismo al PRD no se le permitió victorias electorales claves ni gubernaturas de estado. La cooptación sobre los sindicatos por parte del PRI, las negociaciones con el PAN privó al PRD de factores de moderación y regulación, y se le caracterizó por una actitud de mayor confrontación, incluso con el mismo PAN. Sin embargo, en este balance no todo fue negativo: el PRD se había constituido como una de las principales plataformas hacia el mundo para denunciar y dar a conocer la inequidad de los sistemas electorales. El PRD movilizó fuerzas contra el fraude local y amplió el alcance de sus alianzas hasta incluir incluso sectores de centro-derecha. El partido se fue constituyendo como una organización coherente, con dirigencia nacional, un grupo parlamentarios y una prensa con cierta difusión. Finalmente el PRD se convirtió en un punto de encuentro para muchos de los grupos de base que volvían hacer su aparición pública en México: activistas de derechos humanos, grupos cívicos, sindicatos y organizaciones campesinas (*cfr.* Castañeda, 1993: 189-191).

En octubre de 1993 se celebró el II Congreso Nacional del PRD, durante las deliberaciones se definió la plataforma electoral, de manera unánimemente los 740 delegados nombraron candidato presidencial a Cuauhtémoc Cárdenas. Los ejes de su discurso, ya como candidato fueron: una nueva constitucionalidad y la vigencia del Estado de Derecho. La propuesta para la democracia tomó como punto de partida la participación de grupos civiles y el desarrollo de la batalla cívica por la vigencia de los derechos ciudadanos. Como candidato fue sumamente activo; estuvo presente en todas las provincias del país (32); las entidades en las que más estuvo después de la capital del país fueron Guerrero, Veracruz y Estado de México. Fue el único de los candidatos que dialogó con los dirigentes zapatistas.

1994 fue un año lleno de particularidades, que igualmente cambiaron el panorama del país y de los partidos políticos. La aparición del EZLN en 1994 significó un impacto para la sociedad y los partidos; en sus primeros comunicados el Subcomandante Marcos fue sumamente crítico de los partidos políticos, incluso con el PRD que intentó convertirse en vocero de este grupo, de hecho, los intentos de Cárdenas por acercarse a Marcos y al EZLN fueron contraproducentes.

En julio de 1998 el PRD gana en Zacatecas el 5 de julio. Esta victoria obtiene la oportunidad al PRD de gobernar un estado de la república. En 1999 se presentaron otras manifestaciones como la del 7 de marzo en la que alrededor de 15 mil militantes del PRD iniciaron otro *Éxodo por la democracia* de Tabasco a la ciudad de México, con el objetivo de exigir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y al presidente Ernesto

Zedillo, limpieza en la contienda electoral y el esclarecimiento del asesinato de Aurelio Peñalosa⁵.

En resumen podemos decir que el PRD es el partido político que en los últimos 14 años más militantes muertos puede reclamar. Según la Secretaría de Derechos Humanos del PRD, sólo en el primer trienio del salinismo, el saldo por muertes violentas en el PRD era de 108 muertos; para 1993 ascendía a 242 casos hasta 1993, de los cuales la Comisión Nacional de DH solamente ha avalado la investigación del 50% (*cf.* Gil Olmos 1995, 12 de julio). En 1995 eran ya 324 los muertos. En la primera mitad de 1995, se había dado el caso de 11 muertes por razones políticas. Hay que recordar en el marco de los más de 500 casos de violaciones de DH que ha registrado el Centro Pro entre 1989 y 1995, 266 fueron por cuestiones políticas.

6.1.4 La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)

Los antecedentes de esta organización hay que buscarlos en los intentos y esfuerzos de organizaciones similares en la región y que han sembrado una tendencia asociativa en una zona, que como hemos señalado, muestra serios rezagos económicos, culturales, todo ello en un ambiente de violencia social y política.

El núcleo principal de la OCSS es la comunidad de Tepetixtla, que es aparte, la más poblada de la sierra de Guerrero con unos 20 mil habitantes (la mitad de los cuales son miembros de la OCSS). Se encuentra situada a 60 km. de la cabecera municipal. En esa zona la presencia de la policía del estado ha sido constante y una de las principales fuentes de conflicto. La policía cuenta con dos cuarteles en la zona, uno en el centro de la cabecera municipal y otro instalado frente a las propias oficinas de la OCSS (*cf.* Gutiérrez, 1995).

En relato de los propios integrantes de la OCSS (*cf.* Gil Olmos 1995b), hasta enero de 1994 el gobierno de Figueroa tenía pocas preocupaciones con los campesinos que vivían básicamente segregados en sus propias comunidades, insatisfechos por las promesas de los partidos políticos y temerosos de las frecuentes incursiones policiacas y militares en las altas montañas. Para la OCSS, la figura de Cuauthemoc Cárdenas en 1988 había augurado esperanzas, pero los resultados electorales y la incapacidad de los partidos políticos (incluido el PRD) de satisfacer sus demandas provocó un nuevo vacío de organización entre los campesinos pobladores. La mayoría de los miembros de la OCSS —siempre en palabras de sus propios integrantes— no tenían experiencia política previa; algunos habían participado sobre todo en el PRD. Producto de reuniones sucesivas, el 14 de enero de 1994 estos grupos elaboraron un documento base llamado “Principio y programas”, en el que definen lo ejes del grupo como una organización democrática y combativa. Con este programa, convocaron a una reunión de las comunidades de la sierra sur en Tepetixtla para el 19 y 20 de marzo de ese año. Ahí llegaron unos 300 campesinos de diversas comunidades, con el deseo de diseminar la organización.

En su *Declaración de Principios*, la OCSS da cinco razones por las cuales decidieron unirse, explica el periodista Gil Olmos (1995f):

⁵ Ver, periódico *La Jornada*, 8 de marzo de 1999.

En primer lugar señalan que sólo organizados los campesinos podrán obtener sus demandas. “Nadie nos dará lo que nos pertenece si no peleamos por ello”; en segundo, indican que surgen como organización para proponer un frente común con el sector obrero, ‘para luchar por los intereses de México que hoy están siendo vendidos por la clase dominante’.

Plantean que sólo a través de la ‘lucha’ se podrá ‘identificar’ a quienes son consecuentes y a aquellos que únicamente quieren obtener beneficios personales.

Aseguran además que es necesaria la ‘solidaridad’ como un ‘instrumento para aumentar fuerzas’ y finalmente precisan que surgen como organización porque es necesario ‘evitar que el gobierno siga aplicando su política neoliberal, pues ello nos llevará a una entrega total al imperialismo norteamericano.

La lucha, según el documento, es para demandar que terminen las muertes por enfermedades curables, vivienda, carretera, educación, apoyos para la producción y servicios. Según el vocero de la OCSS, Marcos Loza, a pesar de que la OCSS se autoafirma como un grupo “democrático pero combativo”, la respuesta del gobernador Figueroa ha sido muy radical para con ellos, quien ha lanzado “una ofensiva de calumnias hacia nuestra militancia, diciendo que somos asaltantes, secuestradores y asesinos” (Gil Olmos, 1995c).

La OCSS se asume como una organización con programas, actividades y eventos. El 10 de abril, en el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, realizan su primera actividad pública con una marcha silenciosa desde la sierra hasta el puerto de Acapulco. Sin embargo, otro acto que de acuerdo a sus testimonios les permitió darse mejor a conocer, fue la marcha del 18 de mayo en el municipio de Atoyac, a las que asistieron 600 campesinos de la sierra para conmemorar el aniversario del inicio de la guerrilla de Lucio Cabañas.

Ante las críticas o señalamientos de vínculos con otros grupos armados, en reiteradas ocasiones la OCSS ha negado vínculos con el EZLN: “Somos una organización democrática y pacífica, no de armas. Reconocemos los derechos de ellos y los motivos por los que se organizó el EZLN; pero nuestra lucha no es armada, aunque respetamos sus ideas. En lo que nos parecemos es que los dos nos organizamos en contra de la pobreza” (Gil Olmos, 1995, 1995f). Se asocian con el EZLN solamente porque están integrados, según Jesús Maldonado —otro de sus dirigentes— por los más pobres y marginados de las montañas. Igualmente se han deslindado de cualquier tipo de pertenencia de grupos como el PROCUP y el Partido de los Pobres, así como con el movimiento guerrillero de Lucio Cabañas de los setenta. Para la OCSS, estos presuntos vínculos es un argumento del gobierno para justificar la persecución, matanza y la represión

Desde entonces han sostenido encuentros o intercambio con la autoridad estatal para satisfacer varias demandas (políticas, económicas). El 3 de mayo el gobierno del estado y la OCSS sostuvieron un diálogo ríspido; “el tono del discurso de la organización campesina resultó agresivo, insinuándose incluso las realización de acciones violentas para reclamar sus derechos” (*cf.* CNDH, 1995: II; Gil Olmos, 1995). El día 19, la OCSS realizó un nuevo mitin que no estuvo exento de violencia, pero en el que no fue necesaria la utilización de la fuerza pública. El aumento de la tensión, se dio cuando la OCSS dejó de tener noticias de Gilberto Romero Vásquez, integrante de la OCSS en Atoyac, presumiblemente desaparecido y que la CNDH en su recomendación del 15 de agosto, incluyó sus datos en el programa de desaparecidos de la dependencia.

El 28 de junio, miembros de la OCSS se dirigían a un mitin a Atoyac para demandar fertilizantes, bombas y fungicidas que no habían sido entregados y para lo cual el gobierno del Estado se comprometió en la tensa reunión del 3 de mayo; de manera añadida y fundamental para el tono que asumiría dicho mitin, la OCSS demandaría la presentación con vida de su compañero desaparecido. El gobierno del estado, que tenía noticia previa del mitin, instaló un retén policiaco a las 8.00 a.m. para revisar a quienes participarían en el mitin convocado por la OCSS (CNDH, 1995: II).

La matanza contra 17 integrantes de la OCSS en Coyuca de Benítez ha sido el acto más agresivo contra esta organización, pero no ha sido el único, la violencia ha continuado en lo que parece extender una historia no resuelta⁶ que prosigue hasta la fecha sin visos de pronta resolución.

⁶ En julio de 1998 uno de sus líderes, Eusebio Vázquez, fue asesinado, con ello sumaron 35 asesinatos. En abril del 2000, José Martínez y Felipe Nava fueron emboscados y asesinados, presuntamente por guardias blancas que operan en Coyuca de Benítez. Al día siguiente Luis Rodríguez, simpatizante de la OCSS fue igualmente asesinado. A finales de mayo del 2000 el comandante de la PJE en Tepetixtla detuvo a los hermanos Efraín y Francisco Ávila, acusados de asesinato de dos miembros del a OCSS; ambos se encuentran recluidos en una cárcel en Acapulco. Desde 1996 se encuentran encarcelados otro de sus líderes (Benigno Guzmán); Bertoldo Martínez, quien también se encontraba en prisión fue liberado en el 2000. El 29 de mayo, en un retén de una Base Operaciones Mixtas (BOM) instalado en el vado de Aguas Blancas, policías judiciales detuvieron e interrogaron a Jerónimo Hernández, dirigente de la OCSS en Tepetixtla, quien ya había sido detenido en septiembre de 1997 por miembros de la BOM. Hernández fue acusado de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario, después de haber sido interrogado y torturado, fue puesto en libertad (*cfr.* Centro Pro, 2000a).

6.2 El eje de la agresión: el discurso generador y el campo inmediato

El 28 de junio de 1995, 17 campesinos fueron asesinados por policías del estado. Se dirigían a un mitin. El hecho mismo fue lamentado por grandes sectores sociales; éste se dio a poco más de 6 meses de que el presidente Zedillo tomara posesión de su puesto en medio de un ambiente de suma inestabilidad y zozobra. Ciertamente 1994 fue un año sorpresivo, pero el 1995 uno de los peores años del último cuarto del siglo XX: crisis económica, gran inestabilidad institucional, incremento notable de la inseguridad, y —algo que no presentaba al menos estas características— el incremento de la violencia en todos los planos.

El objetivo general de este análisis es describir las peculiaridades del MR y aplicar las categorías descriptivas de análisis que hemos señalado en los capítulos precedentes. Al observar los hechos que van del 28 de junio al 28 de julio de 1995 en tres diarios de RD, encontramos un conjunto de noticias, entrevistas, crónicas y reportajes relacionadas temáticamente con los distintos tópicos desprendidos de una noticia generadora.

Al hecho generador, se suceden otra serie de acciones, declaraciones, movilizaciones e incluso hechos igualmente violentos. Nueve días después de la primera matanza, el 7 de julio, 12 personas son ejecutadas por un grupo que se hace llamar “policías judiciales” (El hecho ocurrido el miércoles 5 por la noche, pero aparece en la prensa hasta el día 7); como la masacre del 28 de junio el hecho sucede en un “lugar de paso” (*cronotopo de la agresión*) entre las rancherías Las Palmitas y Agua. La autoridad argumenta que se trató de un ajuste de cuentas entre las familias por viejas rencillas. Las opiniones de los pobladores se dividen entre quienes suscriben la versión parecida a la policía, y quienes hablan de ajustes de cuentas con relación a narcotráfico. Estas noticias confirman la caracterización de ‘provincia de Guerrero’ como lugar de violencia. Sin embargo, esta ubicación se enmarca desde los acontecimientos de Aguas Blancas, como unidades ligadas a este hecho y pertenecientes a la nueva temporalidad que inaugura.

6.2.1 Encabezamientos y Entradas de la Noticia Generadora (NG)

Dentro de las muchas posibilidades que ofrecen las noticias delante del investigador, optamos para estas primeras observaciones la ruta que la misma noticia contiene en su estructura morfológica: titulares, encabezamiento, entrada y cuerpo como un criterio que nos ayude organizar nuestras observaciones y al mismo tiempo inter-conectar las tres NG (*cfr.* J29/6-1,18a, U29/6-17, R20/6-1A)⁷.

⁷ Colocamos la referencia a las noticias con este proceso de citación que no corresponde con el proceso citacional que en términos generales hemos seguido (el sistema anglosajón; también conocido, ‘APA’). La referencia incluye la primera letra del diario. En el caso de los tres diarios los colocaremos en este orden J, U y R.

En el caso de los periódicos J y U, la letra que acompaña la página proviene de la primera clasificación (‘a’, ‘b’) que realizamos y nos llevó a marcar todas las noticias sobre el tema. Posteriormente en los procesos sucesivos de clasificación fuimos considerando unas noticias sí y otras no; así pasó al índice y al sistema de referencia de este trabajo la noticia de acuerdo a esa primera indicación. En ese sentido es posible que una noticia aparezca citada, por ejemplo J19/7-6c, sin que aparezca ‘a’ o ‘b’. Ello significa que dentro de la página, se consideró solo la tercera. En cuanto a la letra mayúscula (A) en *Reforma* (R) se debe a que éste el

La primera ubicación al carácter de los actores del relato lo tenemos en el titular; éste constituye un ‘meta-texto’ que marca al texto y ofrece al lector una guía e instrucción de lectura, un componente que es también una instrucción de lo que el lector encontrará en el texto. Los elementos morfológicos del texto (título, subtítulo...) funcionan en una especie de esquema generativo, una estructura productiva; este esquema permite al lector aproximarse y leer el texto de una manera. El titular es una especie de comentario al cuerpo de la noticia y puede interpretarse como una glosa, una paráfrasis del sentido del texto.

El primer dato que llama la atención de los encabezamientos es la caracterización⁸ del hecho violento. *La Jornada* (J)⁹, calificación el hecho como ‘asesinato’ lo que de suyo es una guía la cual nos permite seguir el relato a partir de esta hipótesis y sus rasgos semánticos contenidos (‘uso de la fuerza’, ‘premeditación’, ‘alevosía’, ‘ventaja’). El ‘asesinato’ connota una visión pasiva del sujeto (los campesinos de la OCSS). El tener incluso un encabezamiento más detallado, confirma el principio de esta categoría esquemática como clave para la decodificación del texto.

Dos componentes en el encabezamiento en J¹⁰ son: a) las versiones encontradas; y b) una mayor especificación en dos subcategorías por parte del agredido (“unos iban a vender”, “otros iban a un mitin”). En el encabezamiento el agredido aparece como un sujeto pasivo. El ‘asesinato’ es una forma de calificar una acción violenta, en el que presupone un actor responsable que ha planeado y organizado la acción. La contraposición en un componente que encontramos en el antetítulo (AT) y en el primer subtítulo (ST1)¹¹ y que forman un componente que da cohesión a la instrucción de lectura no solo de la NG sino de todo el MR.

En *El Universal* (U) agredido-agresor los actores se ‘enfrentan’, es decir se parte de una caracterización activa del agredido. Los enunciadores aparecen enmarcados la acción en un espacio más definido ‘Coyuca de Benítez’ (municipio de la sierra de Atoyac en Guerrero)¹² a diferencia del criterio de espacialización más amplio en J (el nombre de la provincia). En el encabezamiento, el PRD aparece como una instancia legitimadora en la versión de los

número de página colocada por el diario, así se añade a éste, la letra clasificatoria correspondiente. En cuanto a lo pases de página se sigue la citación convencional por ‘comas’ para indicar, sobre todo en los casos de la primera página del diario, sus saltos. En R, ‘A’ remite a la sección principal del diario que fue la única considera en el proceso de selección.

En los Anexos el lectora encontrará como ‘Ubicación General’ (ver apartados 10.1.1; 10.2.1) los índices de estas noticias de acuerdo a este sistema de referencia.

⁸ Entendemos la caracterización como una estrategia discursiva que puede presentar personajes, objetos, lugares, épocas, procesos o hechos. Junto con la descripción la entendemos como una estructura discursiva. No es un tropo, es una figura de pensamiento o ‘figura de estilo’ (cfr. Berinstáin, 2000: 136, donde se refiere a la descripción pero cuya definición puede aplicarse a lo queremos decir por caracterizar)

⁹ Con la finalidad de facilitar las ubicaciones referenciales incluimos a manera de sigla la primera letra de los tres diarios que constantemente referiremos J, para *La Jornada*; U, para *Universal* y R, para *Reforma*.

¹⁰ El lector puede comprobar el texto en el Anexo, 10.1.2 donde incluimos los textos de todos los encabezamientos de las noticias.

¹¹ ST1, es el primer subtítulo; es frecuente que en varias noticias un titular amplio (de 8 columnas) abrace dos o más subtítulos. Por lo general consideramos alguno de ellos..

¹² Es decir, Coyuca no es un lugar de paso, sino un sitio establecido, ubicado en el mapa y en una zona preestablecida como lugar de confrontaciones en el pasado mediato por la guerrilla de Lucio Cabañas que combatió y murió en esa zona.

hechos e igualmente su presencia no es un arbitraria: anuncia la importancia de este actor en la construcción del MR en U. El enunciador-PRD en su acto de habla (‘denunciar’) presupone la tesis de la emboscada (‘esperaban el vehículo’); igualmente señala dos índices en el ST de la instancia agresora (‘judicial’, ‘motorizado’).

En cuanto a R, su titular es muy breve; como tal, cumple la función meta-textuales de anunciar el tipo de texto que el lector encontrará: un resumen comprimido, con algunos hechos e información acotada. La brevedad introduce un elemento persuasivo, propio de la titulación en prensa que despierta ciertas preguntas (¿quiénes se enfrentaron?, ¿por qué?...). La expectativa de la pregunta se refuerza en el titular por la ausencia de deícticos espacio-temporales.

Un primer componente que nos ayuda a comparar los tres diarios es el saldo (del asesinato, enfrentamiento) y sus cuantificadores. Cada encabezamiento señala datos distintos: 18 en U, 16 en J y 14 en R. Para la decodificación e interpretación de este indicador numérico es importante la calificación del hecho y su ubicación en este caso los tres lo incluyen en el titular).

En cuanto la Entrada de la noticia cumple una función importante dentro del texto periodístico ya que puede ser resumen, advertencia, llamada, invitación; morfológicamente integra la instrucción del titular con los componentes de su resolución en el cuerpo de la noticia. No siempre la “entradilla”¹³ se encuentra únicamente en el primer párrafo, puede abarcar más periodos si —como señalan los manuales— no responden las preguntas básicas (las célebres “Qué” ó “Q”). La entrada puede verse de acuerdo a su orden sintáctico como una escenificación básica que incluye los datos fundamentales de cualquier relato: sujetos, acciones, tiempos, espacios, modos.

Los tres diarios coinciden en la “ventana”¹⁴ con la confirmación del saldo (esta vez con muertos y heridos) señalado desde el titular. J añade la categoría de ‘desaparecidos’, es decir abre la categoría a otros indicadores. Los diarios difieren en el saldo (tanto en muertos como heridos). El saldo es otro componente fundamental en toda la noticia; en el primer párrafo de R aparece un marcador (‘Cuando menos’) que indica que ha habido otros informantes y que otros datos han sido señalados; éste cumple la función de remitir a una pluralidad de versiones, a distintos modos de acercamiento del hecho violento; es una forma de encubrir la pluralidad de versiones desde el punto de vista del relato objetivo. U usa el pasado (‘fue el saldo’), el valor modal del tiempo verbal imprime mayor certeza al enunciado; lo mismo sucede con J. El saldo se relaciona al complemento circunstancial, asumido como enfrenamiento en U y como asesinato en J.

Los agredidos aparecen en su referencia institucional en J y U, no así en R quien indica de alguna forma el menor interés de la aspectualización de la instancia agredida como colectivo. J confirma una caracterización más detallada del agredido (entre los que iban a vender y lo que iban a un mitin). En cuanto a la intención de los campesinos: J y R señalan

¹³ Usamos indistintamente “entradilla” y “entrada”; los manuales periodístico mexicanos usan principalmente la segunda acepción.

¹⁴ El primer enunciado de la entrada de acuerdo la acepción de Leñero y Marín (1986).

el mitin, pero el primero incluye la causas ('exigir al gobierno el suministro de insumo') por el sentido de la acción confrontante por el gobierno, mientras que R sólo señala que fue convocado por el PRD que reduce la acción de los campesinos a los estrictamente partidario.

En cuanto al grupo agresor podemos encontrar una gradación que va desde la mención al sustantivo único ('policías') en R; otros rasgos institucionales en U ('judicial estatal' y 'motorizada') o el rango de la instancia ('policía estatal') en J.

6.2.2 La espacio-temporalidad del hecho

Las narraciones periodísticas incorporan representaciones del espacio y del tiempo a un doble nivel: *discurso* y el del *relato*¹⁵. El discurso informativo se presenta en un espacio-tiempo discursivo y como expresión de la actividad discursiva de un sujeto. El relato informativo representa un espacio-tiempo en el que acaecen los acciones y pasiones de ciertos actores, los personajes narrados. No es posible dar relato a un acontecimiento sin insertarlo, implícita o explícitamente en un marco temporal particular. Hay, por otra parte, una temporalidad del discurso, los tiempos o marcos temporales en o desde los que se efectúa la narración misma (Abril, 1997: 179). Espacialización y temporalización son componentes del proceso de discursivización; para Greimas (1990: 152, 405) la primera se concreta en los procedimientos localización espacial efectuadas por el enunciador para proyectar una organización que sirva de marco a los programas narrativos y sus encadenamientos; la segunda, es un procedimiento de organización y localización de los enunciados temporales y consiste en producir 'efectos de sentido temporal'.

Los hechos violentos poseen un *cronotopo*. En los casos que analizamos vemos que los espacios tiene una fenomenología: la circunscripción a la sierra, el lugar accidentado y escondido, el 'lugar de paso' (vado de Aguas Blancas) o bien un 'lugar en el mapa' (Coyuca de Benítez); J, por ejemplo, aunque en el párrafo (parr.2) lo enmarca dentro en la 'Sierra de Coyuca'. Esta es una indicación toponímica, de un sitio ubicado en el mapa con indicadores que permiten precisar su localización. El mediador en U alude a Aguas Blancas, como comunidad, pero al párrafo siguiente uno de los enunciadores lo califica como 'lugar de paso'. En resumen, podemos decir que la caracterización topográfica va se mueve en el eje semántico de la *movilidad* ('lugar de paso') a la *inmovilidad* ('lugar establecido').

Las tres noticias generadoras presentan una pequeña variación en cuanto al tiempo de los hechos (entre 10.30 y 11.00 a.m.). Llama la atención la temporalidad del hecho violento. El tiempo del relato es 'a plena luz del día' (esto contrasta con un rasgos temporales del relato policiaco, en que por lo general las acciones ocurren en la noche, en un lugar oculto).

Una de las estrategias de temporalización en las noticias generadoras, consiste en la ubicación de los sujetos enunciadores, los cuales pueden colocarse en distintos tramos de una secuencia temporal. Por ejemplo, la noticia en R señala dos sujetos enunciadores

¹⁵ Introdujimos el debate en el inciso 2.5.1 a propósito de historia y discurso. Abril (*cfr.* 1997: 239) establece una diferenciación importante en nuestro trabajo entre el relato informativo y el discurso de la información.

básicos (el dirigente municipal del PRD y la información oficial de la Policía Judicial) de los cuales el lector obtiene la información; éstos no se encuentran en planos temporales diferenciados; más que un relato (en el sentido que se observan cambios de estado y acción en los sujetos), el texto en R presenta un conjunto de informaciones contrastadas¹⁶. U (*cfr.* U29/6-17) por su parte, ubica las acciones del relato en distintos planos temporales, como en el párrafo 8 en el que la manifestación del PRD se narra en presente, mientras que las declaraciones son en pasado.

(8)¹⁷ Militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que realizan “plantón” frente al palacio municipal de esta población, manifestaron su rechazo a la “política de sangre” que impera en la entidad y demandaron el esclarecimiento inmediato de los hechos, ya que sus compañeros no se dirigían a apoyarlos.

La temporalización, como mencionamos, es una estrategia de discursivización que ayuda a organizar las acciones; de los tres medios analizados J presenta el texto más complejo (tanto a nivel de relato como de discurso): mayor cantidad de actores, secuencias, acciones, actos de lenguaje realizado por el locutor-mediador y procesos citacionales. En el texto en J encontramos marcadores de tiempo que remiten al lector a una narración más compleja y diferenciada; al contar con más datos los deícticos espacio-temporales facilitan la construcción de informaciones más precisas (por ejemplo la duración del hecho violento: sabemos por voz de uno de los sobrevivientes que el cerco de la policía duró 4 horas). Las declaraciones proceden de distintos planos y niveles de cercanía-alejamiento en cuanto al tiempo de la enunciación en una composición que es al mismo tiempo más “tensa” (por la polarización de los actores del relato) y “extensa”.

Al tener más información el lector de la J tiene que realizar el mayor esfuerzo cognitivo para organizar el complejo escenario de actores que puede convocar el locutor-mediador en los párrafos 28 y 29¹⁸ en *Oratio Quasi Oblicua* (OQO) lo cual da una mayor libertad en la construcción de relato y diluye las fronteras entre el SE y el sujeto enunciativo.

En el caso de U, los tiempos del enunciado se reducen a la narración del locutor-mediador, la información del boletín especial, la entrevista informativa de agente del Ministerio Público y las informaciones que captura más tarde en el hospital. El relato no cuenta con

¹⁶ Un elemento de la Macroproposición (MP) en R es justamente la diferencia de las informaciones. Vemos igualmente que la contrastación informativa es una estrategia de construcción del hecho en J. En los anexos pueden verificarse las macroproposiciones que hemos construido al seguir la metodología que sugiere Van Dick y encontrar los tópicos principales de las noticias.

¹⁷ Incluiremos el número del párrafo con paréntesis al principio de la referencia. Hemos seguido el criterio metodológico de ofrecer el texto en cita textual separado y sangriado, siempre y cuando sobrepase los cuatro renglones. Para efecto de los siguientes capítulos y por tratarse del cuerpo de análisis, para facilitar su lectura incluimos la referencia (en ocasiones en el texto, en otras como pie de página). El lector puede cotejar en la sección de apéndices donde hemos incluido fotocopia de todas las noticias de análisis.

¹⁸ (28) El palacio municipal de Coyuca parecía abandonado. El alcalde Jesús Herrero Vélez, se encontraba reunido con el secretario General de gobierno, Rubén Robles Catalán, el director general de seguridad pública del estado, Rosendo Armijo de los Santos, y el director de la Policía Judicial Gustavo Olea Godoy, en una bodega particular, donde se negaron a recibir a los reporteros.

(29) Cerca de esa bodega se había instalado un cuartel provisional de la Policía del estado, comandada por Manuel Moreno, donde se encontraban concentrados cientos de agentes fuertemente armados, la mayoría integrantes de los grupos que realizaron la emboscada cerca de Aguas Blancas

marcadores temporales, de tal forma que no es posible organizar la información en una franja más ancha (como sucede en J) de tiempo.

6.2.3 Las variantes en la estructura citacional

Entendemos por estructura citacional el conjunto de reglas que operan sobre los modos de transmisión de palabras ajenas. En las noticias, el SE retransmite otros discursos mediante estilos que revelan estructuras dialógicas entre el locutor-mediador y la fuente enunciativa. La estructura citacional es uno de los principales mecanismos para conocer la construcción del discurso, (Reyes, 1984: 206-208) e indagar por la representación del propio SE.

Una cita es una selección del texto, una porción seleccionada. La citación puede ser léxica, de frases y enunciados, o periodos enteros. Al observar las noticias vemos que en J existe una mayor tendencia a marcar el discurso por los procedimientos más diversos (léxico-frástrico y de periodo), esto revela un locutor-mediador que se autopresenta como más activo en tanto mayores marcas incorpora sobre la superficie textual para hacerse ver como organizador y evaluador de la información. En J tenemos también un tratamiento estilístico más diferenciado: no priva únicamente el ED o EI; observamos combinaciones con EIL y OQO. Tanto a víctimas como victimados aparecen en amplias porciones en ED (casi tres párrafos sobre el boletín oficial de la policía y dos párrafos sobre los testimonios de los sobrevivientes); también tenemos el caso legisladora perredista citada en EI en los últimos cuatro párrafos.

En cuanto a U, observamos citación léxica como un recurso que constantemente establece una demarcación entre los componentes de las acciones y el texto que actualiza el locutor-mediador (por ejemplo: “plantón”, parrs.8, 22; “política de sangre” parr.8; “emboscada”, parr.11). Esta citación puede tener la función de marcar el uso oral del término o bien su referencia a un campo más amplio del sentido. En J y U observamos variantes citacionales que van de la “léxica” a la “citación en cascada” (alguien cita a un primero, que a su vez cita a un segundo...) como por ejemplo en U (parrs. 18 y 19)¹⁹. Este acto de lenguaje (afirmación de otra afirmación) revela un procedimiento para recolectar la información, pero también confiere valor a los niveles de enunciado: la fuente original (chofer del camión) es un actor que en principio no habla por sí mismo, se le conoce por un segundo (el funcionario).

Un caso más complejo de citación lo tenemos en los párrs. 5 y 6 de J²⁰. El párrafo 6 abre un conector argumentativo que contrapone dos perspectivas o conclusiones posibles. El

¹⁹(18) La funcionario aseguró que el chofer del Trotón, Saulo Luna Nava declaró que había sido secuestrado y contra su voluntad transportaba a los campesinos hacia esta población

(19) El declarante asegura que “los que habían disparado primero había sido los campesinos que iban en su unidad”.

²⁰ (5) Durante 4 horas, el contingente de la Policía del Estado a cargo de Manuel Moreno, estableció un cerco alrededor del lugar de la matanza e impidió el paso a toda persona

(6) Sin embargo, la regidora por el PRD Ernestina Rojas Justo, informó que el párroco de Coyuca, Hugo Hernández Maldonado, logró llegar hasta el lugar de los hechos y observó que los policías colocaban armas largas en manos de algunos de los muertos, “y los oyó decir que los querían acusar de que eran guerrilleros zapatistas o narcotraficantes.

conector “Sin embargo” ha sido muy estudiado; en este caso, la argumentación parece que llevar a otra conclusión. Para Caballero y Larrauri (citados por Calmsamiglia y Puson, 1999: 299) es un conector de oposición que señala que los enunciados que vienen a continuación contienen alguna diferencia respecto de los que le preceden. La conclusión concordante con la opinión de la autoridad se desvía a favor del argumento del PRD que cuestiona la versión de la autoridad e introduce otra información para contradecir lo dicho por la autoridad. Al introducir el SE otro enunciador (regidora por el PRD) el locutor ejecuta otro acto de enunciación que informa sobre otra persona (el párroco de Coyuca), quien a su vez realiza una serie de acciones. En este proceso citacional, observamos las tres instancias enunciativas que encuentran presentes en todo el relato: *fáctica*, *enunciativa* y *cognitiva*. El párroco “logró llegar” (fáctico), “observó” (cognitivo) y “declaró”(enunciativo: los oyó decir...; el párroco dijo que...las comillas aparecen como referencia a un acto de decir). En la propia estructura de la cita, aparece referencia a esas tres dimensiones. La única cita directa de este segmento es la que se atribuye al párroco...los oyó decir. Sólo en este punto el contenido enunciativo puede ser íntegramente atribuido en su entero significado y sentido axiológico al enunciador citado (el párroco).

La contraparte de estilo citacional más complejo la tenemos en R cuyo locutor-mediador que presenta estructuras canónicas (porciones citadas con verbo asertivo al final). (*cfr.* R29/6-1A). Sólo en el sexto párrafo el SE asume el papel protagonista de narrador para darnos antecedentes. Los últimos dos párrafos (7 y 8) vuelve alternar EI y ED. Las estructuras son más o menos regular y estandarizada en el que el SE afirma su rol y papel; éste no se permite muchas licencias y dentro de lo limitado de su espacio toma de manera protagónica la palabra en parr.6 para darnos información del grupo reprimido, al cual define y enmarca simbólicamente. A parte de esta función su papel es resumir, alternar la información oficial (en “voz” de la procuraduría estatal”) con la del líder del PRD en Coyuca.

Al observar las NG²¹, J en su conjunto presenta un estilo más libre en el manejo de los datos mediante estructuras citacionales más complejas y variadas; por su parte, R usa estilos citaciones dentro de la tradición más informativa (brevedad, sencillez...). U puede ubicar en un “punto intermedio” que abre el espacio de la confrontación, convoca a varias voces, diferencia un poco más la instancia reprimida y represora, pero salvo algún párrafo, no alcanza el nivel de complejidad en la estructura citacional. El mayor equilibrio citacional, en cuanto porciones citadas, lo encontramos en R: de los 8 párrafos, encontramos sendos párrafos distribuidos uno para el PRD y otro para la Procuraduría. Igualmente hay un criterio diferenciado en el listado de R (ver arriba párrafos 7 y 8) que aparecen en estilo indirecto mientras que el listado final en ED: dos AH parecidos pero con intencionalidad propia de cada estilo (en una el contrato de literalidad; en el otro, la mayor distancia).

²¹ El lector puede cotejar los textos en los Anexos que siguen el principio de organización: (1) el índice general; (2) el índice general desglosado; (3) las noticias del cuerpo de análisis organizadas de acuerdo a los ejes narrativos; (4) cuadros complementarios que incluimos para aligerar —en la medida de lo posible— el texto.

En su aparente simplicidad, R deja ver una imagen del SE como un representador ‘liberal’ que da equidad a unos y otros; esta estructura es anunciada desde la misma ventana de la noticia en R, el marcador ‘Cuando menos’ no cumple solamente una función dentro la entradilla, es un aviso sobre la estructura enunciativa que nos encontraremos a lo largo de la noticia. A la J no le preocupa esa “equidad” en la distribución de la información; vemos una mayor cercanía con el agredido y con el desenvolvimiento de los hechos en distribuciones narrativas mucho más diferenciadas.

6.2.4 Distribución de las metaestructuras en el *cuerpo* de la noticia

La macroestructura de un texto es una representación abstracta del mismo que tiende a la aprehensión total de su significado. Se fundamenta en las relaciones existentes entre los diversos elementos de constituyen dicha macroestructura. Por una parte debe ser coherente con el contexto de situación y por otra con el registro utilizado. Un análisis global del texto transmitido mediante proposiciones engrasadas entre sí, demuestra que existe una coherencia interna que permite al lector entender el mensaje (*cfr.* Bueno, 2002). Toda noticia consta de dos partes claramente diferenciada: encabezamiento y cuerpo de la noticia.

En los tres medios señalamos distintos procedimientos en la construcción de la noticia por un hecho violento. Ya hemos hecho comentarios al *encabezamiento* y la *entrada*; hemos destacado como J ofrece la noticia más extensa, con más información y más Actos de Habla que rebasan las funciones estrictamente referenciales e informativas. En los 38 párrafos de la noticia, después del resumen inicial encontramos detalles en la confrontación de versiones, se destaca el rol narrador que asume el mediador y el mayor espacio que da a los sobrevivientes e instancia agredida. La construcción del texto incluye elementos metaestructurales —señalados por Van Dijk— como el ‘contexto’ o los ‘datos secundarios’ que no aparecen en R²². Los tópicos principales de NG²³ en el caso de J son: a) el hecho violento, su descripción y detalla; b) la confrontación de versiones (oficiales, partidarias, de sobrevivientes...) de muy variados actores; y c) un sistema de reacciones principalmente del PRD.

El eje de construcción de la noticia es la diversidad de versiones con variadas estrategias citacionales que hemos señalado. En J y U el enunciador-PRD adquiere un valor importante como instancia legitimada para hacer evaluaciones (en el caso de U) y como ayudante de la instancia agredida (J); estas funciones podrán comprobarse a lo largo del MR. En cuanto la instancia agredida llama la atención que U no incluya ‘antecedentes’ (ver Cuadro 1).

La metaestructura ‘conclusiones (expectativas o evaluaciones)’ en el cierre de las NG es igualmente significativo: en J coincide con la extensión del hecho a nivel nacional y ofrece la instrucción de abrir las repercusiones de los hechos; U subraya el papel del PRD-enunciador como instancia para enjuiciar a la autoridad. En su conjunto vemos en NG

²² Si consideramos la distribución de las “proposiciones locales” y las metaestructuras podemos deducir el siguiente Cuadro 1 en el Anexo 10.1.5

²³ Ver Anexo 10.1.3 donde presentamos el listado de las macroproposiciones de todas las noticias en el caso Aguas Blancas en los tres diarios.

(sobre todo en comparación con el resto) la tendencia, en el caso de R a no figurativizar la instancia agredida como sujeto agredido ni establecer diferencias entre OCSS y PRD y salvo una referencia de contexto muy breve de la OCSS prácticamente no aparece.

En resumen, comprobamos la correspondencia entre NG y cuerpo del MR; la primera como un código de lectura que sostiene cierto nivel de coherencia en la composición diacrónica del relato. Así como el encabezamiento es una instrucción para leer el cuerpo de la noticia; la NG es una especie de vademécum en relación al MR.

6.2.5 El Relato del Sobreviviente (RS)

El RS es la narración de un actor discursivo privilegiado porque constituye la fuente más cercana a lo que sucedió y cómo pasó. El RS es uno de los principales recursos informativos con los que cuenta el locutor-mediador para legitimar su acción informativa como ‘apegada a los hechos’, conferir valor *hacer-creer* de la noticia porque genera el principio de cercanía e inmediatez. A diferencia de las partes oficiales o los reportes de terceras personas, el testimonio es lo más cercano al dato primero: la violación misma.

Conocer el RS nos acerca a lo increíble que supone toda violación a los DH. Los principales AH del RS son la ‘evocación’ y ‘recuerdo’. El primer rasgo constitutivo es el *valor emotivo* del relato (la historia que cuenta); lejos de ser una secuencia lineal es un retablo a la manera de fragmentos. Existe en el relato una dimensión no narrable, inasible (silente). El RS no pretende (no puede) explicarlo todo, la recuperación de algunos datos tiene ya el valor de totalidad. El RS es un ‘*relato no causal*’, es decir se prescinden de explicaciones u oraciones muy articuladas que expliquen el porqué de la experiencia. El testimonio, más que su valor gramatical o referencial se valora por lo ‘no dicho’, por lo implícito y lo que permite entrever; así más que su valor referencial cuenta su valor discursivo. Finalmente identificamos un valor “*dramatúrgico*” que impregnado al RS de una visualización del entorno, ubicación del agresor, el lugar donde se encontraba y lo que alcanza a ver desde el “punto de visión” (el escondite: debajo del asiente, debajo del autobús).

El RS los hemos encontrado en tres noticias en las que hemos detectado su presencia (*cfr.* J29/6-1,18; J30/6-1,8; J1/7-5 y; J1/7-8). En las noticias encontramos el RS cumpliendo funciones distintas en las metaestructuras de la noticia (resumen inicial, contexto) y dentro de distribución en estas estructuras.

En J, el primer informante personalizado es Apolonio Romero, provisto esta vez de doble-institucionalidad (miembro de la OCSS, simpatizante del PRD). Apolonio también es presentando en discurso mediante las “huellas corporales” (“sólo recibió un rozón de bala en un dedo”) que nos permiten caracterizar al RS, para usar la acepción de Glantz (1992) como una “escritura tatuada”²⁴. Las heridas descritas son formas de verificar la autenticidad

²⁴ La expresión la aplica a la obra *Naufragio* del Álgar Núñez Cabeza de Vaca quien cuenta en esa obra los esfuerzos increíbles que el protagonista realiza por sobrevivir. El relato se adhiere como piel a la estructura interna del cuerpo y rescata el cuerpo del narrador. Narrar es en este caso la capacidad de concretar y revelar, a través de la textualidad, lo verdadero, lo no artificial o mentiroso. El relato desea abarcarlo todo, pero es

de los enunciados contenidos en el relato. Las huellas pueden ser corporales como la seña de Romero pero también sociales (“pasajero proveniente de Atoyaquillo que viajaba acompañado de su hijo [...] quien murió en la emboscada”). A partir del parr.14 aparecen dos informantes-sobrevivientes con referencia social (pasajeros, vendedores). Una de las estrategias de caracterización del agredido —observada desde el encabezamiento—es la diferenciación de los campesinos en cuanto actividad productiva (‘eran campesinos, iban a comprar maíz’) y política (‘iba a un mitin’).

El principal testimonio de J es de Apolonio Romero sometido a varios procedimientos discursivos (ED, EI, OQO). De su relato destaca que no se asume como miembro del PRD; el mediador realiza esfuerzos para establecer esta distinción y mostrar al OCSS como una voz independiente y auténtica. En su relato Romero califica al hecho y lo inscribe en un nivel de violencia (‘incluso a las personas que estaban moribundas les daban el tiro de gracia²⁵). También encontramos una distinción entre el “otro” y el “nosotros” que marcan la diferenciación entre el agresores y agredido. En el RS las fuentes-enunciadoras no asumen ningún tipo de consigna a favor de una lucha. Sin embargo, aunque no haya consignas el sobreviviente asume la agresión en su vinculación política e institucional y asociada a un programa de actividades (‘iba a pedir fertilizantes’, ‘a demandar la presencia de compañeros desaparecidos desde el 24 de mayo’). Estas dos demandas se encuentran en órdenes distintos: el estado en su obligación asistencial y como represor político.

En el RS en J hay una percepción de la asimetría con el agresor. Hay varios signos que nos ayudan a reconstruir esta visión: en primer lugar, el factor físico (movil / inmóvil), geográfico (arriba de la loma /debajo del asiento), comunicativo (la descripción del agredido, la ironización del agresor “Eso les pasas por mitoteros”).

En el RS encontramos distintos AH, aunque como señalamos el principal es la acción de ‘recordar’, ‘evocar’. En la NG los sobrevivientes ejecutan acciones asertivas y cognitivas (‘dicen’, ‘explican’, ‘narran’, ‘exponen’, ‘aseguran’). De cualquier forma existen matices en las fuentes-enunciadoras: Apolonio es más autoexplícito en el acto de agresión (“nos acribillaron...al terminar la masacre”); sus principales AH son ‘recordar’ y ‘asegurar’. Dionisio se centra más en lo denotativo del testimonio, en el discurso de la memoria y la evocación como AH fundamental. En las noticias del 1 de julio (*cfr.* J1/7-5; J1/7-8), los AH caracterizan al enunciador son más racionales y argumentales, ya que realizan procesos lógicos y los enunciadores llegan a inferencias por ellos mismos²⁶.

incapaz de sintetizar. Glantz menciona que en este relato (como en el RS) los silencios hablan; la desnudez del personaje, altera la temporalidad del relato.

²⁵ El tiro de gracia representa la doble confirmación del poder y la tipificación como hecho violatorio de DH. No va sobre la relación, sino el significado del hecho mismo. Uno de los rasgos en la violación de DH es la relación establecida agredida-agresor: cada instancia tiene su propia visión; en ese caso el “tiro” es un *sema* del hecho (masacre, acribillamiento, asesinato...), pero también revela metacomunicativamente un tipo de relación entre el agresor y agredido.

²⁶ Puede leer por ejemplo estos párrafos de J1/7-8

(8) “Eran blancos y vestían como cualquier de nosotros. Pensé que eran miembros de la organización cuando se cambiaron de camioneta, pero nadie los conocía. Luego pensé que eran de algún pueblo y viajaban para vender o comprar algo en Coyuca, pero no traían cosas. Nadie los conoció.

(9) “La gente los vio dice que venían armados, y que cuando llegamos al vado de Aguas Blancas fueron los primeros que se bajaron cuando los policías nos gritaron que nos paráramos.

En el RS en J el enunciador (*cfr.* J30/6-1,18) es utilizado por el SE para sostener la hipótesis de cómo fueron los policías quienes comenzaron; de hecho éste es el tópico principal de esta unidad²⁷. Mediante el estudio del RS en el MR de J observamos la tendencia del locutor-mediador a identificarse con los informantes, sus intenciones y objetivos. El mediador asume en OQO su función de locutor-narrador; despoja el RS para identificarse con él mediante mecanismos de narrativización, procesos citacionales complejos y ubicación en posiciones metaestructurales superiores la información del RS. El locutor-mediador (en J) se apropia del discurso e introduce al sobreviviente en sus términos.

Para poder narrar el hecho, los actores (sobrevivientes) tiene que simular la muerte; fingir para poder narrar. El RS es oculto, no afrontan al agresor, tiene que “jugar su juego” (“hacerse el muerto”) para erigirse como enunciadores. El RS oscila entre lo “visto” a lo “escuchado” (lo que dicen los policías); se encuentra unido con contenidos emocionales donde los sobrevivientes ven cómo otros compañeros cercanos son ejecutados (“el que iba al lado lo remataron”). Las acciones del agresor que describen (‘tiros de gracia’, ‘ejecuciones’, ‘hostigamiento’ psicológicos de los agresores) son indicadores que confirman el carácter violatorio de los DH en este hecho. En ese sentido el verdadero hecho generador, no es la NG, sino el RS que identifica la agresión concreta como un hecho institucional y la violación como una forma de ultraje de la dignidad humana.

U solamente inserta el RS en la NG; en él encontramos algunas estrategias de caracterización como la condición de herido en el hospital. El RS no presenta aquí estados pasionales, éste es un informante-herido con algunas “huellas” (fractura de fémur). El entorno médico permite la ‘decodificación del dolor’, más que un relato de la experiencia médica que justifica la mirada del SE. Algunos datos del agredido los tenemos a través del discurso mediado del médico quien enlista todos los heridos.

La ausencia del sobreviviente en el MR no puede ser algo causal reducido a las explicaciones de los propios mecanismos de la producción de la noticia, esta ausencia cumple un valor. La ausencia de la voz del sobreviviente en la conformación del MR nos parece una valoración no explicada únicamente por ciertas cuestiones técnicas, como el acceso a la fuentes. La presencia (o ausencia) de informantes obedece también a los intereses del mediador en la construcción del relato noticioso.

6.2.6 La instancia agresora en la noticia generadora

A diferencia de la caracterización personalizada que J realiza de los campesinos, la estrategia general de presentación de la autoridad es la despersonalización. La autoridad se cita por instancias inanimadas (‘boletín’, un ‘diario’ que J califica de oficialista); la única instancia personalizada es la funcionario Rico del Ministerio Público en el municipio

(10) “Algunos compañeros vieron que estos hombres que traían fierro, dispararon, pero no hacia los policías, sino hacia arriba. Ahora que tratamos de explicar lo que pasó, pensamos que es posible que estos hombres eran unos infiltrados y provocaron la balacera. No, no eran de nuestra organización”, asegura Pablo Mayo.

²⁷ El lector puede verificar el índice de macroproposiciones en los Anexos, en concreto en el 10.1.3 y encontrar la noticia de acuerdo a su categoría y ubicación.

Coyuca. La autoridad-enunciadora cumple una función informativa (como en parr.8). Cuando J habla de “versión oficial” engloba dos dimensiones de la “voz oficial”: el director de la policía y la principal fuente oficial de toda la nota que es el boletín de PJE. La voz oficial se caracteriza por su despersonalización (*cfr.* J29/6,1-18 parrs.7-10) y mayor distancia (‘El boletín dice que...’ ‘El director informó...’). En el párrafo décimo el lector se encuentra con una referencia institucional (‘El director de la judicial afirmó que...’); sin embargo, localmente no existen herramientas para que el lector pueda atribuir al sujeto individual, ya que este nivel local tiene como fuente al boletín oficial del gobierno del estado. Es decir, el SE antropomorfiza el boletín o bien se ha distanciado la voz del sujeto real en la versión oficial.

Una caracterización de la ‘voz’ de la autoridad la tenemos (solamente en J) mediante la voz del sobreviviente, quien presenta la autoridad burlándose de él²⁸. En el caso de U encontramos otra actitud del locutor-mediador hacia la autoridad; ésta sí aparece personalizada. A diferencia del RS, las versiones transcritas de la autoridad provienen de un texto ya formulado (como un informe o boletín). Mientras que los sobrevivientes realizan operaciones sucesivas para entender qué y por qué pasó, las versiones de la autoridad (Godoy Figueroa) presentan una visión más estructurada de los hechos, en el que los actores, las acciones y las causas son claras. De hecho el AH de la autoridad (a través del documento) es ‘afirmar’, ‘asegura’ posiciones en todo momento asertivas con respecto al enunciado.

En R tampoco aparece la autoridad personalizada; en el segundo párrafo la información oficial se confronta con la versión del PRD. Al final de la noticia tenemos una cita indirecta que presenta un listado de armas. La enumeración es la expresión rápida de una serie de ideas sobre el mismo asunto. Enumerar más que dar detalle de los contenidos es una categoría que agrupa el *sema* ‘violencia’. La enumeración no es meramente descriptiva; de un todo, el enunciador señala una serie de indicadores descriptivos de la totalidad referida; es por tanto un acto de construcción de la misma categoría. Al enlistar, la autoridad aparece en la construcción de entidad objetivo que recava información y de la cual el locutor-mediador en R no realiza juicio. El texto no especifica el propietario de las armas, al provenir de la fuente oficial (la procuraduría estatal que no la policía; es decir, una instancia investigadora) puede atribuirse como argumento a favor del argumento oficial: el hecho como enfrentamiento.

²⁸ Como lo leemos en este fragmento de la versión que Apolonio Romero (informante principal de J) da de los hechos (*cfr.* J29/12-1,18): (19) “Los policías dijeron: eso les pasa por mitoterros; mejor se hubieran quedado a sembrar su maíz y no les pasaba esto. Y diciendo esto, a las personas que se encontraban heridas, las acababan de matar”.

6.3 La instancias agresora y agredida en el eje del poder

6.3.1 La dimensión adyuvante: OCSS, PRD, Organizaciones sociales

Definimos en nuestra idea información de DH que ésta remite a un grupo (no a un particular, aunque el objeto de la omisión o abuso de autoridad sea una persona sola). La idea de adyuvancia apunta a los aliados naturales, políticos y aquellos que se van sumando por simpatía o solidaridad a la causa. El estudio de la adyuvancia plantea también el problema de los nexos, las fronteras e intersticios entre los grupos (político, civiles) y el poder mismo. La función principal de la adyuvancia es su papel de resonador; es un efecto de la fenomenología institucional del agredido que es ultrajado en su dimensión social, como miembro de un grupo, en tanto que hay un poder (político, cultural, ideológico) en disputa. De las distintas organizaciones sociales, campesinas que funcionan en Guerrero y en la zona del conflicto, ha sido la OCSS sobre la cual ha recaído principalmente la violencia y que resume la contradicción de fuerzas y el deterioro de la gobernabilidad en esta región.

6.3.1.1. La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) en el Metarrelato (MR)

La primera declaración y el primer relato de la presencia de la OCSS aparte de su presencia en la NG es la entrevista a Benigno Guzmán (*cfr.* J1/7,8). La PJE acusa como responsable de la matanza a los líderes de la OCSS, por lo que gira órdenes de aprehensión en su contra (incluido B. Guzmán). El sábado 1 de julio aparece en un mitin en Coyuca en el que asiste el ex candidato presidencial por el PRD Cuauthémoc Cárdenas. En conferencia de prensa, el Procurador Estatal confirma la inculpación contra los líderes oceístas, principalmente Guzmán a quien se le acusa de robo y secuestro.

A partir del día 2 circula un texto en el que la OCSS pide la destitución del gobernador Figueroa²⁹ y de varios funcionarios encargados de seguridad pública y justicia; estas demandas se suman a un par que exigían antes de la matanza del 28 de junio: la aparición del compañero Gilberto Romero, desaparecido desde mayo, y las solicitudes para distintos productos del campo. El 3, Figueroa asigna a un fiscal especial para el caso de Aguas Blancas; el 5, circula en la prensa otros dos comunicados de la OCSS en el que denuncia cómo desde que Figueroa asumió la gubernatura ha aumentado el clima de violencia; asimismo, pide se levanten los cargos y órdenes de aprehensión contra Benigno Guzmán. La OCSS reitera sus demandas de destitución contra funcionarios. La OCSS decide participar en las movilizaciones convocadas por el PRD para demandar la desaparición de poderes. Al día siguiente, Rocío Mesino, denuncia que antes de la emboscada del 28 de junio, algunos miembros de la OCSS fueron sujetos de hostigamiento (*cfr.* J6/7,13). En la capital de la provincia, miembros de la OCSS encabezan una marcha para insistir en la desaparición de poderes y la destitución del gobernador Figueroa quien por su parte afirma que la OCSS tiene relación con grupos guerrilleros. La OCSS negará una y otra vez esta acusación y prácticamente todos sus dirigentes se referirán al respecto. El día 8, Ascencio

²⁹ En el siguiente apartado, 6.5 hacemos un análisis pormenorizado de Figueroa en el MR de DH.

Domínguez reitera que la OCSS es una organización democrática, popular que lucha por mejores condiciones de vida.

El 11, Benigno Guzmán (ya como prófugo de la justicia porque pesan sobre él órdenes de aprehensión) y otros dirigentes perredistas dan una conferencia de prensa en la sede nacional del PRD en ciudad de México. Guzmán manifiesta temer por su vida. El 13, Rocío Mesino denuncia que Figueroa intenta dividir a la OCSS por medio del ofrecer dinero a las viudas y familiares de los muertos. El 16 de julio aparece la noticia de la muerte de dos dirigentes oceistas en Tepetitla al terminar una asamblea; según algunos miembros de la OCSS los asesinos eran de un grupo pistolero creado por Figueroa. Los días subsecuentes las movilizaciones aumentan. El 19, el vocero de la OCSS demanda diálogo con el presidente Zedillo para resolver el problema; el 20, el EZLN dirige un comunicado de apoyo a la organización guerrerense, niegan tener vínculos y los alientan en su lucha. Aumenta la tensión contra miembros del OCSS: el 21, cinco de sus dirigentes solicitan amparos ante el juez tercero; la OCSS denuncia, por medio de otro documento que persisten las amenazas e intimidaciones en su contra.

El 24 se forma la Coordinadora Suriana como un frente amplio formado por organizaciones sociales de la región. Al día siguiente inician las movilizaciones, el PRD organiza una marcha en Coyuca, y en Petatlán la OCSS comienza un plantón. Ese mismo día la OCSS, después de un largo debate que ocupa un papel como una microsecuencia a lo largo del MR, acuerda oponerse a la exhumación de los cadáveres de la víctimas que la CNDH y el Juez Tercero Penal han solicitado. A ello sigue el anuncio, el día 26, de nuevas movilizaciones a nivel nacional. Finalmente el 28, la Coordinadora Suriana convoca a una marcha en el puerto de Acapulco con la que se recuerda la matanza ocurrida un mes atrás.

6.3.1.2 Rasgos en la caracterización de la OCSS

El primer rasgos de caracterización es su identidad, en este caso su relación con el PRD. El primer aspecto que resalta desde la noticia generadora es la relación OCSS-PRD. Vemos que la referencia dominante asume principalmente dos grados de pertenencia: El primero de ellos es la OCSS perredizada, en el que incluso la organización habla por medio del PRD; todos los miembros de la organización son perredistas, no existe ningún tipo de distingo; las acciones de uno y otro grupo se identifican

Hay un segundo grado donde existe separación pero vinculación entre los dos grupos. (*cfr.* R3/7, 2A). El enunciator-informante (David Molina del PRD) se refiere simultáneamente a la OCSS como un grupo con trayectoria propia pero reconoce que son miembros del PRD ('los campesinos están afiliados al PRD'). El SE no se apropia claramente de la relación PRD-OCSS. La cita textual queda a los elementos del grupo como violento, que el SE opta por dejar al propio informante la responsabilidad de la enumeración de acciones; en cambio, el contexto —de menos implicación en la enunciación— los adopta más libremente. A diferencia de la entrevista en J, R presenta menos rasgos de figurativización de la OCSS; de la misma manera el SE en R toma una mayor distancias cuando la OCSS habla de sí misma mediante las citaciones entrecomilladas del párrafo 2.

En términos generales el eje semántico que aspectualiza a la OCSS oscila de un proceso de la interiorización a su representación institucional. En varias noticias aparece lo *afectivo* como estrategias de figurativización³⁰: sujetos dotados de sentimiento, con temores (*cfr.* J11/7-10a). Psicológicamente pueden ser caracterizados por determinadas actitudes, estados emocionales que pueden ser de temor y desconfianza (U3/7-II,6) a bien otros más proactivos (amenazan, advierten como en U24/7-21); a una caracterización más histórico-institucional, insertos a trayectorias amplias y portadores de un capital simbólico que emula las viejas luchas en la zona.

J es el principal medio para la caracterización *histórico-contextual* que muestra a la OCSS como un grupo con determinadas características, ubicado en un tiempo, en un territorio, con objetivos. Lo histórico y lo institucional se alimentan, en lo que por una parte puede ser una estrategia para legitimar sus demandas, y para autopresentarse con solvencia orgánica y respaldo moral. Existe en la referencia dominante (RD) un discurso de la contextualización en la que se destaca la tradición de lucha en la zona, los intentos represivos por parte de los gobiernos estatales. Presentamos en el siguiente esquema los objetos de referencia y sus predicados, los cuales resumen, en la entrevista Guzmán (*cfr.* J1/7-8), muchas de las declaraciones que encontraremos por parte de la OCSS.

Objeto del discurso	Predicación	Ubicación
Relación con Figueroa	Él ha roto el diálogo.	5
Vínculos con grupos guerrilleros (EZLN, PROCUP)	Negación de vínculo con EZLN y PROCUP (en su concepción como grupo armado)	18,19 23
Orígenes OCSS	Las acciones como punto de partida. La idea del sí mismo como activo y arraigado a los hitos simbólicos de la zona (fecha de Zapata, Cabañas)	20,21
Actividades	Deseo que la organización crezca	22
Relación Lucio Cabañas	“Sólo se parecen en la defensa del pueblo”	24,25

Aparte de su ubicación como uno de los fundadores de la OCSS, el mediador utiliza el OOO para dar datos del contexto preliminar de la matanza y del propio enunciador-informante (Benigno Guzmán)³¹: el gobierno de Figueroa lo “acusa” (el mediador se deslindada del verbo) de organizar la guerrilla; además, Guzmán tiene en su contra siete órdenes de aprehensión. Estos dos índices resumen la reproducción de la confrontación OCSS-Figueroa como un componente en la actorialización que J hace de la OCSS.

También tenemos la representación activa de la OCSS como organización combativa (*cfr.* J3/7-6). En esta entrevista, J completa y confirma la visión que el SE construye de la

³⁰ Figurativización es otra de esas nociones que hemos tomados de Greimas y Courtés para explicar algunos procedimientos de cómo los actores del relato pasan a ser sujetos del discurso. En su estilo Greimas y Courtés (1990: 176-177) definen los procedimientos de figurativización como medios para figurativizar al enunciado; éstos permiten establecer el marco general en que pueden tratarse de inscribe dichos procedimientos. Es, en otros palabras, la forma como el enunciatario, puede —para usar nuestro MR de DH— reconocer al agredido como tal (cómo sabemos, por ejemplo que la OCSS es sujeto agredido); o bien, aplicado a la autoridad en su modalización epistémica cómo lo reconocemos en tanto sujeto del saber.

³¹ Cabe mencionar que en la noticia que referimos, existe importantes erratas que pueden revelar las condiciones de premura en la producción periodística, ya que en el titular aparece el nombre y el apellido materno (Martínez), en lugar del paterno (Guzmán)

OCSS como organización arraigada en la tradición de lucha por mejores condiciones de existencia; a ellos se suman otros tópicos como el proceso de organización interna, las reuniones; el informante refiere un relato en el que la OCSS se mueve en un eje que va de la desorganización a la articulación; de la duda a la clarificación; de las ideas sueltas a un programa de acción. En esta noticia el enunciador-informante solicita el anonimato (sólo sabemos que es un joven campesino) que el locutor-mediador concede; inserta al lector a un contrato de enunciación que define la relación locutor-sujeto informante; en la que el lector participa de la complicidad enunciativa. Una clave compartida por el SE para entender porqué la OCSS actúa así.

En la caracterización de la OCSS (en J) se articulan cuatro (*imágenes*) campos en la representación del sí mismo como actor del relato:

- a) *Identitario*. De identidad, autenticidad y vinculación a la tierra. El imaginario de la autenticidad que se articulan independientemente sin vinculación a los partidos políticos, a los cuales han pertenecido (sobre todo al PRD y PRI). El grupo dice no perseguir puestos de elección popular; es decir, enmarcan su lucha en el plano principalmente civil-reivindicatorio
- b) *Accional*. De lucha, como organización combativa y democrática impulsados por la pobreza que actúa como un motor de acción.
- c) *Estratégico*. Sobre todo de organización y articulación, con bases, células, áreas de influencia. Un grupo que se mantiene unido, “por la crisis”³².
- d) *Smbólico*. El grupo despliega una de las principales negaciones que será un tópico recurrente: su vinculación con grupos guerrilleros (sobre todo EZLN y guerrilla de Lucio Cabañas). En la formación de su imaginario hay la idea del grupo que es víctima y objeto de constantes violaciones: desapariciones, hostigamiento, promesas incumplidas por parte del gobierno; conectado con movimientos de reivindicación social, pero no violentos, sin armas. Se identifican con las causas de estos grupos pero no asumen sus métodos, entre otras razones porque son pobres y no tienen dinero para armas. De hecho, una de sus primeras manifestaciones públicas que el grupo realizó, fue para recordar el aniversario luctuoso de Emiliano Zapata y un mes, una segunda movilización por la guerrilla de Lucio Cabañas.

6.3.1.3 La dimensión movilizadora de la OCSS

Aunque dedicaremos un apartado al estudio del adyuvante en el MR, no interesa en este inciso recuperar un par de noticia donde podemos comprobar dentro de las estrategias de caracterización del SE por parte de la OCSS como sujeto de hacer. Uno de los hechos que revelan esta modalidad de la OCSS la encontramos al final del MR (*cf.* J27/7-16; U27/7-II4): es el bloqueo de una de las principales autovías en la provincia de Guerrero que comunica a dos importantes centros turísticos (Acapulco y Zihuatanejo).

³² En el párrafo (21) (J3/7-6) se señala

“Lo que más nos une, lo que más nos identifica es la crisis”, señala uno de los fundadores de esta organización que ha recobrado relevancia”

La movilización es una modalización de la OCSS como sujeto del hacer en las que vemos por otra parte esas fronteras poco solubles entre PRD y OCSS que hemos señalado arriba. El bloqueo es realizado por la OCSS³³ pero con la participación de miembros del PRD. El encabezamiento de J ofrece la acción ('bloquear'), el lugar ('vía Acapulco-Zihuatanejo' en J, 'carretera' en U) y las causas ('Piden juicio político para Figueroa' en J; 'demanda la intervención del Secretario de Gobernación' en U). Las noticias nos remiten a una descripción o narración de los hechos por el cual entendemos el sentido de las acciones para los grupos, como hechos dotados de sentido para estos grupos.

En la manifestación, el locutor acude a recursos para mostrar un sujeto de la movilización más o menos violento. En ese sentido U, cuando describe, lo hace para representar la imagen de un partido violento³⁴. En el relato de U los automovilistas se molestan por el hecho; no así en el J quien caracteriza un sujeto de la movilización proactivo y declarativo, un sujeto que ha salido de la sierra para articularse y tener efectividad en la presión. U parece caracterizar a un sujeto del hacer más violento, combativo e incluso "intransigente" como lo leemos en uno de los subtítulos ('Rechazan dialogar con el presidente').

Este bloqueo aparece hacia el final del MR; en él corroboramos el carácter identitario de la OCSS ('somos una organización democrática, abierta') y reivindicativo de su acción no armada (de acuerdo a J). La OCSS se autoconcibe como combativa y en el marco de franca confrontación. La diferencia principal entre la caracterización de J y U es que el primero caracteriza a la OCSS como una institución proyectiva: en distintos niveles de la noticia la OCSS afirma su salida de la sierra para hacerse escuchar; en el cierre de la unidad, la advertencia como futuras movilizaciones³⁵. Mientras que en U la institución es más agresiva³⁶. Otra diferencia está en los AH que OCSS ejecuta en cada noticia: 'anuncio' de movilizaciones futuras y 'amenazan levantarse en armas' en U quien muestra una OCSS más violenta, con un discurso menos tolerante.

6.3.2 La Dimensión Opositora: Policía Judicial Estatal (PJE)

La *oposición* es para Greimas y Courtes (1990: 292) un concepto operatorio que designa la existencia de algún tipo de relación entre dos magnitudes. En nuestra aplicación general del MR informativo de DH³⁷ definimos a la oposición como una direccionalidad contraria al objeto del Sujeto. El grupo agredido busca en principio movilizarse, participar en una manifestación cuando son irrumpidos violentamente. La Oposición se concreta en el sujeto

³³ Una mención menor es la gran errata de U; el locutor mediador traduce la OCSS por organizaciones de la Sierra del Sur, en lugar de Organización Campesina del a Sierra del Sur. Confunde igualmente a la OCSS con la USOS (Unión de organizaciones de la Sierra del Sur). Hemos señalado estas "erratas" como huellas del propio proceso de producción.

³⁴ Podemos leer en el párrafo 4 de la noticia: (4) Los integrantes de la OCSS armados con palos, varillas, tubos, machetes y piedras amenazaban a los conductores de los automóviles con golpearlos si "no cooperaban con la causa"

³⁵ U27/7-II4, (7) Especificó [Ranferí Hernández, uno de los líderes] que las movilizaciones continuarán en tanto el gobierno federal no tome cartas en el asunto y lamentó el hecho que los automovilistas se molesten por los bloqueos que realizarán [...]

³⁶ Puede comprobarse desde el mismo titular (U24/7-21) Amenazan campesinos de municipios de la Costa Grande con levantarse en armas.

³⁷ Ver la parte final de inciso 2.5.3

de la agresión. Así la barra oblicua (usada igualmente por Greimas y Courtés para representar la oposición) nos permite distinguir el eje de la agresión sujeto agredido/ sujeto agresor. Éste último es la PJE, de la cual distinguimos el ‘agresor directo’ (los agresores concretos) y la ‘instancia agresora’ (la autoridad encargada de la seguridad en la provincia).

La PJE aparece, como lo señalamos en la NG; después, los sobrevivientes harán menciones sobre la responsabilidad de los policías. La PJE participa en el MR en su modalidad del *poder-hacer* (acciones que emprende, arrestos) y del *saber* (averiguaciones, pesquisas). Las acciones que describe el mediador son las investigaciones que realiza para obtener información y ejercer actividades judiciales. Después de su presencia en NG aparece a propósito de declaraciones (aparecidas en los tres diarios el día 4 de julio) en el inicio del proceso judicial de los inculpados (algunos de los policías que participaron en la matanza del día 28 de junio). El tópico central es la responsabilidad de la matanza (¿recibieron o no ordenes superiores lo policías que actuaron?, ¿lo hicieron por iniciativa propia o en atención a alguna orden?)

En la noticia del 4 vemos un tratamiento muy diferenciado en los tres diarios y la resolución de las instrucciones de lectura en los titulares; por ejemplo, en U (*cfr.* U4/7-II4) la instrucción del encabezamiento no se resuelve la breve nota que mezcla dos noticias: el incumplimiento del gobierno del Estado a los deudos y la declaración de los policías. La declaración de los policías en su carácter de detenidos se introduce en el segundo párrafo mediante el adverbio temporal ‘mientras’, que indicaría simultaneidad con relación a la acción del tópico principal³⁸. El adverbio ‘mientras’ es un conector que coloca en el mismo plano de la acción dos hechos (las declaraciones de la viudas y la de los policías)³⁹.

En cuanto la declaración de los policías también R incluye un texto breve (*cfr.* R4/7-2A): los policías aparecen citados en OQO, estrategia de introducción que genera el efecto de cercanía con respecto al agresor, que no es real ya que la información referida de los policías en realidad la tenemos a través de la voz en la tercera persona del Juez Penal.

³⁸ Copiamos los dos primeros párrafos para que el lector tenga la referencia. No utilizamos las comillas iniciales. Incluimos en todas nuestras referencias el número de párrafo en caso el lector desee cotejar con la copia de los textos originales en nuestros apéndice:

(1) A cinco días del trágico suceso de AB, del municipio de Coyuca de Benitez, en el que murieron acribillados 17 campesinos, sus viudas y familiares no han recibido el apoyo económico que les prometió el gobernador RFA.

(2) Mientras, en Acapulco, los dos comandantes y ocho agentes de la Policía Motorizada que fueron detenidos por la matanza, manifestaron que no recibieron instrucciones de sus jefes para disparar contra los campesinos, “actuamos por iniciativa propia y en legítima defensa. La operación no fue dirigida, ni mucho menos una emboscada”.

³⁹ En esta unidad tenemos en realidad dos noticias yuxtapuestas que no se desarrollan y de las cuales tenemos los datos de referencia básicos (las seis “Q”), de las noticias pueden extraerse dos conflictos o ejes de confrontación en el plano cognitivo (los policías y su auto exculpación), y otro en el del poder (el gobernador Figueroa y las viudas de los asesinados). La yuxtaposición cambia la instrucción del encabezamiento, de un tema particular (los ejes que hemos mencionados) a uno más general, “actualización del caso Guerrero” que funciona como metaproposición.

En el mismo día, *El Universal* incluye otra unidad sobre el tema, en la página 13 (primera sección) del mismo día. Se trata de unas declaraciones del presidente nacional del PRD, Muñoz Ledo, la alcaldesa de Atoyac, María de la Luz Núñez y otros funcionarios del PRD. En la construcción escénica del día el SE ubica al PRD (en dimensión declarativa) delante de los hechos que ha consignado en la sección II (temas nacionales).

J desarrolla una estrategia distinta, figurativiza a los policías como sujetos de agresión. En esta noticia tenemos un tipo de cercanía al agresor directo. Este relato se logra mediante la alteración de una serie de componente narrativos, como leemos en el siguiente párrafo de la noticia J4/7-1,12:

(4) El policía, visiblemente nervioso, no ratificó plenamente la declaración que firmó ante el agente del Ministerio Público al momento de ser consignado. Agregó que para eso le ofrecieron dinero. Expresó: “Soy inocente de la masacre que hubo, porque no hice ningún disparo”.

La modalización del locutor-mediador muestra al policía y modaliza su Acto de Habla (‘declaración’) como un hecho administrativo. En el párrafo 11 de esta misma noticia⁴⁰ observamos al locutor-mediador quien reivindica su rol organizador e interviene más deliberadamente en el discurso referido del policía, como lo observamos en el verbo ‘masacrar’, marcado por el mediador pero que parece no pertenecer al campo semántico del policía. En la figurativización de los policías se les presenta sobre todo en contradicción: afirmaciones encontradas, temerosos. El tópico central es el relato de la policía en la que el mediador (como lo hizo en el RS) desea mostrar la agresión como preparada e identificarse con un punto de vista. El informante básico es un policía que se le personaliza y se le muestra en sus contradicciones y titubeos⁴¹.

La información que obtenemos de esta noticia es el tratamiento del actante-agresor como un sujeto contradictorio en el que prevalece la hipótesis de la emboscada. La selección de sujetos discursivos presenta una amplia gama de enunciadores-autoridad: policías, comandantes, el fiscal especial nombrado por el gobernador Figueroa, el secretario del gobierno del estado de Guerrero (citado en el párrafo 15), senadores y diputados del PRI (citados párrafo 17). El discurso “acerca” distintas instancias de autoridad y partidistas en un bloque que remata en el párrafo 18 y solicita “...al presidente Ernesto Zedillo que mantenga su apoyo al gobernador RFA”. Para mostrar la autoridad debilitada, el mediador usa una “estructura confrontativa” en la que contrapone las declaraciones de la autoridad y nos la muestra más debilitada.

El 5 de julio se verificó una segunda matanza en la zona y días después de ésta, aparecen nuevas declaraciones de la PJE, que nos permite observar otros rasgos de su actualización. Como la mayoría de las noticias seleccionadas, el tópico principal aparece en los tres diarios (*cf.* J8/7-5a; U8/7-II4; R8/7-6Aa)⁴². La policía no sólo es un *sujeto del*

⁴⁰ (11) Al final, José Manuel Rodríguez Pino rompió esa línea cuando pidió hacer aclaraciones y agregados a la declaración ministerial que había firmado, porque no estaba de acuerdo en todo lo que ahí se asentó.

⁴¹ Su discurso aparece apropiado por el mediador, con la excepción del párrafo 12, citado en ED, el cual no prescinde de la intención de llevar al lector a la conclusión de las órdenes superiores: (12) “Nos dijeron que nos detuviéramos y nos agarráramos cada quien su puesto para cubrirnos. Yo me puse en una pala a la orilla del río, retirado de la camioneta, en la que sucedió lo ocurrido” relató.

⁴² El hecho violento del 28 de junio no fue el único. Por una economía de análisis, hemos ‘caracterizado’ a estos otros hechos como el discurso de la violencia generada, ver apartado 2.5). En el caso de AB, se abre una serie de hechos de violentos que con distintos grados de conexión, confirmar determinados imaginarios que la prensa dominante construye de manera distinta.

En la noticia que incorporaremos a la cual le atribuimos un valor nodal para observar representaciones y procesos de construcción, el jefe de la Policía Judicial Estatal, Gustavo Olea Godoy, da información sobre el

saber (mediante las averiguaciones), sino que en estos textos observamos la autorepresentación que la policía hace de sí misma como *sujeto del hacer*⁴³.

El ‘contexto global’ de las tres noticias nos presenta a la policía en pleno uso de sus funciones, con control de situaciones enunciativas (declaraciones hechas durante conferencia de prensa). El AH principal es ‘identificar’, el reconocimiento como “control cognitivo”.

En U y J el hecho se encuentra ‘ubicado localmente’, es decir, las declaraciones de la PJE no son el único tópico de la noticia. Esta situación discursiva (insertar varios tópicos en texto relativamente breves lo puede restarle coherencia a la noticia) es muy común en los textos que analizamos, sobre todo en U; más allá de las propias rutinas de producción que llevan a los editores a este tipo de operaciones (v.g. insertar informaciones de varios corresponsales), lo que nos interesa es la estrategia que ‘igual’ semánticamente hechos y coloca en el mismo plano. Los tópicos que aparecen con las declaraciones, el entierro de los asesinados en la segunda matanza y declaraciones del Cuauthemoc Cárdenas. Para los dos primeros tópicos U usa el conector ‘mientras’, que se refiere a simultaneidad, pero también como han señalado Caballero y Larrauri (citados por Calsamiglia y Tusón, 1999: 299) puede ser un conector de oposición y de funciones parecidas al ‘sin embargo’ que da un valor distinto a los dos párrafos que enlaza. Las declaraciones del líder moral del PRD (que ocupan la mitad de la noticia) aparecen a través del marcador metadiscursivo ‘por su parte’, un localizar más distante en la ‘construcción escénica’ que surge de la operación mediática al converger e insertar unas voces.

Aunque en esta noticia las condiciones de producción y el contrato enunciativo entre la fuente y el mediador inducen una caracterización pro-activa de la autoridad, podemos hallar diferencias en la modalización de los objetos del saber⁴⁴.

Los verbos asertivos de R aspectualizan un sujeto informante en su función declarativa; a diferencia de J, que modaliza la acción asertiva y muestra un sujeto que oculta información o contraviene la imagen que el enunciador quiere mostrar de sí mismo (identificación de asesinos). La autoridad en J es más dubitativa, mientras que en R su proceso argumental es más estructurado. Esta visión de la autoridad se puede confirmar en otra unidad que cuyo sujeto principal de la metaproposición es PJE (*cf.* R18/7-3A). Olea Godoy director del

hecho del miércoles 5 de julio en el municipio de Ajuchitlán de Progreso El 7 de julio aparece en los tres medios de nuestra muestra, en el que 12 personas fueron ejecutadas por un grupo que se hace llamar “policías judiciales”. El hecho ocurrió el miércoles 5 por la noche, registrado en la prensa el 7 de julio. El hecho representa la particularidad del *cronotopo de la agresión* como “lugar de paso” (entre las rancharías Las Palmitas y Agua). La autoridad argumenta que se trató de un ajuste de cuentas entre las familias por viejas rencillas. Las opiniones de los pobladores se dividen entre quienes suscriben la versión parecida a la policía, y quienes hablan de ajustes de cuentas en relación a narcotráfico.

⁴³ Tal como aparece en la siguiente declaración en U (*cf.* U8/7-II4): (2) [El director de la PJE] afirmó que varios grupos policiaco “peinan” los municipios de San Miguel Totolapan y Ajuchitán en busca de los responsables de este asesinato.

⁴⁴ Ver J8/7-5a y R8/7-6Aa, sobre todo los párrafos 6 y 7 en J; 5 y 6 en R.

PJE declara acciones, saberes, procedimientos, ubica planos y secciones de la zona; el control es topográfico, logístico y cognitivo⁴⁵.

J se caracteriza por un tratamiento más libre de las citas: porciones textuales que deslindan, subrayan o califican palabras o frases de la autoridad-enunciadora. A diferencia de R, (como en R8/7-6Aa) las porciones citadas, extensas, son seguidas por verbos asertivos que no polemizan con el sujeto enunciador, sino que los ubican en su labor asertiva como sujeto del decir. La noticia del día 18 en R (R18/7-3a) es un ejemplo de información en la que la autoridad muestra la imagen de sí misma más activa (más acciones, da detalles de información, presenta nombre de personas detenidas), esto no es neutro, la autoridad en el relato es su hacer y su saber sin marco de confrontación o interpelación.

En términos generales, J ironiza con la autoridad como *sujeto del saber*; esto lo hace por medio de declaraciones en el que la autoridad parece minimizar los hechos⁴⁶. La contraposición “hecho violento / aquí no pasa nada” es una estrategia que J va seguir en la representación del discurso de la autoridad como veremos en el próximo apartado (6.4).

Las declaraciones de la autoridad-enunciadora aparecen en J y U en un marco de mayor confrontación (sobre todo en el primero) que en R que observa la institucionalidad y no confronta. En su conjunto, la policía aparece en el MR haciendo declaraciones, se muestra como sujeto del decir con modalización diferenciada. Algunas de las observaciones que hemos realizado a propósito de la autoridad se verán comprobadas en el análisis de la figura central de la autoridad, el controvertido gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, al cual hemos decidido por su características en el MR destinarle un inciso aparte.

⁴⁵ (3) Hemos redoblado la seguridad en los municipios de la Costa Grande, Tierra Caliente y La Montaña de Guerrero: toda la policía está acuartelada y no se han aceptado ni permisos ni franquicias de los elementos”, afirmó.

(4) Señaló que los casi 2 mil elementos del a PJE, mil 119 efectivos han sido enviados a las regiones de la Costa Grande [...]

⁴⁶ Como ejemplo podemos leer los siguientes párrafos de J8/5-5a:

(8) Por su parte, el director general de Gobernación estatal, Esteban Mendoza Ramos, rechazó que la matanza de 17 campesinos en Coyuca de Benitez, la de 12 personas en Ajuchitán, así como el clima de violencia contra perredistas en Cutzamala sean conflictos que ocasionan inestabilidad política.

(9) “Los guerrerenses somos testigos de que en Chilpancingo, en Acapulco, en muchos municipios, todos están laborando normalmente, los campesinos trabajan sus tierras, todo va bien”, opinó.

(10) El titular de gobernación estatal aseguró que “en la ciudad de México es donde se ha dado más publicidad a lo que pasa aquí, porque allá todos quieren opinar de Guerrero, pero los de aquí somos testigos de que hay tranquilidad”

6.4 El personaje nodal en el eje del poder: Rubén Figueroa Alcocer (RFA)

En el mismo ‘eje de la agresión’ del MR se extienden niveles en la estructura de la responsabilidad: Desde el ejecutor inmediato (que no lo hace a título personal; es un sujeto institucional) hasta el presidente del país. Como autoridad, podemos encontrar en el discurso referido del gobernador de Guerrero alusiones indirectas a los DH, , algunas de las características que estudiamos del SPM como el tipo de nexos entre los correligionarios y las actitudes dentro del priísmo⁴⁷. El apoyo o crítica a RFA es el signo de la concepción de la política como rituales de lealtad y adhesión; algunas de las declaraciones de RFA aunque no se refiera a los DH como tal nos permiten ver algunos rasgos de la crisis del sistema político, del cual nos parece los DH son una nueva categoría para comprender la correlación de fuerzas y el nuevo discurso político.

6.4.1 Rubén Figueroa Alcocer (RFA) en el MR Aguas Blancas

Su figura ocupa una de las principales posiciones de la dimensión del poder y de lo que hemos llamado campo socio-discursivo estructural. Su estudio en el MR se encuentra vinculado a ciertos tópicos centrales en el discurso público de los DH: ‘*governabilidad /ingovernabilidad*’, ‘*centralidad (del PRI) / periferia*’. Por otra parte, su figura es el centro de varios ejes de confrontación que lo colocan como nodal en la estructura relacional de los actores que participante.

Dentro del complejo proceso de declaraciones, en una cadena de hechos violentos que se desatan de manera muy visible a partir del 28 de junio, RFA aparece en el MR el primer día de los hechos en J (29/6) y al día siguiente en U y R (30/7). El gobernador Figueroa aparece en varias situaciones enunciativas (entrevistas, noticias, crónicas). En estas primeras reacciones se identifican algunos objetos de referencia que serán repetitivos en el discurso de RFA: la calificación de la matanza, la opinión sobre la OCSS, la insistencia sobre el hecho que no dejará la gubernatura, el rechazo a las versiones del dirigente del PRD en Coyuca (en el sentido que fueron elementos de la policía judicial lo que ametrallaron), por mencionar algunos.

Después de estas primeras declaraciones, Figueroa va ser objeto de señalamientos (sobre todo del 2 al 12 de julio). El 3 de julio, deudos de los familiares señalan que el gobernador les ofreció una indemnización para que no denuncien los hechos públicamente. El 7 de julio RFA ofrece información en cuanto a identificación de los culpables.

El momento que nos parece más significativo se da entre el 12 y el 15 de julio. El 11 de julio el gobernador asiste en la residencia oficial presidencial en ciudad de México a la presentación “Programa Nacional de Población 1995-2000”. En esta reunión participan todos los gobernadores a la residencia presidencial. Los medios consignan en sus ediciones del 12 la declaración de RFA que en “Guerrero no pasa nada”. Vale recordar que RFA no gusta de las entrevistas y que es por tanto un encuentro no previsto.

⁴⁷ Ver el apartado 3.1 que lo dedicamos al estudio del sistema político mexicano

En la segunda parte del MR encontramos manifestaciones en las que el PRI local o federal le muestran su apoyo: mitin del día 16⁴⁸; la comida del día 19 que el PRI-Federal encabeza por el dirigente parlamentario de la fracción priísta, Roque Villanueva. El 22 de julio durante el acto en el que se pone en marcha el Programa de Saneamiento Integral en el puerto de Acapulco, Figueroa, por primera vez en las noticias del MR informativo AB reconoce que la violencia en Guerrero es producto de la pobreza y el atraso.

Al final del MR vemos a RFA en el último de los 4 actos y manifestaciones de apoyo. Es la segunda en la ciudad de México, casi a un mes de recordar los hechos, por tanto, la valencia simbólica juega como un elemento en la interpretación que la versión oficial califica de “acto de desagravio”, a diferencia de otras manifestaciones en plazas abiertas en las que campesinos ponderan la obra social del gobernador, o hay manifestaciones a favor de Figueroa como el desayuno de apoyo del día 27 de julio, en el que ex gobernadores, a parte de políticos guerrerenses priístas participan en un ritual de “restitución”. El acto es un simulacro de la unidad a nivel partidista, institucional (por la participación de los priístas del centro país e histórico), y “nacional” (por la participación de ex gobernadores).

6.4.2 Cuatro “instantáneas” para un gobernador

6.4.2.1 El “encuentro” en “Los Pinos”

Como señalamos el encuentro que Figueroa tiene con los medios se presenta en la residencia presidencial de “Los Pinos”. El texto que aparece en los medios puede categorizarse en lo que Leñero y Marín (1986) llaman “entrevista noticiosa” y funciona en torno a la reacción y a lo inmediato; por las condiciones de producción y preparación su estilo suele ser ágil, breve, concreto, teniendo una familiaridad estilística con la noticia. La reproducción y señalamiento de las huellas del contexto enunciativo no son ajenas a la construcción misma del sentido.

El principal enunciado que consignan los medios es “En Guerrero no pasa nada” (*cfr.* J12/7,1-6, U12/7-1, R12/7-2Aa) que resume el encabezamiento de la ‘Referencia Dominante’ (RD), es un “*leiv motiv*” que va a presentarse de distinta forma sintáctica y enunciativa en el titular y a lo largo del texto. Más allá de la negación que como mecanismo de defensa, este es un enunciado que posee rasgos de valor periodístico, es contundente y breve. “No pasa nada” es un enunciado en torno al cual los medios estructuran y organizan la información de un encuentro celebrado en dos partes: una antes y otra posterior a la presentación del Plan Nacional de Población. La noticia en principio no sería ni Figueroa o su declaración, su valor está en función del contexto inmediato y la expectación que el conjunto de declaraciones han emitido tanto funcionarios como políticos de distintas facciones.

En su inserción dentro de los titulares observamos algunos matices. R subraya el lugar (‘En Guerrero no pasa nada’); U, el hecho (“No pasa nada en Guerrero”). R toma un poco más de distancia mediante la comillas que devuelven la autoría del enunciado a su enunciador;

⁴⁸ Tomamos las fechas de acuerdo a su aparición en la prensa, en el entendido que éstas tienen lugar el día anterior al hecho, salvo otra aclaración.

U, usa el EI. J hace un giro enunciativo más dubitativo del enunciado que aparece en el Titular (*cfr.*J12/-1,6) como una estrategia enunciativa de apropiación (“¿En Guerrero?, no pasa nada: Figueroa”). La oración presenta dos AH: a nivel del enunciado es la extrañeza y la respuesta; a nivel de la enunciación es la ironía. El AH interrogativo es una interpretación el valor declarativo, sustituido por la explicación burlona. La pregunta anuncia uno de los rasgos del modelos de representación que J va seguir: la ironización y la dramatización que juega pragmáticamente con enunciados para recolocarlos en otro sentido de interpretación⁴⁹.

El enunciado ‘En Guerrero no pasa...’ es colocada en el subtítulo en U y resalta el linchamiento político. El encabezamiento en R y U queda enmarcado y en función de la enunciación base, el pronunciamiento mismo como eje central para interpretar el discurso de Figueroa y la relación con los enunciadore legitimados para su transmisión (los medios). La J, añade en el antetítulo elementos de contexto que cuadran otra información que acompaña la nota base; el subtítulo de J (“No hubo matanzas, sino choques entre policías y campesinos, sostuvo exasperado el gobernador”), es un complemento que interpreta el hecho; es el binomio explicativo que ha aparecido desde la noticia generadora (*matanza versus enfrentamiento o choque*).

Dentro de los usos del enunciado para incorporarse a los programas discursivos de los medios en J vemos varios usos: lo recupera tanto al principio como al final y lo atraviesa por distintos AH ejecutado por el SE, de ellos sobresale la ironización que hace en el cierre de la noticia (*cfr.* J12/7,1-6)⁵⁰ en el que juega con la espacialidad del sintagma “no pasa nada” (aquí/ allá) en su connotación político-simbólica (nacional / local).

6.4.2.2 La relación enunciativa entre el sujeto-periodista y Figueroa-informador

El “encuentro” de los medios el día 12, tiene en su configuración fenoménica un rasgo de imprevisibilidad. Es un encuentro no deseada para Figueroa. El locutor-mediador en los tres diarios no es ajeno a las condiciones mismas del proceso de producción; los medios consignan la interacción y algunos de los textos usan estrategias dialogadas para dar cuenta del mismo. Cabe añadir que esta noticia es un buen ejemplo de texto heterogéneo pues contiene elementos de varios géneros informativo: noticia, entrevista y crónica.

J presenta una noticia en forma de diálogos; el gobernador se muestra en todos sus estados de ánimo y se lee cómo se pregunta, cuestiona, regaña, toma aire. En esta noticia los reporteros aparecen como otros sujetos enunciadore que participan de la construcción de la interacción. El locutor-mediador se asume como un yo-colectivo representado por los medios que juegan el mismo objetivo pragmático, obtener información e interrogar (interactuar) con Figueroa⁵¹; al mismo tiempo, el enunciador-Figueroa asume un rol

⁴⁹ Ver Anexo 10.1.5 Cuadro 2, en el que resumimos la entrada y el lugar del texto en el que reaparece el tópico de la declaración.

⁵⁰ (66) Y así, en Guerrero como en Tabasco como eh Chihuahua, según los gobernadores “no pasa nada”.

⁵¹ (30) Por si alguien no entendía lo repitió: “¿Yo soy el primero que lo lamente! Nada más. O le digo que en Guerrero no está pasando nada, que el estado está en calma, trabajando”.

(31) —¿Se hará justicia?— quiso suavizar un reporteo [...]

participativo mediante estrategias de figurativización que los marcan como un sujeto del descontrol (RFA se enoja, indaga, regaña, reacciona).

En contraparte, el estilo discursivo de R es más cercano a una noticia informativa en la que los SE utilizan verbos asertivos y sus declaraciones y acciones son muy poco modalizadas. El sujeto enunciador-Figueroa cumple una guía en el eje de aserciones-negaciones por lo general muy marcada y estrechamente vinculada al tono emocional. Mientras que R y J figurativizan a Figueroa en la gama de expresiones y modalización de sus actos de habla, U acude a una estrategia más informativa en las que el mediador asume funciones del narrador omnisciente en algunos párrafos del texto. Al igual que J, el mediador de U “hace hablar” a otros reporteros (*cfr.* U12/7-1,8 parr.4)⁵².

En suma, el modelo de representación de la enunciación en J es más confrontante debido a la tensión dramática entre SE, periodistas (como actores discursivos y/o enunciadores informantes) y Figueroa-enunciador; la noticia puede catalogarse como una crónica que los mismo inserta los diálogos que hace evaluaciones sobre el contenido del discurso referido entre los enunciadores y los comentarios que realiza el mediador.

R se encuentra en la línea institucional, más cerca de la noticia en su brevedad y estructura, en la cual casi no se encuentran huellas del contexto enunciativo y devuelve el intercambio locutor-mediador a su función básica informativa.

U sigue la secuencia de la crónica, no utiliza un estilo dialogado y alterna en su lugar ED y EI. El estilo más informativo y asertivo de R, deja el verbo ‘entrevistar’, que no aparece en los otros medios, los cuales asumen más como encuentro e intercambio donde existe una cierta equidistancia entre los interlocutores a diferencia de los roles más rígidos que podemos observar en la entrevista estrictamente informativa y más denotativamente periodística.

Como hemos venido señalando, encontramos tres modelos de representación de la situación enunciativa que afectan sobre los contenidos mediante estrategias de interpretación diferenciadas: en J, la extrema modalización afectiva de los intercambios; en R, el sentido denotativo de la entrevista informativa, más mesurada e institucional; en U, el diálogo, la charla más ágil y rápida donde se presenta la modalización más moderada del enunciador-Figueroa .

(35) —¿El senador Salgado Macedonio lo acusa de haberlo amenazado de muerte?

(36) — Hace mucho tiempo que no hablo con él es poco serio y poco razonable en las cosas políticas —se quitó con enojo la pregunta [...]

(38) Un observador trató de deducir: o no habla con él, o no lo amenazó, o no lo pudo amenazar porque ni quiera habla, o...

(40) “Pero hay una diputada —resbaló un reportero— que se queja de que usted había advertido...”

(41) Agudo, Figueroa se prendió del equívoco y regañó: “No, no es diputada, es la presidente municipal (de Atoyac de Álvarez, María de la Luz Núñez Ramos), quien además no estaba en su trabajo [...]

⁵² (4) “pero las matanzas...” le dijo un reportero. Interrumpió y rápido dio su versión: “Hubo un enfrentamiento entre campesinos y policías, que nosotros lamentamos”.

6.4.2.3 La reconfiguración del espacio de la confrontación: El “aquí” y el “allá”

A lo largo del encuentro se despliega uno de los principales ejes semánticos mediante una dicotomía espacial con los adverbios “aquí / allá”⁵³. La referencia espacial sirve en el proceso enunciativo de Figueroa para acomodar y organizar sus argumentos, es una de las principales hipótesis del gobernador: ‘el origen del problema como tal está en ciudad de México, no en Guerrero’. En la representación del discurso referido de Figueroa encontramos una rígida diferencia entre el ‘aquí’ (la ciudad de México que es el centro del país, donde están los medios que magnifican la situaciones) y el ‘allá’ (Guerrero donde no hay problema; en calma y tranquilo).

El Figueroa-enunciador subraya el lugar ‘aquí’ y ‘allá’, como eje que le desprende de la responsabilidad. La estrategia de la delimitación es extensible a la visión de los hechos. Así, tenemos un categoría espacial “fuera” y un “dentro” (la provincia de Guerrero) en el que hay libertad, diálogo con los participantes y actores, control y gobernabilidad. El “fuera” (*allá*) es la ciudad de México, los medios nacionales (porque con los locales no tiene problema); el “*allá*” es ‘otro tiempo’ (el tiempo de Ruiz Massieu donde según él se cometían las violaciones).

6.4.2.4 Las facciones del descontrol

Berger y Luckman (1999: 46-52) han referido la relación cara-cara como principio de la interacción social en la vida cotidiana. Mediante el cara-cara, la subjetividad del otro se hace accesible, se le devuelve una corporeidad que permite a los interlocutores entrar al mundo del otro. Toda interacción negocia esas formas de entrada; el poder, en su dimensión histriónica teatral no puede ser ajeno a las regulaciones de la subjetividad, como intercambio pautados y vinculados a un objetivo, e inscritos en un ritual. Las formas y matices son importantes al periodista (y al lector) porque permiten probar-disprobar la información referencial.

En las alusiones emocionales encontramos por una parte, lo que el periodista-mediador observa, y lo que Figueroa dice de sí mismo. El *dictum* y el *modus* se encuentran en un mismo nivel enunciativo. En lugar de crónicas informativas centradas en los hechos, los mediadores lo hacen del enunciador Figueroa como un *sujeto del decir* que pierde el control (“...luego, verdaderamente enfurecido, rugió...”). Figueroa-enunciador oscila del sujeto-pasional (¿falta de control?) al sujeto-institucional en su papel que puede verse en el cierre de la nota de R⁵⁴.

La figurativización de Figueroa oscila de la “ironización dramática” de J y una descripción más diferenciada de los estados emocionales en el marco de una dramatización dialogada, hacia el modelo de representación más institucional que inserta tópicos que remiten a un

⁵³ R12/7-2Aa : (2) Yo no tengo ningún problema en el estado, los problemas *están del otro lado*. (cursivas nuestras)

J12/7-1,8 (1) ¿En Guerrero? *Allá* no pasa nada, sino *aquí* porque los medios lo exageran todo. (cursivas nuestras)

⁵⁴ Las huellas de esta figurativización que hemos leído en los textos las resumimos en el Cuadro 3, ver Anexo 10.1.5 “facciones del descontrol”

Figuerola como gobernador del estado⁵⁵. Los dos párrafos finales (11 y 12) pretenden — como lo veremos igualmente con la entrevista— una especie de recuperación del orden institucional de la figura del gobernador.

6.4.3 RFA, los campos y sus objetos de confrontación discursiva

Como señalamos en los análisis de las participaciones de RFA en el MR, el gobernador guerrerense se encuentra en la encrucijada de los principales conflictos a nivel del “eje del poder” en el relato. Figuerola es uno de los actores de mayor presencia en el MR; su aparición remite a varios niveles de conflicto:

- a) A nivel social e institucional. Como gobernador y garante del estado de derecho en la región. La responsabilidad que tiene de preservar la seguridad y la integridad de los pobladores.
- b) Como sujeto de una lucha intra-partidista que se verifica en el MR. Como miembro institucional del PRI, tanto local como federal. La defensa de Figuerola se convierte en una defensa de la organización política local. El problema de Aguas Blancas, señalado por el Secretario de gobernación y el Gobierno de la República en el ámbito de lo local, genera movimientos, declaraciones y manifestaciones del PRI tanto local como federal.
- c) El gobernador Figuerola es también un signo de la extrema dificultad por regular una relación legal con base a acuerdos con el semillero de organizaciones (algunas de ellas muy radicales) que pululan en varias regiones del estado, y que en ocasiones el régimen acude a mecanismos asistenciales, para poderlas regular, o bien, represivos para amedrentarlas o aniquilarlas.

Figuerola es el centro de un campo de confrontación personal y se incluye en los tópicos que indagan estas relaciones, en este sentido, identificamos objetos recurrentes, que de hecho han aparecido en la noticia del 12, pero que se remontan de más atrás: tales son los casos de las disputas con el senador perredista de Guerrero, Félix Salgado Macedonio⁵⁶ y con la Alcaldesa de Atoyac María de la Luz Núñez⁵⁷.

⁵⁵ (11) El Gobernador, informó en un despacho de Notimex, se reunió anoche con un grupo de legisladores encabezados por el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Unión, el petista Oscar González.

⁵⁶ Uno de los cuestionamientos de los propios medios y que será motivo de aclaraciones y declaraciones de Figuerola, es la conversación telefónica que Figuerola sostuvo con el senador Salgado Macedonio en agosto de 1995, en la cual, según versión de Salgado, Figuerola lo amenazó de muerte. Uno de los incidentes violentos contra militantes del PRD ocurrió con la desaparición de simpatizantes cuando hacía labores de proselitismo en la campaña que llevó a Salgado como senador por el estado de Guerrero. El mismo Salgado participó en algunas acciones simbólicas como el ayuno de 12 horas frente al edificio del Senado de la República y en su carácter de senador es una de las principales fuentes para conocer los puntos de vista del perredismo a nivel federal.

⁵⁷ María de la Luz Núñez Alcadesa de Atoyac de Álvarez llegó a la alcaldía en 1993 —en el mismo año que Figuerola Alcocer fue electo gobernador— bajo una fórmula patrocinada por el PRD, que le permitía ser postulada por este partido, pero sin pertenecer a él. Llevó amistad cercana con el infortunado ex candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio, asesinado en marzo 1993. Su relación con la OCSS es sumamente tensa; incluso el grupo la co-responsabilizó de la matanza. En un amplio texto difundido en el periódico *Reforma* (16 de julio 1995, 1A, 4A), la edil señala que la matanza de Coyuca fue premeditada y hace una severa crítica al gobernador Figuerola. Con Núñez hay también la disputa en torno a una conversación telefónica previa a la matanza en la que Figuerola daría instrucciones a Núñez y otro funcionario para “arreglarse” con miembros de

La confrontación con la OCSS se puede entender tanto en el campo institucional como interindividual, pues su referencia es detallada a la institucionalidad del grupo como organización campesina y política, así como a la personalidad de los líderes de esta organización. Parte del conflicto es el significado que RFA atribuye a los miembros de la OCSS como grupo conectado con las guerrillas históricas de los sesenta y setenta. Desde ahí, Figueroa configura una idea del otro, asociado a un campo semántico preestablecido por la autoridad en la que Cabañas es visto por la autoridad como un trasgresor de la ley. Esta visión concreta parece una estrategia dirigida, a parte de la opinión pública, a las elites del poder, que justifican cualquier acción, puesto que históricamente (al menos para el príncipe oficial) la violencia contra este tipo de grupos es justificada.

Por la información complementaria ofrecida por los medios en el periodo de nuestra muestra sabemos que Figueroa tiene una visión precisa de la OCSS en cuanto al número de miembros (330 según RFA), y su origen ideológico y social. En varios momentos —sobre todo en la entrevista del 14 y 15 de julio en *Reforma*, que analizaremos más adelante— RFA se muestra dispuesto, abierto al diálogo; incluso señala que ha invitado a miembros de la OCSS a su casa. Sin embargo, las opiniones de la OCSS contrastan notablemente y son muy críticas con relación a Figueroa y su actitud dialógica.

El encuentro, que hemos definido en las distintas modalidades se completa por medio de objetos del discurso referido que cumplen también una función de coherencia en el discurso mediático de RFA. La idea misma del Figueroa, confrontante y descontrolado tiene en el discurso de los medios sus principales estrategias por medio de los principales objetos de confrontación en los que se encuentra inmerso RFA (Senador Salgado, Alcadesa de Atoyac y Lucio Cabañas).⁵⁸

En el caso del senador Salgado encontramos con las distinciones del discurso periodístico, en el que los medios confieren un contrato de literalidad (los usos de las comillas); sin embargo las transcripciones no coinciden entre los distintos medios. De la referencia a la Alcadesa sobresale la modalización afectiva. Semánticamente “mala fe” remite al campo de las intenciones; sobresale lo verificable y lleva el intercambio al campo de la relación personal para su interpretación. La apelación a la relación como tal; las razones políticas no son especificadas. Al senador Salgado sí se le descalifica en tanto “poca responsabilidad” y “mala fe” que representan marcadores sociales alusivos a un tipo de relación. Estos esquemas son propios en la caracterización de RFA.

En los tres casos, Figueroa-enunciador establece una distancia con sus objetos discursivos. Entendemos la presencia de estos tópicos en el discurso referido como otra estrategia de representación de Figueroa en tanto persona conflictiva.

la OCSS del municipio de Atoyac (*cf.* Jornada, 13 de julio, p.7); además, según Núñez, un día antes de la masacre Figueroa habría dicho (en relación a la OCSS y PRD) “si quieren guerra, guerra tendrán” (*cf.* *Reforma* 14 de julio 1A).

⁵⁸ Ver Anexo 10.1.5 Cuadro 4 “Campos de confrontación”

6.4.4 La entrevista del *Reforma*

Hicimos algunas observaciones preliminares en torno a la entrevista y su fenomenología textual. La entrevista de R (*cfr.* 14/7-1A, 4A y 15/7-1A, 4A), se presenta como el principal ejercicio que el SE realiza para acercarnos a la figura del gobernador. La entrevista como tal es un lugar que nos permite comprobar observaciones que aparecieron en el encuentro ríspido del 12. Sin embargo, en este relato también se presenta una extrema tensión con los informadores de R, al grado que —señalan los periodistas— en la primera pregunta, Figueroa quiere concluir la entrevista. Esta susceptibilidad extrema, revela una actitud ante la información, caracterizada por la ausencia de control en los hechos violentos de Guerrero, del cual Aguas Blancas, es el principal articulador y un hito en la historia de violencia en el Estado.

En relación a la entrevista del 14 y 15 de julio, renglones arriba hemos hecho una primera mención al marco que la explica: las declaraciones del día 12 han sido motivo para criticar la figura del gobernador, quien a pesar de las críticas que hace en esta noticia, tiene que recurrir a ellos. El resultado de esta tensión es el texto más amplio de toda la muestra de Aguas Blancas: dos partes con respectivas introducciones aparecidas en dos ediciones del diario *Reforma*; una entrevista con 56 intervenciones de los periodistas (que no aparecen diferenciados) y el gobernador. La forma de presentación es la “Intervención”⁵⁹ del mediador seguida de la respuesta; es decir, los intercambios que incluyen una participación del periodista, otra del informante y que es posible seguir debido a la estructura de la entrevista redactada en forma de pregunta-respuesta. Este formato nos permite comprender el texto como un contrato de literalidad en el que las intervenciones corresponden a lo dicho, no hay juego propios del estilo indirecto, del EIL o del OQO. Hay un principio del discurso de literalidad para manejar los deslices de sentido, las interpretaciones y la interacción que los periodistas mismos, desde la primera entrega definen como tensa.

En términos generales en la entrevista hay una “ruta conversacional”, la cual presenta tres momentos: a) definición del marco de acción en el que cual se evidencia los temas más molesto para Figueroa; b) oscilación por distintas temáticas que concluyen con la extensión de los argumentos de los hechos violentos desde el 28 de junio; c) recuperación y fortalecimiento de la imagen de Figueroa.

En primer lugar las intervenciones, luego el repertorio de tópicos que participan en el intercambio y los temas conceptualmente definidos y ubicados en la localidad del texto, no se diferencian de la definición metacomunicativa que cumple un papel muy importante en la definición del “tejido interactivo”. Finalmente, en las “acciones enunciativas” describimos la ruta en las formas del equilibrio en base al binomio tensión-distensión: El inicio, especialmente tenso (en el que según los mediador Figueroa quiere concluir la entrevista) se va diluyendo paulatinamente en una serie de tópicos y orientaciones; los

⁵⁹ Optamos por este término, en lugar de “pregunta” ya que los periodistas no sólo preguntan en sentido estricto sino que realizan otras operaciones pragmáticas y metacomunicativas. Por ejemplo, el entrevistador aparte de preguntar, pide explicaciones, se extiende, hace aclaraciones y presuposiciones (Intervenciones 26, 27).

mediadores conceden, y los interlocutores recuperan el espacio de intercambio. La entrevista concluye una cierta conciliación lograda parcialmente.

La entrevista ejecuta una “ruta” temática⁶⁰ mediante la ilación de tópicos en una estructura relacional, la cual no es ajena a la selección de los mismos y se constituye como uno más en la construcción de la noticia. Sobresale que éste incluya en el espacio (más abundante que lo acostumbrado en el estilo sintético de R), los rasgos metacomunicativos y las dificultades propias de la interacción, que se inserta como un tópico más en la información.

Varios aspectos resaltan en los intentos que el informante realiza para justificar sus puntos de vistas. Estos “ejes” no son constructos rígidos, sino como especie de fronteras e intersticios donde se debate el enunciador como sujeto de su propia verdad y de la representación de los hechos. Algunas de estos ejes son:

a) *El eje espacio-temporal*. Ya hemos señalado la disputa de la espacialidad (aquí / allá) presente en varias intervenciones (v.g. respuesta 35: “Prácticamente no he tenido ningún problema con ningún periodista aquí en el estado”), y de la temporalidad (‘antes hubo problemas, ahora no’) que se resumen en el polémico enunciado “En Guerrero no pasa nada”. Para el informante, la violencia duró “hasta” hace veinte años; esta preposición tiene un alto valor pues marca un tiempo en la historia fuera del periodo. Se inaugura un “allá” temporal de la violencia, de la guerrilla.

b) *El eje epistémico*: las cosas que sí sabe y lo que desconoce. ‘Sabe’, que obra con verdad; conoce los hechos de Aguas Blancas los cuales son descritos detalladamente en la entrevista. ‘No sabe’ o conoce si existe o no la guerrilla en el estado⁶¹, si hubo o no abuso de la policía en los hechos violentos (ya que eso—argumenta— le corresponde a la policía); no tiene conocimiento de todas las recomendaciones de la CNDH (respuesta 40) y al mismo tiempo afirma no tener problemas con esta Comisión.

c) *El eje interactivo-simbólica*. Nos referimos a la construcción de un yo mismo como sujeto de derecho, de verdad, de diálogo y amistad (cuando se refiere al presidente Zedillo en la respuesta 33), versus el “otro” como quien obra de mala fe, tergiversa (fragmenta) la información. El yo mismo como sujeto de derechos aparece claramente en las preguntas sobre la responsabilidad de los policías; en todo, Figueroa remite al procedimiento judicial, al tribunal y la “autoridad que corresponde”. En una de las respuesta (27) Figueroa señala “Yo soy hombre de buena fe y hablo siempre con la verdad”. El locutor mediador concilia en las últimas preguntas con el informante Figueroa, le hace preguntas que el informante refuerza y puede reforzar la imagen del sí mismo como alguien dialógico, transigente⁶².

⁶⁰ Ver Anexo 10.1.5 Cuadro 5 “Entrevista Reforma”

⁶¹ En respuesta 20 a la pregunta ¿hay guerrilla en el Estado. Figueroa contesta: “Que yo tenga evidencia plena de que la haya, no”.

⁶² (I56) ¿Es intransigente Rubén Figueroa?

R56) [...] Yo soy intransigente con mis principios. Con eso, sí. Soy intransigente con que no se viole la ley, y con que no haya impunidad. Cuando eso ocurre, se deteriora el entorno social. Y en estados pobres, difíciles, podemos entrar a un conflicto social como ha pasado en muchas ocasiones. Entonces hay que ser muy firme en el cumplimiento de la ley y en los principios en los que uno cree.

En cada una de estos “ejes”, el informante Figueroa realiza varios actos de lenguaje: deslindar, negar, desmentir, molestarse, “confirmar” (el locutor repite en varias preguntas “se le insiste que remite a la confirmación como acto del sujeto informante, aunque éste no sea explicitado así por él mismo). También la vinculación con su propio relato no es monocorde: el informante incluye marcadores indagatorios no tanto para verificar la comprensibilidad de su discurso, cuanto para reforzar el acto ilocutivo realizado (explicación, narración).

Como indica el título de este apartado, Figueroa como sujeto es un persona nodal en el MR ya que nos ayuda a verificar la persistencia entre elementos culturales y políticos que hemos identificado y su materialización en un caso. En ese sentido, tanto la entrevista como las ortas noticias destinadas a RFA son texto que nos ayudan a ver la frontera desdibujada entre la dimensión personal, institucional, cultural de la política como ejercicio de poder aplicado a un caso concreto y en el que comprobamos la persistencia del elementos del SPM. La estructura cacical, los potentados familiares y la relación amistosa con los grupos del poder y el propio presidente.⁶³

En su hipótesis, el enunciador Figueroa considera que la “magnificación” del hecho Aguas Blancas es un “lío de prensa”; niega —como lo hizo en muchos casos el Estado mexicano— la existencia guerrilla o violaciones a DH. La relación con la prensa es muy tensa que se traduce en frases como “soy alguien que da pocas entrevistas”, “no me gusta hablar mucho”...). El enunciador por el contrario, opta por presentarse como un sujeto positivo del hacer y deber y del cual los medios dan cuenta diferenciada: J en una franca actitud confrontante, R con la tendencia al respecto de la institucionalidad y U en una actitud menos coherente (como en el conjunto del MR) pero de crítica y confrontación también con la autoridad.

⁶³ Al hablar de Zedillo, el presidente, es el único caso que permite entrecomillar su discurso. “si hay algún problema, el responsable soy yo”. Es el único caso en el que se permite como enunciador amenguar su fuerza ilocutiva

6.5 El discurso de la movilización en el eje del poder (adyuvante / oponente)

6.5.1 La dimensión movilizadora en el MR.

En el MR de DH sobre AB entendemos por *adyuvante* el nivel del relato que da cuenta del conjunto de acciones y declaraciones que realizan los ayudantes de la dimensión agredida. Para Greimas y Courtés (1990: 30) el adyuvante designa al auxiliante positivo cuando ese rol es asumido por un actor distinto al sujeto principal del hacer: corresponde a un poder-hacer individualizado que, en forma de actor, aporta su ayuda a la realización del programa narrativo del sujeto. Se opone al oponente que es el auxiliante negativo. En el caso del MR informativo del DH el PRD y el conjunto de organizaciones sociales y civiles (campesinas, sociales, de sectores productivo) cumplen el valor de ayudar a la OCSS, (sujeto principal del hacer como dimensión agredida) a la movilización de valor, justicia y gobernabilidad.

Las acciones de las organizaciones representan modos de acción (pueden ser marchas, mítines, bloqueos, manifestaciones) y de saber (declaraciones, contenidos de las propuestas, las denuncias de hechos, manifiestos, informes o reportes) a través de los cuales coadyuvan con el sujeto principal del hacer en la realización del objeto del MR (justicia, democracia, estado de derecho...). La manifestación del auxiliante visualiza determinadas formas entenderse como sujeto dentro de un programa narrativo más amplio (promover la justicia de las instituciones) y de entenderla con el Estado y los DH. La movilización siempre se lleva en un lugar público (calle, plaza, frente oficinas); es un desplazamiento en doble sentido: físico y valoral. El desplazamiento le da al grupo una oportunidad para conocer(se) en cuanto potencial de convocatoria, en cuanto medición de la tolerancia de la autoridad.

El conjunto de las movilizaciones inician desde el día de la masacre con la quema parcial de la alcaldía de Coyuca de Benítez por parte de la OCSS. También el PRD inicia mítines y despliega grupos de personas en la zona del conflicto y en las principales ciudades de la provincia para reiterar un conjunto de demandas que aparecen como elementos de cohesión y coherencia a lo largo del MR. Este campo da forma por otras movilizaciones, por lo general combinadas de los actores que se desplazan “a favor” de la OCSS, se suman a sus demandas y conforman un campo discursivo de la movilización que reitera el sentido que los actores otorgan a sus acción social⁶⁴. Es una insistencia que recorre desde las calles, los pequeños poblados en la sierra, manifestaciones en el puerto de Acapulco, Chilpancingo, hasta la denuncia en Washington y en un congreso en Sudáfrica. En sus declaraciones intervienen todos los cuadros del partidos: líderes de varias entidades, líder nacional, líder moral, diputados, senadores.

⁶⁴El PRD generará acciones múltiples, a parte de marchas, movilizaciones, conferencias de prensa, denuncia internacionales; el 3 de julio, por ejemplo, inicia una huelga de pagos de impuestos, luego los senadores realizan “ayunos simbólicos” (de 12 horas) en las instalaciones del senado. Aparece el PRD local-nacional en un despliegue muy extenso que lleva a desarrollar toda su creatividad y capacidad funcional, estratégica, comunicativa y dramática

La movilización puede catalogarse por criterios cuantitativos (cantidad de movilizaciones, de acciones de participantes) o por el carácter de la acción: acciones más institucionales (como el “ayuno” de 12 horas del PRD), o administrativas (“huelga de pagos” promovida por el PRD⁶⁵). Las movilizaciones también las podemos clasificar por los grupos que participan en ellas (maestros de la universidad, amas de casa, organizaciones sociales y campesinas...). A nivel del relato el objeto principal de las movilizaciones es la demanda de juicio político contra el gobernador Figueroa y la desaparición de poderes en la zona.

6.5.2 El *hacer-saber* en la movilización: constitución de la Coordinadora Suriana (CS)

Del conjunto de movilizaciones, por un criterio estricto de delimitación metodológica que muestra tan solo algunas facetas de estas acciones movilizadores, hemos seleccionado la constitución de la CS ya que constituye un nivel de articulación superior de organización; la formación de esta coordinadora es un esfuerzo de la propia sociedad para generar un impacto. La CS forma el mayor nivel de organización del auxiliante por unir fuerzas, para lograr una mayor repercusión local de su acción. Esta Coordinadora se realiza unos días antes del primer recuento luctuoso (a un mes) de los hechos; lo vemos por tanto como una consecuencia de la resonancia institucional que es justamente una de las funciones del auxiliar positivo en el MR. Más allá del hacer y la capacidad de convocatoria que presupone una instancia que articula a 16 organizaciones, nos interesa subrayar la caracterización de esta Coordinadora como un *hacer* y un *saber*, pues permite el tránsito hacia otras formas de mayor distribución y participación. La acción de la movilización opera también en el sentido de conformar plataformas más integradas para reconstituir esa confianza en la acción de los propios grupos, pero sobre todo, para sancionar la “ilegitimidad” de la autoridad, mediante la reiterada “desaparición de poderes” y juicio político contra Figueroa⁶⁶.

El tópico principal de la noticia (*cfr.* J27/7-16; U27/7-II4) es la formación de una coordinadora de 16 organizaciones civiles; hay un acto en que se lee la *Declaración política al pueblo de Guerrero*, que señala a un destinatario; pretende la conformación de un plan de acción. J nombra este texto ‘manifiesto’. Un manifiesto no es sólo una declaración de principios o un repertorio de artículos sobre un asunto, constituye valorativamente una visión asumida para mirar y expresar en el mundo.

El acto como tal tiene la característica de no ser un acto masivo. A la constitución asisten 200 personas porque se cierra más sobre el grupo en su dimensión de sujeto de la organización. Por eso este hecho tiene una dimensión *cognitiva*, por la acción misma de conformar CS implica mirada “hacia adentro”, en la constitución de herramientas o instrumentos para hacer más efectiva la acción y materializar con más fuerza sus objetivos pragmáticos.

⁶⁵ La toma de la Alcaldía de Coyuca, después del mitin de Cárdenas (1/7), la marcha del silencio en Acapulco (7/7), la jornada de manifestaciones en varias regiones (10/7), una nueva movilización en Acapulco (13/7)

⁶⁶ La movilización la inscribimos como un procedimiento en la formación de la esfera pública (Habermas, 1994) y por tanto una condición para transitar en lo que genéricamente puede llamarse un régimen autoritario a otro más democrático.

El tópico de la entradilla en ambos diarios es el objeto de la formación de la CS. J incluye más componentes (investigación a fondo de la matanza, castigo a los responsables materiales e intelectuales, renuncia de RFA “...por el bien de la república...”) que U, quien sólo incluye agilizar las movilizaciones para lograr la caída de RFA. El encabezamiento había ofrecido al lector dos datos que permiten una primera construcción del hecho: el número de organizaciones (17 en el caso de J; 16 en el caso de U) y el modo de la acción mediante el tiempo verbal (pasado en J; presente en U). Es decir, en comparación J coloca marcadores que permite inferir el mayor peso del mismo hecho.

El AH principal del sujeto-enunciador es la ‘demanda’ (por la renuncia de Figueroa). En otras noticias encontramos AH como ‘promesa’, ‘advertencia’⁶⁷. Los encabezamientos de J y U subrayan el destinatario de la movilización: el gobernador Figueroa. La demanda se articula al “eje de comunicación” (Destinador-Destinario) en el MR por la demanda de la actualización de la justicia como valor movilizador y condición para que el sujeto principal del hacer realice su plan narrativo.

En los dos mediadores la instrucción de lectura se regula por el principal verbo del titular (‘integrar’) explica la presencia de verbos en el mismo eje semántico (‘añadir’, ‘sumar’), que se refieren a la figurativización del sujeto de la movilización como un todo integrado en su capacidad de convocatoria; estos verbos constituyen una evaluación positiva de la acción por considerarla una acción más amplia⁶⁸. Para comprobar esta instrucción de lectura, el mediador en J usa el recurso del “enumeración”, “listado” que personaliza cada uno de los actores. En cambio, en U, el sujeto del hacer (la Coordinadora) piden un castigo. El sentido de la organización se muestra “hacia adentro” en J; acción evaluativa más demandante en U. De la misma forma J integra dos AH (‘formación coordinadora’ ‘denuncia’) mientras que U se centra en éste último. Por otra parte la fuente-enunciadora principal es el propio documento (‘manifiesto’) y en U el tópico de la noticia es más declarativo. J “antropomorfiza” el documento, aunque incluya enunciados en el que el sujeto aparece caracterizado como un colectivo integrado.

La observación de las metaestructuras en las dos noticias⁶⁹ nos muestra las estrategias diferenciadas de los medios: la importancia del manifiesto en la ‘secuencia’ y la distinción entre las declaraciones personalizadas de U. Aunque existen actos ilocutivos similares (‘sanciones’, ‘advertencias’, ‘llamadas’) la resolución de la instrucción (‘integrar’) se resuelve mediante planes distintos. La noticia en J se somete al procedimiento mismo del enunciador-manifiesto desde el cual se ‘afirma’, ‘señala’, ‘concluye’; este mediador

⁶⁷ Un ejemplo de la ejecución de sujeto-enunciador es el párrafo 16 (J24/7-11):

(16) En el plan aprobado se incluyen actos propagandísticos en edificios públicos, calles y carreteras, la movilización del 278 en Acapulco, acciones del 31 de julio al 4 de agosto con brigadas informativas en carreteras y caminos y el 4 de agosto plantones en todos los ayuntamientos.

⁶⁸ Este rasgo integrador sobresale como un componente básico, como puede leerse en el cuarto párrafo de J (cfr. J24/7-11): (4) Al acto asistieron unas 200 personas, la mayoría de las organizaciones convocantes, aunque se sumaron represtaciones como la de la Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero, el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de Acapulco y la asociación nacional de Abogados Democráticos

⁶⁹ Ver Anexo 10.1.5, Cuadro 6 (Metaestructuras noticia Formación de Coordinadora Suriana)

recuerda los elementos de integración del grupo, la reiteración de los participantes, los enunciados con sujetos colectivos. En cambio U recupera el sentido del valor declarativo (de un miembro del comité central del PRD) como enunciador principal y nuevamente como componente legitimador en la formación de procesos cívicos, del cual se deriva el valor y las implicaciones de los hechos violentos que el sujeto-enunciador sanciona.

En cuanto R, al no colocar la noticia en su MR verificamos el criterio a no prestar atención a la instancia agredida o sus adyuvantes como lo sí lo hace con la autoridad (v.g entrevista a Figueroa).

6.5.3 La “restitución” y el discurso movilizador del oponente

Para Greimas y Courtés (1990: 292) el oponente es el rol de auxiliante negativo asumido por un actor diferente del sujeto del hacer y corresponde desde el sujeto del hacer, a un no-poder-hacer que obstaculiza la realización del programa narrativo en cuestión.

Una de las ventajas operativas que tiene el modelo greimasiano es su posibilidad de ser leído desde cualquiera de los actantes (por ejemplo, desde el “oponentes”, en ese sentido cambia el tipo de lectura que se realiza). El Partido oficial (PRI) no actúa contra el objeto del sujeto hacer (‘justicia’, ‘democracia’), de hecho, como veremos con más claridad en el caso de Acteal se autodefine como sujeto de esos valores. Nuestra lectura nos lleva a ubicar al PRI como auxiliar negativo en tanto que sus reglas y procedimientos “permiten” (aunque no avalen explícitamente) un modo en el ejercicio del poder. En ese sentido el PRI en su función como actante es *ayudante* de ‘Figueroa’ y *oponente* de la OCSS, del MR de DH; es un obstáculo porque dificulta la concreción de los valores que desean actualizar los agentes de la Destinación.

En el MR encontramos también una secuencia de noticias que consisten en una serie de mítines, manifestaciones de “apoyo” a RFA. Es decir esta recurrencia nos permite afirmar las marchas priístas de apoyo al gobernador Figueroa como elemento constituyente del MR que afecta la representación de la autoridad y su visión de los hechos, al sobreponer algunos valores (‘unidad de partido’ ‘amistad partidaria’) al de impartición de justicia. En el siguiente cuadro resumimos las noticias que encontramos referidas a las acciones que el PRI (principalmente local) realiza para apoyar a RFA lo que prueba éste tópico como el principal dentro del oponente y la restitución de su sistema de valores:

En el MR podemos observar un conjunto de noticias que consolidan “las manifestaciones de apoyo a RFA” como uno de los tópicos que se presentan sobre todo en la segunda mitad del MR⁷⁰. Estas movilizaciones, tienen diversas lecturas: El propio régimen que se mira a sí mismo; algunos componentes de la cultura política mexicana (“cerrar filas”) y la actitud defensiva de un partido que se siente o se ve amenazado. Ahora bien, esta amenaza proviene tanto de la demanda social y la inestabilidad que genera un estado incapaz de impedir la excesiva violencia entre los actores sociales y —la que más nos interesa— la

⁷⁰ Para observar su distribución, puede verse Anexo 10.1.5 Cuadro 7 (Ubicación noticias de Movilización Oponente)

tensión al interior del PRI y las dificultades por tomas de decisiones compartidas entre el PRI local y el federal.

De entre las movilizaciones, hemos seleccionado —como en el caso de adyuvante— un hecho ubicado al final del MR. El 27 de julio miembros del PRI, ex gobernadores de la provincia suriana ofrece un “desayuno de restitución”. En esta unidad (*cf.* J27/7-13, U27/-13, R27/7-2Aa). La noticia presenta aspectos interesantes de la modalidad del sujeto de la oposición (si tal expresión cabe) y los conectamos a los componentes de la cultura política mexicana. De todas las movilizaciones a favor de RFA, la seleccionada, presenta un capital simbólico en el que el propio PRI aparece con más claridad en su modalidad de “familia revolucionaria”.

Dos rasgos que aparecen en la entradilla de la noticia es la cuantificación de los participantes: “Grupo superior a 100” en J, “Más de un centenar” en R. Igualmente el nombre del actor: “La llamada clase política guerrerense” en J; “Los guerrerenses” en U; “Priístas” en R. Esta caracterización modaliza el AH “apoyo” ya que el destinador de esa acción tiene una actualización distinta de acuerdo al partido político (J y R) y a la región (en U) que lleva a la despolitización del actor.

Las rutinas de producción informativa (determinados actos, presentaciones) predisponen al locutor a la elaboración de un plan de actos de habla para producir la información. El “desayuno” forma un programa narrativo con sus referencias a determinados códigos culturales⁷¹. Este acto inaugura un conjunto de acciones: presentaciones, actos de habla segmentados, reglas de cortesía, aplausos y todo un conjunto de procedimientos no dichos. Las noticias en ese sentido se ubican —a diferencia del encuentro del día 12 de julio con los medios en la residencia oficial “Los Pinos”— dentro de una modalidad informativa; con el control en las condiciones enunciativas.

En el “desayuno” participan como parte de la “puesta en escena”, distintos oradores; su finalidad es básicamente señalar y pautar un tipo de relación con el gobernador que durante el mes de julio ha sido objeto de las más severas críticas. La función cultural del desayuno se ubica dentro de la tradición de cortesía mexicana suaviza cierto carácter de solemnidad que podrían tener la comida o la cena; éste (que a diferencia de otros países, en México puede constar de una comida propiamente dicha) es un marco de “solemnidad suavizada” en el que el carácter práctico de un hecho se combina con las formas propias de los actos políticos.

Una de las estrategias de construcción de la noticia es el orden de los conferencistas que dispone como la misma noticia realiza, a un ordenamiento de las informaciones⁷². Este

⁷¹ El desayuno se inscribe en la tradición de la reunión de negocios rápida y concreta. Este “desayuno” como tal no queda en el acto solitario, va precedido de la degustación de los alimentos, que posee un valor de acercamiento, mayor al que sólo supondría el acto solitario

⁷² Las rutas de declaraciones son como a continuación:

- a) En J: Figueroa, A Cervantes, Montufar, [Nogueta, solamente señalado, pero sin declaración] Figueroa
- b) En U: Figueroa, Nogueta, Cervantes, Montufar (todos en estilo indirecto)
- c) En R: Montufar, [A Cervantes y Nogueta, mencionados en bloque, con declaraciones no diferenciadas], Figueroa [de quien se destaca la premeditación de los hechos]

listado puede leerse como una clave para decodificar al hecho en su singularidad ritual. R ubica en primer plano las declaraciones de Montufar, y las coloca en un plano de cierta confrontación con RFA⁷³, y de hecho, con el motivo del actor; R titula la noticia por la declaración de Montufar ('No puede haber perdón en Guerrero'), es decir, no hay una instrucción relacionada con la 'restitución' o el apoyo a RFA. El acto ilocutivo del mediador es el hecho de cuya intención toma distancia e incluso Figueroa aparece en el subtítulo defendiéndose ('Se defiende RFA, dice que los hechos de Aguas Blancas fueron premeditados') en uno de los pocos ejemplos en el que el mediador en R no concede con los objetivos del enunciador-RFA.

En contraparte, U coloca las declaraciones de Montufar al final. El titular sí reproduce el acto ilocutivo de los sujetos enunciativos ('apoyo a Figueroa'). El primer sujeto-informador es el propio Figueroa en los primeros párrafos; los siguientes cinco párrafos hablan ex gobernadores (Israel Noguera, Cervantes Delgado y finalmente Montufar). El sujeto del apoyo, como lo señalamos en el cuadro de arriba es el grupo guerrerense, es decir, se desprovee el acto de su connotación como clase política. El tratamiento del U es básicamente declarativo en el modo asertivo de la noticia, la noticia se construye a través de la concatenación de las declaraciones. La noticia como tal es coherente en sus componentes metaestructurales (incluido el cierre).

En J, el protagonista de la noticia es Figueroa, quien abre y cierra la noticia. El sujeto del apoyo es "la llamada clase política guerrerense". El locutor establece distancia; el sentido de la noticia subraya el apoyo, el reforzamiento de apoyo al personaje; es el único medio que hace alusiones al gobernador en este evento: lo actualiza a través de contenidos afectivos⁷⁴.

En la caracterización del discurso referido, RFA vuelve a asumirse como *sujeto del deber* respetuoso de la justicia quien considera que hay un plan para desestabilizar la región; alguien que odia la violencia. En el cierre de la noticia coloca a un Figueroa contento, complaciente; nuevamente la tendencia de la figurativización mediante atributos de estado. Si observamos los objetos y tópicos desprendibles del discurso referido cada uno de los enunciativos⁷⁵, los roles de los enunciativos no se encuentran en el mismo plano: Montufar que es crítico en R, asume un papel de colaborar en los objetivos del RFA-enunciador de la noticia en J.

⁷³ R27/7-2Aa : (2) Durante una reunión de más de un centenar de priístas para apoyar el Gobernador de Guerrero, RFA, el discurso de Montufar Araujo desentonó porque hizo una serie de recomendaciones con el fin de frenar el derramamiento de sangre en la entidad.

⁷⁴ *cfr.* J27/7-13: (3) Vitoreado por ex gobernadores y priístas críticos y de reciente surgimiento, Figueroa era un hombre feliz a más de elegante, y en las pocas preguntas posibles contestó que él jamás obstaculizará la justicia y que ésta tiene que darse y pronto.

⁷⁵ Ver Anexo 10.1.5 Cuadro 8 (Listado de objetos y tópicos en el discurso referido de los enunciativos)

6.6 Los intersticios del campo metaestructural (M.Est): la denuncia y el discurso internacional de DH.

Definimos la idea de campo M.Est y ubicamos un conjunto de discursos e informantes que se anudan en este campo socio-discursivo del MR con la finalidad de mostrar la importancia y presencia de la dimensión internacional de la defensa y promoción de los DH y cómo ésta se articula y participa de un conjunto de actores. En el MR podemos identificar actores, escenarios y tiempos en los que distintos sujetos a nivel del relato, confieren nuevos sentidos a las declaraciones y hechos de los actores en la dimensión estructural.

6.6.1 Los microrrelatos de la dimensión metaestructural

En el caso del MR de Aguas Blancas identificamos las secuencias (microrrelatos) relativas a la dimensión metaestructural: La primera agrupa un conjunto de actividades de organizaciones internacionales y la demanda del esclarecimiento de los hechos; o los anuncios de algunos grupos —como el *Consulado Rebelde* de Italia— de realizar campañas de difusión sobre los hechos (J1/7-12b), o bien dirigen cartas, como la asociación francesa *Agir Ensemble* que piden el presidente Zedillo castigo a los culpables (J22/7-12). Algunas organizaciones nacionales, demandan la acción de la justicia por medio de instancias supra o internacionales. *Agir...* tomó como referencia de su acción información dada por ONG's nacionales. J legitima la acción de estos grupos, aunque también integra este indicador (la acción de organismos internacionales) dentro del campo de construcción de nivel metaestructural de los hechos.

La segunda, es la presencia de la embajada de los gobierno de los Estados Unidos para conocer detalles de los hechos. Uno de los encargados de la embajada realiza visitas del funcionario Joseph Manso, secretario de Asuntos Políticos de la embajada a la zona. Manso señala que la función de la visita es entender y recabar información sobre lo que pasó.

Finalmente nos parece importante, y en ello nos centraremos en la denuncia que el PRD presenta ante foros internacionales (por ejemplo durante su participación en el Congreso del Partido Democrática de Izquierda en Roma y en el Consejo de la Internacional Socialista de Sudáfrica) (*cf.* U19/7-2c). Esta denuncia interesan porque proviene *ex profetas* de un partido político y su deseo es hacer resonar. La denuncia presupone —como se ha visto en el MR— la incomunicación con las instancias estructurales. La mención como tal nos permite caracterizarlos y aplicar de suyo el modelo greimasiano.

Los tres diarios de análisis incorporan en su MR este “microrrelato” la denuncia por parte del PRD ante la CIDH de la OEA y ejecutan una serie de acciones: el anuncio de la posible demanda, las reacciones, el viaje a Washington, la presentación de la demanda y otras acciones colaterales. Este tipo de fenómenos discursivos en el MR los llamamos “microrrelatos” o secuencias temáticas las cuales se ubican en uno de los niveles socio-discursivos y pueden eventualmente tienen su propio sistema actancial; en este caso, si aplicamos el modelo greimasiano como lo hicimos a propósito del MR, podemos encontrar la siguiente distribución actancial en esta secuencia:

Tópico (tipo de Microrrelato)	Sujeto	Objeto	Destinador	Destinatario	Adyuvante	Oponente
<i>La denuncia del PRD ante la CIDH</i>	Comisión Internacional del PRD	Denuncia de violación de derechos humanos	Fundamentos constitucionales. Demanda de Reforma política	Secretaría ejecutiva de la CIDH	Simpatizantes y manifestantes del PRD	Gobernador Figueroa Los priístas

La presentación de este aspecto se circunscribe a marcadores temporales que modalizan la incorporación del tópico a través de la antelación y el señalamiento que el SE realiza del tópico. La relación de los campos socio-discursivos se establece como Acto de Habla del SE en referencia al MR: la denuncia del agotamiento de las instancias nacionales es una de las estructuras macrosemánticas que se evidencian en secuencias como la denuncia del PRD ante la CIDH. Más que irrestricto apego a derecho o las consecuencias inmediatas que pueda tener para restituir el daño, cuenta como un resonador que cuestiona a todo el estado mexicano y su incapacidad para hacer valer el estado de derecho.

La temporalidad de este tópico es un marcador importante porque describe la actitud el SE con respecto a la relación entre los dos niveles discursivos⁷⁶. J incorpora el tópico en el MR con mayor antelación y lo sigue un poco más que U. Este criterio cuantitativo nos permite inferir un esfuerzo del SE por estructurar un ‘microrrelato’ de mayor peso en el marco del MR y más ‘complejo’ al dar cuenta con más detalle de los ‘micro-actantes’ (actantes del microrrelato); al mismo tiempo la mayor recurrencia da más peso al AH ‘denuncia’ como sustantivo en la construcción.

6.6.2 El anuncio

El primer AH que se ejecuta en este microrrelato es el anuncio de la propia denuncia. Su distancia con respecto a su presentación es una forma de modalizar el valor conferido del mediador para con el objeto y la fuente (el PRD). R no realiza el acto ilocutivo del anuncio y se circunscribe al hecho de la denuncia.

En la presentación del anuncio por parte de U, la carga ilocutiva del titular recae en la calificación de la acción violenta (“genocidio”), no en la importancia del destinatario del microrrelato (OEA). La macroproposición de U11/7-2 es el anuncio de la denuncia contra Figueroa en un foro internacional; este anuncio es una evaluación del hecho y un espacio para el análisis más global del caso AB.

J presenta dos unidades que inauguran el tópico en el MR de los tres diarios. En la primera unidad (*cfr.* 1/7-12a) destaca la definición de la matanza (‘genocidio’). La noticia tiene como tópico principal el anuncio que hace el secretario de DH del PRD, Gilberto López y

⁷⁶ Ver Anexo. 10.1.5 Cuadro 9 (Distribución unidades Denuncia PRD)

Rivas: la fuente personalizada en un acto sólo registrado por J. La noticia incorpora otros elementos para evaluar la instrucción del titular ('Demanda por genocidio ante foros internacionales'), porque desde esta 'inauguración se establecen otros AH asociados a la 'denuncia' como por ejemplo la 'petición' y la 'evaluación', tal como lo dice el secretario general del PRD Mario Saucedo (cfr. J1/7-12a)⁷⁷

La segunda unidad en J (cfr. 10/7-9a) tiene similitudes con la entradilla de la primera noticia en el plano morfológico y semántico⁷⁸. En este segundo texto, se añaden algunos elementos contexto (última visita del PRD a Washington en mayo de 1995) o la "expectativas o evaluaciones" en el cierre (cfr. Van Dijk 1990: 86). El encabezamiento incorpora la calificación como un componente del microrrelato; esta definición es un componente secundario, enmarca y confiere significados a los procesos *esclarecimiento / ocultamiento* de la información. La calificación del hecho como 'genocidio' funciona a la manera de un argumento que permite a los enunciadores del relato movilizar la atención de el destinatario en el relato, "elevar" la instancia de denuncia y dar un mayor peso ilocutivo a su acción.

La 'denuncia' engloba una serie de objetos que se presentan en las distintas noticias del microrrelato como 'denuncias por la ingobernabilidad' 'crítica al estado de derecho', 'interpelaciones a RFA (y ayudantes)' que tienen una mayor fuerza perlocutiva de los enunciadores⁷⁹.

El PRD-enunciador (también con fuentes, como el caso de J, siempre personalizadas) confronta el "ellos" y el "nosotros" del microrrelato en una estructura de mayor contraposición en la que ambos bandos aparecen activamente en el discurso referido de los denunciantes; el alocutario de la denuncia es el PRI y sus militantes (los priístas), a quienes el enunciador define por su carácter 'gregario' (por tal caracterizado como 'inauténtico'), a diferencia de las "movilizaciones del nosotros".

En este microrrelato el PRD aparece caracterizado como *sujeto de la denuncia* en la función primaria de *adyuvante* ('resonador') de los hechos de AB y su impacto simbólico. Éste es uno de los rasgo identitarios del MR de DH: la violación no se queda en el hecho como tal, no se queda en la inmediatez de los actores (acciones, tiempo y espacios) que participan en el campo inmediato. J y U dan cuenta de otros viajes que el *sujeto de la denuncia* realiza, por ejemplo en la noticia U19/7-2c se reitera el fin de este adyuvante: "explicar la situación de represión, antidemocrática y de crisis económica que vive

⁷⁷ (3) [...] advirtió que "si el gobierno federal no interviene, no se desafora ni se castiga a los responsables de los homicidios de campesinos, se estará manchando las manos de sangre"

⁷⁸ La entradilla de J1/7: El Partido de la Revolución democrática presentará una demanda por "genocidio" ante la CIDH de la OEA, por los asesinatos de 17 campesinos de Coyuca de Benitez.

La entradilla de J10/7: EL PRD anunció que la próxima semana denunciará "por genocidio" al gobernador de Guerrero RFA, ante la CIDH de la OEA (todas las siglas aparecen desglosadas en los textos)

⁷⁹ Puede verse el siguiente ejemplo (cfr. U11/7-2).

(6) Zambrano aseguró que "los días del mandatario guerrerense están contados" pues crece la inconformidad de la población . Los diversos sectores de la sociedad están molestos por la masacre y el vacío que hay en la impartición de justicia.

(7) Las marchas del PRI de nada le sirven, pues "todos sabemos cómo se organizan, cómo se efectúan esos mítines [...]"

México”. Los DH se convierten en el tópic de la denuncia internacional, en un operador sobre la cual se evalúan los problemas del país, en un prisma desde donde se proyecta el juicio sobre el mal desempeño del gobierno.

6.6.3 La denuncia ante la CIDH

La parte central del microrrelato es la denuncia ante la CIDH (17/07/95) y aparecida en los medios el día 18 (*cf.* U18/7-16b). En cuanto a la caracterización del enunciador-PRD, el titular en U (‘Ejemplo de ingobernabilidad e impunidad, la matanza en Atoyac: PRD’) señala un PRD mucho más evaluativo; el AH (‘denuncia’) sirve como detonador de los juicios y evaluaciones que reproduce el mediador⁸⁰ y orienta la instrucción de lectura hacia la evaluación de los hechos de AB. En el titular de esta noticia podemos verificar la tendencia de U a legitimar las versiones del PRD e incorporarlas en su discurso para hacer la evaluación de los hechos. El titular en U no remite en primer plano la denuncia institucional, las evaluaciones del PRD.

En nuestra perspectiva de procesos citacional hemos visto como una variedad implica un mayor grado de acercamiento. El sujeto enunciador es sometido a distintas estrategias: la *cita-frase* utilizada por U en ejemplos como: “En México se agotaron los recursos legales”, “No concebimos que el gobierno estatal se auto-investigue”; o bien, la *cita-morfema* mediante la cual el mediador marca un término y le da el valor de distancia o bien de indicativo; por ejemplo, en las definiciones que los legisladores realizan al Procurador General Lozano Gracia al que califican de “negligente” y “abúlico”.

En cuanto a la coherencia de esta noticia (aparecida en los tres diarios el 18) hemos seguido para identificar los objetos del discurso referido ha sido mediante la construcción de las proposiciones a ‘nivel local’ (*cf.* Van Dijk, 1990: 99-100) que ayudan a ver la coherencia del discurso noticioso como un recurso para precisar las diferencias entre los diarios. Estas proposiciones provienen del discurso referido, no incluimos las observaciones que el propio mediador construye mediante la entradilla y el cierre, en las que suele parafrasear con mayor libertad el contenido del discurso originario (la conferencia de prensa)⁸¹.

El discurso referido se pretende hacerse creíble al reproducir algunas condiciones argumentales como son la causalidad a través de las razones para movilizar a su destinatario (en el caso del contexto de enunciación, los periodistas que asisten a la conferencia de prensa en Washington) a la credibilidad. La fuente-enunciadora realiza como principal AH “dar razones de...” que puede realizarse mediante el conector argumental *porque*, el cual, como hemos señalado no sólo enlaza sino que ofrece un valor a las entidades vinculadas (*X* y *Y*)⁸²; en este caso la incorporación del salinismo como un elemento explicativo.

⁸⁰ Un ejemplo de la presentación de estos dos AH lo tenemos en el párr.9

(9) En ese sentido, denunciaron lo que calificaron como “grave deterioro del estado de derecho” y “debilidad creciente” del gobierno [...]

⁸¹ Ver Anexo 10.1.5 Cuadro 10 (Proposiciones locales. Noticias día 18)

⁸² Un ejemplo lo encontramos en la noticia de R, en una cita directa del diputado Sandoval del PRD *cf.* 18/7-1A) (5) “Estos asesinados [los de Aguas Blancas] se dan el marco de un grave deterioro en el estado de derecho, la ingobernabilidad, *porque* Zedillo no rompe las ataduras del salinismo [...]” (subrayado nuestro)

J dedica 4 párrafos a lo que Van Dijk llamamos ‘expectativa’ o ‘evaluación’ como metaestructura y equivale al cierre de la noticia. La presencia / ausencia de estas estructuras no debe verse cómo en su carácter dicotómico; su composición completa o modifica la puesta en escena. Su incorporación en el plan de la noticia constituye un acto ilocutivo del mediador. J subraya, la importancia del tema, y aunque el enunciador es menos evaluativo que U, la noticia incorpora el tópico de la pugna entre la dimensión estructural y metaestructural a través de la referencia a los medios internacionales⁸³

El principal objeto principal de la denuncia (‘ingobernabilidad’); el que R no haga mención al respecto, tanto por el tratamiento de los enunciadores como por la poca información (sobre todo en comparación con los otros medios) es ya una caracterización del microrrelato y sus actores. Por otra parte en las dos unidades sobre el tema (*cfr.* R15/77-5A; 18/7-1A) observamos la conformación de textos dentro de las estructuras canónicas del periodismo informativo no polemiza sobre la denuncia.

6.6.4 La repercusión tras la denuncia

Así como la antelación del tópico ‘denuncia’, la resonancia o repercusión es un componente modalizador el valor del microrrelato que analizamos en el contexto del MR. Hemos señalado que J fue el diario que más unidades de análisis presenta en el MR. Al menos en el caso Aguas Blancas, ha presentado una tendencia a la extensión de las voces de la instancia agredida.

Las cinco noticias dedicadas al microrrelato ‘denuncia’ caracterizan el valor que J da a este hecho. J cierra el 19 el microrrelato (*cfr.* J19/7-6c y 8a) e incluso muestra reacciones del oponentes. Estas dos últimas unidades son una “extensión”; el sujeto de la macroproposición no es la ‘denuncia’, sino la afirmación del destinatario (CIDH). La fuente enunciativa son las declaraciones del PRD. La estrategia de veredicción del mediador para realizar la instrucción del encabezamiento es la referencia legal a artículos de la Convención (*cfr.* J19/7-6c)⁸⁴.

De los tres diarios, es en J donde presenta una mayor consistencia por la cantidad de tópicos, sujetos enunciativos incluidos, por umbral de temporalización. El sujeto de la denuncia en U es por otra más evaluativo. R establece —como parece una tendencia, una mayor distancia— con los tópicos y acciones de la instancia agresora (OCSS-PRD) y los remite a una función informativa sin la intención aparente de invertir recursos discursivos en su figurativización.

⁸³ Como ejemplo leemos en J18/7-7:

(14) Pero el solo hecho de presentar la denuncia ante la CIDH internacionaliza los hechos en Guerrero. En este país [EE.UU.] han circulado poco, compitiendo por espacio en los medios frente a la situación e Bosnia Herzegovina y las muertes en EE.UU por la ola de calor, junto con el interminable caso de O.J Simpson.

(15) Sin embargo, el diario *The Washington post* en su edición de ayer dedicó un amplio espacio a una nota resumiendo los reciente hechos “cerca de Acapulco” [...]

⁸⁴ (7) Los representantes legales de ese partido indica que las autoridades mexicanas violaron la Convención Americana sobre DH en sus artículos 4° (derechos a la vida), 5° (a la integridad personal) , 8° (garantías judiciales) y 25° (protección judicial)

En las repercusiones J incluye la reacción de la autoridad, RFA quien espera un veredicto favorable de la CIDH. En breve declaración RFA externó su confianza a que la demanda tome el cauce legal (*cf.* J19/7-8). La reacción de Figueroa nos permite conocer otros comportamientos discursivos de este actante. Una y otra vez la idea de su autoafirmación como “hombre de derecho” aparece en el nivel de la reacción en el tópico metaestructural; el acento principal de su declaración, “que la respuesta [de la CIDH] sea rápida y bien apegada a derecho”. Esta noticia también cita las reacciones de los correligionarios pristas y cómo J los caracteriza con los valores del grupo compacto, del apoyo, la unidad, la confianza, el derecho que se confirmarán en las manifestaciones de apoyo a Figueroa, sobre todo en la que hemos analizado en el apartado correspondiente (el desayuno del día 27 de julio)

Este microrrelato seleccionado presenta el interés que un partido político abre el debate sobre asuntos nacionales. Recordamos que la política exterior se sustentó en respeto al derecho ajeno, por el cual México no se inmiscuía en asuntos exteriores, pero de alguna forma impedía que otros países lo hicieran. Por mucho tiempo la existencia de violaciones de DH estuvo negada; en ese sentido este es un hecho (no el primero) que presenta características únicas: unos derechos son violados y ante la imposibilidad de nuevos cauces del sistema judicial mexicano acuden a otras instancias para movilizar nuevos recursos y obtener el cumplimiento de sus demandas.

Si las noticias anteriores a la presentación puede cumplir el AH ‘advertencia’; éstas dan una mayor consistencia al microrrelato y su importancia como articulador del sentido en el MR.

6.7 El saber en sus actores y acciones. Las OC de DH en el MR y el discurso de la conmemoración

El eje saber constituye la actualización de los valores que se ponen en juego en el relato de DH. Como señalamos, el eje del saber (o de la comunicación) interviene en las funciones de destinador-destinatario, en el que el primero tiene la función de mandar al sujeto para que obtenga el objeto deseado o buscado. Éste último ejecuta las acciones, pero el destinador es la fuerza obrante que en un plano superior, establece las políticas y toma las decisiones. A nivel del MR informativo de DH hemos señalado que la caracterización epistémica del MR la observaremos principalmente en las organizaciones civiles de DH, en tanto representan nuevos mecanismos para explicar y denunciar la actualización de los valores del *Destinador* (consagrado por la Constitución y la normativa mexicana).

El objeto del estudio del “eje del saber” es conocer por extensión los rasgos de las OC de DH y organizaciones sociales en su papel de actualización de los valores del Destinador. Las OC de DH son sectores de la sociedad civil “organizada” y que construyen un saber diferenciado sobre determinados hechos, al que efectúan las élites políticas o el apartado gubernamental. A diferencia de una formación social caracterizada en los sistemas de información colectiva (sobre todo en la prensa escrita) por las voces oficiales, partidistas o instituciones de peso económico, la aparición de las OC de DH es un proceso socio-político y sobre todo comunicativo, porque estos grupos generan discursos en contextos enunciativos así como redes informativas que superan los medios formales usados por el gobierno y los partidos políticos; estas organizaciones construyen saberes que tienen su entrada en el relato de la prensa y se les incorpora como fuente legitimadas para opinar.

Al definir nuestra idea de *mediación cognitiva*⁸⁵, apelamos justamente a la manera en que opera este eje en el discurso de los DH como un discurso sobre lo social, sus actores, sus demandas y sus vínculos con el Estado. Todos los actores sociales generan saberes, pero en el marco de la sociedad mexicana no fue el estado o los partidos políticos quienes promovieron ese cambio de discurso; fueron nuevos grupos sociales, que de manera sintética llamamos sectores organizados de la sociedad civil. Una de las contribuciones principales de estos grupos es la producción de una nueva comprensión de los hechos, mediante la incorporación de datos y referencias que no incluyen agredido-agresor en la construcción de los hechos.

En un sentido más amplio, podemos entender el “eje del saber” como aquél en el que el *sujeto del hacer* y sus adyuvantes positivos actualizan los valores del Destinador-Juez en la esfera pública, en el discurso social y político.

Junto con el ‘saber’ desplegado por las organizaciones, existen otras instancias del MR donde también podemos observar las operaciones del sentido destinadas a la recuperación de niveles de significación sobre los hechos. Esto sucede en lo que llamamos “discurso de

⁸⁵ Entendemos la mediación cognitiva (ver subinciso 2.6.1.3) como una operación de actualización de los valores que se movilizan en el MR y que vemos en el discurso periodístico, son realizados principalmente (no de manera única, claro está) por las OC de DH.

la conmemoración” como una primera elaboración de los hechos y una síntesis de los medios.

6.7.1 Las Organizaciones Civiles de Derechos Humanos (OC de DH) en el MR

La aparición de las OC de DH no es inmediata en el MR. La primera aparición en la prensa se da el día 5 (*cf.* U5/7-17b) cuando la “Liga Mexicana por la Defensa de los DH” pide a diversos grupos de campesinos acudan directamente al presidente Zedillo para que sancione a los responsables de los hechos. A la primeras declaraciones se suma el PRODH, quien junto con la Liga hace notar que las investigaciones corresponden al fuero federal y no al común; la operación realizada por la OC de DH como actor de relato se inscribe en uno de los principales roles que estos grupos tienen: demandar la aplicación de la ley y sancionar (aunque sea mediante el discurso) su trasgresión. En este ejemplo vemos a las OC como agentes actualizadores del Destinador. El PRODH añade en su discurso referido que la matanza de Aguas Blancas no es un fenómeno aislado y corresponde a una cadena de hechos violentos e irrespeto sistemático de los DH ejercidos en el estado de Guerrero, es decir, coloca en contexto, lo cual será otro de los usos más importantes que el mediador realice de la información de las ONG’s.

Una de las fuentes más utilizada por la prensa son las ONG’s, en tanto productoras de informes que le permiten a los mediadores completar sus propios relatos. El 8 de julio (*cf.* J8/7-8b) J publica datos sobre un informe del PRODH en materia de DH en la entidad: el informe detalla agresores y agredidos en el periodo 1989-1994, en el cual ha habido más de 220 muertes. El día 11 aparecen declaraciones de la Red Nacional de Organismos Civiles (REDTDT) a partir de un informe que la Red ha producido y en conferencia de prensa, demanda que se investiguen a los funcionarios estatales involucrados en los hechos y que la CNDH continúe sus investigaciones y emita una recomendación. La secretaria técnica de la red, insiste que no se trata de un homicidio del orden común y que fue una masacre perpetrada por policías del estado. Se critica que las investigaciones hayan quedado en manos de un fiscal designado por el mismo gobernador y que según J tiene varios asuntos pendientes que no ha podido desahogar. Dos días después, nuevamente el PRODH hace declaraciones en el sentido que las autoridades tenía conocimiento desde tiempo atrás de la presencia de grupos armados en el estado; la ONG señala que a grupos civiles en Guerrero que se les ha querido asociar con grupos armados chiapanecos (EZLN), también denuncian atropellos en las comunidades bajo el pretexto de la búsqueda de armas.

El 26 de julio, junto con organizaciones civiles laborales las OC de DH piden al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ése órgano investigue las violaciones a los DH; la carta aparece fechada varios días antes (19 de julio), en ella, los 145 organismos firmantes, argumentan que la SCJN tiene facultades para designar a o uno o varios ministros.

6.7.1.1 Actos de Habla (AH) de las OC de DH

Nuestra lectura de aquellas unidades de análisis sobre OC de DH nos permitido identificar algunos AH que caracterizar a estas organizaciones.

a) El primer AH es el *petionario*. El pedir aparece en distintas modalidades y con referencia a distintos destinatarios. Por ejemplo, en esta unidad de U (*cfr.* 5/7-17b). En la entrada la ONG pide a la CNDH toda la información necesaria (este discurso de la petición se repite, por ejemplo, en J26/7-14a). Todo ‘pedir’ presupone el acto correlativo de ‘la respuesta’; tiene también un valor perlocutivo en tanto como llamada dirigida a un interlocutor. La ‘solicitud’ como AH presupone una fricción entre lo que la institución debía hacer y no ha hecho; se le solicita justamente por la ausencia de una tarea o función esperada. La ‘solicitud’, subsume la ‘denuncia’ como un AH derivado en el contexto de los hechos.

En la unidad de J, (*cfr.* J26/7-14) encontramos submodalidades del pedir que van de la *petición-solicitud*, a la *petición-demanda* y remiten a los distintos destinatarios en el relato y al sistema correspondiente de tensiones entre los actores. El locutor-mediador confiere a las organizaciones el papel de *adyuvante* en la petición legal. Cumple así una de las principales funciones: fuera del eje *agredido/agresor*, presiona a la autoridad para que desde el *deber-hacer* cumpla su tarea.

Los AH aparecen en las modalidades del *poder*, *saber* y *deber*. El enunciador (l as OC de DH) describe cómo ocurrieron los hechos y evalúa a la autoridad desde un *no-deber* (deja de cumplir su función de autoridad, hacer valer la ley)⁸⁶. También observamos doble caracterización (*epistémica* y *deóntica*) en la noticia J26/7-14a en la que la OC de DH junto con otras organizaciones solicitan a la SCJN investigar violaciones de DH; el objetivo de esta “misiva” es solicitar una investigación “objetiva e imparcial”. En el ‘contexto’ de la noticia, se cita a la CMDPDH que recuerda el asesinato del 28 de junio. Una de las macroproposiciones de esta noticia consiste en la petición de acción efectiva por parte de la justicia mediante la intervención de la SCJ. Las acciones tienen una modalidad deóntica porque evalúan la acción de la autoridad y denuncian la incapacidad de la competencia del aparato de justicia en Guerrero y se le evalúa desde un criterio legal. No extraño que las OC de DH incorporen en su discurso la argumentación legal y la referencia a la retórica jurídica⁸⁷.

b) El segundo AH, es el *mediar* que las OC realizan entre el campo estructural y metaestructural. El microrelato sobre las exhumaciones encontramos un ejemplo de la “mediación del campo estructural, mientras que la comunicación con algunos organismos internacionales lo podemos entender como ejemplo de la mediación metaestructural. En la noticia J22/7-12 un organismo francés pide investigar el caso Agua Blancas porque ha tenido información a partir de una OC de la masacre.

⁸⁶ Estas acciones actualizan el papel de Destinatador que atribuimos a las OC de DH, como en el siguiente ejemplo (*cfr.* J22/7-12):

(2) En dos cartas enviadas al Ejecutivo federal y al presidente de la suprema Corte de Justicia de la nación, Vicente Aguinaco Alemán, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los DH, demandó la designación de dos magistrados que investiguen de manera imparcial e independientes los asesinatos de los campesinos en Guerrero, por parte de agentes de la Policía Motorizada del Estado.

⁸⁷ Como por ejemplo en 26/7-14a: (8) Por tanto, pidieron a Aguinaco Alemán, que designe a dos ministros para que investiguen las violaciones a los DH cometidas por las fuerzas policíacas de Guerrero en Aguas Blancas, con fundamental legal en las prerrogativas que le confiere el artículo 97 de la Constitución Política del país.

La información y acción de las OC facilitan la transmisión de información y las acciones entre grupos de campos socio-discursivos distintos. Esto se ha visto de forma muy ilustrativa a propósito del caso Chiapas que analizaremos en el siguientes capítulo. Por otra parte es que grupos civiles organicen acciones a partir de información mediado legitima las acciones de las OC en el campo de relato y confirma el rol resonador que tiene estos grupos.

c) *AH “cognitivo”* Una de las principales funciones que realizan las OC de DH como sujetos enunciadorees son acciones relacionadas con la producción e interpretación del *saber*. La primera operación en este sentido es el *AH definitorio*. Como otros actores del relato, las OC de DH debaten sobre si los acontecimientos de Aguas Blancas fueron producto de un enfrentamiento o una matanza deliberada; igualmente debaten sobre qué instancia debe analizar los hechos⁸⁸. Como esta definición las acciones se encuentran traspasadas por la identificación y recuperación del sentido sobre ciertas acciones a la luz de la producción del saber que los locutores-mediadores reproducen.

Muy vinculado a lo anterior tenemos esta labor recopiladora que ejercen las organizaciones y se traduce sobre todo en los informes que presentan o son citados por los mediadores. Estos informes que hemos señalado presentan la forma más acabada que traduciríamos como un AH en el que la OC *‘pone en contexto’* y que podríamos llamar una especie de AH *‘referencial o contextual’*. Las menciones a los informes permite a los medios construir el *“discurso del contexto”*; aparte del realizado por los propios medios que será una estrategia para ofrecer a los lectores marcos de interpretación (*cfr.* R 10/7-18Ab)⁸⁹.

Los locutores-mediadores construyen sus textos en ocasiones usando los mismos informes producidos por la OC (como el caso de R10/7-18Ab y J13/7-5). De estos medios J detalla mucho más información en el que da cuenta de cómo ha aumentado la presencia de ejército en el estado, los atropellos bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico y el creciente deterioro de las garantías individuales y sociales, la violencia política de la zona y sobre el actor político más afectado (PRD). El mediador utiliza al informe-fuente para incorporar otros tópicos a su noticia y añadir el valor argumental que tiene la fuente-enunciadora⁹⁰.

La documentación realizada por las ONG’s se *“convierte en noticia”* porque estos Informes ayudan al mediador a fundamentar sus propias versiones de los hechos y sus evaluaciones a propósito de la autoridad, como en el siguiente párrafo en el que el mediador interpreta el

⁸⁸ *Cfr.* J6/7-13. La entrada señala: (1) Tanto el Frente como la Liga Mexicana por la Defensa de los DH, además del Centro de DH Miguel Agustín Pro, hacen notar que la investigación de los hechos violentos de Coyuca de Benitez *“corresponde al fuero federal y no al fuero común, en otras palabras, no es competencia del gobernado RFA, sino de la Procuraduría General de la República.*

⁸⁹ (2) De acuerdo con el informe *“Violaciones a los DH en el Estado de Guerrero”* realizado por el Centro de Derechos Humanos Miguel M.A. Pro Juárez, en los últimos seis años la estructura política estatal se ha sustentado en el cacicazgo y el corporativismo.

⁹⁰ En la noticia J13/7-5 la instrucción del titular señala la violencia política; el mediador verifica justamente un informe del PRODH. A través del informe del PRODH el mediador valida su visión del contexto (*cfr.* J6/7,13b, J13/7).

acto ilocutivo de la ONG-enunciadora (*cf.* 6/7-13b)⁹¹; este caso nos parece interesante porque como sostenemos en nuestro trabajo a propósito de las noticias, éstas poseen una dimensión retórico-argumental que no contradice su carácter referencial-informativo; al realizar el enunciador un AH argumental este se realiza dos veces (como parte del relato y como parte del discurso). Las OC de DH realizan su labor compiladora no solamente por fines documentales; la presentación de éstos tienen la relevancia de generar nuevos saberes y sistemas explicativos en el que se subraya la presencia (ausencia) de aquellos valores movilizados por el sujeto principal del hacer: legalidad, justicia, transparencia.

6.7.1.2 La dimensión adyuvante de la OC de DH

Muchas de las acciones realizadas por la OC de DH en el relato puede verse como adyuvantes del sujeto del hacer. Si bien nos interesa las formas del saber en las noticias a propósito de las OC de DH, es cierto que éstas no se limitan a cuestiones epistémicas. En varias noticias leemos el papel de ‘auxiliares positivos’ (*adyuvantes*) que tienen en el MR. Las labores enunciativas de partidos político (PRD) y las ONG’s permanecen en una frontera no clara, como en esta referencia de U (*cf.* 22/7-II4):

(3)Hilda Navarrete Gorjón, vicepresidente de la Comisión de DH “La voz de los sin voz” y Jorge Luis Salas Pérez, dirigente del PRD en Coyuca de Benítez, señalaron que, ante la falta de organismos no gubernamentales de DH del país y del extranjero se permitiría la exhumación de los 17 campesinos muertos [...]

En este texto vemos la intención del SE de acercar al PRD y las ONG’s; la enunciación colectiva y diferenciada permite al estilo de la “*leyes de gestalt*” vincular lo que se encuentra “visualmente” próximo. En el mismo tópico (declaraciones de Navarrete a propósito de exhumaciones) R (*cf.* R22/7-2A) incluye solamente como fuente-enunciadora únicamente las declaraciones de Navarrete. Esta noticia retoma uno de los tópicos más importantes del MR, las exhumaciones a lo que se oponen los familiares y ciudades de los campesinos asesinados. En la *tensión* de los actores participantes del relato se encuentra la legitimación que se hace de ONG’s para que sólo delante de ellas se proceda a la exhumación. Este tópico se articula con los AH en el sentido de la sanción, evaluación (¿denuncia?) del proceso y sistema de justicia.

Las exhumaciones se convierten en un objeto de confrontación no con una autoridad en especial (la CNDH), sino con todo el sistema de justicia mexicano, el cual es caracterizado por la semántica de la acción como ‘falta de confianza’ y ‘sin credibilidad’, versus la ‘credibilidad’ que al menos los deudos confieren a las ONG’s en el relato. El defensor estatal de los DH (la CNDH) se ve cuestionada y con ello la propia política gubernamental en materia de DH.

En el caso de las exhumaciones las OC de DH aparecen como legitimadoras de la confianza y en su papel más activo como mediadores del conflicto con un fuerte contenido legal. El

⁹¹ (4) En (*sic*) base a lo anterior, la organización no gubernamental [PRODH] dio a conocer ayer un informe sobre las violaciones de los DH en estado de Guerrero durante el sexenio pasado, *para demostrar* que en ese estado “la privación ilegal de la libertad, la intimidación, la tortura, el asesinato, la represión abierta y encubierta han suplantando el Estado de derecho”. (*cursiva nuestra*)

tópico de las ‘exhumaciones’ verifica la dimensión adyuvante de la OC de DH. El tópico de las exhumaciones (que conforma un microrrelato) ayuda a la articulación de la modalidad del *hacer* (articulación con partidos políticos, organizaciones sociales), *deber* (la sanción al aparato judicial y el sistema de defensa de DH promovido por el estado) y el *saber* (presuposiciones, informaciones que les permiten justificar una determinada actitud ante la CNDH). Lo que se pone en juego en las exhumaciones, no es el hecho de la investigación, necesaria en cualquier proceso judicial, sino la propia gobernabilidad porque los grupos afectados condicionan la intervención del Estado y la credibilidad se ve muy menguada⁹².

En la noticia U21/7-II4 se habla sólo de ONG’s en tanto *sujetos virtuales de movilización*, actores que eventualmente podrían hacer un acción (‘una consulta en el estado para pedir la desaparición de poderes’). Ésta es la imagen que partido político (PRD) y asociación social (Comité Popular) señalan de las ONG’s. La referencia en concreto es a la organización ‘Alianza Cívica’, organización civil encargada de observación electoral. La ‘observación electoral’ es una de las tareas que el mediador atribuye a las ONG’s y cómo algunos actores puede realizar funciones inéditas en tanto no existía la práctica para observar este tipo de procesos. La organización mencionada es Alianza Cívica⁹³ como una de los grupos que realizan escrutinio y observación y que tienen la legitimación, cívicamente reconocida y con respaldo moral, a la cual se le confiere como sujeto virtual una facultad que no llega a actualizar, pues dicha consulta nunca se realizó.

6.7.2 El discurso de la conmemoración.

La rememoración es una operación “metacognitiva” sobre los hechos violentos que hemos analizado. Una de las funciones de los medios es la recordación o la creación de una agenda pública que delimita y ubica fechas significativas para el imaginario colectivo, crea una recurrencia y delimita lo recordable de aquello que no lo es. Tradicionalmente, los medios nos conducen a las efemérides para recordar dentro de su labor de instituciones legitimadoras de lo recordable, sobre aquellos hechos que al ser incluidos se incorporan en un calendario de los propios medios. Recordar no es simplemente evocar, repetir; constituye una reformulación del sentido de los hechos; una recuperación del saber aprendido y en ocasiones de la motivación de las acciones, pero también su actualización. Lo que llamamos “discurso conmemorativo” es la recuperación del saber generado en el eje primario; implica una formulación de los hechos, sus causas, sus repercusiones. A nivel del relato esto se verifica en las acciones que algunos de los actores involucrados realizan. En el caso de los DH, tenemos inusualmente para la vida política mexicana hechos que aparecen con una propia temporalidad que abre y cierra ciclos propios que no tiene relación con las orientaciones y festividades creadas por el Estado (*cf.* Monsiváis, 1970).

⁹² El cual como hemos descrito en el caso de Guerrero (ver apartado 6.2) es casi inexistente por las condiciones de ejercicio del poder en esta provincia.

⁹³ Alianza Cívica se fundó en abril 1994 y se ha centrado en la generación de espacios para fortalecer la participación ciudadana en la vida nacional. Su creación obedeció al reclamo general de la sociedad por lograr procesos electorales confiables, regidos por principios universales de equidad, imparcialidad y transparencia. Su trabajo de observación integral del proceso de elección presidencial de ese año, demostró la capacidad de la sociedad civil para generar metodologías y acciones eficaces y así lograr sus objetivos. (información tomada de su hoja web, en línea 5/02/02 disponible en <http://www.laneta.apc.org/alianza/page3.html>)

En lo que se refiere a las noticias, encontramos en U (*cf.* U29/7-II,4) cómo la entrada y el titular (“Exigen cerca de 2000 perredistas la desaparición de poderes en Guerrero”) subrayan los objetivos de las movilizaciones a lo largo del mes. El subtítulo (“Realizan una marcha de protesta al cumplirse un mes de la matanza en Coyuca de Benítez”) incorpora la idea de la recordación. En la noticia el tópico principal, más que la propia conmemoración, es un acto del PRD que bien puede integrarse al eje de las manifestaciones. De sus actores destaca la presencia del dirigente nacional del PRD Porfirio Muñoz Ledo quien recuerda que un ex gobernador (el ex dirigente nacional de PRI JF Ruiz Massieu, asesinado en septiembre de 1993) de la entidad consideraba al PRD como el partido de la sangre y la violencia, cuando él mismo fue abatido en un crimen no esclarecido del todo en septiembre de 1993.

En estas noticias encontramos el recuento, al mes de los acontecimientos (*cf.* U29/7-II4)⁹⁴, pero también una evaluación que hace el SE (*v.g.* verbo “acribillar”); una especie de veredicto que el propio mediador realiza. En realidad esta noticia puede verse como un resumen genérico que el mediador realiza: hay un saldo, un lugar preciso y una acción que descarta la versión del enfrentamiento y opta por un verbo referido a una acción violenta. El listado de la cláusula de las autoridades se refiere a “todas las instancias de autoridad”: la ejecutiva (el fiscal especial y Robles Catalán) y la judicial (PJG). No han informado, no remite necesariamente a un “[la autoridad] no ha hecho nada”, pero la negación de la acción nos hace suponer omisión, desinterés, negligencia. Sin información no puede hacerse nada; así a falta de ella no puede avanzarse en esclarecimiento de los hechos; ésta es la línea principal de las organizaciones-enunciadoras que participan en la noticia y es por otra parte una de las principales líneas del *adyuvante* en su modalidad *deóntica* (demandar la acción de la autoridad) y *epistémica* (buscar la información por ellos mismos).

En el siguiente párrafo hay un tipo de recuento (“sólo 10 policías entre ellos un comandante de grupo, han sido consignados”) modalizado por el adverbio, el cual presupone una mayor expectativa de un mayor número de inculcados; para contrarrestar la fuerza ilocutiva de la sorpresa se incluye a “un comandante”; es una contraorden que satisface a dos enunciadores: la autoridad y el mediador. El cierre de la noticia reduce el conflicto a su dimensión inicial (OCSS demanda castigo a autores). La noticia tiene un valor sintético que reúne con los componentes de la noticia informativa, pero prescinde de un escenario más claro de la movilización. La noticia está “perredizada”; se destaca la indignación del PRD que el subtítulo consagra como el actor principal; por otra parte, el único sujeto citado es el dirigente nacional de este partido en cuyo discurso referido realiza una proclama del propio partido. En contraparte, la noticia subraya el desinterés de las autoridades en una función básica de la noticia: dar información. Más que señalar la manifestación, el mediador realiza un recordatorio informativo que recuerda alguna de las principales demandas. La instancia agredida (OCSS) queda relegada en los últimos renglones.

⁹⁴ (3) Luego de cumplirse un mes de la matanza de 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas, del municipio Coyuca de Benítez, acribillados por policías motorizados, ni el fiscal especial para ese caso, ni el titular de la Procuraduría de Justicia de Guerrero (PJG), ni el secretario de gobierno, Rubén Robles Catalán, han informado sobre el curso de las investigaciones.

En J (*cf.* J29/7-15) construye la “noticia conmemorativa” con otro escenario discursivo. El actor principal son los miembros de la Coordinadora Suriana. La entradilla recuerda las demandas (‘desaparición de poderes, juicio político contra RFA’) que U incluyó y que forman parte de la macroproposición en J y U. El dirigente perredista no aparece como el sujeto informante principal, sino alguien que respalda las demandas de la Coordinadora; de la misma manera sabemos que en la marcha había dos contingentes, el segundo de los cuales era precedido por el dirigente Muñoz Ledo. El sujeto de la movilización es en ese sentido la sociedad civil en su conjunto, al ser caracterizado con la información de varias organizaciones. La “escenografía” de la marcha en el relato ubica en primer término a la OCSS.

El antetítulo de la noticia (‘Dieron a conocer la *Declaración de Acapulco*’) nos presenta otro elemento escénico que confirma la tendencia de J a difundir los productos institucionales terminados (declaraciones, decretos como en el caso de la formación de la coordinadora). La “Declaración” es ya una postura ante los grupos; es la descripción de un escenario y de un procedimiento enunciativo que produce.

La noticia en J incluye a un PRD más extenso: la presencia del liderazgo del PRD nacional y sus declaraciones, pero incorpora también la participación de otros grupos perredistas que tienen cargos en algunas organizaciones sociales, como Ranferí Hernández. En uno de los ‘acontecimientos’ de la noticia se coloca el resumen de la Declaración de Acapulco.

(10) En la Declaración de Acapulco, leída por Núñez Ramos, la Coordinadora expresa que Figueroa “es penalmente responsable de genocidio y debe pagar penal y políticamente”.

(11) En el documento se plantean las demandas de que la PGR y la Suprema Corte de Justicia participen en las investigaciones de los hechos violentos y dé castigo a las autoridades de la matanza.

El cierre de la noticia, incluye declaraciones del presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. Hemos visto como en otras ocasiones (por ejemplo la denuncia del PRD ante la CIDH) que el SE indaga la reacción de la autoridad (en este caso el PRI, en aquél, el gobernador Figueroa); el mediador se acerca a la autoridad, porque —como lo hemos señalado en el caos de J— hay un mayor esfuerzo discursivo en la figurativización para mostrarla como un conjunto de matices; lejos de un todo homogéneo institucional, la autoridad (como en el caso de la noticia del día 12 sobre Figueroa) se reviste con un “sujeto del *des-control*”.

En el escenario que esta noticia refleja, su carácter es más narrativo y se advierte el elemento nodal de un conjunto de hechos que continúan (el dirigente del PRI en los párrafos finales anuncia dará a conocer un manifiesto). Mientras que el carácter sintético de la noticia en U, tiene al mismo tiempo un sentido resolutivo; J es nodal, articulador de institucionalidades (PRD, OCSS, el PRI mismo) abiertos, en pugna y movimiento. Al conmemorar el locutor-mediador anuncia una especie de “seguirá”

Finalmente el caso de R. Este diario tiene mención a la fecha. ¿Significa que la “conmemoración” carece de importancia? Hemos visto a lo largo del MR la actitud aparentemente contradictoria en lo que se refiere a la Referencia Dominante: carencias de

información importante (como el caso del discursos de los sobrevivientes), pero presencia de ONG's y sobre todo acercamiento conflictivo con la autoridad. R, como toda labor mediadora integra las propias dinámicas de acción informativa con el conjunto de sus representaciones sobre la realidad. Toda información moviliza un conjunto de recursos para construir una imagen compatible con sus intereses sociales y con lo que el público espera de él. También estas presencias y carencias delimitan un grado de *acercamiento / alejamiento* con el poder y sobre todo una determinada configuración del MR informativo. En su construcción, el mediador en R se somete a un proceso de simplificación, a una serie de elementos de los que sobresalen el conflicto del poder consigo mismo, más que la dimensión de las organizaciones. R se abre al tema de DH, no tanto como los líderes quisieran⁹⁵.

R mira la realidad de la conformación de la autoridad institucional respetando los objetivos del sujeto discursivos en tanto no se muestran como *sujetos del des-control* o se confrontan con el propio mediador. El mediador muestra mayor interés en el seguimiento de los actores institucionales que en las variantes y acciones del sujeto de la movilización.

⁹⁵ *Cfr.* Entrevista con Rocío Culebro (ciudad de México, Abril 2000) Al momento de la entrevista Culebro era encargada de Amnistía Internacional (capítulo México). en el tiempo de los hechos de Aguas Blancas era la coordinadora de la Red de organismos civiles de DH "Todos los derechos para todos" . Era miembro de los consejos Editoriales que tiene R, para organizar de manera más profesional inserciones sobre tópicos relevantes, como es el caso de los DH. Culebro nos explica que el diario solía escuchar sus sugerencias, aunque no siempre coinciden el deseo de inserción por parte de los líderes de DH y la disponibilidad de los espacios del diario.

6.8 Recuperaciones y apuntes sobre Aguas Blancas (AB)

A nivel socio-político hemos señalado algunos rasgos que nos permiten explicar el contexto de los hechos en AB. Observamos un medio en el que prevalece la precariedad institucional, un marco legal muy endeble sin capacidad de la autoridad para dirimir los conflictos políticos y sociales sobre todo en algunas zonas de la provincia, una situación de mucha confrontación entre los actores políticos y a todo ello se suma una dimensión simbólica que pesa sobre los actores.

6.8.1 Recuento barthesiano

En el apartado 6.0 recordamos el esquema de Roland Barthes como complementario, sobre todo porque desde éste retomamos los objetivos para nuestro análisis: mostrar cómo el texto se hace plural. Barthes recupera 5 códigos que explican dicho funcionamiento y que resumimos en su aplicación al caso AB. El código simbólico lo entendemos en un doble sentido, como contexto explicativo de los hechos y como el disparador de una serie de secuencias en algunos encabezamientos. En cuanto lo primero podemos recuperar los aspectos mencionados por Illades (1998) y que se suman a otros procesos de una sociedad que incorpora a sus prácticas y discursos nuevos recursos, así mismo la correlación de fuerzas facilita los medios de comunicación entre la sociedad civil como mecanismos de articulación. Esta combinación de factores (contextuales, socio-político, socio-fenoménicos, asociativos, intersubjetivos) conforman lo que con Barthes llamamos el *código simbólico*. Los elementos que se disparan en el relato y que encontramos son la situación de pobreza, rezago en el área, además un potencial asociativo acumulado en el área que le confiere una dimensión simbólica lo cual tensa las relaciones autoridades-sociedad.

Este código dispara una serie de preguntas que se articulan y conforman la tensión del MR y que forman el *código hermenéutico*. En nuestra caracterización del MR y su “materia prima” que son las noticias diacrónicamente enlazadas, prácticamente cada unidad de análisis pueda dar cuenta de un sistema de preguntas que las enlaza y les da coherencia lógica. Si hacemos un ejercicio de abstracción podemos agrupar conjuntos de estas ‘micro-preguntas’ (de cada unidad de análisis) o “preguntas locales” destinadas a alguna metaestructura. La “primera” pregunta o *generadora* se relaciona a la naturaleza de los hechos, los causante, los motivos y la omisión de la autoridad. También sobresalen preguntas que traducen algunas acciones del sujeto de la movilización estructural: ¿por qué no se identifica a los culpables? ¿por qué no renuncia Figueroa?, ¿cómo articularse mejor para hacer demandas afectivas? Igualmente importante la dimensión estructural deja ver otras interrogantes que apuntan a un periodo fuera de nuestra muestra: ¿cuál será la resolución de la CIDH a la denuncia?

El *código semántico* corresponde a los tópicos que hemos identificado. La correspondencia más que directa nos ayuda, a la manera a trazar una cartografía de procesos de apertura y núcleos de condensación en los que podemos encontrar visos de respuesta o justificación a las preguntas del código anterior. Una mirada al anexo 10.1.3 permite comprobar la variedad semántica en el MR. Este índice es una instrumenta, una vez trazada que nos ha

ayudado a regresar a las noticias, recuperarlas en nuevas totalidades y obtener en cada recorrido un nuevo detalle, algún pliegue en la geografía textual de las noticias.

En nuestra lectura damos cuenta de algunas vertientes semánticas del MR informativo: las versiones encontradas de los hechos (agredidos / agresores), los responsables y las modalidades explicativas de adyuvantes y oponentes; los actos de habla que el mediador deja ejecutar a algunos actores discursivos (ONG's de DH), el campo de las acciones-demandas adyuvantes / oponentes para movilizar el MR a favor de sus objetivos-deseos, las relaciones de poder traducidas en casos como el de las exhumaciones, las estrategias del control que sigue la autoridad.

La caracterización que hemos hecho del MR es ya una forma de definir algunos tópicos abrazados por los ejes narrativos: las versiones contrapuestas del *discurso generador*, los tópicos del relato del sobreviviente (la evocación, el descripción del lugar, del agresor, la corporeidad, los rasgos de la violencia), los modos de la autoridad; en el eje del poder identificamos los tópicos desprendidos de las noticias cuyo sujeto es la autoridad y sus instituciones (sus declaraciones, sus modos de hacer y saber) y la instancia agredida, la OCSS (la visión de sí mismos, de la autoridad, sus movilizaciones, sus denuncias) en su vínculo con el PRD que ha aparecido con rasgos distintos en los medios. A nivel metaestructural el principal tópico es la denuncia del PRD ante la CIDH, aunque encontramos el caso de las visitas de la embajada de los EE.UU. a la zona del conflicto y los contactos que ONG's nacionales establecen con grupos de apoyo internacional.

En su doble vertiente de *referencial* y *cultural* en este código recuperamos la información política, histórica, simbólica y mediática que forman un código de interpretación de las implicaciones del hecho Aguas Blancas. En varias noticias hemos identificado información contextual que da cuenta del contenido de las luchas y nos permite precisar el sentido de un conjunto de declaraciones. Los códigos culturales se han explicitado en la estructura del poder que adquiere en Figueroa uno de sus mejores exponentes, las conductas del PRI local ante los hechos, las apelaciones a la amistad, el apoyo en el discurso de la restitución. Por la otra parte, la sierra de Atoyac es un lugar simbólico, donde como ha dicho Montemayor (1992), las montañas oyen y tiene ojos; sobre las luchas pesan los elementos simbólicos; los significados no se sustituyen, se acumulan y aunque separen más de 30 años, las guerrillas históricas siguen teniendo un peso.

Finalmente en el código de las acciones (o *proiarético*) no responde directamente a las preguntas, consiste en la amplia gama de acciones en el relato que el mediador deja ver y de las cuales hemos seleccionado algunas. La OCSS se moviliza con rapidez y responde en acciones concretas (la quema de la Alcaldía de Coyuca), reuniones; sus líderes se dispersan. Figueroa por su parte transita de la respuesta pausada a la tensión con los medios; al final del MR parece conceder sobre las causas estructurales, pero en todo momento se dice hombre de derecho. La parte más visible de este código son las acciones que emprende ayudante y oponentes. La autoridad se muestra en su hacer mediante indagaciones, cateos, movimientos; el adyuvante también realiza mítines, bloqueos y movilizaciones que hemos centrado la atención en la formación de la Coordinadora como una estrategia dentro de un conjunto más amplio.

6.8.2 Aplicaciones de las teorías enunciativas

En nuestra Introducción señalamos que a la teoría de la enunciación les interesaba responder a algunas preguntas, las cuales queremos retomar como categorías organizadoras. La primera se refiere con respecto a la distancia enunciativa entre el locutor-mediador con los actores que convoca; en ese sentido hemos identificado procesos de caracterización que realiza cada uno de los sujetos de la enunciación.

En el caso de J, es el medio que más detalla en qué consiste la agresión. Sus procesos discursivos son más complejos, la espacio temporalidad en la NG más detallada. Esta inversión de recursos textuales es una forma de acercarse al hecho, pero también le sirve para figurativizar a los actantes sobre todo agredido / agresor. El resultado es un MR con un alto grado de tensión entre estos dos actantes.

El hecho es calificado como asesinato; el mediador fundamenta la tesis a través de sobrevivientes e informantes de la dimensión agredida (como OCSS). Si bien no se aleja de PRD, establece una mayor diferenciación en la dimensión cívica y popular de la OCSS y la propiamente partidista. J es el medio que observa una mayor cercanía, como queda de manifiesto en la misma instrucción del encabezamiento en la NG en la que existe una cualificación simbólica más diferenciada (actor-campesino, actor-campesino politizado). J realiza una politización constante de la instancia agredida (OCSS); esta será una de las principales estrategias de J en la caracterización del agredido: la politización del agredido y su vinculación orgánica a una estructura. La instancia agredida (OCSS) es caracterizada como una institución orgánica y enraizada en esa dimensión simbólica. Igualmente hay un tratamiento positivo del sujeto de la movilización cuyas denuncias son más detalladas y reiteradas; su figurativización permite ver con más claridad la transportación de los valores del MR, tanto a nivel estructural como metaestructural (es por cierto el medio que mayor independencia da a la dimensión internacional). Los AH de los adyuvantes son manifiestos, declaraciones que fortalecen la idea de la organización, la acción programada y la claridad de demandas.

El otro polo del eje inmediato que nos interesa recuperar en esta primera reflexión es la autoridad y su figurativización como sujeto del des-control. A diferencia de la personalización en los informantes-agredidos, la autoridad y al agresor son vistos a través de los ojos del agredido. De esta instancia señalamos como factor nodal al gobernador de RFA del cual observamos en los extremos de nuestra teorización un modelo *dramatúrgico-irónico* ejecutado por J que opta por variados procedimientos retórico-discursivos en la *caracterización* de RFA y extensas formas dialogadas en J (en la noticia del 12) en contraste con los mecanismos canónicos en R. En su caracterización, una y otra vez J presenta la autoridad como un sujeto contradictorio (véase nota de la PJE) y sin control; para ellos figurativiza al sujeto-autoridad se acerca a él, ofrece información y sobre todo lo representa en su dimensión pasional y afectiva, en sus actitudes psicológicas y en sus motivaciones.

En cuanto a U tenemos algunas similitudes con J y no pocas diferencias. El primer rasgo genérico que podemos anotar es su dispersión traducida por ejemplo en la dificultad en ocasiones para precisar los tópicos de las noticias. Una de las diferencias entre J y U es el

equilibrio PRD-instancia agredida-agredido que hay en el primero, mientras que en U sobresale el PRD en este triángulo. U presenta una OCSS perredizada muy vinculada a este partido político que además es la instancia legítima para hablar sobre la organización. Esta tendencia a legitimar al PRD probablemente sea uno de los rasgos más consistentes en la construcción de su discurso informativo; podemos citar al sujeto de la movilización en el que los enunciadores principales son perredistas, en el discurso de las OC de DH el mediador acerca al PRD con las ONG's; en el discurso de la conmemoración el sujeto principal de la macroproposición es el PRD.

No sucede lo mismo por ejemplo con la OCSS y que —como en el caso del bloqueo a la carretera— se presenta como una organización pro-activa pero violenta y agresiva. El acercamiento en U no siempre es evaluado conforme a los objetivos del propio actor que podemos comprobar al confrontar las declaraciones que miembros de la OCSS realizan de sí mismos y lo que los medios señalan de ella. El sujeto de la movilización es más punitiva y demandante que pro-activo y no se profundiza en las causas orgánicas; las instancias agredidas son muy evaluativas, incluso en PRD en el microrrelato de la denuncia. En la dispersión enunciativa de este medio vemos una forma de tensión y ocultamiento porque el lector no sabe claramente a qué atenerse; algo parecido sucede en el tratamiento de la autoridad: confronta a la PJE, pero cuando se refiere a RFA no hay confrontación con el actor y modaliza moderadamente al enunciator (sobre todo si comparamos con J y R).

R es un medio más coherente con una visión de la sociedad y ejecuta un discurso apegado a los cánones y estilos informativos de concisión, brevedad, sencillez. La NG por ejemplo está reducida a sus componentes básicos; el tópico central es la versión encontrada de los hechos que como señalamos ejecuta con equidad. Ello no significa que en la distribución más amplia del MR siga el mismo criterios, de hecho lejos de la excepción es la norma: las ausencias que hemos señalado del diario nos permiten inferir una actitud más *distante* algunos núcleos de condensación del MR y la poca figurativización por ejemplo del sujeto de la agresión y la instancia agredida. Otras ausencias importantes en el MR, la principal, es el discurso del sobreviviente, el discurso de la conmemoración; del agresor directo tampoco hay mención, pero en esto han incurrido toda la referencia dominante.

Una ausencia especial es la del agresor, pero éste no es el gran ausente de R sino de toda la referencia dominantes. En su conjunto podemos afirmar que el represor directo no aparece; tenemos informaciones indirectas a él mediante instancias, boletines, formatos, pero no hay un discurso en ED. Sabremos más adelante en el MR a través de los policías detenidos. Esta “ausencia” se debe a que éste no quiere o no puede mostrarse. La instancia agresora es la PJE que hemos visto aparece en su modalidad de hacer y saber: sus acciones en el MR son básicamente dar versiones de los hechos, listado de armas, confrontar versión con los agredidos. La autoridad aparece en su rol asertivo, más que ejecutivo (al menos en la noticia generadora). Sabemos de ellas por versiones, por partes y los únicos nombres son los institucionales (el director sobre todo); sólo J señala algunos nombres en la noticia de los policías presuntamente responsables, pero es algo que no se resuelve y queda como un enigma.

En R priva una caracterización *institucional* en el MR caracterizado principalmente por evitar confrontaciones con la autoridad, como lo señalamos en la célebre entrevistas de los

días 14 y 15 a RFA. R representa el otro extremo en las formas de tratamiento de la autoridad, con la cual incluso se concede; de cualquier forma nuestro análisis ha mostrado algunos resquicios menores como es el desayuno de apoyo, donde por única ocasión el mediador no concede la metaestructura con las acciones ilocutivas de Figueroa-enunciador. De cualquier forma, encontramos una marcada tendencia en R a caracterizar la autoridad como sujeto del control en la situación de relato y mostrarlo pro-activa y positivamente. El mediador con frecuencia devuelve la autoridad a su rol de informante en estructuras noticiosas canónicas (párrafos entrecorridos con verbo asertivo al final). La entrevista del día 12 en ese sentido es ilustrativa y el mediador logra resolver la entrevista.

No podemos hablar de opacidad o tensión en R como lo hemos hecho en J. En U más que una tensión a nivel del relato, tenemos poca cohesión textual que se fundamenta en el esfuerzo cognitivo que el lector realiza para verificar la instrucción del titular. Este comportamiento puede ser una forma de ocultamiento.

En este primer caso hemos verificado la operacionabilidad del modelo actancial greimasiano y el funcionamiento de algunos conceptos provenientes de esta semiótica narrativa. La concepción diacrónico-narrativa del discurso periodístico que hemos sostenido nos ha permitido conformar una matriz de análisis a partir de los ejes narrativos; en ellos hemos observado algunos procesos de caracterización de la prensa, y también hemos completado la perspectiva lingüístico-textual (Van Dijk) para identificar los tópicos centrales del MR y aplicar nuestra caracterización genérica de los informativos como algo retórico-argumental en la que el locutor-mediador quiere comprobar las instrucciones en las metaestructuras superiores de la noticia. A partir de esta podemos concluir el grado de cohesión en la noticia y el mayor o menor esfuerzo cognitivo que el lector realiza.

7. 1 Introducción a Chiapas: Marco socio político en el caso Acteal

7.1.1. Caracterización del conflicto

El conflicto de Chiapas ha sido un espacio de referencia no sólo para aludir al proceso mexicano y sus esfuerzos por consolidar un régimen más democrático; es también una figura que cuestiona los aparentes triunfos de una globalización, que si bien genera más intercambio de bienes y personas, deja a grandes grupos de la población fuera del sistema mundial de comercio. Chiapas incorporó al debate público una serie de temas y preocupaciones, y éste es uno de sus principales contribuciones al proceso de democratización del país: temas que forman parte de una agenda, y que de alguna manera estuvieron contenidos en el proyecto de los Acuerdos de San Andrés que infortunadamente distan mucho de ser firmados y reconocidos plenamente, amén del proceso de anquilosamiento en el que se encuentran hoy día el proceso de paz y negociación entre el EZLN y el gobierno. Llama la atención la ceguera y sordera de los grupos encargados durante el zedillismo, sobre todo después del intento frustrado de firmar los Acuerdos de San Andrés en 1996; a partir de entonces parece correr una cuenta progresiva hacia un acontecimiento violento de mayores proporciones de todos aquellos que le precedieron y que incluye un conjunto de eventos violatorios de derechos humanos que encuentran su síntesis y desencadenamiento en Acteal. Así, esta matanza se convierte en signo de todo el proceso de pacificación en Chiapas, así como del profundo deterioro social e institucional de la zona.

La matanza de Acteal provocó que la opinión pública nacional (e internacional) volviera con intensidad la mirada hacia esta zona del sureste mexicano y se promovieran nuevos análisis. Lugar común de un acercamiento más contextual es la referencia a Chiapas como el ejemplo mismo de la disparidad entre la riqueza de la región y los índices y secuela de extrema pobreza en la mayor casi totalidad de la población indígena de Chiapas¹. Casi el 30% del rezago agrario nacional se concentra en Chiapas; poco más de 100 personas poseen el 12% de las tierras; en el estado dominan finqueros y los grandes propietarios ganaderos, no más de 6 mil familias, detentan más de tres millones de hectáreas. La solución del problema de la tierra pasaría por una recomposición de la estructura propietaria y un conjunto de medidas a mediano plazo, que incluye por ejemplo la redefinición de los límites de propiedad establecidos en el Artículo 27 constitucional para acabar con el “latifundismo constitucional” (*cfr.* Moguel, 1998: 100).

Chiapas forma un complejo raigambre de temáticas que aun para los estudiosos de la región, resulta sumamente complejo de comprender. Hay que añadir, que dentro de las contribuciones a los medios, como lo mencionamos en el capítulo correspondiente, su

¹ Por mencionar algunos de los datos que circularon en el marco del discurso informativo sobre Chiapas. “En el estado 88% de los niños indígenas padecen desnutrición crónica; un 70% de la población rural, carece de agua potable y energía eléctrica y un porcentaje similar es analfabeta; 34 % de los 111 municipios del estado se encuentran en marginación extrema; 12 mil de las 16 comunidades, no tiene caminos rurales; un 50% de la población ocupada percibe un salario mínimo o menos. El único punto en el que a inicios de 1998 se percibía la inversión federal en la región era en el crecimiento de la red de carreteras (Torre, Wilbert 1998, “Pobreza y Tensión, en Reforma, 12 de enero, 8A)

presencia comunicativa ha sido fundamental al grado de que varios medios han fortalecido sus corresponsalías cuando no han establecido oficinas permanentes en la zona.

Uno de los temas que se incorpora a propósito del caso Chiapas y que para efecto de los objetivos de este trabajo es acaso el más importante, se refiere a los derechos indígenas. Desde las primeras incursiones del ejército se dieron casos de violaciones de derechos humanos que de manera ininterrumpida se han presentado en la región. Algunas de las causas de estas violaciones son (*cf.* REDTDT, 1998: 4-5) la actuación y presencia de grupos civiles armados, el aumento de efectivos militares que han generado regiones de sitio en algunos municipios, la fuerte presencia de seguridad, ha provocado un desplazamiento de aproximadamente 9000 personas, la cancelación de los Acuerdos de San Andrés desde febrero de 1996, que ha imposibilitado cualquier acuerdo de paz y el desgaste paulatino de las figuras de mediación (CONAI y COCOPA), el estado real de ingobernabilidad y la profunda división en algunas comunidades en que lo político, religioso y agrario forma un enjambre sumamente complicado de descifrar.

El fracaso de la ofensiva militar contra los zapatistas en febrero de 1995, cuando el gobierno intentó un rápido descabezamiento, colocó el conflicto de Chiapas en otra fase. Según Moguel (1998: 175) la guerra de Chenalhó inició en estos intentos frustrados. Entre febrero y julio de 1995 se abonó el terreno de la nueva etapa contrainsurgente. A partir de entonces hubo importantes reacomodos del Ejército en la Selva Lacandona y Los Altos; paralelamente, el gobierno había puesto en la negociación de San Andrés la denominada propuesta de distensión “por aproximación” consistente en agrupar a los miembros del EZLN en zonas específicas de la Selva, especies de bastiones “libres” donde podrían estar; los puntos estaría conectados con rutas y corredores cuidados por el Ejército; esta formación de rendición velada que sugería el gobierno fue totalmente rechazada por el EZLN. La respuesta del EZLN fue la consulta que organizaron en agosto de 1995. Un nuevo equipo gubernamental entró a la negociación con el grupo rebelde. Después de un proceso lento y paulatino de instalación de mesas el proceso de negociación se desgastó y este abortó en mayo de 1996 cuando un juez condenó a Javier Elorriaga y Sebastián Entzin a prisión acusados de pertenecer al EZLN. Agosto de 1996 a diciembre de 1997 se caracterizó por el rechazo gubernamental a aceptar lo que había firmado en San Andrés.

Una de las razones de este endurecimiento probablemente haya sido la propia impericia y la imposibilidad de lograr una solución por parte del gobierno federal; esta inhabilidad para la negociación política se mostró principalmente en dos aspectos: el análisis reduccionista de los alzamientos armados y el desconocimiento (o falta de interés) de la mentalidad indígena. A ello hay que sumar una serie de contradicciones y señales encontradas que han enrevesado el proceso de paz. Si bien el 12 de julio de 1996 durante las negociaciones en San Andrés Larrainzar el gobierno federal se había comprometido a respetar la naturaleza del EZLN como un grupo de ciudadanos, mayoritariamente indígenas inconformes, y no como terroristas y criminales, en etapas posteriores aparecieron señales intermitentes de que varios sectores del gobierno insisten en considerarlos como terroristas, sobre todo porque hasta ahora no se ha aceptado a cabalidad la vasta dimensión social del conflicto y porque la concentración de destacamentos militares en Chiapas es inmensa (*cf.* Montemayor, 1998: 172).

El gobierno federal apostó al desgaste militar del EZLN en Las Cañadas; al desgaste de sus bases sociales en los Altos y al bloqueo de nuevas bases en el norte. El despliegue del Ejército en los Altos después de la masacre de Acteal recurría al mecanismo de 1994; a partir de los desplazados extender también el cerco militar. La estrategia no produjo el desgaste del EZLN; produjo en cambio la polarización entre comunidades zapatistas y priístas, el surgimiento y desarrollo de grupos paramilitares principalmente de extracción priístas y la creación de municipios autónomos (*cfr.* Montemayor, 1998: 211). El deterioro social era mayor. La estrategia del desgaste no solo había fracasado sino que conllevó una fatal consecuencia con el endurecimiento de acciones violentas a lo largo de todo el año de 1997. Acteal representa el signo de la incapacidad gubernamental y del deterioro social y político de una de las zonas más conflictivas del país.

7.1.2 Acteal (Chenalhó) en Chiapas

El municipio de San Pedro Chenalhó se encuentra en los Altos de Chiapas, su superficie es de 139 km cuadrados y colinda al norte con los municipios de Chalchihuitán y Pantelhó, al este con Tenejapa, al sur con Chamula, al oeste con Larráinzar y al noroeste con El Bosque. En el municipio habitan mayoritariamente tzotziles y en menor cantidad tzeltales. Como otros municipios del estado, Chenalhó se caracteriza por la inestabilidad política y por conflictos causados por fraudes electorales a favor del PRI. Las elecciones federales y estatales de 1994 favorecieron al PRD con más del 60% de los votos. En las elecciones estatales y municipales el abstencionismo era muy alto (75%), debido a que la mayoría de los electores atendió por diversas razones, el llamado del EZLN a no votar. De esta forma la designación del presidente municipal se convirtió en una farsa, frente a la cual protestaron perredistas y zapatistas quienes tomaron el edificio del ayuntamiento. En julio de 1997 hubo un nuevo proceso electoral, pero volvió a fracasar ya que 12 de las 18 casillas, fueron quemadas o destruidas .

Acteal es un pequeño poblado ubicado en este municipio y se encuentra situado a 70 kilómetros al noreste de San Cristóbal de las Casas y se caracteriza en primer lugar por la pobreza de sus habitantes: 52% de su población menor de 15 años es analfabeta; 88% viven su drenaje ni servicios, 78% carece de energía eléctrica, 56% de agua entubada; 87% de las viviendas se encuentran en condiciones de hacinamiento, 93% de la población en edad económicamente activa percibe menos de dos salarios mínimos al día (10 dólares). A estas condiciones, que de suyo bastarían para describir un clima de tensión, hay que sumar la inexistencia de un plan económico regional, la falta de democracia en la toma de decisiones comunales, el menosprecio del gobierno hacia las autoridades tradicionales, la persistencia de cacicazgos y el endurecimiento de los grupos priístas hacia cualquier otra opción política (*cfr.* U29/12-18). En resumen, podemos decir que Acteal resume las condiciones de los municipios que a su vez sintetizan a la provincia chiapaneca: abundancia de campos de confrontación en el marco de poblaciones que viven situaciones de pobreza extrema y un deterioro de las instancias legales e institucionales que le impiden ejecutar de forma más o menos sostenida cualquier programa; entre otras causas, porque esos campos de confrontación permanente irresueltos, dificultan al extremo cualquier puesta en funcionamiento.

7.1.3 Antecedentes inmediatos a la masacre de Acteal

Algunos años pasan a formar parte no de la historia universal con mayúsculas, sino de modos más concretos de entender la historia y que se convierten en fundamentales para comprender ciertos hechos. Si bien en la historia política contemporánea de México el 94 fue un año de grandes sorpresas; 1997, puede ser considerado, dentro del sentido violento en el zedillismo, como el año más atribulado en el sureño estado mexicano: 115 acciones violentas derivadas de problemas políticos y sociales. En Chiapas murieron aproximadamente 500 personas.

La masacre del 22 de diciembre es un trágico corolario que sintetiza el año violento que vivió la entidad. Según *La Jornada*², el inicio de la violencia en el municipio inicio en agosto de 1996, cuando una parte de la población asesinó a seis jóvenes en el paraje de Chixilton y lanzó sus cadáveres a una cueva. El incidente se inscribió en las intenciones de diversos grupos de justificar la presencia del Ejército en el municipio para fortalecer la autoridad municipal debilitada por la presencia de un ayuntamiento opositor paralelo. Aunque finalmente el presidente municipal debió renunciar, los asesinos fueron liberados al poco tiempo.

En 1997 la violencia aumentó en la zona exponencialmente; desde los primeros días del año (4 de enero) se dio a conocer que priístas del grupo “Paz y Justicia” mantenían secuestradas a 18 personas en Naranjil (municipio de Tumbalá), aunque lo querían disfrazar de problema religioso, lo cierto es que los secuestrados pertenecían a bases de apoyo zapatista. En prácticamente todas las semanas se pueden encontrar un hecho violento: El 19 de enero, siete policías son emboscados. El 4 de febrero, en la comunidad Agua Blanca (Palenque), presuntos zapatistas tratan de expulsar a familias zapatistas, quienes contestan el fuego. El 15, hay un atentado contra observadores nacionales y extranjeros que pretendía llegar a El paraíso (Sabanilla) para conocer la situación de primera mano. El 9 de marzo, en el municipio de Palenque, son detenidos dos sacerdotes (Jerónimo Hernández y Gonzalo Rojas) acusados de asesorar a la organización campesina *Xi'Nich*. Días después de la detención, en San Pedro Michtalucum (municipio de El Bosque) se enfrentaron grupos de campesinos, con un saldo de 5 muertos y 20 detenidos.

En julio nuevamente se presentó un hecho violento en Sabanilla; en septiembre llega a la capital la marcha de los 111 zapatistas, que exigen al gobierno se cumplan los acuerdos de paz. En ese mes se funda el FZLN, que plantea como una de sus prioridades los acuerdos de San Andrés y la desmilitarización de la zona. Zedillo viaja en octubre a la región y llama al diálogo, dos días después de su estancia, encapuchados matan a cuatro miembros de una familia en Pantelhó (muy cerca de Acteal), con arma de fuego y machete; se suceden la muerte de miembros de “Paz y Justicia” y de indígenas tzotziles, en este mes, en la comunidad de la esperanza el grupo paramilitar los chorros quema la casa de 52 familias. A finales de octubre hay un nuevo enfrentamiento entre priístas y zapatistas. Días después atacan contra la vida de los obispos Ruiz y Vera. Marcos prevé la preparación de una solución militar para el conflicto. El 20 de noviembre en el municipio priísta de Chenalhó quemaron 40 casas de simpatizantes del EZLN. El gobernador de Chiapas, Julio Cesar Ruiz

² Ver 22 de noviembre de 1997, p.2

Ferro entrega a la COCOPA un informe sobre la zona norte de Chiapas, acusa a religiosos y al EZLN de la violencia. También a finales de noviembre el comisionado gubernamental Joaquín Coldwell declara que la paz se encuentra lejos, ya que no hay contacto con el EZLN; sólo ha habido intercambio de opiniones a través de los medios.

En 1997 prácticamente no hubo alguna comunidad del municipio de Chenalho y el vecino de Polho que no apareciera en la geografía de la represión. Una mujer de Yibeliqu entregó por escrito al Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé” una carta, que sintetiza mejor que los reportajes periodísticos, el ánimo que se vivía (y vive) en las comunidades (*cfr.* U29/12-18):

Queremos platicarles [*sic*] en una carta [...] porque está fuere el problema en la colonia de Los Chorros quienes hacer enfrentar a nuevo municipio autónomo en Polho y también nos quieren obligarnos —los priístas— a que hagamos la guerra. Los hombres y las mujeres estamos muy tristes que nos diga que sí se están movimiento para resolver el problema porque hay mucho sufrimiento aquí, apúrense, lo más pronto, y os diga si vamos a salir de aquí porque está fuerte la tristeza (*sic*)

La matanza de Acteal y sus antecedentes son la crónica de un hecho violento reiteradamente anunciado. Una revisión de los acontecimiento violentos en la zona, nos permite inferir los signos previos en los que se advertía los riesgos implícitos por la presencia de grupos armados en la zona. Según *Reforma*³ estos hechos dieron sus primeros avisos en junio de 1996 y en octubre del año siguiente. Raúl Vera, obispo coadjutor, envió sendas cartas a la Secretaría de Gobernación y alertó sobre la delicada situación que se vivía en la zona. El 30 de septiembre de 1997 el Presidente municipal de Chenalhó mandó una carta al presidente (con copia para el gobernador de Chiapas Julio César Ferro) en el que se explica el clima de violencia que se vive en la entidad.

Los hechos iniciaron una fase crítica en mayor en mayo de 1997; el 26 de ese mes un indígena murió y por los menos 10 heridos y decenas de familias quedaron desplazados por el choque entre bases zapatistas y priístas de la comunidad de Puebla. Dos mes después llegó a la comunidad Los Chorros el regidor del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) José Ruiz quien solicitó el apoyo de los priístas para recuperar el banco de arena y el terreno disputado con el ayuntamiento autónomo de Polho; posteriormente, el 16 de septiembre el Comisario ejidal y autoridades de la comunidad pidieron dinero a cada familia para compra de armas; las disputas por este conflicto generó el desplazamiento de 60 familias, detenciones y lesiones de quienes se oponían a cooperar⁴; una semana más tarde reanudaron las hostilidades con un nuevo saldo de muertos, heridos y cientos de familias tanto en la comunidad de Los Chorros como en la de Miguel Utrilla.

El 1 de octubre, el presidente Zedillo viajó a la zona, ahí el alcalde de Chenalhó (quien sería puesto en prisión días después de la matanza de Acteal) solicitó un decreto para que se permitiera tener armas de fuego en casa y poder así solucionar los problemas del municipio. De hecho meses después Daniella Mitterand tuvo que cancelar su visita a la zona por la

³ Ver *Reforma* 11 de enero de 1998, p.12A

⁴ Esta información provienen de los testimonios recavados por REDTDT en su informe sobre Acteal. (*cfr.* 1998: 10)

inseguridad creciente en la región (*cfr.* U29/12-18). Al día siguiente de la visita presidencial, un grupo de encapuchados cercano al contiguo municipio de Pantelhó asesinó a una familia de cuatro adultas; mientras que otra vez en Chenalhó, en la comunidad de la Esperanza, salieron desplazados cientos de familias. Hechos similares ocurrieron varios días de octubre y noviembre. Si bien Chenalhó y los municipios contiguos no fueron los únicos que presentaban un incremento de los índices delictivos, es la zona donde mayor número de enfrentamiento por diferencias políticas entre grupos antagónicos ocurrieron⁵.

Para la “Red de Derechos Humanos Todos los derechos para todos” (*cfr.* REDTDT, 1998: 11) la idea de terminar con simpatizantes zapatistas y los miembros de la organización “Las Abejas” se fue concretando a partir del 17 de diciembre, cuando fue asesinado el priísta Agustín Vázquez. Los priístas acusaron a los zapatistas y a “Las Abejas”⁶ del hecho; así iniciaron una nueva recaudación de fondos para comprar nuevas armas y realizaron secuestro. Según los testimonio de la Red, los refugiados de Las Abejas en Acteal estaban siendo vigilados; un día antes, trece personas obligaron a integrantes de Las Abejas a realizar robos en la comunidad de Quextic junto con personas de otras comunidades (Los Chorros, La Esperanza). El mismo 21, varios integrantes armados del PRI de la comunidad de Los Chorros se reunieron con otros en Pchiquil, para acordar que al día siguiente irían a Acteal. Según el informe de la REDTDT el operativo para Acteal se preparó en la casa de Alonso Vázquez en la comunidad de Quextic, en dicha reunión participaron priístas de diversas comunidades: Acteal Alto, La Esperanza, Kanolal, Yashgemel, Quextic, Chorros, Puebla. Chimix, Bajoveltik, Pchiquil. Rodearían a la comunidad con el supuesto pretexto de robar el café almacenado. Al parecer, los refugiados en Acteal recibieron información que podrían ser atacados.

Dentro lo complejo del fenómeno sobre el cual aportamos algunos elementos para el análisis sobresalen las fuertes diferencias de distintos tipos; una de ellas es la ideológica. La lucha contra la presión y viejas rencillas entre comunidades han propiciado cruentos enfrentamientos alrededor de los cuales oscilan los grupos paramilitares, guardias blancas y patrullas de autodefensa civil, agrupaciones cuya creación y financiamiento ha sido atribuido en varias ocasiones al PRI e incluso al Ejército.

Las fuertes diferencias y las distinciones entre la naturaleza de estos conflictos (étnico, religioso, político, social) entre grupos que comparten un mismo espacio, facilita un clima de tensión y creciente espiral de violencia. De acuerdo a algunos testimonios periodísticos⁷, los habitantes viven en constante temor. Dicho clima ha afectado las actividades productiva de la zona; según la Asociación ganadera de Ocosingo, el comercio de 1994-1998 se desplomó un 90%. La situación de las poblaciones, sobre todo en la región de los Altos y las Cañadas es sumamente inestable, lo que facilita altos flujos migratorios al interior de la región, que a su vez alimenta el clima de incertidumbre inestabilidad.

⁵ Ver *La Jornada*, 31 de diciembre de 1997, p.15.

⁶ Organización que simpatiza con los zapatistas aunque no tienen armas. Explicamos los rasgos de esta organización en el apartado 7.3.1.2

⁷ Puede verse De la Torre en *Reforma*, 12 de enero 1998, p.8A

Junto al “factor ideológico”, se enlaza el religioso que anuda lo político y lo étnico. Los conflictos religiosos vinculados directamente con cacicazgos y distintos mecanismos de control político, han fortalecido conflictos en ciertas comunidades (por ejemplo los constantes conflictos en San Juan Chamula). Lo religioso no queda en el ámbito del templo o el culto. El porcentaje de autodeclarados protestantes va del 20 al 50% dependiente de la población y municipio. Así que los afanes evangelizadores de las diócesis y sus cientos de catequistas indígenas no han sido tan exitosos. Un asesor jurídico del comité estatal de defensa evangélica, reporta la vinculación entre zapatistas y diócesis con la pretensión de construir una “iglesia autóctona” y consciente del origen de las desigualdades socio-económicas de la región. Este factor ha polarizado mucho a las poblaciones, de suyo minadas por toda una serie de males. En la zona es posible ubicar evangélicos-priístas y católicos zapatistas, que lleva a otras coordenadas el conflicto en la zona. Por otra parte, el obispo Ruiz en el documento diocesano *Ni paz, ni justicia*, acusa a la iglesia presbiteriana de colaborar con el Ejército mexicano en su campaña de ideologización anti-católica y contrainsurgente.

7.1.4 Marcos de confrontación

Unas de las características del grado de complejidad en Acteal, es justamente la cantidad de campos de confrontación que se abren. De alguna manera, todos los grupos que a lo largo del proceso de paz han participado directa o indirectamente re-aparecen, incluso después de un largo impasse, como el caso de la COCOPA. Esto genera que no sólo se activen los campos de confrontación desde la irrupción pública del EZLN, sino que rápidamente se producen otros, motivados por la misma necesidad informativa, que lleva a algunos medios, como la revista *Proceso* a culpar al Ejército de una campaña contrainsurgente en la zona de conflicto. Así, la sobreposición de los campos tradicionales, y los nuevos espacios de poder, conforman el diseño de uno de los hechos más impactantes del periodo de Ernesto Zedillo que tiene una traducción en la diversidad de estilos discursivos, géneros, actores y sobre todo la abundancia informativa que supera las dos noticias en los tres diarios de referencia dominante.

Vinculado a lo que llamaremos el “eje primario”, uno de los marcos de confrontación más dramáticos se deriva de los desplazados y las familias que se han visto obligadas por la violencia en la zona de moverse a otros lugares y subsistir en las condiciones más deplorables. Los desplazados son el resultado del marco de confrontación primario. Es uno de los actores sociales que evidencia la naturaleza del conflicto y muestran el resultado de varios de los componente en este conflicto.

Movidos por el temor de nuevos ataques después de la matanza en Acteal, desplazados de varios campamentos convergen en la “cabecera rebelde” de Polho (municipio controlado por los zapatistas); más de seis mil refugiados internos emergen en las pantallas de televisión famélicos, empapados y sucios por el lodo de las lluvias invernales en la sierra. El entierro de una bebé de 48 días de nacida, por el frío y el hambre se convierten en el símbolo de la crisis humanitaria que se hace presente en los campamentos de desplazados. Los primeros en presentarse para ayudar son los soldados quienes no tiene éxito en el operativo de “ayuda a fuerzas”.

Frente a la emergencia humanitaria de los campamentos de refugiados internos el presidente Zedillo gira instrucciones a las instituciones civiles para hacer llegar la ayuda. Se crea por acuerdo presidencial un “Plan de Ayuda Emergente” y se nombra al Secretario de Salud Juan Ramón de la Fuente la encomienda de coordinar personalmente el Programa. El 10 de enero de 1998 —junto con el nuevo gobernador Albores Guillén, la presidenta de la CNDH y varios funcionarios del gobierno del estado— viaja a la zona y se enfrenta a la desconfianza de los desplazados quienes rechazan la ayuda gubernamental. Ellos demandan el desarme de los grupos paramilitares, la desocupación de sus parajes y casas para que puedan normalizar sus vidas. En la última semana de la muestra (cuarta, después del conflicto) la enfermedad y moralidad infantil siguen en aumento. El gobierno se empeña en que los desplazados tomen la ayuda de su mano; el presidente Zedillo protesta contra quienes “obstaculizar” la labor de las instituciones. Los desplazados insisten que sea la Cruz Roja Internacional quien asuma el papel de atención humanitaria. Al gobierno le parece una propuesta “intervencionista” sin recordar que en otras ocasiones, el organismo ha entrado en acción.

En el campo estructural encontramos otros tipos de conflictos, algunos que no hemos considerado en nuestro corpus de análisis pero que una lectura a los titulares de las noticias en los primeros días evidencia los conflictos de gobernabilidad y el estado que la autoridad ha asumido sobre el conflicto: los debates entre el Secretario de Gobernación Emilio Chuayffet y el subcomandante Marcos quienes disputan públicamente sobre la responsabilidad del gobierno en la matanza, la declaraciones del obispo Vera.

En los días posteriores salen nuevos detalles para las autoridades y el PRI local: las víctimas fueron baleadas por la espalda, los agresores reivindican su militancia priísta lo cual genera un amplísimo debate; el PRI nacional repite que “delinquen las personas, no las instituciones” y se deslinda de cualquier responsabilidad. La oposición se une para demandar la desaparición de poderes en Chiapas; a pesar del apoyo presidencial al gobernador, al tercer día detienen al edil de Chenalho y dos semanas después renuncia el gobernador Julio César Ruiz Ferro (*cfr.* Petrich, 1998); tres semanas después de la matanza deponen igualmente al canciller Gurría. Cada uno de estos cambios genera decenas de nuevos cambios en las oficinas correspondientes, por lo que podemos decir que una consecuencia inmediata de Acteal es la alta cantidad remoción de funcionarios públicos.

El conflicto en Chiapas evidencia la incapacidad de los instrumentos de mediación Campo de confrontación en la mediación del conflicto COCOPA-CONAI, partidos políticos. De hecho la CONAI había desaparecido como instancia en 1997. La COCOPA intenta reunir a las partes del conflicto hace visitas a la zona; su presidente Carlos Payán⁸ quien denuncia la presencia de los grupos paramilitares y la califica como “la parte más negra del conflicto”; el 27 de diciembre de 1997 sostienen una reunión con el Centro de DH Fray Bartolomé de las Casas que les presente el informe “Camino a la masacre” donde dan cuenta de la violencia sistemática en la zona. A éstas se siguen otras declaraciones y reuniones de los miembros de la COCOPA para retomar la negociación y conversación de las partes en

⁸ La presidencia de la COCOPA es rotativa de acuerdo a los miembros de los partidos que la componen (PAN, PRI; PRD y PT). Para el tiempo de la matanza su presidente es el senador Carlos Payán del PRD, quien ha fue ex director de *La Jornada*.

conflicto. A esta ola declarativa se suman anteriores miembros de la legislatura (que cambian de acuerdos a los periodos “legislativos”).

Los obispo de Ruiz y Vera son también objeto de campos de confrontación. El general José Gómez Salazar acusa al obispo Samuel Ruiz de tener vínculos y estar involucrado con el EZLN por haber encontrado en un operativo contrainsurgente textos con contenido religioso en Yalchitic, sin embargo, once horas más tarde corrige en un boletín su comentario argumentando que la acusación la hizo de manera personal, no oficial. También el obispo Vera quien dice había puesto en aviso desde el 18 de octubre a Emilio Chuayffet (la noticia aparece en Jornada y Reforma el 24 de diciembre) de “las tácticas genocidas de grupos paramilitares en la zona norte de Chiapas”, acusa a las fuerzas de seguridad del estado y las paramilitares de la matanza en Acteal y responsabiliza al gobierno federal y estatal por no impedir el genocidio. Por su parte, Chuayffet rechaza las acusaciones sobre la culpabilidad el gobierno en la matanza y se declara “el primer interesado en que se esclarezca” (*cf.* R24/12-1A) .

El marco de confrontación continúa y se abre uno nuevo a partir de las declaraciones del obispo contra el gobierno federal y estatal por la matanza hasta llegar a la instancia de la PGR. El día 3 de enero Vera comparece como testigo ante esta instancia y declara que ex militares y ex agentes de seguridad pública adiestraron a grupos paramilitares con el financiamiento de diputados del PRI.

El campo socio-discursivo metaestructural también se abren varios campos de confrontación. Desde los primeros días del MR hay demandas y exhortos al gobierno mexicano que investigue con prontitud los acontecimientos. El costo en términos generales, en el campo internacional es devastador, sobre todo en el marco de los recientemente firmados acuerdos de comercio con la Unión Europea quien va condicionar su aplicación al irrestricto apego a los DH. El canciller José Ángel Gurría —quien será destituido semanas después por Rosario Green— minimiza los hechos y los llama “ingerencia extranjera”.

A nivel Metaestructural las asociaciones internacionales —a diferencia de la presencia escasa en el MR de Aguas Blancas— tienen un papel decidido que se traduce en el MR con extensas noticias de su acción. Dos son los principales nudos de confrontación: el primer es el intercambio de mensajes entre la CIH y el gobierno mexicano; el segundo es la Condena del Parlamento Europeo el 16 de enero. Ambos hechos generaron muy diversas noticias y reacciones por parte de los actores.

Este repaso nos permite confirmar la complejidad del fenómeno como un conjunto múltiple de actores y acciones que se encuentran, y al hacerlo redefinen sus relaciones en el marco del conflicto chiapaneco y los DH. Éstos se convierten en un campo semántico donde se negocia el sentido de las acciones sociales y se evalúa el comportamiento (por sí mismo y por otros) de los actores en el campo de los DH.

7.2 El eje de la agresión: el discurso generador y el campo inmediato

La mañana del 22 de diciembre de 1997 un grupo paramilitar integrado por un número de personas no precisado, atacó y disparó sobre la población de Acteal. En la agresión, 45 personas, principalmente mujeres y niños murieron. Algunos fueron acribillados a balazos, otros ejecutados a machete. Cuando se inició la balacera llegaron los primeros informes a la diócesis de San Cristóbal de las Casas y su vicario Gonzalo Ituarte, habló telefónicamente con el Secretario de gobierno de Chiapas, Homero Tovilla, advirtiéndole de la situación; éste dijo enviaría a Seguridad Pública para controlar la situación. Por la noche llegaron los primeros heridos a San Cristóbal. Los ejecutores ya habían desaparecido. Algunos testigos aseguraron que elementos de seguridad pública se encontraban en las inmediaciones del lugar a la hora del tiroteo y que no aceptaron entrometerse, argumentando que “era un problema entre ellos”. La Cruz Roja por su parte no pudo intervenir, porque al llegar al lugar fue recibida a balazos. Los cadáveres de la masacre pasaron la noche a la intemperie. El saldo de los hecho fue 21 mujeres y 15 niños (uno de ellos, menor de un año) asesinados. Además siete hombres (cuatro de ellos niños) y 10 mujeres (cuatro de ellas niñas) heridas. En la madrugada del día 23, según versiones extraoficiales, sacaron los cadáveres rumbo a la morgue de Tuxtla Gutiérrez; el operativo lo encabezó Uriel Jarquín, subsecretario de gobierno de Chiapas.

La estructura de aparición de la Noticia Generadora (NG) es distinta. En el caso de Aguas Blancas coincidió unidades concretas en día; en cambio aquí, la concatenación cerrada de hechos violentos como antecedentes inmediatos dificultan trazar una frontera entre éstos y los hechos de estudio. La propia fenomenología periodística hace que los diarios produzcan entradas con mayor recurrencia y que el hecho mismo que analizamos (la matanza de 45 indígenas) se distribuya como fenómeno textual en dos días en los que se mueve un verdadero alud informativo que constituye la construcción del caso Acteal.

La presentación del propio hecho en la NG puede interpretarse como un meta-mensaje de los rasgos, actores y acciones que se presentarán en el MR. El principio que opera en la relación encabezamiento-texto es homólogo de aquél que se encuentra entre noticia generadora-MR; las funciones sintéticas de esta primera noticia inaugura un escenario y un conjunto de tópicos que se desgranar en campos de confrontación. Acteal es un hecho muy complejo: un mayor número de campos de confrontación, actores y una escenografía donde las voces que se pronuncian son mucho mayores. También es mayor la cantidad de microrrelatos (dependientes de los campos de confrontación) en los que concurren con los actores y mucho más objetos de referencia sobre los que se discute. Una de las razones por las diferencias de complejidad entre Aguas Blancas y Chiapas es porque los medios han estado mucho más pendientes de esta última; la expectativa nacional e internacional está más atenta de los acontecimientos; además la constante recurrencia a actos violentos genera una disposición más frecuente a la evaluación y reacción de estos hechos.

7.2.1. Estrategias de encabezamiento

La composición de la noticia generadora incide en los mecanismos como se distribuyen los encabezamientos como indiciales de la caracterización del hecho (*quién hace qué a quién*).

A diferencia de Aguas Blancas, tenemos en Acteal un doble sistema de encabezamiento en tanto la noticia generadora se distribuye en dos días (sólo en J y R) se esparce en dos días distintos (23 y 24 de diciembre). El SE incorpora más información que puede serle útil al lector para decodificar las metaestructuras de la noticias y organizar más fácilmente un hecho que se caracterizará por su abundancia informativa⁹.

La noticia de ocho columnas del 23 en J atribuye el hecho a los grupos paramilitares. Por la dudosa presencia o su presentación semi-oculta en la opinión pública, declararlo como tal constituye una evaluación: se da por sentada sobre todo su culpabilidad. Uno de los ST menciona grupos priístas por lo que establece un nexo y una composición preliminar de actores agresor-PRI. El 23, J coloca como sujeto de la oración el ataque, al que se le adjetiva “paramilitar”. La precisión de los heridos, contrasta totalmente con la indeterminación de los muertos, a los que se les coloca las comillas (“muchos muertos”).

Hay en J una tendencia a la duplicación de informaciones como es el hecho que el mismo día encontremos dos titulares: el que aparece en la primera página (sin texto) y ya en páginas interiores, el encabezamiento y su texto. Este “doble señalamiento” le permite llegar al lector con más información y le ofrece un mapa cognitivo más amplio. Su carácter de duplicidad se traducirá en varias metaestructuras de la información: situación, comentario; episodios, antecedentes, reacciones verbales, contexto, acontecimientos previos, expectativas y evaluaciones. Los dos encabezamientos hacen una referencia a deícticos temporales: Chiapas, Chenalhó (nombre del municipio), Acteal (nombre de la aldea). La escena a nivel de relato marca “paramilitares-desplazados” como el principal campo de confrontación del relato periodístico.

A diferencia de los encabezamientos detallados de J, en R tenemos enunciados más simples (oraciones simples). El 23, —‘Sufre agresión campamento de desplazados’— no encontramos indicios del agresor (que J destaca como prioritario en el rol “des-velador” del SE en J). En lugar del indicador étnico (‘indígenas’), al agredido lo tenemos caracterizado por su condición social. De hecho en los tres diarios observamos que la víctima aparece como objeto de la agresión; los cambios hay que buscarlos en los verbos utilizados para caracterizar la masacre y al agresor (“paramilitar” en J y R, “encapuchados” en U).

El encabezamiento del 24 en R (‘Enluta masacre en Chiapas’) a ocho columnas, apela a un destinatario anónimo (a quién enluta). El verbo modaliza la acción del sujeto-destinatario del MR de DH; el “enlutado” es la sociedad mexicana. La acción como tal es un obstáculo al objeto de desplazamientos que quiere movilizar el sujeto principal del hacer.

U presenta la primera unidad de análisis hasta el día 24, el SE ha esperado¹⁰ la confirmación de información, que le permite configurar una nota muy extensa el 24. El hecho es calificado como ‘masacre’. U modaliza con el mayor verbo dentro del eje

⁹ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 1 (Encabezamientos NG)

¹⁰ La ‘espera’ la asumimos como una presuposición. Tuchman (1983) ha explicado la relación entre el tipo de noticias y las rutinas; la ausencia de la noticia podría interpretarse como algo relacionado a los sistemas de rutinas que podría explicar el arribo tardío los corresponsales en la zona. Desde este aspecto podemos interpretar el acto ilocutivo como una ausencia poco atento ante un ambiente muy violento (y previsible); ahora bien, podemos condescendiendo con esta ausencia, presuponer la ‘espera’ como el acto ilocutivo que denota el SE en U.

semántico para designar un hecho violento ('Masacrar'). El titular y encabezamiento utilizan mecanismos de "espectacularidad" en tanto colocar el verbo de agresión y de mayor carga semántica (Masacrar) en entrada y en la actitud preparatoria del ejército ("Alerta máxima"), es decir, presagio de guerra. A diferencia de R que con el verbo "Enlutar" confiere una dimensión simbólica más que física o ejecutiva al hecho.

El encabezamiento de U se caracteriza por la representación de la autoridad (PGR) como actor principal. En lugar de evaluar (como lo hacen R y J) opta por el discurso referido de la autoridad. La PGR es el principal sujeto-enunciador del encabezamiento; en el ST refuerzan las actividades de la autoridad: Madrazo, en su modalidad del saber y el Ejército en su función de poder. El encabezamiento enmarca el discurso de la autoridad estatal, en su modalización como sujeto del saber y de poder. El 'agresor' aparece en el discurso referido del procurador Madrazo.

7.2.2. De la Entradilla a la caracterización del hecho violento

Por lo general, la entrada se ubica en el primer párrafo (no sólo éste en ocasiones). En principio en la entradilla encontramos los elementos mínimos para seguir las instrucciones y encontrar una orientación más precisa a la dada en el encabezamiento. Esta entradilla la hemos definido como un elemento funcional, pero también un 'operador' que dota al lector de nuevos instrumentos cognitivos y le permite seguir la instrucción, "entrar" al texto y verificarlo (*cfr.* J24/12-3; U24/12,1-18b; R24/12-1A).

Los tres diarios incluyen el término 'masacre' como caracterización del hecho, aunque existen algunas diferencias en los medios. J, descompone semánticamente el lexema 'matanza' en los *semas* 'asesinados con arma de fuego' y 'mutilados con machetes'; U, lo ubica en su valor de referencia contextual y R, coloca el escenario temporal ('en vísperas de navidad') y como sinónimo de un saldo. En el marco de la entradilla se resalta la brutalidad en la proposición de la entradilla "Grupo paramilitar masacró indígenas". U, como lo hiciera R el día anterior, no menciona al agresor, pero radicaliza la tensión entre el agresor ('hombres armados') y el agredido ('grupo indefenso').

El sustantivo de la acción es el 'ataque', 'agresión', 'asesinato' que suelen acompañarse con algún adjetivo calificativo ('Violenta ofensiva'), o bien una caracterización más modalizada de U ('el más violento', 'la peor masacre'). "Masacrar" es un *clasema* que organiza los *semas*: 'matar mujeres y niños', 'machetazos', 'emboscada'.

En las entradillas del día 24, U modaliza más categóricamente el carácter del hecho ("la peor masacre de que tenga memoria el estado de Chiapas", "la más grave tragedia"). Junto con la modalización se incorporan adverbios de cantidad, lo cuales cumplen perlocutivamente atraer la atención del lector y justificar la magnitud de la modalización. La estructura de la entradilla en J es distinta, es en realidad una continuación de un relato que no anuncia en el estímulo canónico a los actores, sino que se apropia de su rol de organizador principal en OQO.

7.2.3 Caracterización del saldo

El saldo es un elemento importante en tanto constituye una estrategia de verosimilitud; no es solamente un cuantificador y verificador de la magnitud del hecho y que permite como estrategia principal para comprobar la selección léxico. El saldo es un índice que nos conecta con los instancias cognitivas (qué tanto se sabe), enunciativas (cómo se dicen las cosas) y fácticas (qué pasó y cómo paso); un indicador para observar las diferencias informativas en los medios. Junto con la calificación del hecho mismo (masacre, ataque...), es el elemento persuasivo más usado por los medios para llamar la atención. Si bien en los inicios las cantidades del saldo varían en el segundo día (24/12) todos los medios homogenizan el dato a 45 muertos. Una primera estrategia de actualización —que constituirá como rasgo de la mantaza misma— es el indicador sociodemográfico, ya que los victimados fueron principalmente mujeres y niños.

En relación a los heridos, el procedimiento es distinto y el grado de seguridad mucho menor; de hecho, J confronta las versiones del número de heridos¹¹. R prosigue una tendencia a ofrecer el menor número de heridos (4, el día 23 y 11 al siguiente día); este fenómeno lo podemos interpretar como una tendencia a la reducción en las consecuencias y los sucesos violentos. La presentación de la cuantificación no aparece modalizada en ambos días, igualmente sucede en U; esto es sólo en J, que abre la posibilidad de un movimiento, como si el mismo medio estuviera expectante a variaciones, o creyera que pueda haberlas.

El saldo no puede reducirse a su dimensión numérica aunque ésta sea un verificador significativo. Hay, por diferenciarlo de alguna forma, un “saldo no dicho” que abrirá una de las instancias en el MR. A partir de esta masacre, uno de los microrrelatos que se van abrir tiene como sujeto a los desplazados en su condición de social de víctimas; éstos son un signo en la semántica de los hechos, además, las condiciones en las que viven (hacinamiento, insalubridad, indescriptible inseguridad) son índices de las tensiones en la zona y reflejo de la incapacidad gubernamental para generar condiciones de paz y estabilidad. El ‘desplazado’ es un elemento valorativo del saldo que no engloba a las víctimas de la masacre pero que son por una parte sobrevivientes del conflicto. Los desplazados también aparecen cuantificados en distintos registros: J (24/12) se refiere a 6000 desplazados; R, 4000 (23/12). Los desplazados forman parte del saldo ya que remiten al hecho en sus condiciones y en su complejidad como contexto de fricción entre distintas comunidades cuyas diferencias políticas y religiosas hacen irreconciliable la vida social.

7.2.4 La Temporalización y Espacialización en la NG

En términos generales tenemos un relato altamente “temporalizado”, en el sentido que contiene variadas marcas y referencias temporales, adverbios o formas adverbiales (“antes”, “después”, “en la medianoche de...”) deícticos que remiten a una complejidad temporal en tanto número de acciones que tiene relación de simultaneidad, anterioridad, posterioridad y

¹¹ Como ocurre en el párrafo 10 en la Jornada, del día 23, cuando presenta dos versiones de la misma fuente: en el párrafo 6 “organismos de DH había reportado por lo menos 25 heridos de bala”, mientras que en párrafo 10, el Centro Fray Barta, “informó que por lo menos habría 15 heridos y dos muertos”; es decir, no hay el mismo grado de precisión.

caracterizan al texto (*cf.* Calsamiglia y Tusón, 1999: 121). La función de los déicticos temporales facilitan la organización de los hechos realizados antes o después en función de su línea temporal del relato principal en la noticia. El que una relato presente marcas de desdoblamiento temporal (es decir relaciones entre distintas acciones) es una de las elecciones discursivas que realiza el mediador que puede eventualmente asociarse a rutinas de trabajo y al momento de la producción informativa. Para Greimas (1990: 405-406) la temporalización es un conjunto de procedimientos que segmenta y organiza sucesiones temporales, así establece marcos en los que se inscriben estructuras narrativas; consiste en producir el efecto de sentido “temporal” transformando una organización narrativa en “historia”, al borrar las huellas de enunciación. Sin embargo, aun a nivel del discurso estas huellas pueden borrarse, el análisis puede presuponer los lugares, modos y formas de la producción informativa a través de la organización que hace el texto.

La matanza en la mañana es el hecho nodal sobre la que los enunciadores inician procedimientos de organización de acciones del relato¹². El locutor-mediador en J presenta una mayor precisión al recurso de marcados de organización temporal; por ejemplo, en J23/12 encontramos “marcadores temporales”¹³ esto porque al incluir un mayor número de acciones el mediador tiene ofrecer estrategias que ayuden a organizar la información; las frases adverbiales son modalizadores de tiempo¹⁴. A diferencia de J, U prescinde de este conjunto de recursos los enunciados no presentan marcas de temporalización. Con la excepción de aquellos enunciados descriptivos del hecho mismo y la descripción de algunos sobrevivientes (citados en OQO), no hay referencia al tiempo en el que ocurrieron los hechos del relato.

En cuanto la espacialización como componente de la discursivización, comprende los mecanismos de organización espacial que permite inscribir lo que en la semiótica greimasiana se llama los “programas narrativos”. La espacialización incluye los procedimientos de programación espacial, gracias los cuales se realiza una disposición lineal de los espacios conforme al programa temporal de los programas narrativos (*cf.* Greimas, 1990: 152).

Junto a este concepto de la semiótica greimasiana, el *cronotopo* es un lugar accidentado en la orografía de los Altos de Chiapas. Acteal es una aldea, muy distante de cualquier ciudad o centro y remite a ese conjunto de pobladores, regiones, municipios que hacen su aparición en la prensa (sobre todo si tomamos el parteaguas de 1994) y se posición como geografía de la violencia y un signo de la extrema situación que se vive en algunas regiones del país. Acteal por eso mismo, no puede aparecer sólo, aunque la sola incursión en Chiapas permitiría a cualquier lector darle una lectura sin conocer su ubicación precisa. Acteal es incomprensión y en el desglose de matices de sentido sin esa referencia a lo que ha sucedido en aldeas, poblados, caminos o municipios contiguos y cercanos; el hecho mismo

¹² Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 2 (Temporalización NG)

¹³ “Desde temprano (parr.2), “hasta la medianoche del lunes (parr.6), “indígenas agredidos el mes pasado” (parr.7), “desde principio de diciembre” (parr.8), “el pasado 19 de diciembre”; en la noticia del 24, por su parte: “...recibió a las 20.07 horas del lunes” (parr.6) “cerca de las 14 horas” (parr.10).

¹⁴ Por ejemplo cuando el enunciador en J dice “hasta ese momento” remite al proceso mismo de producción, a la división entre la posibilidad de actualizar la información (detallar el número de víctimas de acuerdo a una instancia validada como tal —en ese sentido más modalizada temporalmente— como la Cruz Roja).

de su inserción en los enunciados —sobre todo en J— revelan la importancia que para el SE tiene la ubicación de estos sitios como indicativos de unas coordenadas, al mismo tiempo que presuponen la idea de un lector más familiarizados con los temas de Chiapas; esto es, espacialmente el del a J es un texto más “denso”, con coordenadas muchos más descriptivas que conforman una geografía más precisada de la violencia (Los Chorros, Puebla, La Esperanza, Quextic, Pechiquil, Conolal) y agredidas (Tzajakucun, Chimix, Quextic, Polho, X’Cumumal).

El *cronotopo* de la acción es el ‘lugar de paso’ (donde vive el desplazado, en este caso un aldea formada para habitar) y el tiempo —como en Aguas Blancas— es el día (entre 10.30 a.m. y 12.00 p.m.). Esto significa que a los victimarios no preocupa al menos el factor ser sorprendidos o vistos. Este es el tiempo en torno se organiza todo el programa narrativo en su temporalización y facilita al lector su propia construcción en acciones como la llegada de las autoridades, notificación a los familiares, arribo de los heridos al hospital.

7.2.5 Estructura citacional

Hemos visto cómo al contar con más información el locutor-mediador participa en rol como organizador de las voces y narrador de las acciones. Cuando el mediador asume su papel de narrador y con uso principal del OQO, aun en detrimento de estructuras que revelen con más precisión la fuente y el origen, el mediador puede conferir una mayor fuerza expresiva al discurso; esto permite al analista identificar más claramente la orientación discursiva del texto. Ésta es una de las virtudes que tiene la OQO que hemos estudiado conforme lo explica Reyes (1984) como en los primeros párrafos de la noticia generadora de U, en la que el mediador-locutor sintetiza la información básica de varios de los informantes que serán desplegados en otros niveles de la noticia. Una de las ventajas que tiene este estilo es justamente la libertad que da al SE para moverse entre distintos segmentos informativos (referidos o citados) sin que esto suponga la precisión sobre el origen y la delimitación entre el discurso citado, referido o asumido.

El estudio de las estructuras citaciones no se queda en la identificación de estilos, sino en las construcciones enunciativas a las que remiten (*cfr.* Reyes, 1984: 209). El estudio de los estilos discursivos es uno de los recursos que tenemos para identificar al SE como el responsable —aun en el ED— del texto. Con frecuencia la retórica “vericista” del ejercicio periodístico, asume al periodista como un transmisor que simplemente vehicula lo dicho o hecho por un sujeto(s) al lector. La OQO la hemos definido como un estilo que le permite al SE marcar y demarcarse; alejar-acercarse de acuerdo a su conveniencia.

Los enunciadores son tratados desde distintos recursos citacionales, y se ofrece más que una imagen o representación lo que redunde en información sobre la labor del SE. En el caso de J observamos que citacionalmente las estrategias de los días 23 y 24 cambian: en el primer caso abunda ED e EI, en el segundo, la OQO. La principal excepción que nos parece observar en la noticia del 23 (que hemos nombrado “ST” ya que aparece dividida de la noticia central) es la referencia a uno de los sobrevivientes que describe el mediador

mediante el uso de varios estilos discursivos ED, EI y OQO (*cfr.* J23/12-3 ST1: párrs.8-11)¹⁵

La variedad estilística asoma diversos AH del sobreviviente-enunciador (el ‘llamado’ (parr.9), la ‘denuncia’ (parr.10), el ‘testimonio’ (dar cuenta de lo que pasó) (11) contrasta el tratamiento discursivo del obispo Samuel Ruiz (*cfr.* J24/12-3) quien tal vez por su raigambre institucional y peso se explica un estilo más acotado a la institucionalidad (ED) el cual incluye grandes porciones en estilo directo.

En el caso de U el estilo claramente dominante es la OQO, con la excepción que se observa localmente en la referencia a uno de los sobrevivientes (*cfr.* U24/12 parr.19-23), en las que el SE marca con claridad las comillas, coloca las fronteras entre el discurso referido y el citado; lo que no hace en todo el texto. Otra mención especial merece el tratamiento de la PRG en el último segmento de la noticia en el que prevalecen OQO y EI. El uso de estos estilos al menos en U, representan un tratamiento más diferenciado que lleva al SE invertir más espacio textual y una demarcación más precisa entre el SE y el enunciador.

La noticia generadora en R tiene una caracterización; el día 23 es una noticia más, con menos actores y dentro del estilo informativo con recursos estilísticos canónicos (ED y EI); en cambio, la noticia del 24 (hemos seleccionado la noticia de 8 columnas) es un resumen, al estilo de los que el SE incluye en la primera noticia que puede ser leído como una invitación a las páginas interiores. Esta noticia tiene el valor que presenta un resumen de fuentes enunciativas, en el que no hay casi ED (con la excepción de la referencia a los sobrevivientes) y abunda el OQO, que permite justamente los resúmenes.

La estructura citacional de los tres diarios¹⁶ nos ayuda a reconstruir el esquema básico de representación del hecho. La noticia vista como una secuencia hace dialogar varias voces en lo que González Reyna (2002: 248 y ss.) llama “esquemización” y constituye el centro de la mediación textual de la noticia, como una de las principales vías de acceso a la construcción del acontecer público. Esta es la caracterización principal de la noticia, ofrecer estos marcos mediante su potencial dialógico. Para nosotros, estos repertorios de voces forman claves no sólo sobre la noticia en su ubicación metaestructural, sino en su potencial diacrónico porque anuncia sobre todo el tratamiento discursivo, el modo de la presencia. Esto es, las voces que aparecen con más recurrencia tendrán un lugar privilegiado en el MR así como aquellos actores que aparecen referidos o citados.

Las fuentes informativas funcionan como la estructura cognitiva a través de la cual el locutor-mediador articula y se articula también como actor. Este esquema no permite

¹⁵ (8) Dice Manuel que a las 11 empezaron a tirar desde el monte. “Se venían sobre nosotros. Son los priístas, ya los conocemos”, agrega Manuel, que también es representante de la organización Las Abejas de Chenalhó.
(9) No puede ocultar su angustia por los demás sobrevivientes. “Vayan por ellos. Se necesita un camión grande para sacarlos, son muchos, por lo menos 50”
(10) Manuel relata que aun después de que llegó la Seguridad Pública los priístas seguían disparando. Se sabe que más tarde los agresores atacaron una ambulancia y le impidieron el paso hacia la comunidad de Acteal.
(11) “Murieron mujeres, hombres, esposos, la mujer sola o el hombre solo, sí hubo niños que se murió su papá, su mamá”, dice Manuel.

¹⁶ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 3 (Estructura citacional NG)

observar cómo el locutor-mediador en R usa un modelo institucional deductivo que parte de los niveles más altos de la autoridad a los actores concretos; por el contrario J parece despreciar (mediante su omisión) estas fuentes y privilegia en cambio los actores primarios.

Al observar la estructura citacional, R da mayor importancia a discursos institucionales y oficiales. Las declaraciones del presidente Zedillo en los primeros párrafos de R, en comparación con la de los sobrevivientes nombrados (con este sustantivo colectivo ‘los sobrevivientes’) en sectores inferiores de la noticia explica la relevancia de los primeros; el. J realiza la operación contraria, ya que no incluye en el relato generador la voz de esas instancias superiores y deja sobre todo el papel del agredido y sus adyuvantes.

En las noticias identificamos las fuentes que proceden de varios marcos de confrontación y campos socio-discursivos (campo estructural y M.Estr.) y que nos advierten de la participación más activa que tendrán estas instancias y actores específicos en cada campo. Los actores discursivos ejecutan varios AH (v.g, la ‘sanción’, ONG’s internacionales; ‘defenderse’, las autoridades federales) que inauguran su participación en el MR y como hemos dicho señalan ya un marco de participación de estos actores. Así mismo la estructura citacional nos ha permitido revelado la existencia campos de confrontación (gobierno e instancias internacionales / gobierno mexicano; ONG’s /autoridades estatales; Iglesia / autoridades del Estado) como prueba de la complejidad y extensión.

7.2.6 Caracterización del Agresor

En el caso Aguas Blancas mencionamos algo que se confirma en Acteal: el agresor es el “gran ausente” de la noticia en tanto que no aparece referido en ED; su lugar en la escena es aparentemente secundario, aunque los actores (básicamente los agredidos y la autoridad), actúan y se pronuncian en función de él. Conocemos al agresor directo por ciertas referencias que van dando lo agredidos o las menciones asumidas por el SE; como sucede con la determinación de “grupo paramilitar”, que en J y R aparece como afirmación, y en U como modalización de saber por parte del SE (“Grupo paramilitar presuntamente vinculado al PRI” U24/12 parr.8).

Conocemos al grupo paramilitar, reportajes complementarios le darán mucha más información al lector sobre el origen y razón de estos grupos, pero su mención es grupal y en ningún momento aparecen declaraciones individualizadas en ED o EI. Hay incluso una falta de acuerdo en el nombre. Sabemos que PGR los llama “civiles armados”, pero los tres medios dan el apelativo de “grupo paramilitar”¹⁷. R identifica al grupo por su nombre “Máscara Roja”, y asume la mirada identificada de la Fiscalía Mayor. En la metaestructura de contexto en las noticias encontramos alguna información sobre estos grupos, que no provienen del discurso referido de la PRG sino de las ONG’s¹⁸. La permisividad del gobierno hace que los diarios tomen distancia de la información y acudan a ella para

¹⁷ ¿Cuál es la diferencia entre los dos nombres? El primero nos lleva al carácter de banda armada; por tanto “civiles armados” elimina el carácter asociativo, organizativo y reduce la responsabilidad de una autoridad.

¹⁸ Pueden verse el informe del Centro Fray Bartolomé de las Casas, que aparece en Reforma y Jornada el día 28 y en Universal en día 29; las declaraciones del PRODH en Reforma (30/12), información de contexto (12/1)

confrontarla, pero no para construir sus relatos desde las premisas propuestas. Esta ambigüedad constituye un rasgo del mismo nombre como sujeto del ocultamiento.

Una de las estrategias de aspectualización se verifica en el discurso mediante las acciones que el actor discursivo realiza. Del agresor, el primer dato que tenemos son las acciones que realiza ('machetazo', 'balazo', 'acribillar'). Cada texto recorre y reconstruye una imagen del agresor, del cual son datos sueltos: en ocasiones, sabemos acciones anteriores¹⁹, lo que usaron²⁰, los detalles de algunas acciones²¹. La figurativización más detallada del agresor la tenemos en U, (cfr. U24/12) donde aparece su carácter bélico. Estas descripciones aparecen como OQO de la versión libre de los sobrevivientes²².

Dentro la caracterización del grupo agresor (a parte de la probabilidad del grupo pertenencia) en su carácter indígena²³; lo interesante de esta referencia es que el *sema* 'indígena' se encuentra en el agredido; no es un recurso de figurativización en tanto que muestra los rasgos agresores del antisujeto de la acción; caracteriza más que a los propios actores del relato al conflicto. La caracterización del agresor por su pertenencia indígena, lo que forma parte de esa compleja caracterización que tenemos de todos los actores del conflicto, en la que los sujetos remiten a marcos de referencia cercanos: El agredido sabe cuál es el grupo agresor; su conocimiento no es sólo institucional o social, los rostros permiten ubicar procedencias, adscripciones como lo leemos en los testimonios de algunos sobrevivientes.

El cierre de la noticia en U resulta especialmente interesante, pues es la única mención al agresor-individuo. Desprovisto de cualquier rasgo institucional, el agresor es identificado en su singularidad como un individuo que trata de huir. El locutor-mediador no da detalles; el texto aparece temporalizado (deícticos temporales)²⁴; son muy pocas las menciones directas al actor asumido directamente como responsable y citado en estilo directo. (cfr. U24/12-1,18b).

La voz del agredido como tal, aparecerá por medio de las instancias agresoras y denotará uno de los principales rasgos de la discursivización del MR informativo sobre DH. Al margen del debate sobre la dificultad de la fuente o el sujeto del ocultamiento, ciertamente

¹⁹ "Desde principios de diciembre, los priístas han amenazado con agredir a los desplazados" (J23/12,ST1, parr.8)

²⁰ "Los agresores utilizaron balas expansivas" (J/23/12, ST1, parr. 11)

²¹ "Dice Manuel que a las 11 empezaron a tirar desde el monte" (J23/12 ST2, parr.8)

²² (13) Muchos de los hombres con botas militares, gorras y paliacate rojos y encapuchados, armados con fusiles AK-47, AR-15, escopetas, pistolas y machetes avanzaban hacia el centro del poblado y abrían fuego en contra de la población que huía hacia la iglesia, la agencia municipal o el monte.

²³ Introducido por R, 23/12 parr.2 y U, 24/12 parr.2

²⁴ (41) En el transcurso de la mañana, en San Cristóbal apareció una persona que dijo ser integrante del grupo agresor. Se le vio consiguiendo recursos para viajar a Veracruz y en una breve declaración a la prensa dijo que optaron por asesinar a los tzotziles, debido a que en días pasados éstos habían perpetrado una emboscada donde resultaron heridos varios priístas.

(42) En el transcurso de la mañana, en san Cristóbal apareció una persona que dijo ser integrante del grupo agresor. Se le vio consiguiendo recursos para viajar a Veracruz y en una breve declaración a la prensa dijo que optaron por asesinar a los tzotziles, debido a que en días pasados éstos habían perpetrado una emboscada donde resultaron heridos varios priístas.

los sujetos de impunidad en la dinámica de los hechos sociales tienen una traducción equivalente en el discurso informativo, destinada a ser cubierta por la investigación que han realizado con más detalle algunas organizaciones civiles.

7.2.7 Caracterización del agredido y el discurso del sobreviviente

Hemos señalado la importancia del estudio del relato y el discurso de los sobrevivientes. Al ser el grupo agredido, éste da sentido a todo discurso sobre DH en tanto significativo de la agresión. El cuerpo es el elemento primario de la violación de DH que sostiene todo el edificio narrativo en los que sustentan los siguientes niveles. La construcción del sobreviviente se hace con otros recursos. A diferencia del caso Aguas Blancas, tenemos una construcción de los tres medios que ubican informaciones no sólo en la noticia generadora sino en otros espacios del MR. En este caso, la voz del sobreviviente cumple la función de un elemento retórico y persuasivo sobre los costos de la masacre y el argumento “nivel de violencia”. Los locutores-mediadores producen enunciados que dan cuenta de estados de conciencia y descripción de lo “no dicho” por el sobreviviente. De los medios, J es el primer medio en incorporar la voz del sobreviviente desde el día 23 (*cfr.* J23/12, ST2, 1-3)

Antes de incorporar el discurso referido del enunciador, el mediador nos ofrece información sobre su estado. A diferencia del discurso del agresor (por lo general institucional) en el discurso del sobreviviente se encuentra figurativizado y sometido —en los tres medios— a distintos procedimientos citacionales. El discurso del sobreviviente consolida el “imaginario de la muerte”²⁵ como una de las nociones más amplias para describir su contexto enunciativo que el mediador procura traducir en la diversidad discursiva. El silencio y el dolor desborda al propia mediador quien más un “transcriptor” o locutor²⁶, explicita su labor de enunciador en tanto constructor de enunciados que dan cuenta de lo que ve u oye. El mediador inserta en el discurso del sobreviviente determinadas coordenadas enunciativas: herido /mal herido, afectado /testigo ocular. Hay en conjunto mayor caracterización en el detalle y el papel dentro de la agresión desde el cual se habla: herido, testigo ocular, víctima de alguna agresión. Los periodistas acuden a lo mismo en albergues, hospitales o comunidades para conocer lo que los sobreviviente vieron y vivieron. J desde el sobreviviente, inaugura una especie de “discurso del silencio” en el que el mediador aspectualiza el discurso referido por lo que no dice²⁷.

Del sobreviviente cuenta la expresión, el sujeto del decir pasa finalmente a sujeto de estado, tiene más valor desde dónde y cómo es referido: Sólo ve (‘con ojos muy abiertos’). Es un sobreviviente expresivo, con capacidad de hablar desde el silencio, dando un matiz que no se había alcanzado con ningún sobreviviente de los mencionados por J. Los testigos se incorporan a un programa de dramatización que consiste en subrayar los detalles del dolor y el matiz de las consecuencias en un hecho con estas características. Del silencio con

²⁵ Ver el apartado 2.5.5 en el que expusimos el concepto.

²⁶ Locutor en el sentido que lo explica Reyes (1984:210) en tanto que dice en nombre de otro, declinando la propia responsabilidad de lo dicho.

²⁷ *cfr.* J23/12, ST2: (7) Mariano no habla; en la camilla, con los ojos muy abiertos, sólo espera a que le terminen de suturar. También está una niña y su gran abdomen, pero hasta ahora no ha fallecido ninguno de los heridos que llegaron a San Cristóbal.

lágrimas a la expresión más o menos coherente donde se intenta transcribir la experiencia del horror que supone haber sido testigo de un hecho como Acteal.

A parte del valor expresivo del testimonio, también se encuentra *información referencial*. La información estrictamente sometida a transmitir el contenido de un relato desprovisto de sus elementos emotivos para quedar principalmente en la transmisión de acciones. Por ejemplo esta noticia de R (cfr. R24/12, 4Aa):

Las NG incluyen la voz del sobreviviente en su uso informativo por medio de la cual el lector tiene información sobre los detalles (el “cómo” de acuerdo a las preguntas básicas de la noticias) del hecho. A diferencia de este uso “informativo-referencial”, en el *uso expresivo*, el SE posee más recursos estilísticos y retóricos para producir enunciados con mayor carga emotiva, en el que el mismo periodista puede superar su dimensión locutora y asumir su papel de enunciador-narrador; más que datos se destacan informaciones de los sentidos (imágenes, ruidos, olores) y compone enunciados (nivel local). Otra característica es que las proposiciones locales van a dar cuenta de una situación enunciativa en la que el periodista interactúa y da cuenta de su encuentro (‘comunicativo’ y ‘metacomunicativo’²⁸). Hay varios ejemplos que corresponden a las noticias que tienen como sujeto el sobreviviente

En el MR de Acteal encontramos un conjunto de varias noticias que tienen como sujeto de algunas de las macroproposiciones a los sobrevivientes y su discurso referido (cfr. J24/12-4, J14/1-12a, U29/12-21b, R24/12-4Ad , R27/12-6Ad R28/12-13Ac). Los sobrevivientes son sometidos a muy diversos procesos enunciativos en los que por lo general el mediador realiza el intento de acercamiento. Los textos son igualmente sometidos a distintos niveles de narrativización que superan el estilo estricto informativo: el mediador no sólo informa mediante AH asertivos, sino que utiliza esquemas que corresponden a la crónica y los distintos tipos de entrevistas. Un ejemplo de esto lo tenemos en la primera noticia de J (cfr. J24/12-4). El periodista-enunciador asume, como lo hace cuando produce una crónica o una noticia varios roles. En el caso de esta noticia el periodista ofrece la información del relato del sobreviviente y también nos da detalles cómo obtuvo la información, qué tipo de relación estableció con el sobreviviente-enunciador, así como abundantes porciones en ED²⁹.

Formalmente la entradilla de J24/12-4, responde a las preguntas básicas de la noticia; en la entradilla vuelve aparece el tópico de la muerte como el marco desde el cual interpretar el discurso del sobreviviente; el imaginario de la muerte aparece como una presuposición

²⁸ La distinción la consideramos de los conceptos en Watzlawick y Jackson (*Teoría de la Comunicación Humana*, Herder, Barcelona) , en el que “comunicativo” es la información referencial y lo “metacomunicativo” es el tipo de relación que establecen.

²⁹ Este texto extenso (cfr. J24/12-4) (44 párrafos, una página completa) se encuentra cargado de figuras retóricas, en el que la muerte es personificada desde la misma entradilla: (1) En los lugares donde ha estado la muerte, se siente su fuerte presencia. Aquí acaba de suceder la mayor masacre de mujeres y niños en la historia “moderna” de México. En esta hondonada rota, surcada de huipiles ensangrentados y toda la destrucción de una horda, apenas antier se asentada un campamento de 350 refugiados. Sus casa, antes de ser destruidas, quedaban en Quextic, barrio de Chimix.

necesaria par poder decodificar el sentido del texto y resolver la instrucción de lectura. Los deícticos temporales y espaciales remiten a la cercanía del lugar de los hechos (Acteal).

El texto de la entrada nos adelanta un tratamiento, un lenguaje. Los deícticos señalan el lugar de la escritura, la Aldea, el lugar de la muerte; pero también hay deícticos temporales muy precisos que presuponen un mayor nivel de conocimiento sobre la geografía. El periodista-enunciador iniciará estrategias de acercamiento para transmitir, en su condición de enunciador-narrador sus propias percepciones. Sin embargo, su aproximación se encuentra mediada por la voz del traductor, en una especie de “mediación del silencio”³⁰

J ensaya varios recursos para el acercamiento enunciativo³¹ con la fuente-enunciadora usado por J ,es la explicitación del tipo de contrato interaccional, como la discreción que el periodista-enunciador dice guardar para poder obtener una determinada información. Otro recurso es la construcción de un texto mediante diálogos dramatizados en el que se destacan las descripciones del periodista-enunciador del sobreviviente-enunciador como sujeto de estado (estados de pasión y sumo dolor) (*cf.* J24/12-4; párrs 36-44). El locutor da detalles del entorno y se relaciona de una forma más personal. Los testimonios citados mueven al locutor-periodista a la modalización afectiva del enunciador, e inscriben el discurso en un marco expresivo que subraya el valor los silencios y los sentimientos; a manera de ejemplo tenemos: “Los rostros reflejan el medio entre testimonios de un castellano a medias y un tzotzil entre desgarradores lamentos...” (*cf.* R24/12-4Ad). Las noticias informativas se tornan en algo más que semblanza al ser interrogado el sujeto enunciador sobre cuestiones morales y éticas: perdón, amor...

Quien es víctima de un hecho violento no acaba de contarlo y decirlo todo; Lacan (citado por Miller y Varin d’Ainvelle, 1972: 46) decía que cuanto más sufre el *ello*, más habla. Hablar es un acto de recomposición; al hablar se estructura una dimensión de la experiencia, se hace accesible para el consciente y para los otros. La presencia del habla del sobreviviente a mitad del MR puede leerse como ese ejercicio de composición y necesaria explicitación que convoca un poco de orden en el caos de la experiencia. A mitad del MR encontramos en J una nueva inserción sobre el sobreviviente. El sujeto informador es un niño de 10 años (*cf.* 14/1-12a); el mediador explicita que el enunciador no sabe lo que

³⁰ *cf.* 24/12-4: (8) Una paciente y terrible relación del dolor desfiló ante nosotros. Todos querían hablar. El traductor omitía cosas; varias veces, él mismo lloraba. También ante el horror existe la digan discreción [...]

³¹ De acuerdo a la teoría de la enunciación (*cf.* Mainguenu, 1976: 134-135) se logra mediante el estudio del punto de vista de la actitud del hablante frente a su enunciado. Se considera que el interlocutor percibe en qué medida es asumido el enunciado y traduce esta distancia. Si la distancia es la máxima, el sujeto considera su enunciado como parte de un mundo distintos a él; en el código oral la entonación suele ser una buena señal para detectar esta distancia, en lo escrito no existen clases de palabras y tiene que acudirse a otro tipo de indicadores. Junto a esta noción clásica en nuestro análisis la distancia (acercamiento) enunciativo presupone el tipo de relación entre los sujetos discursivos (mediador, fuente-enunciadora) y cómo mediante los procesos citacionales, las estrategias discursivas de actualización suponen una representación cercana o distante, en el que lo “cercano” (mayor figurativización) no quiere decir identificación con el sujeto, ni alejamiento presupone indiferencia o desinterés.

sabe; hay que añadir que el informante Manuel Vázquez (un niño de 10 años) alude al campo semántico que presupone la violencia³².

Los campos del periodista-enunciador y el sujeto enunciador se trastocan; el primero reconoce la confusión de campos semánticos y da cuenta al lector. Este contrato enunciativo ('me doy cuenta de algo que el sujeto enunciador dice darse cuenta para tú lector no pienses que altero') remite a un conjunto de presupuestos, una cultura de la violencia que explica la incorporación de un vocabulario bélico en un niño de 10 años.

Un componente de ciertas crónicas es la referencia a elementos expresivos como son las alusiones a la sangre, las ropas sangradas. No es sólo la sangre como un sustantivo concreto y común; la 'sangre' se convierte en un operador que facilita otras descripciones: sangre como huella, como resto, como índice; 'sangre en el rostro', en la piedra, en la ropa. El sustantivo en estos relatos, no se reduce a sus rasgos denotativos, es uno de los *semas* más recurrentes en todo el relato de los sobrevivientes que definen al hecho como violento (sangriento); la sangre es lo más evidente de la masacre³³.

Este recurso ha aparecido desde las 'titulaciones internas' y en no pocos enunciados en distintos niveles de la noticia, el SE acude para construir el escenario del dolor, el horror y la muerte. Con la excepción de la triple presentación que J hace de los agredidos (institucional la Organización "Las Abejas"; su política, 'zapatistas'; y condición social, 'desplazado') el agredido no aparece caracterizado políticamente. Los mediadores se centran en el relato del sobreviviente como un discurso referido al dolor y el sufrimiento; es el relato del sinsentido y el absurdo mediante amplios recursos expresivos tanto de las personas, como del entorno que indican los vestigios de la matanza. En sus contenidos se prescinde de contenidos políticos.

El rasgo principal, aparte de los indicadores sociodemográficos (edad, sexo, nombre), es el rasgo 'indígena'. R utiliza el calificativo "desplazados" (*cfr.* R23/12, 8A), cambia al día siguiente a "grupos indígenas" o 'tzotziles'. La idea de la 'tzotzilidad' es sobre todo una cuestión lingüística; sabemos —por los testimonios en el discurso del sobreviviente— que no hablan "castilla", que el periodista-enunciador dialoga con el traductor-enunciador. Este campo de indigenidad sobresale por las condiciones de interacción entre la fuente y el periodista, sobre todo cuando el interlocutor es niño.

Finalmente, en la observación conjunta del relato del sobreviviente podemos encontrar un doble. Ya hemos señalado como la organización de estos tópicos puede entenderse como un "esquema"³⁴ que organiza los (sub)tópicos de la labor enunciativa del mediador y del

³² (6) Mataron a sus padres y hermanos y él se quedó sentado entre los cuerpos sin vida hasta que cesaron los disparos y llegó "un señor que es representante nuestro", y se lo llevó para otro sitio. Allí se dio cuenta de que "los de seguridad" no quisieron levantar a los heridos sino hasta las seis de la tarde y hasta las 11 de la noche. (7) Sin explicar cómo lo sabe, afirma que los agresores "dispararon de cerca con cuernos de chivo, que le dicen"

³³ El cierre de una de las notas de R, ejemplifica este uso (*cfr.* R24/12-4Ad): (16) Los pedazos de tela manchada de sangre que yacen entre el lodo son las únicas huellas de que aquí hubo vida [...]

³⁴ Hemos introducido el concepto en el apartado 5.5.3

discurso referido³⁵. De estos tópicos observamos que el discurso de la prensa es básicamente “vital”, experiencial, los subtópicos u objetos del discurso del sobreviviente son la asimetría agredido-agresor, los modos de la violencia, la experiencia de ver morir a los sutos, la narración de la matanza, descripción y detalles, y una idea del agresor. Los enunciadores no realizan postulaciones políticas o reflexiones sociales. El testimonio es el de las muestras del saldo directo e “inmediato”, por eso acuñamos el término campo socio-discursivo inmediato. Conocen el agresor y dan cuenta de él, así mismo tenemos información sobre los detalles de la matanza.

7.2.8 Los tópicos del discurso generador

Como realizamos el ejercicio en AG, ahora procedemos a la misma operación para el caso Acteal con la finalidad de obtener información que nos permita precisar desde la lingüística textual de Van Dijk los tópicos que aparecen en la noticia generadora, los cuales tienen como la noticia, la labor de anunciar al lector (y al analista) algunos de los tópicos fundamentales que aparecerán en el MR. Hacemos un resumen de las noticias los días 23 y 24. En cuanto los tópicos que aparecen en las noticias y después de aplicar las macrorreglas de Van Dijk a las NG³⁶. La lectura comparada de las macroproposiciones nos deja ver en primer lugar, el desplazamiento de los tópicos de la primera y segunda noticia. En estos enunciadores resumimos la variada dimensión del relato de los sobrevivientes.

La relevancia del día 24 la leemos en el ‘rescate’, el ‘asesinato’ y la ‘condena general’ como tal. Entre J y R observamos la diferencia de los enunciadores que hemos ya comentado páginas arriba. Los enunciadores no son una cuestión de disponibilidad de fuentes, constituye una elección que el SE realiza para construir el acontecer. Las ausencias en la información no pueden interpretarse únicamente como dificultades de acceso a la información, sino como opciones que revelan las relaciones que los propios medios tienen con las fuentes y la actitud hacia éstas como instancias legitimadoras.

En su conjunto observamos ilocutivamente cómo el mediador se acerca al agredido y dispone de distintas noticias para expresar el propio dolor; incorporan su relato a textos que por la naturaleza propia de los acontecimientos supera la dimensión referencial-informativa. De entre la información del hecho violento consideramos los datos ofrecidos por los sobrevivientes como los más importantes en tanto su cercanía al hecho violento y del cual se desprende todo el MR.

³⁵ Ver anexo 10.2.5 Cuadro 4 (los sub-tópicos del discurso del sobreviviente).

³⁶ Incluimos en el Anexo 10.2.3 el índice de macroproposiciones y tópicos. Hemos mencionado las correspondientes a la noticia generadora por ser las más importantes del MR.

7.3 El eje del poder: la instancia agredida y agresora

7.3.1 Discurso de la dimensión agredida: la Organización “Las Abejas” (los desplazados)

Los desplazados constituyen uno de los apartados que mejor sintetizan la complejidad del problema en Chiapas. De hecho, Acteal hizo que las autoridades federales voltearan su mirada hacia ellos. Hemos señalado que las tierras altas y bajas de Chenalhó (pequeño municipio de Los Altos), es junto con Ocosingo, el más militarizado de Chiapas. También es aquí donde grupos civiles armados conservan mayor presencia. Desde la aparición del EZLN el número de desplazados ha aumentado hasta once mil³⁷. Una de las principales causas de la existencia de estos grupos es la excesiva presencia de civiles armados que dificultan la integración de las comunidades. A pesar de la presencia de grupos internacionales, brigadas de apoyo y de no pocos recursos que el gobierno federal ha distribuido a la región, las condiciones han persistido sin que se modifiquen de manera sustancial.

Los agredidos en los hechos de Acteal eran miembros del grupo “Las Abejas” y simpatizantes de los zapatistas; de hecho este grupo antepone el nombre de “sociedad civil” para distinguirse de filiaciones armadas. La figura del ‘desplazado’ en la región no pertenece a una orientación política, forma parte de una realidad en la zona en la cual grupos de distintas denominaciones y tendencias no encuentran un lugar fijo y estable para poder ejercer sus actividades. Si bien el término “desplazados” se ubica en el contexto del discurso periodístico sobre Acteal, a aquellos simpatizantes zapatistas que han huido de las comunidades por la amenazas e intimidaciones de los grupos armados civiles que operan en los Altos de Chiapas; no es el único grupo “desplazado”; existe otro grupo, simpatizantes del partido oficial (PRI) que habitan en la zona de las Cañadas y han sido víctimas también de confrontaciones en sus comunidades.

En este conflicto el ejército juega un papel muy difícil: por una parte, su presencia se convierte en fuente de conflicto y tensión; por otra, su ausencia supondría una confrontación mucho más áspera y difícil entre grupos religiosos y políticos antagónicos. Algunos “desplazados priístas” con el apoyo del ejército mexicano han vuelto a ocupar sus ejidos en Las Cañadas, siguen siendo amenazados y confrontados por los ejidatarios zapatistas; a ésta se suma la variable religiosa, por las pugnas entre evangélicos y católicos. Los zapatistas católicos han roto su relación con el magisterio oficial y mantienen una estrecha relación con los organismos internacionales de defensa de DH. Los “desplazados de Las Cañadas”³⁸, explica Montemayor (1998: 171) forman un mundo aparte, incluso para esas mismas organizaciones internacionales. Esta tensión entre campesinos indígenas parece insoluble y de muy alta peligrosidad, sobre todo porque entre los zapatistas se

³⁷ El dato es del año 2001, Herman Bellinhausen “Chenalhó, la zona más militarizada, después de Ocosingo”, *La Jornada*, 20 de julio, p.7.

³⁸ Colocamos las comillas, porque el comentario de Montemayor se refiere a quienes tradicionalmente eran llamados desplazados, antes de los hechos de Acteal, y que en el discurso a partir de este acontecimiento, se ubica, como hemos mencionado, principalmente al grupo de simpatizantes zapatistas y al colectivo “Las Abejas Sociedad Civil”. Este grupo han colocado el apellido “Sociedad civil”, justamente para distinguirse de los desplazados priístas de las Cañadas, y de los desplazados zapatistas.

considera que estos desplazados son delatores o espías del gobierno. Este juicio, expresado en algunas ocasiones incluso por el subcomandante Marcos, se remonta al proceso de los acuerdos sobre la guerra. Primero, según la memoria de los zapatistas, los grupos que hoy se conocen como ‘desplazados’, se opusieron a la guerra; en los primeros días de enero de 1994, cuando tuvo eco el llamado del EZLN, se pusieron a favor; cuando empezó la campaña contrainsurgente, otra vez se pusieron en contra. En términos de los zapatistas: primero simpatizaron con el EZ, después neutrales y luego antizapatistas; más tarde, zapatistas nuevamente y finalmente ya como antizapatistas desplazados.

Hemos seleccionado a los desplazados (miembros de Las Abejas) en dos momentos del MR: las primeras menciones sobre ellos, las referenciales contextuales al conflicto. El segundo momento es por el contrario el encuentro que sostienen con las autoridades estatales—que los tres medios consagran en sus ediciones del 11 y 12 de enero. UN día antes el presidente Zedillo había anunciado un programa especial para las poblaciones más vulnerables de la zona del conflicto; el presidente encarga al Ministro de Salud, Juan Ramón de la Fuente, la operación y supervisión directa que mejoren la infraestructura de salud en la zona y el “Programa emergente de atención a desplazados”. El encuentro es fruto de la encomienda presidencial: el Secretario de Salud se traslada a la zona y en el encuentro con los desplazados éstos presentan otras demandas que incluyen justicia por encima de “migajas” que el gobierno les arroja. La visita se convierte en ocasión para confrontar el papel de la autoridad; las referencias que los desplazados hacen a las ONG’s permite legitimar el trabajo que éstos grupos realizan.

7.3.1.1 Instancia agredida: La Sociedad Civil, “Las Abejas”

El contexto de la formación del grupo “Las Abejas” inicia en noviembre de 1992 en el marco de un conflicto familiar entre los hermanos Hernández (Catarina, María y Agustín). El hermano varón no quería distribuir la herencia a sus hermanas por ser mujeres, como prescriben algunos pueblos en sus tradiciones. El proceso fue áspero y llevó a la comunidad de Tzanembolom, en el municipio de Chenalhó a dividirse entre quienes apoyaban a las mujeres y quienes lo hacían de Agustín quien tenía el apoyo de la Sociedad de Productores de Café. El 9 de diciembre de 1992, unas 22 comunidades de Chenalhó formaron la organización “Las Abejas”, pensando que había que “juntarse y construir nuestra casa como el panal de las abejas, donde todos trabajemos en colectivo y gocemos de lo mismo y producir miel para todos...”. La reunión concluyó violentamente, el grupo que dirigía Agustín Hernández reforzado con habitantes de otras comunidades, agredieron a simpatizantes de su hermana. Todo concluyó con aprehendidos sin las respectivas órdenes de varios heridos y participantes.

El Procurador de Justicia del Estado informó de cinco personas detenidas “responsables” de la agresión, y giró 28 órdenes de aprehensión contra quienes participaron en la formación de Las Abejas). El 21 de diciembre, alrededor de 1500 indígenas reafirmaron la decisión de luchar hasta conseguir la libertad de sus compañeros presos injustamente y realizaron una marcha del poblado de Yabteklum hasta San Cristóbal, donde instalaron un plantón en la plaza Catedral. Durante 5 días consecutivos realizaron distintas marchas. Ya en enero de 1993, el movimiento tomó más fuerza con el apoyo de grupos indígenas de otros poblados

del municipio de Chenalhó (Simojovel, Larráinzar, Chalchihuitán y Pantheló). El día 6, la Procuraduría de Justicia liberó a los detenidos por el desvanecimiento de pruebas.

Los indígenas fueron apoyados por el “Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas”, por la detención ilegal de sus compañeros, ya que tanto el síndico como el juez municipal actuaron de manera dolosa. Tanto entonces, como en las semanas que siguieron a la masacre, los periódicos oficiales “La Voz del Sureste” y “El Cuarto poder”, acusaron al Sacerdote de Miguel Chanteu (expulsado por autoridades migratorias en febrero de 1998 por su presunta participación en actividades políticas, que como extranjero y sacerdote no le están permitidas) a la diócesis de San Cristóbal y al obispo Ruiz de ser responsable. En una homilía en la Catedral de San Cristóbal habló de lo preocupante de la zona (en 1993, antes de la aparición pública del EZLN) (*cfr.* Hidalgo 1997).

Cuando el EZLN apareció en 1994, “Las Abejas” decidieron mantenerse como movimiento civil. De acuerdo a Hidalgo, el grupo sabía de los riesgos que pasarían y asumen la causa del EZLN; sin embargo, se deslindan de considerarse bases de apoyo y para diferenciarse de éstas se hacen llamar “sociedad civil”. Desde entonces el grupo ha tenido participación en distintos momentos y situaciones: el gobierno de Transición en Rebelión con Amado Avendaño, en la Convención Nacional Democrática en agosto de 1994, en las elecciones de ese mismo año, en la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia en 1995, en los eventos convocados por el EZLN, en la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneca y como observadores en la fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN).

7.3.1.2 Presentación en el MR

La caracterización de los desplazados como instancia de la agresión extiende lo que hemos comentado en torno a los sobrevivientes; la vida del desplazado se da en un entorno de sobrevivencia permanente. Su presencia evidencia una retórica del dolor en su más amplio sentido (corporal, psicológico, institucional, simbólico). Los desplazados aparecen en los primeros días del MR inscritos en “programa narrativo” del dolor: huida, problemas de salud, epidemias, dificultades en la comunicación, abandono institucional, tratamiento médico.

Uno de estos “rostros” asociable al dolor del desplazado es el exilio al que las situación lo arroja: cuestiones climáticas, inseguridad (que sienten hacia un nuevo entorno menos amenazante), precariedad, conflictos comunitarios en su triple dimensión político-étnico-religiosa. Hay varias interpretaciones de este éxodo: en J (*cfr.* 29/12-6b) se debe a los grupos paramilitares que operan en la zona; el conocimiento de esta información es una autoridad de la vecina provincia de Tabasco a donde los desplazados se han refugiado; en U (*cfr.* U29/12-1,22c) aparecen referidos los desplazados priístas quienes en contra parte acusan al zapatismo y a los zapatistas; la inscripción es en una metaestructura en una noticia mucho más amplia y extensa (es decir no es el tópico central de la misma; muy del estilo en U). La noticia da cuenta en su entrada del desplazamiento que afecta de manera unitaria tanto a priístas como zapatistas; en ese sentido caracteriza al “desplazado” como una categoría más amplia no adscrita a la filiación política o denominación religiosa. J, no

confiere la categoría de ‘desplazado’ a otros grupos de desplazados no zapatistas (como el caso de las “familias priístas” en Las Cañadas) (*cfr.* J30/12-6b).

7.3.1.3 Encuentros de los desplazados con la autoridad

Los desplazados en el MR aparecen constantemente relacionados con la autoridad, es por ello que uno de los tópicos en la caracterización de este actor son los encuentros que sostienen. Aparte de los encuentros con el Secretario de Salud y varios funcionarios, tenemos las noticias en las que se describen los operativos de la Procuraduría General de la República (*cfr.* R30/12-6Aa) o el cerco policiaco militar al campamento de Polho (*cfr.* J31/12-1,4). Estas noticias revelan la incursión de los desplazados en múltiples campos de relación con la autoridad que se ve confrontada por los desplazados. De hecho en noticias que hemos identificado para conocer a los desplazados el sujeto de la macroproposición es la autoridad (*cfr.* R30/12-6Aa).

La inserción de los desplazados en el MR es con frecuencia objeto de la acción de otros actores, como el caso señalado de la PGR y sobre todo los encuentros del 11 y 12 de enero; las noticias del 12 dan cuenta de los dos encuentros (en Polho y Acteal). Analizamos el segundo de éstos ya que los desplazados aparecen ejecutando acciones más activas, son sujetos de hacer y de deber en tanto sancionan la autoridad en su *no-hacer*. El conjunto de noticias que forman este relato (*cfr.* J12/1-3a; U12/1-1,24b; R12/1-4Aa) nos ayudan a caracterizar la autoridad en su *no hacer*; aunque dedicaremos un apartado a la autoridad en el MR, lo interesante aquí es ver la correlación funcional en cuanto modalidades y rol en el MR, *desplazado/ autoridad*; las críticas a la institucionalidad y gobernabilidad que hacen los desplazados en una serie de relatos a los que RD presta atención.

Para estos “encuentros” los mediadores recurren a la crónica³⁹ como el instrumento textual que les permite organizar la información: se señalan momentos nodales del encuentro —por lo general de manera secuencial (lo cual es extraño en las noticias). Se describen aspectos del entorno y los interlocutores. En las noticias, los miembros del consejo autónomo de Polho, entregan un documento y critican a la autoridad, quien se acerca a ellos únicamente después de un hecho como Acteal.

En las noticias desplazados-autoridad encontramos un “programa narrativo de la negociación”. Ambas partes colocan sus propias condiciones: los desplazados, la salida de paramilitares y el condicionamiento a la recepción de la ayuda gubernamental; el Secretario De la Fuente interpone como condición la participación de la CNDH. Las ONG’s aparecen como actores importantes pues su acción aparece legitimada por los mismos desplazados a quienes anteponen su intermediación para recibir la ayuda del gobierno.

³⁹ Aceptamos con Monsiváis (1997: 13), por fines meramente operativo más que teóricos definir la crónica como reconstrucción literaria de sucesos o figuras, género donde el empeño formal domina sobre las urgencias informativas. Tradicionalmente en la crónica ha privado la recreación de atmósferas y personajes sobre la transmisión de noticias y denuncias; no es siquiera el imperio de los hechos que objetivamente son observados por el periodista, sino la mirada que éste tiene de una situación, en la que las condiciones aledañas tiene el mismo (o más valor) que el hecho en sí.

La caracterización de la autoridad en R (*cf.* R12/1-4Aa) se presenta como abierta al diálogo y se coloca en la misma entrada de la noticia⁴⁰. A diferencia de la autoridad más dispuesta en R, en J la autoridad aparece como destinataria de las demandas proveniente del “eje de la comunicación” en el MR⁴¹. Los desplazados son el actante encargado de confrontar la modalidad del deber de la autoridad en tanto obstáculo para la realización del MR informativo de DH (‘vida digna’, ‘justicia’, ‘gobernabilidad’...)

En el relato en J (*cf.* 12/1-3a), los desplazados asumen actitudes más confrontante (no permiten el acceso a la comitiva a oficial). La autoridad es más distante⁴² que contrasta con la actitud abierta y aparentemente simétrica en el relato de R. En el relato de J, el mediador-locutor (en su papel de narrador) interpreta los actos ilocutivos del gobernador⁴³ y su intento fallido por convencer a los desplazados.

En R el “punto de vista”⁴⁴ es la autoridad, quien incluso evalúa el comportamiento de los desplazados como “respetuoso”, es decir, el discurso de la institucionalidad civilizado y desprovisto (al menos en este relato) de tensión. El mediador en R se coloca del lado de la autoridad (no significa identificación con sus objetivos en el relato), la autoridad ‘habla’, los indígenas ‘escuchan’; en J es el destinatario de la estructura comunicativa del relato. En los dos relatos hay indígenas que aparecen personalizados en sus discursos citados, con la diferencia que en J es “el indígena Antonio”, y el “presidente autónomo del consejo de Polho” en R. La conclusión de la noticia en R es el “Final feliz⁴⁵”, consonancia comunicativa con los zapatistas, donde incluso los zapatistas a pesar del reproche, agradecen la visita al gobernador Guillén.

El relato de U (*cf.* U12/1,1,24b) tiene un tópico distintos: no es el encuentro De la Fuente-Desplazados, sino la intermediación de la ONG’s, en la se negocia la forma de recibir la ayuda gubernamental; el tópico principal en esta noticia es la labor de la adyuvancia (ONG’s) como se señala desde el titular (Podrían ONG “intermediar la ayuda oficial”). El texto de U el “encuentro” se caracteriza como negociación; la autoridad escucha, se

⁴⁰ (1) El diálogo político con las bases del EZLN se inició ayer aquí cuando el gobernador sustituto [...] junto con el enviado presidencial [...] acudió a Polho donde, encapuchados, los zapatistas exigieron el retiro del ejército [...]

⁴¹ La entrada en J12/1-3a, los desplazados señalan : (1) “Señor gobernador, no necesitamos su dinero, migajas, ni pantalones usados. Lo que queremos es justicia”

⁴² ([la autoridad iba] “...a bordo de camionetas, protegidos por militares vestidos de civil y acompañados por un equipo de camarógrafos y fotógrafos oficiales”, J12/1-3, parr.5)

⁴³ (8) Ahí en silencio, se quedaron escuchando el intercambio de palabras. Las del gobernador tratando de convencerlos de que llegaban para ofrecerles todo el apoyo y la seguridad para que retornen a sus casas, y las indígena Antonio machacándole el recuerdo de los asesinatos del 22 de diciembre

⁴⁴ Lo entendemos en el sentido de la focalización (*cf.* Ducrot y Shaeffer, 1995: 496; Berinstain, 2000: 356), como ubicación de la mirada que observa lo hechos. Quien focaliza es el enunciador del discurso, el sujeto cognitivo del texto. Una de sus características consiste en poseer un saber total o parcial con respecto a los hechos relatados, lo que proviene de la circunstancia de que él es un observador y la información que procura contiene su propio punto de vista.

En la socio-semiótica del discurso periodístico entendemos el ‘punto de vista’ como el horizonte desde el cual se sabe lo que se sabe y lo cual se realiza en determinados enunciados y composición escénica tal como lo definimos con López (ver el apartado 5.5.1.2 de este trabajo)

⁴⁵ Este modelo lo ubicamos a propósito de la entrevista que siguió el gobernador Figueroa con los reporteros de R. Ver apartado 6.5.4

muestra dispuesta a aceptar la adyuvancia de las ONG's para repartir la ayuda. Sobresale de la noticia la posición secundaria del secretario De la Fuente de quien aparecen detalles a sus comentarios y reacciones verbales. En esta noticia no hay confrontación con la autoridad.⁴⁶ Prácticamente la segunda mitad de la noticia es una entrevista a De la Fuente, declarativo en el que defiende la ayuda que el gobierno desea llevar a las comunidades.

7.3.2 Instancia agresora: Los grupos paramilitares (GPM)

El crecimiento de los GPM en Chiapas durante 1997 generó hechos violentos. En un recuento de *Reforma* (cfr. Pensamiento, 1998: 10a) ubican casi 20 acontecimientos en los que distintos GPM han participado. El tipo de las acciones violentas es muy diverso: asaltos, incursiones, quema de casas, hostigamiento hasta enfrentamientos y asesinatos. Para Aubry e Inda (1997: 6) los paramilitares tratan de un nuevo sujeto social; se desprenden de los pistoleros o *guardias blancas* (que por décadas operaron al servicio de caciques para defender la propiedad privada); paulatinamente, los medios masivos a partir de los acontecimientos de 1994, empiezan a darle la identidad de paramilitar para diferenciarlo de los anteriores (agentes exteriores a las comunidades, mientras que el nuevo brota de ellas), porque actúa con una relación ambigua y no confesada con las fuerzas del orden, e interviene con armas propias.

La identidad de los integrantes de los GPM, hay que buscarla en los jóvenes frustrados por las autoridades agrarias. Según Aubry e Inda, en los 17 parajes de Chenalhó más de 250 jóvenes han seguido la inercia agraria para sumarse a estos grupos. Los ya casados y jefes de familia, a la par de sus padres, han vagado sin éxito en busca de empleo, sobrevivido de milagro a robo de parcelas o cosechas. Obligados a vivir casi en el delito, no sesionaban en las asambleas propias del ejido; por tanto, la primera conclusión sobre la conformación de estos grupos es que son productos del propio sistema. La “paramilitarización” se convierte en una opción de solución y prestigio en sus comunidades; pero al ser producto de vida itinerante en busca de trabajo, o no ser ejidatarios, nunca tuvieron la educación cívica que proporcionan las asambleas periódicas en la cuales se dice el destino colectivo de su paraje o municipio; estos “parias” no tienen un proyecto social o político; no pregonan, tan sólo imponen. Los únicos maestros que han tenido son los monitores del entrenamiento militar. Su espacio de poder es relativo limitado y circunscrito a unos cuantos municipios, pero su poder es total, ya que gozan de impunidad.

En la parte septentrional de Chiapas actúan principalmente “Paz y Justicia” y “Los Chinchulines”, el ascenso de estos grupos coincide con la pérdida del poder político del gobierno priísta. De hecho, la filiación de estos grupos es priísta y recibe apoyo de algunos sectores del priísmo local. Otros grupos son “Los chinchulines”, “Alianza San Bartolomé de los llanos”, “MIRA”, “Degolladores”, “Fuerzas Armadas del Pueblo”, “Movimiento indígena antirrevolucionario zapatista”, “Tomas Munzer” y sobre todo, “Máscara Roja” quien estuvo directamente involucrado en la matanza del 22 de diciembre. El primero de estos grupos que aparecen públicamente fueron “Los Chinchulines” en el ejido Bachajón en

⁴⁶ (8) En su visita a Polho —uno de los principales asentamientos de desplazados y base del zapatismo en los Altos—, De la fuente se entrevistó con los representantes de esta comunidad y más que insistir en el ofrecimiento para aliviar las necesidades de los desplazados, escuchó sus reclamos. [...]

mayo de 1995. Si bien su creación data de 1988, con el nombre de “Frente Unidos de Ejidatarios” y posteriormente “Frente Cívico Luis Donald Colosio”; en mayo de 1995 logran consolidarse como una fuerza armada, apoyada por funcionarios y legisladores chiapanecos. Por las mismas fechas comienzan a conocerse acciones de otros dos grupos: “Paz y Justicia” y “Tomas Munzer”.

El grupo más documentado y que aparece con más frecuencia en la prensa es “Desarrollo, Paz y Justicia” (o “Paz y Justicia”) que actúa en varias zonas del norte y en la Selva Lacandona. Entre los grupos que los apoyan aparte del PRI, se encuentra el Confederación Nacional Campesina Socama, e incluso la misma procuraduría estatal. En cada ejido o municipio el encargado es alguien distinto; por ejemplo, en el Ejido el Limar, (base de sus operaciones) el encargado es Walter León Montoya, diputado federal del PRI y coordinador de los diputados priístas chiapanecos. En el Ejido Miguel Alemán, Ali Cancina, diputado del PRI también. Paz y Justicia es dirigido por la elite de comisariados ejidales de Tila y Tumbalá y es financiado por asociaciones de grandes propietarios y ganaderos de los municipios de Salto del Agua, Palenque, Playas de Catazajá y la Libertad (*cfr.* Centro Pro, 1997a). Según el Centro de DH “Fray Bartolomé de las Casas” (1996) “Paz y Justicia” se formó durante el segundo trimestre de 1995; el diputado priísta Samuel Sánchez declaró que la creación del grupo obedeció al proceso de radicalización en la orientación de los simpatizantes zapatistas y perredistas en los ejidos y comunidades (Tila, Salto del Agua, y Tymbalá); esto significa para el Centro Fray Bartolomé, que el grupo se concibe como parte de una estrategia *contrainsurgente* comandada por políticos locales. El origen de las redes y grupos de apoyo para formar “Paz y Justicia” se dio en el seno de las asociaciones ganaderas de Salto de Agua y los cuadros del PRI en Tila, el grupo sería el resultado político de la estrategia dirigida por la elite de comisariados ejidales en Tila y Tumbalá representada por los caciques de la cabecera Tileca y financiado por los ganaderos de los municipios vecinos (Salto del Agua, Palenque y Playa de Catazajá). Cabe señalar el fuerte control del escenario político por parte de los grupos económicamente dominantes. El grupo de Tila está muy relacionado con otros que operan en los municipios aledaños; una de las razones que explican los fuertes vínculos entre “Chinchulines” y “Paz y Justicia” es la necesidad de crear una frontera más sólida para combatir grupos campesinos emergentes y el movimiento natural de las cañadas de Ocosingo.

El 7 de noviembre de 1997, un día después de haberse incorporado a la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), el senador por el PRD y fundador del periódico *La Jornada*, Carlos Payan llevó a la tribuna del congreso el atentado del que habían sido objetos el día anterior los obispos de San Cristóbal Samuel Ruiz y Raúl Vera. En la tribuna hizo un recuento de la violencia en el norte de Chiapas, señaló que en menos de dos años estos grupos había cometido más de quinientos asesinatos. Afirmó que el atentado contra los prelados, no era el primer delito de “Paz y Justicia”; que éste era el responsable directo de decenas de asesinatos, violaciones, robos y expulsiones, en los municipios de Tila, Sabanilla y Salto de Agua. Precisó que el grupo se integraba alrededor de un directorio militar formado por un supuesto estado mayor y varios oficiales, entre los que destacaba el “coronel y general” Samuel Sánchez, miembro del PRI, diputado local por el distrito electoral de Yajalón e integrante de Solidaridad Campesina Magisterial, organización que había obtenido cuantiosos recursos por parte de los gobierno federal y estatal (*cfr.* Montemayor, 1998: 212).

“Máscara Roja” es otro de los principales grupos a quienes se atribuye la matanza de Acteal. Éste es uno de los GPM y surge después del ataque del Ejército Mexicano a la máxima dirigencia del EZLN en febrero de 1995. Máscara Roja empezó actuar a principios de este año en San Andrés Larrainzar, sede del diálogo de paz entre el gobierno federal y el EZLN. Rumbo a Oventic, en el “Segundo Aguascalientes” zapatista, aparecieron en noviembre de 1996 las primeras pintas contra el gobierno municipal en rebeldía, integrado por simpatizantes perredistas y zapatistas (*cf.* J27/12-8a). Según declaraciones del EZLN reproducidas por *La Jornada*, la tarea de acabar con las bases de apoyo y semillas del EZLN surge justo en San Andrés Larrainzar⁴⁷. La llegada a la gubernatura de Chiapas de Julio Ruiz Ferro, coincide con el desarrollo de estos grupos, en su mayoría jóvenes indígenas y su desarrollo fue evidente en los comicios locales de octubre de 1995.

Los GPM forman parte de uno de los segmentos más dolosos para el tema de la legalidad y la institucionalidad que subyace en el debate de cualquier discurso sobre DH. Como señala Martínez Veloz, miembro fundador de la COCOPA (*cf.* J24/12-6) en el sentido que no importa si el estado los arma o no; sino que los tolera y eso hace responsable al Estado, federal y estatal, quienes reiteradamente negaron la existencia de estos grupos, aunque días después, ante la inminencia de los hechos, el Ministro del interior Emilio Chuayffet reconoció que tenía información sobre estos GPM (*cf.* REDTDT, 1998: 6).

7.3.2.1 Modelos argumentativos en la caracterización del agresor

A diferencia de otros actores, donde es posible un tratamiento sincrónico más o menos homogéneo en tanto ubicación y colocación de la RD en la construcción de su MR, para estudiar estos grupos hemos acudido a noticias y sobre todo reportajes que los mediadores han producido. A diferencia de la singularidad sincrónica de una noticia que puede encontrarse en los tres diarios (*v.g* encuentro con la autoridad) la aparición de los GPM obedece a un tratamiento más investigativo para indagar sobre estos grupos y el recurso a fuentes especializadas como son los informes de las OC de DH.

En primer lugar hay un uso contextual de la información relacionada con el agresor; al investigar sobre el origen de estos grupos, los mediadores producen este “discurso contextual” que tiene como objetivo la clarificación e identidades de los GPM. Vale decir en cuanto a esta categoría, que no todos los diarios lo realizan como R, lo que muestra al menos el desinterés de este medio en colocar estos actores en su contexto. Al hacer reportajes y buscar información, J y U realizan la misma operación que desean ejecutar las instancias del saber en el relato de hechos: *des-ocultar* al sujeto de la agresión para entender las causas de la matanza.

U (*cf.* U9/1-1,20a; U10/1-1,10) y J (*cf.* J2/1-12; 3/1-11) producen sendos reportajes ubicados en puntos distintos del MR. Los dos mediadores coinciden en textos amplios y segmentados en dos unidades de análisis en los que se despliega un “plan argumental”⁴⁸.

⁴⁷ Ver *La Jornada*, 27 de diciembre 1997, p.8

⁴⁸ La idea de “plan” se refiere al conjunto de argumentos que pueden identificarse. Partimos del supuesto que estos modelos puede ser aplicados al estudio no sólo de textos opinativos (donde suelen utilizarse) sino de

Para acercarnos a este “plan” seguimos el modelo de Stephen Toulmin, que si bien tiene su origen en un campo enteramente distinto al reportaje periodístico, sus categorías pueden ser usadas en la clarificación de los razonamientos principales utilizados por el locutor-mediador para la comprobación de una tesis, en este caso la identidad de los GPM.

En J encontraremos un mayor grado de vinculación con su hipótesis, la cual enlista desde el encabezamiento y la entradilla del reportaje (*cfr.* J2/1-12)⁴⁹. Esta noticia tiene un titular en condicional (‘Apoyarían soldados y policías a paramilitares de Chenalhó’) que remite a la operación realizada por el mediador: averiguar reducir el grado de incertidumbre del condicional), para ello precisar qué entiende por paramilitar⁵⁰, lo cual ya constituye un marco explicativo. Las fuentes de información básica en J son los ‘testimonios de indígenas’ (lo opuesto a U, que usa entrevistas a miembros de GPM). De los recursos usados por el mediador destaca la ejemplificación (J2/1-12, párr. 5 y 6⁵¹) como recurso retórico que subraya al menos en estos primeros párrafos su dimensión explicativa. En el texto hilvanará mediante el OQO detalles del comportamiento, modo de operación, acciones detalladas que realizan los GPM. En su texto incorpora los deícticos espaciales (‘aquí’) que funcionan igualmente como recursos de validación de su fuente principal (los testimonios de los indígenas) en tanto remiten al lugar de la masacre (Chenalhó). En U los deícticos espaciales remiten a San Cristóbal, una ciudad más grande y cercana al lugar de los hechos; la cual funciona más como un centro reproductor de la información que como el lugar del acontecimiento. El lugar de la locutor-enunciador explica su mirada: por ejemplo la noticia escrita desde San Cristóbal no incluirá informantes que no se encuentran en la ciudad (por ejemplo, U no coloca testimonios directos de indígenas afectados por los GPM, aunque sí un conjunto muy amplio de fuentes documentales).

En cuanto a temporalización de las acciones vemos un mayor detalle y precisión en J ofrecida desde la instrucción del titular en J3/1-11, (‘En Conolal existe una base de operaciones de priístas armados’) y nos avisa de la importancia que tendrá la identificación espacial para decodificar la instrucción; así encontramos conjunto de enunciados que remiten a espacialidades más precisas : “en Yiblejoc...; en Yabteclum...; en Majomut...”.

noticias informativas o conjuntos de ellos. Todos los géneros informativos tiene una dimensión argumental; a diferencia de la noticia, la crónica y la entrevista, en el reportaje realiza un esfuerzo más deliberado por mostrarse en tanto un mediador dotado de argumentar para orientar hacia una tesis.

⁴⁹ (1) Las bandas paramilitares que operan en este municipio —como en otras regiones de Chiapas— han recibido apoyo, entrenamiento y armas de militares en activo o retirados y ayuda de policías de Seguridad Pública del estado. Incluso algunos de sus integrantes son ex militares y ex policías estatales.

⁵⁰ (2) [...] son paramilitares porque recibe entrenamiento militar, utilizan armas para uso exclusivo del ejército y otras alto calibre que les venden policías y soldados.

⁵¹ (5) Un ejemplo de cómo se movían los paramilitares con entera libertad a pesar los retenes de Seguridad Pública, fue cuando una semana antes del crimen múltiple, al interrumpirse el diálogo entre autoridades priístas y zapatistas en Chenalhó, un comando transportaba armas en una camioneta de tres toneladas. Traían AK-47 dentro de costales de café. Pero el chofer se negó a seguir la ruta y las tuvieron que dejar en la comunidad de Los Toro [...]

(6) Otro ejemplo es que hace tres semanas los priístas armados robaron un equipo muy sofisticado de radiocomunicaciones que pertenecía a la Cruz Roja que los enlaza en toda la región de los Altos. Este equipo era custodiado por el ejército.

En el caso de U, la *tesis* se orienta al esclarecimiento de la identidad de los GPM. En los titulares de las noticias que hemos seleccionado (*cfr.* U4/1-21b; U7/1-1,16b; 9/1-1,20a; U10/1-1,10) el mediador no asume el nombre de paramilitar a estos grupos en principio, porque el informante principal es el grupo “Paz y Justicia” que no se asume como GPM. Otro informante es “Máscara Roja”, caracterizado por el “anti-reconocimiento” del sujeto agresor y tampoco es asumido como agresor, como se lee en la noticia su indefinición (*cfr.* U9/1-1,20a, parr.14). Dentro de los tópicos en la noticia⁵² se encuentran la negación de este grupo como paramilitar, los testimonios del PRI y PFCRN y los ayudantes de éste Partido del Frente, las investigaciones del caso, la situación del edil de Chenalhó (Jacinto Arias), así como los informantes Samuel Sánchez, diputado priísta y dirigente del grupo “Paz y Justicia”. El nombre de paramilitar es una categoría explicativa y subrayada en U mediante los “pases de página”⁵³.

Si aplicamos el modelo de Toulmin en el análisis de los reportajes en J y U⁵⁴ vemos en principio los textos inscritos en estrategias más amplias hacia la demostración de ciertas conclusiones (‘existencia de los grupos’ ‘identidad de los GPM’). Hemos procedido para ubicar los argumentos a mecanismos de construcción parecidos a las macrorreglas de Van Dijk y la elaboración de macroproposiciones. Al aplicar este modelo hemos constaado más elementos coherencia textual datos-conclusión en J; este diario presenta una tesis claramente enunciada y reforzada por sus fuentes enunciadorees con las cuales se identifica. U integra más fuentes informativas y realiza la estrategia opuesta a la usada por J: insertar la voz de los GPM y sus adyuvantes. De cualquier forma, nos parece que no podemos decir que U se identifique con éstos. En J encontramos un “reportaje demostrativo”; en U, uno “descriptivo”⁵⁵. En cuanto los niveles de modalización el tratamiento de los testimonios por parte de J presenta una mayor identificación con los informantes que son básicamente indígenas; mientras que U usa informaciones de los propios GPM de los que se distancia. La identidad es J e mucho más resuelta que en U que presenta elementos de lo que llamamos ‘refutación’ (La idea que su conformación no es el todo clara y en el caso de “Máscara Roja” es como un “mito” en la zona).

7.3.2.2 De los juegos de la propia voz a sus campos de confrontación

La entrevista es un género que se encuentra entre lo oral y escritural. En la situación comunicativa de oralidad, la voz del propio hablante, incluso su cuerpo (gestos, voz, ...) se inscribe en el acto de declaración, de enunciación. La oralidad comparte una corporeidad,

⁵² Puede verse en los Anexos 10.2.3 apartado “b”, categoría 3 (Agresor).

⁵³ Estos pases de página no son algo arbitrario. Funciona como clasificadores del intradiscurso del medio, pero dentro de las posible categorías la ubicación de una en lugar de otra, es otro dato que el medio nos da para organizar la información a partir de un operador semántico. Al margen que éste puede o no ser preciso, el medio resume la información y la ubica en el marco del periódico con ese operador; que la distingue de otras notas que observan el mismo tratamiento interdiscursivo.

⁵⁴ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 5 (Aplicación de Toulmin, reportajes grupo paramilitares)

⁵⁵ Dentro de la tipología de reportajes que hacen Leñero y Marín (1987: 188) proponen clasificarlo a partir de determinados rasgos: *demostrativo* (prueba una tesis, explica un problema), *descriptivo* (retrata situaciones, personajes, lugares), *narrativo* (relata un suceso, hace la historia de un acontecimiento), *instructivo* (divulga determinados conocimientos) y de *entretenimiento*. Las fronteras son analíticas, no existe forma de dividirlos porque la funciones de lenguaje pueden ser tanto metalingüísticas (*demostrativo, instructivo*), como referenciales (*descriptivo*).

una presencia, una atadura; es siempre un *directo* colmado de presencia y voz. Las entrevistas buscan crear la ilusión de una experiencia de encuentro personal, ya sea en las entrevistas informativas, las de personalidad (o creación). (Balsebre, 1998: 252-258).

En el MR es posible encontrar algunas entrevistas a miembros de GPM, tanto en los reportajes que hemos señalado en U como R (*cf.* R13/1-10Aa; R7/1-1,16b), en los que dirigentes de “Paz y Justicia”, presenta el mismo acto de lenguaje del sujeto enunciador (“Paz y Justicia”): ‘Aceptación de la posesión de armas’. Estas entrevistas de acuerdo a la tipología de Leñero y Marín (1986), son ‘opinativas’ porque el sujeto básicamente profundiza sus puntos de vistas sobre los temas que sugiere el mediador y emite opiniones más detalladas; el enunciador-entrevistado vinculado al actuante “Instancia agresora” hace una apología de sus objetos y los motivos de su defensa. Este sentido permite analizar las entrevistas en tanto recursos, en el que el enunciador-entrevistado moviliza una serie de estrategias para justificar y fundamentar su *tesis*: la posesión de armas como algo válido y legítimo en función de su percepción del entorno. Este eje semántico-argumental principal (‘tener /no tener armas’) va a permitir la inserción de diversos actos de lenguaje (‘aserción’, ‘interrogación’, ‘advertencia’). En su participación, el enunciador-entrevistado titubea de su propio discurso⁵⁶.

La oraciones adversativas (*X pero Y*) o los enunciados causales han sido estudiadas por la semántica argumental (*cf.* Puig, 1991), sobre todo en su valor de nexo al enlazar entidades de un enunciado los datos de un significado más allá del estrictamente proposicional; al jerarquizarlas, el morfema *pero* las resignifica y las incorpora a un programa argumental de la propia noticia que puede resolverse o no, de acuerdo a la relación entre los componentes metaestructurales de la noticia (principalmente entre ‘encabezamiento’, ‘entradilla’ y ‘cuerpo de la noticia’). En el párrafo (7) encontramos la “adversación modalizada”, hacia un alocutario que no es el enunciador-entrevistador. El programa del enunciado adversativo⁵⁷ tiene sobrepuesto un enunciado causal en (7) (*X porque Z. X pero Y*). En el caso del *porque* que leemos en el párrafo 8, éste es un operador entre dos actos de habla, el reconocimiento y la afirmación. Los enunciados de este tipo (*X porque Y*) pueden someterse a transformaciones sintácticas como la interrogación, la negación, la cuantificación, la subordinación, porque lo que se afirma, niega, pone en duda, etc., es el lazo de causalidad que aparece como objeto de la comunicación; la fuente-enunciadora concede con los objetivos de interacción del interlocutor-mediador.

La situación del discurso se encuentra en el eje “Grupo del ocultamiento (GPM)-Acción del desocultamiento (presencia en la prensa)” en la que encontramos a nivel textual dos operaciones (causalidad, adversación) aparentemente opuestas presentes en el mismo enunciado. En el caso de estos conectores (*porque* y *pero*), Ducrot (citado por Puig, 1991: 37) nos recuerda que es necesario considerar las intenciones del locutor: en este caso

⁵⁶ *cf.* R13/1-10Aa: (7) “Bueno, no es tan así *que* estemos bien armados. Sí tenemos armas, porque tenemos que defendernos de los zapatistas que han asesinado a muchos compañeros. Sí tenemos rifles y fusiles, pero no se crean, no son tan poderosos como dicen.

(8) “No podemos decir que no, porque hay campesinos que sí tienen su arma, algunos de un tipo y otros más fuertes, pero no somos paramilitares y respetamos al Ejército.”

⁵⁷ En parr.7 leemos: ‘Si tenemos armas *pero* no son tan poderosas’; en parr.8: ‘Tenemos armas *pero* no somos paramilitares’. (cursivas nuestras)

presentarse y seguir oculto. Aparecer públicamente (incluso mediante el envío de una misiva al presidente del país) y mantener oculto elementos de su acción delictiva y básicamente sancionadora moralmente (hostigar a los más pobres). Los conectores no sólo articulan contenidos, sino actos de habla o de enunciación: más que un decir puede traducirse el acto ilocutivo como un “lo que me gustaría que pensarán”; el enunciador apela a un alocutario indefinido; el objetivo de su intervención no es una aserción, es una aspiración, la interpretación libre de la opinión pública, una especie de “no somos lo que dicen que somos”. De hecho en los párrafos citados arriba entreve la idea que cree el ‘otro’ (alocutario no definido, que puede ser la ‘opinión pública’) mediante dos presuposiciones: (Pre.1) ‘La gente dice que nosotros somos paramilitares pero no es cierto’; y (Pre.2) ‘Se piensa que los paramilitares no respetan al ejército pero nosotros sí lo respetamos’. Si consideramos con el argumento en J sobre la relación de los GPM con el Ejército la segunda presuposición no tendría sentido en el discurso referido de R, pero ya hemos dicho que J no entrevista a “Paz y Justicia” y el conocimiento que tenemos de éstos grupos es mediante otros discursos citados (ONG’s, indígenas...).

Los párrafos citados (7 y 8) es un indicador de un conjunto de convergencias de múltiples actos de comunicación que involucran e implican ‘otros’ actores y que aparecen como alocutarios indefinidos (“si tenemos armas, pero no son tan poderosas *como dicen*”⁵⁸). Los paramilitares se perciben víctimas de una campaña de hostigamiento. Hay una fuerte confrontación entre un *nosotros* (“objeto del hostigamiento) y *ellos* (“los hostigadores”, en este caso los zapatistas). En las noticias que tienen como sujeto principal de la macroproposición a los grupos paramilitares (“Paz y Justicia”, “Máscara Roja”...) podemos identificar un conjunto de referencias propias y externas que explican la referencia al “nosotros” y “ellos” del discurso citado⁵⁹. Estos ‘juegos’ nos permiten precisar el tipo de conflicto de acuerdo a la imagen que el sujeto enunciador tiene de sí mismo y del otro; el agredido es visto como el agresor⁶⁰.

Otra noticia que hemos seleccionado para estudiar la caracterización de los grupos paramilitares tiene como tópico la carta que envía “Paz y Justicia” envía al presidente Zedillo (*cfr.* U22/1-15b y R22/1-3Ac). No es una carta que aspira como parece mostrarlo la evidencia empírica (el presidente no suele responder cartas) a ser respondida; interpretamos este hecho como una estrategia de visualización en el que encontramos la oposición (*sujeto del ver / sujeto del ocultar*). La carta es una estrategia destinada al “mostrarse” como un comportamiento social y sobre todo, mostrar su visión del conflicto. Hay que señalar que de todos los GPM el único que presenta estas modalidades (el más visible de ellos) es “Paz y Justicia” al que U asume como GPM⁶¹, lo que no hace totalmente R⁶².

⁵⁸ Cursivas nuestras.

⁵⁹ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 6 “Ellos / Nosotros” en los GPM

⁶⁰ Por lo general (como en el caso del gobernador Figueroa en Aguas Blancas) es común que quienes son considerados (por lo medios, la opinión pública) como violentos o confrontantes, adjudiquen estos rasgos a sus alocutarios.

⁶¹ Como por ejemplo la entradilla de U4/1-21b: (1) [...] la cara visible del grupo paramilitar “Paz y Justicia”, Samuel Sánchez Sánchez, organismo al que se le atribuye buena parte de la violencia que hoy vive Chiapas, y al que presuntamente pertenecen los responsables de la matanza de Acteal.

Hacia el final de nuestra muestra, encontramos una unidad que se caracteriza por señalar un acto de lenguaje no presentado en los GPM: ‘petición’. La acción de la carta es calificada con distinto grado de perlocución (“exigir” en R; “pedir” en U). En su actualización los medios resaltan su adscripción geográfica (lugar de residencia Nuevo Limar), institucional (militancia partidista, priístas) y étnica (indígenas choles). La ‘petición’ no se queda como acto de habla general; en las noticias se da cuenta de las estrategias concretas que el destinador de la carta solicita (como ‘cateos en las iglesias’). Además se incorpora como tópico la oposición hacia las iglesias que forma un rasgo importante en la caracterización de U.⁶³

De los campos de confrontación que U construye en torno a los GPM sobresale la tensa relación Paz y Justicia- Iglesia católica (en concreto contra Samuel Ruiz, el obispo de la diócesis) (cfr. U4/1-21b). Esta noticia tiene el valor de explicitar de acuerdo al informante visible de los GPM, su idea del causante de la violencia. “Paz y Justicia” usa la estrategia del culpable personalizado; el otro es quien no desea establecer el diálogo, quien ha articulado la violencia en la zona norte de la provincia.

7.3.2.3 Los espejos en el Modelo Greimasiano: A manera de conclusión

Señalamos en el apartado anterior que el agresor no aparece en estilo directo, de alguna manera es el “gran ausente”. En la caracterización del agresor hemos apuntado los juegos de la “mismidad” y la “otredad”, perciben la dificultad del entorno y la idea de oponente que presentan el grupo “Paz y Justicia”.

El modelo actancial puede usarse en varias direcciones; así partimos del GPM como sujeto principal y desde ahí señalamos los ejes y sus respectivos actantes. Una reorganización del modelo puede precisar la visión de cada actor y los valores que movilizan. El ejercicio nos ayuda a actualizar el conflicto desde la mirada del agresor, lo que es de suyo una herramienta para evaluar el conflicto y a sus actores.

Categorías Actanciales	Contenidos
<i>Sujeto</i>	Derecho de los GPM es el derecho a trabajar Derechos a defenderse (si ellos tienen armas, ¿nosotros por qué no?)
<i>Objeto</i>	Libre mercado, “libre tránsito” para estos grupos Control político-social de la zona de los Altos
<i>Adyuvante</i>	Ejército Policía del Estado Gobernador del Estado Ruiz Ferro, PRI (en tanto que su informador Sánchez es diputado local priísta y al parecer su evolución se vio

⁶² Ver el cierre de R22/1-3Ac: (5) Paz y Justicia está señalada por organizaciones de DH como uno de los diez grupos paramilitares que opera en el estado de Chiapas y la vinculan con hechos de violencia que han dejado más de cien muertos, heridos y miles de desplazados

⁶³ Ver U22/1-1,15b: (5) En la carta que envían al presidente Zedillo los miembros de Paz y Justicia agregan que se deben realizar “cateos especiales” al interior de los templos católicos “porque el fondo de los problemas que tenemos como indígenas han surgido por instrucción de las iglesias”

	incrementado bajo la gubernatura —y la mayoría en el Congreso— de miembros de este partido). Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional PRI / local
<i>Oponente</i>	Organización zapatistas “Abuxu Arrieras” Organizaciones que trabajan en el área Diócesis de San Cristóbal (en especial Samuel Ruiz y los párrocos de la diócesis) e Iglesia católica
<i>Destinador</i>	Visión de la propiedad (visión patrimonial del Estado) El derechos sobre el control de la tierra de quien la posee. Referente a la idea de Paz como no intromisión
<i>Destinatario</i>	Los grupos priistas de la zona. Líderes locales. Asociaciones ganaderas

En las noticias no encontramos que el agresor (los grupos como “Paz y Justicia”) realicen una descripción de sus motivaciones, aun cuando existen entrevistas; su principal caracterización queda en las noticias contextuales. El cuadro también confirma cómo la acción impune de estos grupos sólo es posible en un sistema de inestabilidad social en el que componentes religiosos, étnicos y políticos exacerban el clima de intolerancia, así como la presencia de diversos grupos armados (de seguridad pública o paramilitares) generan un clima de violencia en el que se dan los componente orgánicos.

Podemos señalar a manera de conclusión, que la identidad del agresor directo no es clara. Toda la figura de este actante se encuentra teñida por elementos de imprecisión que viene de origen por su principal rasgo modal como sujeto del ocultamiento. Los GPM no se reconocen como tal, ni mucho menos su responsabilidad en los acontecimientos violentos. En cuanto al grado de certeza vemos como J modaliza con mayor fuerza sus aserciones; U y R cuidan de tomar un poco de distancia, aunque U asume finalmente la pertinencia de estos grupos.

7.4 El Discurso de la autoridad en el eje del poder

Hay muy distintas instancias que intervienen en la resolución del conflicto y de hecho toman parte en Acteal. Desde las primeras declaraciones, una franja amplia de servidores públicos aparecen haciendo comentarios y explicando causas o haciendo invitaciones a los actores políticos para negociar. La mirada hacia los comportamientos, acciones, declaraciones y argumentos nos ayuda a ponderar el mismo hecho y describir hasta qué punto los acontecimientos han sobrepasado a la autoridad.

El estudio de la autoridad nos permite conocer las confrontaciones en el ‘eje del poder’ a propósito de los valores que se movilizan (“governabilidad”, la “justicia”, el “estado de derecho”) y cómo éstos se ven cuestionados desde los modos de hacer ineficientes de una autoridad que oscila de los intentos de control a la desorganización. La autoridad aparece cuestionada (en todo los niveles justamente en su modalidad actualizante —como sujeto de saber y de poder—), ya que no pudo prever la matanza, ni tampoco desactivar sus condicionantes. También es cuestionada en las modalidades virtualizantes (*deber* y *querer*) como sujeto del deber y por sus cuestionamientos a la legitimidad, no aparece creíble su intención⁶⁴. A través de estos tópicos en el MR podemos aplicar algunas nociones de la teoría de la competencia modal como una semiótica para el estudio de la acción (*cfr.* Lozano, Peña Marín y Abril, 1997: 74-76) de la autoridad y en los modos como ésta es confrontada (*querer, deber, poder, saber*).

Estos conflictos se distribuyen a varias instancias de la autoridad como un aparato contradictorio que va a nivel inmediato desde el edil de Chenalhó, el gobernador de Chiapas Julio Cesar Ruiz Ferro, hasta a nivel federal con los secretarios de gobernación (Emilio Chuayffet / Francisco Labastida), el Procurador de Justicia Jorge Madrazo Cuellar (que en los hechos de AB era el *ombudsman*) y el presidente Ernesto Zedillo. Junto con el cuestionamiento de la autoridad o de las instituciones de procuración de justicia, nos interesa el proceso que vive el PRI y la imposibilidad de sobrellevar algunas de sus contradicciones.

Si consideramos como objeto del comportamiento de la autoridad un cierto nivel de control en las relaciones sociales (governabilidad) y la vigilancia del ejercicio de la ley; en el “programa narrativo” del MR de DH⁶⁵ la autoridad aparece en el inicio “disjunta” de su objeto, porque justamente la ingovernabilidad y la ausencia de estado de derecho explica la trasgresión que dispara el MR. De hecho en su conjunto, el MR inicia por lo que Daniel Prieto (1986: 174) llama *programa narrativo de desposesión*, en la que un sujeto es privado de su objeto de deseo.

⁶⁴ Esta modalidad se ve claramente conflictuada a propósito de las instancias nacionales del gobierno mexicano a través del eje “sí podemos solos” que enuncia la autoridad *versus* “no puede la autoridad, tiene que intervenir instancias internacionales como la ONU” que enuncian algunos ayudantes de la instancia agredida

⁶⁵ Hemos definido el ‘programa narrativo’ de acuerdo a Greimas en el subinciso 7.3.1.2. Recordamos que no reducimos a su condición frástrica en un texto

7.4.1 La autoridad en el MR

Al observar el MR podemos identificar un conjunto de fenómenos que explican en un primer nivel la caracterización de la autoridad a través de las semántica de las acciones en el relato.

Hemos seleccionado tres puntos nodales para observar la caracterización que hace la referencia dominante de la autoridad: el primer de ellos es el “mensaje a la nación” del presidente Zedillo; el segundo —vinculado al elemento de volatilidad— relacionado con la remoción y movilización de las autoridades (ediles, gobernadores, ministros del interior, ministro de asunto exteriores...). La movilidad nos abre dos subcategorías: el *discurso de la renuncia* y el del *nombramiento*. El arribo de nuevos funcionarios son oportunidad para que los mediadores realicen balances y miren globalmente las trayectorias tanto de quien deja el cargo como de aquél que lo toma; estos balances han sido útiles en la contextualización de nuestro trabajo. En el caso del Ministro del Interior Emilio Chuayffet su trabajo se desempeña de 1995 a los primeros días de 1998; el gobernador saliente Julio Cesar Ruiz Ferro toma el cargo a inicios de 1995 e igualmente lo deja pocos días después de Acteal; esto significa que los hechos que estudiamos son el marco de acción del trabajo de estos funcionarios.

Finalmente hemos seleccionado observar a la autoridad en las variantes de reuniones, acuerdos, encuentros de los funcionarios entre sí, de éstos con los organismos de mediación (CONAI, COCOPA) en su manifestación como “sujeto del hacer”, del conjunto de encuentros que sostienen los distintos mandos nos hemos detenido en el último de ello por el carácter sintético que tiene.

7.4.2 La caracterización del Poder Ejecutivo Federal en el MR (presidente Zedillo)

La primera aparición del presidente Zedillo es el martes 23 de diciembre al dirigir un mensaje a la nación en el que deplora los hechos. Días después (7/1) Zedillo aparece en la provincia Veracruz en un acto para celebrar el 83° aniversario de la promulgación de la Ley Agraria (1915)⁶⁶. Con este ejemplo vemos como ciertos tópicos tiene la habilidad para migrar y forman parte de la “agenda pública” que interesa a los medios. Los tenemos en el caso del gobernador Figueroa en Guerrero (en la parte final de la muestra) e igualmente Zedillo. En otros momentos Chiapas es un objeto del discurso que se exporta de su ámbito para ser citado y referido.

El primer mensaje que Zedillo dirige a la nación por la matanza de Acteal presenta peculiaridades enunciativas: cadena nacional, repetido en varias veces, una “llamada de atención” por parte del ejecutivo sobre la relevancia del tema. Analizamos el texto en la transcripción que hace J (*cfr.* J24/12-5a). El “mensaje a la nación” se resignifica dentro del

⁶⁶ No hemos considerado esta noticia como parte de nuestra muestra, pero en esta celebración oficial los mediadores dirigen una instrucción de lectura en el que el tópico Acteal (Chiapas) es un recurso en una noticia cuya espacialidad y contexto se encuentra en apariencia alejado del caso que nos ocupa. El *sema* “tierra” (Ley Agraria) es el principio que justifica a los medios para “atraer” e incorporar a Chiapas como un tópico pertinente en la construcción de la noticia

esquema ilocutivo de una noticia cuyo objetivo es dar cuenta lo que dijo el presidente. El mediador asume mediante la reproducción textual el acto de habla del enunciador-originario mismo que trastoca en la instrucción de lectura de la noticia. El discurso se mueve en determinados vectores: del “nosotros” al “yo” del enunciado; de la evaluación (en primera personal) a la instrucción institucional (primera del plural). Existe, aun tratándose de un texto breve, un sistema polifónico de locutores y alocutarios: el ‘pueblo de México’ (al momento de la evaluación), los distintos ‘mandos de autoridad’ (para instrucciones y órdenes que da).

En el “mensaje a la nación” tenemos dos planos dentro de la enunciación: por una parte, la transcripción del mensaje dicho a la nación (transcrito como tal únicamente en J) y la paráfrasis o reconstrucción que el mediador-locutor realiza para construir la noticia. Una de las principales diferencias que vemos es el tratamiento de los estilos discursivos y la forma como los mediadores se apropian del texto. En cuanto U (*cfr.* U24/12-1,18) y R (*cfr.* R24/12-6Aa)⁶⁷ vemos la tendencia en el segundo a agrupar en porciones textuales más amplias el discurso citado del enunciador. U utiliza con más frecuencia el EI y OQO y modaliza con más verbos las acciones asertivas del presidente (‘formuló’, ‘pidió’, ‘subrayó’, ‘pronunció’, ‘confirmó’) y es el medio que menor apropiación libre por el estilo sobre todo del EI (el presidente *dijo que...señaló que...*)

El enunciador se desdobra en un “yo personal” y un “yo institucional”. La fuente-enunciadora (Zedillo) es simultáneamente Zedillo-individuo y Zedillo-institución que aparece en este “mensaje”. En las noticias observamos cómo la información proporcional se distribuye a uno y otro plano y establece una primera diferenciación entre los enunciados del discurso. La significación del hecho (el agravio y la dimensión afectiva) moviliza el “yo individuo”; así mismo, este “yo individual” se confunde en el “yo institucional”; en el “yo individual” el enunciador se afirma como sujeto del poder y del deber (‘He instruido al procurador general’...’He solicitado a la CNDH’); el “yo individual” resulta de mayor fuerza perlocutiva que el “yo institucional”; éste último es asumido por una voz impersonal en el que el “yo” es el “gobierno”, a través del cual realiza en el mensaje tres actos de lenguaje: a) expresa su ayuda al gobierno de Chiapas (reforzar el federalismo); b) se afirma al gobierno como sujeto del diálogo; c) y como sujeto de acción (esto lo realiza negando “el gobierno permanecerá pasivo...”).

A partir del “mensaje a la nación” se despliega un sistema de alocutarios; se inaugura una red actorial que convoca *ex profeso* a determinados actores. Zedillo es el “Destinador” de las acciones de los sujetos del poder; no sólo los enviste con determinadas funciones sino que lo introduce en el MR y enmarca su acción: la PGR, la CNDH en lo institucional; los actores de Chiapas en lo social.

Zedillo aparece en otro momento del MR mediante la convocatoria de reuniones del ‘gabinete de seguridad’, ahí vemos a Zedillo como *sujeto del hacer* que convoca acciones, se reúne con su gabinete de seguridad y “lanza” programas de apoyo desde donde inicia una labor más defensiva de su propia visión de la realidad y de los programas sociales del gobierno en la provincia de Chiapas. En el MR existen muy variadas noticias (que no

⁶⁷ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 7 (Comparativo de Subtópicos ‘Mensaje a la nación’ de Zedillo)

hemos incorporado en nuestro cuerpo final de análisis) en donde sostiene reuniones diarias con su gabinete de seguridad. De todas ellas nos hemos detenido en la última de un conjunto de reuniones (*cf.* J30/12-5b, U30/12-13b, R30/12-6Ab) para conocer cómo las construye el mediador y que otros aspectos de la autoridad federal nos deja entrever el mediador, como sujeto del hacer.

En “las reuniones” vemos la actualización de la red de alocutarios anunciada en el “mensaje a la nación”. El presidente se ubica en el centro de un tejido institucional amplio: a estas reuniones asisten representantes de dependencias públicas. Zedillo es ahora el “receptor”, él es informado; Zedillo pasa de ser el destinador (en la noticia del día 24) al destinatario (en el día 30) en las acciones del relato. Las noticias caracterizan a Zedillo como quien está al tanto de las cosas, gira instrucciones, da (y recibe) información; su competencia modal principalmente se describe como *hacer* y *saber* que resumimos en el siguiente cuadro.

Enunciados de <i>hacer</i>	El presidente ha girado instrucciones para que se apliquen todos los recursos Reitera voluntad al diálogo
Enunciados de <i>saber</i>	La primer mandatario sostuvo reuniones privadas con los funcionarios de gabinete de Seguridad Nacional y en cada una de ellas ha sido informado. Sigue pendiente Zedillo de tareas de su gabinete en torno a la masacre de Acteal.

Dentro de las acciones importantes que realiza la autoridad en el MR y que puede ayudar a precisar su aspectualización del hacer, podríamos tomar el “Programa Emergente de atención a desplazados” del que dan cuenta los medios el 10 de enero. En la presentación de este plan (el día 9 de enero) el Presidente y el Secretario de Salud se presentan como conciliadores y dialógicos⁶⁸. En la presentación de este plan la autoridad dé su versión de los hechos y expone sus logros y avances en el área médica, educativa, social. De los mediadores, U (*cf.* U10/1-1,13b) despliega en una extensa noticia en la que destacan dos tópicos: las crítica de Zedillo a los grupos que interfieren con las instituciones y la petición que el presidente hace a los embajadores para informar sobre Chiapas. En la noticia, el mediador concede un espacio extenso que da cuenta de un plan detallado por parte del gobierno federal y se presentan de hecho varios enunciadores (no sólo el presidente) con porciones del hacer en el plano asistencial y político.

Zedillo quiere señalar la importancia de la unidad mediante la mención de la primera persona, figura que Reboul (1986: 92) llamó “unión”: el enunciador asume la voz de la colectividad y se expresa a través de ella y se constituye como una colectividad. Estas formas de “invitar a todos a sumarse” tiene un rasgo incitativo (como los exhortos) pero en realidad cumplen una función expresiva, puesto que tienden a cambiar a sus receptores en emisores, a incorporarlos a una causa diciéndoles que es la suya⁶⁹. Junto con el “discurso de la unidad e integralidad de las instituciones” encontramos otro de “la conjura” dirigido por

⁶⁸ *cf.* R10/1-2Aa: (10) “Hay que responder con prioridad a las necesidades de los desplazados por encima de intereses ideológicos y partidistas, por encima de diferencias étnicas, e incluso por encima de los intereses de las iglesias”.

⁶⁹ R19/1-2Aa: (13) Las instituciones son de todos los mexicanos, afirmó y convocó a que “todos debemos sumar voluntades y hacer un esfuerzo muy especial para que esas instituciones cumplan su misión, en particular donde su labor es más urgida por los más pobres.

lo general a un alocutario anónimo. J y U dan más importancia a esta idea que R que de hecho ni la incluye. Este recurso de Zedillo-enunciador, nos parece puede explicarse de acuerdo a lo que Reboul (1986: 114) llama “esoterismo” en tanto un ocultamiento de la razón⁷⁰. Esta idea ya la ha presentado Zedillo para quien hay la convicción de un grupo muy pequeño de “malos” como causantes de la inestabilidad (*cfr.* Meyer. 1995: 7A); o bien, como mencionó en alguna declaración de prensa, “un círculo perverso” que obstaculiza la presencia del gobierno federal (*cfr.* J10/1-9a).

La aspectualización de la autoridad en R es más “propositiva”: no incluye los aspectos confrontantes del discurso referido presidencial, aparece el mayor número de enunciadores oficiales (aun en el más breve de los tres textos) y el enunciador es mayormente modalizado en el carácter apartidista del Plan de Salud para los desplazados (*cfr.* R10/1-2Aa). Por su parte en U y J la aspectualización es más confrontante; los medios aspectualizan al enunciador-gobierno como víctima del desprestigio, tal como aparece en el encuentro con 70 embajadores de una campaña de desprestigio. En la escenificación de la noticia el gobierno sí señala a sus oponentes y el campo de confrontación es más extenso al incluir actores de discurso provenientes del campo meta estructural, y traslada el sentido del ‘informar’ al de ‘justificar’.

7.4.3 Conflictos de la autoridad como sujeto del hacer. El caso del Poder Ejecutivo Estatal

Una de las características que el MR de DH imprime a la autoridad es un programa narrativo en el que estas competencias se ven severamente confrontadas. La autoridad tiene que desplegar y ejecutar los más variados recursos para restablecer el equilibrio y recuperar el poder más que político (de suyo deteriorado), epistémico (credibilidad) y óptico (legitimidad). El primer rasgo fenoménico del actor-autoridad en el MR es su “volatilidad” que proviene de su poca consistencia institucional en el relato. El hecho se verifica en el relato mediante la remoción de prácticamente todos los niveles de mando, desde el nivel local (Chenalho), estatal (Chiapas) hasta los ministros de política interna (Gobernación) y relaciones exteriores.

Julio César Ruíz Ferro (JCRF), gobernador chiapaneco saliente⁷¹, encontramos pocas declaraciones antes de su salida, debido al señalamiento público de su responsabilidad por omisión y falta de tacto político en el manejo de los conflictos. Estos hechos podrían explicar la información que se centra sobre todo en culparlo por su aparente negligencia, desinterés⁷² y en su destitución. De la matanza, a la fecha de su destitución, todas sus actividades públicas se suspenden.

⁷⁰ En apariencia el lector de la comunicación comprende a lo que se refiere, pero en el fondo hay ambigüedad y confusión. Este recuerdo, tiene para Reboul un carácter incitativo al no decir claramente; en apariencia explica algo, pero el enunciador se justifica (“porque usted no puede comprendernos o es algo que no se puede saber, usted debe creernos y obedecernos”). Este tipo de enunciados se presentan más “ideológico” (de acuerdo a Reboul) porque hay menos transparencia en sus actos ilocutivos.

⁷¹ Mencionamos aspectos de su formación y trayectoria en 4.2.1.2

⁷² Conforme puede deducirse de las declaraciones del Vicario de la Diócesis de San Cristóbal y miembro de la CONAI, Ituarte, quien notificó a la Secretaría de Gobierno muy temprana hora.

Su función en el relato cambia a partir de su renuncia: de ‘gobernador’ pasa a ‘sospechoso’. Ocho horas después de dejar el puesto tiene que declarar en las instalaciones de la Procuraduría Estatal de la capital chiapaneca (Tuxtla Gutiérrez). Insiste en su inocencia y se considera libre de cualquier responsabilidad. Dice que hasta la 1.00 p.m. (los hechos ocurrieron de acuerdo a los testimonios alrededor de las 11.00 a.m.) todo iba bien. En las declaraciones a los medios trabajadores del Palacio del Gobierno chiapaneco descartan posible negligencia de la autoridad.

El rol en las primeras noticias dedicadas a JCRF en el MR tiene un papel más de alocutario que de actor; en estos textos Ruiz Ferro es objeto de señalamientos, críticas y cuestionamientos⁷³; de todas las figuras de autoridad Ruiz Ferro es sin duda la más desdibujada y cuestionada; por otra parte, su asociación con figuras prominentes del priísmo (como el ex gobernador chiapaneco Jorge de la Vega o el hermano del ex presidente Salinas, Raúl Salinas) permiten caracterizarlo como un prisita vinculado a las viejas estructuras del partido. Cabe mencionar que ante todas las acusaciones, JCRF niega cualquier culpabilidad o responsabilidad⁷⁴. Ruiz Ferro además incorpora en el campo del deber como quien cumple su responsabilidad⁷⁵.

El 8 de enero de 1998 aparece en los diarios la noticia de su renuncia y la toma de posesión del nuevo gobernador interino Roberto Albores. A través de crónicas se describe el juego de informaciones y desmentidos sobre las condiciones en las que el diputado priísta Roberto Albores Guillén (RAG) se convirtió en gobernador de la entidad. El procedimiento por el cual Albores llega a la gubernatura es el tópico principal de J8/1-3 en el que el mediador sugiere la hipótesis del nombramiento en el antetítulo “La orden habría llegado del DF, directamente de Labastida Ochoa”. El mediador en U, de manera un poco más “distante”, considera mediante el OQO que el nombramiento de Albores haya venido desde Gobernación⁷⁶.

Los procedimientos poco claros del nombramiento de Albores (su nominación se supo antes que el Congreso local tuviera conocimiento oficial de la solicitud de licencia de JCRF) incluyen como subtópicos las relaciones políticas entre el centro del país y el estado,

⁷³ Por ejemplo, el Frente Zapatista de Liberación Nacional exige juicio político y penal. De hecho el Frente inicia una huelga de hambre, entre otras razones, para pedir la destitución de Ruiz Ferro (J27/12). Legisladores federales de la Comisión de Concordia y Pacificación y de defensa nacional demandaron investigaciones sobre gasto que realizó la administración de Ruiz Ferro en equipo bélico (helicópteros, carabinas, revólveres y cartuchos) (*cfr.* R27/12-4Ad). Luego senadores y diputados de oposición piden su renuncia, tanto la de Ruiz Ferro como la de Chuayffet por haber incurrido en graves omisiones (J30/12-3).

⁷⁴ Sobre el uso de la negación, Reboul (1986: 164) ha señalado que más que negación hay que hablar de “denegación”. No es solamente negar; es rehusar una afirmación, una solicitud, un título, un derecho, que están ya reconocidos por otros. La denegación siempre es polémica; denegar es negarse a reconocer como propio un acto, una falta que otros atribuyen. Su metamensaje es “éste no es el caso”, “esto no es asunto mío”. La negación presupone que otros han afirmado, y su modalización es proporcional a la fuerza ilocutiva de los enunciados presupuestos.

⁷⁵ *cfr.* R7/1-1a: (7) “Con la conciencia tranquila y las manos limpias puedo decirle al pueblo de Chiapas que he cumplido, hasta el máximo de mis fuerzas y de mis capacidades. Sereno me someto a su juicio inapelable”.

⁷⁶ *cfr.* U8/1-1,12b: (9) El nombramiento de Albores Guillén recibió sólo el beneplácito del PRI y del Partido Cardenista, en tanto que el resto de los organismos políticos representados en el Congreso consideraron que la decisión fue tomada por el Poder Ejecutivo federal, sin tomar en cuenta la voluntad de los chiapanecos

la discrecionalidad en el ejercicio del poder, la tensión en la relaciones del congreso estatal. El antetítulo en J8/1-3 señala “La orden habría llegado del DF, directamente de Labastida Ochoa”. Este subtópico de J incluye el ámbito de competencia de los actores involucrados. La noticia, con el uso de verbos condicionales en el encabezamiento (*habría, saldría...*) presenta una instrucción hipotética: no es un hecho consumado, aunque en el texto en J es mucho más categórico (en la libertad estilística que da el OQO) sobre la hipótesis que el mediador asume como tal.

Este conflicto de los procedimientos cuestiona las condiciones en las que RAG fue electo. La descripción de las horas previas y las declaraciones sirve al mediador de J para expresar su propia evaluación en la que se caracteriza la decisión en el marco de un problema del campo socio-discursivo estructural, las asimetrías diferencias e incompatibilidad entre el poder local (estatal) y el federal. Los enunciadores, diputados de la oposición en el congreso local son mucho más insistentes en la hipótesis del nombramiento de RAG, (*cfr. J8/1-3*)⁷⁷

Al marco de deteriorada institucionalidad se suma otro de los tópicos: los conflictos interpartidistas y las fuertes diferencias en el proceso de selección del nuevo gobernador. Los medios recuperan el debate entre los partidos, ya que el procedimiento del “mayoriteo” hace que escojan al ex diputado y ex integrante de la COCOPA Albores Guillén, como Gobernador. Entre las discusiones —que como otras mociones que realizaron los partidos de oposición no pudieron prosperar— destaca la demanda de juicio político contra JCRF. Los diarios dan cuenta en crónicas de cómo fueron los acontecimientos y los procesos para obtener una información actualizada y precisa, en medio de especulaciones y diversidad en las versiones⁷⁸.

En el discurso citado de Albores Guillén al tomar posesión como interino, sobresale la idea del ofrecimiento como “agente de la paz” y la mediación. RAG se presenta como alguien abierto al diálogo, el cual acepta “incluso” con el EZLN. Albores gusta mostrarse como *sujeto del control* racional en Albores (“quiero se agente de paz”). El mediador en R sobre todo presenta un “discurso de la moderación”, la “conciliación racional” y el “entendimiento objetivo” entre las partes en conflictos R⁷⁹. RAG es el ‘intermediario’, el sujeto de buena voluntad y la autoridad como ese sujeto del *poder-hacer*⁸⁰.

⁷⁷ (9) Enojado, casi con lágrimas en los ojos, Rojas Toledo salía del a reunión de los diputados del *blanquiazul* [PAN] para atender a los reporteros: “No es posible, es la misma cocha pero revolcaba, Albores es un bribón, además nunca ha vivido en Chiapas...¡Pobre de nuestro estado, pobre de nuestro Chiapas!”

⁷⁸ Por ejemplo puede citarse U8/1-1,12:

(18) Desde la mañana, en el palacio de gobierno se registró un inusual movimiento con la presencia de funcionarios del gabinete de Ruiz Ferro, alcaldes y delegados regionales del gobierno estatal en las nueve regiones.

(19) En la entrada a la oficina de Ruiz Ferro se arremolinaban funcionarios menores y del gabinete legal.

(20) “Estamos aquí con estos terremotos que todavía no terminan”, decía un encargada de la oficina de giras de Ruiz Ferro.

⁷⁹ *Cfr.* R8/1-4Aa: (3) En el mensaje que pronunció momentos después de protestar como gobernador de Chiapas, Albores Guillén pidió a todos los actores involucrados en el conflicto armado renunciar a la tentación de escribir su propia historia, dependiendo de su inclinación o filiación política, económica, social o religiosa.

Los verbos en futuro tienen el rasgo modal de orden o advertencia, en este caso, el AH del enunciador es la promesa la cual no describe un conjunto de acciones concretas, sino la creación de condiciones. Por otra parte, el mediador en J con la tendencia que tiene al confrontar a la autoridad incorpora también las declaraciones de Albores y cuestiona la autenticidad de sus palabras, como en el principio del mismo párrafo anterior (*cf.* J8/1-5):

(3) Albores Guillén fue designado hoy como gobernador sustituto de Chiapas para cumplir el periodo 1994-2000 y si en su discurso de toma de posesión no hizo una sola mención al EZLN, en la conferencia de prensa que ofreció por la noche en el palacio de gobierno fue insistente y tajante al remarcar su interés de contribuir al diálogo.

En este párrafo encontramos la estructura argumentativa “*Si X, Y*” en la que el locutor realiza dos actos diferentes: un acto de afirmación y otro de negación. El locutor sitúa una observación (*X*) que al ser resuelta en la segunda afirmación (*Y*), decanta en una mayor fuerza ilocutiva de dubitación; la estructura cuestiona las palabras y las enlaza, así mismo califica al sujeto en el marco de su presentación en el MR, donde éste se presenta carente de vicios y con flexibilidad inusitada de la autoridad, como un sujeto de doble discurso (*cf.* Ducrot citado por Puig, 1991: 32, 33).

Los sujetos enunciadorez acuden a estrategias que los mediadores no aceptan del todo o las modalizan, no solo mediante los estilos discursivos sino con las mismas metaestructuras textuales: por ejemplo, el ‘contexto’ de la noticia ofrece un marco al lector para reinterpretar la misma instrucción del titular. Aunque los titulares en U y J destacan en el discurso citado de Albores su ofrecimiento del diálogo con el EZLN, los mediadores no caracterizan positivamente a Albores al destacar las exiguas condiciones de estabilidad institucional.

7.4.4. Las configuraciones de la autoridad como sujeto del saber: las entrevistas al Procurador Madrazo

Una de las modalidades especialmente importantes en el relato de DH tiene que ver con actividades de la producción del saber para identificar los culpables y deslindar responsabilidades. Más allá de su “inteligibilidad” como hecho atroz⁸¹, la búsqueda y el acceso de la información se convierte el lugar de confrontación y legitimación, un espacio que otros grupos demandan (ONG’s, partidos políticos que cuentan con sus propias pesquisas e hipótesis) y por el cual algunos actores (como el ex gobernador Ruiz Ferro quien ‘sabía’ pero ‘no hizo nada’) son depuestos y la autoridad en su conjunto severamente cuestionada.

En el esquema institucional mexicano, la Procuraduría General de la República es la encargada oficial de realizar las investigaciones; si bien es un *sujeto de poder* (coordina

(4) “Ni unos ni otros tienen la razón. Necesitamos recuperar la objetividad y ubicarnos en un punto medio que haga posible asumir una postura política equidistante para evitar extremos”, planteó.

⁸⁰ (*cf.* J8/1-5) (3) [...] En ese sentido [RAG] aseveró que durante su gestión actuará “como un modesto interlocutor, válido como titular del Ejecutivo, con la firme intención de abonar todo lo que esté de mi parte para lograr la paz en Chiapas”.

⁸¹ Todo acto violento, especialmente cuando se realiza en perjuicio de personas indefensa —mujeres, niños, viejos, recién nacidos— tiene muchos de absurdo.

policías, se encarga del aparato judicial, realiza acciones de movilización, confisca armas...), otra de las modalidades en las que negocia su legitimidad es mediante las investigaciones que realiza sobre el caso Acteal⁸².

Las modalidades de la PGR pueden dividirse en *hacer* (cateos, aprehensiones, incursiones, búsqueda de armas) y *saber* en las cuales indaga, interroga, presenta pruebas al juez competente, llega a conclusiones, establece líneas de investigaciones, da y recibe información. Las acciones que la PGR realiza en su labor de producción del saber presentan las siguientes “líneas de investigación” que forman las estructuras macrosemánticas de su argumentación y pesquisa (*cf.* U30/12-11)⁸³:

- Sobre los autores intelectuales: quiénes son, por qué planearon la matanza y qué pretendían lograr
- Sobre las personas que proporcionaron las armas: se investiga a los cafetaleros y caciques de Chipas, así como “otras” personas más.
- Sobre el grupo armado que cometió el multihomicidio: cómo se organizó, por qué portaban uniforme y cómo obtuvieron las armas de grueso calibre con las que asesinaron a los indígenas.
- Sobre la planeación del multihomicidio: Corroborar si existió una reunión previa entre “un grupo de personas” que planearon la matanza en el poblado de Acteal.
- Sobre si existen grupos paramilitares en el estado de Chiapas: quién los promueve y en su caso, determinar si participaron en este multihomicidio
- Sobre las corporaciones de Seguridad Pública: qué órdenes recibieron cuando se reportó el inicio de la matanza y por qué no actuaron.

El seguimiento de la PGR en el MR de los tres diarios de referencia dominante, nos permite encontrar construcción en la versión de los hechos. La labor de pesquisa es constantemente cuestionada sobre todo por la Iglesia, la COCOPA y las organizaciones civiles. Las investigaciones van aportando cierta información, por ejemplo: si hubo uso de violencia excesiva a través del uso de armas corto-punzantes (machetes, cuchillos), o bien si sólo se usaron armas de fuego. Este dato, aparentemente incidental, es un argumento que autoridades de la Unión Europea señalan como un rasgo de la violencia en el plano de la nominalización con la que ha sido atribuida (‘masacre’, ‘multihomicidio’...).

De manera paralela a la pesquisa aparecen un conjunto de declaraciones del procurador Jorge Madrazo. El día 26 de diciembre la PGR detiene a sospechosos; hay detenciones y se inician un conjunto de declaraciones en las que se dan a conocer algunas líneas de investigación. Al día siguiente, el procurador Madrazo da su primera hipótesis de la causa de los hechos: “conflictos intercomunitarios”, que inmediatamente es cuestionada (J en su editorial del 27/12 llama esta hipótesis “inaceptable minimización”). El 9 de enero el procurador y funcionarios de Relaciones Exteriores establecen una reunión con

⁸² En el caso de Aguas Blancas, una de las batallas fue justamente que la Fiscalía Mayor no quiso atraer el caso, éstos permanecieron en una jurisdicción local, la cual fue muy cuestionada. En el caso de Acteal desde el mismo mensaje presidencial el día 23, el presidente instruyó la atracción del caso.

⁸³ Esta unidad no forma parte de nuestra muestra; hemos únicamente considerado estos aspectos que resumen y nos permitirán analizar las entrevistas al procurador Madrazo.

representantes de la Unión Europea; los funcionarios europeos cuestionan a los organismos de justicia. El día 10 Madrazo vuelve a dar declaraciones sobre los hechos y reitera las líneas de acción. El 12, la PGR dicta acción penal contra el comandante de la policía de Seguridad Pública, quien permitía y fomentaba el tráfico de armas en los poblados aledaños a Chenalhó. Siguen nuevas detenciones el 15. El 17 precisa la hipótesis que había formulado semanas atrás: la PGR señala que la causa del asesinato fue una venganza colectiva e intercomunitaria. La causa de los hechos es en la versión de la PGR, la venganza. Prosiguen nuevas desconfianzas, sobre todo de otros actores sociales (como la Iglesia católica) que no se habían pronunciado sobre este particular, la COCOPA, califica de inadmisibles los argumentos de la venganza. Al final del MR, el procurador Jorge Madrazo Cuellar (JMC) menciona que se tiene identificados a grupos subversivos y a guardias blancas y se centra en cómo y quien les dio las armas y con qué dinero se adquirieron.

Con el deseo de conocer un poco más de cerca esta modalidad de la autoridad en el MR, nos ha parecido de interés describir y analizar las entrevistas que los mediadores incluyen al procurador Madrazo. Estas entrevistas (*cf.* J2/1-6; J3/1-10 y R 1/1-4A) constituyen una oportunidad de precisar los procesos de figurativización de la autoridad como sujeto del saber.

En la entrevista realizada por R, el enunciador aparece en el titular positivamente ('Una contribución a la paz'). El tópico del encabezamiento es la separación de lo político y lo que corresponde a la procuración de justicia. El enunciador se presenta como *sujeto del deber* y reivindica la dimensión de la autoridad en esta competencia. La estructura de la noticia respeta el contrato de literalidad del enunciador, misma que se propone al conocer la estructura de la noticia (pregunta-respuesta) con la única excepción de que a entrada es una extensa cita en ED del enunciador, del cual no tenemos la respuesta. Este esquema delimita las funciones del enunciador-entrevistado y entrevistador claramente separados en sus turnos de habla. En su ruta mediador-locutor (enunciador-entrevistador) opta por un recorrido en el que identificamos cuatro metaestructuras.

- a) *Entrada*. El sujeto enunciador (la autoridad) se auto-afirma en su realización como sujeto del deber, en su primera respuesta (R1) señala: "Y ya se está viendo que [los hechos] no están quedando impunes".
- b) Las *Primeras intervenciones* tienen como objeto a la persona del sujeto enunciador: su dificultad, su compromiso, su actitud como sujeto propositivo preocupado de la justicia. El entrevistado aparece resumido en sus propias palabras: "justicia ante todo y por todo".
- c) El *Cuerpo* de la entrevista se centra en las líneas de investigación y en el proceso de la investigación así como en sus dificultades inherentes. El mediador nunca rompe el patrón pregunta-respuesta que remite a un tipo de relación en la que la autoridad no es confrontada; la única pregunta "polémica" (P7⁸⁴) es atenuada mediante formulas como "¿y usted qué opina?"; estas indicaciones reducen la fuerza ilocutiva de la intervención del sujeto mediador. Igualmente las hipótesis de los hechos no

⁸⁴ (17) La línea de investigación sobre el Secretario de gobierno, las preguntas que usted plantea ahora, parecen restarle peso a la hipótesis inicial de la Procuraduría de que la masacre obedece a problemas intercomunitarios o interfamiliares.

son presentadas por el mediador como propias, sino atribuidas a su fuente como en la P8: “Algunos legisladores han manifestado...”

- d) El *Cierre* incorpora en la caracterización el *sujeto del deber* adscrita a línea de mando: el Procurador “obedece instrucciones del señor presidente”. La Intervención 17 es libre; es una fórmula utilizada por varios periodistas: permitir que el entrevistado añada algo a libertad (P17 ¿Desea agregar algo más?). Más que la libertad el acto de habla implícito es el máximo de apertura que el enunciador-entrevistador puede conceder y que presupone un nivel de estabilidad en la interacción de los dos actores. En el cierre Madrazo se modaliza como *sujeto del deber* (“...ningún flanco abierto a la impunidad...”); metaforiza la propia operación indagatoria como un lucha, reforzada por la presuposición del encabezamiento (“Contribución a la paz”; presuposición: “hay guerra”).

La caracterización del enunciador que el mediador deja entrever es la del “sujeto consistente”. En la entrada de la entrevista el “sí mismo” del sujeto enunciador se dice tranquilo, con control de las variables de estudio, presto a la constatación de sus hipótesis; si bien reconoce como todo proceso indagatorio datos no concluidos, éstos no son puestos en duda por el entrevistador. Hay referentes que corresponde a la voz personal y otras la institucional; la labor de la pesquisa corresponde al “yo” personal como modalización del propio enunciado en tanto valor conferido por el “yo-enunciador”; igualmente los juicios sobre la matanza son asumidos por este “yo” seguro que recurre a la primera persona para hacer énfasis de la fuerza ilocutiva de su aserción⁸⁵. El sujeto es más compacto y aparece en valor positivo (paz, justicia); se añade a esta modalidad rasgos de figurativización como *sujeto de saber* que cierran la noticia.

El caso de J (*cfr.* J2/1-6; J3/1-10) es muy distinto tanto en el esquema general de la entrevista como en los roles que ambos actores asumen, caracterizado por lo que podríamos llamar “un esquema de la confrontación”⁸⁶. El estilo dialogado de la entradilla no sólo anuncia el tipo de texto que encontramos, sino que en el primer verbo (insistir) el acto de habla que caracteriza al sujeto de saber presupone una actitud del procurador (‘ha dicho en varias veces esta información’).

El estilo dominante es la OQO que se usa para parafrasear y evaluar la voz citada del Procurador. El modelo de interacción no es diádico (entrevistado-entrevistador) sino triádico (entrevistado-entrevistador-narrador). Esta disposición hace que el discurso del sujeto enunciador se rompa mediante procesos de “apropiación des-apropiación” que realiza el locutor-mediador. La voz del mediador se “mezcla” con la del enunciador, eso

⁸⁵ Uno de los ejemplos lo tenemos en la R7 en la que Madrazo afirma. “Pero que hay un problema intercomunitario, se lo sostengo a quien me ponga, con las averiguaciones previas en la mano”.

⁸⁶ Que se presenta desde la misma entradilla (CFR. 2/1-6):

(1)El procurador general de la república, Jorge Madrazo Cuellar, insiste en que hay un conflicto “intercomunitario” en la matanza de Acteal. Claramente hay una controversia entre dos grupos: uno que representa los intereses del concejo autónomo municipal y otro del ayuntamiento municipal

(P1) —¿Son igualmente responsables de los hechos del 22 de diciembre unos y otros?

(R1) —No lo sé. ¿por qué no me deja hacer y terminar la investigación para decir dónde está la responsabilidad.

realiza que la naturaleza de las propias intervenciones (tanto las enunciadas como las referidas mediante el OQO) sea distinta.

La entrevista puede entenderse como un programa de encadenamientos de enunciados a nivel de “intervención” y de “respuesta” en el que el enunciador ejecuta una gama más amplia de actos de habla porque la situación enunciativa es más compleja, esto lo verificamos en los verbos mediante el cual se caracteriza los actos asertivos del enunciador (citar, adelantar, decir, explicar). La ruta de la interacción es pautada no por la pregunta o intervención anterior a la que respondería el enunciador, sino mediante un sistema en el que el mediador da más importancia al encadenamiento de los Actos de habla que al propio orden de la información; esto genera un sistema de “presuposiciones pragmáticas” que van rigiendo los encadenamientos temáticos (*cf.* Abril 1995: 443)⁸⁷.

De los “roles” que asumen los enunciadores-entrevistadores en R y J vemos que en éste aspectualiza con más rasgos al sujeto enunciador: “confiado” (IR:4), “insistente” (1) “demarca en su espacio”⁸⁸ (R2,16). Los rasgos del OQO en el discurso de la entrevista explican la evaluación que el locutor-mediador realiza en aquellas intervenciones donde los turnos en que se habla se diluyen; las informaciones del Procurador se resumen mediante el proceso de adopción-evaluación que el sujeto-entrevistador realiza. Constantemente el mediador comenta y evalúa las reacciones que el enunciador tiene sobre sus propios enunciados⁸⁹. Este sistema somete aun en el caso de las comillas de literalidad, a un proceso de evaluación tanto al enunciado citado, la actitud del sujeto enunciador y la interacción. Esta diferencia o distancia con respecto a la enunciación de la autoridad es un rasgo de la J⁹⁰ que explicita la relación metacomunicativa que se entabla con los actores discursivos.

Al observar comparativamente los dos diarios podemos reconocer esquemas distintos, relaciones discursivas diferenciadas. El formato Pregunta-Respuesta que sigue la entrevista en R permite una mayor separación de los tópicos y una delimitación marcada en la interacción. A diferencia de lo que sucede en J en el que el locutor-mediador es entrevistador y narrador de una interacción. El mediador recupera las palabras el

⁸⁷ Abril señala que la presuposición pragmática (o implicación contextual ilocutiva) es una “condición de normalidad” comunicativa de un enunciado. Así, para que una expresión adquiera el valor de “amenaza” se requiere que su contenido proposicional verse sobre el compromiso del hablante de realizar una acción dañina para el destinatario y que éste crea que el hablante está en condiciones de cumplir esa acción. Al reconocer las condiciones para el cumplimiento de la “amenaza” (o cualquier otro acto de habla) estamos identificando los presupuestos pragmáticos

⁸⁸ Esto quiere decir quien solicita del interlocutor un mayor espacio al de la propia interacción, para sustentar o fundamentar un argumento enunciado en el tiempo de la enunciación. ¿Por qué no me deja terminar la investigación?, dice el procurador en sendas ocasiones.

⁸⁹ Como se ejemplifica J2/1-6 (I5): Sobre el caso específico de Acteal y los 40 consignados —entre ellos un presunto autor intelectual. Tomás Pérez Méndez, el titular de la PGR se muestra convencido de tener una buena parte de los autores materiales. “No nos hemos equivocado”. Faltarían, dice, unos 21 arrestos más. Sobre Jacinto Arias, el ex presidente municipal de Chenalhó, a quien llama “instigador”, también confía en que se le otorgue el auto de formal prisión.

⁹⁰ En el caso de esta entrevista en la primera parte: (4) [...] Le pareció —comenta— “muy duro” nuestro editorial del 27 de diciembre, en el cual se opina que hipótesis de la PGR sobre la naturaleza intercomunitaria e interfamiliar en el origen del asesinato de 45 campesinos inermes es una “inaceptable minimización”

enunciador en ED, EI u OQO, establece resúmenes, incorpora secciones dialogadas. Esta estructura, forma parte de la misma distancia enunciativa que se establece entre las fuentes de información y el locutor mediador.

De las diferencias, la primera corresponde a las estructuras macrosemánticas que aunque son más o menos las mismas ('investigación', 'hipótesis', 'rasgos del agresor' 'móvil del crimen' 'descripción del acto violento'...) tenemos mucho más información en la extensa entrevista (dos entregas a página entera cada una) de J en el que el mediador asume su rol muy participativo; esta hace que el enunciador tenga que precisar más detalles y de hecho conceder con el locutor-mediador (como por ejemplo cuando acepta que una información precisa la obtuvo por el reportero de J⁹¹). El mediador J asume las hipótesis como propias, mientras que R refiere la fuente; en lugar de la figurativización del procurador como *sujeto del saber*, tenemos una *des-figurativización* de esta modalidad en la que destaca lo intentos del mediador por mostrar esos desplazamientos y aristas en el discurso del saber sobre Acteal.

⁹¹ Cfr J3/1-10.; el mediador pregunta

(32) — Hay denuncias sobre un reagrupamiento de paramilitares, sobre temor de nuevas acciones, ya que estos grupos no se han desarticulado.

(33) —De este agrupamiento me enteré por *La Jornada*. [...]

7.5 Adyuvancia y oposición en el campo estructural

7.5.1 La adyuvancia en el Metarelato

La función de adyudante es importante en la construcción del sentido del MR informativo de DH. Agrupa un conjunto de acciones ejecutadas por diversos actores sociales, su primer característica es la heterogeneidad. Por ello hemos seleccionado aquellas unidades de análisis que se refieren a acciones desempeñadas por distintos actores orientados a un fin: presionar a la autoridad a una serie de acciones (cumplimiento Acuerdos de san Andrés, desmilitarización, investigación clara y expedita de los hechos...). Los sujetos del hacer en su dimensión movilizadora son muy amplios, incluyen colectivos chiapanecos, mexicanos y de gran cantidad de países. El primer rasgo que consideramos de su actualización es su organización y nivel de articulación que le permite intercambiar información, hacer declaraciones conjuntas y establecer contactos con grupos en el exterior. En ese sentido, en el proceso de acercamiento, familiarización y diálogo previo con las noticias y textos de análisis, discriminamos aquellas en las que los actores actúan básicamente solos⁹² en relación con sus objetivos como grupos y no tanto como espectro de una categoría mas amplia que llamamos “sociedad civil”⁹³.

Nuestra categorización del *sujeto de la movilización* (que es una modalidad del hacer) implica los siguientes aspectos:

- a) La movilización como hecho físico-geográfico que visualiza el estado de un sector de la opinión pública. Su materialización y constante presencia en la negociación y debate de los DH revela algo de su dimensión específica; en otras ocasiones (como la marcha por la paz del 12 de enero de 1994) levantaron iguales manifestaciones de rechazo, ante un hecho que por su magnitud ha conmovido a los sectores de la sociedad más organizados (e incluso quienes tradicionalmente no incorporan en sus demandas a los DH o los derechos indígenas); por eso, más que la expresión “sociedad civil organizada”, este sujeto representa amplios segmentos de la sociedad que al manifestarse comienza a organizarse, a reflexionar sobre sí misma, sobre el Estado (aunque esto no se verifique en los textos de las noticias) e indirectamente sobre su potencial movilizador. La dimensión físico-geográfica de la movilización (sus lugares y espacios) es muy diversa: existen movilizaciones a nivel local, estatal y nacionales que se presenta en plazas, frente a edificios públicos, en las inmediaciones, en cuarteles militares; todas éstas

⁹² Tal es el caso del Frente Zapatista de Liberación Nacional; dentro de las acciones que realiza se encuentra la toma de una estación de radio. El hecho mismo es interesante, sobre todo porque no son frecuentes las movilizaciones frente a medios informativos, como ya hemos analizado este hecho (ver Apartado 3.3 de nuestro trabajo); pero ésta es un acción muy concreta de un grupo, que participa en un hecho simbólico, pero que no tiene la fenomenología del tipo acciones de hechos relatados por las noticias, en las cuales —y es uno de los hechos que queremos señalar— se configuran sujetos amplios con demandas más o menos comunes. El hecho en una sociedad tan segmentada como la mexicana, no puede dejar de ser significativo.

Por otra parte, esta toma de estación de radio, generó una serie de opiniones encontradas en el mismo FZLN, sobre todo por las críticas políticas que devinieron. No es la primera vez que sucede esto con el frente, y nos habla de la movilización, no como algo homogéneo, sino con fisuras y pliegues que revelan la propia dinámica al interior de estos grupos.

⁹³ En el apartado 4.2.3 hemos hechos algunas especificaciones sobre nuestra idea de “sociedad civil” y su aplicación al caso de las organizaciones de DH.

salpican el MR y ubican posiciones diversas, lo que constituye una línea constante y nos permite confirmar la consistencia de la movilización como componente del “eje del poder” en el MR.

- b) Un segundo hecho es el objeto que convoca estas manifestaciones; en las movilizaciones se denuncian implícitamente instancias de poder (locales, estatales y federales) y de estructuras sociales reproductoras de violaciones de DH.
- c) Caracterizamos movilización (estructural y metaestructural) como un resonador que presiona a la autoridad y extiende el campo de participación y actores; pero también refleja el estado de la población y actualiza en el eje de la comunicación, que es esencialmente simbólico, los valores que permitan el cumplimiento de las demandas de presión.

Como muestra del espectro que presenta el MR en materia de movilización⁹⁴ el complejo de hechos abarcados en la categoría actancial *adyuvancia* (o movilización) que aunque por cuestiones de síntesis y delimitación solo hemos considerado para el cuerpo de análisis la primera mención a la movilizaciones nacionales, en el Anexo correspondiente el lector puede comprobar el abanico de hechos y actores, del que destacan algunas acciones que han sido de interés para todos los diarios como la acción del FZLN el día 6 y la gran concentración del día 13 de enero.

Cuando nos referimos a *adyuvancia* es necesario incluir en su representación los aspectos fenomenológicos de los *sujetos de la movilización* como su *heterogeneidad y apertura*⁹⁵, las implicaciones en la concepción del proceso social del cual —al manifestarse— participan, la dimensión ética de su movilización y las interpelaciones deónticas a la autoridad en tanto incumplimiento de su función como sujeto del deber.

El gran actor de esta *adyuvancia* es la “sociedad civil”. A lo largo de este trabajo hemos querido ponderar y subrayar la importancia de ésta, pero sin caer en magnificaciones y triunfalismos, ni muchos menos mostrarla con una épica monolítica e inquebrantable; el término, aunque ha devenido en lugar común, logra expresar el caso de grupos que de manera muy reciente articulan sus acciones para obtener una mayor efectividad en la presión que realizan, en la proyección y solución de sus demandas en una estructura social y cultura más compleja, de menor asimetría con el Estado nacional, pero de muchas mayores diferencias con los grandes poderes tecnológicos, financieros y económicos.

En las noticias que hemos seleccionado (días 29 y 30) el mediador incluye un resumen de acciones que obedecen a un patrón esquemático más o menos estable (actores, acciones,

⁹⁴ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 8 (Movilización en el MR)

⁹⁵ Existen una serie de movilizaciones de carácter religioso; algunas de ellas muy importantes, como la “Caravana por la paz”, que culmina el 22 de enero de 1998 (a un mes de la masacre) en la Basílica de Guadalupe y que a lo largo de los días previos representa una expresión muy completa desde la comunidad de creyentes cristianos que se van sumando a la Caravana; sin embargo, al no ser una expresión de la pluralidad de la sociedad mexicana, nos ha parecido (por fines de delimitación) más conveniente no incluirla para conservar esos rasgos, al menos en la fenomenología de su expresión de pluralidad, heterogeneidad. De cualquier forma, lo religioso (como lo partidista) aparece aparejado en este espectro mucho más amplio. Lo mismo podemos decir con expresiones de rasgos más partidistas o bien, de marcada simpatía zapatista (ver nota a pie 1).

demanda, lugar) en los siguientes componentes: (a) un *grupo* de personas, (b) mediante la realización de un conjunto de *acciones* (c) se manifiestan a propósito de algo (*motivos*), (d) en un lugar determinado (e) a propósito de un marco de acción y vinculado a determinadas secuencias del MR.

7.5.2 El discurso periodístico de la movilización

La movilización en su rasgo estructural (“nacional”, “varios estados del país”) aparece desde el mismo día de los hechos (marco generador). De manera sistemática las movilizaciones abarcan varias provincias del país; tomamos el primer señalamiento a un conjunto de manifestaciones más amplias, del cual dan cuenta los tres diarios (*cf.* J30/12-11; U30/12-13d; R13/12-12Aa), que funciona como una presentación en el MR de este sujeto.

Los primeros datos que tenemos de acuerdo al encabezamiento y la entradilla responde las preguntas básica de la aspectualización: ¿cómo se nombra la acción?, ¿cómo se modaliza el verbo?, ¿cuáles son las causas que esgrimen los actores del relato?)⁹⁶. El sujeto de la movilización es modalizado mediante acciones que tienen un valor activo (protestar, marchar) y evaluativo (condenar). R incluye el repertorio más amplio de acciones pero en la entradilla el enunciador es caracterizado en rasgos y valores que no implican la confrontación con la autoridad.

Si observamos el esquema de Actores-Acciones-Demandas del sujeto de la movilización⁹⁷ comprobamos: la variedad de actores y acciones, espacios y demandas, así como el nivel de resonancia de los hechos de Acteal. Llama la atención, por citar un ejemplo la ausencia de la segunda ciudad más importante del país, (con 6 millones de habitantes) Guadalajara (Jalisco). Los actores que más aparecen son el FZLN que tiene un valor primario en U y J y secundario en R; las organizaciones sociales tienen distintos membretes que confirman esa diversidad y pluralidad aun dentro de la categoría genérica ‘organizaciones’. Acerca del espacio de la manifestación vemos la similitud de la aparición en un lugar secundario de los hechos de la ciudad de México (J y U) y la ausencia en el texto de R quien ha incluido solamente acciones en las provincias.

La instrucción de lectura en el encabezamiento lleva la orientación que permite, a pesar de los matices (“Varios estados” en U y R; “Seis estados” en J), una percepción cognitiva más integradora que permite decodificar “movilizaciones en todo el país” como un tópico y una evaluación del impacto del hecho, con una macroproposición que puede caber en los tres diarios: la reacción nacional por la matanza que en ocasiones se visualiza como manifestación (dimensión física) en otras, como indignación (dimensión psicológica). Esta indignación se representa mediante la pluralidad escénica que tiene su forma más acabada en la colocación de ataúdes frente al Palacio Nacional o en el Ángel de la Independencia y que conduce al “imaginario de la muerte” mediante un conjunto de objetos (como las veladoras en la manifestación de la noche del 12 de enero, los ataúdes delante de Palacio Nacional) y referencias (sobre todo el duelo simbólico y el agravio social).

⁹⁶ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 9 (Aspectualización básica del Sujeto de la movilización)

⁹⁷ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 10 (Repertorio de acciones Sujeto de la Movilización)

Los sujetos de las noticias se caracterizan por su variedad y diversidad (de actores, de acciones y procedimientos de escenificación). En cuanto los motivos esbozados por el mediador y los enunciadores pueden ser agrupables entre los que formulan demandas muchas más amplias ('paz', 'justicia'), a aquellos que exigen aspectos más concretos ('destitución de autoridades', 'investigación rápida')⁹⁸.

En la distribución de la información, el locutor-mediador incorpora recursos sintácticos para organizar el esquema de la noticia. La transición de un sitio a otro en el esquema global de la noticia se realiza mediante el salto directo (*En X, X' ... en Y, Y'*), o bien, con la idea de simultaneidad que es posible más o menos describir en la especificidad diacrónica, formada por la unidad temporal (día) de análisis. La espacialidad aparece como el operador que organiza las secuencias y ofrece una cierta similitud a la estructura en los textos que analizamos⁹⁹.

La idea de 'protesta' se amplía a otras acciones como la ayuda asistencial que consiste en varias acciones de solidaridad (acopio de ropa, donaciones para construcción...); el adyuvante también es caracterizado como "sujeto de ayuda". La protesta en tanto Acto de habla presenta matices y grados en "estrategias dramáticas" que incluye 'cargar ataúdes', 'pintarse', 'hacer alguna representación'. En las declaraciones encontramos diversos enunciados: los imperativos ('Alto a la Masacre') e interpretativos ("fue una acción premeditada, planeada desde el gobierno para debilitar al EZLN y dar pie a una mayor militarización [...]"). De cualquier forma, el rasgo más consistente del "sujeto de la movilización" es su variedad como un rasgo distintivo de este "sujeto de ayuda" en un discurso que informa y construye al adyuvante en el repertorio de sus acciones, declaraciones y evaluaciones.

7.5.3 Los discursos del oponente: caracterización del sujeto y su discurso referido

En el modelo actancial greimasiano, el oponente se encuentra en el "eje del poder". Caracterizamos el esquema al tomar como referente la dimensión agredida, desde la cual establecemos las funciones "ayudante-oponente". Dentro de la dimensión de ayuda ubicamos actores y acciones que pretenden movilizar a favor del discurso del esclarecimiento, la sanción, la denuncia y la solidaridad de los grupos indígenas (sobre todo simpatizantes del movimiento zapatista).

⁹⁸ Vale mencionar que los mediadores en U y J relacionan la dos matanza que estudiamos en este trabajo (*cf.* J30/12-11a): (5) Por su parte las viudas y familiares de los 17 campesinos asesinados en Aguas blancas manifestaron en un comunicado: "Cuando creímos que un Agua Blancas jamás volvería a suceder, sucedió algo pero en Chiapas", y exigieron castigo para los culpables

⁹⁹ Un análisis del 'operador temporal' lo podemos leer en los siguientes párrafos (*cf.* J30/12-11):

(6) En Puebla, unos cien miembros del FZLN marcharon por las principales calles de la ciudad condenando los hechos de Acteal y exigieron juicio político contra las autoridades responsables. Los oradores del mítin en el Zócalo de esa capital rechazaron la versión de la PGR, que atribuye a "caciques menores" la autoría de los asesinatos.

(7) En San Luis Potosí, integrantes de organizaciones sociales y del PRD colocaron ataúdes frente al palacio de gobierno como parte de un mítin en la Plaza de Armas, donde las exigencias centrales fueron similares: desaparición de poderes en Chiapas y la renuncia de Emilio Chuayffet.

El *oponente*, no funciona en contraposición directa a la fuerza del ayudante; es decir, no es un discurso contra el esclarecimiento o la sanción. Todos los grupos (el PRI incluido) coinciden en demandar investigación expedita de los hechos y los condenan como tal. Al hablar de *oposición* lo hacemos en el sentido del ‘auxiliar negativo’ que incluye a los actores concretos que por negligencia, omisión, incompetencia o dificultad, impiden la actualización de los valores que moviliza el sujeto del hacer y sus ayudantes. Esta *oposición* la identificamos en el partido oficial ‘PRI’ para salvaguardar su integridad y para deslindarse de la responsabilidad que le atribuye a los hechos por la pertinencia partidista de algunos de los grupos paramilitares. A diferencia del caso de Aguas Blancas, donde la integración de la institución partidaria se reforzaba con acciones, movilizaciones y rituales cerrados de apoyo más o menos integrados, en Acteal el PRI no cuenta con el consenso interno; el priísmo se desdobra en el PRI regional (los municipios de los Altos) y el local (el priísmo chiapaneco). Esta vez los señalamientos de unidad hacia el PRI no existen con la misma fuerza ilocutiva ni con acciones extendidas en el MR con la excepción tal vez de la “campana de imagen” que el partido anuncia hacia el final del MR, la cual no se hace a nombre del propio partido sino del país, es decir, que el PRI construye una colectividad agraviada de la cual se auto-erige en representante.

Todo discurso es una movilización del sentido a favor de una visión del mundo, de las relaciones sociales políticas y del destinatario del propio discurso. Entenderemos “discurso” en este inciso como la relación entre un AH y el conjunto de argumentos que moviliza el enunciador para llevar al destinatario (a nivel del relato el alocutario discursivo, a nivel del discurso el lector de la noticia) a una conclusión. Estos discursos pueden albergar uno o varios tópicos. En nuestro análisis hemos podido verificar cómo esto se encuentra en las diversas declaraciones que varios funcionarios del PRI emiten a propósito de las inculpaciones o con motivo de la defensa que como partido realizan.

a) El “discurso” de la condena

Los conflictos PRI Chiapas- PRI-Nacional forma un marco interpretativo y explicativo de algunas orientaciones discursivas. En el caso Aguas Blancas vimos cómo las relaciones entraron a un nivel de tensión resueltas temporalmente en el “desayuno de la restitución”; no así en Acteal, en que el PRI federal se deslinda una y otra vez de los hechos y niega cualquier vínculo con los grupos paramilitares autodefinidos como priístas¹⁰⁰.

Dentro de la representación del PRI como sujeto del decir, todos sus enunciadores asumen en sus primeras intervenciones la condena como la postura desde la cual llaman a la legalidad o realizan críticas; aparece así un “discurso la “condena”¹⁰¹. En la condena a los

¹⁰⁰ Como ejemplo lo podemos en la siguiente entradilla (*cf.* J17/1-9a) que tiene la peculiaridad del enunciador-corporativizado; es decir, no es el propio partido, pero es una de las centrales campesinas más cercanas al partido, por eso el “nosotros” implícito en el enunciado adquiere un valor de pertenencia, que presupone esa relación estrecha. :

(1) La Confederación Nacional Campesina (CNC) rechazó de manera categórica cualquier vínculo con la conformación de grupo paramilitares en Chiapas y manifestó su interés en contribuir a lograr.

¹⁰¹ Como se lee en el siguiente texto, Pérez Jácome *cf.* J30/12-3a: (6) [...] El también senador priísta y ex funcionario de Gobernación Dionisio Pérez Jácome, dijo que su partido condena los hechos de Chenalhó, al tiempo que se opone “al pretendido usufructo político de una tragedia de tal magnitud [...] Señaló que a los

hechos de Acteal, el locutor-mediador en J señala un amplio espectro de morfemas del cual el más cargado semánticamente es “barbarie”. Así, Palacios Alcocer señala que “nuestro partido [el PRI] es ajeno a actos de barbarie”. También en J (*cf.* J27/12-11a), tendiente a la crítica y confrontación de la autoridad, la condena es total¹⁰².

b) El “discurso” de la defensa

Desde las primeras declaraciones de la dirigente del PRI el principal argumental es que delinquen las personas y no las instituciones. La conclusión es la ausencia de responsabilidad por parte del PRI. R titula así los señalamientos del presidente nacional del PRI, Palacios Alcocer (*cf.* R27/12-9Ab); en esta noticia identificamos los siguientes argumentos: a) Si hay priístas implicados, el PRI será el primero en exigir las más severas sentencias; b) Si alguien incurrió en delito, lo hizo por sí mismo y no a nombre del PRI; c) Delinquen las personas, no las instituciones.

La separación individuo-institución deviene en un recurso del enunciador recurrentemente citado por los medios. Los enunciadores deslindan al PRI mediante el criterio de desagregación: el delito es cometido por los individuos, no por las instituciones. Como prueba de esta recurrencia tenemos los razonamiento de los priístas durante el debate de la Comisión Permanente del Congreso (*cf.* U30/12-1,12) quienes se deslindan de cualquier relación orgánica con los delincuentes. En esta línea discursiva las declaraciones de Pérez Jácome (*cf.* J30/12-3a) en la cámara, donde el PRI rechaza el establecimiento de un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso para hablar de Chiapas. (*cf.* J30/12-3b).

La entonces dirigente de una de las principales centrales campesinas corporativizadas al PRI, Beatriz Paredes, se refiere a la separación “acciones de los individuos /acciones institucionales” (*cf.* J17/1-9); es decir, la disyuntiva esquizofrénica de la ruptura de los individuos a favor de un entidad mucho más amplia (partido, grupo parlamentario, “gran familia”, como aparece en las declaraciones del representante priísta en el congreso Chiapaneco que hemos señalado líneas arriba).

c) El “discurso” de la legalidad

Para contrarrestar las críticas e interpelaciones junto con el argumento “esquizoide” (individuos /instituciones), los priístas se autorigen en portavoces de la legalidad. En uno de los encabezados de R (*cf.* R27/12-9A), señala el dirigente nacional: “Seremos los primeros en exigir castigo si algún priísta tuviera responsabilidad”. Vemos la intención de proyectar

priístas les ha indignado que se pretende aprovechar la comisión de un delito “para proyectar toda una campaña de calumnias y de desprestigio en México y en el exterior, contra un partido como el PRI, que preconiza y practica la convivencia pacífica, que privilegia la tolerancia sobre cualquier manifestación de autoritarismo, que procura el diálogo plural para resolver divergencias”.

¹⁰² Como hemos señalado, una de las formas mediante las cuales el locutor-mediador establece una distancia con el enunciador es a través del sistema de citación compleja que separa lo mismo en unidades léxicas, frases o porciones más amplias del texto: (8) Palacios Alcocer leyó un extenso pronunciamiento en el que tras condenar “enérgicamente” la matanza de “indígenas indefensos” rechazó “cualquier vinculación directa o indirecta que pretenda involucrar a la organización política con ese brutal acontecimiento.

una imagen de respeto de las leyes y normatividad y críticas contra la impunidad¹⁰³. La referencia al tópico de la legalidad incluye llamados a una investigación más amplia, también a los diagnósticos sopesados y las consideraciones de un país que va avanzando en materia de defensa y protección de los DH¹⁰⁴.

Las declaraciones de Manuel Aguilera (*cf.* U30/12-12a) son interesantes porque su crítica a los hechos es afirmativa de su titular (T: Llama Aguilera asesinos a quienes armaron y auspiciaron y toleraron la matanza en Acteal) sin incluir cláusulas adversativas que presuponen injerencia priísta; pero al ser interrogado por el locutor-mediador niega los hechos. Detrás de la afirmación categórica de los enunciados radica una estrategia de alejamiento del enunciador, superior a la misma negación que se encuentra modalizada por el presupuesto. En el titular leemos un listado de las acciones ilegales (armaron, auspiciaron, toleraron) por medio de las cuales el locutor-mediador señala en EI la intención de Aguilera para colocarse al lado de la ley. Este discurso asume el reconocimiento de posible injerencia y constituye la mayor concesión que un enunciador priísta hace para orientar a su destinatario hacia el argumento “el PRI defiende la ley”.

El remate del “discurso de la legalidad” es la negación (parafraseando esta modalidad “no fuimos nosotros; no estamos al margen del estado de derecho; si alguien actuó, lo hizo título personal...”). La expresión más precisa del vínculo entre el “discurso de la legalidad” y el “discurso de la negación” aparece en las declaraciones del presidente del PRI en Chiapas, el diputado Carlos Gómez Aranda, quien niega una y otra vez que el partido haya participado en acción militar alguna; la negación surge como respuesta a una acusación del obispo coadjutor Vera el 3 de enero. El mediador de R (*cf.* R5/1-6Ad) cita en ED las declaraciones de Gómez y su auto exculpación, la cual resume varios de los argumentos reiterados por el PRI (la negación que el PRI actúe al margen de la ley; que el PRI no está involucrado; y la disyunción individuo-institución).

d) El discurso de la “des-complejización”

Otro de los argumentos usados por el PRI es el de la *despolitización y despartidización del conflicto*. La idea central de este argumento se centra en la utilización política; varios enunciadores del partido oficial lo señalan. El origen del argumento radica en la impresión que el PRI-enunciador tiene en el uso político de este hecho. Por ejemplo, Albores Guillén

¹⁰³ La idea del subtítulo de R aparece también en J, donde Palacios Alcocer, señala en ED (*cf.* J27/12-11a): (3) [...] “Si algún miembro efectivo de nuestra organización, traicionando los principios que la rigen, hubiese participado en las atrocidades cometidas en Chenalhó, seremos los primeros en exigir la más severa de las sentencias que la ley establezca para los delitos cometidos”

¹⁰⁴ Como las declaraciones de la senadora del PRI Beatriz Paredes (*cf.* J17/1-9): (6) [...] La legisladora comentó que si bien son condenables las violaciones a los derechos humanos (en México), también es cierto que en México se ha avanzado en la creación de instituciones y leyes que garanticen los principios universales de la dignidad humana [...]

Llama la atención en este enunciado que el conector no es “pero”, sino “también es cierto”, el cual equilibra los dos argumentos, e iguala su valencia. Al hacerlo atenúa el peso ilocutivo (la condenación de los hechos) mediante el presupuesto de la inmadurez institucional en México introducido por el conector “también es cierto”.

(cfr. U30/12-1,20) menciona: “Que no se busque rentabilidad política derivada del luto que hoy ensombrece a los mexicanos [...]”¹⁰⁵.

Vemos cómo junto con la des-politización del conflicto hay una operación de reducción, “*des-complejizar*” el conflicto en la zona mediante la omisión de algunos otros componentes (como el político) que resulta junto el religioso, el étnico, el agrario en componentes indivisibles del hecho.

e) El discurso de la razón y la conciliación

Una modalidad del discurso referido la encontramos en el *discurso de la razón*; entendemos por ella, el discurso de las causas sopesadas que invita o intenta el análisis medido y que al mismo tiempo que concede un argumento con el alocutario de la crítica, pide medida. El priísta sujeto de la razón; que acepta por una parte la autocrítica, pero al mismo tiempo presenta análisis que simula un dominio y conocimiento de la situación en la zona. Estos llamados a la razón son argumentos legales e incluyen un enunciador performativo (exhortos a que la autoridad actúe) como en U24/12-20¹⁰⁶, o la autocrítica del diputado Monreal (cfr. U7/1-15a)¹⁰⁷ quien después dejaría el PRI.

Muy cercano al “discurso de la razón” encontramos el “discurso de la conciliación y la tolerancia”. Toda vez que el enunciador es representado como defensor de la normatividad; el tercer elemento discursivo es el llamado al diálogo y la conciliación para que las tensiones en el estado terminen (cfr. J27/12-11a; R27/12-9A).

Por medio de los balances equilibrados el PRI-enunciador pretende diluir las propias contradicciones, como si ellos mismos fueran por el hecho de evocarlos, un interlocutor (en este hecho) de razón y equilibrio. El dirigente priísta Palacios Alcocer ve a su partido como parte de una estructura de diálogo, en relación con otras fuerzas políticas para construir una agenda de debate nacional y ofrecer respuestas a los problemas más importantes; sin embargo, en sus declaraciones insiste que el debate no debe quedar reducido a Chiapas. Aquí observamos esa doble estrategia que muestra disposición sólo para algunos temas y actores, pero no es extensiva para otros temas.

¹⁰⁵ EL presidente de la Gran Comisión del Congreso de Chiapas Bonifaz Trujillo, declara (cfr. J30/12-3b): (3) [...] “No vemos ninguna justificación para que haya una desaparición de poderes, porque eso sería tanto como hablar de suicidio”. Quien tendrá que analizarlo, si se considera necesario, es el Senado de la República. Valoró que “al final del asunto, el problema de Chenalhó es entre dos familias que se pelean el usufructo de una gravera. Esos son los problemas que pasan en el estado, problemas de educación y cultura. Nosotros no estamos de acuerdo en que se magnifiquen las cosas y que se conviertan en cosas políticas”.

¹⁰⁶ (9) El priísta Mariano Palacios Alcocer rechazó la violencia en todas sus dimensiones e hizo un llamado a la responsabilidad de las autoridades para que actúen con apego a la legalidad.

¹⁰⁷ (1) Las respuestas y las explicaciones que el gobierno de la República y el PRI han dado sobre los acontecimientos de violencia en Chiapas y la existencia de grupos paramilitares son “débiles, tímidas y carentes de fuerza, como si se sintieran culpables o responsables de lo que ahí sucede”.

f) *El discurso de la victimización*

Los enunciadores priístas acuden a la víctima no se asume como tal; guiña con la idea de colocarse en el centro de críticas, de las cuales nunca se reconocen fuentes específicas; el tono, es del llamado de impersonales¹⁰⁸. El “discurso de la victimización” incluye al de la agrupación, al “discurso del nosotros”, el repliegue como metáfora de una guerra, más que física, moral. El objetivo de este (sub)discurso no es un combate como tal, sino una labor de restitución para contrarrestar el desprestigio interno. En su sentido más amplio la victimización adquiere un mecanismo de defensa institucional que cumple también la función de pautar un vínculo con el destinatario: el del enemigo no mencionado directamente pero referido en varias ocasiones. El “desprestigio” a la imagen que el enunciador cree que el otro puede tener de él y no coincide con la imagen ideal. R en la nota adjunta (*cfr.* R28/12-11Ab) titula “El ‘Capital’ Electoral”, como el costo más evidente de este desfase entre las cuotas de partido y las consecuencias del deterioro social en la zona¹⁰⁹.

Un aspecto importante es que la convocatoria surge de ex líderes, es decir, sectores aparentemente periféricos de “la gran familia revolucionaria”. La victimización acude a la estrategia principal de la agrupación. Los priístas se dirigen a ellos mismos desde el apoyo, con la intención de “cerrar filas” para preservar su imagen¹¹⁰.

7.5.4 La recolocación de la imagen del oponente en el campo meta-estructural

Hacia el final del MR el PRI inicia una estrategia para recolocar su imagen en el exterior. La espacialización de la declaración es más amplia, incluye las entrevistas telefónicas de los medios, las conferencias de prensa, las sesiones en el congreso y los comunicados que el PRI envía a los medios. De todas ellas, la de más alcance por sus medios, objetivos y fines en relación con otras dimensiones del MR es la visita que el PRI anuncia a Europa. Esta “gira” se articula a una serie de acciones por medio de las cuales el partido quiere reivindicar su imagen al exterior. Este tipo de campañas no son propias del PRI, otros partidos también realizan visitas o giras para dar a conocer sus propios puntos de vistas y su aproximación al hecho (como la que realiza el PRD ante la CIDH de Washington a propósito de AB); el significado de estas acciones revela, el nivel de agotamiento de ciertas interacciones en el ámbito nacional; las visitas se convierten más allá de la función ilocutiva de información y dar cuenta lo que pasa, en instrumentos de presión y en la búsqueda de alianzas que permitan resonar las propias posturas ante los hechos.

¹⁰⁸ En declaración en J (*cfr.* J27/12-11a): (10) El líder priísta reiteró que su partido no permite, ni alienta ni solapa ningún tipo de violencia. Al mismo tiempo demandó que cese el desprestigio del que se pretende hacer objeto al PRI “mediante acusaciones sesgadas e insidiosas que tratan de involucrar al priísmo en estos horrendos crímenes”.

¹⁰⁹ El objeto de estas acciones consiste en contrarrestar la campaña de desprestigio, como lo leemos a continuación (*cfr.* R28/12, 11Aa): (2) Once ex dirigentes estatales acordaron ayer en Tuxtla Gutiérrez, conformar un frente común para defender a su partido de la “campaña de desprestigio” que, señalaron, distintos medios han impulsado para vincular al Revolucionario Institucional con grupos paramilitares

¹¹⁰ R28/12-11Aa: (1) A raíz de la masacre de Chenalhó, el priísmo chiapaneco decidió cerrar filas para preservar su imagen, lastimada porque varios de los sujetos de 45 indígenas tzotziles, dijeron formar parte de las filas priístas.

El primer rasgo que aparece de la lectura de las noticias en las que el PRI anuncia su visita para dar su versión de los hechos sobre lo que sucede en Acteal es la caracterización que el enunciador hace de la propia visita como “misión”: empresa destinada en este caso a promover la imagen.

El lector toma conocimiento de la acción por medio de un comunicado (*cfr.* J20/1-10b), lo que subraya su institucionalidad. En el comunicado de esta noticia, vuelve aparecer el tema de la ‘soberanía’ en voz del secretario de asuntos indígenas del PRI.

(5) Herrera señaló que plantearán a los diputados europeos que “se respete la soberanía nacional porque no nos gusta que intervengan en asuntos internos del país”. Además, dijo “les hablaremos sobre la verdadera situación que viven los indígenas en territorio mexicano y les aclararemos que el conflicto en el estado de Chiapas es sólo regional”.

El uso del pronombre en plural (‘no nos gusta que intervengan...’) remite a un doble sentido enunciatario, el estrictamente proposicional y el fático que vincula la idea de soberanía a la de propiedad personal con la cual el sujeto enunciador se identifica. En su condición de “representante de asuntos indígenas” el adverbio (verdadero) adquiere la doble posición del contenido y el propio saber. Este es un texto referido a dos niveles que se fortalecen con el objetivo persuasivo de legitimar la propia visión, de la cual: a) “este es un asunto de los mexicanos”; b) “los otros no saben lo que está pasando; nosotros, sí, por tanto se los vamos a explicar”; c) “y la idea, defendida por distintas instancias de gobierno de la regionalización del conflicto”.

El mediador en J se deslinda de los objetivos del enunciador (“limpiar la imagen de México”). En U (*cfr.* U20/1-8e) la noticia en tiempo futuro, (“habrán de proporcionar”) fortalece la actitud ilocutiva deóntica que hay en la caracterización del sujeto enunciador. A diferencia del primer diario, R incluye otros datos de referencia en la “misión” en la que el PRI quiere reconstituir su imagen mediante la explicación de lo que ocurre en México, el papel que el propio partido juega en esta etapa y su papel en la Reforma del Estado (*cfr.* U20/1-8e); aparece éste como el tópico vinculado a la constitución de un sujeto discursivo dispuesto, dialogante, abierto. El locutor-mediador califica la enmienda difícil. La acción principal (“habrán de proporcionar”) se repite en el cierre del texto; el futuro cumple la función de deber (misión), pero el verbo en infinitivo modaliza la instrucción deóntica para conferirle probabilidad.

7.5.5 La red de alocutarios del oponente

La defensa que realiza PRI tiene un destinatario no preciso. De las estrategias en la *construcción del alocutario en el discurso del oponente* se destaca la impersonalidad o indeterminación. El siguiente ejemplo proviene de declaraciones del congreso local (*cfr.* J30/12-3b):

(2) [Bonifaz Trujillo, coordinador de los priistas en el congreso chiapaneco] Consideró que quienes quieren señalar al gobierno del estado como cómplice de los acontecimientos de este municipio persiguen únicamente posiciones político electorales. “No ignoramos las demandas que quieren la desaparición de poderes, pero estamos aquí para que conozcan

nuestra verdad. En el Congreso estatal manda una mayoría y en este caso la mayoría la tenemos nosotros” (la fracción priísta).

El pronombre en plural subraya la diferencia entre el “nosotros” del enunciador y el “ellos” de su ellos, el cual es solamente mencionado por pronombres indeterminados, este alocutario no es claro. El adverbio (únicamente) señala un rasgo de ese alocutario (“*nosotros: no percibimos posiciones políticos electorales / ello: quienes sí las perciben*”). El “nosotros” presenta una doble pertenencia, la estrictamente política y la grupal en tanto gremio destinado sobre todo al cuidado de sus intereses¹¹¹.

De las menciones a destinatarios encontramos una sola excepción en el discurso del oponente: el rechazo de los declarantes priístas contra las afirmaciones de los obispos Ruiz y Vera en tanto priístas que colaboraron en la conformación de grupos paramilitares (*cfr.* R6/1-5Aa). Aquí encontramos un alocutario específico contra el cual reaccionan y que el mediador-locutor usa el verbo “fustigar” como un acto de habla extremo contra el destinatario. El verbo ‘fustigar’ no sólo es un juicio sobre la acción del lenguaje del enunciador, sino que define una relación comunicativa entre el PRI-enunciador y el alocutario que el mediador ejecuta. El rechazo sirve como estrategia performativa para deslindar al partido de cualquier vinculación a un hecho violento y para sostener el argumento “somos un partido de leyes”; pero también como una llamada de Socorro Díaz (secretaria general del PRI) a sus correligionarios en el marco de la primera reunión anual del Comité Ejecutivo Nacional del partido: “Llamó a los priístas a actuar con serenidad, responsabilidad y firmeza”.

En resumen, podemos decir que los priístas realizan una serie de AH variados; discursivamente se mantienen muy activos en el MR. Aunque nuestro objetivo en este inciso ha sido realizar una caracterización general de los enunciadores, si observamos comparativamente las macroproposiciones¹¹² vemos en R que los priístas son más pro-activos y cumplen la función de sujeto en las macroproposiciones, a diferencia de U y J. De las porciones textuales ubicadas en el inciso vemos la insistencia de J en la ‘condena’ recurrente y la ausencia con respecto al ‘discurso de la razón’, asumido sobre todo por R. El tópico de mayor equidad en el de la legalidad.

¹¹¹ Que se debe fidelidad, es decir, un sistema cerrado de cuidado de intereses (como conjunto de individuos con un determinado nexo, filiación más allá de los estrictamente partidista). Este es un componente fundamental dentro de los rasgos histórico culturales (ver inciso 3.2.3) en el que la filiación incorpora la connotación de pertenencia al gremio, al grupo. Hablar contra el grupo es una forma de traición; así, las cadenas de la diversidad al interior del los mismos institutos políticos provienen de su concepción de lo político y del poder básicamente como un sistema de lealtades con los propios, más que el cumplimiento de la norma o el servicio público. En el caso del nacionalismo revolucionario esta “lealtad” tenía un nombramiento ideológico, “lealtad a la revolución”; el “yo institucional” era sustituido por la promesa y la personificación de la Revolución como destinador y destinatario de su propio relato.

¹¹² Ver Anexo 10.2.3, la categoría VII ‘movilización oponente’ en los tres diarios.

7.6 Construcción y Adyuvancia en la dimensión Metaestructural (ME) del MR informativo de DH

7.6.1. Implicaciones de la presencia de la dimensión ME en el MR informativo de DH

El discurso político nacional-revolucionario empleó la identidad pueblo-gobierno, sociedad-Estado como justificante para eliminar cualquier restricción a la acción del Estado. En el estudio de la dimensión ME del discurso de los DH se observa con claridad la tensión entre el plano de un Estado que ideológicamente se legitima como portador único de los valores y derechos de la revolución, versus una ciudadanía que sistemáticamente se ve defraudada. Los violentos acontecimientos de 1968 (que ciertamente no fueron los primeros) dan prueba de la tensión entre la ciudadanía y la autoridad. El tema de los derechos individuales era complejo, porque por una parte éstos eran respetados y consagrados en la propia Constitución; sin embargo, en la realidad el derecho no rigió las relaciones de los mexicanos con el Estado y constantemente fueron negados.

La emergencia del campo ME implica un cuestionamiento de los principios del nacionalismo revolucionario, sobre todo en lo que a soberanía se refiere. El estudio de la dimensión internacional, nos permite observar el desgaste del concepto de soberanía que utilizó el nacionalismo revolucionario, al cual las autoridades continúan apelando pero sin la fuerza ilocutiva tradicional. Durante el nacionalismo revolucionario, el gobierno mexicano supo aprovechar internacionalmente la bipolaridad del mundo occidental y adaptarla al *modus operandi* para proteger su imagen, en medio de la terrible contradicción que suponía una gran solidaridad con los extranjeros en el interior del país y una política represiva hacia los mexicanos.

Los DH han ayudado a que México normalice sus relaciones con la comunidad internacional; una nueva forma de “contemporaneidad”¹¹³, la de la legalidad. Para Sergio Aguayo (*cfr.* Ramos, 1998:4A) este proceso se da a partir de los ochenta, muy coyunturalmente con el agente de la DEA, Enrique Camarena en 1985; posteriormente con las políticas en el área, el gobierno mexicano se ve obligado a abrir la economía por presiones de Estados Unidos y la crisis económica, resultado de la corrupción e indolencia de los regímenes revolucionarios. A partir de 1968 los mexicanos salen más al exterior y denuncian lo que pasa dentro: las primeras en hacerlo son las madres de los desaparecidos políticos (aunque tengan poca repercusión); luego lo hace el Partido Acción Nacional (mayo de 1986) para presentar una audiencia informal en Washington, organizada por el senador Jesé Helms; en México son acusados de “traidores”. Posteriormente, el proceso electoral de 1988 se convierte en un parte aguas importante para observar este sistema de

¹¹³ Las comillas provienen a propósito de lo que Octavio Paz sentenciaba al final de *El Laberinto del Soledad* sobre la contemporaneidad que México y su historia adquirió después de la revolución mexicana. Tradicionalmente el país ha estado atrasado en algunos rubros, uno de ellos el de los DH, por tanto estas luchas lo actualizan, lo hacen contemporáneo del resto de naciones en la región. Llamamos a esta actualización la *mediación cognitiva* lo que hace que el país y algunos de sus acceso se autoperceben diferente en una nueva correlación (todavía con algunas asimetrías importantes) con el Estado: la “contemporaneidad” deviene de un fenómeno simbólico por medio del cual la sociedad se percibe como actora y en una posición de menor diferencia con las instituciones y el Estado mexicano.

relaciones entre México con el exterior: los medios extranjeros ignoran el fraude electoral. A partir de entonces los DH emergen en la opinión pública como un tema más frecuente.

En 1989, *Americas Watch* inicia un informe sobre el impacto del combate al narcotráfico y la situación de los DH en México; el informe se presenta 10 días antes del encuentro Salinas-Bush para iniciar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio. En las negociaciones se contempla una Comisión para los DH que al margen de lo mucho o poco que hizo, constituye un peso simbólico el solo reconocimiento gubernamental sobre la existencia de problemas de DH, que el gobierno mexicano insiste en verlos como casos aislados. Salinas desarrolla un impresionante apartado de promoción de su imagen y de sus acciones en el extranjero; la coyuntura del 1994 fue más tensa, cuanto más sorpresiva; por otra parte, el presidente no contaba como sus predecesores Echeverría y López Portillo con libertad para reprimir; aunado a una mayor observación exterior hacia México (devenida en parte del caso Chiapas). El país comenzó a ser juzgado con los mismos criterios que el resto de la comunidad internacional. Para Sergio Aguayo, esto no significa que la imagen de México se haya deteriorado, sino que cambió la disposición de la comunidad internacional a juzgar en los mismo términos que a cualquier otro país; el país aparece desde entonces con una mayor gama de matices y contradicciones. La tensión del discurso internacional es la pugna entre la visión de un nacionalismo “abierto” contra uno más cerrado como ha sido y fue el precedente del nacionalismo revolucionario.

7.6.2 Dimensión ME en el MR informativo Acteal

Las vertientes de la dimensión internacional en el caso Acteal es uno de los indicadores más precisos para medir la complejidad¹¹⁴. A diferencia de Aguas Blancas, —donde pudimos identificar un micro relato con una cantidad más reducida de actores y de unidades de análisis— en Acteal encontramos muchos más unidades de análisis en el MR así como actores que participan de procesos de interacción y campos de confrontación vinculados a la dimensión ME. La diversidad de actores incluye gobiernos extranjeros, (EE.UU., Canadá, Comunidad Europea) organismos internacionales de DH (CIDH, AI, HRW, Grupos de solidaridad en EE.UU. y Europa), organismos civiles en varias partes del mundo, intelectuales europeos que participaron en manifestaciones, grupos pro-zapatistas en España, nutridos conjuntos de declaraciones que van desde el Papa, el presidente de los EE.UU., el ex canciller israelí Simón Peres hasta activistas de derechos humanos en Sudamérica a favor de los DH y los indígenas. En suma, una presencia como pocas veces puede observarse y refleja la relación entre los dos campos socio discursivos y sus complejas interrelaciones.

La presencia de actores internacionales en el relato se presenta desde el primer día de nuestra muestra (23 de diciembre 1997). El gobierno de los EE.UU., HRW piden investigar a fondo. El 26, el repudio internacional por la masacre es evidente; EE.UU. se dice indignado y varios diarios en este país incluye en sus editoriales comentarios y juicios sobre las implicaciones y significados por la matanza. La Secretaría de Relaciones exteriores sale al paso y dice que sólo compete a México decidir en el caso sobre Chiapas. Al día siguiente (27 de diciembre) la CIDH solicita al gobierno mexicano dar seguridad a los sobrevivientes

¹¹⁴ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 11 Dimensión ME en el MR

y da un plazo al gobierno para la investigación. Acciones de activistas también en EE.UU. solicitan a su gobierno presione a su homólogo mexicano. Por su parte, ONG's mexicanas demandan al gobierno mexicano medidas cautelares. En Madrid comienzan un conjunto de marchas europeas que demandan el cese del acuerdo comercial que la Unión Europea había firmado con México tan solo tres semanas atrás (8 de diciembre 1997).

El 31 de diciembre el gobierno mexicano responde a la CIDH sobre sus primeras acciones emprendidas. El gobierno de EE.UU. cambia su discurso de la condena y la "preocupación" por el del elogio y la confianza a las acciones del gobierno. La prensa estadounidense y europea continúa sus críticas al gobierno. Se suceden manifestaciones de varios grupos de solidaridad y pro-zapatistas para demandar justicia, investigación expedita y castigo a los culpables. La cancillería mexicana prosigue su estrategia informativa, sobre todo con la Unión Europea a la cual exigen algunos grupos (en Europa sobre todo) revoque el tratado comercial recién firmado con México. El 8 de enero de 1998 Rosario Green sustituye a Gurría en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Al día siguiente, las declaraciones de algunos funcionarios de la UE señalan que podrían retrasarse las negociaciones comerciales con México. Las presiones aumentan; mientras tanto, grupos sindicales franceses piden al Parlamento Europeo la suspensión en las negociaciones comerciales con el gobierno mexicano.

Después de la remoción del canciller Gurría, el discurso exterior mexicano se torna más autocomplaciente. Según funcionarios de Relaciones Exteriores, los hechos de Acteal no han empañado la imagen de México. El 11 de enero, el asesinato de una manifestante tzotzil frente a un campamento del Ejército, aumenta notoriamente las movilizaciones (locales, nacionales, internacionales). El día 13 de enero los medios publican en muy diversas noticias y textos el conjunto de movilizaciones en varias partes del mundo. J señala que las hubo incluso en Japón y Oriente Medio. Distintos intelectuales italianos piden a su país promover la suspensión del Acuerdo. Amnistía Internacional hace nuevos llamados después de conocer la muerte de la indígena tzotzil durante la manifestación. Finalmente, para dispensar, la UE hace declaraciones que no habrá sanciones pero sí un llamado al gobierno de México. El 16 de enero los medios señalan en sus noticias de ocho columnas la condena del Parlamento Europeo por la matanza de Acteal. Las opiniones de las autoridades en EE.UU. se dividen: algunos grupos apoyan las acciones oficiales, pero algunos consejeros del gobierno estadounidense se dice preocupado. La nueva canciller Green tiene que salir con una ola de nuevas declaraciones: México puede solo, no es necesaria la mediación de la ONU que han demandando varios grupos y ONG's mexicanas. El 20 de enero Green hace nuevos añadidos: el gobierno mexicano no perseguirá a ONG's. El canciller danés dice por su parte, que la UE seguirá de cerca las investigaciones. Las ONG's en EE.UU. reaccionan contra las advertencia que hizo la canciller a éstas sobre si permitiría o no su ingreso a Chiapas.

7.6.3 Los núcleos del sentido en la dimensión MetaEstructural (ME)

De acuerdo a este recorrido, observamos que existen algunos nudos donde se dirimen los conflictos principales de la dimensión ME a saber: el cambio del discurso de la cancillería mexicana, las reacciones que se generan entre el gobierno mexicano con los organismos internacionales de DH, el proceso tensional con la Unión Europea y el tema de los acuerdos

comerciales, la movilización internacional y el comportamiento de los EE.UU. igualmente oscilante.

7.6.3.1. Las variaciones del discurso exterior mexicano

El conflicto de Acteal hace que la cancillería tenga salir al escenario público con varias declaraciones que nos dejan ver la contradicción de los postulados en materia de DH. El argumento inicial es que el caso Acteal es competencia de actores mexicanos (“Sólo compete a mexicanos”). La revisión remonta a uno de los componentes fundamentales de las relaciones exteriores mexicanas: la doctrina Estrada. En todo el discurso se presentará el debate sobre lo que Relaciones Exteriores (SRE) considera los linderos de la solidaridad internacional y la injerencia extranjera. Esta proposición que aparece a lo largo de todo el MR, deja ver la tensión cognitiva de la dimensión ME: la concepción en las relaciones “dentro / fuera” en el imaginario político mexicano.

El 8 de enero toma posesión la nueva canciller Rosario Green y aparece como depositaria de las instrucciones presidenciales. Junto a la caracterización del mando oficial de la autoridad, se presenta el argumento en el discurso referido de los actores del fortalecimiento del país en un escenario de profunda confrontación, como el rechazo a cualquier tipo de mediación internacional (*cf.* U17/1-11a)¹¹⁵. En la conferencia de prensa que Green da, no acepta preguntas sobre el caso Chiapas¹¹⁶. Junto al “no decir” de esta unidad, encontramos sobre el final del MR (*cf.* U20/1-2) unas declaraciones; el mediador pondera una jerarquía de valores en el discurso referido de la enunciativa; confronta a ésta en su modalidad de poder. La macroproposición principal de la noticia es la declaración de la canciller en el sentido que sería “terrible” (adjetivo entrecomillado por los tres medios) que se sacrificara la soberanía por Chiapas. En sus argumentos, DH y soberanía se encuentran más que conectados, excluidos. El alocutario implícito no son precisamente los gobiernos o las posibles condenas en los primeros días del MR, sino las ONG’s, sobre todo por la estructura de confrontación que el mediador señala al contraponer a las declaraciones de la canciller, las de un representante de las ONG’s¹¹⁷.

La supremacía de la soberanía retoma esta “esquizofrenia” *interno / externo* y devuelve un cierto sentido distinto a la relación. En lugar del respeto, es la perpetuación del propio espacio como “intocable”. En la referencia textual hay varios conectores usados por la cancillería (mientras, sin embargo, siempre y cuando; *Si X,Y...*) que llevan a desmentidos, correcciones, omisiones voluntarias (*cf.* U17/1-11a).

¹¹⁵ Las declaraciones de la canciller se dan en el marco de una reunión bilateral México-Belice; vemos como los hechos de DH (al nivel de Aguas Blancas y Acteal) “atraen” la atención de los mediadores quienes reconfiguran las noticias a partir de la importancia que estos hechos sostienen en la opinión pública.

¹¹⁶ (5) Aunque antes de poder abundar al respecto [sobre el rezago en Chiapas], dio por terminada la conferencia de prensa.

¹¹⁷ *cf.* U20/1-2: (2) La responsable de la política exterior mexicana sostuvo que sería “terrible” que se sacrificara la soberanía con la injerencia de observadores extranjeros en el conflicto chiapaneco. Lo anterior es respuesta al señalamiento emitido por el presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y ex diplomático Oscar González, en el sentido de que “la justicia va por delante de la soberanía”, en el caso de Acteal

Una de las estructuras argumentativas que identificamos a propósito del campo de confrontación “ONG’s / Cancillería” es “*X siempre y cuando Y*”, utilizada por la canciller en el marco de la reestructuración del Ministerio de Exterior. En la estructura, *X* es la acción de las ONG’s, *Y* es el atenuador argumental o la causalidad condicionada. El enunciador anuncia una posibilidad que es atenuada por la segunda parte del enunciado que en lugar de mostrar argumentos para una primera conclusión, lo hace hacia una segunda. También encubre un doble AH: “disposición” (*X*), “advertencia” (*Y*) (la canciller dice: las ONG’s son bienvenidas “*mientras*” se apeguen a las leyes). La duplicidad en la estructura representa lo que nos ha parecido una constante en el contexto de la autoridad: un discurso que defiende y proclama sólo formalmente los DH sin la responsabilidad sobre las condiciones que ello implica. El enunciador-autoridad tiene que recurrir a la estructura argumental tradicional del nacionalismo revolucionario, a la fuerte tensión entre lo “interior” y lo “exterior”.

Explicamos la aplicación y el sentido que tiene para nosotros los distintos modelos que se preocupan por la dimensión argumental del discurso, tanto en la vertiente semántica, (Ducrot-Anscombe) como en el esquema general de argumentos que adaptamos de Toulmin y del cual hemos mostrado su pertinencia al estudiar en la estructura del MR (diacrónicamente) el discurso referido de un enunciador como un conjunto de argumentos destinador a persuadir (convencer, advertir...la lista de actos de habla puede ser muy amplio) un enunciatario en un marco de confrontación determinado¹¹⁸.

Vemos en el conjunto de declaraciones vertidas por la canciller durante el MR, que integran un “discurso”¹¹⁹ en tanto conjunto de argumentos con la finalidad de orientar al alocutario a una conclusión y en el que, como hemos señalado, ha ejecutado principalmente dos actos de habla: “convencimiento” a los gobiernos extranjeros y “advertencia” para las ONG’s. En la aplicación del Modelo de Toulmin podemos construir la siguiente estructura en el discurso referido de la enunciatora:

Tesis	Rehusar cualquier tipo de intervención. (“México para los mexicanos”)
Datos	-No es necesaria por que el gobierno está trabajando (ha habido personas encarceladas; hay programa sociales del gobierno...), a pesar de lo que digan: los hechos hablan -Lo prohíbe la ley -Se hará campaña de imagen sobre la situación en Chiapas -Ella no niega que ha habido una masacre en Acteal, pero hay evidencias que se están haciendo cosas para resolver el conflicto.
Garantía	La soberanía es el valor jurídico superior.
Apoyos adicionales	-Lo dice la Constitución -Los dice el Secretario de Gobernación -Sería “terrible” sacrificar la soberanía
Modalización	‘La soberanía no debe violarse nunca (total asunción)
Refutación:	‘Mientras [las Ong’s] se apeguen a las leyes bienvenidas. No habrá ninguna acción en su contra.

¹¹⁸ El enunciador reitera en sus participaciones determinados argumentos (y en ocasiones estructuras argumentales) que, como en el caso de todas las corrientes argumentales del análisis del discurso que hemos citado, (Ducrot, Grize, Toulmin...) son actos comunicativos en los que el enunciador da razones a favor de una conclusión y establece un tipo de relaciones entre los argumentos (Escandell 1993: 92).

¹¹⁹ En el sentido que lo hemos expuesto en el apartado pasado (ver 7.5.3 “discursos del oponente”)

Este matiz que anotamos en la “Refutación” genera un nuevo conjunto de declaraciones y prueba la tendencia discursiva de la autoridad a constantes desmentidos o aclaraciones, que lleva, en el caso de la canciller con respecto a las ONG’s, a matizar y manifestar una actitud más abierta. Así, a propósito de este campo de confrontación comprobamos una amplia tendencia que va del enunciador autosuficiente con enunciados más categóricos, a otro de mayor imagen como abierta y dispuesta al diálogo. De la autoridad, es probablemente en la canciller donde observamos un mayor cambio de estado entre sus primeras declaraciones y las últimas, explicable desde los acontecimientos, las presiones del parlamento Europeo y el efecto de la movilización internacional.

7.6.3.2 La condena del Parlamento Europeo

El punto nodal del MR en cuanto la tensión “gobierno nacional / gobierno extranjero es la condena del Parlamento Europeo a la masacre de Acteal y sobre la cual pesa la posible suspensión del acuerdo comercial firmado con la Unión Europea semanas atrás. El gobierno mexicano reacciona y los mediadores presenta varias noticias (*cf.* J16/1-3; U16/1-1,16a; R16/1-1Aa). En la condena la ‘advertencia’ aparece como un macro AH de hondas implicaciones en la estrategia de autorepresentación que sigue el gobierno mexicano en el discurso referido de los medios.

El estudio de este microrrelato (tensión gobierno mexicano-UE), genera una respuesta inmediata del gobierno. La idea misma de la respuesta revela una actitud y una estrategia del gobierno mensaje; también nos deja ver una relación diferenciada entre Europa (y su contexto en las relaciones internacionales mexicanas) y EE.UU., con una tradición de estructura bilateral mucho más compleja que se traduce en el MR en un cambio de actitud muy rápida por parte del gobierno estadounidense. A diferencia de los vínculos con los EE.UU. muchos más complejos y sujetos a un sistema de conveniencias mutuas no siempre resueltas a favor de la equidad que la vecindad ha impuesto, la relación con la UE tiene otra característica porque su relación en el MR. La condena moviliza las instancias gubernamentales en el necesario equilibrio de sus principales intereses, que son básicamente económicos.

El Parlamento Europeo pide a Zedillo movilizar todos los recursos. La “condena” como tal, aparece despersonalizada en los diarios, es decir, no se encuentra realizada directamente por ningún país o actor; el documento “habla”, se antropomorfiza y es el encargado de ejecutar el Acto de habla. En R, el Parlamento Europeo (*cf.* R16/1-1Aa) “advierde” lo que significa un importante atenuador en relación al acto ilocutivo en J.

En U, en la formulación del primer enunciado¹²⁰, la acción sigue a un proceso de “aprobar la resolución”, remite a un actor discursivo más activo con determinadas competencias y procedimientos para producir. En U y J, el Parlamento Europeo ‘condena’, mientras que en R, “lanza advertencia”. El documento citado (que en unos medios aparece como ‘parte de un proceso’, y en otros como un ‘documento personificado’) no sólo es ‘condena’ o ‘advertencia’, revela una interpretación de los hechos y una estrategia de ubicación de los

¹²⁰ El Parlamento Europeo aprobó una resolución que condena la matanza de indígenas del 22 de diciembre de 1997 [...]

actores. El documento citado es una “resolución”, un acto que presupone y lleva la carga de otros actores (implícitos) y procedimientos (reunión, discusión, votación), los cuales marcan el AH ejecutado por el enunciador y cuya fuerza proviene no por el contenido mismo sino por la intención.

La condena genera reacciones inmediatas por parte de la cancillería. J y R en unidades separadas; U en una unidad más integrada, lo que produce tejidos discursivos más complejos en tanto cantidad de voces. El primer rasgo es “tomar nota” del sintagma que aparece entrecomillado en los tres diarios. La reacción de la Cancillería contrasta con su actitud más tajante en la primera parte del MR. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), “toma nota” y acepta. El valor superior que el enunciador moviliza en su discurso, no es la “soberanía”, sino la “ley”. La SRE se autopresenta como ‘justa’, ‘bien intencionada’, regida por su aspiración para presentarse en su modalidad de *deber hacer*. La autoridad realiza el esfuerzo de “hacerse-creíble” a su alocuatario directo (Parlamento Europeo): comparte los sentimientos de rechazo absoluto, reitera su disposición al diálogo, anuncia una campaña informativa para dar a conocer su visión de los hechos.

En U se presenta una autoridad más autosuficiente que informa de manera independiente¹²¹, mientras que en R la enunciadora Green parece atenuar la fuerza ilocutiva de la condena por el Parlamento Europeo¹²². En J, Relaciones Exteriores reacciona controlada: “el gobierno mexicano reconoce con serenidad, pero con honestidad...” La autoridad quiere dar una “justa” dimensión a las cosas, es una autoridad más autocomplaciente; por otra parte, contrasta con la mayor modalización de la condena debido a la misma instrucción del titular (Enérgica Condena del parlamento Europeo...), el mayor número de extensiones citadas y por la referencia a distintos grupos que propugnan por suspender los procesos de ratificación del acuerdo UE-México en los órganos legislativos de las naciones miembros.

7.6.3.3 La relación del gobierno mexicano con los organismos internacionales de DH.

Uno de los principales campos de confrontación que nos interesa estudiar es la vinculación del gobierno mexicano con estos argumentos. Más allá de las declaraciones que el gobierno realiza a sus partidos políticos o su opinión pública; las declaraciones exteriores revisten una especial importancia, porque la autoridad se ve confrontada desde uno de los puntos que más le interesa preservar: su política económica.

La irrupción pública del ELZN en enero de 1994 generó que múltiples actores internacionales pusieran sus ojos en esa olvidada región del país. Desde un principio, las ONG's nacionales e internacionales se convirtieron no sólo en observadores, sino en actores muy participativos e instancias legitimadores de acciones y con mucha mayor

¹²¹ U16/1-16: (16) La canciller mexicana Rosario Green, aseguró en Cancún que los argumentos y evidencias que presentará México a las naciones, “pueden creerlas o no, es su privilegio, pero son informaciones absolutamente apegadas a la verdad”

¹²² *cf.* R16/1-1Aa: (7) En Cancún, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Rosario Green afirmó que el Parlamento Europeo no emitió algún dictamen sobre la actuación del Gobierno de México frente a los sucesos de Acteal y que los legisladores del viejo Continente realizan una reunión para discutir diversos temas de sus propios intereses y del escenario mundial.

capacidad de convocatoria y efectividad para interpelar y realizar pronunciamientos. Las organizaciones internacionales son uno de los principales interlocutores en el campo meta estructural en el que los grupos nacionales cumplen un papel mediacional importante entre el gobierno y los grupos más afectados en las regiones.

De entre los varios campos de confrontación nos interesa tomar de ejemplo la solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIIDH)¹²³ al gobierno mexicano y la respuesta de éste a los días siguientes. En estos primeros intercambios aparece la intermediación de las ONG's de DH. La CIDH envía copia de su comunicado a *Human Rights Watch* (HRW) y al Centro de DH Miguel Agustín Pro (centro Pro), lo que supone la legitimidad, si no de interlocución, al menos de fuente reconocida para tener conocimiento y eventualmente reaccionar. La peculiaridad de este elemento de condensación en el MR que analizamos, es la petición que la CIDH hace al gobierno mexicano (*cf.* J30/12-8b; U27/12-20; R27/12-7Aa) y la respuesta que éste emite días después (*cf.* J31/12-7; U31/12-13; R31/12-6Ac).

El primer aspecto que queremos señalar es la característica del AH que abre el microrrelato (“pedir” o “solicitar”). La petición tiene un contexto de enunciación: se ‘pide’ porque se presupone una respuesta y porque el peticionario considera el derecho de hacerlo, en este caso, la CIDH por el convenio que México ha firmado. La primera mención de J aparece en una noticia cuyo tópico principal son las manifestaciones internacionales, dos días después (30 de diciembre) incluye una noticia en la que recurre nuevamente a la técnica del “doble encabezamiento” (incluir el tópico como titular en la primera plana y en páginas interiores). En la ‘petición’, el mediador en J (*cf.* J30/12-8b) señala mediante el titular el tópico principal (la petición de la CIDH); ya en el texto se incluyen otras macroproposiciones vinculada a la manifestación y reacción de una serie de actores (organizaciones internacionales de DH, ONG's mexicanas¹²⁴) esta es una estrategia para modalizar el tópico y el macro acto de habla principal.

La petición no aparece en varios programas diferentes por el nivel de tensión y por el AH ejecutado. “Emplazar” en J tiene una caracterización diferente a la “petición” que aparece en un grado menor dentro de la escala peticional. Los modos de la “petición” se convierten en una estrategia para caracterizar el tipo de interacción y el programa que inaugura este microrrelato¹²⁵.

Los tres medios obtienen básicamente el mismo contenido proposicional; esto es posible porque las fuentes informativas son más o menos las mismas; sin embargo, existen algunas diferencias entre R y J en el tratamiento: J asume en OQO la información de la fuente, mientras que R, la cita en ED. la petición en J es más marcada que en los otros diarios, hay una mayor presión hacia la autoridad en este diario¹²⁶. La noticia sirve en J para retomar el

¹²³ Hemos presentado una caracterización histórica y social de esta organización en el apartado 1.3.3

¹²⁴ El lector puede cotejar las macroproposiciones en el índice correspondiente, en este caso ver Anexo 10.2.3 apartado “a” categoría “VIII”.

¹²⁵ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 12 (Contenido de la petición CIDH-Gobierno)

¹²⁶ Lo anterior se puede corroborar en otros párrafos del texto (*cf.* J30/12-8) al incorporar otros tópicos de la carta, no incluidos por ningún de los otros mediadores: (9) Mediante la carta se denuncia la “impunidad con que actúan los grupos paramilitares, seguida de la indiferencia de las autoridades ante los reclamos y

tema del genocidio, incorporar algunos datos y saldos de la matanza. El tópico central ('la petición de la CIDH') se inscribe en el contexto del 'exhorto' de Amnistía a la comunidad internacional, la invitación de varias ONG's a la ONU para que visiten nuevamente México y las cartas que envían ONG's de Chiapas. En su contexto R incorpora las acciones de los grupos de solidaridad; es decir comprobamos la tendencia confrontante en J y la menos tensa en R.

De los tres diarios, el más conciso (en la petición) es U que utiliza OQO e incorpora verbos no asertivos en la referencia que hace al documento, la cita es breve y el contenido proposicional de estos verbos ("recomendar", "iniciar", "adoptar") proviene de la misma fuente (la carta enviada por la CIDH), lo que hace inscribir la petición en su dimensión informativa. La fuerza ilocutiva de la CIDH-enunciadora en U es más moderada, ya que el estilo discursivo usado atenúa la fuerza ilocutiva del enunciador. En el verbo principal del ST en U (*cfr.* 27/12-20) ('Sugiere que tengan duración de seis meses'), observamos la instrucción reducida a su función informativa en tanto la CIDH solicita a México un conjunto de acciones, sin que de éstas pueda derivarse una consecuencia mayor, como la que pondera J ('Que el hecho sea considerado como genocidio').

En la respuesta, el sujeto enunciador aparece aspectualizado básicamente a través de dos mecanismos: el que remite a la instancia superior de la autoridad ('el gobierno de México' en J y U) y la operadora institucional inmediata ('Secretaría de Relaciones Exteriores' en R); este dato de las aspectualización nos parece un marcador que atenúa, en el segundo caso, el marco del conflicto al remitirse a un actor categorizado en un menor nivel institucional. El verbo principal de la acción ('informar') se traduce en estrategias modales: futuro en U ('enviarán'), pasado en J ('informó') y presente en R ('informa'). También el gobierno se desdobra en distintos sujetos-informadores: más diferenciado en U y J (un funcionario, misiva de la SRE, representantes de las cancillería), menos en R, en la que el sujeto de la macroproposición es la cancillería.

En la autorepresentación del gobierno observamos¹²⁷ los rasgos de quien se muestra totalmente dispuesto en lo jurídico (acciones penales, investigación), asistencial (desplazados) y colaborativo con los organismos; incluso, aunque éstos no lo demandan, el gobierno se asume como un sujeto del hacer autorresponsable; la información básica es el contenido de un comunicado enviado por la cancillería a los medios.

Los cierres de las noticias no siempre son cuidadosos o tienen coherencia con respecto al resto de la noticia; no obstante, este elemento metaestructural es fuente de información muy útil para el analista, porque "cerrar" un texto es otra forma de marcarlo en ocasiones más sutil que la entradilla. En J, el gobierno como posible aceptante de la judicatura de la CIDH¹²⁸; en U, el gobierno se caracteriza como nacionalista y trabajador; R, gobierno legal, apegado a derecho con la mayor aspiración jurídica.

denuncias contra estos grupos", independientemente de que "pudiera configurarse un delito de genocidio" en el caso de Chenalhó.

¹²⁷ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 13 (Proposiciones contenido respuesta del gobierno mexicano-CIDH)

¹²⁸ La que de hecho aceptó en 1998. Hemos detallado los rasgos de la relación entre el gobierno y los organismos internacionales de DH, en el apartado 4.1.3

7.6.3.4 El discurso de la movilización internacional

Como la misma presentación de la dimensión MR, el conjunto de manifestaciones que se observan en el MR de los tres medios es muy amplio y da cuenta de la complejidad que hemos señalado¹²⁹. Desde las primeras menciones, la dimensión ME aparece junto a las declaraciones del gobierno de EE.UU. y algunas organizaciones internacionales con sus avisos de movilización exterior que inciden primeramente sobre los propios gobiernos, pero también sobre el gobierno mexicano que se constituye en alocutario de estas movilizaciones. En la estructura narrativa que los medios adoptan para dar cuenta de este conjunto de movilizaciones tienen como contexto inmediato el asesinato de una manifestante tzotzil, pero que justamente por su importancia puede resumir algunas otras movilizaciones que se incluyen en el MR, observamos un “modelo de la movilización internacional”, hecho que contiene los siguientes componentes: (a) Un grupo: denominado de una forma; (b) Realiza un conjunto de acciones (puede incluir procedimientos más declarativos o físicos); (c) En un lugar determinado y (d) Con un objeto señalado por el propio grupo (sujeto discursivo).

Del conjunto de estas movilizaciones escogemos el elemento nodal que se da el día 12 de enero (aparece el 13 en los diarios). Las movilizaciones constituyen una jornada de solidaridad mundial. J llama al “día”, “jornadas mundial de solidaridad”; en J se da el rango más amplio de manifestación (incluye Asia); U apela “el mundo” como categoría global más amplia. Más acotado R (AL y Europa). También vemos un diferencial semántico en la acción principal ubicada en el encabezamiento y la entradilla, en J los actores discursivos condena y exigen; en U, exigen; en R, protestan.

Las noticias incluyen una descripción de lugares; el “topos” de esta manifestación es principalmente la embajada, la cual se convierte en epicentro de una serie de acciones; como la realizada en Madrid, en la que la embajada es tan solo un lugar (el central y el más importante; pero uno, entre muchos). Las formas de manifestación incluyen cartas, mítines delante de las embajadas mexicanas. En general no hay declaraciones o interpretaciones¹³⁰. La ‘exigencia’ es el verbo central de la macroproposición. J incluye una gama mayor de acciones a diferencia de la precisión de R. El menor ámbito de espacialización es en R; el mayor en J. En el caso de J algunos enunciadores realizan juicio modalizados y muy evaluativos de los hechos de Acteal¹³¹.

En la relación que el SE asume con los sujetos de la movilización, mediante los estilos discursivos usados por el SE, como el OQO usado por J (*cfr.* J13/1-7 parr.17). R tiene una actitud más distantes con los actores del relato (*cfr.* R13/1-7Aa parr. 4-6). La diferencia

¹²⁹ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 14 (Cuadro Movilización Internacional)

¹³⁰ La instrucción de lectura en el encabezamiento y entrada se distribuye conforme resumimos en el siguiente esquema. Ver Anexo 10.2.5 Cuadro Cuadro 15 (Cuadro Manifestación 13 de enero)

¹³¹ Como el caso del enunciador en El Salvador (*cfr.* J13/7-7), se presentan enunciados textos que incluyen juicios modalizados sobre la propia matanza: (11) En San Salvador, el presidente de la suprema corte de justicia de ese país, Ernesto Tenorio, consideró que los sucesos de Acteal “han dejado en la conciencia universal un profundo sentimiento de tristeza”, al mismo tiempo que un centenar de personas convocada por el consejo nacional Coordinador Indígena se congregaron frente a la embajada mexicana para repudiar la matanza del 22 de diciembre, no esclarecida aún

fundamental es la confrontación entre los actores del discurso (manifestantes / embajada mexicana), mucho más marcada en J y U (*cf.* U13/1-1) que en R. El contexto en general de las noticias varía ya que J y U colocan más acciones y muestran con más detalle las acciones de des-control del cuerpo diplomático mexicano que aparece más confrontado en U.

En cuanto el vínculo del mediador con los sujetos de la movilización leemos en R las citas que demarcan una distancia con respecto al actor; este grupo se asume como un sujeto de la acción no violento, en contraposición con los otros dos diarios que al incluir esquemas más confrontantes construyen a un actor que reacciona, interpela, cuestiona.

El mayor número de manifestaciones (en tanto lugares citados) se presenta en J (10); el menor en R (con 6). Al movilizarse los sujetos realizan varios AH cuyos destinatarios no son únicamente el gobierno mexicano o los funcionarios, sino los gobiernos locales; la principal demanda es la de no ratificar los acuerdos comerciales. La demanda más amplia es la exigencia de justicia que puede asumir la modalización de la condena que se expresa mediante la recolección de firmas (y entrega a funcionario o embajador). Igualmente, las personas que se manifiestan van desde “pequeños grupos” (como el caso de Lisboa en U), hasta colectivos y diversas agrupaciones (como en París, en J). Los tres medios centran los tópicos de la manifestación en sus distintas expresiones; U añade en el cierre el tópico de los acuerdos comerciales, en esa tensión que hemos explicado entre el comportamiento-discurso de las autoridades mexicanas y un proceso que en los relatos de prensa aparece dubitativo y va de la condena (día 16) al reconocimiento por el esfuerzo.

7.6.3.5 Vecinos distantes y otras tensiones: los EE.UU. en la dimensión ME del relato.

El último aspecto que queremos estudiar de la dimensión ME es el papel de los EE.UU. En el MR se encuentran activistas sociales, grupos de apoyo zapatista que presionan al propio gobierno estadounidense para que asuma una actitud más dura contra el gobierno mexicano, resúmenes de editoriales y comentarios de algunos periódicos (*New York Times*, *The Washington Post*).

El aspecto relevante en la relación EE.UU.-Gobierno mexicano, es la forma cómo los DH median algún aspecto de la relación entre estos países, cuya vecindad geográfica ha generado una relación muy compleja nada clara, sobre todo en materia de DH en el que ha privado con tanta frecuencia el “doble discurso” en materia de DH.¹³²

EE.UU. aparece en varios momentos del MR. En principio, el gobierno estadounidense califica la matanza como indignante; su primer acto en el relato es ‘pedir’, ‘urgir’ claridad en las investigaciones; posteriormente ‘advierte’ a sus ciudadanos sobre el riesgo de viajar a la zona del conflicto y sugiere que permanezcan, en caso de hacerlo, en contacto con sus autoridades. El elemento nodal en el MR, es la reunión que tienen el encargado para asuntos de América Latina de la Casa Blanca Thomas McLarty y el Ministro del Interior, Francisco Labastida. A ello habría que unir aspectos, que aunque no sean considerados en las unidades de análisis destinadas a EE.UU. como las manifestaciones de grupos pro

¹³² Entrevista a Rocío Culebro. Secretaria Técnica de la Red Todos los Derechos para todos en 1995

zapatistas y las presiones que grupos solidarios quieren ejercer sobre su gobierno. Hay otro conjunto de noticias destinadas a dar cuenta de las Editoriales de la prensa (*New York Times, Washington Post*), que al margen del valor informativo constituye una evaluación y ponderación que el SE realiza sobre el conflicto a partir de un periódico mundial de Referencia Dominante.

En la primera reacción el gobierno de los EE.UU. condena la matanza de Chenalhó e insta a las autoridades a investigar. La reacción va desde la individualidad del presidente Clinton como estrategia para hacer creíble el sentimiento. En esta referencia de J (*cfr. 26/12-10*), aparecen también los diarios norteamericanos, en el que se reitera la ‘petición’ (“Se urge al gobierno mexicano a investigar”). Los sucesos reciben calificaciones (‘horroroso’) a título individual por parte de funcionarios¹³³.

En cuanto a las declaraciones y acciones de lenguaje por parte del gobierno de EE.UU., identificamos dos funciones: como ayudante del gobierno mexicano y como su oponente que aparecen principalmente en las primeras reacciones condenatorias y en la que “advierde” a sus ciudadanos. Posteriormente aparece un discurso diplomático, cuya máxima expresión se presenta en la visita que realiza el encargado para asuntos de América Latina quien aparece en sus declaraciones bajo la política del “buen vecino”. En ese sentido, las acciones en el MR que corresponde a las funciones las sintetizamos en el siguiente esquema:

Oponente	Conciliador	Ayudante
-Pide y urge investigar -Se dice indignado -Prevé a sus ciudadanos de la situación en Chiapas	-Se reúne con el ministro del interior. -Se dice preocupado -Dice que el problema no es nuevo para ellos	-Elogia al gobierno mexicano y reconoce sus acciones

Junto con la indignación, aparece el reconocimiento, como se expresa en los primeros dos párrafos de la siguiente unidad R30/12-6A¹³⁴. También J da cuenta del “elogio” en una noticia que parece contrastar de los AH (*cfr. J30/12-4b*) cuyo titular reza “Elogia EU acciones del gobierno en el caso Acteal”. En la entradilla de estas dos noticias vemos dos AH contrapuestos colocados en una cierta tensión de la doble actitud “aceptación-no aceptación” hacia el gobierno. Las estrategias de la distancia las leemos en acciones como la advertencia a los ciudadanos que tienen pensado visitar la zona del conflicto. Cabe señalar que en estas noticias que comentamos se incluyen comentarios de los periódicos (en el caso de R30/12-6A) como el *New York Times* en la relación del partido oficial con los agredidos.

¹³³ Igualmente, con las modalizaciones de las enunciaciones individualizadas, como esta caracterización del presidente Bill Clinton (*cfr. J26/12-10*): (2) En la capital estadounidense, Clinton se manifestó indignado por la agresión a los desplazados en Acteal. En un comunicado dado a conocer el miércoles 24 por el vocero de la Casa Blanca, Michael McCurry, el mandatario estadounidense condenó el ataque y lo calificó como “una violación a los valores humanos más elementales”.

¹³⁴ (1) La administración Clinton está a la espera de los resultados de las investigaciones sobre los hechos ocurridos en Chiapas, así como de las medidas a tomarse para que se repitan.
(2) “Tomamos nota de la rauda y serie acción tomada por el gobierno de México para llevar ante la justicia a aquellos involucrados en estos horrendos crímenes”, dijo ayer un portavoz del Departamento de Estado.

El AH ofrecido mediante las advertencias a sus ciudadanos (*cf.* U29/12-1,22a; J29/12-5b), nos ofrece otro punto de vista sobre la situación, que no aparece en las declaraciones oficiales; la “advertencia” contrasta con la voz de confianza de los EE.UU. hacia el gobierno de México. Esta advertencia sirve al mediador para hacer aclaraciones sobre el clima en la zona y la presencia de grupos armados en algunas zonas del país (Chiapas y Guerrero en la referencia de U, y varios estados más en la noticia de J).

Finalmente, la visita de McLarty (*cf.* U17/1-13b; R17/1-6A) se inscribe en la posibilidad de proyectar el actor-EE.UU. otra imagen al gobierno mexicano en el MR. Éste es el enunciador que conoce, confía en las autoridades mexicanas. En U, McLarty declara “no es nuevo tema ni tampoco una nueva preocupación”. Es decir, aparece como la tensión anterior un nuevo eje “confiar / no confiar”; en las declaraciones destaca como tópico el conocimiento que tiene del Ministro del Interior; la relación entre los dos actores discursivos no coincide (sobre todo en U) en lo que dice McLarty y lo que en el cierre de la noticia señala Labastida (*cf.* U17/1-13b):

(8) “Le exprese al señor McLarty que la posición de los mexicanos, creo que no sólo del gobierno, es crear en México las condiciones de generación de empleo y de mejoría en el bienestar de la población que nos permitan evitar la dolorosa pérdida de quienes se van al exterior.

Las declaraciones de los actores obedecen a dos tópicos distintos que son enlazados por el hecho de la reunión. En R presenta asimetrías marcadas en la aspectualización de los dos sujetos-enunciadores; McLarty responde a pocas preguntas, Labastida es más explícito; el primero reconoce que se habló el tema sobre Chiapas; el segundo (en impresión del locutor-mediador en R) se dice sorprendido. Ambos enunciadores pretenden atenuar las sospechas mediante el conocimiento mutuo, la conversación amena, en la que no hay presión por parte de EE.UU., lo que nos muestra un ejemplo de ese doble sistema que funciona no sólo en el mundo diplomático, sino que refleja y expresa parte de ese complejísimo mundo de las relaciones entre dos países vecinos con intereses muy anudados, pero con diferencias y distancias insalvables.

7.7. El saber en sus actores y acciones. Las ONG's en el MR y el discurso de la conmemoración

El “eje del saber” se inscribe en lo que Todorov llama el “eje de la comunicación”, porque el Destinador-Trascendente porta el contenido que actualiza el sujeto del hacer. En nuestro análisis observamos a las Organizaciones Civiles de DH como un agente en la transportación de estos valores y su actualización, sobre todo mediante su labor de investigación y documentación, en las sanciones que hace del abuso de autoridad y en la defensa de los grupos victimados.

Como señalamos en la caracterización de este eje, también hemos incluido la noticia conmemorativa al mes de los hechos; este es un tiempo social que permite a diversos actores “regresar” al lugar de los hechos y reelaborar el sentido de los hechos. Esta operación será secundada por los medios en tanto construyen una temporalidad de hechos y marcan sus análisis al tomar éstos como ejes desde los cuales interpretar la realidad social y re-construir una imagen de los hechos.

7.7.1 Las Organizaciones Civiles de Derechos Humanos (OC de DH) en el MR de DH

Como casi todos los actores, las OC de DH tienen en el caso de Acteal un desarrollo escénico mucho más amplio que las lleva a nivel narrativo, a ejecutar un repertorio de acciones y actos de habla mucho más variados¹³⁵. Las ONG's en Acteal despliegan las posibilidades que han desarrollado en los años de formación en la situación política mexicana. Las ONG's aparecen como fuente para legitimar, y sobre todo, lo que nos interesa probar en estas líneas, la función cognitiva y simbólica en la información periodística.

La aparición de las ONG's en el MR se verifica desde el primer día en el que definen y califican los hechos; después de reaccionar a las primeras versiones que da la PGR, Pedirán a la SCJ intervenir en la investigación; así mismo, los medios incorporan la presentación de Informes sobre los distintos hechos que servirán para su propia contextualización. Dentro de las acciones citadas por los medios se encuentran declaraciones de representantes de ONG's sobre grupos paramilitares (contextualización y denuncia) y la CNDH, así como el ingreso y salida de funcionarios en distintos niveles. En las críticas que algunos grupos hacen sobre la labor del obispo Ruiz, en todo momento la labor de las organizaciones es de apoyo a su trabajo.

Las ONG's tienen una importante labor mediacional en los campos estructural / meta-estructura; por ejemplo, el 11 de enero, ONG's mandan un documento al Parlamento Europeo y solicitan al gobierno mexicano no se preocupe tanto por su imagen internacional; promueven ante la ONU que se nombre un relator para el caso Acteal e informan sobre el arribo de observadores internacionales; realizan críticas al Ministerio de

¹³⁵ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 16 (Acciones de las ONG's en el MR)

Asuntos Exteriores por limitar la labor de ONG's internacionales y piden constantemente apoyo a la Cruz Roja Internacional.

Como contribución de nuestra lectura sobre estos grupos queremos describir aquellos actos de habla que presentan en el MR y forman la principal estrategia de su caracterización en la Referencia Dominante.

a) AH Definitorio

La primera operación que las ONG's realizan es la definición. Esta función comunicativa resulta como parte de una estrategia: precisar la naturaleza de los hechos. En J24/12-11c se presenta un importante listado porque da referencia, como el listado inicial de una obra, a las organizaciones que participarán en el MR. La recurrencia léxica que se repite en el proceso de definición es el "genocidio" o "crimen de lesa humanidad". Las afirmaciones (Af.) a favor de la conclusión "el asesinato en Chiapas es un genocidio", son: (Af1) El término es conforme lo que califica la ONU; (Af2) Hay razones técnicas: voluntad deliberada por acabar y desaparecer (total o parcialmente) con uno o más grupos nacionales por razones de raza, creencia y diferencias políticas; y (Af3) Hay indolencia del gobierno federal porque se le previó. Cuatro días después (*cf.* J28/12-11a), y como reacción a las declaraciones del Procurador General sobre la hipótesis del conflicto intercomunitario, se añade otro argumento, (Af4) sobre la masacre y que se vincula a los estatutos internacionales; como leemos, quien más insiste en ello es J¹³⁶.

No significa lo anterior que otros medios no aludan la 'definición'. En R27/12-3Ab, el mediador-locutor cita en estilo directo a un informante que define el argumento central¹³⁷. La definición aparece en la estrategia de presentación de las ONG's en el MR, como declaración por parte de algún representante, o bien, como parte de las pesquisas que las ONG's normalmente citadas a través de algún informe o investigación, como es el caso de la extensa nota de R (*cf.* R28/12-8a) cuya macroproposición es la explicación de los hechos de acuerdo al Centro de DH Fray Bartolomé de las Casas¹³⁸; es decir se legitima la acción de estos grupos.

Mediante la definición se evalúan los hechos y sirven como marco para interpretar el hecho en su dimensión legal, recurriendo no a las leyes mexicanas sino a las instancias internacionales.

¹³⁶ *cf.* J28/12-11a: (4) [Las ONG's] fundamental su postura en la Carta de las Naciones Unidas, la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos 1993 y los acuerdos tomados por la Asamblea General en torno a actos genocidas, de esclavitud, de tortura y de tortura y discriminación basados en raza o eso religión o convicción políticas

¹³⁷ (Af2): (2) "Comete el delito de genocidio el que con el propósito de destruir, total o parcialmente a una o más grupos nacionales o de carácter étnico, racial o religioso, perpetrare por cualquier medio delitos contra la vida de miembros de aquellos", explicó José Montero, del Centro Fray Bartolomé de las Casas

¹³⁸ (1) Con la matanza ocurrida en el poblado de Acteal [...] el gobierno mexicano adquiere una responsabilidad internacional, ya que comete un crimen de lesa humanidad y genocidio "por complicidad" de acuerdo con a legislación universal [...]

(2) En un informe especial sobre Chenalhó denominado "Camino a la Masacre", el organismo afirma que al permitir la operación impune de grupos paramilitares, las autoridades mexicana violan la Convención para la Prevención y la sanción del Delito de Genocidio, ratificada por México en 1952.

b) AH Peticional

Un segundo AH, éste sí muy marcado en los tres diarios, es la solicitud modalizada en un eje que va de la simple petición a la exigencia de investigación cabal y expedita. La petición como acto ilocutivo se incluye en una situación enunciativa que puede tener varios niveles de fuerza; es un verbo recurrente en las acciones de los actores del relato que nos deja ver el tipo de vínculo entre el destinador (quien pide o solicita) y el destinatario (alocutario). La petición lleva un doble supuesto: el de su llamado en una situación enunciativa (dirigido a un actor en un momento) y la carga impuesta a su cumplimiento (incumplimiento o desatención)¹³⁹. El actor que realiza más recurrentemente el AH peticional es la REDTDT (una red que agrupa a varias docenas de grupos). Los alocutarios de esta Red son instancias nacionales (CNDH, Suprema Corte, Ejército), individuos (Zedillo), instancias generales (Gobierno, Autoridad) o destinatarios internacionales (ONU, Relator, Parlamento Europeo, CRI).

Uno de los aspectos que el discurso de la prensa estudió con más referencia (*cf.* Ferrari y Gallardo, 1999) es la introducción de declaraciones y acciones por parte de un verbo. En las declaraciones el verbo referido establece una conexión entre la acción y el contenido del discurso. En el caso del *AH peticional* puede tener una función declarativa y más performativa porque se pide una respuesta¹⁴⁰. Austin, Searle en sus textos clásicos, pero también otros autores como Leech o Cladas-Clouthard han hecho clasificaciones semánticas de los verbos en relación a sus AH. Parafraseando a Leech (citado por Ferrari y Gallardo, 1999: 82), podemos encontrar modalidades del “pedir”; estos contrastes son escalares, es decir, no se trata de distinciones difusas; no tiene sentido efectuar taxonomías rígidas en el área de la ilocución, así como en muchos campos lexicales; el repertorio que se puede establecer entre estas modalidades es más amplia. Los *modus* de la ilocución peticional son:

- i. *Petición confiada*: el emisor expresa un grado de confianza en que el destinatario realice la acción solicitada en la petición: Organizaciones civiles piden a la Suprema Corte investigar matanzas (*cf.* U27/12-11c). La situación del relato presupone un contrato de buena voluntad y de un nivel de confianza en la acción del destinatario. No significa que éste se compromete en esa dirección, pero la aparente neutralidad del verbo, presupone un mayor de confianza. Todo ‘pedir’ lleva una expectativa de realización; hay grados de certeza en la expectativa del comportamiento deseado. La

¹³⁹ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 17 (AH Peticional de las ONG’s de DH).

¹⁴⁰ Cabe señalar que no hay una diferencia tan marcada, como lo señala Abril y su diferenciación es meramente analítica. El texto es productivo: Crea una representación, realiza acciones comunicativas con las cuales pretende cambiar algo en el mundo en el que comunica (advertir, recomendar, legitimar, etc, son acciones que se ejecutan no sólo en la forma de advertencias, recomendaciones, etc, sino también por medio de descripciones). Es necesario distinguir entre la acción expresada en el texto y el efecto perlocucionario, extratextual, obtenido. El texto —como señala Abril— tiene un carácter performativo, en el que él mismo es una acción que transforma el mundo. La representación y acción aparecen unidas si se entiende que hacer una aserción implica asumir un compromiso. Al presentar una visión de la realidad, el texto opta por un sistema de representación que exhibe la perspectiva de su enunciatario y se compromete. Además de este aspecto compromisorio, el hacer cognitivo, evaluativo y afectivo del texto opera transformaciones procesuales en los sujetos y objetos representados.

petición confiada es la de menor fuerza ilocutiva en cuanto parte de la buena disposición del alocutario.

- ii. *Petición deóntica-argumental*: Los llamados a la acción de la justicia a partir de principios de derechos o principio internacionales. Es una afirmación de uno de los casos (*cfr.* R27/12-3Ab) se pide la acción de la justicia a partir de un criterio tipificado por el derecho internacional.
- iii. *Petición expresiva*: Tiene la función de expresar la actitud psicológica del hablante. Las solicitudes pueden expresar estados de ánimo. Una forma de revelar estas formaciones anímicas es mediante un uso más extenso y diferenciado de los verbos (*cfr.* U15/1-16)¹⁴¹, la acción de los grupos infantil da un sentido particular a la noticia; más que la solicitud como tal, los niños que participan en el relato de la noticia son el propio significante del pedir.
- iv. *Petición declarativa*: El AH y el contenido se encuentran en el mismo *nivel lógico*. El mensaje explicita el AH y éste lo devuelve al contenido. En los AH opinativo-declarativos tendremos oportunidad de profundizar.
- v. *“Petición colectiva”*: Toda petición por parte de estas organizaciones es institucional. En este tipo de petición queremos incluir aquella que expresa también el proceso del grupo que la emite. Ciertos verbos nos revelan un sentido de la organización interna e incorporan al AH otros rasgos: el producto de una acción organizada y el propio grupo sumergido procesos de decisión. El resultado no es solamente un ‘pedir’ como acción colectiva, sino que se remite al proceso del cual emerge, tal es el caso de verbos como “acordar”, “resolver”, “votar” (*cfr.* U27/12-11c).

c) AH analítico-documental

El AD Documental constituye principalmente en incorporar un nuevo saber a propósito de determinados objetos (CNDH, grupos paramilitares, acción del ejército, antecedentes) sobre los cuales el lector del diario tiene conocimiento únicamente por el discurso citado de las ONG’s (o el discurso declarativo de algunos políticos).

La realización de este AH se ejecuta mediante la citación de Informes o documentos producidos por ONG’s citados o referidos por los mediadores. No constituye un hecho referido igualmente por la prensa (y que lo haría aparecer en las ediciones del mismo día)¹⁴². La recuperación informativa no es solo un aspecto referencial, otro de los supuestos narrativos en la inserción de este *saber*¹⁴³, es confrontar los modos explicativos de las instancias oficiales, así como erigirse en mediador informativo del exterior.

¹⁴¹ La macro-proposición de esta noticia es : “ONG’s y la sociedad civil, incluyendo niños discapacitados piden la salida del Ejército Mexicano en Acteal”.

¹⁴² Por ejemplo, en la edición del 27 de diciembre R incluye una extensa noticia sobre un informe del Centro de DH Fray Bartolomé, el 29 hace lo propio U. Nuevas referencias aparecen al día siguiente en U, y el 31 en R. El 14 J coloca un informe de las ONG’s sobre el tema concreto de las acciones del ejército en la zona o el 19 en R, hay información sobre la presunta elaboración de un Plan Contrainsurgente.

¹⁴³ Lo llamamos así al ser producto que una investigación descriptiva que las organizaciones realizan y que por lo general incluye entrevistas a distintos actores como los propios sobrevivientes, sus familiares, organizaciones adyuvantes; también se realiza confrontación con datos oficiales y descripción de las visitas al sitio.

Las funciones de este nivel de acción consisten en documentar, pero también en confrontar las informaciones oficiales. Estos informes se inscriben en contextos comunicativos diversos que pueden tener destinatarios específicos —como aquellos que se dirigen a las instancias internacionales como la CIDH— o bien indeterminados, que se presenta “abiertos” a la opinión pública, aunque por lo general esta información suele incluirse como anexos o bien usarse la información en los documentos que se dirigen a la CIDH, ONU, HRW o AI.

En la construcción de la noticia la referencia a los Informes no aparece únicamente en su función estrictamente documental o informativa. El mediador-locutor aspectualiza mediante AH expresivos, lo que produce efectos de lenguaje más complejos (*cfr.* J14/1-12a). Un Informe tiene un objetivo pragmático, fundamentar una opinión. Del Informe el mediador selecciona algunas voces como los sobrevivientes. El marco global de esta noticia es declarativa y completa el propio discurso de los sobrevivientes.

Al investigar las ONG’s vemos que cumplen la función como *sujetos del des-ocultamiento*. Sus objetos de pesquisa, son lo mismo detalles de cómo sucedieron los hechos, el vínculo del partido oficial con los grupos paramilitares que operan en la zona que el tópico central: cantidad de los GPM, su origen, su razón; a la complicidad autoridades-paramilitares y referencia a sus saldos (*cfr.* J28/12-11a). Esta complicidad es fundamental en la responsabilidad de las autoridades que no ignoraban la presencia de estos grupos (*cfr.* R31/12-7Ab). El carácter de los poderes locales forma un rasgo en la explicación de esta alianza; paradójicamente, explica R en uno de sus textos, el aumento de estos grupos corre un camino paralelo al debilitamiento del PRI en la zona (*cfr.* R29/12-9A); de cualquier forma el objetivo del texto-reportaje es explicar las medidas que han llevado a esta alianza.

También encontramos el tópico “guerra de baja intensidad” que permite a los mediador completar el discurso contextual. Aquí la referencia más común es el Ejército como una de los sujetos más acusados por abusos de autoridad. La acción del Ejército en la zona se justifica por el combate contrainsurgente (*cfr.* R19/1-6A). Un tercer objeto lo constituye la búsqueda de razones estructurales que de hecho se encuentra en los dos puntos anteriores. Los medios realizan ciertos recuentos, dan cifras socio-demográficas y saldos en los distintos procesos electorales, como en la extensa noticia en U (*cfr.* U29/12-18)¹⁴⁴.

Otro de los elementos importantes es la sugerencia que ONG’s presenta sobre la anuencia y responsabilidad de la autoridad. Junto al nivel declarativo en el que el locutor-mediador inscribe la presentación del informe y la labor indagatoria de las ONG’s (que incluye

¹⁴⁴ El locutor-mediador de U asume la afirmación del informe (T. Mantiene Ruiz Ferro una “costosa” guerra). La conformación de unidades tan amplia que hemos observado en este medio, nos permite explicar el titular en respuesta no al resumen de la noticia, sino de una porción; queda así mucha información para la cual el lector tiene que construir categorías cognitivas propias y hacer un mayor esfuerzo en su vinculación con las instrucciones principales del encabezamiento. En más de la mitad de esta noticia (*cfr.* U29/12-18) se realiza un recuento de los procesos electorales no contenidos ni en el encabezamiento, ni en la entradilla.

nombres, estadísticas de víctimas, precisión y catalogación de la geografía de la violencia), la acción ilocutiva desprende la posible responsabilidad¹⁴⁵.

Como hemos señalado una de la importancia cognitiva de la inserción del AH documental en el MR es que la prensa ofrece a lector un marco informativo-interpretativo que califica a los actores (sobre todo CNDH; autoridades, gobierno local y federal). Las organizaciones que realizan AH documental-analítico en el MR son “Centro Pro”, REDTDT y Centro “Fray Barta”.

d) AH Declarativo-opinativo

El AH declarativo-opinativo puede encontrarse a lo largo del MR junto con la labor documental. La declaración es una de las primeras funciones atribuibles a los actores sociales. De cualquier forma el campo de la declaración no es solamente el conjunto de enunciados asertivos al que canónicamente el discurso de la prensa antepone verbos como “decir, expresó, señaló, indicó...”; hemos señalado cómo el campo de la declaración no está exenta de modalización y lejos de ser un campo neutro del discurso es un espacio donde también podemos indagar por las estrategias de actualización de los actores del relato periodístico.

Agrupamos en el AH declarativo-opinativo el AH que da cuenta de esas manifestaciones y que permiten a los actores expresar hechos concretos, avisos, opiniones y evaluaciones. El AH declarativo aparecen en prácticamente todas las unidades de análisis cuyo sujeto básico de la macroproposición son estas ONG’s, pero su inserción principal no radica en el acto declarativo como tal, éste es un acto de lenguaje complementario, ya que nos ha interesado observar a las ONG’s en la realización de actos cognitivos (investigar, opinar, definir) que más que propiamente declarativas (informar, expresar, decir). Hay declaraciones de acciones (pasadas, futuras) de opiniones y de actividades relacionadas con su labor investigativa¹⁴⁶. A diferencia del AH Documental donde se incluye los frutos, en este fragmento vemos la referencia complementaria al acto mismo de documentar (investigar), pero el marco básicamente declarativo.

¹⁴⁵ Como lo leemos en la siguiente porción de un texto (*cf.* R28/12-8A): (9) Para el Centro de Derechos Humanos, la violencia en Chiapas se incrementa día con día y actualmente se seleccionan con cuidado los lugares y actores para desgastar y amedrentar, como es el caso de Chenalhó.[...]

(11) No puede creerse fácilmente que con un presupuesto anual de 12 millones de pesos, las fuerzas Armadas no tengan conocimiento del tráfico de armas de uso reglamentario en el municipio vecino a la sede del diálogo del EZLN.

(12) Es decir, resulta inverosímil que se pueda desarrollar un conflicto de las magnitudes de Chenalhó sin que exista la intervención del Ejército Nacional mexicano y de elementos de inteligencia del Gobierno”, señala.

¹⁴⁶ Un ejemplo de esta complementariedad lo podemos leer en U30/12-15a: (2) La representante del organismo civil (Rocío Culebro de la REDTDT), quien se encuentra en una misión para investigar los hechos sangrientos del pasado 22 de diciembre en el poblado de Acteal, explicó que hasta el momento no existe respuesta de las autoridades estatales para explicar porqué no asistieron el cuerpo de seguridad pública [...]

(5) Por otro lado informó que un grupo de diputados del PRD y organismos civiles realizaron un viaje al poblado de Puebla [...]

Las declaraciones de las ONG's son *reactivas* y se dan como respuesta a las investigaciones realizadas por la PGR. En las noticias hay un claro deslinde de las ONG's con respecto a las hipótesis oficiales, todos los adjetivos aparecen entrecomillados ('decepcionante' y 'deplorable'). Los actos de refutación (AR) a las declaraciones del Procurador Jorge Madrazo (sobre la hipótesis del conflictos interfamiliares e intercomunitarios) son:

AR1: Conflicto que corresponde a intereses del sector político chiapaneco y quizá federal. (*cf.* J27/12-9a)

AR2: Falta información que no se ha dicho: como la participación del secretario de gobierno en el ocultamiento de cadáveres (*cf.* J27/12-9a).

AR3: Se ve la intención de exonerar a las autoridades estatales (*cf.* J27/12-9a)

AR4: Se quiere construir la versión que los indios son unos bárbaros y se matan entre sí por supuestos conflictos interfamiliares (*cf.* J15/1-15a)

AR5 Se trata de hacer parecer las matanza como conflicto fratricida, para colocar a las fuerzas armadas como pacificador (*cf.* R8/1-6Ae)

Otro conjunto más amplio de declaraciones consisten en distintas opiniones que las ONG's van señalando. Los tópicos principales de este AH son ingobernabilidad, cuestiones internacionales, ejército, paramilitares, autoridades e impunidad del cual identificamos argumentos-proposiciones¹⁴⁷ que nos hablan —si observamos el conjunto de las noticias de tópicos definidos y consistentes en el MR. Las principales declaraciones se dan a propósito de cuestiones legales (eje de comunicación), internacionales y sobre los actores represivos. Su papel como sancionares y fuentes de documentación les confiere un papel que nos ha parecido importante en el contexto del MR y sin el cual no es posible la actualización de los valores del Destinator.

7.7.2 Del clamor de justicia a los ojos de Zenaida: *Con-memoración* y sentido en el MR de Acteal.

Una de las funciones de los medios es la recordación o la creación de una agenda pública que delimita y ubica fechas significativas para el imaginario colectivo. Esta operación confiere legitimidad a los medios como las instituciones validadas para conformar esa agenda. El hecho de la conmemoración de determinados hechos confirma el carácter relevante e importante. La definición es doble: de los hechos como tal y del medio que se auto-legitima conforme esa relevancia. Esta estrategia permite observar qué valores, actitudes, fenómenos o contexto político es importante para el propio medio en su labor informativa.

La idea de con-memorar es un volver a la memoria sobre los hechos; al re-construirlos se les puede conferir nuevos rasgos de sentido. La conmemoración tiene una doble dirección: hacia fuera, en la formación de esa agenda y que cumple uno de los principales rituales que los medios ejecutan diariamente (por ejemplo en las secciones de efemérides o parecidos); hacia adentro, donde los grupos dinamizan acciones propias y las usan a favor de sus propios objetivos. En el caso de estos hechos, el recuerdo no pertenece únicamente al

¹⁴⁷ Ver Anexo 10.2.5 Cuadro 18 (AH Declarativo-opinativo ONG's)

ejercicio mediático, surge también de una necesidad psicológica, sobrellevar el duelo y dolor; “hablar” para mitigar el dolor.

7.7.2.1 Rememoración y justicia: el discurso de la proclamación

La noticia central de la rememoración es la ceremonia religiosa por los indígenas masacrados el 22 de diciembre de 1997. Los dirigentes de la instancia agredida (“Las Abejas”) aparecen declarantes, combativos y demandan justicia. En su discurso desmienten las afirmaciones de la PGR y confirma la existencia de grupos paramilitares. Los dirigentes realizan como principal AH la advertencia ante el posible reagrupamiento de los grupos paramilitares. El celebrante de la misa, el párroco Michel Chanteau¹⁴⁸ no aparece como sujeto principal sino justamente como secundario (“se unió a la petición”).

El tópico de la noticia es la celebración religiosa en la cual se recuerda, pero también se demanda y confronta al estado como lo dice el AT en J (‘La PGR tiene miedo: presidente de Las Abejas’). El titular es como el verbo que modaliza un clamor, subrayado doblemente por las cursivas y los signos de exclamación y resume la macroproposición del texto. El contenido subsidiario en el AT es la aspectualización del principal sujeto enunciador de la noticia: representantes de Las Abejas. Así, al rememorar, se elabora el sentido del hecho por medio de la demanda principal (aplicable a todos los casos de violaciones de derechos humanos): “¡Queremos justicia!”. El tópico justicia es una síntesis de la proclamación. La consigna en J (‘Queremos justicia’) es constantemente valuada y confirmada como elemento de cohesión en la noticia. El locutor-mediador la asume desde el titular, en la entradilla y es vuelta a citar en las fuentes enunciativas. Asume el SE el “clamor” y el carácter declarativo de esta noticia (*cfr.* J23/1-13a) en una editorial.

Los tópicos principales son la ceremonia religiosa en la que se clama por la justicia y por la detención de paramilitares por parte del gobierno; las declaraciones de los representantes de “Las Abejas” advierten que no se van a dejar, que van a continuar luchando. El presidente del grupo insiste que quieren justicia. Señala que quienes digan que no hay paramilitares, son mentirosos. En la noticia de J se incluye una visita de Human Rights, pero no hay declaraciones citadas.

7.7.2.2 La rememoración y crónica religiosa

Los tres medios incluyen el tópico de la celebración religiosa (católica)¹⁴⁹, como el hecho central de la recordación. Pero en U el lenguaje religioso es el eje de la crónica misma; el orden de los hechos, lo es de la misa. Esta selección no es casual en un diario como en U, que presenta tendencias a privilegiar fuentes religiosas y subrayarlas un poco más que J y

¹⁴⁸ El padre Michel Chanteu de origen francés, después de 30 años de trabajar en la zona fue obligado por las autoridades migratorias para abandonar el país el 26 de febrero de 1998, un mes después de la celebración religiosa que comentamos en este apartado. El gobierno lo acusó de participar en actividades políticas, lo cual —de acuerdo al argumento de a autoridad— está sancionado por la ley para un extranjero

¹⁴⁹ La mención no es casual, ya que como mencionamos, en la introducción del caso Acteal uno de los objetos de conflicto es el religioso. Normalmente las rivalidades se refuerzan: lo religioso y lo político, se enlaza a lo étnico.

R. El celebrante Chanteau aparece más caracterizado como hombre comprometido, tanto por sus antecedentes como por su trabajo.

Sólo en los datos secundarios de los últimos párrafos, la mirada del periodista enunciador se abre para ponderar otros significados, sobre todo en la idea del “imaginario de la muerte” como elemento cotidiano de estas comunidades. Las proclamas —a diferencia de J donde son asumidas por el SE— proceden de una fuente (en este caso el sacerdote Chanteau), quien tanto en la entradilla como en el cierre de la noticia evoca la justicia¹⁵⁰.

A diferencia de J, la del U es una justicia modalizada en tanto corresponde a uno de los sujetos enunciativos y no al propio SE. En el titular se señala la idea del ‘regreso’ (‘A 30 días de la masacre, todos volvieron a Acteal’). El actor en un “colectivo” no especificado (a diferencia de los señalamientos más precisos en J), “todos” puede leerse como la sociedad o los grupos involucrados allegados a la masacre. El verbo principal (‘volver’) presupone la ausencia y separación, se regresa al lugar, pero también —lo caracterizamos en la idea de la con-memoración como re-memoración: “volver” a recordar, traer nuevamente a la memoria los hechos para reconsiderarlos. En los subtítulos se destaca el carácter religioso (ST1: ‘Oraciones y lamentos en el paraje’) y la solidaridad como el tema que enmarca la conmemoración (ST2: ‘Inusitado flujo de mensajes de apoyo de Japón, Turquía, Francia y Estados Unidos’). Los tópicos principales son las distantes manifestaciones en el país, la misa en Acteal en la que los ancianos ruegan por el alma de los Santos Inocentes de Acteal y la llamada de Michel Chanteau al perdón, pero también a la justicia.

La crónica sigue el recorrido de la celebración y del día. Una de los recursos más utilizado por los cronistas es la ponderación del detalle; en este caso el principal recursos expresivos del mediador son los “ojos” de Zenaida (la niña que quedó invidente después de la matanza), las lágrimas, y los objetos como índices de la matanza¹⁵¹.

7.7.2.3 El discurso de la corporeidad en *Reforma*

R realiza el ejercicio más completo en cuanto a la conmemoración. La muestra total incluye casi una decena de unidades, 5 el día 22 (un día antes a R y J) y 4 más al día siguiente. La diferencia es que el SE realiza “el corte” simbólico el 22. Para nuestro análisis y con la finalidad de homologar los relatos y tópicos de los análisis nos centraremos en dos de las noticias del día 23. Para homologar los tópicos tomamos la noticia que alude a la misa. La estrategia del 23 de R es completamente de la corporeidad. Junto al texto de análisis una extensa nota (‘Apuntaron a los vientres’) refuerza la conmemoración como corporeidad, en un extenso texto (que no incluimos en nuestro índice) donde se da cuenta de la brutalidad con la que fueron masacrados los 45 indígenas. La información proviene del reporte de la necropsia de la PGR; en ellas, el mediador —a manera de grotesco recordatorio— da

¹⁵⁰ *cfr.* U23/1-1,10): (8) [...] “Es necesario que se haga justicia. No obstante todo el tiempo que ha pasado, los principales cabecillas huyeron y siguieron libres. Justicia es lo que pedimos como Iglesia.

¹⁵¹ (2) [...] Todavía hay esparcidos entre la maleza zapatos, blusas, calzones, recipientes de pozol y chales de la víctimas, como macabro testimonio de toda la saña contra las Abejas. También andaba por ahí Zenadia, la niña sobreviviente que perdió la vista. Y todos los deudos.

cuenta, siguiendo el parte, y después de las indagaciones periciales, cómo los asesinos masacraron a mujeres (algunas embarazadas), niños y ancianos. Hacemos este paréntesis porque coincide la idea de recordar a través del cuerpo; así como lo hace en algunas noticias (que hemos tenido que dejar a un lado por cuestiones de delimitación) del día 22, en el que se recupera el cuerpo como dato básico y silencioso; como metáfora y signo de las extensas velas que se observan en las fotografías.

La crónica de Wilbert Torres (*cf.* R23/1-4Ab) contiene recursos expresivos; los signos corporales abundan en la misma noticia: las rodillas de los honorables viejos indígenas, la voz del rezo canto (lastimero, doliente), la mirada de sacerdote Michel Chanteau, los ojos de Zenaida que sirven al mediador para dar cuenta de uno de los gastos de esta masacre. La crónica se encuentra construida sobre esos detalles. La última imagen no es menos hermosa y doliente.

(24) La pequeñita camina dos, tres pasos, se detiene, levanta la mirada, negrísima y extraviada, hacia el cielo azul de las montañas. “A’acal” se escucha su voz tierna en tzotzil.

(25) “Le gusta levantar la mirada porque es lo único que puede ver, dice Vicente [tío de Zenaida]. Sólo el reflejo de A’acal (sol)”

El padre Chanteau aparece citado en un párrafo, el tema de la justicia es secundario pues la crónica como tal presenta en su Macroproposición los juegos de luces y sombras (la oscuridad de la invidencia de la niña, el sol que puede ver con uno de los ojos; los ojos negros de la niña, la luz del día...)

Una marcada red interna refuerza la cohesión de esta crónica que sólo en algunos enunciados sigue la temporalidad diacrónica que suele llevar la crónica. Las palabras de aliento del sacerdote no parecen atenuar el programa expresivo que lleva el texto; su actualización es la indignación:

(8) La mirada del padre Chanteau se tornó dura, poco después, cuando atrás del altar, ya despojado de la blanca casulla dijo colérico.

(9) “La iglesia exige que se haga justicia. Sabemos que las cabezas de la matanza huyeron, no estoy seguro de que todos los culpables que están en la cárcel sean los culpables”

El analista establece una relación con los textos que analiza: al principio éstos son más grandes, él tendrá la labor de identificarlos, categorizarlos y paulatinamente crecer delante de ellos, para llegar —nunca se podrá en el caso de la prensa— a colocarse por encima. En este caso, el objetivo es dialogar con ellos, así como a través del análisis del discurso el analista ha hecho dialogar los textos; mejor dicho, al hacerlos dialogar éstos adquieren la nueva dimensión (lectura), una pluralidad los recibe. En este caso menor, igual de contundente, no puede tener peor rostro de la impunidad que los ojos de Zenaida que sintetizan ese imaginario de la muerte.

7.8 Nuevas recuperaciones

Estudiar el caso Acteal suponía adentrarse en uno de los hechos más lamentables en la historia contemporánea del país. Desde los acontecimientos de 1968 no habían muerto tantos civiles en una acción. El hecho fue más doloroso tanto los muertos eran los más indefensos: pobres, indígenas, campesinos, mujeres, niños, ancianos. Periodísticamente el hecho es muy complejo y el despliegue informativo sin igual¹⁵² que incluye variados campos de confrontación, más actores discursivos involucrados, muchos más tópicos y una gran movilización social. Acteal fue sin duda el hecho que más conmocionó la opinión pública durante el sexenio de Zedillo¹⁵³. Esta realidad fue un hecho que nos impulsó a pesar de la ingente tarea que suponía la revisión-delimitación y posterior intervención de las noticias incluir junto con Aguas Blancas este hecho terrible.

7.8.1 La estructura de la polifonía en Acteal; nuevo recuento y variante barthiana

Lo plural se ha cuando el texto atraviesa los cinco códigos que hemos explicado y que de su aplicación al caso Acteal podemos señalar los siguientes cabos: La fenomenología del hecho describe un hecho que es difícil separarlo de sus antecedentes: como dimos cuenta los hechos violentos en 1997 son prácticamente ininterrumpidos. Al *código disparador* que mencionamos en Aguas Blancas y del cual señalamos los indicadores de pobreza y rezago hay que añadir la dimensión étnico-política, agrario-social, religiosa y simbólica, todo ello en un contexto de violencia recurrente y profunda inestabilidad institucional.

Este código Barthes lo caracteriza como el de la sustituciones: qué sustituye este hecho. El primer aspecto es la interpelación de los hechos en Chiapas y la consecuencias que genera toda postergación de un conflicto. Las antítesis introductorias se componen de todas las asimetrías que podemos identificar (agresor / agredido), pero también la que opera en el *conocimiento / actitud* de la autoridad. La agresión permanente pide algún acontecimiento que le ponga fin.

También el *código proiarético* o de las acciones ofrece una riqueza inusitada por la variedad de acciones que son susceptibles de ser analizadas con distintas categorías: por los actores del relato (las acciones ejecutadas por los sobrevivientes, los agresores...), por el mediador de acuerdo a los ejes narrativos y CSD (los reportajes en el caso de los GPM, las entrevistas para el Procurador...); también podemos estudiar en la descripción de las preguntas que sirven como base para este código; por ejemplo, el impacto que va tener las movilizaciones, las acciones de la autoridad después de la condena del Parlamento Europeo, o la petición de la CIDH. El programa narrativo de la huida por parte de los desplazados, su encuentro-confrontación con la autoridad y su virtual irresolución forman un ejemplo al código disparador y al hermenéutico.

Las preguntas y enigmas que se despliegan en el *código hermenéutico* son igualmente variadas. Ya en el discurso de prensa puede entenderse cada noticia como una enigma, y en

¹⁵² En nuestra primera aproximación a la información producida entre el 22 de diciembre de 1997 y el 22 de enero de 1998 contabilizamos más de 2000 noticias en los tres diarios de análisis.

¹⁵³ El propio Zedillo lo señaló así en una entrevista que para la editorial Clío ofreció (2000)

el MR hallamos también preguntas de condensación: las hipótesis de la fiscalía mayor (¿se sabrá quién fueron los autores intelectuales?), el asesinato de la tzotzil el 12 de enero (¿puede conciliarse otro tipo de presencia del ejército?, ¿seguirá la violencia?...), algunas de las manifestaciones (¿podrá tener el efecto deseado?), algunas declaraciones priístas importantes (¿cómo reaccionarán los correligionarios de los agresores?). La pregunta genérica se desgrana en variados niveles al grado de ubicar prácticamente un indicador de este código por cada unidad de análisis; de hecho cada instrucción de lectura porta una pregunta de cuya resolución el lector verifica o no la instrucción.

La complejidad del *código semántico* es muy amplia, así que podemos sintetizarlo en ejes abarcadores en los que se inscriben los tópicos de cada uno de los actantes desplegados en el MR. Para la dimensión agredida (agredida) encontramos la ‘huida’, el ‘encuentro (confrontación) con la autoridad’; para la autoridad identificamos el marco de la inestabilidad institucional en los procesos de *renuncia / arribo* y la simulación del control en sus formas del hacer (mensajes, reuniones, envíos...). En cuanto al agresor (grupos paramilitares, GPM) los reportajes y noticias que despliegan los mediadores, hurgan y señalan identidad, el origen, así como los procesos del *mostrarse / ocultarse* como tópicos del discurso informativo centrales de los GPM y como una estrategia importante en la diferenciación entre los mediadores; del oponente vemos la defensa como abraza los discursos que señalamos.

El *código semántico* lo podemos estructurar a partir de los campos socio-discursivos (CSD) y que igualmente funciona como un eje que agrupa los tópicos de las noticias, los discursos referidos de los actores discursivos (v.g discurso del sobreviviente): para el CSD *inmediato* gira en torno de las averiguaciones de las instancias oficiales y las versiones de los grupos participantes sobre los hechos; el *mediato* vemos principalmente la movilización de la sociedad, los desplazados como el signo mismo del conflicto en su descripción contextual y en su potencial interpelador; a nivel *meta-estructural* observamos los vaivenes del discurso exterior mexicano que oscila de la aparente apertura a la autocomplacencia en un ambiente en el que algunos actores (como el caso del gobierno de los EE.UU.) también presentan oscilaciones en su relación con el caso Acteal.

El *código referencial* lo caracterizamos por el conjunto de factores que evidencia los cambios en el marco socio-político de la formación mexicana. También de acuerdo lo señalamos con Barthes este código también agrupa los sistemas de referencias, en este caso las dictaminaciones oficiales (nacionales e internacionales), los intelectuales citados e incluso —de acuerdo al mediador— las fuentes legitimadas como son la Iglesia en U, o los indígenas, instancias agredidas en J o las versiones institucionales en R.

En este código identificamos los factores que al ser movilizados por el MR de DH “presionan el contexto” y justamente explican la traslación de valores en el “eje de la comunicación”. Este MR nos deja ver cómo el marco socio-político se trastoca y cambia dentro del escenario más amplio: el discurso de la defensa priísta en un ambiente de gran confrontación, el nuevo protagonismos de actores y el despliegue (pocas veces visto) estructural y meta-estructural demandando justicia (que es uno de los valores que moviliza el Destinador), la crítica a los procedimientos de selección del gobernador interino. En este *código* verificamos la traslación de los objetos del discurso político (sociedad civil,

democracia, legalidad, pluralismo, gobernabilidad) y la consolidación del imaginario de la *relacionabilidad* y del *saber*.

7.8.2 Recorridos y recuentos de la Referencia Dominante

En el caso de J, vemos que en la noticia generadora (NG) una construcción escénica más extensa en lo espacio-temporal. Al ser J un medio altamente familiarizado con el caso Chiapas¹⁵⁴, tiene acostumbrado a sus lectores a una cobertura muy detallada con menciones a aspectos que otros medios no señalan (por ejemplo, todos los comunicados del subcomandante Marcos o mayor descripción de hechos en la geografía chiapaneca), por eso el detalle de la región es más preciso, encontramos una mayor figurativización del agredido y una tendencia en la explicitación de los contratos metacomunicativos que establecen con los sobrevivientes-informantes quienes se presentan con un mayor repertorio de actos de habla, procesos amplios de dramatización (estructuras dialogadas) en el que hace énfasis del imaginario de la muerte.

En la estructura narrativa sobresale una marcada confrontación con la autoridad, como se ve en los relatos de los encuentros desplazados-autoridad. En el discurso la autoridad aparece más distantes y asimétrica con respecto a los agredidos y desplazados. No significa que la autoridad sea el actor central, todo lo contrario, en el esquema del relato —para seguir con el ejemplo de este encuentro— la autoridad es destinataria de las acciones que emprenden los desplazados. Esto muestra la tendencia recurrente de J a ubicar como centro de la escenografía a los agredidos y sus adyuvantes.

La actitud hacia la autoridad es en apariencia ambivalente, ya que por una parte existe un acercamiento deliberado con la finalidad de manipular la escena del discurso, pero hay un deslinde en las hipótesis y objetivos de la autoridad. Un ejemplo es la entrevista que el diario sostiene con el procurador Madrazo; la relación mediador-entrevistado es más tensa y sobre todo equidistante, en el sentido que los actores (mediador y entrevistado) realizan un repertorio amplio de actos de habla. Existe la tendencia a marca cercanía-distancia de acuerdo al caso: con respecto a los grupos paramilitares en el que deliberadamente el mediador no presenta interés se marca una mayor distancia por conocer sus puntos de vista y todo el discurso que tenemos es por medio de otras fuentes (a diferencia de R y U que sí realizan entrevistas a miembros de estos grupos) más legitimadas como es el caso de indígenas.

J puede definirse como un medio que le gusta construir sus propias hipótesis y el mediador no oculta su deseo de probarlas; su relación con éstas es mucho más decisiva. Sus estilos discursivos son más libres, sus procesos citacionales más variados. Este “compromiso” con su propia perspectiva lo lleva a hacer un esfuerzo más visible por asumir los objetivos de algunos informantes y marcadamente señalar diferencias con la autoridad y agresores; este esfuerzo es fácilmente identificable lo que nos permite caracterizarlo como un medio “menos oculto” en el sentido que sus hipótesis son recurrentes. Los agredidos se vinculan con estructuras orgánicas, el sujeto del a movilización es mucho más diferenciado; mientras

¹⁵⁴ Para los detalles puede verse el apartado 4.4.3.1

que la autoridad y los enunciadores oficiales se muestran en sus contradicciones, diferencias y oscilaciones.

En U observamos una confirmación distinta. El primer aspecto que nos ha llamado la atención es la cierta dispersión y la dificultad —en el trabajo metodológico— en la ubicación de los tópicos por a desconexión entre la instrucción del encabezamiento y su resolución en el cuerpo de la noticia. Esta “dispersión” lingüístico-textual se extiende a la confección del MR y la relación entre el SE y los actores; por ejemplo, hay una actitud poco clara con respecto a la autoridad y el agresor: a éste lo detalla, se acerca y vemos el único intento de individualizarlo (lo cual supone un alto grado de aproximación enunciativa no visto en R y U), pero los rasgos de su aspectualización modaliza la filiación y pertenencia de los grupos. Al describir los grupos paramilitares el mediador no realiza una investigación propiamente y sólo ejecuta entrevistas con el propio grupo; ser hacer a ellos pero no los polemiza. Es la conducta discursiva diametralmente opuesta —en lo que a este punto se refiere únicamente— a J. En la caracterización de los GPM destaca la victimización de la Iglesia que la inserta como un actor fundamental en los campos de confrontación del agresor. Más parecido a J es la aspectualización de la autoridad a la que en ocasiones confronta y en otras es mucho más moderada (v.g en la petición de la CIDH al gobierno). Es decir, no hay consistencia que nos permita seguir una misma actitud enunciativa a todos los actores; esta dualidad la consideramos como una forma de ocultamiento enunciativo porque el lector no sabe a qué atenerse.

En R como en J podemos observar una mayor coherencia-cohesión que en U. En la NG de R observamos una tendencia a privilegiar las fuentes oficiales e institucionales sobre la de los agredidos e instancias. En el caso de los desplazados el mediador subraya las condiciones de dificultad, pero en la presentación con la autoridad ejecuta una caracterización más pasiva de este actor: los desplazados son objeto de la ayuda oficial, y en segundo plano, de la adyuvancia por parte de las ONG's. En cambio la autoridad se presenta como pro-activa, abierta al diálogo; en estos relatos la relación entre agredido-autoridad es más simétrica y próxima. El principal rasgo en R es el discurso de la institucionalidad en la que las figuras de autoridad se atenúan en sus contradicciones: el “discurso de la conjura” (citado por J y U, pero no considerado en R, o el discurso más moderado del gobernador interino Albores Guillén. Hay una “tendencia a la caracterización positiva” como la vista en la entrevista al Fiscal Mayor Madrazo: el mediador —a diferencia de J, por ejemplo— no muestra a la autoridad en sus devaneos y contradicciones. En la entrevista que R y J realizan al procurador Madrazo es el grado certeza que asume el enunciativo ante sus propios enunciados: mucho más decidida en R; más dubitativa en J. Este rasgo de aspectualización muestra una autoridad más estable en el primer diario en su competencia como sujeto del saber.

Vemos por parte una tendencia a relegar a un segundo plano el papel de las organizaciones civiles (FLZN) como lo apreciamos en la distribución de los actores en los relatos sobre movilización¹⁵⁵. R es el medio en los marcos espacio-temporales tienden a acotar la acción de estos grupos y en contraparte a atenuar la tensión entre el campo meta-estructural /

¹⁵⁵ Puede verse el Anexo 10.2.5 Cuadro 10 (Repertorio de acciones Sujeto de la Movilización)

estructural (v.g. describir el conflicto meta-estructural en términos CIDH / Relaciones exteriores). Igualmente, en el caso de la movilización del adyuvante, de los tres diarios, es el que presenta un menor detalle de las acciones en el MR. En conjunto podemos decir que este es el medio que mayor “inversión didáctica” realiza al reducir la extensión de sus enunciados y acompañar con gráficas y cuadros atractivos a sus textos; sus textos suelen por lo general ser más acotados a los manuales de precisión, brevedad. Como todas las estrategias mediacionales presenta desniveles, ya que mientras el discurso de la conmemoración es muy completo y detallado, no ofrece la misma información de las instancias agredidas.

En su conjunto vemos en Acteal el desarrollo más acabado de todas las categorías de las que nos hemos valido para caracterizar el MR informativo de DH, sumamente complejo y por lo mismo, muy rico para el analista. Esta abundancia informativa que encontramos tiene el doble valor de ofrecer la mayor cantidad de elementos que el sujeto de la enunciación puede ofrecer y de extraviarlo cuando no se cumplen las reglas pragmáticas de la interacción. Al estudiar Acteal comprobamos la imposibilidad de asir cualquier MR en su singularidad para dejar una visión abierta que procede en su navegación por identificación de núcleos y atisbos de un hacer discursivo.

8. Conclusiones

Hemos visto la operatividad del Metarrelato como categoría explicativa para conocer la construcción del discurso de prensa sobre dos casos de DH. En los casos de Aguas Blancas y Acteal como los significativos de un periodo determinado en la formación social mexicana. A un nivel contextual hemos también señalado al discurso periodístico de DH como un indicador de cambios y contradicciones en la formación social y política mexicana de los últimos lustros del siglo XX.

Explicamos nuestra categoría principal (el MR) como un conjunto de ejes y actores que organizan el discurso de la prensa sobre DH, sustentamos el MR en algunos principios teórico-metodológicos: (a) el discurso de la prensa como un relato formado de ejes narrativos, campos socio-discursivos, campos de confrontación; (b) el MR contiene imaginarios que nos hablan de los cambios en la sociedad mexicana; (c) el MR es susceptible de ser explorado (y recorrido) por medio de un sistema heterogéneo de aproximaciones que conlleva una dimensión semiótico-narrativa, retórico-argumentativa y lingüístico-textual.

En los capítulos 1, 3 y 4 se ha hecho una presentación contextual de los DH, su caracterización en la formación social mexicana y socio-cultural en el campo más amplio de la tardo-modernidad. En los capítulos 2 y 5 sintetizamos nuestra propuesta teórica agrupada en nuestro objeto de estudio y que llamamos “Socio-semiótica del discurso informativo de DH”. Los últimos dos capítulos (6 y 7) han sido el espacio para la verificación y puesta en práctica del sistema de observación-análisis propuesto; en nuestro recorrido privilegiamos la caracterización del propio SE, de algunos los actantes, sus Actos de Habla. Agrupamos al final de cada uno de estos capítulos algunas observaciones preliminares de cada caso que integraremos en estas conclusiones.

8.1 Preguntas y motivaciones

A lo largo de nuestro estudio se han estado presentado algunas preguntas que señalamos someramente desde de la tradición hermenéutica (Gadamer, 1991) como *horizontes* y que podemos agrupar en tres grandes bloques: en primer lugar las *preguntas “extradiscursivas”*, a través de las cuales estudiamos el significado social de los DH en el contexto socio-político y cultural mexicano, la prensa mexicana y la emergencia de sus actores (de manera preferencial las organizaciones civiles de DH). Algunas de estas preguntas contextuales las podemos traducir en las siguientes: ¿Qué tipo de mediaciones más amplias establecen los DH en la formación social mexicana? ¿Qué relación existe entre los DH y la democratización del periodismo mexicano?, ¿qué relaciones hay entre los DH y la cultura política posrevolucionaria?, ¿de qué manera el movimiento de DH es indicador de los cambios de esta cultura?

En su conjunto hemos caracterizado los DH como operadores históricos, simbólicos y socio-comunicativos. En el primer capítulo hemos destacado los DH en su dimensión socio-cultural y los retos para una definición y estudio integral que incluya el discurso de DH, sus prácticas discursivas y sus procesos de distribución.

El segundo bloque de preguntas son de carácter *teórico-metodológicas* e implican la consideración sobre la funcionalidad (operatividad) al converger la semiótica narrativa, la lingüística textual y algunos enfoques argumentativos para describir y comprender los niveles del sentido del texto periodístico. ¿Puede este conjunto de teorías conformar un marco de análisis que nos permita intervenir el MR informativo de DH en la prensa de referencia dominante? Después de responder a estas preguntas, el siguiente paso ha sido conocer cómo “vive” ese MR, qué pliegues y dobleces presenta, cuáles son sus niveles de articulación, sus campos de confrontación y sus imaginarios. De qué manera —para decirlo con Barthes— podemos acceder a los sentidos del texto y atestiguar su pluralidad y polivalencia.

Finalmente las *preguntas discursivas* se refieren al análisis en sí y proceden de nuestros principales acercamientos teóricos. Las preguntas contextuales y discursivas se integran como un todo; lejos de fronteras definidas asistimos a una perspectiva (*horizonte*) de análisis del discurso informativo de DH. DE cualquier forma nuestras preguntas discursivas puede reagruparse de acuerdo a las porciones de nuestro marco teórico que ha funcionado a manera de cartografía de los textos:

- 1) *Las preguntas enunciativas* que se centran en la distancia enunciativa, la modalización de tópicos, la opacidad y la tensión.
- 2) *Las preguntas narrativas* y el estudio de los procesos de caracterización de actores, acciones, tiempos y espacios.
- 3) *Las preguntas lingüístico-textuales* que se orientan a la descripción de los tópicos más importantes en el MR informativo; también podemos considerar algunos aspectos importantes como los niveles de coherencia en el texto mediante el estudio de las instrucciones de lectura en el encabezamiento y las metaestructuras en el cuerpo de la noticia.
- 4) *Las preguntas argumentativas* que consideran los niveles de coherencia en el texto, qué razonamientos podemos identificar, qué relación existe entre la instrucción del titular y los razonamientos (argumentos) del cuerpo de la noticia.

Nuestras preguntas de investigación tienen unos *horizontes*¹ (*del preguntar*), desde los cuales nos acercamos a las peculiaridades de los DH en México, se explica nuestro interés por las organizaciones civiles de DH y el deseo de unir a través del estudio del discurso la experiencia periodística y socio-política en un periodo caracterizado por sus sorpresas.

8.2 Ruta de navegación

Definíamos la investigación como un ‘experiencia’ y un ‘éxodo’²; una forma de mirar la realidad (cualitativa) y un conjunto de técnicas (más propiamente prácticas de investigación como lo señala Ibáñez) que agrupamos en el membrete de ‘análisis del discurso’, las cuales nos han ayudado a recorrer esa realidad, ese conjunto de productos culturales (noticias de prensa sobre derechos humanos) y así dar cuenta de algunos ecos en la producción social de la realidad.

¹ En nuestra Introducción hemos hecho mención (p.II)

² Ver Introducción p.II

El primer paso en nuestro recorrido fue seleccionar qué relatos de DH se podrían considerar en un determinado periodo de tiempo, para ello era necesario conocer las especificidades del periodo político escogido y considerar sobre todo aquellos casos que más habían impactado la opinión pública. No fue difícil considerar —dentro del amplio repertorio de hechos violentos en el periodo de estudio (1994-2000)— los casos de Aguas Blancas y Acteal como los más significativos. El segundo paso fue seleccionar los diarios a considerar, para ello acudimos a la categoría de Referencia Dominante la cual nos permitió relacionar las variables socio-políticas, simbólicas e históricas del caso mexicano.

Mientras tanto, teóricamente seguimos un recorrido paralelo: conformar un objeto de estudio (el discurso informativo de DH), precisar algunas categorías descriptivas (MR informativo de DH, ejes narrativos, campos de confrontación, campos socio-discursivos, imaginarios, tipos de códigos), una perspectiva de análisis (visión diacrónica del texto informativo) y ubicar algunos contornos teóricos: la perspectiva hermenéutica icónico-analógica (Beuchot), una teoría del discurso (Benveniste, Barthes, Bajtin...), una acercamiento al discurso informativo (Abril, Van Dijk, Rodrigo Alsina), entre otros.

Una de las cuestiones técnicas a resolver fue el proceso para delimitar nuestro campo de noticias; tan heterogéneo y amorfo como la realidad había que proceder para reducirlo y contener su abundancia. Para dicha operación usamos el modelo actancial greimasiano que nos ayudó organizar un primer acercamiento al MR. Para seleccionar las noticias se consideraron los núcleos de condensación y sobre todo tópicos aparecidos en los tres diarios. Cuando no era así (por ejemplo algunas entrevistas o reportajes) procedíamos por su vinculación para responder alguna pregunta, como fue la modalidad epistémica de la autoridad en el caso de las entrevistas al procurador Madrazo, o el discurso del agresor en los reportajes sobre grupos paramilitares.

El siguiente paso fue acercarnos a los textos para desplegar las posibilidades que cada orientación nos ofrecía, lo cual nos ayudaba a ejecutar el análisis mediante la identificación de recursos estilísticos, metaestructuras textuales, algunos procedimientos argumentativos, huellas del SE, tipos de vínculo entre fuentes-enunciadores y el locutor-mediador. En una palabra, el despliegue de la *fuga* temática, los procesos de apertura (o cierre) del texto, el cuerpo de su polivalencia y algunos recovecos de su materialidad.

La navegación en el MR constó de varios sistemas de intervención para hacer comprensible dicha *fuga* y que adaptamos de acuerdo al reconocimiento y característica de los actores y sus acciones en el MR. Ubicar actos de habla, reconocer la evolución de un actor a lo largo del MR, enumerar argumentos sobre todo mediante la adaptación de algunos modelos como el de Toulmin, fueron algunas de estos ‘sistemas de intervención’. La consideración a dos casos nos ayudó precisar las relaciones entre las configuraciones socio-fenómicas de los hechos y los elementos de la cultura y formación socio política mexicana. Así mismo precisamos el tratamiento a algunos actores en distintos textos informativos (entrevista, noticias) como el caso del polémico gobernador de Guerrero Figueroa Alcocer o del Procurador Madrazo en los hechos de Acteal.

Redondo (1995) sugiere una bella metáfora que se aplica al ejercicio de análisis: conforme el lector lee, se interioriza en el texto, regresa a él con nuevas preguntas, crece delante de

él. Crecer no significa dominar o poseer el texto; el recorrido es más lúdico mediante el reconocimiento de la pluralidad. Al inicio reconocemos un relato que se va hilando en las distintas noticias, organizamos el hecho (MR) y vemos a cada unidad de análisis (noticia) como elemento de una secuencia. Hemos usado en nuestro recorrido principios provenientes de la filosofía del lenguaje, la teoría literaria, la hermenéutica muy pertinentes en la relación analista-análisis-discurso de prensa (“teoría del ritornello” en Piccini 1987) que proponemos.

Ahora procedemos a resumir y aplicar los frutos de nuestras indagaciones y pesquisas a partir de los tres tipos de preguntas que señalamos en 8.1: las “extra-discursivas” o contextuales (8.3), las teórico metodológicas (8.4) y las propiamente discursivas (8.5).

8.3 Algunas consideraciones sobre las mediaciones simbólicas del estudio de los DH en México

El marco de los DH se encuentra íntimamente ligado no sólo a una concepción de la sociedad y el Estado en sentido estricto; sino a la visión de identidad y comunidad, a la historia y sus aprendizajes, que operan en la construcción de representaciones las cuales regulan la vida política. La sociedad mexicana, aunque moderna en sus leyes escritas heredadas de la más consolidada tradición occidental (Ilustración Francesa, Montesquieu, Rosseau, los constituyentes de Filadelfia), deja ver gran cantidad de elementos que bien podía ser caracterizados como premodernos. Es una síntesis malograda, cuyas fricciones afloran con gran claridad cuando se estudian la historia mexicana con la lente de los DH y sus movimientos de defensa.

El componente simbólico es el eje de la comunicación, la tensión del Destinador-Juez y la actualización por parte de los agentes sociales. Con los DH se movilizaron nuevas temáticas como “sociedad civil”, “democracia”, “pluralismo”, “governabilidad” y “legalidad” que son justamente el objeto de la búsqueda del discurso de DH. Mediante la subversión de las mitologías del nacionalismo revolucionario los DH llevan a una reestructuración de la idea de unidad e identidad nacional que supere el ontologismo (la idea que el mexicano es “así”) que privó de forma señalada al mediar el siglo XX, por una definición sociológica más matizada que dé cuenta de las especificidades en las formas del ser y actuar, que muestre las aristas, las contradicciones y los complejos modos de transición en los objetos de valor dentro del MR y que Roger Bartra (1993, 1999) ha bautizado como condición post-mexicana, la cual se refiere al conjunto de cambios, avances y nuevas redes simbólicas de poder que se organizan.

El eje del conflicto cultural es principalmente la idea de la tradición y la modernidad, la recuperación del peso ontológico a las formas imperfectas y tradicionales de organización social o bien el paso hacia una revisión profunda del pacto social y político. En el fondo la cultura de los DH busca la construcción de una nueva imagen que supere los viejos estereotipos y la idea que México tiene de sí mismo como nación, y que al mismo tiempo regule sus relaciones con el exterior con un rasgo de mayor coherencia. Todo esto lo podemos conceptualizar como *Mediación espacial*, la cual implica por ejemplo, en el citado conflicto del sureste mexicano, las relaciones entre las modestas organizaciones locales, las redes nacionales existente y las bases de apoyo en todo el país, así como los grupos que

principalmente en América Latina y en Europa son solidarios y participan regularmente en actividades y convocatorias del EZLN (Encuentros mundiales contra el Neoliberalismo, Marchas Zapatistas...).

El estudio de los DH nos lleva a rescribir o reinterpretar lo que en la introducción de nuestro trabajo llamamos “horizonte de la mexicanidad” que supera las tensiones de la *mediación espacial* y la tendencia histórica de explicar y justificarse perfecta en factores exteriores: el golpe de la Conquista, la oscuridad de la Colonia, las sempiternas amenazas (españoles, franceses, estadounidenses...). Tradición y la modernidad se anudan intrincada y violentamente en un binomio no resuelto (Fuentes, 1994; Reyes Heróles 1999) del cual vamos padeciendo sus consecuencias. El costo durante el nacionalismo revolucionario fue apostar a la aparente paz social y la estabilidad mientras en las entrañas de algunas instituciones y regiones del país se fraguaron muy lentamente las condiciones que generaron hechos como Aguas blancas y Acteal. Leer la historia desde los DH nos ofrece la posibilidad de conjurar su pesadez y valorar una visión más polifónica y plural que reivindique la línea de los movimientos sociales y populares y que dé cuenta de las contradicciones políticas. Esta relectura histórica nos muestra otra agenda en la que aparecen los rezagos en medio de un país que solo formalmente y de cara al exterior ha defendido o enarbolado el respeto a las garantías individuales y sociales. Este es un saber “retrospectivo” porque revisa la historia con nuevas categorías; pero es también “prospectivo” porque adelanta preguntas, precisa la naturaleza de esos nudos ingobernables que prevalecen en el país y denuncia las resistencias, los rezagos.

Una segunda mediación que identificamos en este plano simbólico y que se extiende a todas las dimensiones del estudio de los DH en el país es lo que hemos llamado *Mediación cognitiva*. El célebre ensayista Octavio Paz (1959: 174) escribió al final de *El laberinto de la Soledad*, refiriéndose al principal evento de la historia mexicana en el siglo XX, la Revolución Mexicana (1910-1917), “[los mexicanos] somos, por primera vez en nuestra historia, contemporáneos de todos los hombres”. Parafraseándolo, podemos añadir que por los DH —todo lo que implican— también seremos, quizá por primera vez en nuestra historia conciudadanos y contemporáneos de nosotros mismos. No pocos políticos usan la figura “todos somos iguales antes la ley”, presuposición y amargo recuerdo de un país acomodado a las circunstancias. Esta afirmación tiene una plena vigencia en los campos que llamamos “estructural” y “metaestructural” que funcionan en el caso de los DH como subsistemas integrados. La mediación *cognitiva* y *espacial* es de doble vía: hacia el interior, con una regulación (o al menos debate) del nuevo pacto social, la manera como nos concebimos en tanto sujetos o cómo dentro de la sociedad mexicana se ha dado paso a nuevos actores que revelan una auto-comprensión distinta; hacia el exterior, con aquellos organismos internacionales creando nuevas fuerzas de negociación, con una imagen más diferenciada y menos maniquea tanto de las limitaciones como de los alcances de las instituciones y la democracia mexicana.

8.4 Consideraciones teóricas y otras aplicaciones.

En nuestro trabajo hemos visto la operatividad de la semiótica narrativa, la lingüística textual y algunos enfoques argumentativos aplicados al texto periodístico para describir sus niveles de articulación, sus campos de confrontación e imaginarios. Reconocimos en el

estudio un *cronotopo* de la agresión caracterizado por la espacialidad accidentada, llamada en alguno de los informes del Centro PRODH “geografía de la violencia”; y por la temporalidad de la impunidad, es decir, acciones violentas (Acteal y Aguas Blancas) ejecutadas a plena luz del día.

Con Barthes y las aplicaciones de su modelo de análisis, señalamos que para acceder a los sentidos del texto y atestiguar su pluralidad existen cinco códigos. Teóricamente caracterizamos la noticia y el discurso de la prensa como un relato al cual pueden aplicarse los modelos tradicionales de la narratología (v.g el de la trasgresión). En la consideración del relato periodístico hemos asumido una perspectiva diacrónica; consideramos éste uno de nuestros hallazgos sobre todo porque la noticia con frecuencia es considerada sincrónicamente y en su mismidad textual.

El modelo actancial de Greimas da cabida a todos los componentes de este MR al cual precisamos con algunas nociones de la propia semiótica greimasiana (aspectualización, temporalización, espacialización). De cada nivel del relato podemos hallar actores, tópicos, campos de confrontación que forman tejidos más o menos “complejos”; de nuestros dos casos Acteal es por mucho el más complejo de los hechos violatorios de DH en el periodo de estudio. La justificación de los dos casos en una tesis sobre análisis del discurso que tradicionalmente no opera con porciones muy amplias de información, es que comprobamos la funcionalidad de nuestro modelo al hacer dialogar dos niveles de abstracción en la construcción del sentido en el discurso informativo sobre DH. Aguas Blancas y Acteal son dos casos que hemos usado para complementar nuestras observaciones a partir de característicos que vimos en ambos MR, como por ejemplo, las peculiaridades del tratamiento en el actante-Figueroa que materializan con gran claridad los rasgos del sistema político mexicano. También el estudio de los gobernadores se completa en ambos casos y nos da una figura más completa de la autoridad como instancia agresora y sus deslices en la descomposición del poder. Otro tanto podemos decir de varios actores que presentan, principalmente en Acteal un tratamiento mucho más diferenciado (sobrevivientes, ONG’s, organizaciones internacionales).

Cada uno de nuestros acercamientos nos ayudó a construir programas de intervención para cada caso: por ejemplo en el estudio de la caracterización de la organizaciones de DH nos centramos en la identificación de los actos de habla en la noticia generadora profundizamos sobre la espacialización-temporalización del discurso, en el “discurso de la autoridad” precisamos la relación con el Sujeto de la enunciación y así una serie de variables que aparecían en los textos de análisis (principalmente noticias y algunas crónicas, entrevistas y reportajes) y para los cuales confeccionamos el amplio sistema con el que contábamos.

Hicimos coincidir en el “eje del agresión” lo que Barthes llama código *simbólico* como un disparador hacia formas de vida más digna; la principal pregunta desprendida de este “código” es el detalle por la matanza (sus razones y modos). La interrogante del código *hermenéutico* es la aplicación de la justicia, (¿identificarán a las culpables?, ¿se conocerán las causas reales y se evitarán condiciones para su reproducción?...). En el plano de las acciones hemos dado cuenta ese repertorio que sobre todo adyuvante y oponentes realizan para facilitar el sentido de su acción. El código *semántico* completa la visión tópica del MR informativo, lo cuales agrupamos por ejes; el origen de este código se encuentra en los

nuevos temas del discurso político que aparecen en México a partir del segundo lustro de los ochenta; el discurso de DH en la prensa es un ejemplo de la naciente estabilidad de estos temas y la forma como atraviesan todas las interlocuciones y campos de confrontación en el MR.

Los imaginarios que se desprenden del MR informativo son “el de la muerte”, “el de la racionalidad” y el “del saber”. En el primero verificamos las inercias, las luchas de una sociedad permanentemente escindida sin resolución a las heridas que mencionábamos y una incapacidad estructural para crear una nación en la que se respete el Estado de derecho sin distingos y no existan islas de ingobernabilidad. El “imaginario de la racionalidad” apunta hacia nuevas formas de convivencia y mecanismos hacia una definición integral de los DH que considere la “fraternidad” y solidaridad (como uno de los pendientes de la modernidad) o bien ensaye métodos como la hermenéutica diatópico sugerido por Suarez (1998). Finalmente, a un nivel que se vincula a esa cuenca semántica y se refiere al “nuevo saber” que los actores sociales (los sujetos del MR) imaginan y adquieren, al conjunto sintético de la idea de ellos mismos, de los otros y de la percepción que creen los otros tiene de ellos. Con esta caracterización queremos tanto señalar los avances en materia de DH e igualmente sancionar los enorme pendientes y rezagos.

8.5 Ecos y atisbos del discurso informativo de DH en la Referencia Dominante.

El Sujeto de Enunciación (SE) es el encargado de movilizar un conjunto de dispositivos que se objetivan en un texto que aunque ‘informativo’ posee una dimensión narrativa y retórica. El locutor-mediador encargado de la selección de fuentes y la “materia prima” del texto: los hechos, los informantes y sus declaraciones, los datos de referencia y su jerarquización. Como todo proceso comunicativo en su sentido más amplio la producción del texto periodístico incluye una compleja concatenación de procesos: recolección, estructuración, ordenamiento y jerarquización, ejecución en las cuales se encuentran las instrucciones de lectura y se deja ver al lector. En esta descripción consideramos las preguntas que hemos señalado arriba y algunos instrumentos analíticos para poder precisar aún más nuestro aporte y lectura³.

8.5.1 *La Jornada*: los deslices de la figurativización y el discurso de la crítica

La Jornada (J) fue probablemente el primer diario considerar en tanto su recurrencia y abundancia informativo sobre casos de DH y su tendencia, genéricamente calificada de “crítica” con relación a la autoridad y de acercamiento con las instancias agredidas. En la isotopía *consenso / conflicto* (cfr. Imbert, 1986) este diario se inclina al segundo polo. Su papel mediador intenta extender el umbral y rango del conflicto: una tendencia más confrontante con respecto la autoridad y la observación de sus posibles contradicciones, la recuperación del potencial simbólico de los movimientos sociales o la tendencia a procesos de contextualización más amplio de los grupos agredidos. Hay una apertura a lo marginal a lo que no se presenta como objeto de información (como las entrevistas a OCSS, los testimonios de indígenas tzotziles); para ello despliega sus corresponsales en esa zona y en

³ Ver Anexo 10.3 (Modelos de caracterización en la referencia dominante)

no pocas ocasiones algunos movimientos sociales (como el caso de los zapatistas) incorporan a estos medios como parte de sus órganos (no oficiales) de difusión.

En términos generales éste es el medio que mayor libertad se atribuye como sujeto enunciativo en el tratamiento de los enunciadores-informantes, lo que se traduce en estilos discursivos más libres, estrategias citacionales más complejas o bien una actualización orientada a mostrar, por ejemplo en el caso de la autoridad o instancia agresora, sus contradicciones y desviaciones. El mediador se vale de un umbral más amplio de recursos para orientar la lectura hacia esta representación, que no matiza; por ejemplo en la confrontación de la autoridad utiliza lo mismo los estilos canónicos que estrategias de dramatización (dialogados) e ‘ironización’ como se presenta —en el ejemplo que consideramos más claro y abundante— en el caso del gobernador Figueroa.

Su determinación crítica se extiende a otras estrategias como la mayor espacio-temporalidad de la movilidad, los recursos de la definición sobre los hechos. También su tendencia explica el sentido de la focalización (*cfr.* Ducrot y Shaeffer, 1995: 496; Berinstain 2000: 356) y su orientación a mirar los hechos desde el punto de vista del agredido y sus ayudantes. La instancia agredida y sus ayudantes aparecen como conglomerados que mantienen un discurso articulado de la realidad, grupos que se encuentran relacionados con las causas históricas de las luchas en la región. El horizonte desde el cual *La Jornada* sabe lo que sabe es mediante un mayor acercamiento físico y discursivo de informantes para presentar los sobrevivientes, o las organizaciones civiles.

En su composición escénica (como se vio en la noticia generadora de Acteal) los informantes civiles y adyuvantes en J son más importantes que los oficiales y la misma autoridad con la que polemiza y cuestiona. Los agredidos su no aparecen cuestionados ni presentados en sus contradicciones (véase por ejemplo las entrevistas a miembros de la OCSS); los principales ejercicios de la “ironización” es con el agresor, la autoridad y sus adyuvantes. La “isotopía del disenso” (conflicto) es utilizada por J mediante la ironía, la cual realiza ejercicios de acercamiento-alejamiento con respecto a las instituciones formales y sus puntos de vista; conoce sus puntos de vista, los cita en estilos canónicos, para tomar distancia y una perspectiva distinta de sus argumentos y referentes.

8.5.2 *El Universal*: Los devaneos del consenso / disenso

Al revisar su historia *El Universal* es un diario que proviene de una viaje tradición periodística. Con más de 70 años este diario ha tenido mucho más vaivenes que ha alternado indistintamente periodos oscuros y opacos con otros poco más luminosos y críticos. Su comportamiento discursivo es lo que podemos llamar más “disperso” en cuanto su organización textual. Por tal motivo el lector tiene que hacer un mayor esfuerzo cognitivo para verificar las instrucciones de lectura y confirmarla de acuerdo a los señalamientos del mediador principalmente en los encabezamientos. Su comportamiento lingüístico-textual es más irregular; esto lo verificamos en la discrepancia entre las instrucciones de lectura (encabezamiento) y el programa desplegado en el texto; las guías de lectura en los encabezamiento no siempre se resuelven en el sentido que propone dicha instrucción. Lo anterior nos hace reconocer un cierto nivel de *opacidad* en la que la

orientación no es clara y el lector tiene que reconstruir las metaestructuras para reorganizar el contenido del texto.

En el discurso no encontramos un “punto de vista” predominante ni una tendencia unitaria a la actualización de los actantes (agredido, agresor...); en tal caso hemos observado la tendencia constante (en los dos casos, Aguas blancas y Acteal) a favorecer informantes del PRD y legitimar sus posturas como válidas para hacer evaluaciones más amplias de los hechos (v.g. noticia conmemorativa caso Aguas Blancas). La tendencia hacia la instancia agredida en Aguas Blancas no siempre es positiva, como en el caso de las noticias sobre la movilización en la que la OCSS es caracterizada como violenta.

La actitud enunciativa hacia la fuentes oficiales o los actores discurso asociados con la autoridad tampoco es clara: en ocasiones la confronta, pero en otras noticias se identifica con la intención ilocutiva del enunciador. Esta conducta es reiterada con distintos actores; otro tanto, como lo hemos señalado puede apuntarse sobre la distribución textual y la relación encabezamiento-cuerpo del texto. Por tal motivo, en la isotopía *consenso / conflicto* no hallamos inclinación persistente y hay en su lugar una sonoridad no resuelta que permanece en un plano intermedio y juega por momentos en el MR hacia uno y otro polo. Si bien ofrece elementos para la crítica de la institucionalidad (sobre todo mediante la tendencia a la perredización informativa), en ocasiones su estilo discursivo es canónico y tradicional ahí donde los otros mediadores desplazan otras formas menos convencionales (v.g. reportajes sobre los grupos paramilitares en Acteal).

8.5.3 Reforma: La isotopía del consenso y el “discurso de la institucionalidad”

Reforma es el diario más reciente en el escenario informativo de la ciudad de México. Su formación empresarial y criterios editoriales le ha permitido una rápida consolidación en la ciudad; es un diario que ha sabido sintetizar la rentabilidad, la calidad del diseño con la aceptación a distintos grupos de opinión. El sujeto de la enunciación recurre a estrategias didácticas y procesos de condensación informativa que dan por resultado, salvo algunas excepciones, textos más compactos y breves, que se suman a la preocupación visual por gráficos o indicativos visuales y un proceso de lectura que con frecuencia incluye in texto integral sintético en la primera página y detalles en textos complementarios en interiores. Su delimitación temática hace que el mediador acuda a estructuras enunciativas menos complejas⁴: textos más compactos, menos tópicos y estilos canónicos de información. En su distribución informativa sobresale una especie de “modelo liberal” mediante el equilibrio de las fuentes citacionales (por ejemplo, la noticia generadora de Aguas Blancas) o la precisión (sobre todo en el caso Acteal) a incluir informaciones de varias fuentes.

De cualquier forma, no hay ausencia de contradicciones. Observamos una diferencia en el comportamiento discursivo más extremo: ausencias importantes en el caso de Aguas Blancas, reducción a los campos mínimos de confrontación en comparación con el caso de Acteal que es tratado de una manera mucho más detallada con amplio señalamiento a sus campos de concentración, entrevistas opinativas a sus actores. Esta diferencia se observa

⁴ Si bien no podemos afirmar que ésta sea una regla general, se presenta como una tendencia que se rompe, por citar un caso, en los relatos conmemorativos de los hechos de Acteal.

con especial claridad en el “discurso de los sobrevivientes” y el “discurso de la conmemoración”; en ambos casos vemos ausencias en el MR Aguas Blancas contra una información más precisa en el caso chiapaneco. Esta contradicción se ve en el tratamiento del agredido-víctima en los dos relatos: su ausencia, contrasta con la figurativización más detallada como sujeto agredido en el discurso del sobreviviente y de la conmemoración en Acteal. De los tres diarios es el que menos cobertura da los hechos de la sociedad civil; por ejemplo en el caso Aguas Blancas, no hay caracterización de la acción en el sujeto de movilización (pero sí lo hace de la oposición).

En la *isotopía* del sujeto podemos ubicarlo en el polo del *consenso* que se caracteriza por una relación menos tensa con la autoridad (como se desprende del análisis de sus entrevistas), de constante respeto a la fuentes institucionales y menos tendencia a mostrar sus contradicciones. El mediador en R parece identificarse con los actos ilocutivos de la institucionalidad como mando, como conductor; por el contrario no polemiza ni recurre a estilos dramáticos; en sus relatos los textos informativos devuelven el compromiso del informante en la labor de ofrecer datos y en pocas ocasiones la autoridad es figurativizada como *sujeto del des-control*.

En los dos MR hemos observado un comportamiento enunciativo que minimiza los adyuvantes del sujeto de la agresión y la institucionalidad de las organizaciones populares, civiles sobre las que no existe el esfuerzo (que sí lo hay en el caos de la autoridad) por la figurativización y un discurso contextual que consolide su posición en el MR. A pesar de que, sobre todo en Acteal, sí existe información sobre los actantes agredidos y adyuvantes, no hay acercamiento a sus fuentes ni ejercicios más detallados de contextualización.

A lo largo de este trabajo, hemos querido evitar cualquier triunfalismo: el de la prensa, el de las OC de DH y el de la misma sociedad civil, el de la modernidad o tardo-modernidad. El estado de los DH en México dista mucho del ideal, existen profundas incapacidades para resolver cabalmente la situación de las garantías individuales, sociales y culturales en México. El Estado Mexicano ha sido incapaz de salvaguardar las garantías individuales, sociales. En ese sentido este trabajo ha mostrado algunos de logros pero sobre todo, muchos de los pendientes en la materia y ha querido recuperar el discurso social de DH como un área a explorar, sin la cual no puede accederse a formas integrales en el estudio de los DH en México que estimulen su efectiva defensa.

9. Fuentes Documentales

Abril, Gonzalo

(1995) “Análisis Semiótico del Discurso” en Delgado, Juan Manuel y Juan Gutiérrez *Métodos y Técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Síntesis-Psicología, Madrid, pp.427-463

(1997) *Teoría General de la Información. Datos, relatos y ritos*. Madrid, Cátedra (Col. Signo e imagen /Manuales N° 44)

(1999) “El discurso informativo y la salita de estar” en *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, Vol.1, N° 4.

(2001) La noticia, lo cotidiano y el espejo de la ficción. En línea, 30 de mayo. Disponible en <http://www.ucm.es/infor/per3/cic/cic/cic2ar10.htm>.

Aguilar Camín, Héctor *et all* (1992) *El Coloquio de Invierno* 3 tomos, UNAM-CONACULTA-FCE, México.

Agustín, José

(1998) *Tragicomedia mexicana I, La vida en México de 1940 a 1970* 2ª ed. 1ª reimp. Planeta, México [1ª ed. en 1990]

(1998a) *Tragicomedia mexicana 3, La vida en México de 1982 a 1994*, Planeta, México.

AI, Amnesty International

(2001) “A brief history and description” en *Amnesty International USA*. En línea, 21 de mayo, Disponible en www.amnesty-usa.org/about/history.html

(2001a) “40 años de Amnistía Internacional” en *Amnistía Internacional España*. En línea 20 de mayo. Diponible en www.a-i.es/camps/40anos/primeros.shtm

Aladro Vico, Eva (2001) *La recepción de la noticia*. Disponible en www.ucm.es/info/per3/cic/cic2art9.htm En Línea 15 de junio 2001.

Alexy Robert (2001) *Teoría del discurso y Derechos Humanos*, 1ª ed. 3ª reimp. Universidad Externado de Colombia, Bogota (Serie Teoría Jurídica y filosofía del derecho) [1ª ed. 1995]

Alfaro, Rosa María (2000) “Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones” en *Revista Electrónica Rebelión y Cultura*, Mayo 2000, Disponible en http://www.eurosur.org/rebelion/cultura/cultura_comunicacion250500.htm

Álvarez-Icaza José (1992) “Hacia una Ley General de Medios de Comunicación” Ponencia presentada al *Foro Democracia y Medios de comunicación*. 20 marzo 1992

Amescua, Adriana (1998) “Chiapas. Entre renuncias e interinatos” en *Reforma*, 8 de enero, 5A

Anscombe Jean Claude y Oswald Ducrot (1994) *La argumentación en la lengua*, Gredos, Madrid [1ª ed en francés, 1988].

APDH, Asociación Pro Derechos Humanos (1999) *La violencia familia. Actitudes y representaciones sociales*. Ed. Fundamentos, Madrid (Col. Ciencia N° 233)

Arce de Blanco, María del Carmen (1993) “Marcas de subjetividad en los titulares de prensa” en Revista *Discurso, Teoría y análisis*, N° 15 UNAM, pp.17-42

Arévalo Alvarez, Luis Ernesto (1997) *El concepto jurídico y la génesis de los derechos humanos*, Universidad Iberoamericana Plantel Golfo Centro, México (Colección Lupus Magister)

Assagioli Roberto (1980) *Psicosíntesis, armonía de la vida*, Diana, México.

Asís Nassif, Alberto (1982) *El análisis del discurso: un oficio de artesanos (notas introductorias para su estudio)*, UAM-Xochimilco, México (Cuadernos del Ticom N° 16)

Aubry Andrés y Angélica Inda (1997) “¿Quiénes son los paramilitares?” en *La Jornada*, 23 de diciembre, pp.1,6

Austin J.L. (1990) *Cómo hacer cosas con las palabras*, 1ª ed 13 reimp., Paidós, Barcelona

Bardín, Laurence (1996) *Análisis de contenido*, 2ª ed. AKAL Universitaria, Madrid. [1ª ed. 1986]

Barreda, Solórzano, Luis de (1999) *Los derechos humanos*, CONACULTA-Tercer Milenio, México.

Barthes, Roland

(1980) *S/Z*, Siglo XXI, México [1ª ed. en francés 1970].

(1983) “La actividad estructuralista” en Paoli, Antonio *Comunicación e información. Perspectivas teóricas*, 3ª ed. Trillas, México [1ª ed. 1973] pp. 81-87

(1984) *et all. Análisis Estructural del relato*. 3ª ed. Premia Editoria, México [1ª ed. en francés, s.f.].

(1984b) *El placer del texto*, 5ª ed. Siglo XXI, México [1ª ed. en francés, 1973].

Bartra, Roger

(1987) *La Jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, Grijalbo, México.

(1993) *Oficio mexicano*, Grijalbo, México.

(1999) *La sangre y la tinta. Ensayos sobre la condición postmexicana*, OCEANO, México.

Baylón Christian y Xavier Mignot (1994) *La comunicación*, Cátedra, Madrid (Col. signos / imágenes N° 41)

Balsebre, Armand, Manuel Mateu y David Vidal (1998) *La Entrevista en radio, televisión y prensa*. Cátedra, Madrid

Bellinghausen, Hermann (1997) “Crisis del modelo de trabajo de las ONG, por la desaparición de CONPAZ”, en periódico *La Jornada*, 24 de noviembre. Disponible en www.jornada.unam.mx/1997/nov97/971124/crisis.html

Beltrán Luis Ramiro (1994) "Comunicación Democrática en América Latina" en OCIC-AL *et. all. Nuevos Rostros para una Comunicación Solidaria*, OCLACC, Quito

Benedetti, Mario (1982) *Pedro y el Capitán* Nueva Imagen, México [1ª ed. 1979]

Benito, Ángel (1995) *La invención de la actualidad*, FCE., México.

Benson, John (1999) “EL género detectivesco según García Márquez: los casos de Wilma Montesi y Santiago Nasar” en Instituto de Investigaciones Filológicas, *Anuario de Letras*, Vol. XXXVII, UNAM, México. pp.249-272

Beristáin, Helena (2000) *Diccionario de retórica y poética*, 8ª ed. Porrúa, México. [1ª ed. en inglés, 1985]

Berger, Peter y Thomas Luckmann (1999) *La construcción social de la realidad*, 1ª ed. 16ª reimp. Amorrortu Editores, Buenos Aires [1ª ed. en inglés, 1968]

Bermejo Mora (1999), Revista en *Etcétera* N° 30 diciembre, tomado de internet, www.etcetera.com.mx/pre27.asp ; en línea julio 2001

Benassini Claudia (comp.) (1986) *Teorías de la Comunicación en Estados Unidos y en Europa*, Ediciones de Comunicación-UIA, México.

Beuchot, Mauricio

(1993) *Elementos de semiótica*, 2ª ed. Universidad Veracruzana, Xalapa (México) [1ª ed. en 1979]

(1995) *Derechos Humanos, Iuspositivismo y Iusnaturalismo*, UNAM, México (Cuadernos del Instituto de Investigaciones Filológicas No 22)

(1998) “Interpretación, analogía e iconicidad” en Beuchot, Mauricio (coord.) *La voz del texto. Polisemia en interpretación. Memoria. Primera Jornada de Hermenéutica*, IIF-UNAM, pp.25-37

(1999) *Filosofía y Derechos Humanos*, 3ª ed. Siglo XXI, México [1ª edición en 1993]

(2000) “Bartolomé de las Casa, el humanismo indígena” Vargas Aurelia (comp.) *Derechos Humanos, Filosofía y Naturaleza*, UNAM, México, pp.23-35

- (2001) Entrevista con el autor, en el Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. Mayo.
- Bidart Campos Germán J. (1993) *Teoría General de los Derechos Humanos*, 1ª ed. 2ª reimp. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México
- Blanchot, Maurice (1993) *Michel Foucault tal y como yo lo imagino*, Pre-textos, Valencia [1ª ed. en 1988]
- Bohmann, Karin (1989) *Medio de Comunicación y sistemas informativos en México*, CONACULTA / Alianza Editorial Mexicana, México. [1ª edición en alemán 1986]
- Bolivar Botia, Antonio (1990) *El estructuralismo: de Levi-Strauss a Derrida*, 1ªed., 2ª reimp. Ed. Cincel, Bogota.
- Bolos, Silvia (1999) *La construcción de actores sociales y la política*, UIA-Plaza y Valdés, México.
- Borrat, Héctor (1989) *El periódico, actor político*, Gustavo Gilli, Barcelona.
- Brown Gillian y George Yule (1983) *Análisis del discurso*, Visor Libros, Madrid.
- Bruun, Geoffrey (1995) *La Europa del siglo XIX (1815-1914)*, 1ª ed. 10ª reimp. FCE, México (Breviarios N° 172) [1ª edición en inglés, 1959]
- Bueno Lajusticia Ma. Rosario (2002) “Estructura textual, macroestructura semántica y superestructura formal de la noticia” en *Revista Electrónica Mensaje Periodístico* N° 6, UCM, Madrid. En línea, disponible en www.ucm.es/info/Period_I/EMP/Numer_06.htm
- Calderon Alzati, Enrique y Daniel Cazes (comp..) (1996) *Las elecciones presidenciales de 1994*, La Jornada Ediciones, CIICH-UNAM, México.
- Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Ariel, Barcelona.
- Canto, Manuel, Agustín García y Raquel Pastor (s.f.) “Algunas nociones fundamentales sobre la democracia” en *Convergencia de Organismos Civiles por la democracia, Nuestra Palabra. El Fraude Electoral de 1991 y la Participación de la Ciudadanía en la Lucha por la Democracia*, COCD, México, pp.17-27
- Cano, Arturo (2000) “El silencio tricolor fue la despedida para Ernesto Zedillo” en periódico *La Jornada*, 2 de septiembre, p. 7
- Caravantes, Martha (2000) “La paradoja del sistema es que el capitalismo no puede controlar sus capital. Entrevista con James Petras” en *Página de Petras. Revista electrónica*

Rebelión, En línea 18 de diciembre. Disponible en www.rebellion.org/petras/entre171200.htm

Cárdenas Noriega, Joaquín (1982) *José Vasconcelos 1882-1992, Educador político y profeta*, Océano, México

Carpizo, Jorge

(1993) “Los nuevos derechos humanos en CNDH”, *Clásicos Mexicanos de los Derechos Humanos. De la Constitución Vigente a nuestros días*. T.I., CNDH. México.

(1993a) *Derechos Humanos y Ombudsman*, CDNH- Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

(1997) *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México.

Carr, Barry (1982) “Temas del comunismo mexicano” en *Nexos* N° 54, pp.17-27.

Carreño, Carlón, José (2000) “Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX” en *Revista Mexicana de Comunicación* N° 62, Fundación Manuel Buendía, México.

Castañeda, Jorge

(1993) *La utopía desarmada*, Joaquín Mortiz, México.

(1994) *Sorpresas te da la vida. México 1994*, Aguilar Nuevo Siglo, México.

Castoriadis, Cornelius (2001) *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*, FCE, México [1ª ed. en francés, 1999]

CENCOS (1996) Centro Nacional de Comunicación Social *La represión a la prensa en México*. Documento leído el martes 16 de julio ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA.

Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco De Vitoria” (1995) “Las ONG’s de Derechos Humanos “ Antonio Montesinos en *Revista Phronesis*, CAM, México.

Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas” (1996) *Reporte sobre el Contexto Social e Histórico del Conflicto en San Jerónimo de Bahachón*. Disponible en www.burn.ucsd.edu

Centro Pro. Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”

(1995) *Los Derechos Humanos en México durante la transición sexenal*, Comp. David Fernández. Universidad Iberoamericana- Centro Pro, México.

(1996) *Tepoztlán. El Derecho de un pueblo a sobrevivir*. Informe del Centro PRODH. México. También accesible en internet; disponible en <http://www.sjsocial.org/PRODH/default.htm>

(1996a) *Guerrero 95: Represión y Muerte*. Informe del Centro Pro. También disponible en <http://www.sjsocial.org/PRODH/gro952.htm>

(1997) *Los derechos humanos en México: La tentación del autoritarismo*. David Fernández y Jesús Acosta-Ortiz (Comp.), Centro Pro-Universidad Iberoamericana, México.

(1997a) *Los derechos humanos en 1997. Un balance*. Mimeo.

(1999) “Los derechos humanos en México en el ámbito internacional: ¿Misión cumplida? *Ruido de Fondo*, Boletín Mensual, Año I, N° 5, México.

(1999a) *La violencia en Oaxaca y Guerrero*, Informe PRODH, México.

(2000) “Instituto Federal Electoral...una opción con múltiples posibilidades” en *Ruido de Fondo*, boletín mensual, Año I, N° IX, México.

(2000a) A cinco años de Aguas Blancas: No ha cesado la violencia en la sierra sur” *Boletín Especial*, 28 de junio. También disponible en la hoja web del Centro

<http://www.sjsocial.org/PRODH/>

Cervantes, Abigael (1990) “Ramírez y Ramírez, El Universal y la FCP y S” en *Revista Mexicana de Comunicación* N° 10, Fundación Manuel Buendía, pp.32-35

Cervini, María Cecilia, Nérida Sosa, Alicia Bosani (2000) *Análisis lingüístico del discurso de la prensa*. En línea: 28 de marzo 2000, disponible en <http://www.geocities.com/ColleaguePark/5025/mesa4b.htm>

Charry, Clara Inés y Miriam Calvillo (2000) *Organizaciones Civiles: Nuevos Sujetos Sociales*. Universidad Autónoma Iztapalapa, México. No impreso.

CIDH, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(1996) *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1995*, Secretaría General OEA, Washington, EE.UU.

(1997) *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1996*, Secretaría General OEA, Washington, EE.UU.

(1998) *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1997*, Secretaría General OEA, Washington, EE.UU.

(1999) *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1998*, Secretaría General OEA, Washington, EE.UU.

(2000) *¿Qué es la CIDH?*, En línea 10 de noviembre. Disponible en <http://www.cidh.oas.org/QuééslaCIDH.htm>

(2001) “Datos Históricos” En línea, 24 de julio. Disponible en www.corteidh-ea.un.cr/ci/Info_General/Info_2.htm

Clave Almeida Eduardo (1985) “La Crisis y la Prensa” en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín *México ante la Crisis* T.2 Ed. Siglo XXI, México.

Clío Editorial (2000) *Ernesto Zedillo. Los Sexenios. México Siglo XX* Clío / La Jornada. Vídeo. Prod. Gol Records. México

Concha, Miguel *et all* (1986) *La participación de los cristianos en el proceso popular de liberación en México*. Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM Siglo XXI, México.

Concha, Miguel (2000) “Décimo aniversario del a Red” en *La Jornada* 9 de septiembre, p.15

Contreras, Adalid (1999) *Vuela, que no te corten las alas. Por la palabra sin discriminación ni censuras*, OCLACC, Quito. (Col. Comunicación Educativa N° 2)

Cohen , Stanley

(1995) *Denial and Acknowledgement: The impact of information about human rights violations*, Center for Human rights. The Hebrew University of Jerusalem, Jerusalem-London.

(1998) “Derechos Humanos y delitos de estado: la cultura de la negación” en *Revista de Trabajo Social*, Marzo 1998. Escuela de Trabajo Social-UNAM, México.

Cordera, Rolando y Carlos Tello (1989) *México. La disputa por la nación. Perspectivas y opciones del desarrollo*, 8ª ed. Siglo XXI, México [1ª ed., 1981]

Córdoba, Arnaldo

(1989) *La formación del poder político en México*, 1ª ed, 15ª reimp. Era, México [1ª ed., en 1972]

(1990) “La mitología de la revolución mexicana” en Florescano, Enrique (coord..) *Mitos mexicanos*, Nuevo Siglo Aguilar, México, pp.21.25

(1998) “México, vitrina del mundo” en periódico *La Jornada*,13 de mayo. Disponible en

<http://www.jornada.unam.mx/1998/may98/980513/cordova.html>

CNDH, Comisión Nacional de Derechos Humanos

(1995) “Recomendación de la CNDH sobre la matanza de Aguas Blancas, Guerrero, en el suplemento *Perfil* del periódico *La Jornada*, 15 de agosto, IV pp.

(1996) *Informe anual de actividades. Mayo 1995-Mayo 1996*, CNDH, México

(1998) *Informe anual de actividades. Mayo 1997-Mayo 1999*, CNDH, México

(2000) “Atribuciones de la CNDH”. En línea, 15 de octubre. Disponible en www.cndh.gob.mx

Cosío Villegas, Daniel (1982) *El sistema político mexicano*, 13ª ed. 1ª reimp. Cuadernos Joaquín Mortiz, México. [1ª ed.,1972]

Cremoux Raúl (1989) *La legislación mexicana en radio y Televisión*, UAM, México.

De Fleur M.L. y Ball Rokeach S.J. (1993) *Teorías de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós.

Delhi John (1996) *Los fundamentos de la semiótica*, Universidad Iberoamericana. México (Filosofía N° XII)

Ducrot Oswald y Tzvetan Todorov (1984) *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*,10ª ed, Siglo XXI. México. [1ª ed. en francés, 1972]

Ducrot, Oswald y Jean Marie Schaeffer (1998) *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Ed. Arrecife, Madrid [1ª ed. en francés 1995]

Durand Ponte, Víctor Manuel (coord.) (1994) *La construcción de la democracia en México*, Siglo XXI, México.

Dussel , Enrique (1977) *Desintegración de la cristiandad colonial y liberación*, Eds. Sígueme, Salamanca (Col. El peso de los días N° 7)

Eco Umberto

(1978) *La Estructura Ausente. Introducción a la semiótica*, Lumen, Barcelona.[1ª ed. en italiano, 1968]

(2000) *Tratado de Semiótica General*, 5ª ed, Lumen, Barcelona [1ª ed. en italiano, 1976]

Eliade Mircea (1974) *Imágenes y Símbolos* , 2ªed, Taurus, Madrid.

Elizalde, Triunfo

(2000) “Ha recibido la CNDH 74 mil 262 quejas en casi 10 años de existencia” *La Jornada*, 14 de mayo 2000

(2000a) “La CNDH ha dejado mucho que desear, dicen especialistas en *La Jornada*”, periódico *La Jornada*, 4 de junio, p.3

Escandell Vidal, Ma. Victoria (1993) *Introducción a la Pragmática*, UNED-Anthropos, Barcelona.

Esquivel Hernández, Jose Luis (2000) “*EL Norte* y la ruta de la prensa regiomontona” en *Revista Mexicana de Comunicación* N° 66, Fundación Manuel Buendía, México, pp.39-43

Fairclough Norman (1994) *Discourse and social change*, Polity Press, Cambridge

Faye, Jena Pierre (1974) *Los lenguaje totalitarios*, Taurus, Madrid [1ªed en francés, 1972]

Fernández Christlieb, Fátima (1982) *Los medios de difusión masiva en México*, Juan Pablos Editor, México.

Fernández Lagunilla, y Pendones Covadonga (1997) “Discurso periodístico y juegos de palabras en los título de prensa”, *Revista Discurso. Teoría y análisis* N° 21/22, UNAM-CCH, pp.77-102

Fernández Santillán, José (2001) “Sociedad civil y derechos ciudadanos” en *Revista Letras Libres* N° 26, México pp.12-14

Ferrari, Laura y Susana Gallardo (1999) “Los marcadores de evidencialidad empleados por la prensa en una controversia ambiental” en Revista *Discurso y Sociedad*, Vol. 1 (4) Gedisa, Barcelona, pp.69-93

Flores Sergio (1994) “La semiótica del relato histórico” en Revista *Signo*, UNAM-COLMEX. México.

Fontcuberta, Mar de (1993) *La noticia. Pistas para percibir el mundo*, Paidós, Barcelona, (Papeles de Comunicación N° 1)

Foucault, Michel

(1977) *Microfísica del Poder*, La Piqueta, Madrid.

(1989) *Historia de a sexualidad. I. Voluntad de Saber*, 16ªed, Siglo XXI, México [1ª ed. en francés 1976]

(1997) *La arqueología del saber*, 18ªed, Siglo XXI, México [1ª ed. en Francés 1970].

(1999) *El orden del discurso*, Tusquets Editores, Barcelona (Col.Fábula Tusquets N° 126) [1ª ed. en francés 1970]

Frost, Elsa Cecilia (1990) *Las categorías de la cultura mexicana*, 2ª ed. UNAM, México [1ª edición en 1972].

Fuentes, Carlos

(1994), *El nuevo tiempo mexicano* Nuevo Siglo Aguilar, México

(1997) *El espejo enterrado*, 1ª ed., 3ª reimp. FCE, México [1ª ed., 1992]

(1997a) *Por un progreso incluyente*, Instituto de Estudios Educativos y sindicales de América, México

Fuentes Navarro, Raúl (1992) *Un campo cargado de futuro. El estudio de la comunicación en América Latina*, CONEICC, México

Gadamer, Hans Georg (1991) *Verdad y Método*, T. I, 4ª ed. Eds. Sígueme, Salamanca (España) [1ª ed. 1975]

Galindo, L. Jesús (1987) *Movimiento social y cultura política*, Universidad de Colima, México.

Galindo, L. Jesús (coord.) (1998) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, CONACULTA-Addison Wesley Logman, México.

García Agustín y Héctor Morales (1995) “Balance político de sexenio de Carlos Salinas de Gortari en Regil, Vélez, Jose Rafael de (coord..) *1988-1994 Ilusión y Desaliento Balance del Sexenio Salinista*, Universidad Iberomericana-Centro de Integración Universitaria, México, pp.15-24

García Clara Guadalupe y Silvia Solís (1999) *La nota roja en México (1934-1985) Selección antológica*. CEHIPO, México.

García, Marcelino Alfredo (1999) *La narración de la historia nacional en el texto escolar del Argentina*. Tesis doctoral no publicada, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información

García, Raúl (1995) “Figueroa habría acusado al padre Jaramillo de asesorar a la OCSS” en *La Jornada*, 13 de julio, p.7

García, Sara y Luciana Ramos (1998) *Medios de comunicación y violencia*, Instituto Mexicano de Psiquiatría- FCE, México.

Garduño Espinosa, Roberto

(1995) “La muerte de un cacique, prelude de la nueva matanza” en *La Jornada*, 7 de julio, pp.1,21

(2001) “A 30 años del 10 de junio. Los rostros de la impunidad” en *La Jornada, Perfil*, 10 de junio, IV pp.

George, Susan (1999) “Breve historia del neoliberalismo: veinte años de economía de elite y las oportunidades emergentes para un cambio estructural” en *Revista Web Mensual de Economía, Sociedad y Cultural*. Disponible en <http://www.rcci.net/>. Consulta 12/07/01.

Gil Olmos, José

(1995a) “La matanza fue planeada, dice Benigno Martínez, de la OCSS” en *La Jornada*, 1 de julio, p.8

(1995b) “ ‘Para Figueroa, todo campesinos inconforme es un guerrillero’ ”, en *La Jornada*, 3 de julio, p.6

(1995c) “Movimientos de tropas en la sierra sur de Guerrero” en *La Jornada*, 5 de julio, p.16

(1995d) “Cacicazgos, represión policiaca y constante violación de derechos humanos, el panorama” en *La Jornada*, 12 de julio, pp.1,8

(1995e) “Han sido principalmente contra el PRD la violencia política del gobierno de Figueroa” en *La Jornada*, , 13 de julio, p.5

(1995f) “No tenemos vínculos con el EZLN, dice la OCSS” en *La Jornada*, 14 de julio p.15

(2000) “Corporativismo, base del PRI para ‘institucionalizar’ la Revolución” en *La Jornada*, 11 de septiembre, p.3

Giménez, Gilberto (1983) *Poder, Estado y Discurso*, UNAM, México

Glantz, Margo (1992) “El cuerpo inscrito y el texto escrito o la desnudez como naufragio: Álvaro Núñez Cabeza de Vaca” en *Borriones y Borradores*, UNAM, México, pp.75-114

Goffman, Erving (1974) *An Essay on the organization of experience*. Harvard U.P. Cambridge.

Gómez Hermosillo, Rogelio (1992) *Elementos para reflexionar la estrategia del cambio social en México. Notas para curso sobre Compromiso político de los Cristianos*, Centro de Estudios Ecuménicos, México. (no impreso)

Gómez Tagle, Silvia (1993) *La frágil democracia mexicana: partidos políticos y elecciones*, García y Valadés Editores, México

Gomis, Lorenzo (1997) *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. 1ª ed., 2ª reimp. Paidós Comunicación, Barcelona.

González Casanova, Pablo (1971) *La democracia en México*, 4ª ed., Era, México (Serie Popular N° 4) [1ª edición en 1965]

González, Luis (1981) “El liberalismo triunfante” en El Colegio de México, *Historia General de México* 2 3ª ed. COLMEX, México, pp.897-1016 [1ª ed., 1976]

González Reina, Susana

(1994) “La significación de la realidad en la construcción del discurso periodístico” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* N° 155, Año XXXIX, Nueva época. UNAM, México.

(2002) “El discurso periodístico como esquematización” en Maldonado, Patricia (coord.) *Horizontes comunicativos en México. Estudios críticos*. Asociación mexicana de investigadores de la Comunicación (AMIC) México, pp.247-268

González Rodríguez, Sergio (2000) “La vida nueva (sin el PRI)” en *Revista Letras Libres* N° 20, pp.30-35.

Gorostiaga, Xavier (1992) “América Latina frente a los desafíos globales” *Revista Nuevas Voces* N° 14, Centro Nazaret, Buenos Aires, 20pp.

Granados Chapa, Miguel Ángel

(1995) “Polo Uscanda, Priego Chávez” en *Reforma*, 21 de junio, p.7 A

(1998) “Ruiz Ferro” en *Reforma*, 7 de enero, p.13A

Greimas, A.J. (1984) “Elementos para una teoría de la interpretación del relato mítico” en *Barthes et al*, 1984, pp.39-76

Greimas A.J y Courtés J (1990) *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje* T. I, Gredos, Madrid. [1ª en francés, 1979]

Grijelvo, Alex (1997) *El Estilo del Periodista*, Taurus, Madrid

Grupo de Entrevernes (1982) *Análisis semiótico de los textos*. Eds. Cristiandad. Madrid (Col. Biblia y Lenguaje N° 8)

Guissé, El Hadji (2001) *El Ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. Informa sobre la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de derechos...* 27 de junio de 1997. En línea, 1 de junio. Disponible en www.derecho.org/nizkor/impu/guisse.html

Gutiérrez, Maribel

(1995a) “Asegura la OCSS que seguirá actuando de manera abierta” en *La Jornada*, 3 de julio, p.5

(1995b) “Las siete regiones de Guerrero han padecido a la motorizada” en *La Jornada*, 9 de julio, p.6

(1998) *Violencia en Guerrero*, La Jornada Ediciones, México.

Gutiérrez Silva, Luis Guzmán y Sara Sefchovich (1988) “Discurso y Sociedad” en De la Garza, *et all. Hacia una metodología de la reconstrucción. Fundamentos críticos y alternativa a la metodología y técnicas de investigación Social*. UNAM-Porrúa, México

Gutiérrez Silvia

(1989) *Notas sobre las técnicas del análisis del discurso*. Módulo de Técnicas para el análisis del discurso del Diplomado Análisis Político de la Información, Centro Avanzado de Comunicación, México.

(1996) *El análisis del discurso neoconservador de Ronald Reagan*. Tesis doctoral no publicada. Facultad de Ciencias Política y Sociales, UNAM, México.

Habermas, Jürgen

(1987) *Teoría de la Acción Comunicativa, T .I Racionalidad de la acción y racionalización social* 4ª ed., Taurus, Madrid.

(1994) *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. 4ª ed. Gustavo Gilli, Barcelona [1ª ed. 1962]

Haidar, Julieta (1998) “Análisis del Discurso” en Galindo Cáceres, Jesús (coord.) *Técnicas de Investigación en sociedad, cultura y comunicación*, CONACULTA- Addison Weley Longman, México.

Hansen Roger D. (1983) *La política del desarrollo mexicano*, 13ª ed, Siglo XXI, México [1ª edición en castellano y en inglés, 1972].

Hernando Cuadrado Luis Alberto (2000) *El discurso periodístico*, Ed. Verbum, Madrid.

Heurteaux, Michel (1997) *La ONU*, Ed. Paradigma, Madrid (Col.Esenciales Paradigma N° 3) [1ª ed. en francés 1995]

Hidalgo, Onécimo (1997) “El vuelo de las Abejas” en el suplemento *Masiosare*, (del periódico *La Jornada*), 28 de diciembre. También disponible en línea <http://www.jornada.unam.mx/1997/dic97/971228/mas-vuelo.html>

- Hyden White (1992) *El contenido de la forma*, Gedisa, Barcelona.
- Hobsbawm, Erick
 (1998) *Historia del Siglo XX*. 1ª ed. 2ª reimp. Ed. Crítica. Buenos Aires [1ª ed. en inglés 1994]
 (s.f.) *Las Revoluciones Burguesas* T.I. Ediciones Quinto Sol, México.
- Ibáñez, Jesús
 (1992) *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Siglo XXI, Madrid [1ª ed. 1979].
 (1994) *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Siglo XXI, Madrid.
- Illades, Carlos (1998) *Breve historia de Guerrero*, COLMEX-FCE, México.
- Imbert Gérard y José Vidal Beneyto (coord.) (1986) “*El País*” o la referencia dominante, Mitre, Barcelona.
- Imbert, Gérard (1996) “Por una socio-semiótica de los discursos sociales (acercamiento figurativo al discurso político” en García Manuel, Jesús Ibáñez, Francisco Alvira (Comp.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. 2ª ed. 1 reimp. Alianza Universidad. Madrid, pp.493-520
- Islas, Octavio y Fernando Gutiérrez (2000) “La política informativa del gobierno mexicano en la red de redes” en *Revista Mexicana de Comunicación* N° 62, Fundación Manuel Buendía, México, pp: 23-26
- Isunza Ernesto (1998) *Tradiciones , Modernidad postmetafísica y eticidad democrática: Hacia un nuevo modelo de análisis sociopolítico y su aplicabilidad al México contemporáneo (1968-1993)*. Tesis doctoral no publicada. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Sociología V. Madrid.
- Jakobson, Roman (1981) *Ensayos de Lingüística General*, 2ª ed. Seix Barral, Barcelona
- Jaquez, Antonio (2000) “El velatorio, los responsos y la triste memoria del partido oficial” *Revista Proceso* N° 1235, 4 de julio, pp.10-13.
- Jensen, Kalus Brun y Nicholas W. Jankowsy (ed.) (1991) *A handbook of qualitative methodologies for mass communication research* Routledge, London.
- Jiménez, Alejandro (1997) “Transición democrática, avances y retrocesos” en *El Universal*, 27 de diciembre, p.14
- Jitrik, Noe
 (comp.) (1990) *Irrupción del discurso. Discurso e interdisciplina*, UNAM, México (Serie Discurso y Sociedad N° 2)

(comp.)(1993) *Las variables y el continuo. El discurso político en México*, UNAM, México (Serie Discurso y sociedad N° 3)

Jordan Isolde (1994) *Introducción al análisis lingüístico del discurso*, Ed. Wilhemsfeld-Egert, Alemania.

Jornada, La

(2000) “Descarta Zedillo estado agudo en el conflicto en Chiapas” en *La Jornada*, 2 de septiembre, p.9

(2000a) “Saldos del Sexenio”, en *La Jornada*, 2 de septiembre, pp.12-13

Jung, Carl G. (1984) *El hombre y sus símbolos* 4ed, BUC-Caralt , Barcelona, No.96

Kahler, Erich (1982) *¿Qué es la historia?* , 1ª ed, 4ª reimp., México, FCE, (Breviario N° 187) [1ª ed., en inglés, 1964]

Katz, Chaime S, Francisco A Doria, Luiz Costa (1987) *Diccionario básico de Comunicación*, 3ª ed. Ed. Nueva Imagen, México

Katz Eliu, Joy Blumler y Michael Gurelich (1985 “Usos y gratificaciones de la comunicación de masas” en Moragas Miquel, de (ed.) *Sociología de la Comunicación de masas* T.II, Gustavo Gilli, Barcelona.

Krauze, Enrique

(1998) *La Historia Cuenta. Antología* Fábula Tusquets Editores, México.

(1999) *El sexenio de López Portillo*, Ed.Clío, México.

(1999a) *El sexenio de Miguel de la Madrid*, Ed.Clío, México.

(1999b) *El sexenio de Carlos Salinas*, Ed. Clío, México

Krotz Esteban (Comp.) (1996) *El estudio de la cultura política en México (Perspectivas disciplinarias y actores políticos)* CNCA-CIESAS, México

Lakoff y Johson (1980) *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra

Lara Ponte, Rodolfo (1993) *Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México.

Lander, Edgardo (1994) “Los derechos humanos y el desarrollo científico tecnológico” en *La ciencia y la tecnología como asuntos políticos*. Ed. Nueva Sociedad, Caracas.

Lattela, Graciela (1985) *Metodología y teoría semiótica*, Hachette, Argentina.

León Portilla Miguel (1996) *Literaturas Indígenas de México*, 2ªed, 2ªreimp., FCE, México [1ª ed. 1992].

Leñero, Vicente y Carlos Marín (1986) *Manual de Redacción Periodística* Ed.Grijalbo, México.

López Eire, Antonio y Javier de Santiago Guervos (2000) *Retórica y comunicación política*, Cátedra, Madrid.(Col. Signo e Imagen N° 56)

Lepidus Henry (1928) “The History of Mexican Journalism” *The University of Missouri Bulletin* año 29 No 4 (Journalisms Series Num.49), Columbia.

Lévi-Strauss, Claude (1968) *Mitológicas I. Lo crudo y lo cocido*. México FCE [1ª ed en francés, 1964]

López García Ángel (1996) *Escritura e información. La estructura del lenguaje periodístico*. Cátedra, Madrid.

López Montiel, Ángel Gustavo (1999) “Gobernabilidad, Legitimidad y Poder Judicial en México” en Carlos Lugo (Comp.) *Legalidad, Legitimidad y Gobernabilidad, Segundo Congreso Nacional de Ciencia Política*, T.4 UAM, IIS, UNAM, México.

Lozano, Jorge, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril (1997) *El análisis del discurso Hacia una semiótica de la interacción textual*. Ed.Cátedra. Madrid.

Lozano, José Carlos (1996) *Teoría e investigación de la comunicación de masas*, Alambra, México.

Maingueneau, Dominique

(1976) *Introducción a los métodos de análisis del discurso, problemas y perspectivas*, Hachette, Buenos Aires.

(1996) *Términos Claves del Análisis del Discurso*, Eds. Nueva Visión, Buenos Aires.

Maldonado, Carlos Eduardo (1994) *Hacia una fundamentación filosófica de los Derechos Humanos. Una puesta en diálogo*. ESAP-Instituto de Derechos Humanos Guillermo Cano, Bogota

Mardones J.M y N. Ursúa (1992) *Filosofía del as ciencias humanas y sociales. Materiales par una fundamentación científica*, 3ª ed., Fontamar, México.[1ª ed. en 1982].

Martín Barbero, Jesús

(1987) *De los medios a las mediaciones*, Gustavo Gilli, México

(2002) *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*, FCE, México-Chile

Martin Vivaldi, Gonzalo

(1990) *Curso de Redacción*, Eds. Prisma, México.

(1993) *Géneros periodísticos*, Eds. Prisma, México.

Martínez Albertos, José Luis (1976) *El mensaje informativo*, ATE, Madrid.

Martínez Mc Naught, Hugo (1996) 'Conflicto con Zedillo propicia el despido' en periódico *Reforma*, 3 de diciembre, p. 4 A

Martínez, Omar Raúl, *et all* (1995) "Un periodismo sombrío para el periodismo mexicano" *Revista Mexicana de Comunicación* N° 40, Fundación Manuel Buendía, México, pp.6-10

Martínez, Omar Raúl

(1991) "Nace Filo Rojo, Una revista pro-derechos humanos" en *Revista Mexicana de Comunicación* N° 18, Fundación Manuel Buendía, México, p.37

(1993) "Granados Chapa, su vida, su ideario periodístico. Un persona del periodismo mexicano" en *Revista Mexicana de Comunicación* N° 32, Fundación Manuel Buendía, México, pp. 5-11, 37

(1996) Las angustias de los medios impresos" *Revista Mexicana de Comunicación* N° 43, Fundación Manuel Buendía, pp.15-19

(1997) "Vaivenes, sorpresas y conflictos de los medios impresos" En *Revista Mexicana de Comunicación* N° 47, Fundación Manuel Buendía, México pp.18-23

Martínez Verónica, Pineda Angélica y Martínez, Omar (2000) "Recuento de daños a las libertades de expresión de información en 1999" *Revista Mexicana de Comunicación* N° 64, Julio-Agosto, Fundación Manuel Buendía, México, pp.22-27.

Martín Serrano Manuel (1977) *La Mediación Social*, Akal Editor, Madrid

Martínez Vizcarrondo, Doris (1998) *EL discurso periodístico sobre la Guerra en el golfo pérsico: un análisis crítico*. Tesis Doctoral no publicada. Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y letras. Departamento de Lógica, Lingüística, Lenguas Modernas y Filosofía de la Ciencia.

Massini Correas, Carlos I (1994) *Los Derechos Humanos en el pensamientos actual*, 2ª ed. Abeledo-Perrot, Buenos Aires

Mattelart Armand y Michele Mattelar (1997) *Historia de las teorías de la comunicación*, Paidos, Barcelona (Col. Paidos Comunicación N° 91)

Mc Quail Denis (1997) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, 2ª ed. Paidos, México [1ª ed, 1985]

Medina, María Elena

(1997) "Derechos Humanos y Relaciones Exteriores en 1997" en *Reforma*, 30/12/97 p. 7A

(1997a) "Asignaturas pendientes en DH" en *Reforma* 22 de diciembre, p.4A

Mejía Barquera Fernando (1991) *La industria de la Radio y la Televisión y la política del Estado Mexicano (1920-1960)* T.I. Fundación Manuel Buendía, México.

Meyer, Lorenzo

(1995) “La gobernabilidad y sus enemigos” en periódico *Reforma*, 26 de junio 1995, 7A

(1998) *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*, Océano, México.

(2000) “Vieja regla del sistema: la impunidad. La corrupción de las autoridades” en *Diario de Yucatán*, edición 18 de marzo. Disponible en www.yucatan.com.mx, fecha de búsqueda 22/03/00.

Millet Louis y Madelaneine Varin d’Ainvelle (1972) *El estructuralismo como método*, EDICUSA, Madrid [1ª ed. en francés, 1970]

Moguel, Julio (1998) *Chiapas: la guerra de los signos. Del amanecer zapatistas de 1994 a la masacre de Acteal*, Juan Pablo Ed., La Jornada Eds., México.

Mollfulleda, Santiago (ed.) (1990) *Juan Pablo Forner. Discurso sobre la tortura*, Ed. Crítica, Barcelona.

Monroy, Mario (1992) “Evolución de la política económica mexicana. Etapas en el proceso de desarrollo económico de México” en *Notas del Curso de Verano “Cristianos y Compromiso político”*, Fotocopias, Centro de Estudios Ecuménicos, México.

Monsiváis Carlos

(1970) *Días de guardar*, Biblioteca Era, México.

(1987) *Entrada Libre. Crónicas de la sociedad que se organiza*, Era, México.

(1992) “Prólogo” en Arellano Antonio *et all*, *Fuera de la ley. La nota roja en México 1982-1990*, Cal y Arena, México.

(1995) “EL político, arquetipo y estereotipo” en Florescano, Enrique (coord..) *Mitos mexicanos*, Nuevo Siglo Aguilar, México, pp.45-49

(1997) A ustedes les consta. Antología de la crónica en México, 1ª ed. 10ª reimp. ERA, México [1ª ed. 1980]

(2000) “La era del PRI y sus deudos” en Revista *Letras Libres* N° 20, pp.16-22.

(2000a) “ ‘La moral es un árbol que da moras’ Un cacique: Gonzalo N.Santos” en Revista *Letras Libres* N° 24, México, pp.24-27

Montemayor, Carlos

(1992) *La guerra en el paraíso*, Ed. Planeta, México

(1998) *Chiapas, La rebelión indígena de México*, 2ª ed. Joaquín Motriz, México [1ª ed. 1997]

Morales Gil de la Torre Héctor (comp.) (1996) *Derechos Humanos. Dignidad y Conflicto*, Universidad Iberoamericana, México.

Morales Mancera, pablo (1991) *Bio-psico-síntesis. Armonía de la vida, síntesis de las cinco fuerzas de la psicología*, ENDIKU, México.

Morris, Charles (1985) *Fundamentos de la teoría de los signos*, Paidós, Barcelona.[1ª edición en inglés, 1971]

Movimiento Ciudadano por la Democracia, MCD (1994) *Órgano de Difusión* N° 2, México p.14

“Neta”, La (2001) “Derechos Humanos” en *La Neta: Derechos Humanos*, En línea 5 de agosto, disponible en www.laneta.apc.org/dh/queson1.htm

Notimex (2001) “Los movimientos armados en Guerrero no han surgido de La Montaña” en periódico *La Crónica*, 3 de marzo. Disponible en internet www.cronicadigital.com.mx/dia/na03.htm

Nouss, Alexis (1997) *La modernidad*, CONACULTA-Eds. Cruz. México [1ª ed. en Francés, 1989]

Nuñez, Luis

(1991) *La construcción el texto* Madrid Eudema Universidad

(1991a) *Manual de periodismo*, Madrid, Ariel Comunicación

(1997) *Claridad Lingüística*. Notas del seminario de doctorado, Facultad Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid.

OEA, Organización de Estados Americanos

(2001) “La OEA: Descripción” En línea, www.oas.org/sp/pinfo/soas.htm, el 24/07/01

(2001a) “Historia de la OEA” En línea, www.oas.org/sp/pinfo/soas.htm, el 24/07/01

Olmos Alejandro (1995) “La marea de la crisis económica arrastra a los medios mexicanos” en *Revista Mexicana de Comunicación* N° 40, Fundación Manuel Buendía, México, pp.27-29

Olvera Alberto (1995) *Regime Transition, democratization, and Civil Society in México*, Tesis doctoral no publicada.

ONU, Organización de las Naciones Unidas (2001) “Acerca de la ONU / Historia”, En línea 1 de junio. Disponible en <http://www.un.org/spanish.html>

Ortega y Gasset, José (1985) *La rebelión de las masas*, Ed. Planeta-Artemisa, México (Col. Obras maestras del pensamiento contemporáneo N° 4) (1ª ed. 1930)

Pardo, María Laura (1996) *Derecho y Lingüística. Cómo se juzga con palabras*, Eds. Nueva Visión, Buenos Aires.

Paz. Octavio

- (1983) *El laberinto de la soledad*, 2ª ed. 11ª reimp. FCE. México. [1ª edición 1950]
(1998) “Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la Fe” en *Obras Completas del Autor* T.5, 2ª ed. 2ª reimp. FCE, México. [1ª edición en 1991]
(1998a) “Los privilegios de la vista II” en *Obras Completas del Autor* T.7, 2ª ed. 2ª reimp. FCE, México. [1ª edición en 1991]
(1998b) “El peregrino en su patria. Historia y política de México” en *Obras Completas del Autor* T.8, 2ª ed. 2ª reimp. FCE, México. [1ª edición en 1991]

Paz Octavio y Julián Ríos (1999) *Solo a dos voces*, 2ª ed. FCE, México [1ª edición en 1993].

Perdomo, José Luis (1987) *En el surco que traza el otro. Teoría y práctica de la entrevista*, CONEICC, México.

Perales Iosu (2001) “Efectos de la globalización neoliberal en las democracias de los países centroamericano. El caso de El Salvador” en Revista electrónica *Rebelión*. Disponible en www.rebelion.org/economia/iosu/180501.htm. En línea 24 de julio de 2001

Pérez Martínez Herón (1995) *En pos del signo. Introducción a la semiótica*. El Colegio de Michoacán, Zamora (Michoacán) México.

Pérez Silva, Ciro y Rosa Icela Rodríguez (1995) “Van 94 secuestros en el actual gobierno del estado de Guerrero en *La Jornada*, 3 de julio. p.8

Pérez Tornero, José Manuel (Comp.) (2000) *Comunicación y Educación en la sociedad de la información. Nuevos lenguajes y conciencia crítica*, Paidós Comunicación, Barcelona.

Pensamiento, Daniel y Wilbert Torre (1998) “Ruiz Ferro, de una crisis a otra” en *Reforma*, 8 de enero, 4 A

Peñamarín, Cristina (1997) “El análisis de textos en una nueva clave. Discursos e imágenes sobre la inmigración en *El País*” en *Cuadernos de Información y Comunicación*, Nº 3 Servicio de Publicaciones, UCM, Madrid. pp.145-166

Petrich, Blanche (1998) “Ha transcurrido un mes” en *La Jornada*, 23 de enero. También disponible en www.jornada.unam.mx/1998/ene98/980123/mes.html

Phalen, Kurt (1949) *Síntesis del saber musical*. Emecé, Buenos Aires.

Piccini, Mabel (1987) “De política y poéticas: el orden de la comunicación” en *La imagen del tejedor. Lenguajes y políticas de la comunicación*, Gustavo Gilli, México.

Piccini, Mabel y Ana María Nethol (1990) *Introducción a la pedagogía de la comunicación*, Ed. Trillas, México.

Piñuel, José Luis y Antonio Gaytán (s.f.) *Metodología general. Conocimiento científico e investigación en la comunicación*, Ed. Síntesis, Madrid.

Plett, Heinrich (ed.) (1991) *Intertextuality*, Walter de Gruyter, New York

Pliego Carrasco, Fernando (2001) *Panorama de las Organizaciones no gubernamentales en la ciudad de México, encuesta 1997*. IIS-UNAM, México. (Cuadernos de Investigación N° 28)

Prieto, Daniel

(1984) *Discurso autoritario y comunicación alternativa*, Premia Editora, México.

(1986) *La fiesta del lenguaje*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.

(1990) *Diagnóstico de Comunicación* CIESPAL, Quito, Ecuador.

(1994) *Discurso autoritario y Comunicación alternativa*, Premia Editora, México.

Poloniato Alicia y Lourdes Rodriguez (1987) *Mirando el Poder. análisis del discurso político y social*, UAM-Xochimilco y Plaza y Valdés, México

Poloniato, Alicia (1990) *Fenomenología política de los medios de comunicación en México*, Notas de curso, Centro Avanzado de Comunicación, México D.F.

Poniatowska Elena (1971) *La noche de Tlatelolco*, Era, México.

Puig, Luisa (2000) *La realidad ausente. Teoría y análisis polifónicos de la argumentación*, UNAM, México.

Quezada David (1995) *Evolución Histórica de los Derechos Humanos en las Constituciones políticas mexicanas*. Tesis de Derecho, Universidad Iberoamericana, México.

Raiter, Alejandro Guillermo e Irene Inés Muñoz (1996) “El discurso zapatista, ¿un discurso posmoderno?” en Revista *Discurso. Teoría y análisis*, N° 20, UNAM, pp.39-59

Ramírez, Carlos (1995) *Cuando quisimos no pudimos. El decenio del derrumbe: la transición y el caos*, Océano, México.

Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1997) “Las dimensiones de la ciudadanía” Castillo Jaime y Elsa Patiño (coord.) *Cultura política de las organizaciones y movimientos sociales*, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/ UNAM, México, pp.189-207

Randel Michael (1984) *Diccionario Harvard de Música*, Ed. Diana, México.

Reboul, Oliver (1986) *Ideología y Lenguaje*, FCE, México [1ª ed. en francés, 1980]

Redondo, Alicia (1995) *Manual de análisis de literatura narrativa. La polifonía textual*. Siglo XXI, Madrid.

Regil, Vélez, José Rafael de (coord..) (1995) *1988-1994 Ilusión y Desaliento Balance del Sexenio Salinista*, Universidad Iberoamericana-Centro de Integración Universitaria, México.

REDTDT, Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”

(1996a) “Presentación: Derechos Humanos y Educación Popular” en *La Integralidad de los Derechos Humanos*. Vol.1 REDTDT-UIA, México.

(1996b) “Apuntes sobre Derechos Humanos y Educación Popular” en *La Integralidad de los Derechos Humanos*. Vol.2 REDTDT-UIA, México.

(1999e) “Las tres generaciones” en *La Integralidad de los Derechos Humanos*. Vol.5 REDTDT-UIA, México.

(1997) *La CNDH: Impunidad y Tortura*. Informe de la REDTDT, No impreso. México. Disponible en <http://www.redtdt.org.mx/informes/torturaycndh.html>

(1998) *Informe sobre los sucesos de Acteal*. No impreso. México. Disponible en red <http://www.redtdt.org.mx/informes/ACTEAL.html>

Renkema, Jan (1999) *Introducción a los estudios sobre el discurso*, Gedisa, Barcelona.

Reyes, Graciela (1984) *Polifonía Textual . La citación en el relato literario*, Madrid, Gredos

Reyes Heróles, Federico (1999) *Memorial del mañana*, Taurus, México

Río Reynaga Julio, del (1992) *Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos*, 1ª ed. 2ª reimp. Diana, México

Rivero, Rubén (2001) “Grupos civiles exigen más espacios en la Mesa de Diálogo para la Revisión de los Medios” en periódico quincenal *Zócalo*, N° 15, p.4.

Ritzer, George (1998) *Teoría sociológica contemporánea*, 3ª ed. Mc. Graw Hill, México [1ª ed. 1993

Rodrigo Alsina, Miquel

(1989) *La construcción de la noticia*, Barcelona, Paidós- Comunicación.

(1995) *Los modelos de la comunicación*, 2º ed. Madrid, Tecnos

Romero Álvarez, María de Lourdes

- (1996) "El relato periodístico como acto de habla" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* N° 165, año XLI, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México.
- (2000) "El relato de palabras como recurso de credibilidad en el relato periodístico, Gimate-Welsh, Adrián (comp.) *Ensayos semióticos: dominios, modelos y miradas desde el cruce de la naturaleza y la cultura*, Asociación Mexicana de Estudios Semióticos- Porrúa, México, pp.97-106.
- Roncagliolo, Rafael (1996) "Desafíos de la globalización para la comunicación en América Latina" en Red de Jóvenes-UCIP-UCLAP *Solidaridad: "Un desafío ético en la cultura de la comunicación"*, UCLAP-Perú, Perú.
- Sartori, Gioavanni (1997) *Teorías de la Democracia 2. Los problemas clásicos*, 1ª ed. 4ª reimpr. Alianza Editorial, México [1ª ed. en inglés 1988]
- Santos, Boaventura de Sousa (1998) *Por una concepción multicultural de los derechos humanos*, CIICH-UNAM, México.
- Saucedo Pérez, Francisco "Asamblea de Barrios. Una asamblea de barrios" en *Barrio Nuevo*, N° 1, Marzo 1990, pp.3-5
- Saxe-Fernández, John (coord.) (1999) *Globalización: crítica a un paradigma*, UNAM-Plaza y Janes, México.
- Sebeok Thomas A. y Jean Umiker Sebeok (1987) *Sherlok Holmes y Charles S. Pierce. El método de investigación*, Paidós, Barcelona,
- Selva, Alma Rosa de la (1995) "Transitar hacia el cambio" en *Revista Mexicana de Comunicación* N° 38, Fundación Manuel Buendía, México, pp. 33-35
- Sexto Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo (2001) "Biografía" disponible en www.zedilloworld.presidencia.gob.mx, en línea 18/05/01
- Sierra Camacho, María Teresa (1987) *El ejercicio discursivo de la autoridad en asambleas comunales (metodología y análisis del discurso oral)*, SEP-CIESAS, México (Col. Cuaderno de la Casa Chata No 146).
- Sierra Guzmán, Jorge Luis, Rafael Ruiz y José Barragán (1991) *La Comisión Nacional de Derechos Humanos. Una visión no gubernamental*, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, México.
- Sierra, Yuriria (2000) "Sindicalismo: entre la espada, la pared y la extinción" en *Milenio Diario*, 6 de agosto, p.17
- Smith Ma. Marcia y Victor Manuel Durband (1995). "Actores y movimientos sociales urbanos y el acceso a la ciudadanía: el caso de México", en *Revista SODEPAZ* No 18 Madrid, 2-95.p.95.

Smith, Peter H, (1981) *Los Laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México 1900-1971*, El Colegio de México, México.

Sosa, Nérida Beatriz (2000) “Estrategias retóricas en la construcción de la actualidad periodística. Análisis de la noticia de la prensa”, en Gimete-Welsh, Adrián (comp.) *Ensayos semióticos: dominios, modelos y miradas desde el cruce de la naturaleza y la cultura*, Asociación Mexicana de Estudios Semióticos- Porrúa, México, pp.107-115

Todorov, Tzvetan

(1984) “Las categorías del relato literario” en Barthes, Roland *et all* (1984)

(1987) *Introducción a la literatura fantástica*, 3ª ed. Primera Editorial, México. [1ª ed. en francés 1980]

(1999) *La Conquista de América. El problema del otro*. 10ª ed. Siglo XXI, México [1ª ed. en francés 1987]

Torre Ángel, Jesús Antonio, de la (2000) “Racionalidad analógica: un modo de acceso al iusnaturalismo histórico” en Vargas Valencia, Aurelio (comp.) *Derechos Humanos, filosofía y Naturaleza*, UNAM, México.

Tuchman, Gaye

(1983) *La producción de la noticia*, Gustavo Gilli, México

(2001) *La objetividad como ritual estratégico: un análisis de las nociones de objetividad de los periodistas*, En línea 15/06/01. Disponible en <http://www.ucm.es/info/per3/cic/Cic4arl2.htm>

Toussaint, Florence (coord.) (1996) *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*, La Jornada Ediciones, UNAM, México.

Trejo Delarbre, Raúl (1991) *La prensa marginal*, Eds. El Caballito, México.

Trevelyan, George (1943) *Historia política de Inglaterra*, FCE, México.

Trueba Lara, José Luis (1995) *El primer año de Ernesto Zedillo*, Episodios Nacionales, México.

Van Dick, Teun A

(1978) *La ciencia del texto* Barcelona, Paidós

(1990) *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós.

(1994) *Prensa, Racismo y Poder*, Universidad Iberoamericana, México. (Cuadernos del Postgrado de Comunicación N° 3).

(1997) *Racismo y Análisis Crítico de los Medios*, Paidós Comunicación, Barcelona.

(1998) *Estructuras y funciones del discurso*, 12ª ed. Siglo XXI, México [1ª ed. 1980]

Vasilachis de Gialdino, Irene (1997) *Discurso político y prensa escrita. La construcción de presentaciones sociales. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*, Gedisa, Barcelona.

Vargas, Rosa Elvira (2000) “Completó México su camino hacia la democracia, aseguró Zedillo” en periódico *La Jornada*, 2 de septiembre, p.3

Vergara, Abilia (coord..) (2001) *Imaginarios: horizontes plurales*, CONACULTA-INAH, México.

Veron Eliseo

(1987) *La Semiosis Social*, Gedisa, Barcelona

(1995) *Construir el acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island*, 2ª ed. Ed. Gedisa, Barcelona [1ª ed. en francés, 1981]

Vilas, Carlos M (1999) “Seis ideas falsas sobre la globalización” en Saxe-Fernández, John (coord..) *Globalización: crítica a un paradigma*, UNAM- IIE-DGAPA, Plaza y Janés, México, pp.69-102

Warren Carl N. (s.f.) *Géneros periodísticos informativos*, Eds. Prisma, México.

Wimmer, Roger y Joseph Dominick (2000) *Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación*, 6ª ed. International Thompson Eds. México.

Woldenberg, José (1992) “De la revolución a la Democracia en México” en *Coloquio de Invierno. T.III México y Los cambios de Nuestro Tiempo*. CONACULTA, UNAM, FCE, México, pp.85-94

Wright, Charles (1985) “Análisis funcional y comunicación de masas” en Moragas Miquel *Sociología de la comunicación de masas*, T.II, Gustavo Gili, Barcelona

Zedillo, Ernesto

(2000) *Primer informe de gobierno*, 1 de septiembre de 1995. Presidencia de la República. México. En línea 25 de junio. Disponible en www.presidencia.gob.mx/01sep95.html

(2000c) *Tercer informe de gobierno*, 1 de septiembre de 1997. Presidencia de la República. México. En línea 25 de junio. Disponible en www.presidencia.gob.mx/01sep97.html